JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

MENSAJES 1968-2023

San Pablo VI
San Juan Pablo II
Benedicto XVI
Francisco

Jornada Mundial de la Paz

Mensajes
1968-2023

San Pablo VI
San Juan Pablo II
Benedicto XVI
Francisco

Copyright © de los textos de los Mensajes:

Dicastero per la Comunicazione – Libreria Editrice Vaticana

Edición a cargo de Jaime Cárdenas y Santiago Salcedo

www.opusdei.org

Índice de contenido

Presentación

MENSAJES DE SAN PABLO VI (1968-1978)

1.ª JMP 1968, El Día de la Paz

2.ª JMP 1969, La promoción de los derechos del hombre, camino hacia la paz

3.ª JMP 1970, Educarse para la paz a través de la reconciliación

4.ª JMP 1971, Todo hombre es mi hermano

5.ª JMP 1972, Si quieres la paz trabaja por la justicia

6.ª JMP 1973, La paz es posible

7.ª JMP 1974, La paz depende también de ti

8.ª JMP 1975, La reconciliación, camino hacia la paz

9.ª JMP 1976, Las verdaderas armas de la paz

10.ª JMP 1977, Si quieres la paz, defiende la vida

11.ª JMP 1978, No a la violencia, sí a la paz

MENSAJES DE SAN JUAN PABLO II (1979–2005)

12.ª JMP 1979, Para lograr la paz, educar a la paz

13.ª JMP 1980, La verdad, fuerza de la paz

14.ª JMP 1981, Para servir a la paz, respeta la libertad

15.ª JMP 1982, La paz, don de Dios confiado a los hombres

16.ª JMP 1983, El diálogo por la paz, una urgencia para nuestro tiempo

17.ª JMP 1984, La paz nace de un corazón nuevo

18.ª JMP 1985, La paz y los jóvenes caminan juntos

19.ª JMP 1986, La paz un valor sin fronteras norte–sur, este–oeste: una sola paz

20.ª JMP 1987, Desarrollo y solidaridad: dos claves para la paz

21.ª JMP 1988, La libertad religiosa, condición para la pacífica convivencia

22.ª JMP 1989, Para construir la paz, respeta las minorías

23.ª JMP 1990, Paz con Dios creador, paz con toda la creación

24.ª JMP 1991, Si quieres la paz, respeta la conciencia de cada hombre

25.ª JMP 1992, Creyentes unidos en la construcción de la paz

26.ª JMP 1993, Si quieres la paz, sal al encuentro del pobre

27.ª JMP 1994, De la familia nace la paz de la familia humana

28.ª JMP 1995, La mujer, educadora para la paz

29.ª JMP 1996, ¡Demos a los niños un futuro de paz!

30.ª JMP 1997, Ofrece el perdón, recibe la paz

31.ª JMP 1998, De la justicia de cada uno nace la paz para todos

32.ª JMP 1999, El secreto de la paz verdadera reside en el respeto de los derechos humanos

33ª. JMP 2000, «Paz en la tierra a los hombres que Dios ama»

34.ª JMP 2001, Diálogo entre las culturas para una civilización del amor y la paz

35.ª JMP 2002, No hay paz sin justicia. No hay justicia sin perdón

36.ª JMP 2003, Pacem in terris una tarea permanente

37.ª JMP 2004, Un compromiso siempre actual: educar a la paz

38.ª JMP 2005, No te dejes vencer por el mal. Antes bien, vence al mal con el bien

MENSAJES DE BENEDICTO XVI (2006–2013)

39.ª JMP 2006, En la verdad, la paz

40.ª JMP 2007, La persona humana, corazón de la paz

41.ª JMP 2008, Familia humana, comunidad de paz

42.ª JMP 2009, Combatir la pobreza, construir la paz

43.ª JMP 2010, Si quieres promover la paz, protege la creación

44.ª JMP 2011, La libertad religiosa, camino para la paz

45.ª JMP 2012, Educar a los jóvenes en la justicia y la paz

46.ª JMP 2013, Bienaventurados los que trabajan por la paz

MENSAJES DE FRANCISCO (2014–2023)

47.ª JMP 2014, La fraternidad, fundamento y camino para la paz

48.ª JMP 2015, No esclavos, sino hermanos

49.ª JMP 2016, Vence la indiferencia y conquista la paz

50.ª JMP 2017, «La no violencia: un estilo de política para la paz»

51.ª JMP 2018, Migrantes y refugiados: hombres y mujeres que buscan la paz

52.ª JMP 2019, La buena política está al servicio de la paz

53.ª JMP 2020, La paz como camino de esperanza: diálogo, reconciliación y conversión ecológica

54.ª JMP 2021, La cultura del cuidado como camino de paz

55.ª JMP 2022, Diálogo entre generaciones, educación y trabajo: instrumentos para construir una paz duradera

56.ª JMP 2023, Nadie puede salvarse solo. Recomenzar desde el COVID-19 para trazar juntos caminos de paz

MENSAJES DE LA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ
(1968–2023)

Presentación

La gramática de la paz

La altísima sensibilidad de los últimos pontífices por la promoción de la paz se debe en parte al drama -todavía reciente, en términos históricos- de la Segunda Guerra Mundial. El precio de la contienda desembocó en un consenso inédito sobre principios irrenunciables, en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la creación de organismos internacionales. La sociedad reconocía que los habitantes de la Tierra formamos la "familia humana" (11.ª JMP 1978; 31.ª JMP 1998, etc.) y que todo ser humano es igual en dignidad y derechos. Como decía san Pablo VI, parecía que "inmediatamente después de la guerra, al comienzo de esta generación, la humanidad tuvo una ráfaga de conciencia" (4.ª JMP, 1971).

Pero apenas transcurridas dos décadas desde 1945, el mundo contemplaba la división en bloques, la represión de naciones enteras, la guerra fría, la carrera de armamentos, los conflictos armados de la descolonización y el riesgo de una guerra nuclear. En 1963, san Juan XXIII publicaba la *Pacem in terris* y en 1968 san Pablo VI, partiendo de la común aspiración humana a la paz, quiso también salir al encuentro de la historia inaugurando la Jornada Mundial de la Paz (JMP), que se celebra el primero de enero de cada año. Desde entonces los papas han entregado un mensaje anual, dirigido a todas las personas, a los "amigos de la paz" (1.ª JMP, 1968), cualesquiera que sean sus creencias.

Aunque cada papa ha elegido en su pontificado los temas que le parecían más relevantes, el conjunto de todos los mensajes transparenta, llamativamente, una densa coherencia interna, en diálogo con la "gramática de la ley moral universal" (38.ª JMP, 2005) y la "gramática de la creación" (43.ª JMP, 2010). Desde esta base se desgranan los argumentos relacionados con la paz, armonizando continuidad y evolución.

Los mensajes muestran una progresiva maduración que configura ya un capítulo importante de la doctrina social de la Iglesia y una contribución a la paz en el mundo. Como señala el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia: *"Los Mensajes Pontificios para esta ocasión anual constituyen una rica fuente de actualización y desarrollo de la doctrina social*, e indican la constante acción pastoral de la Iglesia a favor de la paz", (subrayado en el original, n. 520).

En una reflexión sobre los mensajes, san Juan Pablo II afirmaba que "ha surgido así una síntesis de doctrina sobre la paz, que es como un glosario sobre este argumento fundamental; un glosario fácil de entender para quien tiene el ánimo bien dispuesto, pero al mismo tiempo extremamente exigente para toda persona sensible al porvenir de la humanidad" (37.ª JMP, 2004; cfr. 41.ª JMP 2008). La paz no es solo un sentimiento ni tampoco una actitud voluntarista despegada de la realidad; y requiere, por tanto, educar a la paz y a la legalidad (cfr. 37.ª JMP, 2004).

Los mensajes son un recordatorio de que la paz es mucho más que un equilibrio logrado por el miedo, la llamada "paz negativa". Aspiramos a una "paz justa", articulada en relaciones y conexiones dinámicas, que alimenten la musculatura de una sana convivencia en la familia, los países y la comunidad internacional globalizada. La paz resulta de una relación adecuada con la convicción de la unidad del género humano, con la verdad, los derechos humanos, la justicia, el desarrollo humano integral, el cuidado de la creación, la familia, el perdón, la libertad religiosa, el bien común universal, el derecho a la vida, etc. "Por eso la paz es un vértice que supone una interior y compleja estructura de soporte; es como un cuerpo flexible que debe ser sostenido por un esqueleto robusto. Es una construcción que debe su estabilidad y su excelencia al esfuerzo sostenedor de causas y condiciones" (10.ª JMP 1977). También por eso la paz se presenta como una aspiración debida, como una tarea humana transversal.

Este cuerpo de mensajes infunde esperanza ante las tentaciones de la violencia, la desolación personal y social que produce el sufrimiento, la desconfianza ante el ser humano y la impotencia, que constituyen fuerzas negativas capaces de hacernos dudar de la bondad del proyecto de Dios Padre para la humanidad y quizá, a contribuir tristemente a perpetuar espirales de violencia. "La paz es posible" es

un *leitmotiv* en los mensajes, porque de hecho podríamos perder la fe en su realización aquí y ahora. “El mundo no puede renunciar a su sueño de paz universal. Y precisamente porque la paz es siempre un continuo hacerse, porque es siempre incompleta, porque es siempre frágil, porque está siempre asediada, porque es siempre difícil, nosotros la proclamamos” (2.ª JMP, 1969).

Este “continuo hacerse” lleva a preguntarse sobre el papel que cada una y cada uno juega en el cultivo de la paz. Cualquier persona, donde esté, ya sea promoviendo la paz en “la puerta de al lado”, o formando parte de un organismo internacional puede convertirse en operador de la paz (cfr. *Mt* 5, 9). Pero conservamos la esperanza en un mundo pacífico sobre todo porque la paz es un don de Dios. Como ha dicho el papa Francisco, “la paz es don de Dios y obra de los hombres. La paz es don de Dios, pero confiado a todos los hombres y a todas las mujeres, llamados a llevarlo a la práctica.” (49.ª JMP, 2016).

Al unificar los mensajes de las Jornadas mundiales de la paz, queríamos principalmente fomentar la difusión de las enseñanzas de los últimos pontífices sobre la paz, y especialmente la idea de que el modo más digno de resolver los conflictos es, para el ser humano, el diálogo y el encuentro, precisamente ahora que la violencia se multiplica en muchos lugares del mundo, llevándonos a callejones sin salida que después habrá que desandar trabajosamente, pues toda violencia deja herencias profundas en personas y comunidades.

El deseo de este volumen es también facilitar una visión de conjunto de los temas y el descubrimiento de sus conexiones con la paz. El lector podrá percibir con más claridad las líneas de continuidad y de evolución, y renovar el interés por la edificación de una paz duradera, que se logrará manteniendo unidos “dos derechos indivisibles e interdependientes: el de la paz y el de un desarrollo integral y solidario” (33.ª JMP, 2000).

Se han respetado íntegramente los textos originales, tomados de la página web del Vaticano (www.vatican.va) y también la numeración de los párrafos y la división en apartados. El índice se ha elaborado tomando el título de cada mensaje y sus apartados. Aunque en ocasiones resulte un elenco extenso, es una fuente de primer orden para apreciar la idea argumentativa de cada mensaje. Por otra parte,

tienen al final un aparato de citas que remiten a otras fuentes diversas sobre la paz, como por ejemplo, las encíclicas *Pacem in terris*, *Populorum progressio* o *Caritas in veritate*.

Nos gustaría terminar con unas palabras de san Juan Pablo II en el umbral del tercer milenio, que siguen resonando en nuestros corazones: "¿Estará el siglo que inicia bajo el signo de la paz y de la fraternidad entre los hombres y los pueblos? No podemos prever el futuro; sin embargo, podemos establecer un principio exigente: habrá paz en la medida en que toda la humanidad sepa redescubrir su originaria vocación a ser una sola familia" (33.ª JMP, 2000).

Jaime Cárdenas del Carre
Santiago Salcedo Porras

Roma, 8 de diciembre de 2022

MENSAJES DE SAN PABLO VI
(1968-1978)

1.ª JMP 1968,
El Día de la Paz

Nos dirigimos a todos los hombres de buena voluntad para exhortarlos a celebrar «El Día de la Paz» en todo el mundo, el primer día del año civil, 1 de enero de 1968. Sería nuestro deseo que después, cada año, esta celebración se repitiese como presagio y como promesa, al principio del calendario que mide y describe el camino de la vida en el tiempo, de que sea la Paz con su justo y benéfico equilibrio la que domine el desarrollo de la historia futura.

Nos pensamos que esta propuesta interprete las aspiraciones de los Pueblos, de sus Gobernantes, de las Entidades internacionales que intentan conservar la Paz en el mundo, de las Instituciones religiosas tan interesadas en promover la Paz, de los Movimientos culturales, políticos y sociales que hacen de la Paz su ideal, de la Juventud, —en quien es más viva la perspicacia de los nuevos caminos de la civilización, necesariamente orientados hacia un pacífico desarrollo—, de los hombres sabios que ven cuán necesaria sea hoy la Paz y al mismo tiempo cuán amenazada.

La proposición de dedicar a la Paz el primer día del año nuevo no intenta calificarse como exclusivamente nuestra, religiosa, es decir católica; querría encontrar la adhesión de todos los amigos de la Paz, como si fuese iniciativa suya propia, y expresarse en formas diversas, correspondientes al carácter particular de cuantos advierten cuán hermosa e importante es la armonía de todas las voces en el mundo para la exaltación de este primer bien, que es la Paz, en el múltiple concierto de la humanidad moderna.

La Iglesia Católica, con intención de servicio y de ejemplo, quiere simplemente «lanzar la idea», con la esperanza que alcance no sólo el más amplio asentimiento del mundo civil, sino que tal idea encuentre en todas partes múltiples promotores, hábiles y capaces de expresar en la «Jornada de la Paz», a celebrarse al principio de cada nuevo año, aquel sincero y fuerte carácter de humanidad consciente y redimida de sus tristes y funestos conflictos bélicos, que sepa dar a la historia del mundo un desarrollo ordenado y civil más feliz.

La Iglesia Católica procurará llamar a sus fieles a celebrar «la Jornada de la Paz» con las expresiones religiosas y morales de la fe cristiana; pero considera necesario recordar a todos aquellos, que querrán compartir la oportunidad de tal «Jornada», algunos puntos que deben caracterizarla; y primero entre ellos: la necesidad de defender la paz frente a los peligros que siempre la amenazan: el peligro de supervivencia de los egoísmos en las relaciones entre las naciones; el peligro de las violencias a que algunos pueblos pueden dejarse arrastrar por la desesperación, al no ver reconocido y respetado su derecho a la vida y a la dignidad humana; el peligro, hoy tremendamente acrecentado, del recurso a los terribles armamentos exterminadores de los que algunas Potencias disponen, empleando en ello enormes medios financieros, cuyo dispendio es motivo de penosa reflexión ante las graves necesidades que afligen el desarrollo de tantos otros pueblos; el peligro de creer que las controversias internacionales no se pueden resolver por los caminos de la razón, es decir de las negociaciones fundadas en el derecho, la justicia, la equidad, sino sólo por los de las fuerzas espantosas y mortíferas.

La Paz se funda subjetivamente sobre un nuevo espíritu que debe animar la convivencia de los Pueblos una nueva mentalidad acerca del hombre, de sus deberes y sus destinos. Largo camino es aún necesario para hacer universal y activa esta mentalidad; una nueva pedagogía debe educar las nuevas generaciones en el mutuo respeto de las Naciones, en la hermandad de los Pueblos, en la colaboración de las gentes entre sí y también respecto a su progreso y desarrollo. Los organismos internacionales, instituidos para este fin, deben ser sostenidos por todos, mejor conocidos, dotados de autoridad y de medios idóneos para su gran misión. La «Jornada de la Paz» debe hacer honor a estas Instituciones y rodear su trabajo de prestigio, de confianza y de aquel sentido de expectación que debe tener en ellas vigilante el sentido de sus gravísimas responsabilidades y fuerte la conciencia del mandato que se les ha confiado.

Una advertencia hay que recordar. La paz no puede estar basada sobre una falsa retórica de palabras, bien recibidas porque responden a las profundas y genuinas aspiraciones de los hombres, pero que pueden también servir y han servido a veces, por desgracia, para esconder el vacío del verdadero espíritu y de reales intenciones de paz, si no directamente para cubrir sentimientos y acciones de prepotencia o intereses de parte. Ni se puede hablar legítimamente de paz, donde no se reconocen y no se respetan los sólidos fundamentos de la paz: la sinceridad, es decir, la justicia y el amor en

las relaciones entre los Estados y, en el ámbito de cada una de las Naciones, de los ciudadanos entre sí y con sus gobernantes; la libertad de los individuos y de los pueblos, en todas sus expresiones cívicas, culturales, morales, religiosas; de otro modo no se tendrá la paz —aun cuando la opresión sea capaz de crear un aspecto exterior de orden y de legalidad—, sino el brotar continuo e insofocable de revueltas y de guerras.

Es, pues, a la paz verdadera, a la paz justa y equilibrada, en el reconocimiento sincero de los derechos de la persona humana y de la independencia de cada Nación que Nos invitamos a los hombres sabios y fuertes a dedicar esta Jornada.

Así, finalmente, es de augurar que la exaltación del ideal de la Paz no favorezca la cobardía de aquellos que temen deber dar la vida al servicio del propio país y de los propios hermanos cuando estos están empeñados en la defensa de la justicia y de la libertad, y que buscan solamente la huida de la responsabilidad y de los peligros necesarios para el cumplimiento de grandes deberes y empresas generosas: Paz no es pacifismo, no oculta una concepción vil y negligente de la vida, sino proclama los más altos y universales valores de la vida: la verdad, la justicia, la libertad, el amor.

Y es por la tutela de estos valores que nosotros los colocamos bajo la bandera de la Paz e invitamos hombres y Naciones a levantar, al amanecer del año nuevo, esta bandera que debe guiar la nave de la civilización, a través de las inevitables tempestades de la historia, al puerto de sus más altas metas.

A vosotros, venerables Hermanos en el Episcopado, a vosotros, Hijos y Fieles queridísimos de nuestra Santa Iglesia Católica,

Dirigimos la invitación que arriba hemos anunciado; la de dedicar a los pensamientos y a los propósitos de la Paz una celebración particular en el día primero del año civil, el uno de Enero del próximo año.

Esta celebración no debe alterar el calendario litúrgico que reserva el primer día del año al culto de la maternidad divina de María y al nombre santísimo de Jesús; antes bien, estas santas y suaves memorias religiosas deben proyectar su luz de bondad, de sabiduría y de esperanza sobre la imploración, la meditación, la promoción del grande y deseado don de la paz de que el mundo tiene tanta necesidad.

Os habréis percatado, venerables Hermanos y queridos Hijos, con cuánta frecuencia nuestras palabras repiten consideraciones y exhortaciones sobre el tema de la Paz; no lo hacemos para ceder a una costumbre fácil, ni para servirnos de un argumento de pura actualidad; lo hacemos porque pensamos que lo exige nuestro deber de Pastor universal; lo hacemos porque vemos amenazada la Paz en forma grave y con previsiones de acontecimientos terribles que pueden resultar catastróficos para naciones enteras y quizá también para gran parte de la humanidad; lo hacemos porque en los últimos años de la historia de nuestro siglo ha aparecido finalmente con mucha claridad que la Paz es la línea única y verdadera del progreso humano (no las tensiones de nacionalismos ambiciosos, ni las conquistas violentas, ni las represiones portadoras de un falso orden civil); lo hacemos porque la Paz está en la entraña de la religión cristiana, puesto que para el cristiano proclamar la paz es anunciar a Cristo; «Él es nuestra paz» (*Ef* 2,14); el suyo es «Evangelio de paz» (*Ef* 6,15): mediante su sacrificio en la Cruz, El realizó la reconciliación universal y nosotros, sus seguidores, estamos llamados a ser «operadores de la Paz» (*Mt* 5,9); y sólo del Evangelio, al fin, puede efectivamente brotar la Paz, no para hacer débiles ni flojos a los hombres sino para sustituir, en sus espíritus, los impulsos de la violencia y de los abusos por las virtudes viriles de la razón y del corazón de un humanismo verdadero; lo hacemos finalmente porque querríamos que jamás nos acusasen Dios ni la historia de haber callado ante el peligro de un nuevo conflicto entre los pueblos, el cual, como todos saben, podría revestir formas imprevistas de terror apocalíptico.

En necesario siempre hablar de Paz. Es necesario educar al mundo para que ame la Paz, la construya y la defienda; contra las premisas de la guerra que renacen (emulaciones nacionalistas, armamentos, provocaciones revolucionarias, odio de razas, espíritu de venganza, etc.) y contra las insidias de una táctica de pacifismo que adormece al adversario o debilita en los espíritus el sentido de la justicia, del deber y del sacrificio, es preciso suscitar en los hombres de nuestro tiempo y de las generaciones futuras el sentido y el amor de la Paz fundada sobre la verdad, sobre la justicia, sobre la libertad, sobre el amor[1].

La grande idea de la Paz tenga, especialmente para nosotros, seguidores de Cristo, su Jornada solemne, en el comienzo del año nuevo 1968.

Nosotros, los creyentes del Evangelio, podemos infundir en esta celebración un tesoro maravilloso de ideas originales y poderosas:

como la de la hermandad intangible y universal de todos los hombres que deriva de la Paternidad de Dios única, soberana y amabilísima; y que proviene de la comunión que, *in re vel in spe*, nos une a todos a Cristo; y también de la vocación profética que en el Espíritu Santo llama al género humano a la unidad no sólo de conciencia sino de obras y de destinos. Nosotros podemos, como ninguno, hablar del amor al prójimo. Nosotros podemos sacar del precepto evangélico del perdón y de la misericordia gérmenes regeneradores de la sociedad. Nosotros, sobre todo, Hermanos venerabilísimos e Hijos dilectísimos, podemos tener un arma singular para la Paz, la oración, con sus maravillosas energías de tonificación moral y de impetración de trascendentes factores divinos de innovaciones espirituales y políticas; y con la posibilidad que ella ofrece a cada uno para examinarse individualmente y sinceramente acerca de las raíces del rencor y de la violencia que pudieran encontrarse en el corazón de cada uno.

Tratemos, por tanto, de inaugurar el año de gracia 1968 (año de la fe que se convierte en esperanza) orando por la Paz; todos, posiblemente juntos en nuestras Iglesias y en nuestras casas; es lo que por ahora os pedimos; que no falte la voz de nadie en el gran coro de la Iglesia y del mundo que invoca de Cristo, inmolado por nosotros, *dona nobis pacem*.

A todos vosotros nuestra bendición apostólica.

El Vaticano, 8 de diciembre de 1967

PABLO VI

[1] Cf. Juan XXIII, *Pacem in terris*.

Volver al índice

2.ª JMP 1969,
La promoción de los derechos del hombre, camino hacia la paz

A todos los hombres de buena voluntad, a todos los responsables del curso de la historia de hoy y del mañana; a los guías, por tanto, de la política, de la opinión pública, de la orientación social, de la cultura, de la escuela; a toda la juventud que surge con el ansia de una renovación mundial, con voz humilde y libre, que sale del desierto de cualquier interés terreno, nosotros anunciamos una vez más la palabra implorante y solemne: Paz.

La Paz se encuentra hoy intrínsecamente vinculada al reconocimiento ideal y a la instauración efectiva de los Derechos del Hombre. A estos derechos fundamentales corresponde un deber fundamental: el de la Paz, precisamente.

La Paz es un deber.

Todo lo que el mundo contemporáneo está comentando sobre el desarrollo de las relaciones internacionales, sobre la interdependencia de los intereses de los Pueblos, sobre el acceso de los nuevos Estados a la libertad y a la independencia, sobre los esfuerzos que la civilización realiza para encaminarse a una organización jurídica unitaria y mundial, sobre los peligros de catástrofes incalculables en la eventualidad de nuevos conflictos armados, sobre la sicología del hombre moderno deseoso de una prosperidad serena y de contactos humanos universales, sobre el progreso del ecumenismo y del respeto recíproco de las libertades personales y sociales, nos persuade de que la Paz es un bien supremo de la vida del hombre sobre la tierra, un interés de primer orden, una aspiración común, un ideal digno de la humanidad dueña de sí y del mundo, una necesidad para mantener las conquistas logradas y para alcanzar otras, una ley fundamental para la difusión del pensamiento, de la cultura, de la economía y del arte, una exigencia que ya no se puede suprimir en la visión de los destinos humanos. Porque la Paz es la seguridad, la Paz es el orden. Un orden justo y dinámico, decimos, que se debe construir continuamente. Sin la Paz, ninguna confianza; sin confianza, ningún progreso. Una confianza, decimos, fundada en la justicia y en la lealtad.

Sólo en el clima de la Paz se atestigua el derecho, progresa la justicia, respira la libertad. Si tal es el sentido de la Paz, si tal es el valor de la Paz, la Paz es un deber.

Es el deber de la historia presente. Quien sabe reflexionar sobre las enseñanzas que la historia del pasado nos da, concluye enseguida declarando absurdo el retorno a las guerras, a las luchas, a los estragos, a las ruinas producidas por la sicología de las armas y de las fuerzas enfrentadas hasta la muerte de los hombres ciudadanos de la tierra, patria común de nuestra vida en el tiempo. Quien posee el sentido del hombre no puede menos de ser un partidario de la Paz. Quien reflexiona sobre las causas de los conflictos entre los hombres debe reconocer que ellas denuncian carencias del ánimo humano y no virtudes auténticas de su grandeza moral. La necesidad de la guerra podía tener una justificación sólo en condiciones excepcionales y deprecables de hecho y de derecho que no deberían verificarse jamás en la moderna sociedad mundial. La razón y no la fuerza debe decidir la suerte de los pueblos. El acuerdo, las negociaciones, el arbitraje, y no el ultraje, ni la sangre o la esclavitud deben mediar en las relaciones difíciles entre los hombres. Y ni siquiera una tregua precaria, un equilibrio inestable, un terror de represalia y de venganza, un atropello bien logrado, una prepotencia afortunada pueden ser garantías de Paz, digna de tal nombre. Es necesario querer la Paz. Es necesario amar la Paz. Es necesario producir la Paz. La Paz debe ser un resultado moral, debe brotar de los espíritus libres y generosos. Quizá pueda ella parecer un sueño; un sueño que se convierte en realidad, en virtud de una concepción humana nueva y superior.

Un sueño, decimos, porque la experiencia de estos últimos años y el brote de recientes corrientes enturbiadas por pensamientos desordenados: sobre la contestación radical y anárquica, sobre la violencia lícita y necesaria en todos los casos, sobre la política de potencia y de dominio, sobre la carrera de los armamentos y la confianza puesta en los métodos de insidia y de engaño, sobre la imposibilidad de eludir las pruebas de la fuerza, etc., parecen ahogar la esperanza en un ordenamiento pacífico del mundo. Pero esta esperanza permanece, porque debe permanecer. Es la luz del progreso y de la civilización. El mundo no puede renunciar a su sueño de Paz universal. Y precisamente porque la Paz es siempre un continuo hacerse, porque es siempre incompleta, porque es siempre frágil, porque está siempre asediada, porque es siempre difícil, nosotros la proclamamos. Como un deber. Un deber insoslayable. Un deber de los responsables de la suerte de los Pueblos. Un deber

de todo ciudadano del mundo: porque todos deben amar la Paz; todos deben contribuir a formar esa mentalidad pública, esa conciencia común que la hacen deseable y posible. La Paz debe existir primero en los ánimos, para que exista después en los acontecimientos.

Sí, la Paz es un deber universal y perenne. Para recordar este axioma de la civilización moderna, invitamos a todo el mundo a celebrar también para el nuevo año 1969 la «Jornada de la Paz», el día 1 de enero. Es un deseo, es una esperanza, es un empeño: el primer sol del año nuevo debe irradiar sobre la tierra la luz de la Paz.

Nos osamos esperar que, entre todos, sean los jóvenes quienes recojan esta invitación como una llamada capaz de interpretar cuanto de nuevo, de vivo, de grande se agita en sus ánimos exacerbados, porque la Paz exige la revisión de los abusos y coincide con la causa de la justicia.

En efecto, este año presenta una circunstancia favorable a nuestra propuesta: se acaba de conmemorar el vigésimo aniversario de la proclamación de los Derechos del Hombre. Es éste un acontecimiento que abarca a todos los hombres: a los individuos, a las familias, a los grupos, a las asociaciones, a las Naciones. Nadie lo debe echar en olvido ni pasar por alto, porque a todos llama a ese reconocimiento fundamental de una digna y plena ciudadanía de cada hombre sobre la tierra. De este reconocimiento nace el título primordial para la Paz: he ahí el tema de la Jornada mundial de la Paz, cuya formulación es: «la promoción de los Derechos del Hombre, camino hacia la Paz». Para que el hombre tenga garantía del derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la cultura, al disfrute de los bienes de la civilización, a la dignidad personal y social, es necesaria la Paz; donde ésta pierde su equilibrio y su eficacia, los Derechos del Hombre resultan precarios y comprometidos; donde no hay Paz, el derecho pierde su aspecto humano. Donde no hay respeto, defensa, promoción de los Derechos del Hombre —allí donde se violentan o defraudan sus libertades inalienables, donde se ignora o se degrada su personalidad, donde se ejercen la discriminación, la esclavitud, la intolerancia—, allí no puede haber verdadera Paz. Porque la Paz y el Derecho son recíprocamente causa y efecto; la Paz favorece el Derecho; y, a su vez, el Derecho la Paz.

Queremos esperar que estas razones tengan validez para todas las personas, para todos los grupos, para todas las Naciones; y que la

importancia trascendental de la causa de la Paz difunda su reflexión y promueva su aplicación.

Paz y Derechos del Hombre, he aquí el objeto de los pensamientos con los que quisiéramos que los hombres inaugurasen el naciente año. Nuestra invitación es sincera y no encubre otra finalidad que el bien de la humanidad. Nuestra voz es débil, pero clara; es la de un amigo que quisiera saberla escuchada, no tanto por quien la profiere como por lo que dice. Es al mundo a quien se dirige; al mundo que piensa, al mundo que tiene poder, al mundo que crece, al mundo que trabaja, al mundo que sufre, al mundo que espera. ¡Ojalá no se pierda! ¡La Paz es un deber!

A este nuestro mensaje no puede faltar la fuerza que le proviene del Evangelio, el Evangelio de Cristo, del cual somos ministro.

A todos en el mundo, como el Evangelio, también aquel se dirige.

Pero más directamente a vosotros, venerables Hermanos en el Episcopado, a vosotros, Hijos y Fieles queridísimos de la Iglesia Católica, renovamos la invitación para celebrar la «Jornada de la Paz»: invitación que se convierte en precepto, no nuestro, sino del Señor, quien nos quiere operadores convencidos y diligentes de la paz como condición para contarnos entre los bienaventurados marcados con el nombre de hijos de Dios (cf. *Mt* 5,9). A vosotros se dirige nuestra voz; y se convierte en un grito, ya que para nosotros, los creyentes, la paz adquiere un significado todavía más profundo y misterioso y asume un valor de plenitud espiritual y de salvación personal, además de colectiva y social; para nosotros, la Paz terrena y temporal es reflejo y preludio de la Paz celestial y eterna.

La Paz para nosotros los Cristianos no es solamente un equilibrio exterior, un orden jurídico, un conjunto de relaciones públicas disciplinadas; sino que es, ante todo, el resultado de la actuación del designio de sabiduría y amor, con que Dios ha querido instaurar las relaciones sobrenaturales con la humanidad. La Paz es el primer efecto de esta nueva economía divina, que llamamos gracia; «gracia y paz», repite el Apóstol; es un don de Dios, que se convierte en estilo del vivir cristiano, es una fase mesiánica, que refleja su luz y su esperanza aun sobre la ciudad temporal y que corrobora con sus más altas razones aquellas sobre las que ésta funda su propia Paz. La Paz de Cristo añade a la dignidad de los ciudadanos del mundo la de hijos del Padre celestial; a la igualdad natural de los hombres, la de la fraternidad cristiana; a las contiendas humanas, que comprometen y violan siempre la Paz, la de Cristo les debilita sus

pretextos e impugna sus motivos, indicando las ventajas de un orden moral, ideal y superior, y revela la prodigiosa virtud religiosa y civil del perdón generoso; a la incapacidad del arte humano para engendrar una Paz sólida y estable, la de Cristo presta la ayuda de su inagotable optimismo; a la falacia de la política del prestigio orgulloso y del interés material, la Paz de Cristo sugiere la política de la caridad; a la justicia con demasiada frecuencia tímida e impaciente, que sostiene sus exigencias con el furor de las armas, la Paz de Cristo infunde la energía invicta del derecho que deriva de las profundas razones de la naturaleza humana y del destino transcendental del hombre. Y no es miedo de la fuerza ni de la resistencia la Paz de Cristo la cual recaba su espíritu del sacrificio que redime; ni tampoco la Paz de Cristo, que conoce el dolor y las necesidades humanas y sabe encontrar amor y donación para los pequeños, los pobres, los débiles, los desheredados, los que sufren, los humillados, los vencidos, es vileza que transige con las desgracias e insuficiencias de los hombres sin fortuna y sin defensa. Es decir, la Paz de Cristo, más que cualquiera otra fórmula humanitaria, se preocupa de los Derechos del Hombre.

Esto es lo que querríamos que vosotros, Hermanos e Hijos todos, recordarais y anunciarais en la «Jornada de la Paz», bajo cuyo signo se abre el nuevo año, en el nombre de Cristo, Rey de la Paz, defensor de todo auténtico derecho humano. Os acompañe nuestra bendición apostólica.

El Vaticano, 8 de diciembre de 1968.

PABLO VI

Volver al índice

3.ª JMP 1970,
Educarse para la paz a través de la reconciliación

Ciudadanos del mundo que os despertáis en el amanecer de este nuevo año 1970, pensad por unos instantes: ¿dónde se dirige el camino de la humanidad? Es posible hoy dar una mirada de conjunto, una mirada profética.

La humanidad camina, es decir, progresa hacia un dominio cada vez mayor del mundo; el pensamiento, el estudio, la ciencia, guían a la humanidad en esa conquista; el trabajo, los instrumentos, la técnica, realizan esa maravillosa conquista. Y ésta, ¿para qué sirve? Para vivir mejor, para vivir más. La humanidad busca su plenitud de vida en el horizonte del tiempo y la obtiene. Pero advierte que esta plenitud no sería tal si no fuese universal, es decir, si no abarcase a todos los hombres. Por esto la humanidad tiende a alargar los beneficios del progreso a todos los Pueblos; tiende a la unidad, tiende a la justicia, tiende a un equilibrio y a una perfección que llamamos Paz.

También cuando los hombres obran contra la Paz, la humanidad tiende a la Paz. «Mirando a la paz, aun las guerras se hacen»[1]. La Paz es el fin lógico del mundo presente; es el destino del progreso; es el orden terminal de los grandes esfuerzos de la civilización moderna[2].

Nos anunciamos por esto hoy, una vez más, la Paz como el augurio mejor para el tiempo que viene. ¡Paz a vosotros, hombres del año 1970! Nos anunciamos la Paz como idea dominante de la vida consciente del hombre que quiere mirar la perspectiva de su próximo y futuro itinerario. Nos, una vez más, anunciamos la Paz porque ella es al mismo tiempo y bajo aspectos diversos principio y fin del desarrollo normal y progresivo de la sociedad moderna. Es principio, esto es, condición: como una máquina no puede funcionar bien si todas sus estructuras no corresponden al diseño según el cual fue concebida, tampoco la humanidad podrá desarrollarse eficiente y armoniosamente si la Paz no le confiere su propio equilibrio inicial. La Paz es la idea que dirige el progreso humano; es la concepción verdadera y fecunda de donde procede la mejor vida y la historia lógica de nosotros los hombres. Es fin, esto es, coronación del

esfuerzo con frecuencia laborioso y doloroso, mediante el cual nosotros los hombres tratamos de someter el mundo exterior a nuestro servicio y de organizar nuestra sociedad según un orden que refleje justicia y bienestar.

Nos insistimos: la Paz es la vida real del cuadro ideal del mundo humano. Pero advertimos: la Paz no es propiamente una posición estática que puede adquirirse de una vez para siempre, no es una tranquilidad inmóvil. Se entendería mal la célebre definición agustiniana que llama a la Paz «la tranquilidad del orden»[3] si del orden tuviésemos un concepto abstracto y no supiésemos que el orden humano es un acto más que un estado; que depende de la conciencia y de la voluntad de quien lo compone y lo disfruta más que de las circunstancias que lo favorecen; y para ser en verdad orden humano, ha de perfeccionarse siempre, es decir, ha de engendrarse y evolucionar constantemente; esto es, consiste en un movimiento progresivo, como el equilibrio del vuelo que ha de ser sostenido cada instante por un dinamismo propulsor.

¿Por qué esto? Porque nuestro discurso se dirige especialmente a los espíritus jóvenes. Cuando hablamos de Paz, no os proponemos, amigos, un inmovilismo mortificante y egoísta. La Paz no se goza; se crea. La Paz no es una meta ya alcanzada; es un nivel superior, al que todos y cada uno debemos aspirar siempre. No es una ideología soporífera; es una concepción deontológica, que nos hace a todos responsables del bien común y nos obliga a ofrecer cualquier esfuerzo nuestro a su causa; la causa verdadera de la humanidad.

Quien desee penetrar con su propio pensamiento en esta convicción descubrirá muchas cosas. Descubrirá que es necesario sobre todo reformar las ideas que guían el mundo. Descubrirá que estas ideas fuerza son al menos parcialmente falsas, porque son particulares, restringidas y egoístas. Descubrirá que solamente una idea es, en el fondo, verdadera y buena: la del amor universal; es decir la de la Paz. Y descubrirá cómo esta idea es al mismo tiempo sencillísima y dificilísima; sencillísima en sí misma: el hombre está hecho para el amor, está hecho para la paz; dificilísima: ¿cómo se puede amar? ¿cómo se puede elevar el amor a la dignidad de principio universal? ¿cómo puede el amor tener cabida en la mentalidad del hombre moderno, envuelta en luchas, egoísmo y odio? ¿Quién puede decir de sí mismo que tiene el amor en su corazón? ¿el amor por la humanidad entera? ¿el amor por la humanidad *in fieri*, la humanidad del mañana, la humanidad del progreso, la humanidad auténtica, que no puede ser tal, si no está unida; pero no por la

fuerza, ni por el cálculo interesado, egoísta y explotador, sino por la fraterna y amorosa concordia?

Descubrirá entonces este alumno de la gran idea de la Paz que es necesario hoy, inmediatamente, una educación ideológica nueva, la educación para la Paz. Sí, la Paz comienza en el interior de los corazones. En primer lugar hay que conocer la Paz, reconocerla, desearla, amarla; después la expresaremos y la grabaremos en la conducta renovada de la humanidad; en su filosofía, en su sociología, en su política.

Démonos cuenta, Hombres Hermanos, de la grandeza de esta visión futurística; y afrontemos valerosamente el primer programa: educarnos para la Paz.

Nos somos conscientes de la apariencia paradójica de este programa; parece encontrarse como fuera de la realidad; fuera de toda realidad instintiva, filosófica, social, histórica... La lucha es la ley. La lucha es la fuerza del éxito. Y también: la lucha es la justicia. Ley inexorable: renace en cada una de las etapas del progreso humano; también hoy, después de las horrorosas experiencias de las últimas guerras, impera la lucha, no la Paz. Hasta la violencia encuentra sus seguidores y sus aduladores. La revolución da nombre y prestigio a cualquier reivindicación de la justicia, a toda renovación del progreso. Es fatal: solamente la fuerza abre el camino a los destinos humanos. Hombres Hermanos: ésta es la gran dificultad que hay que considerar y solucionar. No negamos que la lucha pueda ser necesaria, que pueda ser el arma de la justicia, que pueda erigirse en deber magnánimo y heroico. Nadie puede negar que la lucha pueda conseguir éxitos. Pero Nos decimos que no puede constituir la idea–luz, que necesita la humanidad. Decimos que es ya hora de que la civilización se inspire en una concepción diferente de la de la lucha, de la violencia, de la guerra, del avasallamiento para hacer caminar el mundo hacia una justicia verdadera y común. Decimos que la Paz no es vileza, no es debilidad cobarde; la Paz debe sustituir gradualmente y enseguida, si ello es posible, con la fuerza moral la fuerza brutal; debe sustituir con la razón, la palabra, la superioridad moral la eficacia fatal y frecuentemente falaz de las armas y de los medios violentos y del poder material y económico.

La Paz es el Hombre, que ha cesado de ser lobo para otro hombre, el Hombre en su invencible poder moral. Este debe prevalecer hoy en el mundo.

Y prevalece. Saludamos con entusiasmo los esfuerzos del hombre moderno por afirmar en el mundo y en la historia actual la Paz como método, como institución internacional, como negociación leal, como autodisciplina en los litigios territoriales y sociales, como cuestión superior al prestigio de las represalias y de las venganzas. Grandes cuestiones para la victoria de la Paz están ya sobre la mesa: el desarme, en primer lugar, la limitación de las armas nucleares, la hipótesis del recurso al arbitraje, la sustitución de la concurrencia por la colaboración, la convivencia pacífica en la diversidad de ideologías y de regímenes, la esperanza de que sea devuelta una parte alícuota de los gastos militares para socorrer a los pueblos en vía de desarrollo. Así advertimos una contribución a la Paz en la deploración ya universal del terrorismo, de la tortura a los prisioneros, de las represiones vengativas sobre poblaciones inocentes, de los campos de concentración, de los detenidos civiles, de la matanza de rehenes, etc. La conciencia del mundo no tolera más semejantes delitos que retuercen su feroz inhumanidad en deshonor de quienes los cometen.

No es incumbencia nuestra juzgar las disensiones todavía existentes entre las Naciones, las razas, las tribus, las clases sociales. Pero es misión nuestra lanzar la palabra «Paz» en medio de los hombres que luchan entre sí. Es misión nuestra recordar a los hombres que son hermanos. Es misión nuestra enseñar a los hombres a amarse, a reconciliarse, a educarse para la Paz. Por esto damos nuestro aplauso y expresamos nuestro aliento, nuestra esperanza a cuantos se hacen promotores de esta pedagogía de la Paz. Invitamos también este año a las personas y a las entidades responsables, a los órganos de la opinión pública, a los Políticos, Maestros, Artistas y especialmente a la juventud a caminar resueltamente por este camino de la civilización verdadera y universal. Es necesario llegar a la celebración efectiva de la profecía bíblica: la Justicia y la Paz se han encontrado y se han besado.

Para vosotros, Hermanos e Hijos en la misma fe de Cristo, añadimos una palabra más sobre nuestro deber, como decíamos, de educar a los hombres para amarse, reconciliarse y perdonarse recíprocamente. De esto hemos recibido una enseñanza precisa del Maestro Jesús; tenemos su ejemplo, tenemos el empeño que El capta de nuestros labios cuando recitamos la oración al Padre, según las palabras bien conocidas: «perdónanos nuestras deudas *así como* nosotros perdonamos a nuestros deudores». Este «así como» es tremendo; establece una ecuación que, si se realiza, constituye

nuestra fortuna en la economía de la salvación; si no se realiza, puede ser nuestra condenación (cf. *Mt* 18,21–35).

Predicar el evangelio del perdón parece absurdo a la política humana porque en la economía natural a veces la justicia no lo consiente. Pero en una economía cristiana, es decir, sobrehumana, no es absurdo. Es difícil, pero no absurdo. ¿Cómo terminan los conflictos en el mundo secular? ¿Cuál es la Paz, que ellos al final consiguen? En la dialéctica insidiosa y furiosa de esta nuestra historia de hombres llenos de pasiones, de orgullo, de rencores, la Paz que concluye un conflicto es habitualmente una imposición, un avasallamiento, un juego por el que la parte más débil y que sucumbe sufre una tolerancia forzada que, no pocas veces, es un aplazamiento hasta una revancha futura, y acepta el estatuto protocolar que cubre la hipocresía de corazones enemigos todavía. A esta Paz, demasiado frecuentemente fingida e inestable, le falta la completa solución del conflicto, esto es, el sacrificio del vencedor en aquellas ventajas logradas que humillan y hacen inexorablemente infeliz al vencido; y falta al vencido la fuerza de ánimo de la reconciliación.

Una Paz, sin clemencia, ¿cómo puede llamarse tal? Paz saturada de espíritu de venganza, ¿cómo puede ser verdadera? De una parte y de otra es necesario el recurso a aquella justicia superior que es el perdón, el cual hace desaparecer las cuestiones insolubles de prestigio y hace todavía posible la amistad.

Lección difícil; pero ¿no es quizá magnífica? ¿no es quizá de actualidad? ¿no es quizá cristiana? Eduquémonos para esta escuela superior de la Paz, en primer lugar, a nosotros mismos, Hermanos e Hijos cristianos; leamos de nuevo el Sermón de la montaña (cf. *Mt* 5,21–26; 38–48; 6,12,14–15) y procuremos después dar, mediante el ejemplo y la palabra, su anuncio al mundo.

Con nuestra Bendición Apostólica.

El Vaticano, 30 de noviembre de 1969.

PABLO VI

[1] *De Civ. Dei*, XIX, c. XII; *PL* 7,637

[2] Cf. *Lumen Gentium*, 36

[3] *De Civ. Dei*, XIX, c. XIII; *PL* 7,640

Volver al índice

4.ª JMP 1971,
Todo hombre es mi hermano

¡HOMBRES DE 1971!

En el cuadrante de la Historia del mundo
la manecilla del tiempo,
de nuestro tiempo,
marca el comienzo de un nuevo año: éste,
que deseamos inaugurar, como los anteriores,
con nuestro augurio afectuoso,
con nuestro mensaje de Paz:
Paz para vosotros, Paz para el mundo.

Escuchadnos. Vale la pena. Sí, nuestra palabra es siempre la misma: paz. Pero es la palabra que necesita el mundo; una necesidad urgente que la vuelve nueva.

Abrimos los ojos al alba de este nuevo año y observamos dos órdenes de hechos generales que afectan fuertemente al mundo, a los pueblos, a las familias y a los individuos. Creemos que estos hechos influyen profunda y directamente en nuestros destinos y cada uno de nosotros puede ser su horóscopo.

Observad el primer orden de hechos. En realidad no es un orden sino más bien un desorden; ya que los hechos que reunimos en esta categoría señalan todos ellos un retorno a ideas y obras que la experiencia trágica de la guerra parecía haber anulado o debiera haber anulado.

Al finalizar la guerra todos habían dicho: basta. ¿Basta a qué? Basta a todo lo que había generado la matanza humana y la tremenda ruina. Inmediatamente después de la guerra, al comienzo de esta generación, la humanidad tuvo una ráfaga de conciencia: es necesario no sólo preparar las tumbas, curar las heridas, reparar los desastres, restituir a la tierra una imagen nueva y mejor, sino también anular las causas de la conflagración sufrida. Buscar y eliminar las causas, ésta fue la idea acertada. El mundo respiró.

Ciertamente, parecía que estuviera por nacer una era nueva, la de la paz universal[1]. Todos parecían dispuestos a cambios radicales, a fin de evitar nuevos conflictos. Partiendo de las estructuras políticas,

sociales y económicas se llegó a proyectar un horizonte de innovaciones morales y sociales maravillosas; se habló de justicia, de derechos humanos, de promoción de los débiles, de convivencia ordenada, de colaboración organizada y de unión mundial.

Se realizaron gestos admirables; los vencedores, por ejemplo, se convirtieron en socorredores de los vencidos; se fundaron importantes instituciones; el mundo comenzó a organizarse sobre principios de solidaridad y bienestar común. Parecía definitivamente trazado el camino hacia la paz, como condición normal y constitucional de la vida del mundo.

Pero ¿qué vemos después de veinticinco años de este real e idílico progreso? Vemos, ante todo, que las guerras, arrecian todavía, acá y allá, y parecen plagas incurables que amenazan extenderse y agravarse. Vemos que continúan creciendo, acá y allá, las discriminaciones sociales, raciales y religiosas. Vemos resurgir la mentalidad de antaño; el hombre parece reafirmarse sobre posiciones, psicológicas primero y luego políticas, del tiempo pasado. Resurgen los demonios de ayer. Retorna la supremacía de los intereses económicos[2], con el fácil abuso de la explotación de los débiles; retorna el hábito del odio[3] y de la lucha de clases y, renace así una guerra internacional y civil endémica; retorna la competencia por el prestigio nacional y el poder político; retorna el brazo de hierro de las ambiciones en pugna, de los individualismos cerrados e indomables de las razas y los sistemas ideológicos; se recurre a la tortura y al terrorismo; se recurre al delito y a la violencia, como a fuego ideal sin tener en cuenta el incendio que puede sobrevenir; se considera la paz como un puro equilibrio de fuerzas poderosas y de armas espantosas; se siente estremecimiento ante el temor de que una imprudencia fatal haga explotar conflagraciones inconcebibles e irrefrenables. ¿Qué sucede? ¿Hacia dónde vamos? ¿Qué es lo que no ha funcionado o ha faltado? ¿Debemos resignarnos, dudando que el hombre sea capaz de lograr una paz justa y segura, y renunciando a plasmar la esperanza y la mentalidad de la paz en la educación de las generaciones nuevas?[4]

Afortunadamente, ante nuestra observación se perfila otro esquema de ideas y hechos: el de la paz progresiva. Pues, a pesar de todo, la paz camina. Existen interrupciones, incoherencias y dificultades; pero no obstante la paz camina y se afianza en el mundo con un carácter invencible. Todos lo advierten: la paz es necesaria. Ella comporta el progreso moral de la humanidad, decididamente orientada hacia la unidad. La unidad y la paz son hermanas cuando las une la libertad. La paz se encuentra favorecida por el creciente

beneplácito de la opinión pública, convencida de lo absurdo de la guerra por la guerra misma y de la guerra como único y fatal medio para dirimir las controversias entre los hombres. La paz utiliza la red cada vez más densa de las relaciones humanas: culturales, económicas, comerciales, deportivas y turísticas; es necesario vivir juntos, y es hermoso conocerse, estimarse y ayudarse. Se está creando en el mundo una solidaridad fundamental, que favorece la paz. Las relaciones internacionales se desarrollan cada vez más y crean la premisa y también la garantía de una cierta concordia. Las grandes instituciones internacionales y supranacionales se demuestran providenciales, tanto para dar vida como para perfeccionar la convivencia pacífica de la humanidad.

Ante este doble cuadro, que nos presenta superpuestos fenómenos contrarios en relación con el fin que tanto anhelamos, es decir la paz, creemos que pueda deducirse una sola y ambivalente observación. Formulemos la doble pregunta, correlativa a dos aspectos de la ambigua escena del mundo actual:

— ¿Cómo decae hoy la paz?
— ¿Cómo progresa hoy la paz?

¿Cuál es el elemento que emerge en sentido negativo o en sentido positivo de este sencillo análisis? El elemento es siempre el hombre.

Menospreciado en el primer caso, apreciado en el segundo. Nos atrevemos a usar una palabra que puede parecer ambigua, pero que, considerada en la exigencia de su profundidad, resulta siempre luminosa y suprema: el amor. El amor al hombre como valor primordial del orden terrenal.

El amor y la paz son cosas correlativas. La paz es un efecto del amor: la paz auténtica, la paz humana[5]. La paz supone una cierta «identidad de elección». Y ésta es la amistad. Si deseamos la paz debemos reconocer la necesidad de fundarla sobre bases más sólidas, que no sea aquella de la falta de relaciones (hoy en día las relaciones entre los hombres son inevitables, crecen y se imponen), o la de la existencia de relaciones de interés egoísta (que son precarias y a menudo falaces), o la de la trama de relaciones puramente culturales o accidentales (pueden ser de doble filo, para la paz o para la lucha). La paz verdadera debe fundarse en la justicia, en la idea de la intangible dignidad humana, en el reconocimiento de una igualdad indeleble y feliz entre los hombres, en el dogma basilar de la fraternidad humana. Es decir, en el respeto, en el amor debido a todo hombre, por el solo hecho de ser hombre. Irrumpe aquí la

palabra victoriosa: por ser hermano. Hermano mío, hermano nuestro.

También esta conciencia de la fraternidad humana universal se desarrolla felizmente en nuestro mundo, al menos en línea de principio.

El que trabaja por educar a las nuevas generaciones en la convicción de que cada hombre es nuestro hermano, construye el edificio de la paz desde sus cimientos. El que introduce en la opinión pública el sentimiento de la hermandad humana sin límites, prepara al mundo para tiempos mejores. El que concibe la tutela de los intereses políticos como necesidad dialéctica y orgánica del vivir social, sin el estímulo del odio y de la lucha entre los hombres, abre a la convivencia humana el progreso siempre activo del bien común. El que ayuda a descubrir en cada hombre, por encima de los caracteres somáticos, étnicos y raciales, la existencia de un ser igual al propio, transforma la tierra de un epicentro de divisiones, de antagonismos, de insidias y de venganzas en un campo de trabajo orgánico de colaboración civil. Porque la paz está radicalmente arruinada donde se ignora radicalmente la hermandad entre los hombres. En cambio, la paz es el espejo de la humanidad verdadera, auténtica, moderna, victoriosa de toda autolesión anacrónica. Es la paz la gran idea que celebra el amor entre los hombres que se descubren hermanos y deciden vivir como tales.

Este es nuestro mensaje para el año 1971. Es un eco de la Declaración de los Derechos Humanos, como voz que brota de la nueva conciencia civil: «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros». Hasta esta cima ha escalado la doctrina de la civilización. No retrocedamos. No perdamos los tesoros de esta conquista axiomática. Más bien, demos aplicación lógica y valiente a esta fórmula, meta del progreso humano: «cada hombre es mi hermano». Esta es la paz, la paz ya en acto o la paz que se está haciendo. ¡Y vale para todos!

Vale, hermanos de fe en Cristo, especialmente para nosotros. A la sabiduría humana, la cual con inmenso esfuerzo ha llegado a una conclusión tan alta y difícil, nosotros, los creyentes podemos agregar un consuelo indispensable. Ante todo, la certeza (porque dudas de todo tipo pueden acosarla, debilitarla y anularla).

Nuestra certeza en la palabra divina de Cristo maestro, que la esculpió en su Evangelio: «Todos vosotros sois hermanos» (*Mt* 23,8). Podemos ofrecer, además, el consuelo de la posibilidad de aplicarla (¡porque cuán difícil es en la realidad práctica ser de verdad hermano con cada hombre!); lo podemos lograr recurriendo, como canon de acción práctica y normal, a otra enseñanza fundamental de Cristo: «Cuanto quisiereis que os hagan a vosotros los hombres, hacédselo vosotros a ellos, porque ésta es la ley y la doctrina de los profetas» (*Mt* 7, 12). ¡Cuánto han meditado filósofos y Santos sobre esta máxima, que relaciona la universalidad de la norma de hermandad con la acción individual y concreta de la moralidad social! Y por último, estamos en condiciones de ofrecer el argumento supremo: el de la Paternidad divina, común a todos los hombres, proclamada a todos los creyentes. Una verdadera fraternidad entre los hombres para que sea auténtica y vinculante supone y exige una Paternidad trascendente y rebosante de amor metafísico y de caridad sobrenatural. Nosotros podemos enseñar la fraternidad humana, es decir la paz, enseñando a reconocer, a amar y a invocar al Padre Nuestro que está en los cielos. Sabemos que encontraremos cerrado el ingreso al altar de Dios si antes no nos hemos reconciliado con el hombre–hermano (*Mt* 5,23 ss: 6,14–15). Y sabemos que si somos promotores de paz, podremos entonces ser llamados hijos de Dios y estar entre aquellos que el Evangelio declara bienaventurados (*Mt* 5,9).

¡Qué fuerza, qué fecundidad, qué fe da la religión cristiana a la ecuación fraternidad y paz! Y qué felicidad para nosotros encontrar, en la coincidencia de los términos de este binomio, el cruce de los senderos de nuestra fe con los de las humanas y civiles esperanzas.

14 de noviembre de 1970.

PABLO VI

[1] Cf. Virgilio, *Bucolicon* IV,2: «magnus ab integro saeclorum nascitur ordo».

[2] «...al aceptar la primacía de los valores materiales, hacemos inevitable la guerra...» Zundel, *Le poéme de la sainte liturgie*, p. 76.

[3] «... hay pocas cosas que corrompen tanto a un pueblo como el hábito del odio» Manzoni, *Morale cattolica*, I, VII.

[4] Acerca de los males de la guerra, cf. S. Agustín, *De Civitate Dei*, 1. XIX, c. 7: «... quien los soporta y piensa en ellos sin angustiarse,

muy miserablemente se siente satisfecho, porque ya no posee sentimiento humano: *et humanum perdidit sensum*».

[5] Cf. *S. TH*. II–IIae, 29,3.

Volver al índice

5.ª JMP 1972,
Si quieres la paz trabaja por la justicia

¡Hombres de pensamiento
y Hombres de acción!
¡Hombres todos que vivís en el año 1972!
¡Aceptad una vez más
nuestra invitación a celebrar
la Jornada de la Paz!

Nos continuamos nuestra reflexión sobre la Paz, porque tenemos un concepto–vértice de ella, el de ser bien esencial y fundamental de la humanidad en este mundo; es decir, el de la civilización, del progreso, del orden, de la fraternidad.

Nos pensamos que la idea de la Paz es y debe seguir siendo dominante en el acontecer humano, y que precisamente sea más apremiante, cuando y donde se vea impugnada por ideas o hechos contrarios. Es una idea necesaria, es una idea imperativa, es una idea inspiradora. Ella polariza las aspiraciones humanas, los esfuerzos, las esperanzas. Tiene razón de fin y, como tal, es base y meta de nuestra actividad, tanto individual como colectiva.

Por eso pensamos que es sumamente importante tener una idea exacta de la Paz, despojándola de las seudoconcepciones, que muy a menudo la revisten, deformándola y alterándola. Lo diremos en primer lugar a los jóvenes: la paz no es un estado de estancamiento de la vida, la cual encontraría en ella, al mismo tiempo, su perfección y su muerte: la vida es movimiento, es crecimiento, es trabajo, es esfuerzo, es conquista... ¿lo es también la Paz? Sí, por la misma razón de que ella coincide con el bien Supremo del hombre peregrino en el tiempo, y este bien jamás es conquistado totalmente, sino que está siempre en trance de nueva e inagotable posesión: la Paz es, por lo tanto, la idea central y motora de la fogosidad más activa.

Pero esto no quiere decir que la Paz coincida con la fuerza. Esto lo decimos especialmente a los hombres con responsabilidades, porque ellos, que tienen el interés y el deber de mantener una normalidad de relaciones entre los miembros de un determinado grupo —familia, escuela, empresa, comunidad, clase social, ciudad, Estado— se ven

constantemente tentados a imponer por la fuerza tal normalidad de relaciones, que asume la figura de la Paz. En ese caso la ambigüedad de la convivencia humana se convierte en el tormento y en la corrupción de los espíritus humanos: se convierte en impostura vivida la atmósfera resultante unas veces de una victoria sin gloria, otras de un despotismo irracional, de una represión oprimente e incluso de un equilibrio de fuerzas en continuo contraste, y normalmente en crecimiento a la espera de una explosión violenta, que demuestra, con ruinas de toda clase, cuán falsa sería la Paz impuesta con la sola superioridad del poder y de la fuerza.

La paz no es una insidia (cf. *Jb* 15,21). La paz no es un engaño sistemático (cf. *Jr* 6,14). Mucho menos es una tiranía totalitaria y despiadada, y de ninguna manera violencia; pero al menos la violencia no osa apropiarse el nombre augusto de Paz.

Es difícil, pero es también indispensable, formarse el concepto auténtico de la Paz. Difícil para quien cierra los ojos a esa primera intuición que nos dice que la Paz es una cosa profundamente humana. Este es el mejor camino para llegar al descubrimiento genuino de la Paz: si nos ponemos a buscar dónde nace verdaderamente, nos damos cuenta de que ella hunde sus raíces en el auténtico sentido del hombre. Una Paz que no sea resultado del verdadero respeto del hombre, no es verdadera Paz. Y ¿cómo llamamos a este sentido verdadero del hombre? Lo llamamos Justicia.

Y la Justicia, ¿no es ella misma una diosa inmóvil? Sí, lo es en sus expresiones, que llamamos derechos y deberes y que codificamos en nuestros nobles códigos, es decir, en las leyes y en los pactos, que producen esa estabilidad de relaciones sociales, culturales, económicas, que no es lícito quebrantar: es el orden, es la Paz. Pero si la Justicia, es decir, todo lo que es y lo que debe ser, hiciese germinar otras expresiones mejores que las vigentes, ¿qué ocurriría?

Antes de responder, preguntémonos si esta hipótesis, a saber, la de un desarrollo de la conciencia de la Justicia, es admisible, es probable, es deseable.

Sí. Este es el hecho que caracteriza el mundo moderno y lo distingue del antiguo. Hoy va progresando la conciencia de la Justicia. Nadie, así lo creemos, contesta este fenómeno. No podemos detenernos ahora en hacer un análisis de él; pero sabemos todos que hoy, gracias a la difusión de la cultura, el hombre, todo hombre, tiene una conciencia nueva de sí mismo. Todo hombre sabe hoy que es

Persona y se siente Persona: es decir, un ser inviolable, igual a sus semejantes, libre y responsable; digámoslo también, un ser sagrado.

Y así, un conocimiento diverso y mejor, es decir, más pleno y exigente, de la sístole y de la diástole de su personalidad, esto es, de su doble movimiento moral de derecho y deber, llena la conciencia del hombre, y una Justicia no ya estática sino dinámica le brota del corazón. No es éste un fenómeno simplemente individual, ni únicamente reservado a grupos escogidos y reducidos; es ya un fenómeno colectivo, universal; los Países «en vía de desarrollo» lo gritan en alta voz; es voz de Pueblos, voz de la humanidad; ella está reclamando una nueva expresión de la Justicia, un nuevo fundamento para la Paz.

¿Por qué, convencidos como estamos de este clamor irreprimible, nos retrasamos tanto en dar a la Paz una base que no sea la de la Justicia?

Como ha puesto de relieve la reciente Asamblea del Sínodo de los Obispos, ¿no queda por instaurar todavía una justicia más grande tanto en el seno de las comunidades nacionales, como en el plano internacional?

¿Es justo, por ejemplo, que haya pueblos enteros a los que no les está consentida la libre y normal expresión del más susceptible derecho del espíritu humano, el religioso? ¿Qué autoridad, qué ideología, qué interés histórico o civil puede permitirse el reprimir o el sofocar el sentimiento religioso en su legítima y humana (no digamos supersticiosa, ni fanática, ni turbulenta) expresión? Y ¿qué nombre daremos a la Paz que se pretendería imponer conculcando esta Justicia fundamental?

Y donde otras formas indiscutibles de Justicia —nacional, social, cultural; económica...— fueran ofendidas u oprimidas ¿podremos estar seguros de que sea verdadera Paz la que resulta de semejante proceso despótico? ¿Podemos estar seguros de que será estable, y si es estable, de que sea justa y humana?

¿No forma parte de la Justicia el deber de poner a todos los países en condiciones de promover su propio desarrollo dentro del marco de una cooperación inmune de cualquier intención o cálculo de dominio, tanto económico como político?

El problema resulta extremamente grave y complejo; y no toca a Nos exacerbarlo ni resolverlo prácticamente. No es competencia de quien habla desde esta sede.

Pero precisamente desde esta sede, nuestra invitación a celebrar la Paz resuena como una invitación a practicar la Justicia. *Opus justitiae pax* (cf. *Is* 32,17). Lo repetimos hoy con una fórmula más incisiva y dinámica: «si quieres la Paz, trabaja por la Justicia».

Es una invitación que no ignora las dificultades para practicar la Justicia: definirla ante todo y actuarla después, nunca sin algún sacrificio del propio prestigio y del propio interés. Quizá hace falta mayor magnanimidad para rendirse a las razones de la Justicia y de la Paz que no para luchar e imponer el propio derecho, auténtico o presunto, al adversario.

Y Nos tenemos tanta confianza, en que los ideales conjuntos de la Justicia y de la Paz llegarán por su propia virtud a engendrar en el hombre moderno las energías morales para que los actúen, que esperamos en su gradual victoria. Más aún, confiamos también cada vez más en que el hombre moderno tenga ya por sí mismo la comprensión de los caminos de la Paz, hasta el punto de hacerse a sí mismo promotor de aquella Justicia que abre esos caminos y los hace recorrer con valiente y profética esperanza.

He aquí por qué nos atrevemos, una vez más, a lanzar nuestra invitación a celebrar la Jornada de la Paz; y este año 1972 bajo el signo austero y sereno de la Justicia, es decir, con el anhelo de dar vida a realizaciones que sean expresiones convergentes de sincera voluntad de Justicia y de sincera voluntad de Paz.

* * *

Encomendamos esta nuestra invitación a los Hermanos e Hijos de nuestra Iglesia católica: es necesario llevar a los hombres de hoy un mensaje de esperanza, a través de una fraternidad vivida y de un esfuerzo honesto y perseverante para una más grande, real, Justicia. Nuestra invitación se conecta lógicamente con la palabras que el reciente Sínodo de los Obispos ha proclamado sobre la «Justicia en el mundo»; y se fortalece con la certeza de que «El, Cristo, es nuestra Paz» (cf. *Ef* 2,14).

8 de diciembre de 1971.

PABLO VI

Volver al índice

6.ª JMP 1973,
La paz es posible

A vosotros, Responsables de los intereses supremos de la humanidad, Gobernantes, Diplomáticos, Representantes de las Naciones, Políticos, Filósofos y Científicos, Publicistas, Industriales, Sindicalistas, Militares, Artistas, todos cuantos intervenís en los destinos de las relaciones entre los Pueblos, entre los Estados, entre las Tribus, entre las Clases, entre las Familias humanas,

A vosotros ciudadanos del mundo; a vosotros, jóvenes de la generación que avanza; Estudiantes, Maestros, Trabajadores, Hombres y Mujeres; a vosotros, que pensáis, que esperáis, que desesperáis, que sufrís; a vosotros, Pobres, Huérfanos, y víctimas del odio, del egoísmo y de la injusticia que sigue predominando aún,

A todos vosotros osamos dirigir una vez más la voz humilde y fuerte, en cuanto profeta de una Palabra que está por encima de nosotros y nos inunda; en cuanto abogado vuestro y no de nuestros intereses, hermano de toda persona de buena voluntad, samaritano que se acerca a todo el que llora y espera socorro; siervo, como nos declaramos, de los siervos de Dios, de la verdad; de la libertad, de la justicia, del desarrollo y de la esperanza, para hablaros, también en este nuevo año 1973, de la Paz. ¡Sí, de la Paz! No rehuséis escucharnos, por más que de este tema lo conocéis todo; o creéis conocerlo.

Nuestro anuncio es tan sencillo como un axioma: la paz es posible.

Todo un coro de voces nos envuelve, más aún nos acosa y nos sofoca: no sólo es posible, es real. La paz es algo ya establecido, se nos responde. Llevamos todavía luto por las innumerables víctimas de las guerras, que han ensangrentado, más que los siglos pasados, este siglo ápice del progreso; se notan todavía en el rostro de nuestra generación adulta los surcos de las horribles cicatrices producidas por los últimos conflictos bélicos y civiles; las últimas llagas, que han quedado abiertas, renuevan aún en los miembros del pueblo nuevo el estremecimiento de terror, cada vez que se presenta la acostumbrada hipótesis de una nueva guerra. La cordura ha triunfado finalmente: las armas callan y se enmohecen en los depósitos, como instrumentos inútiles de la locura superada;

instituciones insignes y universales garantizan a todos la incolumidad y la independencia; la vida internacional está organizada a base de documentos, de los que en realidad ya no se discute, y sobre instrumentos de acción inmediata en orden a resolver con las tablas del derecho y de la justicia toda posible controversia; el diálogo entre los pueblos es cotidiano y leal; además, un tejido formidable de comunes intereses hace solidarios a los pueblos entre sí. La paz es ya algo adquirido para la civilización. No perturbéis la paz, se nos dice, poniéndola en duda. Tenemos otras cuestiones nuevas y originales que tratar; la paz es real, la paz es segura; esto queda ya fuera de discusión.

¿De veras? ¡Ojalá fuese así!

Pero la voz de estos sostenedores de la paz victoriosa por encima de toda realidad contraria a ella, se va haciendo más tímida e incierta y admite que realmente, y por desgracia, existen aquí y allá situaciones dolorosas, donde la guerra se enciende feroz. ¡Ah! Entonces no se trata de conflictos sepultados en los anales de la historia, sino actuales; no son episodios efímeros, porque se trata de conflictos que duran desde años; no superficiales; porque repercuten profundamente en las filas de los ejércitos, más que armados, y en las muchedumbres inermes de las poblaciones civiles; de no fácil arreglo, porque todo el arte de las negociaciones y de las mediaciones se ha demostrado impotente; no inocuos al equilibrio general del mundo, porque están incubando un creciente potencial de prestigio herido, de venganza implacable, de desorden endémico y organizado; no son episodios sin importancia, como si el tiempo fuese su remedio natural, porque su acción tóxica penetra en los ánimos, corroe las ideologías humanitarias, se hace contagiosa y se trasmite a las generaciones más jóvenes con un fatal compromiso hereditario de revancha. La violencia se vuelve a poner de moda y se reviste incluso de la coraza de la justicia. Se propaga como una cosa normal, favorecida por todos los ingredientes de la delincuencia alevosa y por todas las astucias de la vileza, del chantaje, de la complicidad, y se perfila como un espectro apocalíptico armado de medios inauditos de mortífera destrucción. Renacen los egoísmos colectivos, familiares, sociales, tribales, nacionales, raciales. El delito ya no causa horror. La crueldad se hace fatal, como la cirugía de un odio declarado legítimo. El genocidio se presenta como el monstruo posible del remedio radical. Y detrás de estos horribles fantasmas se planifica gigantesca, con cálculo insensible e infalible, la economía de los armamentos y de los mercados que crean el hambre. La política vuelve entonces por sus programas irrenunciables de poder.

¿Y la paz?

¡Ah, sí, la paz! Ella, se arguye, puede sobrevivir igualmente y convivir, en cierta medida, aun en las condiciones más desfavorables del mundo. En las trincheras de la guerra, o en las pausas de la guerrilla, o en medio de las ruinas de todo orden normal hay también ángulos y momentos de tranquilidad; la paz se adapta enseguida y, a su modo, florece allí dentro. Pero ¿podemos decir que este residuo de vitalidad sea verdadera paz, ideal de la humanidad? ¿Es esta modesta y prodigiosa capacidad de recuperación y de reacción; es este desesperado optimismo lo que puede aplacar la suprema aspiración del hombre al orden y a la plenitud de la justicia? ¿Llamaremos paz a sus falsificaciones? «*Ubi solitudinem faciunt pacem appellant!*» (C. Tácito). O también ¿daremos a una tregua el nombre de paz? ¿A un simple armisticio? ¿O a una prepotencia pasada ya a cosa juzgada? ¿A un orden externo fundado sobre la violencia y el miedo? ¿O incluso a un equilibrio transitorio de fuerzas contrastantes? ¿A un brazo de hierro en la tensión inmóvil de potencias opuestas? Una hipocresía necesaria, de la cual está llena la historia. Es verdad, muchas cosas pueden prosperar pacíficamente incluso en situaciones precarias e injustas. Hay que ser realistas, dicen los oportunistas: sólo ésta es la paz posible; una transacción, una acomodación frágil y parcial. Los hombres no serían capaces de una paz mejor.

Por tanto, a finales del siglo veinte, ¿la humanidad debería contentarse de una paz resultante de un equilibrismo diplomático y de una cierta regulación de intereses antagonistas y nada más?

Admitimos que una perfecta y estable «*tranquillitas ordinis*», es decir, una paz absoluta y definitiva entre los hombres, y hasta con un progreso de nivel elevado y universal de civilización, no puede ser más que un sueño, no falso pero sí insatisfecho; un ideal no irreal, pero que hay que realizar; porque todo es móvil en el curso de la historia y porque la perfección del hombre no es ni unívoca ni invariable. Las pasiones humanas no se apagan. El egoísmo es una raíz mala, que nunca se logra arrancar del todo de la sicología del hombre. En la de los pueblos asume comúnmente la forma y la fuerza de la razón de ser; hace de filosofía ideal. He ahí, pues, para nosotros la amenaza de una duda que puede ser fatal: ¿es posible la paz? La duda se trasforma bastante fácilmente para algunos en certeza desastrosa: ¡la paz es imposible!

Una nueva o más bien vieja antropología está resucitando: el hombre está hecho para combatir al hombre: «*homo homini lupus*». La

guerra es inevitable. ¿Cómo evitar la carrera de los armamentos? Es una exigencia primaria de la política. Además una ley de la economía internacional.

Es una cuestión de prestigio.

Primero la espada; después el arado. Parece como si esta conjunción prevaleciese sobre todas las demás, incluso para algunos pueblos en vía de desarrollo, que se van encajando fatigosamente en la civilización moderna y que se imponen sacrificios enormes sobre el presupuesto indispensable para las necesidades elementales de la vida, escatimando los alimentos, las medicinas, la instrucción, las comunicaciones, la vivienda y hasta la verdadera independencia económica y política, con tal de estar armados, de infundir temor e imponerse a los propios vecinos, muchas veces pensando más en ofrecer no ya amistad, ni colaboración, ni bienestar común, sino un fiero aspecto en el arte de la afrenta y de la guerra. La paz, muchos así lo piensan y afirman, es imposible ya sea como ideal, ya sea como realidad.

He aquí en cambio nuestro mensaje, el vuestro, hombres de buena voluntad, el mensaje de la humanidad universal: ¡la paz es posible! ¡debe ser posible!

Sí, porque este es el mensaje que nos viene de los campos de las dos guerras mundiales y de otros conflictos armados recientes, que han ensangrentado la tierra; es la voz misteriosa y tremenda de los Caídos y de las víctimas de los conflictos pasados; es el gemido lastimoso de las innumerables tumbas de los cementerios militares y de los monumentos sagrados a los Soldados Desconocidos: la paz, la paz, no la guerra. La paz es la condición y la síntesis de la humana convivencia.

Sí, porque la paz ha vencido las ideologías, que son contrarias a ella. La paz es sobre todo una actitud del espíritu. Finalmente, ella ha penetrado como una necesidad lógica y humana en las conciencias de tantas personas y especialmente de las jóvenes generaciones: debe ser posible, dicen éstas, vivir sin odiar y sin matar. Se impone una pedagogía nueva y universal, la pedagogía de la paz.

Sí, porque la madurez de la conciencia civil ha formulado este obvio propósito: en vez de confiar la solución de las contiendas humanas al irracional y bárbaro duelo de la fuerza ciega y homicida de las armas, fundaremos instituciones nuevas, donde la palabra, la justicia, el derecho se expresen y hagan ley, severa y pacífica, en las relaciones internacionales. Estas instituciones, la primera entre ellas la

Organización de las Naciones Unidas, han sido ya fundadas; un humanismo nuevo las sostiene y las honra; un empeño solemne hace solidarios a los miembros que se adhieren a ellas; una esperanza positiva y universal las reconoce como instrumentos de orden internacional, de solidaridad y de fraternidad entre los pueblos. La paz encuentra en ellas la propia sede y el propio taller.

Sí, repetimos, la paz es posible porque en estas instituciones encuentra de nuevo sus características fundamentales, que una errónea concepción de la paz hace olvidar fácilmente: la paz debe ser racional, no pasional; magnánima, no egoísta; la paz debe ser no inerte y pasiva, sino dinámica, activa y progresiva a medida que justas exigencias de los declarados y ecuánimes derechos del hombre reclamen de ella nuevas y mejores expresiones; la paz no debe ser débil, inútil y servil, sino fuerte, tanto por las razones morales que la justifican como por el consentimiento compacto de las naciones que la deben sostener. Este punto es sumamente importante y delicado: si estos organismos modernos, de los que la paz debe obtener apoyo y tutela, no se revelaran idóneos para su propia función, ¿cuál sería la suerte del mundo? Su ineficiencia: podría originar una desilusión fatal en la conciencia de la humanidad; la paz saldría derrotada, y con ella el progreso de la civilización. Nuestra esperanza, nuestra convicción de que la paz es posible, quedaría sofocada primero por la duda, más tarde por la irrisión y el escepticismo, y al fin ¡qué fin! por la negación. ¡Repugna pensar en semejante ruina! Es necesario, por el contrario, volver a plantear la afirmación fundamental sobre la posibilidad de la paz en estas dos afirmaciones complementarias:

La paz es posible, si verdaderamente se la quiere; y si la paz es posible, es un deber.

Esto significa descubrir qué fuerzas morales son necesarias para resolver positivamente el problema de la paz. Hay que tener, como decíamos en otra ocasión, la valentía de la paz. Una valentía de gran altura, no la de la fuerza bruta; sino la del amor: repetimos, todo hombre es mi hermano, no puede haber paz sin una nueva justicia.

¡Hombres valientes y conscientes que con vuestra colaboración tenéis el poder y el deber de construir y de defender la paz! ¡Vosotros especialmente, guías y maestros de los pueblos! Si el eco de este cordial mensaje llega a vuestros oídos, que baje también a vuestros corazones y fortalezca vuestras conciencias con la renovada certeza de la posibilidad de la paz. Tened la sabiduría de fijar vuestra atención en esta paradójica certeza, empeñad en ella vuestras energías, dadle, a pesar de todo, vuestra confianza; con vuestro

poder persuasivo haced de ella tema para la opinión pública, no para debilitar los ánimos de la generación joven, sino para corroborarlos hacia sentimientos más humanos y viriles; fundad, construid en la *verdad*, en la *justicia*, en la *caridad* y en la *libertad* la paz para los siglos venideros, empezando desde el año 1973 a reivindicarla como posible, saludándola como real. Este era el programa que trazaba nuestro Predecesor Juan XXIII en su Encíclica *Pacem in terris*, de la que se cumplirán los diez años en abril de 1973: y como hace diez años recibisteis con gratitud su voz paterna, igualmente confiamos que el recuerdo de aquella gran llama, que él encendió en el mundo, estimule los corazones a nuevos y más decididos propósitos de paz.

Estamos con vosotros.

Y a vosotros, Hermanos e Hijos en la comunión católica y a cuantos nos están unidos en la fe cristiana, repetimos la invitación a la reflexión sobre la posibilidad de la paz, indicándoos los senderos a lo largo de los cuales esta reflexión puede profundizar todavía más: son los senderos de un conocimiento real de la antropología humana, en la cual los motivos misteriosos del mal y del bien en la historia y en el corazón del hombre nos descubren por qué la paz es un problema siempre abierto, siempre amenazado por soluciones pesimistas, y a la vez siempre sostenido no sólo por el deber, sino también por la esperanza de soluciones felices. Nosotros creemos en un gobierno frecuentemente indescifrable, pero real, de una Bondad infinita que llamamos Providencia y que domina la suerte de la humanidad; conocemos las singulares pero extraordinarias reversibilidades de todo acontecimiento humano en una historia de salvación (cf. *Rm* 8,28); llevamos esculpida en la memoria la séptima bienaventuranza del Sermón de la Montaña: «Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios» (*Mt* 5,9); nosotros escuchamos, absortos en una esperanza que no defrauda (cf. *Rm* 5,5), el anuncio navideño de paz a los hombres de buena voluntad (cf. *Lc* 2,14); tenemos continuamente la paz en los labios y en el corazón como don, saludo y auspicio bíblico, proveniente del espíritu, porque nosotros poseemos la fuente secreta e inagotable de la paz, que es «Cristo nuestra paz» (*Ef* 2,14), y si la paz es posible en Cristo y por Cristo, ella es posible entre los hombres y para los hombres.

No dejemos que decaiga la idea de la paz, ni la esperanza, ni la aspiración, ni la experiencia de la paz; sino que renovemos siempre en los corazones el deseo de ella en todos los niveles: en el cenáculo secreto de las conciencias, en la convivencia familiar, en la dialéctica de los contrastes sociales, en las relaciones entre las clases y las

naciones, en el apoyo a las iniciativas y a las instituciones internacionales que tienen la paz por bandera. Hagamos posible la paz, predicando la amistad y practicando el amor al prójimo, la justicia y el perdón cristiano; abrámosle las puertas, donde haya sido excluida, con negociaciones leales y ordenadas a sinceras conclusiones positivas; no rehusemos cualquier clase de sacrificio que, sin ofender la dignidad de quien se vuelve generoso, haga la paz más rápida, cordial y duradera.

A los mentís trágicos e insuperables que parecen constituir la despiadada realidad de la historia de nuestros días, a las seducciones de la fuerza agresiva, a la violencia ciega que descarga contra los inocentes, a las insidias escondidas y que se mueven para especular sobre los grandes negocios de la guerra y para oprimir y subyugar las gentes más débiles; y finalmente a la angustiosa pregunta que nos asalta continuamente: ¿será posible la paz entre los hombres? ¿una paz verdadera?, hagamos surgir de nuestro corazón, lleno de fe y fuerte en el amor, la sencilla y victoriosa respuesta: ¡Sí! Una respuesta que nos impulsa a ser promotores de paz con sacrificio, con sincero y perseverante amor por la humanidad.

Sea la vuestra el eco a nuestra respuesta de bendición y de auspicio en el nombre de Cristo: ¡Sí!

Vaticano, 8 de diciembre de 1972.

PABLO VI

Volver al índice

7.ª JMP 1974,
La paz depende también de ti

Escuchadme una vez más, hombres llegados al umbral del nuevo año 1974.

Escuchadme una vez más: estoy ante vosotros en actitud de humilde súplica, de enérgica súplica. Naturalmente, lo estáis intuyendo ya: quiero hablaros una vez más de la Paz.

Sí, de la Paz. Quizá creáis conocer todo respecto de la Paz; se ha hablado tanto de ella, por parte de todos. Posiblemente este nombre invadiente provoca en vosotros una sensación de saciedad, de hastío, incluso quizá de temor de que, dentro del encanto de su palabra, se esconda una magia ilusoria, un nominalismo ya manido y retórico, y hasta un encantamiento peligroso. La historia presente caracterizada por feroces episodios de conflictos internacionales, por implacables luchas de clase, por explosiones de libertades revolucionarias, por represiones de los derechos y de las libertades fundamentales del hombre, y por imprevistos síntomas de precariedad económica mundial, parece echar abajo el ideal triunfante de la Paz, como si se tratase de la estatua de un ídolo. Al nominalismo huero y débil, que parece adoptar la Paz en medio de la experiencia política e ideológica de estos últimos tiempos, se prefiere ahora nuevamente el realismo de los hechos y de los intereses y se vuelve a pensar en el hombre como el eterno problema insoluble de un autoconflicto viviente: el hombre es así; un ser que lleva en su corazón un destino de lucha fraterna.

Frente a este crudo y renaciente realismo proponemos no un nominalismo, derrotado por nuevas y prepotentes experiencias, sino un invicto idealismo, el de la Paz, destinado a un progresivo afianzamiento.

Hombres hermanos, hombres de buena voluntad, hombres de prudencia, hombres que sufrís: creed en nuestra reiterada y humilde llamada, creed en nuestro grito incansable. La Paz es el ideal de la humanidad. La Paz es necesaria. La Paz es un deber. La Paz es ventajosa. No se trata de una idea fija e ilógica nuestra; no es una obsesión, una ilusión. Es una certeza; sí, una esperanza; tiene en su favor el porvenir de la civilización, el destino del mundo; sí, la Paz.

Estamos tan convencido de que la Paz constituye la meta de la humanidad en vías de alcanzar conciencia de sí misma y en vías hacia un desarrollo civil sobre la faz de la tierra, que hoy, como ya lo hicimos el año pasado, nos atrevemos a proclamar para el año nuevo y los años futuros: la Paz es posible.

Porque, en el fondo, lo que compromete la solidez de la Paz y el favorable desenvolvimiento de la historia es la secreta y escéptica convicción de que es prácticamente irrealizable. Bellísimo concepto se piensa, sin decirlo; óptima síntesis de las aspiraciones humanas; pero un sueño poético y una utopía falaz. Una droga embriagante, pero que debilita. Hasta renace en los ánimos como una lógica inevitable: lo que cuenta es la fuerza; el hombre, a lo sumo, reducirá el conjunto de las fuerzas al equilibrio de su confrontación, pero la organización humana no puede prescindir de la fuerza.

Debemos detenernos un momento ante esta objeción capital para resolver un posible equívoco, el de confundir la Paz con la debilidad no sólo física sino moral, con la renuncia al verdadero derecho y a la justicia ecuánime, con la huida del riesgo y del sacrificio, con la resignación pávida y acomplejada de los demás y por lo mismo remisiva ante su propia esclavitud. No es ésta la Paz auténtica. La represión no es la Paz. La indolencia no es la Paz. El mero arreglo externo e impuesto por el miedo no es la Paz. La reciente celebración del XXV Aniversario de la Declaración de los Derechos del Hombre nos recuerda que la Paz verdadera debe fundarse sobre el sentido de la intangible dignidad de la persona humana, de donde brotan inviolables derechos y correlativos deberes.

Es verdad también que la Paz aceptará obedecer a la ley justa y a la autoridad legítima, pero no permanecerá extraña a la razón del bien común y a la libertad humana moral. La Paz podrá llegar a hacer graves renuncias en la competición por el prestigio, en la carrera de armamentos, en el olvido de las ofensas, en la condonación de las deudas; llegará incluso a la generosidad del perdón y de la reconciliación; pero nunca mercantilizando con la dignidad humana, ni para tutelar el propio interés egoísta en perjuicio del legítimo interés de los demás; nunca por villanía; no podrá llevarse a cabo sin el hambre y sed de justicia; no se olvidará de los sudores necesarios para defender a los débiles, para socorrer a los pobres, para promover la causa de los humildes; para vivir no traicionará jamás las razones superiores de la vida (cf. *Jn* 12,25).

No por eso la Paz debe considerarse una utopía. La certeza de la Paz no consiste solamente en el ser sino también en el devenir. Lo

mismo que la vida del hombre, es dinámica. Su reino continúa extendiéndose principalmente en el campo deontológico, es decir, en la esfera de las obligaciones. La Paz se debe no sólo mantener, sino también realizar. La Paz está, y por tanto debe seguir siempre, en fase de continuo y progresivo afianzamiento. Diríamos más aún: la Paz es posible sólo si se la considera como un deber. No basta que se asiente sobre la mera convicción, normalmente justa, de que la Paz es ventajosa. Debe entrar en la conciencia de los hombres como supremo objetivo ético, como una necesidad moral, una *áváyxn*, que dimana de la exigencia intrínseca de la convivencia humana.

Este descubrimiento, tal es en el proceso positivo de nuestra racionalidad, nos enseña algunos principios de los que jamás deberemos desviarnos.

En primer lugar, nos da luz acerca de la naturaleza primordial de la Paz: es ante todo una idea. Es un axioma interior, un tesoro del espíritu. La Paz debe brotar de una concepción fundamental y espiritual de la humanidad: la humanidad debe ser pacífica, es decir, unida, coherente consigo misma, solidaria en lo más profundo de su ser. La falta de esta concepción radical ha sido y es todavía el origen profundo de las desgracias que han devastado la historia. Concebir la lucha entre los hombres como exigencia estructural de la sociedad, no constituye solamente un error óptico–filosófico, sino un delito potencial y permanente contra la humanidad. La civilización debe redimirse finalmente de la antigua falacia todavía viva y siempre operante: *homo homini lupus*. Esta falacia funciona desde Caín. El hombre de hoy debe tener la valentía moral y profética de liberarse de esta original ferocidad y llegar a la conclusión, que es precisamente la idea de la paz, de que se trata de algo esencialmente natural, necesario, obligatorio y, por tanto, posible. De ahora en adelante hay que ver la humanidad, la historia, el trabajo, la política, la cultura, el progreso en función de la Paz.

Pero ¿qué valor tiene esta idea, espiritual, subjetiva, interior y personal; qué valor tiene así, tan inerme, tan distante de las vicisitudes vividas, eficaces y formidables de nuestra historia? Desafortunadamente, a medida que la trágica experiencia de la última guerra mundial va declinando en la esfera de los recuerdos, tenemos que registrar un recrudecimiento del espíritu contencioso entre las Naciones y en la dialéctica política de la sociedad; hoy el potencial de guerra y de lucha ha aumentado considerablemente, lejos de disminuir, en comparación con aquél de que disponía la humanidad antes de las guerras mundiales. ¿No estáis viendo, puede objetar cualquier observador, que el mundo camina hacia conflictos

más terribles y horrendos que los de ayer? ¿No os dais cuenta de la escasa eficacia de la propaganda pacifista y del influjo insuficiente de las instituciones internacionales, nacidas durante la convalecencia del mundo ensangrentado y extenuado a causa de las guerras mundiales? ¿Dónde va el mundo? ¿No se estará aun preparando a conflictos más catastróficos y execrables? ¡Ay! ¡Deberíamos enmudecer ante tan apremiantes y despiadados razonamientos, lo mismo que frente a un desesperado destino!

¡Pero, no! ¿También nosotros estaremos ciegos? ¿Seremos unos ingenuos? ¡No, hombres Hermanos! Estamos seguro de que nuestra causa, la de la Paz, deberá prevalecer. En primer lugar, porque, no obstante las locuras de una política en contra, la idea de la Paz aparece actualmente victoriosa en el pensamiento de todos los hombres responsables. Tenemos confianza en su moderna sabiduría, en su enérgica habilidad: ningún Jefe de Nación puede querer hoy la guerra; todos aspiran a la Paz general del mundo. ¡Esto es algo muy grande! ¡Nos osamos instarlos insistentemente a no desmentir nunca más su programa, más aún, el programa común de la Paz!

Punto segundo. Son las ideas, por encima y con anterioridad a los intereses particulares, las que guían el mundo, no obstante las apariencias en contrario. Si la idea de la Paz ganará efectivamente los corazones de los hombres, la Paz quedará a salvo; es más, salvará a los hombres. Resulta superfluo que en este discurso nuestro gastemos el tiempo en demostrar la potencia actual de una idea hecha pensamiento del Pueblo, es decir, de la opinión pública; ésta es hoy la reina que de hecho gobierna los Pueblos; su influjo imponderable los forma y los guía; y son después los Pueblos, es decir, la opinión pública operante, la que gobierna a los mismos gobernantes. En gran parte al menos es así.

Punto tercero. Si la opinión pública eleva a coeficiente determinante el destino de los Pueblos, el destino de la Paz depende también de cada uno de nosotros. Porque cada uno de nosotros forma parte del cuerpo civil operante con sistema democrático, que de diversas formas y en distinta medida, caracteriza hoy la vida de toda Nación modernamente organizada. Esto queríamos decir: la Paz es posible, si cada uno de nosotros la quiere; si cada uno de nosotros ama la Paz, educa y forma la propia mentalidad en la Paz, defiende la Paz, trabaja por la Paz. Cada uno de nosotros debe escuchar en su propia conciencia la llamada imperiosa: «La Paz depende también de ti».

Ciertamente el influjo individual sobre la opinión no puede ser más que infinitesimal, nunca vano. La Paz vive de las adhesiones, aunque

sean singulares y anónimas, que le dan las personas. Todos sabemos cómo se forma y se manifiesta el fenómeno de la opinión pública: una afirmación seria y fuerte se difunde fácilmente. El afianzamiento de la Paz debe pasar de individual a colectivo y comunitario; debe consolidarse en el Pueblo y en la Comunidad de los Pueblos; debe hacerse convicción, ideología, acción; debe aspirar a penetrar el pensamiento y la actividad de las nuevas generaciones e invadir el mundo, la política, la economía, la pedagogía, el porvenir, la civilización. No por instinto de miedo y de fuga, sino por impulso creador de la historia nueva y de la construcción nueva del mundo; no por indolencia o por egoísmo, sino por vigor moral y creciente amor a la humanidad. La Paz es valentía, es sabiduría, es deber; y finalmente es, sobre todo, interés y felicidad.

Todo esto osamos deciros a vosotros, hombres Hermanos; a vosotros, hombres de este mundo, si es que por algún título tenéis en vuestras manos el timón del mundo: hombres de gobierno, hombres de cultura, hombres de negocios: tenéis que imprimir a vuestra acción una orientación robusta y sagaz hacia la Paz; ésta tiene necesidad de vosotros. ¡Si queréis, podéis! La Paz depende también y especialmente de vosotros.

* * *

Reservaremos sobre todo a nuestros Hermanos en la fe y en la caridad unas palabras más confiadas y apremiantes: ¿No tenemos quizá posibilidades propias, originales y sobrehumanas, para concurrir con los promotores de la Paz a hacer válida su obra, la obra común, a fin de que Cristo en unión con ellos, según las bienaventuranzas del Evangelio, nos califique a todos como hijos de Dios? (cf. *Mt* 5,9). ¿No podemos predicar la Paz, sobre todo en las conciencias? Y ¿quién está más obligado que nosotros a ser maestro de paz con la palabra y el ejemplo? ¿Cómo podremos favorecer la obra de la Paz, en la que la causalidad humana se eleva a su más alto nivel, sino mediante la inserción en la causalidad divina, disponible a la invocación de nuestras plegarias? ¿Quedaremos insensibles a la herencia de paz, que Cristo, sólo Cristo, nos ha dejado a nosotros, que vivimos en un mundo que no nos puede dar con perfección la paz trascendente e inefable? ¿No podríamos impregnar nuestra súplica de Paz con aquel vigor humilde y amoroso al que no resiste la divina misericordia? (cf. *Mt* 7,7 ss.; *Jn* 14,27). Es maravilloso: la Paz es posible, y depende también de nosotros por mediación de Cristo, que es nuestra Paz (*Ef* 2,4).

Sea prenda de ella nuestra pacificadora Bendición Apostólica.

Vaticano, 8 de diciembre de 1973.

PABLO VI

Volver al índice

8.ª JMP 1975,
La reconciliación, camino hacia la paz

A todos los hombres de buena voluntad.

He aquí nuestro Mensaje para el Año 1975. Todos lo conocéis y no puede ser otro: Hermanos, hagamos la paz.

Nuestro mensaje es muy sencillo, pero tan serio y exigente a la vez que pudiera parecer ofensivo: ¿no existe ya la paz? ¿qué más se puede añadir a lo que ya se ha hecho y se está haciendo en favor de la paz? ¿La historia de la humanidad no está caminando, por sus propios medios, hacia la paz universal?

Sí, así es; o mejor, así lo parece. Pero la paz debe ser «hecha», debe ser engendrada y producida continuamente; es el resultado de un equilibrio inestable que sólo el movimiento puede asegurar. Las mismas instituciones que en el orden jurídico y en el concierto internacional tienen la función y el mérito de proclamar y de conservar la paz alcanzan su providencial finalidad cuando están continuamente en acción, cuando en todo momento saben engendrar la paz, hacer la paz.

Esta necesidad brota principalmente del devenir humano, del incesante proceso evolutivo de la humanidad. Los hombres suceden a los hombres, las generaciones a las generaciones. Aunque no se verificase ningún cambio en las situaciones jurídicas e históricas existentes, sería en todo caso necesaria una obra siempre «in fieri» para educar a la humanidad a permanecer fiel a los derechos fundamentales de la sociedad: éstos tienen que permanecer y guiarán la historia durante un tiempo indefinido, a condición de que los hombres que cambian, y los jóvenes que vienen a ocupar el puesto de los ancianos que desaparecen, sean educados sin cesar en la disciplina del orden que tutela el bien común y en el ideal de la paz. En este sentido, hacer la paz significa educar para la paz. Y no es una empresa pequeña ni tampoco fácil.

Pero todos sabemos que en la escena de la historia no cambian únicamente los hombres. Lo hacen también las cosas, es decir, las cuestiones, de cuya equilibrada solución depende la convivencia pacífica entre los hombres. Nadie puede sostener que hoy en día la

organización de la sociedad civil y del contexto internacional es perfecta. Quedan todavía potencialmente abiertos muchos, muchísimos problemas; quedan los de ayer y surgen los de hoy; mañana brotarán otros nuevos, y todos esperan una solución. Esta solución, afirmamos, no puede ni debe venir de conflictos egoístas o violentos, y tanto menos de guerras sangrientas entre los hombres. Lo han dicho hombres sabios, estudiosos de la historia de los Pueblos. Nos también, inerme en medio de las rivalidades del mundo, pero fortalecido con la Palabra divina, lo hemos dicho: todos los hombres son hermanos. Finalmente, la civilización entera ha admitido este principio fundamental. Por lo tanto, si los hombres son hermanos, pero surgen todavía entre ellos nuevas causas de conflicto, es necesario que la paz se convierta en una realidad operante y orientadora. Hay que hacer la paz, hay que producirla, hay que inventarla, hay que crearla con ingenio siempre vigilante, con voluntad siempre nueva e incansable. Por eso estamos todos persuadidos del principio que informa la sociedad contemporánea: la paz no puede ser ni pasiva, ni opresiva; debe ser inventiva, preventiva, operativa.

Vemos con satisfacción que estos criterios orientadores de la vida colectiva en el mundo son universalmente reconocidos hoy día, al menos en línea de principio. De ahí que nos sintamos en el deber de dar las gracias, de hacer el elogio, de animar a los hombres responsables y a las instituciones destinadas actualmente a promover la paz en la tierra por haber escogido, como primer artículo de su programa de acción, este axioma fundamental: sólo la paz engendra la paz.

Dejadnos pues, Hombres todos, repetir de manera profética el mensaje del reciente Concilio ecuménico, hasta los confines del horizonte: «Debemos empeñarnos con todas nuestras fuerzas a preparar una época en que, por acuerdo de las naciones, pueda prohibirse absolutamente cualquier tipo de recurso a la guerra... la paz ha de nacer de la mutua confianza de los pueblos y no debe ser impuesta a las naciones por el terror de las armas».

«... Los que gobiernan a los pueblos, que son garantes del bien común de la propia nación y al mismo tiempo promotores del bien de todo el mundo, dependen enormemente de las opiniones y de los sentimientos de las multitudes. Nada les aprovecha trabajar en la construcción de la paz mientras los sentimientos de hostilidad, de menosprecio y de desconfianza, los odios raciales y las ideologías obstinadas, dividen a los hombres y los enfrentan entre sí. Es de

suma urgencia proceder a una renovación en la educación de la mentalidad y a una nueva orientación en la opinión pública».

«Los que se entregan a la tarea de la educación, principalmente de la juventud, o forman la opinión pública, tengan como gravísima obligación la preocupación de formar las mentes de todos en nuevos sentimientos pacíficos».

«Tenemos todos que cambiar nuestros corazones, con los ojos puestos en el orbe entero y en aquellos trabajos que todos juntos podemos llevar a cabo para que nuestra generación mejore»[1].

Y es precisamente con vistas a esto por lo que nuestro mensaje se despliega en torno a su punto característico e inspirador, afirmando que la Paz en tanto vale en cuanto aspira a ser interior antes de ser exterior. Hay que desarmar los espíritus, si es que queremos impedir de manera eficaz el recurso a las armas que hieren los cuerpos. Hay que proporcionar a la Paz, es decir, a los hombres todos, las raíces espirituales de una forma común de pensar y de amar: No basta, escribe Agustín, maestro ideador de una Ciudad nueva, no basta para asociar a los hombres entre sí la identidad de naturaleza; se hace necesario enseñarles a hablar un mismo lenguaje, es decir, a comprenderse, a poseer una cultura común, a compartir los mismos sentimientos; de lo contrario, «el hombre preferirá encontrarse con su perro antes que con un hombre extraño»[2].

Esta interiorización de la Paz es verdadero humanismo, verdadera civilización. Afortunadamente está ya en camino. Madura con el progreso del mundo. Halla su poder de persuasión en las dimensiones universales de las relaciones de toda clase que los hombres están estableciendo entre sí. Es una labor lenta y complicada, pero que, por muchas razones, se impone por sí misma: el mundo camina hacia la unidad. Sin embargo no podemos hacernos ilusiones: al mismo tiempo que la pacífica concordia entre los hombres se va difundiendo, a través del progresivo descubrimiento de la función complementaria e interdependiente de los países; de los intercambios comerciales; de la difusión de una misma visión del hombre, por lo demás siempre respetuosa de la originalidad y de lo específico de las diversas culturas; a través de la facilidad de los viajes y de los medios de comunicación social, etc., debemos notar que en la actualidad se van consolidando nuevas formas de recelosos nacionalismos cerrados en sus manifestaciones, de toscas rivalidades basadas en la raza, la lengua, la tradición; hemos de notar también que permanecen situaciones tristísimas de miseria y de hambre, surgen potentes expresiones económicas

multinacionales, cargadas de antagonismos egoístas; se organizan socialmente ideologías exclusivistas y dominadoras; hacen su explosión conflictos territoriales con impresionante facilidad; y sobre todo las armas mortíferas, capaces de hacer destrucciones catastróficas, aumentan de número y de potencia, imponiendo de este modo al terror el nombre de Paz. Sí, el mundo camina hacia su unidad, pero a la vez aumentan terroríficas hipótesis que proyectan un horizonte con mayor posibilidad, mayor facilidad, mayor terror de choques fatales, los cuales, bajo ciertos aspectos, son considerados inevitables y necesarios, como si los reclamara la justicia. ¿Llegará el día en que la justicia no sea hermana de la paz, sino de la guerra?[3]

No jugamos a las utopías, ya sean optimistas o pesimistas. Queremos atenernos a la realidad, la cual, con esa fenomenología de esperanza ilusoria y de lamentable desesperación, nos advierte una vez más que algo no funciona bien en la máquina monumental de nuestra civilización; ésta podría explotar en una indescriptible conflagración por un defecto en su construcción. Decimos defecto y no falta; es decir, el defecto del coeficiente espiritual, que sin embargo admitimos que está ya presente y operante en la economía general del pacífico desarrollo de la historia contemporánea y que es digno de todo favorable reconocimiento y aliento; ¿no hemos asignado a la UNESCO nuestro premio que lleva el nombre del Papa Juan XXIII, autor de la Encíclica *Pacem in terris*?

Pero nos atrevemos a decir que hay que hacer más, hay que valorizar de este forma y aplicar el coeficiente espiritual para hacerlo capaz no solo de impedir los conflictos entre los hombres y de predisponerlos a sentimientos pacíficos y civiles, sino también de producir la reconciliación entre los mismos hombres, es decir, de engendrar la Paz. No basta reprimir las guerras, suspender las luchas, imponer treguas y armisticios, definir confines y relaciones, crear fuentes de intereses comunes, paralizar las hipótesis de contiendas radicales mediante el terror de inauditas destrucciones y sufrimientos; no basta una Paz impuesta, una Paz utilitaria y provisoria; hay que tender a una Paz amada, libre, fraterna, es decir, fundada en la reconciliación de los ánimos.

Lo sabemos que es difícil; más difícil que cualquier otro método pero no es imposible; no es pura fantasía. Nuestra confianza está puesta en una bondad fundamental de los hombres y de los Pueblos. Dios ha hecho saludables las generaciones (*Sb* 1,14). El esfuerzo inteligente y perseverante por la mutua comprensión de los

hombres, de las clases sociales, de las Ciudades, de los Pueblos, de las civilizaciones entre sí, no es estéril.

Nos alegramos, de manera especial en vísperas del Año Internacional de la Mujer, proclamado por las Naciones Unidas, de la participación cada vez más amplia de las mujeres en la vida de la sociedad, a la que ofrecen una aportación específica de gran valor, gracias a las cualidades con que Dios las ha adornado: intuición, creatividad, sensibilidad, sentido de piedad y de compasión, amplia capacidad de comprensión y de amor permiten a la mujer ser, de manera muy particular, artífice de la reconciliación dentro de las familias y de la sociedad.

Asimismo, es para Nos motivo de especial satisfacción el poder comprobar que la educación de los jóvenes para una nueva mentalidad universal de la convivencia humana, mentalidad no escéptica, no vil, no inepta, no olvidadiza de la justicia, sino generosa y amorosa, ha comenzado ya y ha hecho progresos; posee imprevisibles recursos para la reconciliación y ésta puede indicar el camino de la Paz, en la verdad, en el honor, en la justicia, en el amor, y por tanto en la estabilidad y en la nueva historia de la humanidad.

¡Reconciliación! Hombres jóvenes, hombres fuertes, hombres responsables, hombres libres, hombres buenos: ¿pensáis en ella? ¿No podrá esta mágica palabra entrar en el diccionario de vuestras esperanzas, de vuestros éxitos?

Este, éste es para vosotros nuestro mensaje de esperanza: ¡la reconciliación es el camino hacia la paz!

¡Para vosotros, Hombres de Iglesia!
¡Hermanos en el Episcopado, Sacerdotes, Religiosos y Religiosas!
¡Para vosotros, miembros de nuestro Laicado y Fieles todos!

El mensaje sobre la reconciliación como camino hacia la Paz exige un complemento, por más que esto vosotros ya lo sabéis y lo tenéis presente.

No es solo una parte integrante, sino esencial de nuestro mensaje, como sabéis. Porque nos recuerda a todos que la primera e indispensable reconciliación que hay que conseguir es la reconciliación con Dios. Para nosotros, los creyentes, no puede haber otro camino hacia la paz distinto de éste; es más, en la definición de nuestra salvación coinciden reconciliación con Dios y paz nuestra, la una es causa de la otra. Esta es la obra de Cristo. Él ha reparado la ruptura que produce el pecado en nuestras relaciones vitales con

Dios. Recordemos a este respecto, entre otras, aquellas palabras de San Pablo: «Todo es de Dios que nos ha reconciliado con El por medio de Cristo» (*2Co* 5,18).

El Año Santo que estamos para comenzar quiere suscitar nuestro interés por esta primera y feliz reconciliación: Cristo es la paz; Él es el principio de la reconciliación en la unidad de su cuerpo místico (cf. *Ef* 2,14–16). A 10 años de la conclusión del Concilio Vaticano II haríamos bien en meditar más profundamente el sentido teológico y eclesiológico de estas verdades básicas de nuestra fe y de nuestra vida cristiana.

De ahí, una consecuencia lógica y obligada, y al mismo tiempo fácil, si de veras estamos en Cristo: debemos perfeccionar el sentido de nuestra unidad; unidad *en la* Iglesia, unidad *de la* Iglesia; comunión mística, constitutiva la primera (cf. *1Co* 1,10; 12,12–27); restauración ecuménica de la unidad entre todos los cristianos la segunda[4]; una y otra exigen una propia reconciliación que debe aportar a la colectividad cristiana aquella paz que es un fruto del Espíritu, consiguiente a la caridad y a su gozo (cf. *Ga* 5,22).

También en estos campos debemos «hacer la paz». Llegará ciertamente a vuestras manos el texto de nuestra «*Exhortación sobre la reconciliación dentro de la Iglesia*» publicada en estos días; os pedimos en nombre de Jesucristo que meditéis este documento y que saquéis propósitos de reconciliación y de paz. Que nadie piense en eludir esta indeclinable exigencia de la comunión con Cristo, la reconciliación y la paz, aferrándose a sus habituales posturas de contestación para con la Iglesia; procuremos por el contrario que todos y cada uno den una nueva y leal contribución a esta filial, humilde, positiva edificación de esta Iglesia suya. ¿No recordaremos las postreras palabras del Señor, como apología de su evangelio: «Para que alcancen la unidad perfecta; y conozca el mundo que Tú me enviaste» (*Jn* 17,23)? ¿No tendremos el gozo de ver a los hermanos resentidos y lejanos que vuelven a la antigua y gozosa concordia?

Deberíamos orar para que este Año Santo dé a la Iglesia Católica la inefable experiencia de la restauración de la unidad de algún grupo de Hermanos, tan próximos ya al único rebaño, pero que titubean aún a traspasar el umbral. Y oraremos por los seguidores sinceros de otras Religiones para que se desarrolle el amistoso diálogo iniciado con ellos y para que juntos podamos colaborar por la paz mundial.

Y ante todo deberemos pedir a Dios para nosotros mismos humildad y amor, con el fin de dar a la profesión límpida y constante de nuestra fe la virtud atrayente de la reconciliación y el carisma fortalecedor y grandioso de la paz.

Y terminamos con este saludo de bendición: «la paz de Dios que sobrepasa toda inteligencia guarde vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús» (*Fil* 4,7).

Vaticano, 8 de diciembre de 1974.

PABLO VI

[1] Constitución *Gaudium et Spes*, n. 82).

[2] Cf. *De Civitate Dei*, XIX, VII; *PL* 41,634).

[3] Cf. S. Agustín, *ib*.

[4] Cf. Decreto conciliar *Unitatis redintegratio*.

Volver al índice

9.ª JMP 1976,
Las verdaderas armas de la paz

¡A vosotros, Hombres de Estado!

¡A vosotros, Representantes y Promotores de las grandes Instituciones internacionales!

¡A vosotros, Políticos! ¡A vosotros, Estudiosos de los problemas de la convivencia internacional —Publicistas, Ejecutores, Sociólogos y Economistas— que gira en torno a las relaciones entre los pueblos!

¡A vosotros, Ciudadanos del mundo, fascinados por el ideal de una fraternidad universal o desilusionados y escépticos acerca de las posibilidades de establecer entre las Gentes relaciones de equilibrio, de justicia, de colaboración!

¡Y a vosotros, finalmente, seguidores de Religiones promotoras de amistad entre los hombres; a vosotros, Cristianos; a vosotros, Católicos, que hacéis de la paz en el mundo un principio de vuestra fe y una meta de vuestro amor universal!

También este año de 1976 nos atrevemos a presentarnos respetuosamente, como en años anteriores, con nuestro mensaje de Paz.

Lo precede una invitación: estad atentos; tened un poco de paciencia. La gran causa de la Paz merece vuestra atención, vuestra reflexión, aunque pueda parecer que nuestra voz se repite, tratando un tema ya manido, en el alba del año nuevo; y aunque vosotros, instruidos por vuestros estudios y quizá aún más por vuestra experiencia, penséis que conocéis de sobra todo lo que concierne a la Paz en el mundo.

Sin embargo, quizá pueda ser interesante para vosotros conocer cuáles son nuestros espontáneos sentimientos, originados por inmediatas experiencias del acontecer histórico en el cual todos estamos sumergidos, acerca de este implacable tema de la Paz.

Nuestros primeros sentimientos a este respecto son dos y además discordes. Ante todo, vemos con placer y con esperanza cómo progresa la *idea* de la Paz. Esta va ganando importancia y espacio en

la conciencia de la humanidad; y con ella se desarrollan las estructuras de la organización de la Paz; se multiplican las celebraciones responsables y académicas a su favor; las costumbres se desenvuelven en el sentido indicado por la Paz: viajes, congresos, convenios, intercambios, estudios, amistades, colaboraciones, ayudas... La Paz gana terreno. A este respecto la Conferencia de Helsinki, de julio–agosto de 1975, ha sido un acontecimiento que ofrece buenas esperanzas.

Pero, por desgracia, vemos al mismo tiempo afirmarse fenómenos contrarios al contenido y al objetivo de la Paz; y también estos fenómenos progresan, aunque limitados muchas veces a un estado latente, pero con indudables síntomas de incipientes o de futuras conflagraciones. Renace, por ejemplo, con el sentido nacional, legítima y deseable expresión de la polivalente comunión de un pueblo, el nacionalismo, que al acentuar dicha expresión hasta formas de egoísmo colectivo y de antagonismo exclusivista, hace renacer en la conciencia gérmenes peligrosos y hasta formidables de rivalidad y de luchas muy probables.

Crece desmesuradamente —y el ejemplo produce escalofríos de temor— la dotación de armamentos de todo tipo, en todas y cada una de las Naciones; tenemos la justificada sospecha de que el comercio de armas alcanza con frecuencia niveles de primado en los mercados internacionales, con este obsesionante sofisma: la defensa, aun proyectada como sencillamente hipotética y potencial, exige una carrera creciente de armamentos, que solo con su contrapuesto equilibrio pueden asegurar la Paz.

No es completa la lista de los factores negativos que corroen la estabilidad de la Paz. ¿Podemos llamar pacífico a un mundo radicalmente dividido por irreductibles ideologías, poderosa y ferozmente organizadas, que se dividen los Pueblos y, cuando a éstos se les concede la libertad, los dividen en el interior de su trabazón en facciones, en partidos, que encuentran su razón de ser y de obrar en envenenar sus filas con odio irreductible y con lucha sistemática en el interior mismo de su propio tejido social? La aparente normalidad de semejantes situaciones políticas ¿no esconde la tensión de una mutua confrontación, pronta a hacer desaparecer al adversario apenas dé señales de fatal debilidad? ¿Es esto Paz? ¿Es civilización? ¿Es Pueblo una aglomeración de ciudadanos, opuestos los unos a los otros hasta las extremas consecuencias?

Y ¿cómo encontrar la Paz en los focos de conflictos armados, o apenas contenidos por la impotencia de explosiones más violentas?

Nos seguimos con admiración los esfuerzos que se realizan para apagar estos focos de guerras y de guerrillas, que desde hace años funestan la faz de la tierra y que amenazan por momentos con explotar en luchas gigantescas de dimensión continental, de razas, de religiones, de ideologías sociales. Pero no podemos ocultar la fragilidad de una Paz, que es sólo tregua de futuros conflictos ya delineados, es decir, la hipocresía de una tranquilidad, que sólo con frías palabras de disimulada y respetuosa reciprocidad se define pacífica.

La Paz, lo reconocemos, es, en la realidad histórica, obra de una continua cura terapéutica; su salud es por su misma naturaleza precaria, compuesta como está por relaciones entre hombres prepotentes y volubles; reclama un continuo y prudente esfuerzo de aquella superior fantasía creativa que llamamos diplomacia, orden internacional, dinámica de las negociaciones. ¡Pobre Paz! ¿Cuáles son entonces tus armas? ¿El terror de inauditas y fatales conflagraciones, que podrían diezmar, más aún, casi aniquilar a la humanidad? ¿la resignación ante un cierto estado de pasivos atropellos, como el colonialismo, o el imperialismo, o la revolución que de violenta se ha convertido inexorablemente en estática y terriblemente autoconservadora? ¿los armamentos preventivos y secretos? ¿una organización capitalista, es decir, egoísta, del mundo económico, obligado por el hambre a mantenerse sometido y tranquilo? ¿el hechizo narcisista de una cultura histórica, presuntuosa y persuadida de los propios perennes y triunfantes destinos? O bien ¿las magníficas estructuras organizativas, programadas para racionalizar y organizar la vida internacional?

¿Es suficiente, es segura, es fecunda, es feliz una Paz sostenida solamente por estos fundamentos?

Hay que hacer más. He aquí nuestro mensaje. Ante todo, hay que dar a la Paz otras armas que no sean las destinadas a matar y a exterminar a la humanidad. Son necesarias, sobre todo, las armas morales, que den fuerza y prestigio al derecho internacional; primeramente, la de observar los pactos. *Pacta sunt servanda*: es el axioma todavía válido para la consistencia del diálogo efectivo entre los Estados, para la estabilidad de la justicia entre las Naciones, para la conciencia honesta de los Pueblos. La Paz hace de ello su escudo. Y ¿qué sucede donde los Pactos no reflejan la justicia? Entonces se hace la apología de las nuevas Instituciones internacionales, mediadoras de consultas, de estudios, de deliberaciones, que deben excluir absolutamente la llamada vía del hecho consumado, es decir, el litigio de fuerzas ciegas y desenfrenadas, que siempre llevan

consigo víctimas humanas y ruinas sin número ni culpa, y que difícilmente alcanzan el objetivo puro de reivindicar efectivamente una causa verdaderamente justa; en una palabra, las armas, las guerras hay que excluirlas de los programas de la civilización. El juicioso desarme es otra armadura de la Paz. Como decía el Profeta Isaías: «El juzgará a las gentes y dictará sus leyes a numerosos pueblos, y de sus espadas harán rejas de arado, y de sus lanzas, hoces» (*Is* 2,4). Y escuchemos la Palabra de Cristo: «Vuelve la espada a la vaina, pues quien toma la espada a espada morirá» (*Mt* 26,52). ¿Utopía? ¿Hasta cuándo?

Aquí entramos en el campo futurible de la humanidad ideal, de la humanidad nueva que hay que crear y educar; de la humanidad despojada de sus potentísimas y mortíferas armaduras militares, pero mucho más revestida y reforzada con connaturales principios morales. Son principios ya existentes, en estado teórico e infantiles prácticamente, débiles y delicados todavía, casi al principio de su inserción en la conciencia profunda y eficaz de los Pueblos. La debilidad de los mismos, que parece incurable para los diagnósticos llamados realistas de los estudios históricos y antropológicos, proviene especialmente del hecho de que el desarme militar, si no quiere constituir un imperdonable error de imposible optimismo, de ciega ingenuidad, de excitante ocasión propicia para la prepotencia ajena, debería ser común y general. El desarme o es de todos o es un delito de frustrada defensa: la espada, en el concierto de convivencia humana, histórica y concreta, ¿no tiene quizá su razón de ser en servir a la justicia y a la paz? (cf. *Rm* 13,4): Sí, debemos admitirlo. Pero ¿no ha entrado en el mundo una dinámica transformadora, una esperanza que ya no es inverosímil, un progreso nuevo y efectivo, una historia futura y soñada, que puede hacerse presente y real desde que el Maestro, el Profeta del Nuevo Testamento proclamó la decadencia de la costumbre arcaica, primitiva e instintiva y anunció, con Palabras que encierran potestad en sí mismas, no sólo de denunciar y de anunciar, sino de crear, a ciertas condiciones, una humanidad nueva: «No penséis que he venido a abrogar la ley y los profetas; no he venido a abrogarla, sino a consumarla... Habéis oído que se dijo a los antiguos: No matarás, el que matare será reo de juicio. Pero yo os digo que todo el que se irrita contra su hermano será reo de juicio...»? (*Mt* 5,17. 21–22).

Ya no se trata de una simple, ingenua y peligrosa utopía. Es la nueva Ley de la humanidad que progresa y arma a la Paz con un formidable principio: «Todos vosotros sois hermanos» (*Mt* 23,8). Si la conciencia de la hermandad universal penetrara verdaderamente en

el corazón de los hombres, estos ¿tendrían todavía necesidad de armarse hasta convertirse en ciegos y fanáticos homicidas de hermanos, en sí inocentes, y hasta perpetrar, en obsequio a la Paz, mortandades de inaudita extensión, como la de Hiroshima del 6 de agosto de 1945? Por lo demás, ¿no ha tenido nuestro tiempo un ejemplo de lo que puede hacer un hombre débil, armado solamente con el principio de la no violencia, Gandhi, para conducir a una Nación de centenares de millones de seres humanos a la libertad y a la dignidad de Pueblo nuevo?

La civilización camina en pos de una Paz armada únicamente con un ramo de olivo. Tras ella siguen los Doctores con sus pesados tomos sobre el Derecho evolutivo de la humanidad ideal; detrás vienen los Políticos, expertos no sólo en cálculos de ejércitos omnipotentes para vencer guerras y subyugar a los hombres vencidos y envilecidos, sino en los recursos de la psicología del bien y de la amistad. La justicia sigue también este sereno cortejo, pero no altanera y cruel, sino decidida a defender a los débiles, a castigar a los violentos, a asegurar un orden extremamente difícil, pero el único que puede llevar aquel nombre divino: el orden en la libertad y en el deber responsable.

Alegrémonos: este cortejo, aunque entorpecido por ataques obstinados y por incidentes inesperados, prosigue bajo nuestra mirada, en este trágico tiempo nuestro, con paso quizá un poco lento pero seguro y benéfico para el mundo entero. Es un cortejo decidido a usar las verdaderas armas de la paz.

También este mensaje debe tener su apéndice para los seguidores del Evangelio, en sentido propio y a su servicio. Un apéndice que nos recuerda lo explícito y exigente que es Cristo Señor en este tema de la paz desarmada de todo instrumento y armada únicamente con la bondad y el amor.

El Señor llega a afirmaciones, lo sabemos bien, que parecen paradójicas. No nos será difícil encontrar en el Evangelio los cánones de una Paz, que podríamos llamar renunciataria. Recordemos, por ejemplo: «Y al que quiera litigar contigo para quitarte la túnica, déjale también el manto» (*Mt* 5,40). Y, además, la conocida prohibición de vengarse ¿no debilita la Paz? Más aún, en vez de defenderle ¿no agrava la condición del ofendido?: «si alguno te abofetea en la mejilla derecha, dale también la otra» (*Mt* 39). Por lo tanto, nada de represalias, nada de venganzas (¡y ello con más razón si estas fueran hechas para prevenir ofensas no recibidas!), ¡Cuántas veces recomienda el Evangelio el perdón, no como acto de vil

debilidad ni de abdicación frente a la justicia, sino como signo de fraterna caridad, erigida como condición para obtener nosotros mismos el perdón, mucho más generoso y para nosotros más necesario, por parte de Dios! (cf. *Mt* 18,23 ss.; 5,44; *Mc* 11,25; *Lc* 6,37; *Rm* 12,14; etc.).

Recordemos el compromiso de indulgencia y de perdón que hemos adquirido, y que invocamos en el *Pater Noster*, al poner nosotros mismos la condición y la medida de la misericordia que deseamos obtener: «Y perdónanos nuestras deudas, *así como* nosotros perdonamos a nuestros deudores» (*Mt* 6,12).

Así pues, esta lección es también para nosotros, discípulos de la escuela de Cristo; una lección que debemos meditar siempre, que debemos aplicar con confiada valentía.

La Paz se afianza solamente con la paz; la paz no separada de los deberes de la justicia, sino alimentada por el propio sacrificio, por la clemencia, por la misericordia, por la caridad.

Vaticano, 18 de octubre de 1975.

PABLO VI

Volver al índice

10.ª JMP 1977,
Si quieres la paz, defiende la vida

¡Hombres ilustres y responsables!
¡Hombres innumerables y desconocidos!
¡Hombres Amigos!

Una vez más, décima vez, nos dirigimos a vosotros, estamos con vosotros. En el alba del nuevo año 1977, estamos a vuestra puerta y llamamos (cf. *Ap* 3,20). Abridnos, por favor. Somos el Peregrino de costumbre, que recorre los senderos del mundo, sin cansarse jamás ni perder el camino. Hemos sido enviados para traeros el anuncio de siempre; somos el profeta de la Paz. Sí, Paz, Paz, vamos gritando, como mensajero de una idea fija, de una idea antigua, pero siempre nueva por la necesidad presente que la reclama como un descubrimiento, como un deber, como una dicha. La idea de la Paz parece un dato adquirido, como expresión equivalente y perfectiva de la civilización. No hay civilización sin Paz. Pero, en realidad, la Paz nunca es completa ni segura. Habéis observado cómo hasta los logros del progreso pueden convertirse en causa de conflictos, y de qué proporción. No juzguéis superfluo, y por ello aburrido, nuestro mensaje anual en favor de la Paz.

En el cuadrante de la psicología de la humanidad, la Paz ha marcado, después de la última guerra mundial, una hora de fortuna. Sobre las inmensas ruinas, distintas, sí, en los diversos Países, pero universales, finalmente se ha visto dominar, sola, victoriosa, la Paz.

E inmediatamente las obras, las instituciones propias de la Paz han brotado como vegetación de primavera; muchas de ellas perduran y florecen sin cesar; son las conquistas del mundo nuevo; y el mundo hace bien de estar orgulloso y querer conservar la eficiencia y el desarrollo de las mismas; son las obras y las instituciones que marcan un nuevo peldaño en el progreso de la humanidad. Escuchemos ahora por un instante una voz autorizada, paterna y profética, la de nuestro venerable Predecesor el Papa Juan XXIII:

«La convivencia humana, Venerables Hermanos y amados hijos, es y tiene que ser considerada, sobre todo, como una realidad espiritual: como comunicación de conocimientos en la luz de la verdad, como ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones, como impulso

y reclamo hacia el bien moral, como noble disfrute en común de la belleza en todas sus legítimas expresiones, como permanente disposición a comunicar los unos a los otros lo mejor de sí mismos, como anhelo de una mutua y siempre más rica asimilación de valores espirituales. Valores en los que encuentren su perenne vivificación y su orientación de fondo las manifestaciones culturales, el mundo de la economía, las instituciones sociales, los movimientos y las teorías políticas, los ordenamientos jurídicos y todos los demás elementos exteriores en los que se articula y se expresa la convivencia en su incesante desenvolvimiento»[1].

Pero esta fase terapéutica de la Paz cede el paso a nuevas contestaciones, bien como residuo de renovadas contiendas, sólo provisionalmente apagadas, bien como fenómenos históricos nuevos que nacen de las estructuras sociales en continua evolución. La Paz vuelve a estar amenazada, primeramente en los sentimientos de los hombres, después en contestaciones parciales y locales, más tarde en espantosos programas de armamento, que calculan en frío el potencial de aterradoras destrucciones, superiores incluso a nuestra misma capacidad de traducirlas en medidas concretas. Surgen por todas partes tentativas, dignas de grandísimo elogio, para conjurar semejantes conflagraciones. De todo corazón deseamos que prevalezcan sobre los inconmensurables peligros a los que dichas tentativas tratan de poner un remedio preventivo.

¡Hombres Hermanos! Esto no basta. El concepto de la Paz, como ideal que dirige la actividad efectiva de la sociedad humana, parece sucumbir ante la fatal fuerza superior de la incapacidad del mundo a gobernarse en la Paz y con la Paz. La Paz no es un hecho autógeno, aunque hacia él tienden los impulsos profundos de la naturaleza humana; la Paz es el orden; y al orden aspiran todas las cosas, todos los hechos, como a un destino preconstituido, como a una razón de ser preconcebida, pero que se realiza en concomitancia y en colaboración con multitud de factores. Por eso la Paz es un vértice que supone una interior y compleja estructura de soporte; es como un cuerpo flexible que debe ser sostenido por un esqueleto robusto. Es una construcción que debe su estabilidad y su excelencia al esfuerzo sostenedor de causas y condiciones, que a veces le faltan, y aun cuando las tiene no siempre cumplen la función que les ha sido asignada para que la pirámide de la Paz sea estable, tanto en su base como en su cúspide.

Frente a este análisis de la Paz, que confirma su excelencia, su necesidad, y que al mismo tiempo revela su inestabilidad y fragilidad, Nos reafirmamos nuestra convicción: la Paz es un deber,

la Paz es posible. Este es nuestro mensaje repetido, que hace suyo el ideal de la civilización, que se hace eco de las aspiraciones de los Pueblos, conforta la esperanza de los hombres humildes y débiles y ennoblece con la justicia la seguridad de los fuertes. Es el mensaje del optimismo, es el presagio del porvenir. La Paz no es un sueño, no es una utopía, no es una ilusión. No es tampoco la fatiga de Sísifo: no, la Paz puede ser prolongada y fortalecida; puede escribir las más bellas páginas de la historia, no sólo con los fastos del poder y la gloria, sino mucho más aún con los mejores fastos de la virtud humana, de la bondad popular, de la prosperidad colectiva, de la verdadera civilización: la civilización del amor.

¿Es verdaderamente posible? Sí, lo es, lo debe ser. Pero seamos sinceros: la Paz, repetimos, es un deber, es posible, pero no sin el concurso de muchas y no fáciles condiciones. El discurso sobre las condiciones de la Paz —nos damos bien cuenta de ello— es muy difícil y largo. No nos atrevemos a afrontarlo ahora. Lo dejamos a los expertos. Pero Nos no queremos callar un aspecto que es sin duda primordial. Nos basta por el momento recordarlo y recomendarlo a la reflexión de los hombres buenos e inteligentes. Se trata de lo siguiente: la relación de la Paz con la concepción que el mundo tiene de la Vida humana.

Paz y Vida: son bienes supremos en el orden civil; y son bienes correlativos.

¿Queremos la Paz? ¡Defendamos la Vida!

Este binomio «Paz y Vida» puede parecer casi una tautología, un *slogan* retórico: pero no lo es. Representa una conquista por la que se ha combatido sin cesar a lo largo del camino del progreso humano; un camino que no ha llegado todavía a su meta final. ¡Cuántas veces, en la dramática historia de la humanidad, el binomio «Paz y Vida» encierra no un abrazo fraterno, sino una lucha feroz de los dos términos! La Paz se busca y se conquista con la muerte y no con la Vida; y la Vida se afirma no con la Paz, sino con la lucha, como un triste destino necesario para la propia defensa.

El parentesco entre la Paz y la Vida parece brotar de la naturaleza misma de las cosas; pero no siempre, ni brota todavía de la lógica del pensamiento y de la conducta de los hombres. Y esta es, si queremos comprender la dinámica del progreso humano, la paradoja y la novedad que Nos debemos afirmar para el año de gracia de 1977 y para siempre. Pero no es fácil, no es sencillo lograrlo porque demasiadas objeciones, formidables objeciones custodiadas en el

inmenso arsenal de las pseudo–convicciones, de los prejuicios empíricos y utilitarios, de las llamadas razones de Estado o de las costumbres históricas y tradicionales oponen, aun hoy día, obstáculos que parecen insuperables. Con esta trágica conclusión: si Paz y Vida pueden ilógica pero prácticamente separarse, se perfila en el horizonte del futuro una catástrofe que, en nuestros días, podría resultar inconmensurable e irremediable, tanto para la Paz como para la Vida. Hiroshima es un documento terriblemente elocuente y un paradigma espantosamente profético a este respecto. Si, por una fatal hipótesis, la Paz se concibiera como disociada del connatural respeto a la Vida, podría imponerse como un triste triunfo de la muerte; vienen a la mente las palabras de Cornelio Tácito: «... *ubi solitudinem faciunt, pacem appellant*»[2]. Y recíprocamente: ¿se puede exaltar con egoísta y casi idolátrica preferencia la Vida privilegiada de algunos a costa de la opresión o de la supresión de los otros? ¿Es esto Paz?

Para encontrar la clave de la verdad en este conflicto, que de teórico y moral se convierte en trágicamente real, que profana y tiñe de sangre aún hoy día tantas páginas de la convivencia humana, hay que reconocer sin duda el primado de la Vida, como valor y condición de la Paz. Esta es la fórmula: «si quieres la Paz, defiende la Vida». La Vida es el vértice de la Paz. Si la lógica de nuestro actuar parte de la sacralidad de la Vida, la guerra, como medio normal y habitual para la afirmación del derecho y, por tanto, de la Paz, queda virtualmente descalificada. La Paz no es sino la superioridad incontestable del derecho y, en definitiva, la feliz celebración de la Vida.

Aquí podríamos seguir citando ejemplos indefinidamente, lo mismo que no tiene fin la casuística de las aventuras, o por mejor decirlo, de las desaventuras, en que la Vida está puesta en juego de cara a la Paz. Nos hacemos nuestra la clasificación que, en tal sentido, ha sido presentada teniendo en cuenta «tres imperativos esenciales». Para lograr la Paz auténtica y feliz es necesario, según estos imperativos: «*defender la Vida, cuidar la Vida, promover la Vida*».

La política de los grandes armamentos entra inmediatamente en cuestión. La vieja sentencia que ha hecho y hace escuela en política: «*si vis pacem, para bellum*» no se puede admitir sin radicales reservas (cf. *Lc* 14,31). Con la sincera audacia de nuestros principios, denunciamos así el falso y peligroso programa de la «carrera de los armamentos», de la secreta competición por la superioridad bélica entre los pueblos. Aunque, por una sobreviviente y feliz cordura, o por tácito pero de hecho tremendo «brazo de hierro» en el equilibrio

de las mortíferas fuerzas contrarias, no estalla la guerra (¡qué guerra sería!), sin embargo, cómo no lamentar el derroche de medios económicos y de energías humanas para conservar a cada Estado su coraza de armas cada vez más costosas, cada vez más eficientes, en perjuicio de los balances escolares, culturales, agrícolas, sanitarios, civiles: la Paz y la Vida soportan pesos enormes e incalculables para mantener una Paz fundada sobre la perpetua amenaza a la Vida, como también para defender la Vida mediante una constante amenaza a la Paz.

Se dirá: es inevitable. Puede serlo en una concepción tan imperfecta aún de la civilización. Pero reconozcamos al menos que este desafío constitucional, que la carrera de los armamentos establece entre la Vida y la Paz, es una fórmula falaz en sí misma y que por tanto ha de ser corregida, superada. Loor pues al esfuerzo ya iniciado para reducir y al fin para eliminar esta absurda guerra fría, resultado del progresivo aumento del respectivo potencial bélico de las Naciones, como si éstas tuviesen que ser, sin tregua, enemigas entre sí y como si fuesen incapaces de darse cuenta de que tal concepción de las relaciones internacionales tendría un día como resultado la ruina del país y de innumerables vidas humanas.

Pero no es sólo la guerra la que mata la Paz. Todo delito contra la Vida es un atentado contra la Paz, especialmente si hace mella en la conducta del Pueblo, tal como está ocurriendo frecuentemente hoy, con horrible y a veces legal facilidad, con la supresión de la Vida naciente, con el aborto. Se suelen invocar en favor del aborto las razones siguientes: el aborto mira a frenar el aumento molesto de la población, a eliminar seres condenados a la malformación, al deshonor social, a la miseria proletaria, etc.; da la impresión de beneficiar más bien que perjudicar a la Paz. Pero no es así. La supresión de una vida naciente, o ya dada a luz, viola ante todo el principio moral sacrosanto, al que debe hacer siempre referencia la concepción de la existencia humana: la Vida humana es sagrada desde el primer momento de su concepción y hasta el último instante de su supervivencia natural en el tiempo. Es sagrada: ¿qué quiere decir esto? Quiere decir que queda excluida de cualquier arbitrario poder supresor, que es intocable, digna de todo respeto, de todo cuidado, de cualquier debido sacrificio. Para quien cree en Dios es espontáneo, es debido por ley religiosa trascendente; e incluso para quien no tiene esta suerte de admitir la mano de Dios protectora y desagraviadora de todo ser humano, es y debe ser intuitivo en virtud de la dignidad humana este sentido de lo sacro, es decir, de lo intocable, de lo inviolable, propio de una existencia

humana viva. Lo saben, lo sienten aquellos que han tenido la desventura, la culpa implacable, el remordimiento siempre renaciente de haber suprimido voluntariamente una Vida; la voz de la sangre inocente grita en el corazón de la persona homicida con desgarradora insistencia: la Paz interior no es posible por vía de sofismas egoístas. Y si lo es, un atentado contra la Paz, es decir, contra el sistema protector general del orden, de la humana y segura convivencia, en una palabra contra la Paz, ha sido perpetrado: Vida individual y Paz general están siempre unidas por un inquebrantable parentesco. Si queremos que el orden social creciente se asiente sobre principios intocables, no lo ofendamos en el corazón de su esencial sistema: el respeto a la vida humana. También en este sentido Paz y Vida son solidarias en la base del orden y de la civilización.

El discurso puede prolongarse sometiendo a examen las numerosas formas en que la ofensa a la vida parece convertirse en costumbre, las maneras de delincuencia colectiva, para asegurarse la complicidad del silencio o la de enteros sectores de ciudadanos, para hacer de la venganza privada un vil deber colectivo, del terrorismo un fenómeno de legítima afirmación política o social, de la tortura policial un método eficaz de la fuerza pública que no mira ya a restablecer el orden, sino a imponer una innoble represión. Es imposible que la paz florezca donde la incolumidad de la vida se halla comprometida hasta este extremo. Donde reina la violencia, desaparece la verdadera Paz. Por el contrario, donde los derechos del hombre son profesados realmente y reconocidos y defendidos públicamente, la Paz se convierte en la atmósfera alegre y operante de la convivencia social.

Documentos de nuestro progreso civil son los textos de los compromisos internacionales en favor de la tutela de los Derechos Humanos, de la Defensa del niño, de la salvaguardia de las libertades fundamentales del hombre. Son la epopeya de la Paz, en cuanto son un escudo que defiende la Vida. ¿Son completos? ¿son observados? Todos nosotros nos damos cuenta de que la civilización se manifiesta en tales declaraciones y que encuentra en ellas el aval de la propia realidad, plena y gloriosa, si esas declaraciones pasan a las conciencias y a las costumbres; realidad escarnecida y violada, si quedan en letra muerta.

¡Hombres, Hombres de la madurez del siglo veinte! Vosotros habéis firmado las Cartas gloriosas de vuestra plenitud humana ya conseguida, si tales cartas son verdaderas; habéis sellado vuestra condena moral ante la historia, si ellas son documentos de

veleidades retóricas o de hipocresía jurídica. El metro está ahí: en la ecuación entre Paz verdadera y dignidad de la Vida.

Acoged nuestra imploración suplicante: que tal ecuación se lleve a efecto y que sobre ella se eleve una nueva cúspide en el horizonte de nuestra civilización de la Vida y de la Paz: la civilización, decimos una vez más, del amor.

¿Queda dicho todo?

No, falta por resolver una cuestión: ¿cómo realizar este programa de civilización?, ¿cómo hermanar de veras la Vida y la Paz?

Respondemos en términos que pueden parecer inaccesibles a cuantos encierran el horizonte de la Realidad en la sola visión natural. Hay que recurrir a ese mundo religioso, que Nos llamamos «sobrenatural». Es necesaria la fe para descubrir ese sistema de eficiencias que intervienen en el conjunto de las vicisitudes humanas, en las que se injerta la obra transcendente de Dios y que las habilita para efectos superiores, imposibles humanamente hablando. Hace falta la religión, 1a viva y verdadera, para hacerlos posibles. Hace falta la ayuda del «Dios de la paz» (*Fil* 4,9).

Dichosos nosotros si conocemos esto y lo creemos; y dichosos si, de acuerdo con esta fe, sabemos descubrir y poner en práctica la relación existente entre la Vida y la Paz.

Porque existe una excepción capital al razonamiento expuesto más arriba, el cual antepone la Vida a la Paz y hace depender la Paz de la inviolabilidad de la Vida: es la excepción que se verifica en aquellos casos en que entra en juego un bien superior a la misma Vida. Se trata de un Bien cuyo valor desborda el valor de la Vida misma, como la verdad, la justicia, la libertad civil, el amor al prójimo, la Fe... Entonces interviene la palabra de Cristo: «Quien ama la propia Vida (más que estos Bienes superiores), la perderá» (cf. *Jn* 12,25). Esto demuestra que así como la Paz debe ser considerada en orden a la Vida y que así como el ordenado bienestar asegurado a la Vida debe desembocar en la Paz misma, la armonía que hace ordenada y feliz, interior y socialmente, a la existencia humana, así también esta existencia humana, esto es, la Vida, no puede ni debe sustraerse a las finalidades superiores que le confieren su primordial razón de ser: ¿para qué se vive? ¿qué es lo que da a la Vida, además de la ordenada tranquilidad de la Paz, su propia dignidad, su plenitud espiritual, su grandeza moral y, también, su finalidad religiosa? ¿Se habrá perdido quizá la Paz, la verdadera Paz, cuando en el área de la Vida se haya dado carta de ciudadanía al Amor, en su más alta expresión que es el

sacrificio? Y si el sacrificio entra verdaderamente en un designio de Redención y de título meritorio para una existencia que trasciende las formas y las medidas temporales ¿no recuperará esta existencia, a nivel superior y eterno, la Paz, su verdadera y centuplicada Paz de la Vida eterna? (cf. *Mt* 19,29). El que es discípulo de la escuela de Cristo puede comprender este lenguaje trascendente (cf. *Mt* 19,11). ¿Y por qué no podríamos ser nosotros esos alumnos? Cristo «es nuestra Paz» (cf. *Ef* 2,11).

Así lo deseamos de corazón a todos aquellos a quienes, con nuestra Bendición, llega este mensaje nuestro de Paz y de Vida.

Vaticano, 8 de diciembre de 1976.

PABLO VI

[1] Encíclica *Pacem in terris*, 11 abril 1963: *Acta Apostolicae Sedis* 55, 1963, p. 266

[2] *Vida de Agrícola*, 30.

Volver al índice

11.ª JMP 1978,
No a la violencia, sí a la paz

Una vez más nos atrevemos a dirigir al mundo, a la humanidad, la palabra suave y solemne de Paz. Esta palabra nos oprime y nos exalta. No es nuestra; desciende del reino invisible, el reino de los cielos; notamos la trascendencia profética, no apagada por nuestros humildes labios, que le prestan la voz: «Paz en la tierra a los hombres que ama el Señor» (*Lc* 2,14). ¡Sí, repetimos, la Paz debe existir! ¡La Paz es posible!

Este es el anuncio; esta es la nueva, siempre nueva y gran noticia; éste es el Evangelio, que también en el alba del nuevo ciclo sideral, el año de gracia de 1978, debemos proclamar a todos los hombres: la Paz es el don que se ofrece a los hombres, que pueden y deben acoger, colocándolo en la cima de sus espíritus, de sus esperanzas, de su felicidad.

La Paz, recordémoslo inmediatamente, no es un sueño puramente ideal, no es una utopía atrayente, pero infecunda e inalcanzable; es y debe ser una realidad; una realidad mutable y que se debe crear en cada período de la civilización, como el pan que nos alimenta, fruto de la tierra y de la divina Providencia, pero a la vez obra del hombre trabajador. La Paz no es, en absoluto, un estado de ataraxia pública en la cual quien goza de ella se ve dispensado de todo cuidado y defendido ante cualquier obstáculo, pudiendo concederse una felicidad estable y tranquila que tiene más de inercia y de egoísmo que de vigor vigilante y laborioso: la Paz es un equilibrio que se sostiene en el movimiento y que despliega constantes energías de espíritu y de acción; es una fortaleza inteligente y siempre viva.

Por eso, en los umbrales del nuevo año de 1978, suplicamos una vez más a todos los hombres de buena voluntad, a las personas responsables de la dirección colectiva de la vida social, a los Políticos, a los Pensadores, a los Publicistas, a los Artistas, a los inspiradores de la opinión pública, a los maestros de las escuelas, del arte, de la oración, y también a los grandes mentores y agentes del mercado mundial de armas, a todos, a emprender nuevamente con generosa honestidad la reflexión acerca de la Paz en el mundo, hoy.

Creemos que, a la hora de valorar esta Paz, hay dos fenómenos capitales que se imponen con fácil ventaja a la atención común.

El primer fenómeno es extraordinariamente positivo y lo constituye el progreso evolutivo de la Paz. Esta es una idea que va ganando prestigio en la conciencia de la humanidad; avanza, precede y acompaña a la idea del progreso, que es la de la unidad del género humano. La historia de nuestro tiempo, digámoslo en honor suyo, está toda ella salpicada de flores de una espléndida documentación en favor de la Paz pensada, organizada, celebrada y defendida: Helsinki enseña. Y confirman estas esperanzas la próxima Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU, dedicada al problema del desarme, y los numerosos esfuerzos de los grandes y de los humildes agentes de la paz.

Nadie se atreve hoy a sostener, como principios de bienestar y de gloria, programas declarados de lucha mortal entre los hombres, esto es, de guerra. Incluso allí donde las expresiones comunitarias de un legítimo interés nacional, sufragado por títulos que parecen coincidir con las razones prevalentes del derecho, no logran afirmarse mediante la guerra como vía de solución, se confía todavía que pueda ser evitado el recurso desesperado al uso de las armas, hoy más que nunca locamente homicida y destructor. Pero en estos momentos la conciencia del mundo se halla aterrorizada por la hipótesis de que nuestra Paz no sea sino una tregua y de que se pueda desencadenar fulminantemente una conflagración inconmensurable. Quisiéramos estar en condiciones de ahuyentar esta inmanente y terrible pesadilla, proclamando en alta voz lo absurdo de la guerra moderna y la absoluta necesidad de la Paz, no fundada ya sobre la prevalencia de las armas, dotadas hoy día de un infernal potencial bélico (recordemos la tragedia del Japón), o sobre la violencia estructural de algunos regímenes políticos, sino sobre el método paciente, racional y solidario de la justicia y la libertad, como lo van promoviendo y tutelando las grandes instituciones internacionales actualmente existentes. Confiamos en que las enseñanzas magistrales de nuestros grandes Predecesores, Pío XII y Juan XXIII, seguirán inspirando en este tema fundamental la sabiduría de los maestros modernos y de los hombres políticos de nuestro tiempo.

Queremos referirnos ahora a un segundo fenómeno, negativo y concomitante con el primero; es el de la violencia pasional o cerebral. Está difundiéndose en la vida civilizada, aprovechándose de las facilidades de que goza la actividad del ciudadano para acechar y herir, generalmente a traición, al ciudadano–hermano que se opone

legalmente a un interés propio. Esta violencia, que podemos llamar también privada por más que esté astutamente organizada en grupos clandestinos y facciosos, asume proporciones preocupantes, tales como para convertirse en costumbre. Se podría definir delincuencia, por las expresiones antijurídicas en que se expresa, pero las manifestaciones en que desde hace algún tiempo y en algunos ambientes se va desplegando, exigen un análisis propio, bastante variado y difícil. Deriva de una decadencia de la conciencia moral, no educada, no asistida, empapada generalmente de un pesimismo social, que ha apagado en el espíritu el gusto y el empeño de la honestidad profesada por sí misma, así como aquello que de más hermoso y más feliz hay en el corazón humano: el amor verdadero, noble y fiel. A veces la sicología del violento arranca de una raíz perversa de venganza ideal y, consiguientemente, de una justicia insatisfecha, macerada por pensamientos amargos y egoístas, y potencialmente sin reparo ni freno con respecto a cualquier objetivo; lo posible sustituye a lo honesto; único freno es el temor de incurrir en alguna sanción pública y privada; y por esto la actitud habitual de esta violencia es la de la acción a escondidas y del acto vil y alevoso que compensa la violencia misma con el éxito impune.

La violencia no es fortaleza. Es la explosión de una energía ciega que degrada al hombre que se abandona a ella, rebajándolo del nivel racional al pasional; incluso cuando la violencia conserva un cierto dominio de sí, busca vías innobles para afirmarse, las vías de la insidia, de la sorpresa, de la prevalencia física sobre un adversario más débil y posiblemente indefenso; aprovecha de la sorpresa o del miedo de éste y de la propia locura; y si esto ocurre entre los dos contendientes ¿cuál es el más vil?

Un aspecto de la violencia erigida en sistema «para arreglar cuentas» ¿no recurre a formas abominables de odio, de rencor, de enemistad que constituyen un peligro para la convivencia, y que descalifican a la comunidad, dentro de la cual descomponen los sentimientos mismos de humanidad que forman el tejido primario e indispensable de cualquier sociedad, ya sea familiar, tribal o comunitaria?

La violencia es antisocial por los métodos mismos que le permiten organizarse en una complicidad de grupo, donde el silencio forma el cemento de cohesión y el escudo de protección; un deshonroso sentido del honor le confiere un paliativo de conciencia; y es ésta una de las deformaciones difundida hoy día por el verdadero sentido social que cubre con el secreto y con la amenaza de venganza despiadada ciertas formas asociadas de egoísmo colectivo, receloso

de la legalidad normal y siempre hábil para eludir su observancia, tramando, como por fuerza de cosas, empresas criminales que a veces degeneran en gestos de despiadado terrorismo, epílogo de la falsa vía emprendida y causa de deplorables represiones. La violencia conduce a la revolución y la revolución a la pérdida de la libertad. Es equivocado el eje social, en torno al cual despliega la violencia el propio desarrollo fatal; estallada como reacción de fuerza, no falta a veces de lógico impulso, termina su ciclo contra sí misma y contra los motivos que han provocado su intervención. Posiblemente es el caso de recordar la frase lapidaria de Cristo contra el recurso impulsivo al uso de una espada vengadora: «...quien toma la espada, a espada morirá» (*Mt* 26,52). Recordémoslo por tanto: la violencia no es fortaleza. No exalta, sino que humilla al hombre que hace recurso a ella.

En este mensaje de Paz hablamos de la violencia, como de su término antagonista, y no hemos hablado de guerra, la cual merece aún nuestra condenación, por más que hoy día la guerra tiene ya su propia condena, cada vez más extendida, y tiene en contra suya un laudable esfuerzo cada vez más cualificado tanto social como políticamente; además porque se halla reprimida por la misma terribilidad de las propias armas, de las que podría disponer inmediatamente en la supertrágica eventualidad de que estallase. El miedo, común a todos los Pueblos y en especial a los más fuertes, contiene la eventualidad de que la guerra asuma las proporciones de una conflagración cósmica. Al miedo, dique más mental que real, se une como ya hemos dicho un esfuerzo racional y elevado a los supremos niveles políticos, que debe tender no tanto a equilibrar la fuerza de los eventuales contendientes, cuanto a demostrar la suprema irracionalidad de la guerra, y al mismo tiempo a establecer entre los Pueblos relaciones cada vez interdependientes, solidarias al fin, y también más amistosas y humanas. Dios quiera que así sea.

No podemos cerrar los ojos ante la triste realidad de la guerra parcial, bien sea porque mantiene su presencia feroz en determinadas zonas, bien porque sicológicamente no queda excluida de hecho en la turbulenta hipótesis de la historia contemporánea. Nuestra guerra contra la guerra no ha sido vencida todavía; nuestro «sí» a la Paz es más bien optativo que real, porque en tantas situaciones geográficas y políticas, no arregladas aún con soluciones justas y pacíficas, permanece endémica la hipótesis de futuros conflictos. Nuestro amor a la Paz debe permanecer en guardia; además otras perspectivas distintas de la de una nueva guerra

mundial nos obligan a considerar y exaltar la Paz incluso fuera de las trincheras militares.

De hecho debemos defender hoy la Paz bajo su aspecto, que podríamos llamar metafísico, anterior y superior al histórico y contingente de la pausa militar y de la exterior *tranquillitas ordinis*, queremos considerar la causa de la Paz reflejada en la de la misma vida humana. Nuestro «sí» a la Paz se extiende a un «sí» a la vida. La Paz debe afirmarse no sólo en los campos de batalla, sino dondequiera que se desarrolla la existencia del hombre. Hay, más aún debe haber también no sólo una Paz que tutele esta existencia contra las amenazas de las armas bélicas, sino también una Paz que proteja la vida en cuanto tal contra toda clase de peligros, contra toda clase de daño, contra toda insidia.

El discurso podría ser vastísimo; pero nuestros puntos de referencia son pocos y determinados. Existe en el tejido de nuestra civilización una categoría de Personas doctas, valientes y buenas, que han hecho de la ciencia y del arte sanitaria su vocación y su profesión. Son los Médicos y cuantos con ellos y bajo su dirección estudian y trabajan por la existencia y el bienestar de la humanidad. Honor y reconocimiento a estos sabios y generosos tutores de la vida humana.

Nosotros, ministros de la Religión, miramos a esta escogidísima categoría de Personas, dedicada a la salud física y síquica de la humanidad, con gran admiración, con profunda gratitud y con gran confianza. Por muchos títulos, la salud física, el remedio a la enfermedad, el alivio del dolor, la energía del desarrollo y del trabajo, la duración de la existencia temporal y tanta parte de la vida moral dependen de la cordura y de los cuidados de estos protectores, defensores y amigos del hombre. Estamos cerca de los hombres y sostenemos, dentro de nuestras posibilidades, sus fatigas, su honor, su espíritu. Confiamos en su solidaridad para afirmar y defender la Vida humana en aquellas singulares contingencias en que la Vida misma puede verse comprometida por un positivo e inicuo propósito de la voluntad humana. Nuestro «sí» a la Paz suena como un «sí» a la vida. La vida del hombre, desde su primer encenderse a la existencia, es sagrada. La ley del «no matarás» tutela este inefable prodigio de la vida humana con una soberanía trascendente. Este es el principio que gobierna nuestro ministerio religioso en orden al ser humano. Confiamos en tener como aliado nuestro el ministerio terapéutico.

Y confiamos no menos en el ministerio que ha dado principio a la vida humana, en primer lugar el materno. ¡Qué delicado se vuelve ahora nuestro discurso, qué emocionado, piadoso y grave! La Paz tiene en este campo de la vida que nace su primer escudo de protección; un escudo provisto de la más suave protección, pero escudo de defensa y de amor.

Nos no podemos, por tanto, sino desaprobar toda ofensa a la vida que nace y no podemos sino suplicar a todas las Autoridades, a todas las instancias competentes que actúen para que se prohíba y se ponga remedio al aborto voluntario. El seno materno y la cuna de la infancia son las primeras barreras que no solamente defienden con la Vida la Paz, sino que la construyen (cf. *Sal* 126,3 ss.). Quien, oponiéndose a la guerra y a la violencia, escoge la Paz, escoge por eso mismo la Vida, escoge el Hombre en sus exigencias profundas y esenciales; este es el sentido de este mensaje, que de nuevo enviamos con humilde y ardiente convicción a los Responsables de la Paz en la tierra y a todos los Hermanos del mundo.

Pero debemos añadir todavía una apostilla dedicada a todos los muchachos que constituyen frente a la violencia el sector más vulnerable de la sociedad, pero también la esperanza de un mañana mejor: llegue a ellos por alguna vía benévola e inteligente, este Mensaje de la Paz.

Digamos la razón. Primeramente, porque en los Mensajes de la Paz de los años anteriores pusimos en evidencia que no hablamos en nuestro nombre solamente, sino que hablamos en nombre de Cristo, que es «el Príncipe de la Paz» en el mundo (*Is* 9,6), el cual ha dicho: «Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios» (*Mt* 5,9). Creemos que sin la guía y la ayuda de Cristo la Paz verdadera, estable y universal no es posible. Y creemos también que la Paz de Cristo no hace débiles a los hombres, no los convierte en gente miedosa y víctimas de la prepotencia de los otros, sino que más bien los hace capaces de luchar por la justicia y de resolver muchas cuestiones con la generosidad, más aún con el genio del amor.

Segunda razón. Vosotros, jóvenes, tenéis frecuentemente la tentación de reñir. Recordaos: Es una vanidad nociva el querer aparecer fuertes contra otros hermanos y compañeros mediante las peleas, las palabrotas, los golpes, la ira, la venganza. Responderéis que todos hacen lo mismo. Mal hecho, os decimos; si queréis ser fuertes, sedlo con vuestro ánimo, con vuestro comportamiento; aprended a dominaros; sabed también perdonar y volved de nuevo a

ser amigos de aquellos que os han ofendido: así seréis de verdad cristianos.

No odiéis a nadie. No seáis orgullosos ante otros jóvenes o personas de distinta condición social, de otros Países. No actuéis por interés egoísta, por despecho, nunca jamás por venganza, repetimos.

Tercera razón. Pensamos que vosotros, jóvenes, cuando seáis hombres deberéis cambiar el modo de pensar y de actuar del mundo de hoy, siempre dispuesto a distinguirse, a separarse de los demás, a combatirlos; ¿no somos todos hermanos? ¿no somos todos miembros de una misma familia humana? ¿no están todas las Naciones obligadas a ir de acuerdo, a crear la Paz?

Vosotros, jóvenes de los nuevos tiempos, debéis acostumbraros a amar a todos, a dar a la sociedad el aspecto de una comunidad más buena, más honesta, más solidaria. ¿Querréis verdaderamente ser hombres y no lobos? ¿Queréis verdaderamente tener el mérito y la alegría de hacer el bien, de ayudar a quien lo necesita, de realizar alguna obra buena con el único premio de la conciencia? Pues bien, recordad las palabras pronunciadas por Jesús durante la última Cena, la noche anterior a su pasión. Él dijo: «Un mandamiento nuevo os doy: que os améis los unos a los otros... En estos conocerán que sois mis discípulos: si tenéis amor unos para con otros» (*Jn* 13,34–35). Este es el signo de nuestra autenticidad, humana y cristiana, quererse bien los unos a los otros.

Jóvenes, nos despedimos y os bendecimos a todos. Esta es nuestra consigna: ¡No a la violencia, sí a la Paz! ¡Sí a Dios!

Vaticano, 8 de diciembre de 1977.

PABLO VI.

Volver al índice

MENSAJES DE SAN JUAN PABLO II
(1979–2005)

12.ª JMP 1979,
Para lograr la paz, educar a la paz

A todos vosotros
que deseáis la paz:

La gran causa de la paz entre los pueblos tiene necesidad de todas las energías de paz latentes en el corazón del hombre. A suscitarlas y cultivarlas —a educarlas— ha querido mi predecesor Pablo VI, poco antes de su muerte, que fuese consagrada la Jornada mundial 1979, que lleva por lema:

«Para lograr la paz, educar a la paz»

A lo largo de todo su pontificado, Pablo VI ha recorrido con vosotros los difíciles caminos de la paz. Compartía vuestras angustias cuando la paz estaba en peligro. Sufría con aquellos que padecían el azote de la guerra. Alentaba todos los esfuerzos encaminados a restaurar la paz. Mantenía siempre la esperanza, con una indomable energía.

Convencido de que la paz es tarea de todos, había lanzado en 1967 la idea de una Jornada Mundial de la Paz, deseando que todos vosotros la hicierais iniciativa propia. Desde entonces, cada año su Mensaje ofrecía a los responsables de las naciones y de las organizaciones internacionales la oportunidad de renovar y expresar públicamente lo que legitima su autoridad: hacer progresar y cohabitar en la paz a hombres libres, justos y fraternos. Las comunidades más heterogéneas se encontraban para celebrar el bien inestimable de la paz y corroborar su voluntad de defenderla y servirla.

Yo recojo de manos de mi venerado predecesor el bastón de peregrino de la paz. Camino a vuestro lado con el Evangelio de la paz. «Bienaventurados los que trabajan por la paz». Al comienzo del año 1979, os invito a celebrar la Jornada Mundial, colocándola —de acuerdo con el deseo de Pablo VI— bajo el signo de la educación a la paz.

I. Una dura tarea

1. Una aspiración incoercible

Conseguir la paz: he ahí el resumen y la coronación de todas nuestras aspiraciones. La paz —tal es nuestro convencimiento— es plenitud y es alegría. Para hacerla real entre los países, se multiplican los intentos a través de intercambios bilaterales o multilaterales, conferencias internacionales; algunos toman personalmente iniciativas valientes, con el fin de establecer la paz o de hacer desaparecer la amenaza de una nueva guerra.

2. Una confianza quebrantada

Pero al mismo tiempo, se observa que tanto las personas como los grupos no acaban de arreglar sus conflictos secretos o públicos. ¿Será pues la paz un ideal fuera de nuestro alcance? El espectáculo cotidiano de las guerras, de las tensiones, de las divisiones siembra la duda y el desaliento. Focos de discordia y de odio parecen incluso atizados artificialmente por algunos que no pagan las consecuencias. Y con demasiada frecuencia los gestos de paz son irrisoriamente incapaces de cambiar el curso de las cosas, cuando no son arrastrados y al final utilizados por la lógica dominante de la explotación y de la violencia.

En unas partes, la timidez y la dificultad de las reformas necesarias envenenan las relaciones entre grupos humanos, unidos sin embargo por una larga o ejemplar historia común; nuevas ambiciones de poder inclinan a recurrir a la coacción del número o a la fuerza brutal para aclarar la situación, bajo la mirada impotente, muchas veces interesada y cómplice, de otros países próximos o lejanos; tanto los más fuertes como los más débiles ya no depositan su confianza en los pacientes procedimientos de la paz.

En otras partes, el temor de una paz mal asegurada, los imperativos militares y políticos, los intereses económicos y comerciales llevan consigo la constitución de arsenales o la venta de armas de una capacidad alarmante de destrucción: la carrera de armamentos prevalece entonces sobre las grandes tareas pacíficas que deberían unir a los pueblos en una nueva solidaridad, alimenta conflictos esporádicos, pero sangrientos, y acumula las más graves amenazas. Es verdad: a primera vista, la causa de la paz tiene ante sí un obstáculo desesperante.

3. De palabras de paz...

Sin embargo, en casi todos los discursos públicos, a nivel de naciones o de organismos internacionales, rara vez se ha hablado tanto de paz,

de distensión, de entendimiento, de soluciones razonables de los conflictos, de acuerdo con la justicia. La paz se ha convertido en el lema que tranquiliza o quiere seducir. Esto, en cierto sentido es un hecho positivo: la opinión pública de las naciones no aguantaría ya que se haga la apología de la guerra ni tampoco que se corra el riesgo de una guerra ofensiva.

4. ... a convicciones de paz

Pero para poner de manifiesto el desafío que se impone a toda la humanidad, frente a la dura tarea de la paz, hace falta algo más que palabras, sinceras o demagógicas. Sobre todo es necesario que penetre el verdadero espíritu de la paz a nivel de hombres políticos, de medios o de centros de los que dependen más o menos directamente, más o menos secretamente, los pasos decisivos hacia la paz o al contrario la prolongación de las guerras o de las situaciones de violencia. Es necesario, como mínimo, apoyarse sobre principios elementales pero seguros, como son los siguientes: las cosas de los hombres deben ser tratadas con humanidad, y no por la violencia. Las tensiones, los contenciosos y los conflictos deben ser arreglados por negociaciones razonables y no por la fuerza. Las oposiciones ideológicas deben confrontarse en un clima de diálogo y de libre discusión. Los intereses legítimos de grupos determinados deben tener también en cuenta los intereses legítimos de los otros grupos afectados y las exigencias del bien común superior. El recurso a las armas no debería ser considerado como el instrumento adecuado para solucionar los conflictos. Los derechos humanos imprescriptibles deben ser salvaguardados en toda circunstancia. No está permitido matar para imponer una solución.

Estos principios humanitarios los puede encontrar todo hombre de buena voluntad en su propia conciencia. Corresponden a la voluntad de Dios sobre los hombres. Para que se conviertan en convicciones, tanto para los poderosos como para los débiles, e impregnen toda su actividad, hay que devolverles toda su fuerza. Es necesaria una educación paciente y prolongada a todos los niveles.

II. La educación a la paz

1. *Llenar nuestras miradas con horizontes de paz*

Para vencer este sentimiento espontáneo de impotencia, la tarea y el primer beneficio de una educación digna de este nombre es mirar

más allá de las tristes evidencias inmediatas, o más bien, aprender a reconocer, en el meollo mismo de los estallidos de la violencia que mata, el camino discreto de la paz que jamás renuncia, que incansablemente cura la heridas, que mantiene y hace progresar la vida. La marcha hacia la paz aparecerá entonces posible y deseable, fuerte y ya victoriosa.

Un repaso a la historia

Aprendamos primero a repasar la historia de los pueblos y de la humanidad según esquemas más verdaderos que los de la concatenación de las guerras y de las revoluciones. Ciertamente, el ruido de las batallas domina la historia. Pero son las treguas de la violencia las que han consentido realizar esas obras culturales duraderas de las que se honra la humanidad. Además, si es que se puede encontrar en las guerras y en las mismas revoluciones unos factores de vida y progreso, ellos provienen de aspiraciones de orden distinto al de la violencia: son aspiraciones de naturaleza espiritual, tales como la voluntad de ver reconocida una dignidad común a toda la humanidad, de salvar el espíritu y la libertad de un pueblo. Donde existían estas aspiraciones, actuaban como un regulador en el seno mismo de los conflictos, impedían rupturas irremediables, mantenían una esperanza y preparaban una nueva oportunidad para la paz. Donde faltaban tales aspiraciones o se alteraban en la exaltación de la violencia, dejaban el campo abierto a la lógica de la destrucción que ha llevado a regresiones económicas y culturales duraderas y a la muerte de civilizaciones enteras. Responsables de los pueblos, sabed educaros a vosotros mismos en el amor de la paz, discerniendo y haciendo brillar en las grandes páginas de la historia nacional el ejemplo de vuestros predecesores cuya gloria ha sido hacer germinar unos frutos de paz. «Dichosos los que trabajan por la paz...».

La estima de las grandes tareas pacificadoras de hoy

Hoy vosotros contribuiréis a la educación en la paz dando el mayor relieve posible a las grandes tareas pacificadoras que se imponen a la familia humana. A través de vuestros esfuerzos para llegar a una gestión razonable y solidaria del propio ambiente y del patrimonio común de la humanidad, a la erradicación de la miseria que abruma a millones de hombres, a la consolidación de instituciones susceptibles de expresar y agrandar la unidad de la familia humana a nivel regional y mundial, los hombres descubrirán la llamada fascinante de la paz que es reconciliación entre sí y reconciliación con su universo natural. Exhortando, contra todas las demagogias

ambientales, a la búsqueda de modos de vida más simples, menos expuestos a la tiranía de los instintos de posesión, de consumo y de dominio, y más acogedores de los ritmos profundos de la creatividad personal y de la amistad, abriréis para vosotros mismos y para todos un espacio inmenso a las posibilidades insospechadas de la paz.

La irradiación de múltiples ejemplos de paz

Inhibe tanto al individuo el sentimiento de que resulten vanos sus modestos esfuerzos en favor de la paz, en el límite restringido de las responsabilidades de cada uno, debido a los grandes debates políticos mundiales prisioneros de una lógica de simples medidas de fuerzas y de recurso a los armamentos, como lo libera el espectáculo de las instancias internacionales convencidas de las posibilidades de la paz, y empeñadas de manera apasionada en la construcción de la paz. La educación para la paz puede entonces beneficiar también de un interés renovado por los ejemplos cotidianos de sencillos artífices de paz a todos los niveles: son individuos y hogares que, por el dominio de sus pasiones, por la aceptación y el respeto mutuos, conquistan su propia paz interior y la difunden; son pueblos, a menudo pobres y probados, cuya sabiduría milenaria se ha forjado alrededor del bien supremo de la paz, que han sabido resistir frecuentemente a las seducciones engañosas de progresos rápidos conseguidos por la violencia, convencidos de que tales beneficios llevarían los gérmenes envenenados de nuevos conflictos.

Sí, sin ignorar el drama de las violencias, llenemos nuestras miradas y la de las jóvenes generaciones con estos objetivos de paz: son éstos los que ejercerán una atracción decisiva. Sobre todo, harán surgir la aspiración a la paz que es un constitutivo del hombre. Estas energías nuevas harán inventar un nuevo lenguaje de paz y nuevos gestos de paz.

2. *Hablar un lenguaje de paz*

El lenguaje es para expresar los sentimientos del corazón y para unir. Pero cuando es prisionero de esquemas prefabricados, arrastra a su vez al corazón hacia sus propias pendientes. Hay que actuar, pues, sobre el lenguaje para actuar sobre el corazón e impedir las trampas del lenguaje.

Es fácil constatar hasta qué punto la ironía acerba y la dureza en los juicios, en la crítica de los demás y sobre todo del «extranjero», la contestación y la reivindicación sistemáticas invaden las comunicaciones orales y ahogan tanto la caridad social cuanto la

misma justicia. A fuerza de expresarlo todo en términos de relaciones de fuerza, de lucha de grupos y de clases, de amigos y de enemigos, se ha creado el terreno propicio a las barreras sociales, al menosprecio, es decir, al odio y al terrorismo y su apología disimulada o abierta. De un corazón conquistado por el valor superior de la paz brotan al contrario el deseo de escuchar y de comprender, el respeto al otro, la dulzura que es fuerza verdadera y la confianza. Este lenguaje sitúa en el camino de la objetividad, de la verdad, de la paz. Grande es en este punto la función educativa de los medios de comunicación social. Y es también muy influyente la manera de expresarse en los intercambios y en los debates con ocasión de confrontaciones políticas, nacionales e internacionales. Responsables de las naciones y responsables de las organizaciones internacionales, sabed encontrar un lenguaje nuevo, un lenguaje de paz: éste abre por sí mismo un nuevo espacio a la paz.

3. *Hacer gestos de paz*

Lo que suscita unos horizontes de paz, lo que sirve a un lenguaje de paz, debe expresarse en unos gestos de paz. En su ausencia, las convicciones nacientes se evaporan y el lenguaje de paz se convierte en una retórica rápidamente desacreditada. Muy numerosos pueden ser los artífices de paz si toman conciencia de sus posibilidades y de sus responsabilidades. La práctica de la paz arrastra a la paz. Ella enseña a los que buscan el tesoro de la paz que este tesoro se descubre y se ofrece a quienes realizan modestamente, día tras día, todas las acciones de paz de que son capaces.

– Padres, educadores y jóvenes

Padres y educadores, ayudad a los niños y a los jóvenes a hacer la experiencia de la paz en las mil acciones diarias que están a su alcance, en familia, en la escuela, en el juego, la camaradería, el trabajo en equipo, la competición deportiva, las múltiples conciliaciones y reconciliaciones necesarias. El Año internacional del Niño, que las Naciones Unidas han proclamado para 1979, debería atraer la atención de todos sobre la aportación original de los niños a la paz.

Jóvenes, sed constructores de paz. Vosotros sois artífices con pleno derecho de esta gran obra común. Resistid a las facilidades que os adormecen en la triste mediocridad, y a las violencias estériles con que quieren utilizaros algunas veces unos adultos que no están en paz consigo mismos. Seguid los caminos que os marca vuestro

sentido de la generosidad, de la alegría de vivir, del compartir. Vosotros deseáis invertir vuestras energías nuevas —que escapan a las discriminaciones apriorísticas— en unos encuentros fraternales por encima de fronteras, en el aprendizaje de lenguas extranjeras que faciliten la comunicación, en el servicio desinteresado a los países más necesitados. Vosotros sois las primeras víctimas de la guerra que destroza vuestro ímpetu. Vosotros sois la promesa de la paz.

– Compañeros sociales

Compañeros de la vida profesional y social, la paz os resulta a menudo difícil de conseguir. No hay paz sin justicia y sin libertad, sin un compromiso valiente para promover una y otra. La fortaleza que hay que poner en práctica debe ser paciente, sin resignación ni renuncia, firme sin provocación, prudente para preparar activamente los progresos deseables sin disipar las energías en llamaradas de indignación violenta prontamente extinguidas. Contra las injusticias y las opresiones, la paz está llamada a abrirse un camino en la adopción de una acción decidida. Pero esta acción debe llevar ya la marca del objetivo al que tiende, a saber, una mejor aceptación mutua de las personas y de los grupos. Encontrará una regulación en la voluntad de paz que proviene de lo más profundo del hombre, en las aspiraciones y en la legislación de los pueblos: Es esta capacidad de paz, cultivada, disciplinada, la que da lucidez en orden a dar a las tensiones y a los mismos conflictos las treguas necesarias para desarrollar su lógica fecunda y constructiva. Lo que ocurre en la vida social interna de los países tiene una repercusión considerable —en lo bueno y en lo malo— sobre la paz entre las naciones.

– Hombres políticos

Pero, hay que insistir en ello de nuevo, estos múltiples gestos de paz corren el riesgo de ser desalentados y en parte aniquilados por una política internacional que no hallara la misma dinámica de paz. Hombres políticos, responsables de los pueblos y de las organizaciones internacionales, yo os manifiesto mi estima sincera y doy mi total apoyo a vuestros esfuerzos muchas veces agotadores por mantener o restablecer la paz. Es más, consciente de que va en ello la felicidad e incluso la supervivencia de la humanidad, y persuadido de la gran responsabilidad que me incumbe de hacer eco a la llamada capital de Cristo: «Dichosos los que trabajan por la paz», me atrevo a alentaros a que vayáis más lejos. Abrid nuevas puertas a la paz. Haced todo lo que está en vuestras manos para hacer prevalecer la

vía del diálogo sobre la de la fuerza. Que esto tenga aplicación en primer lugar en el plano interior: ¿cómo pueden los pueblos promover de verdad la paz internacional, si son ellos mismos prisioneros de ideologías según las cuales la justicia y la paz no se obtienen más que reduciendo a la impotencia a aquellos que, ya de antemano, son considerados indignos de ser artífices de la propia suerte o cooperadores válidos del bien común? En las negociaciones con los adversarios, estad persuadidos de que el honor y la eficiencia no se miden por el grado de inflexibilidad en la defensa de los intereses, sino por la capacidad de respeto, de verdad, de benevolencia y de fraternidad para con los colegas, en una palabra, por su humanidad. Llevad a cabo gestos de paz, incluso audaces, que rompan con los encadenamientos fatales y con el peso de las pasiones heredadas de la historia; tejed después pacientemente la trama política, económica y cultural de la paz. Cread —la hora es propicia y el tiempo urge— zonas cada vez más amplias de desarme. Tened la valentía de examinar nuevamente y en profundidad la turbadora cuestión del comercio de las armas. Sabed detectar a tiempo y regular con serenidad los conflictos latentes, antes de que despierten las pasiones. Proporcionad marcos institucionales apropiados a las solidaridades regionales y mundiales. Renunciad a utilizar, al servicio de conflictos de interés, los legítimos valores, es decir, espirituales que se degradan si se los instrumentaliza. Velad para que la legítima pasión comunicativa de las ideas se ejerza por la vía de la persuasión y no bajo la presión de las amenazas y de las armas.

Poniendo en práctica gestos resueltos de paz, liberaréis las verdaderas aspiraciones de los pueblos y encontraréis en ellas aliados poderosos para trabajar por el desarrollo pacífico de todos. Os educaréis vosotros mismos a la paz, despertaréis en vosotros convicciones firmes y una nueva capacidad de iniciativa al servicio de la gran causa de la paz.

III. La contribución específica de los cristianos

La importancia de la fe

Toda esta educación a la paz entre los pueblos, en su propio país, en su ambiente, en sí mismo se ofrece a todos los hombres de buena voluntad, como recuerda la encíclica *Pacem in terris* del Papa

Juan XXIII. En grados diversos, está a su alcance. Y como «la paz en la tierra... no puede fundarse ni afirmarse más que en el respeto absoluto del orden establecido por Dios»[1], los creyentes tienen en su religión las luces, los reclamos, las fuerzas, para trabajar por la educación en la paz. El verdadero sentimiento religioso no puede menos de promover la verdadera paz. Los poderes públicos, al reconocer como se debe la libertad religiosa, favorecen la expansión del espíritu de paz, en lo más profundo de los corazones y en las instituciones educativas promovidas por los creyentes. Los cristianos, por su parte, están especialmente educados por Cristo y entrenados por él para ser artífices de paz: «Dichosos los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios» (*Mt* 5,9; cf. *Lc* 10,5 etc.). A1 final de este Mensaje, se comprenderá que llamo particularmente la atención de los hijos de la Iglesia, con el fin de estimular su contribución a la paz y a situarla en el gran Designio de Paz, revelado por Dios en Jesucristo. La aportación específica de los cristianos y de la Iglesia en la obra común será tanto más segura, cuanto más se nutra en sus propias fuentes, en su esperanza propia.

La visión cristiana de la Paz

Queridos Hermanos y Hermanas en Cristo: la aspiración a la paz que vosotros compartís con todos los hombres corresponde a una llamada inicial de Dios a formar una sola familia de hermanos, creados a imagen del mismo Padre. La revelación insiste sobre nuestra libertad y nuestra solidaridad. Las dificultades que encontramos en la marcha hacia la paz están ligadas en parte a nuestra debilidad de creaturas, cuyos pasos son necesariamente lentos y progresivos; estas dificultades se agravan a causa de nuestros egoísmos, nuestros pecados de toda índole, a consecuencia del pecado de origen que ha marcado una ruptura con Dios, produciendo una ruptura entre hermanos. La imagen de la Torre de Babel describe bien la situación. Pero nosotros creemos que Jesucristo, mediante la donación de su vida en la cruz, se ha convertido en nuestra Paz: él ha derribado el muro de odio que separaba a los hermanos enemistados (*Ef* 2,14). Mediante su resurrección y entrada en la gloria del Padre, nos asocia misteriosamente a su vida: reconciliándonos con Dios, repara las heridas del pecado y de la división, y nos hace capaces de inscribir en nuestras sociedades un esbozo de la unidad que él restablece en nosotros. Los discípulos más fieles de Cristo han sido artífices de paz, llegando hasta perdonar a sus enemigos, hasta ofrecer muchas veces su propia vida por ellos. Su ejemplo traza el camino a una humanidad nueva que no se contenta ya con compromisos

provisionales, sino que realiza la fraternidad más profunda. Sabemos que nuestra marcha hacia la paz en la tierra, sin perder su consistencia natural ni sus propias dificultades, está englobada en el interior de otra marcha, la de la salvación, que se termina en una plenitud eterna de paz, en una comunión total con Dios. Así el Reino de Dios, Reino de paz, con su propia fuente, sus medios y su fin, penetra ya toda la actividad terrena sin diluirse en ella. Esta visión de fe tiene un impacto profundo sobre la actividad cotidiana de los cristianos.

El dinamismo cristiano de la paz

Ciertamente, avanzamos por los caminos de la paz, con las debilidades y las búsquedas vacilantes de todos nuestros compañeros de viaje. Sufrimos con ellos la trágica falta de paz. Sentimos la urgencia de ponerle remedio con mayor resolución aún, por el honor de Dios y por el honor del hombre. No pretendemos hallar en la lectura del Evangelio fórmulas ya hechas para llevar a cabo hoy tal o cual progreso en la paz. Pero todos hallamos, casi en cada página del Evangelio y de la historia de la Iglesia, *un espíritu*, el del amor fraterno, que educa poderosamente a la paz. Hallamos en los dones del Espíritu Santo y en los Sacramentos *una fuerza* alimentada en la fuente divina. Hallamos en Cristo, *una esperanza*. Los fracasos no lograrán hacer vana la obra de la paz, aun cuando los resultados inmediatos sean frágiles, aun cuando nosotros seamos perseguidos por nuestro testimonio en favor de la paz. Cristo Salvador asocia a su destino a todos aquellos que trabajan con amor por la paz.

La oración por la paz

La paz es obra nuestra: exige nuestra acción decidida y solidaria. Pero es inseparablemente y por encima de todo un don de Dios: exige nuestra oración. Los cristianos deben estar en primera fila entre aquellos que oran diariamente por la paz; deben además educar a *orar por la paz*. Ellos procurarán orar con María, Reina de la paz.

A todos; cristianos, creyentes y hombres de buena voluntad os digo: no tengáis miedo de apostar por la paz, de educar para la paz. La aspiración a la paz no quedará nunca decepcionada. El trabajo por la paz, inspirado por la caridad que no pasa, dará sus frutos. La paz será la última palabra de la Historia.

Vaticano, 8 de diciembre de 1978.

JUAN PABLO II

[1] Encíclica citada, *AAS* 55, 1963, p. 257.

Volver al índice

13.ª JMP 1980,
La verdad, fuerza de la paz

¡A todos vosotros, los que queréis afianzar la paz en la tierra!
¡A vosotros, hombres y mujeres de buena voluntad!
¡A vosotros, ciudadanos y dirigentes de los pueblos!
¡A vosotros, jóvenes de todos los países!

A todos vosotros dirijo mi mensaje, invitándoos a celebrar la XIII Jornada Mundial de la Paz con un decidido esfuerzo de pensamiento y de acción, que venga a consolidar desde dentro el edificio inestable y continuamente amenazado de la paz, restituyéndole su contenido de verdad. ¡La verdad, fuerza de la paz! Unamos nuestros esfuerzos para asegurar la paz, haciendo una llamada a los recursos de la paz misma y en primer lugar a la verdad, que es la fuerza pacífica y poderosa de la paz por excelencia, dado que ella se comunica por su propia irradiación fuera de toda coacción.

Un diagnóstico: la «no–verdad» sirve a la causa de la guerra

1. Si es verdad —y nadie lo pone en duda— que la verdad sirve a la causa de la paz, es también indiscutible que la «no–verdad» camina a la par con la causa de la violencia y la guerra. Por «no–verdad» hay que entender todas las formas y todos los niveles de ausencia, de rechazo, de menosprecio de la verdad: mentira propiamente dicha, información parcial y deformada, propaganda sectaria, manipulación de los medios de comunicación, etc.

¿Es necesario mencionar aquí todas las diferentes formas bajo las que se presenta esta «no–verdad»? Baste solamente indicar unos ejemplos. Porque, si una inquietud legítima se abre paso ante la proliferación de la violencia en la vida social, nacional e internacional, y ante las amenazas manifiestas contra la paz, la opinión pública es a menudo menos sensible a todas las formas de «no–verdad» que están en la base de la violencia y le preparan un terreno propicio.

La violencia se impregna de mentira y tiene necesidad de la mentira, procurando asegurarse una respetabilidad en la opinión mundial, a través de justificaciones totalmente extrañas a su propia naturaleza y, por lo demás, frecuentemente contradictorias entre ellas mismas. ¿Qué decir de la práctica consistente en imponer a quienes no comparten las mismas posiciones —para mejor combatirlos o reducirlos al silencio— la etiqueta de enemigos, atribuyéndoles intenciones hostiles y estigmatizándolos como agresores a través de una propaganda hábil y continua?

Otra forma de «no–verdad» se manifiesta en la repulsa a reconocer y respetar los derechos objetivamente legítimos e inalienables de los que rehúsan aceptar una ideología particular o apelan a la libertad de pensamiento. El rechazo «de la verdad» se pone en obra, cuando se atribuyen intenciones de agresión a los que manifiestan claramente que su única inquietud es la de protegerse y defenderse contra las amenazas reales que por desgracia existen siempre tanto en el interior de una nación como entre los pueblos.

Indignaciones selectivas, insinuaciones pérfidas, manipulación de las informaciones, descrédito sistemáticamente lanzado sobre el adversario —su persona, sus intenciones y sus actos—, chantaje e intimidación: he aquí el menosprecio de la verdad, puesto en obra, para desarrollar un clima de incertidumbre, dentro del cual se quiere coaccionar a las personas, a los grupos, a los gobiernos, a las mismas instancias internacionales a unos silencios resignados y cómplices, a compromisos parciales y a reacciones irracionales: actitudes todas igualmente susceptibles de favorecer el juego homicida de la violencia y atacar la causa de la paz.

2. En la base de todas estas formas de «no–verdad», alimentándolas y alimentándose de ellas, hay una concepción errónea del hombre y de sus dinamismos constitutivos. La primera mentira, la falsedad fundamental es la de no creer en el hombre, en el hombre con todo su potencial de grandeza, y además en su necesidad de redención del mal y del pecado que está en él.

Derivada de ideologías diversas, con frecuencia opuestas entre sí, se difunde la idea de que el hombre y la humanidad entera realizan su progreso sobre todo por la lucha violenta. Se ha creído poder verificarla en la historia. Se han hecho esfuerzos por convertirla en teoría. Progresivamente se ha llegado a la costumbre de analizar todo, tanto en la vida social como en la internacional, en términos exclusivos de relaciones de fuerza y consiguientemente de organizarse para imponer sus intereses. Ciertamente, esta tendencia

ampliamente difundida de recurrir a la prueba de fuerza para hacer justicia está a veces contenida por treguas tácticas o estratégicas. Pero, mientras se deje flotar la amenaza, mientras se sostengan selectivamente ciertas violencias favorables a intereses e ideologías, mientras se mantenga la afirmación de que el progreso de la justicia es en último análisis un resultado de la lucha violenta, los matices, los frenos y las selecciones cederán periódicamente a la lógica simple y brutal de la violencia, que puede llegar hasta la exaltación suicida de la violencia por la violencia.

La paz tiene necesidad de sinceridad y verdad

3. En medio de tal confusión de espíritus, construir la paz con las obras de la paz es difícil y exige la restauración de la verdad, si no se quiere que los individuos, los grupos y las naciones se pongan a dudar de la paz y permitan nuevas violencias.

Restaurar la verdad, es ante todo llamar por su nombre los actos de violencia bajo todas sus formas. Hay que llamar al homicidio por su nombre: el homicidio es un homicidio y las motivaciones políticas o ideológicas, lejos de cambiar su naturaleza, pierden por el contrario su dignidad propia. Hay que llamar por su nombre a las matanzas de hombres y mujeres, cualquiera que sea su pertenencia étnica, su edad y condición. Hay que llamar por su nombre a la tortura y, con los términos apropiados, a todas las formas de opresión y explotación del hombre por el hombre, del hombre por el estado, y de un pueblo por otro pueblo. Hay que hacerlo no para aquietar la conciencia con ruidosas denuncias que amalgaman todo —no se llama entonces a las cosas por su nombre— ni para estigmatizar y condenar a las personas y los pueblos, sino para ayudar al cambio de actitudes y de mentalidades, y para dar a la paz su oportunidad.

4. Promover la verdad como fuerza de la paz, es emprender un esfuerzo constante para no utilizar nosotros mismos, aunque fuese para el bien, las armas de la mentira. La mentira puede deslizarse solapadamente en todas partes. Para mantener establemente la sinceridad, la verdad con nosotros mismos, hace falta un esfuerzo paciente, decidido, para buscar y encontrar la verdad superior y universal acerca del hombre, a la luz de la cual podremos valorar las diversas situaciones, y a la luz de la cual nos juzgaremos en primer lugar a nosotros mismos y nuestra propia sinceridad. Es imposible instalarse en la duda, la sospecha, el relativismo escéptico sin deslizarse rápidamente en la insinceridad y en la mentira. La paz, he dicho más arriba, está amenazada, cuando reina la incertidumbre, la

duda y la sospecha, y la violencia sale ganando. ¿Queremos verdaderamente la paz? Entonces tenemos que ahondar bastante más en nosotros mismos para encontrar las zonas donde, más allá de las divisiones que constatamos en nosotros y entre nosotros, podamos reforzar la convicción de que los dinamismos constitutivos del hombre, el reconocimiento de su verdadera naturaleza, le llevan al encuentro, al respeto mutuo, a la fraternidad y a la paz. Esta laboriosa búsqueda de la verdad objetiva y universal sobre el hombre, creará, con su acción y sus resultados, hombres de paz y diálogo, a la vez fuertes y humildes con una verdad, a la que se darán cuenta de deber servir, y no servirse de ella para intereses de parte.

La verdad ilumina los caminos de la paz

5. Uno de los engaños de la violencia consiste en tratar, —para justificación propia— de desacreditar sistemática y radicalmente al adversario, sus actuaciones y las estructuras socio–ideológicas en las que se mueve y piensa. El hombre de paz sabe reconocer la parte de verdad que hay en toda obra humana y, más todavía, las posibilidades de verdad que abrigan en lo profundo de todo hombre.

No es que el deseo de paz le haga cerrar los ojos ante las tensiones, las injusticias y las luchas que forman parte de nuestro mundo. El las mira de frente. Las llama por su nombre, por respeto a la verdad. Más aún, anclado profundamente en las cosas de la paz, el hombre no puede menos de ser todavía más sensible a todo lo que contradice a la paz. Esto le mueve a investigar valientemente las causas reales del mal y de la injusticia, para buscarles remedios apropiados. La verdad es fuerza de paz porque percibe, por una especie de connaturalidad, los elementos de verdad que hay en el otro y que ella trata de alcanzar.

6. La verdad no permite desesperar del adversario. El hombre de paz, que ella inspira, no reduce al adversario al error en el que lo ve sucumbir, al contrario, él reduce el error a sus verdaderas proporciones y recurre a la razón, al corazón y a la conciencia del hombre, para ayudarle a reconocer y a acoger la verdad. Esto da a la denuncia de las injusticias una tonalidad específica: esta denuncia no siempre puede impedir que los responsables de las injusticias se endurezcan ante la verdad claramente manifestada, pero, al menos, ésta no provoca sistemáticamente tal endurecimiento, cuyas víctimas pagan a menudo las consecuencias. Uno de los grandes engaños que corrompen las relaciones entre individuos y grupos consiste, para mejor estigmatizar el error del adversario, en desprestigiar todos los

aspectos, incluso justos y buenos, de su actuación. La verdad va por otros caminos y así conserva todas sus posibilidades a la paz.

7. Y sobre todo, la verdad permite aún más no desesperar de las víctimas de la injusticia; no permite conducirlas a la desesperación de la resignación o de la violencia. Induce a apostar por las fuerzas de la paz que abrigan los hombres o los pueblos que sufren. Cree que, consolidándolas en la conciencia de su dignidad y de sus derechos imprescriptibles, ella los fortalece para someter las fuerzas de opresión a presiones eficaces de transformación, más eficaces que los focos de violencia generalmente sin mañana, a no ser un mañana de mayores sufrimientos. Con esta convicción, no ceso de proclamar la dignidad y los derechos de la persona. Por otra parte, como lo escribí en mi encíclica *Redemptor hominis,* la lógica de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y la misma institución de la Organización de las Naciones Unidas, apunta también «a crear una base para una continua revisión de los programas, de los sistemas, de los regímenes, precisamente desde este único punto de vista fundamental que es el bien del hombre — digamos de la persona en la comunidad...»[1]. El hombre de paz, dado que vive de la verdad y de la sinceridad, es pues lúcido ante las injusticias, las tensiones y los conflictos que existen. Pero, en lugar de exacerbar las frustraciones y las luchas, él confía en las facultades superiores del hombre, en su razón y en su corazón, para inventar unos caminos de paz que llevan a un resultado verdaderamente humano y duradero.

La verdad fortalece los medios de la paz

8. Para pasar de una situación menos humana a una situación más humana, tanto en la vida nacional como internacional, el camino es largo y se avanza en él por etapas. El hombre de paz lo sabe y lo dice; y encuentra en el esfuerzo de verdad, que acabo de describir, las luces necesarias para mantener su justa orientación. El hombre de violencia lo sabe también, pero no lo dice y engaña a la opinión, dejando entrever la perspectiva de una solución radical y rápida; instalándose luego en su engaño para «explicar» las repetidas dilaciones de la libertad y de la abundancia prometidas.

No hay paz sin una disponibilidad al diálogo sincero y continuo. La verdad se realiza también en el diálogo: ella fortalece pues ese medio indispensable de la paz. La verdad no tiene miedo tampoco de los acuerdos honestos, porque lleva consigo las luces que permiten empeñarse en ellos, sin sacrificar convicciones y valores esenciales.

La verdad aproxima los espíritus; manifiesta lo que une ya a las partes antes opuestas; hace retroceder las desconfianzas de ayer y prepara el terreno para nuevos progresos en la justicia y en la fraternidad, en la convivencia pacífica de todos los hombres.

En este contexto, yo no puedo silenciar el problema de la carrera de los armamentos. La situación en que vive la humanidad de nuestros días parece incluir una contradicción trágica entre las múltiples y fervientes declaraciones en favor de la paz por una parte y, por otra, la no menos real pero vertiginosa escalada de los armamentos. La existencia de la carrera a los armamentos puede también hacer sospechar una sombra de mentira y de hipocresía en ciertas afirmaciones de la voluntad de coexistencia pacífica. Más aún, ¿no puede también justificar con frecuencia la simple impresión de que tales afirmaciones sólo sirven para ocultar intenciones contrarias?

9. No se puede sinceramente denunciar el recurso a la violencia, si a la vez no se trabaja en favor de iniciativas políticas valientes para eliminar las amenazas a la paz, oponiéndose a las raíces de las injusticias. La verdad profunda de la política es contradicha también, tanto cuando la política se instala en la pasividad como cuando se endurece y degenera en violencia. Hacer la verdad que fortalece la paz en política, es tener el valor de descubrir a tiempo las discrepancias latentes, de volver a abrir en tiempo oportuno los informes acerca de problemas momentáneamente neutralizados con unas leyes o acuerdos, que han servido para evitar su exasperación. Hacer la verdad es también tener el valor de prever el futuro: tomar en cuenta las aspiraciones nuevas compatibles con el bien, que surgen en los individuos y en los pueblos con el progreso de la cultura, a fin de adaptar las instituciones nacionales e internacionales a la realidad de una humanidad en marcha.

Un inmenso campo está pues abierto a los responsables de los Estados y a las Instituciones internacionales para construir un nuevo orden mundial más justo, fundado sobre la verdad del hombre, basado sobre una justa distribución tanto de las riquezas como de los poderes y de las responsabilidades.

Sí, ésta es mi convicción: la verdad fortalece la paz desde dentro, y un clima de sinceridad más grande permite movilizar las energías humanas para la sola causa que es digna de las mismas: el pleno respeto de la verdad sobre la naturaleza y el destino del hombre, fuente de la verdadera paz en la justicia y la amistad.

Para los cristianos: la verdad del Evangelio

10. Construir la paz es el quehacer de todos los hombres y de todos los pueblos. Todos también, dado que están dotados de corazón y de razón, y hechos a imagen de Dios, son capaces del esfuerzo de verdad y de sinceridad que consolida la paz. En esta tarea común, invito a los cristianos a dar su contribución específica del Evangelio, que lleva a las fuentes últimas de la verdad, al Verbo de Dios Encarnado.

El Evangelio da un relieve especial al lazo que existe entre la mentira y la violencia homicida, en estas palabras de Cristo: «Ahora buscáis quitarme la vida, a mí, un hombre que os ha hablado la verdad que oyó de Dios... Vosotros hacéis las obras de vuestro padre..., vosotros tenéis por padre al diablo, y queréis hacer los deseos de vuestro padre. Él es homicida desde el principio y no se mantuvo en la verdad, porque la verdad no estaba en él. Cuando habla la mentira, habla de lo suyo propio, porque él es mentiroso y padre de la mentira» (*Jn* 8,40. 41. 44). Por esto yo pude decir con tanto convencimiento en Drogheda, en Irlanda, lo que repito ahora: «La violencia es una mentira, porque va en contra de la verdad de nuestra fe, de la verdad de nuestra humanidad... No confiéis en la violencia. No apoyéis la violencia. No es éste el camino cristiano. No es éste el camino de la Iglesia católica. Creed en la paz, en el perdón y en el amor: éstos son de Cristo»[2].

Sí, el Evangelio de Cristo es un Evangelio de paz: «Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios» (*Mt* 5,9). Y la fuerza de la paz evangélica es la verdad. Jesús revela al hombre su verdad plena; lo restaura en su verdad, reconciliándolo con Dios, consigo mismo y con los otros. La verdad es la fuerza de la paz, porque revela y realiza la unidad del hombre con Dios, con él mismo, con los demás. La verdad que consolida la paz y que construye la paz, incluye constitutivamente el perdón y la reconciliación. Rechazar el perdón y la reconciliación, significa engañarnos y entrar en la lógica homicida de la mentira.

Llamada final

11. Sé que todo hombre de buena voluntad puede comprender todo esto en su experiencia personal, cuando escucha la voz profunda de su corazón. He ahí por qué os invito a todos, a todos los que queréis afianzar la paz, devolviéndole su contenido de verdad que disipa todas las mentiras; entrad en el esfuerzo de reflexión y acción que os propongo para esta XIII Jornada Mundial de la Paz, interrogándoos acerca de vuestra disponibilidad al perdón y a la reconciliación y haciendo, en el campo de vuestra responsabilidad familiar, social y

política, gestos de perdón y de reconciliación. Haréis la verdad y la verdad os hará libres. La verdad producirá luces y energías insospechadas para dar una nueva oportunidad a la paz en el mundo.

Vaticano, 8 de diciembre de 1979.

JUAN PABLO II

[1] n. 17, § 4.

[2] nn. 9–10.

Volver al índice

14.ª JMP 1981,
Para servir a la paz, respeta la libertad

A todos vosotros, artífices de la paz,
A vosotros, responsables de las naciones,
A vosotros hermanos y hermanas, ciudadanos del mundo,
A vosotros, los jóvenes, que soñáis con un mundo mejor.

A vosotros, hombres y mujeres de buena voluntad, me dirijo hoy para invitaros, con motivo de la XIV Jornada mundial de la paz (1 enero 1981), a reflexionar acerca de la situación del mundo y de la gran causa de la paz. Lo hago impulsado por una profunda convicción: la paz es posible, pero es a la vez una conquista continua, un bien que debe ser realizado mediante esfuerzos renovados sin cesar. Cada generación percibe de una manera nueva la exigencia permanente de la paz frente a los problemas cotidianos de su existencia. Sí, cada día el ideal de la paz debe ser traducido en una realidad concreta por cada uno de nosotros.

Para servir a la paz, respeta la libertad

1. Si yo os presento hoy como objeto de vuestras reflexiones el tema de la libertad, lo hago en la línea del Papa Juan XXIII, en su encíclica *Pacem in terris*, donde proponía la libertad como uno de los «cuatro pilares que sostienen el edificio de la paz». La libertad responde a una aspiración profunda y generalizada del mundo contemporáneo; prueba de ello, entre otras, es el uso frecuente que se hace de ese término de «libertad», aunque el mismo no siempre es empleado en el mismo sentido por los creyentes y los ateos, por los hombres de ciencia y los economistas, por los que viven en una sociedad democrática y los que soportan un régimen totalitario. Cada uno le da un matiz especial e incluso una significación muy diferente. Tratando de ampliar nuestro servicio a la paz, nos es pues muy necesario comprender cuál es la verdadera libertad que es a la vez raíz y fruto de la paz.

Condicionamientos que aconsejan hoy un nuevo planteamiento del tema

2. La paz debe realizarse en la verdad; debe construirse sobre la justicia; debe estar animada por el amor; debe hacerse en la libertad[1]. Sin un respeto profundo y generalizado de la libertad, la paz escapa al hombre. No tenemos más que mirar en derredor nuestro para convencernos. Porque el panorama que se abre ante nuestros ojos, en este principio de los años ochenta, no se presenta muy tranquilizador. En efecto, mientras muchos hombres y mujeres, simples ciudadanos o dirigentes responsables, se preocupan vivamente por la paz —a veces hasta llegar a la angustia—, sus aspiraciones no se concretizan en una paz verdadera a causa de la falta de libertad o de la violación de la misma, como también por la manera ambigua o errónea en la que es ejercida.

Porque ¿cuál puede ser la libertad de unas naciones cuya existencia, aspiraciones y reacciones están condicionadas por el miedo en vez de la confianza mutua, por la opresión en vez de la libre búsqueda del bien común? La libertad es herida, cuando las relaciones entre los pueblos se fundan no sobre el respeto de la dignidad igual de cada uno, sino sobre el derecho del más fuerte, sobre la actitud de bloques dominantes y sobre imperialismos militares o políticos. La libertad de las naciones es herida, cuando se obliga a las pequeñas naciones a alinearse con las grandes para ver asegurado su derecho a la existencia autónoma o su supervivencia. La libertad es herida, cuando el diálogo entre compañeros iguales no es posible a causa de las dominaciones económicas o financieras ejercidas por las naciones privilegiadas y fuertes.

Y dentro de una nación, a nivel político, ¿tiene la paz una suerte real, cuando no está garantizada la libre participación en las decisiones colectivas o el libre disfrute de las libertades individuales? No hay verdadera libertad —fundamento de la paz—, cuando todos los poderes están concentrados en manos de una sola clase social, de una sola raza, de un solo grupo; o cuando el bien común es confundido con los intereses de un solo partido que se identifica con el Estado. No hay verdadera libertad, cuando las libertades de los individuos son absorbidas por una colectividad «negando al mismo tiempo toda trascendencia al hombre y a su historia personal y colectiva»[2]. La verdadera libertad está igualmente ausente cuando formas diversas de anarquía erigida en teoría llevan a rechazar o contestar sistemáticamente toda autoridad, confinando, en el extremo, con terrorismos políticos o violencias obcecadas, espontáneas u organizadas. Tampoco existe ya verdadera libertad, cuando la seguridad interna es erigida en norma única y suprema de las relaciones entre la autoridad y los ciudadanos, como si ella fuera

el único y principal medio de mantener la paz. No puede ignorarse, en este contexto, el problema de la represión sistemática o selectiva —acompañada de asesinatos y torturas, de desapariciones y exilios— de la cual son víctimas tantas personas, incluidos obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos cristianos comprometidos en el servicio al prójimo.

3. A nivel social, difícilmente puede calificarse de verdaderamente libres a hombres y mujeres que no tienen la garantía de un empleo honesto y remunerado o que, en tantos pueblos rurales, siguen estando sometidos a servidumbres deplorables, que son a veces la herencia de un pasado de dependencia o de una mentalidad colonial. Tampoco existe ya suficiente libertad para aquellos y aquellas que, tras un desarrollo industrial, urbano o burocrático incontrolado, se ven envueltos por un gigantesco engranaje, por un conjunto de mecanismos no queridos o no dominados que no dejan ya el espacio necesario para un desarrollo social digno del hombre. La libertad queda en primer lugar reducida, más de lo que parece, en una sociedad que se deja guiar por el dogma del crecimiento material indefinido, por la carrera a la posesión o la carrera a los armamentos. La crisis económica actual que alcanza a todas las sociedades corre el riesgo de provocar, si no ha sido confrontada con postulados de otro orden, medidas que restringirán todavía más el espacio de libertad del que la paz tiene necesidad para brotar y florecer.

A nivel del espíritu, la libertad puede seguir sufriendo manipulaciones de muchos tipos. Por ejemplo, cuando los medios de comunicación social abusan de su poder sin preocuparse de la objetividad rigurosa. Por ejemplo también, cuando se aplican procedimientos psicológicos sin tener en cuenta la libertad de la persona. Por otra parte, la libertad seguirá siendo muy incompleta, o al menos difícil de ejercer, en hombres, mujeres y niños para quienes el analfabetismo constituye una suerte de esclavitud cotidiana en una sociedad que supone la cultura.

En el umbral del año 1981, proclamado por las Naciones Unidas Año de la persona minusválida, es conveniente finalmente incluir en este cuadro a nuestros hermanos y hermanas que han sido perjudicados en su integridad física o en su espíritu. Nuestra sociedad, ¿es suficientemente consciente de su deber de poner en obra los medios que le permitan participar más libremente en la vida en común, tener acceso al desarrollo humano que corresponde a sus derechos de persona humana y a sus posibilidades, en la dignidad?

Esfuerzos alentadores y realizaciones meritorias

4. Pero, al lado de estos ejemplos típicos donde los condicionamientos más o menos graves son un obstáculo al justo despliegue de la libertad, y que podrían ser cambiados, hay también otro aspecto, positivo aquel, en el cuadro del mundo contemporáneo que busca la paz en la libertad. Es la imagen de una muchedumbre de hombres y mujeres que creen en este ideal, que se empeñan por poner la libertad al servicio de la paz, por respetarla, por promoverla, por reivindicarla y defenderla, y que están dispuestos a los esfuerzos y aun a los sacrificios que este empeño exige. Pienso en todos cuantos, Jefes de Estado y de Gobierno, hombres políticos, funcionarios internacionales y responsables civiles a todos los niveles, se esfuerzan por hacer accesibles a todos las libertades solemnemente proclamadas. Mi pensamiento se dirige también a todos aquellos y aquellas que saben que la libertad es indivisible y que, consecuentemente, no dejan de señalar, con toda objetividad, en las situaciones cambiantes, los nuevos ataques contra la libertad en el ámbito de la vida personal, de la familia, de la cultura, del desarrollo socio–económico y de la vida política. Pienso en los hombres y en las mujeres del mundo entero, enamorados de una solidaridad sin fronteras, para quienes es imposible, en una civilización mundial, aislar sus propias libertades de las que sus hermanos y hermanas en otros continentes se esfuerzan por conquistar o defender. Pienso de modo especial en los jóvenes que creen que no se llega a ser verdaderamente libre sino es esforzándose por procurar a los demás la misma libertad.

El arraigo de la libertad en el hombre

5. La libertad en su esencia es interior al hombre, connatural a la persona humana, signo distintivo de su naturaleza. La libertad de la persona encuentra, en efecto, su fundamento en su dignidad transcendente: una dignidad que le ha sido regalada por Dios, su Creador, y que le orienta hacia Dios. El hombre, dado que ha sido creado a imagen de Dios (cf. *Gn* 1,27), es inseparable de la libertad, de esa libertad que ninguna fuerza o apremio exterior podrá jamás arrebatar y que constituye su derecho fundamental, tanto como individuo cuanto como miembro de la sociedad. El hombre es libre porque posee la facultad de determinarse en función de lo verdadero y del bien. Él es libre, dado que posee la facultad de elección, «movido e inducido por convicción interna personal y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción

externa»[3]. Ser libre, es poder y querer elegir, es vivir según su propia conciencia.

Promover hombres libres en una sociedad de libertad

6. El hombre debe pues poder hacer sus elecciones en función de los valores a los cuales da su adhesión; se mostrará responsable en ello, y corresponde a la sociedad favorecer esta libertad, teniendo en cuenta el bien común.

El primero de estos valores y el más fundamental es siempre su relación con Dios expresado en sus convicciones religiosas. La libertad religiosa se transforma así en la base de las demás libertades. En vísperas de la reunión de Madrid sobre la seguridad y la cooperación en Europa, pude repetir lo que no ceso de afirmar desde el comienzo de mi ministerio: «la libertad de conciencia y de religión... es... un derecho primario e inalienable de la persona; más aún, en la medida en la que ella alcanza la esfera más íntima del espíritu, se puede incluso decir que sostiene la razón de ser, íntimamente anclada en cada persona, de las restantes libertades»[4].

Las diferentes instancias responsables de la sociedad deben hacer posible el ejercicio de la verdadera libertad en todas sus manifestaciones. Ellas deben intentar garantizar a cada hombre y a cada mujer la posibilidad de realizar plenamente su potencial humano. Ellas deben reconocerles un espacio autónomo, jurídicamente protegido, para que todo ser humano pueda vivir, solo o colectivamente, según las exigencias de su conciencia. Tal libertad, por otra parte, es invocada en los más importantes documentos y pactos internacionales, como la Declaración universal de los Derechos del hombre y las Convenciones internacionales referentes al mismo tema, así como también por la gran mayoría de las Constituciones nacionales. Esto no es nada más que justicia, porque el Estado, como portador del mandato de los ciudadanos, no solamente debe reconocer las libertades fundamentales de las personas, sino protegerlas y promoverlas. Este cometido positivo, lo realizará respetando la regla del derecho y buscando el bien común conforme a las exigencias de la ley moral. De la misma manera, los grupos intermedios libremente constituidos contribuirán, a su modo, a la salvaguardia y a la promoción de las libertades. Esta noble tarea concierne a todas las fuerzas vivas de la sociedad.

7. Pero la libertad, no es solo un derecho que se reclama para uno mismo, es un deber que se asume cara a los otros. Para servir verdaderamente a la paz, la libertad de cada ser humano y de cada comunidad humana debe respetar las libertades y los derechos de los demás, individuales o colectivos. Ella encuentra en este respeto su límite, pero además su lógica y su dignidad, porque el hombre es por naturaleza un ser social.

Ciertas formas de «libertad» no merecen verdaderamente este nombre, y es necesario vigilar para defender la libertad contra las falsificaciones de diversos tipos. Por ejemplo, la sociedad de consumo —ese exceso de bienes no necesarios al hombre— puede constituir, en cierto sentido, un abuso de la libertad, cuando la búsqueda cada vez más insaciable de bienes no está sometida a la ley de la justicia y del amor social. Tal práctica del consumo entraña, de hecho, un límite de la libertad de los demás; e incluso, en la perspectiva de la solidaridad internacional, ella afecta a sociedades enteras que no pueden disponer del mínimo de bienes necesarios para sus necesidades esenciales. La existencia de zonas de pobreza absoluta en el mundo, la existencia del hambre y de la desnutrición no dejan de poner una grave interrogación a los países que se han desarrollado libremente sin tener en cuenta a los que no tenían el mínimo y hasta es posible que a expensas de ellos. Se podría incluso decir que en el interior de los países ricos, la búsqueda incontrolada de bienes materiales y de servicios de todo género ofrece solamente en apariencia más libertad a los que se benefician de ello, porque propone como valor humano fundamental la posesión de cosas, en lugar de apuntar a un cierto bienestar material como condición y medio de pleno desarrollo de los talentos del hombre en colaboración y armonía con sus semejantes.

Asimismo una sociedad construida sobre una base puramente materialista niega al hombre su libertad, cuando somete las libertades individuales a las exigencias económicas, cuando reprime la creatividad espiritual del hombre en nombre de una falsa armonía ideológica, cuando rehúsa a los hombres el ejercicio de su derecho de asociación, cuando reduce prácticamente a la nada la facultad de participar en la vida pública o se comporta de tal manera en este ámbito que el individualismo y el absentismo cívico o social terminan por ser una actitud general.

Finalmente, la verdadera libertad no es promovida tampoco en la sociedad permisiva, que confunde la libertad con la licencia de hacer cualquier opción y que proclama, en nombre de la libertad, una especie de amoralidad general. Es proponer una caricatura de la

libertad pretender que el hombre es libre para organizar su vida sin referencia a los valores morales y que la sociedad no está para asegurar la protección y la promoción de los valores éticos. Semejante actitud es destructora de la libertad y de la paz. Existen múltiples ejemplos de esta concepción errónea de la libertad, como la eliminación de la vida humana por el aborto aceptado o legalizado.

Promover unos pueblos libres en un mundo libre

8. El respeto a la libertad de los pueblos y de las naciones es una parte integrante de la paz. Las guerras no han cesado de estallar y la destrucción ha golpeado pueblos y culturas enteras porque la soberanía de un pueblo o de una nación no había sido respetada. Todos los continentes han sido testigos y víctimas de guerras y de luchas fratricidas, provocadas por la tentativa de una nación de limitar la autonomía de la otra. Se puede también preguntar si la guerra no se arriesga a llegar a ser —o permanecer— un dato normal de nuestra civilización, con los conflictos armados «limitados» que se prolongan sin que la opinión pública se maraville, o con la sucesión de guerras civiles. Las causas directas o indirectas son múltiples y complejas: expansión territorial, imperialismo ideológico, para el triunfo del cual se acumulan armas de destrucción total, explotación económica que hay que perpetuar, obsesión por la seguridad territorial, diferencias étnicas explotadas por los mercaderes de armas, y muchas otras. Sea cual fuere la razón, estas guerras contienen unos elementos de injusticia, de desprecio o de odio, y de atentado a la libertad. Ya lo subrayé el año pasado en la Asamblea General de las Naciones Unidas: «El espíritu de guerra, en su significado primitivo y fundamental *brota y madura allí donde son violados los derechos inalienables del hombre*. Esta es una nueva perspectiva, profundamente actual, más profunda y más radical, de la causa de la paz. Es una perspectiva que ve la génesis de la guerra y, en cierto sentido, su contenido en las formas más complejas que derivan de la injusticia, considerada bajo todos sus distintos aspectos; esta injusticia atenta primeramente contra los derechos del hombre y por eso corta la armonía del orden social, repercutiendo a continuación en todo el sistema de las relaciones internacionales»[5].

9. Sin la voluntad de respetar la libertad de cada pueblo, de toda nación o cultura, y sin un consenso global a este respecto, será difícil crear condiciones de paz. Por lo tanto hay que tener el coraje de tender hacia ellas. Por parte de cada nación y de sus gobernantes, esto supone un empeño consciente y público a renunciar a las

reivindicaciones y a los designios que causan daño a las demás naciones, dicho de otro modo, esto supone el rechazo a seguir toda doctrina de supremacía nacional o cultural. Hay que respetar también la marcha interna de las otras naciones, reconocer su personalidad en el seno de la familia humana, y en consecuencia estar dispuestos a poner en causa y a corregir toda política que, en el ámbito económico, social y cultural, sería de hecho una injerencia o una explotación. En este contexto, yo quisiera interceder para que la comunidad de naciones se esfuerce más en ayudar a las naciones jóvenes o aún en vía de desarrollo a alcanzar el verdadero dominio de sus propias riquezas y la autosuficiencia en materia alimentaria así como las necesidades vitales esenciales. Pido a los países ricos que orienten su ayuda hacia la preocupación primera de eliminar activamente la pobreza absoluta.

La preparación inmediata de instrumentos jurídicos tiene su puesto en el mejoramiento de las relaciones entre las naciones. Para respetar la libertad, hay que contribuir también a la codificación progresiva de las aplicaciones que emanan de la Declaración universal de los Derechos del hombre. Dentro del respeto a la identidad de los pueblos, quisiera incluir particularmente el derecho de cada pueblo a ver sus tradiciones religiosas respetadas en el interior y por parte de las restantes naciones, y el derecho a participar en los libres intercambios dentro del ámbito religioso, cultural, científico y educativo.

En un clima de confianza y de responsabilidad

10. La mejor garantía de la libertad y de su realización efectiva descansa en la responsabilidad de las personas y de los pueblos, en los esfuerzos que cada uno despliega concretamente, según sus alcances, dentro de su ambiente inmediato, en el plano nacional e internacional. Porque la libertad no es algo que se regala. Ella debe ser conquistada sin cesar. Ella va pareja con el sentido de responsabilidad que incumbe a cada uno. No se hace libres a los hombres sin hacerlos al mismo tiempo más conscientes de las exigencias del bien común y más responsables.

Por esto mismo, es necesario hacer surgir y reforzar un clima de confianza mutua, sin el cual la libertad no puede desplegarse. Es sabido a todo el mundo que esto es condición indispensable para la verdadera paz y su primera expresión. Pero, lo mismo que la libertad y que la paz, esta confianza no es un don: debe ser adquirida, debe ser merecida. Cuando un individuo no asume su responsabilidad por

el bien común, cuando una nación no se siente corresponsable de la suerte del mundo, la confianza está comprometida. A mayor razón, si uno utiliza a los demás para los propios objetivos egoístas, o simplemente si uno se abandona a maniobras que miran a hacer prevalecer los propios intereses por encima de los intereses legítimos de los demás. Solamente la confianza merecida por acciones concretas en favor del bien común hará posible, entre las personas y las naciones, el respeto a la libertad que es servicio a la paz.

La libertad de los hijos de Dios

11. Para terminar, permitid que me dirija más concretamente a los que están unidos a mí por la creencia en Cristo. El hombre no puede ser auténticamente libre ni promover la verdadera libertad, si no reconoce y no vive la trascendencia de su ser por encima del mundo y su relación con Dios, pues la libertad es siempre la del hombre creado a imagen de su Creador. El cristiano encuentra en el evangelio el apoyo y la profundización de esta convicción. Cristo, Redentor del hombre, hace libres. «Si el Hijo os librare, seréis verdaderamente libres», refiere el apóstol Juan (8,36). Y el apóstol Pablo añade: «Allí donde está el espíritu del Señor, allí está la libertad» (*2Co* 3,17). Ser liberado de la injusticia, del miedo, del apremio, del sufrimiento, no serviría de nada, si se permanece esclavo allá en lo hondo de los corazones, esclavo del pecado. Para ser verdaderamente libre, el hombre debe ser liberado de esta esclavitud y transformado en una nueva creatura. La libertad radical del hombre se sitúa pues al nivel más profundo: el de la apertura a Dios por la conversión del corazón, ya que es en el corazón del hombre donde se sitúan las raíces de toda sujeción, de toda violación de la libertad. Finalmente, para el cristiano, la libertad no proviene del mismo hombre: se manifiesta en la obediencia a la voluntad de Dios y en la fidelidad a su amor. Es entonces cuando el discípulo de Cristo encuentra la fuerza de luchar por la libertad en este mundo. Ante las dificultades de esta tarea, no se dejará llevar por la inercia ni el desaliento, ya que pone su esperanza en Dios que sostiene y hace fructificar lo que se realiza en el espíritu.

* * *

La libertad es la medida de la madurez del hombre y de la nación. Así pues, no puedo terminar este mensaje sin renovar la llamada urgente que hice al principio: al igual que la paz, la libertad es un esfuerzo que hay que emprender sin cesar para dar al hombre su plena humanidad. No esperemos pues la paz en el equilibrio del

terror. No aceptemos la violencia como camino de la paz. Comencemos más bien por respetar la verdadera libertad: la paz que resultará de ahí será capaz de colmar la esperanza del mundo, pues estará hecha de justicia, estará fundada en la incomparable dignidad del hombre libre.

Vaticano, 8 de diciembre de 1980.

JUAN PABLO II

[1] Cf. *Pacem in terris*.

[2] Carta *Octogesima adveniens*, n. 26

[3] Constitución *Gaudium et Spes*, n. 17

[4] *La libertad religiosa y el Acta final de Helsinki*, n. 5; cf. *L'Osservatore Romano*, 15 de noviembre de 1980

[5] N. 11.

Volver al índice

15.ª JMP 1982,
La paz, don de Dios confiado a los hombres

A los jóvenes que, el día de mañana, tomarán las grandes decisiones en el mundo,
a los hombres y mujeres que hoy llevan el peso de la responsabilidad de la vida social,
a las familias y educadores,
a los individuos y comunidades,
a los Jefes de Naciones y Gobiernos:
a todos vosotros dirijo este mensaje en el alba del año 1982. Os invito a reflexionar conmigo sobre el tema de la nueva Jornada Mundial: la paz, don de Dios confiado a los hombres.

1. Esta verdad se alza ante nosotros en el momento de definir nuestros compromisos y de tomar nuestras decisiones. Esta verdad interpela a toda la humanidad, a todos los hombres y mujeres que se sienten responsables los unos de los otros y, solidariamente, del mundo.

Al final de la primera guerra mundial, mi Predecesor el Papa Benedicto XV ya consagró una encíclica a este tema. Alegrándose por el cese de las hostilidades e insistiendo en la necesidad de apaciguar los odios y las enemistades por medio de un espíritu de reconciliación inspirado por la caridad mutua, él iniciaba su encíclica con estas palabras: «He aquí la paz, *este magnífico don de Dios* que, como dice San Agustín, "es entre los bienes pasajeros de la tierra el más dulce de los que se puede hablar, el más deseable que puede codiciarse y lo mejor que se puede encontrar"[1].

Esfuerzos en favor de la paz en un mundo conflictivo

2. Desde entonces muchas veces mis Predecesores han vuelto a evocar esta verdad en su esfuerzo constante de educación para la paz y de aliento a trabajar por una paz durable. Hoy la paz se ha hecho en todo el mundo una preocupación mayor no sólo para los responsables de los destinos de las naciones, sino, sobre todo, para amplios sectores de la población y para numerosos individuos que se consagran con generosidad y tenacidad a la labor de crear una

mentalidad de paz y para instaurar una verdadera paz entre los pueblos y naciones. Ciertamente, todo esto es una realidad confortadora. Pero no se puede disimular que, a pesar de los esfuerzos empleados por todos los hombres y mujeres de buena voluntad, *graves amenazas continúan pesando sobre la paz en el mundo*. Entre estas, algunas toman la forma de desgarrones en el interior de muchas naciones; otras son fruto de tensiones profundas y agudas existentes entre las naciones y bloques antagonistas dentro de la comunidad mundial.

En realidad, los diversos choques de los que somos testigos se distinguen de los que narra la historia por ciertas características nuevas. En primer lugar se nota su *globalidad*: aun localizado, un conflicto es frecuentemente la expresión de tensiones que tienen su origen en otras partes del mundo. Así como es frecuente que un conflicto tenga resonancias profundas lejos del lugar donde ha estallado. Se puede hablar también de *totalidad*: las tensiones actuales movilizan todas las fuerzas de las naciones y, por otra parte, el acaparamiento en beneficio propio y la misma hostilidad se expresan hoy tanto en la dirección de la vida económica o en las aplicaciones tecnológicas de la ciencia como en el uso de los medios de comunicación social o el dominio militar. Finalmente, hay que señalar su carácter radical: está en juego la supervivencia misma de la humanidad entera, en virtud de la capacidad destructiva de los arsenales militares actuales.

En una palabra, cuando tantos factores podrían favorecer su integración, la sociedad humana aparece como un mundo que estalla en el cual, sobre las fuerzas de unión, prevalecen las divisiones este–oeste, norte–sur, amigo–enemigo.

Un problema esencial

3. Las causas de esta situación son ciertamente complejas y de diverso orden. Las *causas políticas* son naturalmente más fáciles de discernir. Grupos particulares abusan de su poderío para imponer su yugo a sociedades enteras. Impulsadas por un deseo inmoderado de expansión, determinadas naciones llegan a construir su prosperidad en perjuicio o aun a expensas del bien de las demás. El nacionalismo desenfrenado alimenta así proyectos de hegemonía, en el marco de los cuales las relaciones con las otras naciones parecen moverse en una alternativa inexorable: satelización y dependencia, competición y hostilidad. Un análisis trazado más a fondo permite descubrir la causa de esta situación en la aplicación de determinadas

concepciones e *ideologías* que pretenden ofrecer el único fundamento de la verdad acerca del hombre, de la vida social y la historia.

Ante el dilema paz o guerra, el hombre se encuentra, por consiguiente, enfrentado a sí mismo, a su naturaleza, a su proyecto de vida personal y comunitaria y al uso de su libertad. Las relaciones entre los hombres ¿tendrán que desarrollarse inexorablemente en base a una ley fatal de la existencia humana? O bien —en contraposición con las especies animales que luchan entre ellos mismos según la «ley» de la jungla— ¿los hombres tienen la vocación específica y la posibilidad natural de vivir en un clima de relaciones pacíficas con sus semejantes y de participar con ellos en la creación de la cultura, de la sociedad y de la historia? En resumidas cuentas, mientras se interroga sobre la paz, el hombre es llevado a preguntarse sobre el sentido y las condiciones de su propia existencia, personal y comunitaria.

La paz, don de Dios

4. La paz no es sólo un equilibrio superficial entre intereses materiales divergentes —como si se tratara de cantidad, de técnica— sino, más bien, en su realidad profunda, un bien de tipo esencialmente humano —de los sujetos humanos— y, por consiguiente, de naturaleza racional y moral, fruto de la verdad y la virtud. Ella resulta del dinamismo de las voluntades libres, guiadas por la razón hacia el bien común a alcanzar en la verdad, la justicia y el amor. Este *orden racional y moral* se apoya precisamente en la decisión de la conciencia de los seres humanos de buscar la armonía en sus relaciones mutuas, respetando la justicia en todos y, por consiguiente, los derechos humanos fundamentales inherentes a toda persona. No se ve cómo este orden moral podría prescindir de Dios, fuente primera del ser, verdad esencial y bien supremo.

Ya, en este sentido, la paz procede de Dios, como *fundamento*; ella es un don de Dios. Apropiándose de las riquezas y recursos del universo explotados por el ingenio humano —por esta causa han surgido a menudo los conflictos— «el hombre se encuentra ante el hecho de la principal *donación* por parte de la naturaleza y, en definitiva, por parte del *Creador*»[2]. Dios no es sólo el que *entrega la creación* a la humanidad para administrarla y desarrollarla solidariamente de forma que esté al servicio de todos los hombres sin discriminación alguna; él es también el que *graba en la conciencia del hombre* las leyes que le obligan a respetar, de diversos

modos, la vida y la persona de su prójimo, creado como él a imagen y semejanza de Dios, hasta el punto de que Dios es el *garante* de estos derechos humanos fundamentales. Si, Dios es la fuente de la paz; él llama a la paz, la garantiza y la da como fruto de la «justicia».

Más aun, él *ayuda* interiormente a los hombres a realizarla o a volver a encontrarla. En efecto, el hombre, en su existencia limitada y sujeta al error y al mal, está a la búsqueda del bien de la paz, como a ciegas, con muchas dificultades. Sus facultades están obscurecidas por apariencias de verdad, atraídas por falsos bienes y desviadas por instintos irracionales y egoístas. De ahí, la necesidad para él de abrirse a la luz transcendente de Dios que se proyecta en su vida, la purifica del error y la libera de sus pasiones agresivas. Dios no está lejos del corazón del hombre que le reza y trata de practicar la justicia; en continuo diálogo con él, en la libertad, le presenta el bien de la paz como la plenitud de la comunión de vida con Dios y los hermanos. En la Biblia la palabra «paz» se encuentra sin cesar asociada a la idea de bienestar, armonía, dicha, seguridad, concordia, salvación, justicia, como el bien por excelencia que Dios —«el Señor de la paz» (*2Ts* 3,16)— da ya y promete en abundancia: «Voy a derramar... la paz como río» (*Is* 66,12).

Don de Dios confiado a los hombres

5. Si la paz es un don, el hombre jamás está dispensado de su *responsabilidad* de buscarla y de esforzarse por establecerla a través de esfuerzos personales y comunitarios a lo largo de la historia. El don divino de la paz es, pues, siempre a la vez una conquista y realización humana, porque es propuesto al hombre para ser recibido libremente y puesto en práctica progresivamente con su voluntad creadora. Por otra parte, la Providencia, en su amor por el hombre, no lo abandona nunca, sino que lo empuja o conduce misteriosamente, aun en las horas más obscuras de la historia, por el camino de la paz. Las dificultades, decepciones y tragedias del pasado y del presente deben ser consideradas como lecciones providenciales, de las cuales pertenece a los hombres sacar la cordura necesaria para abrir nuevas vías, más racionales y valientes, con el fin de construir la paz. La referencia a la verdad de Dios da al hombre el ideal y las energías necesarias para sobrellevar las situaciones de injusticia, para librarse de ideologías de poder y dominio, para emprender un camino de verdadera fraternidad universal.

Los *cristianos*, fieles a Cristo que ha predicado el «Evangelio de paz» y que ha fundado la paz en los corazones reconciliándolos con Dios, tienen —como lo indicaré al final de este mensaje— unas razones aún más decisivas para mirar la paz como un don de Dios y contribuir valientemente a su implantación en este mundo, en la medida misma en la que desean su cumplimiento total en el Reino de Dios. Ellos saben que están invitados a unir sus esfuerzos a los de los *creyentes de las otras religiones* que denuncian incansablemente el odio y la guerra y que —de diferentes maneras— se esfuerzan por promover la justicia y la paz.

Hay que considerar bien, ante todo, en sus fundamentos naturales esta visión llena de esperanza para la humanidad encaminada hacia la paz, y subrayar la responsabilidad moral en respuesta al don de Dios; esto ilumina y estimula la actividad de los hombres en el campo de la información, de los estudios y de los compromisos en favor de la paz: tres sectores que quiero ahora ilustrar con algunos ejemplos.

La información

6. La paz del mundo depende, en cierto modo, del mejor conocimiento que los hombres y las sociedades tienen de sí mismos. Este conocimiento naturalmente depende de la información y de su calidad. Son promotores de paz los que, en un clima de respeto a los demás y con espíritu de caridad, buscan y proclaman la verdad. Trabajan por la paz los que se esfuerzan por atraer la atención acerca de los valores de las diferentes culturas, lo privativo de cada sociedad y las riquezas humanas de cada pueblo. Hacen obra de paz los que, a través de la información, suprimen distancias de tal modo que nos sintamos verdaderamente afectados por la suerte de esos hombres y mujeres que, lejos de nosotros, son víctimas de la guerra o de las injusticias.

Ciertamente, la acumulación de tales informaciones, sobre todo si narran catástrofes en las cuales no se puede hacer nada, podría terminar por convertir en indiferente o hastiar al que permanece como mero oyente, sin emprender jamás la acción que está a su alcance; pero, de suyo, el papel de los medios de comunicación social conserva su lado positivo: cada uno de nosotros está incitado a convertirse en el prójimo de todos los hombres hermanos (cf. *Lc* 10,29–37).

La información calificada tiene también un influjo directo en la educación y en la decisión política. Si se quiere que los jóvenes se

sensibilicen ante el problema de la paz y que se preparen a convertirse en obreros de la paz, es indispensable que los programas educativos dejen lugar a la información sobre las situaciones concretas donde la paz está amenazada y sobre las condiciones necesarias para su promoción. Construir la paz no puede ser, en efecto, el resultado del mero poder de los dirigentes. No puede construirse sólidamente la paz, si ella no corresponde a la inquebrantable determinación de todas las buenas voluntades. Hace falta que los dirigentes se sientan sostenidos e iluminados por una opinión pública que les anime y, llegado el caso, manifieste su reproche. En consecuencia, es normal también que los gobernantes expliquen a la opinión pública todo lo que concierne a los problemas de la paz.

Estudios que contribuyen a la edificación de la paz

7. La edificación de la paz depende igualmente del progreso de las investigaciones que le atañen. Los estudios científicos consagrados a la guerra, a su naturaleza, causas, medios, finalidades y riesgos, están llenos de enseñanzas sobre las condiciones de la paz. Desde el momento en que ellos ponen de relieve las relaciones entre guerra y política, se concluye de estos estudios que, para el arreglo de los conflictos, la negociación tiene más porvenir que las armas.

Síguese de ahí que la importancia del derecho en el mantenimiento de la paz está llamada a ampliarse. Se sabía ya cómo en cada Estado la promoción de la justicia y el respeto de los derechos humanos se benefician ampliamente del trabajo de los *juristas*. Pero su importancia no es inferior, cuando se trata de buscar los mismos objetivos en el plano internacional y de disponer, a este nivel, de los instrumentos jurídicos que construyen la paz y la mantienen.

Sin embargo, desde que el cuidado de la paz ha penetrado en lo más íntimo del ser humano, los progresos sobre el camino de la paz están igualmente sometidos a las investigaciones dirigidas por los psicólogos y los filósofos. Es verdad que la polemología se ha enriquecido ya con los estudios realizados sobre la agresividad humana, sobre el instinto de muerte, sobre el espíritu gregario que puede inhibir repentinamente sociedades enteras. Queda aún mucho por decir sobre el terror que tiene el hombre de asumir su libertad, sobre su inseguridad cara a sí mismo y a los demás. Un mejor conocimiento de los estímulos de vida, del instinto de simpatía, de la disposición al amor y a la participación contribuye indudablemente a penetrar mejor en los mecanismos psicológicos que favorecen la paz.

A través de estas investigaciones, la psicología está llamada por lo tanto a iluminar y a completar la reflexión de los filósofos. En todas las épocas, ellos se han preguntado acerca de la guerra y la paz. Nunca la filosofía ha dejado de tener responsabilidad en este terreno, y queda el recuerdo desgraciadamente vivo de aquellos filósofos célebres que han visto en el hombre «un lobo para el hombre», y en la guerra, una necesidad histórica. Sin embargo, es verdad también que muchos han querido poner las bases de una paz duradera y a la vez perpetua, proponiendo, por ejemplo, unos sólidos fundamentos teóricos al derecho internacional.

Estos esfuerzos merece la pena que sean continuados e intensificados, y los pensadores que a ello se consagran podrán beneficiarse del aporte tan rico de una corriente de la filosofía contemporánea que da una importancia única al tema de la persona, y contribuye de modo singular a ahondar los temas de la libertad y de la responsabilidad. La reflexión sobre los derechos del hombre, la justicia y la paz podrá ser, merced a ello, clarificada.

La acción indirecta

8. Si la promoción de la paz depende, en un cierto sentido, de la información y de la investigación se funda sobre todo en la acción que los hombres emprenden en favor de la misma. Algunas formas de acción, consideradas aquí, tienen solamente una relación indirecta con la paz. Sin embargo sería una equivocación considerarlas como despreciables y, como sugeriremos brevemente por medio de algunos ejemplos, casi todos los sectores de la actividad humana ofrecen ocasiones insospechadas para promover la paz.

Tal es el caso de los *intercambios culturales*, en el pleno sentido de la palabra. Así, todo lo que permite a los hombres el conocerse mejor por medio de la actividad artística rompe barreras. Donde fracasa la palabra y donde la diplomacia es un auxilio aleatorio, la música, la pintura, el teatro, el deporte pueden acercar a los hombres. Lo mismo puede decirse de la *investigación científica*: por lo demás la ciencia, igual que el arte, suscita y congrega una sociedad universal donde se encuentran, sin división, todos los hombres atraídos por la verdad y la belleza. La ciencia y el arte anticipan así, a su propio nivel, la formación de una sociedad universal pacificada.

También la *vida económica* está llamada a acercar a los hombres, haciéndoles tomar conciencia de su interdependencia y complementariedad. Sin duda las relaciones económicas crean a

menudo un campo de enfrentamiento despiadado, de competencia sin misericordia y de explotación desvergonzada. Pero estas mismas relaciones, ¿no podrían transformarse en relaciones de servicio, de solidaridad, y eliminar con ello una de las causas más frecuentes de discordia?

Justicia y paz dentro de las naciones

9. Si la paz debe ser una preocupación de todos los hombres, su construcción es una tarea que corresponde, directa y principalmente, a los *dirigentes políticos*. Desde este punto de vista, el lugar principal de la edificación de la paz es siempre la Nación, como sociedad políticamente organizada. Si la formación de una sociedad política tiene por objetivo la instauración de la justicia, la promoción del bien común y la participación de todos, la paz de esta sociedad sólo se realiza en la medida en que se respetan estos tres imperativos. La paz aparece solamente donde se salvaguardan las exigencias elementales de la justicia.

El respeto incondicional y efectivo de los derechos imprescriptibles e inalienables de cada uno es la condición *sine qua non* para que la paz reine en una sociedad. Con relación a estos derechos fundamentales, todos los demás son, de alguna manera, derivados y secundarios. En una sociedad donde estos derechos no son protegidos, la misma idea de universalidad está muerta, desde el momento en que solamente algunos individuos instauran, para exclusivo provecho propio, un principio de discriminación por medio del cual los derechos y la existencia misma de los demás están supeditados al arbitrio de los más fuertes. Una sociedad así no puede estar jamás en paz consigo misma; lleva en sí un principio de división y de explosión. Por la misma razón, una sociedad política no puede colaborar efectivamente en la construcción de la paz internacional si ella misma no está pacificada, es decir, si en ella no se toma en serio la promoción de los derechos del hombre. En la medida en que los dirigentes de una nación determinada se dediquen a edificar una sociedad plenamente justa, dan ya una aportación decisiva a la edificación de una paz auténtica, sólida y duradera[3].

Justicia y paz entre las naciones

10. Pero si la paz dentro de cada nación es la condición necesaria para que pueda desarrollarse la paz verdadera, no es sin embargo la condición suficiente. La construcción de la paz a escala mundial no puede ser el resultado de voluntades dispersas, con frecuencia

ambiguas y a menudo contradictorias, de las naciones. Por otra parte, para remediar esta carencia los Estados se han dotado de *organizaciones internacionales* apropiadas, uno de cuyos objetivos principales es armonizar las voluntades y hacerlas converger hacia la salvaguardia de la paz y hacia una mayor justicia entre las naciones.

Las Organizaciones internacionales, por la autoridad que han adquirido y por sus realizaciones, han llevado a cabo una obra notable en favor de la paz. Sin duda ha habido fracasos; no se han podido prevenir ni atajar rápidamente todos los conflictos. Pero esas Organizaciones han contribuido a demostrar a los ojos del mundo que la guerra, la sangre y las lágrimas no allanan las tensiones. Han dado la prueba, que podríamos llamar experimental, de que, también a nivel mundial, los hombres son capaces de unir sus esfuerzos y buscar juntos la paz.

Dinámica cristiana de la paz

11. Quiero dirigirme ahora más especialmente a mis hermanos y hermanas en la Iglesia. Ella da su apoyo y aliento a todos los esfuerzos serios de cara a la paz. No duda en proclamar que la acción de todos los que consagran lo mejor de sus energías a la paz está inscrita en el plan de salvación de Dios en Jesucristo. Pero recuerda a los cristianos que tienen razones más poderosas para ser testigos activos del don divino de la paz.

Ante todo, Cristo, con su palabra y ejemplo, suscitó nuevos comportamientos de paz. Puso la ética de la paz muy por encima de las actitudes corrientes de justicia y armonía. Al inicio de su ministerio, él proclama: «Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios» (*Mt* 5,9). Él envía a sus discípulos a llevar la paz de casa en casa, de pueblo en pueblo (*Ibíd*. 10,11–13). Los invita a preferir la paz a toda venganza e incluso a ciertas reclamaciones legítimas, queriendo así arrancar del corazón del hombre la raíz de la agresividad (*ibíd*. 5,38–42). Les pide que amen a quienes las barreras de todo tipo han transformado en enemigos (*Ibíd*. 5,43–48). Cita el ejemplo de los extranjeros que han tomado la costumbre de despreciar a los Samaritanos (cf. *Lc* 10,33; 17,16). Invita a permanecer siempre humildes y a perdonar sin límites (cf. *Mt* 18,21–22). La actitud de compartir con los que están desprovistos de lo esencial —que pone como clave del juicio final (cf. *Mt* 25,31–46)— debe contribuir radicalmente a instaurar relaciones de fraternidad.

Estas indicaciones de Jesús y su ejemplo han tenido ya por sí mismos una vasta resonancia en la actitud de sus discípulos, como lo atestigua la historia de dos milenios. Pero la obra de Cristo se sitúa a un nivel mucho más profundo: el de una transformación misteriosa de los corazones. Él ha traído verdaderamente «paz en la tierra a los hombres de buena voluntad», según el anuncio hecho desde su nacimiento (cf. *Lc* 2,14), y esto, no sólo revelándoles el amor del Padre, sino sobre todo reconciliándolos con Dios por medio de su sacrificio. Porque eran el Pecado y el Odio los que obstaculizaban la paz con Dios y con los demás: él los destruyó con la ofrenda de su vida en la cruz; reconcilió en un solo cuerpo a los que eran enemigos (cf. *Ef* 2,16; *Rm* 12,5). Desde entonces, sus primeras palabras a los Apóstoles, ya Resucitado, fueron «La paz sea con vosotros» (*Jn* 20,19). Quienes aceptan la fe forman en la Iglesia una comunidad profética; con el Espíritu Santo enviado por Cristo, después del bautismo que los introduce en el Cuerpo de Cristo, realizan la experiencia de la paz dada por Dios en el sacramento de la reconciliación y en la comunión eucarística; anuncian «el evangelio de la paz» (*Ef* 6,15); aprenden a vivir cada día en lo concreto; esperan el día de la reconciliación integral en el que, por una nueva intervención de Dios viviente que resucita a los muertos, el hombre será todo transparencia ante Dios y sus hermanos. Tal es la visión de fe que sostiene la acción de los cristianos en favor de la paz.

De este modo la Iglesia, por su misma existencia, se presenta al mundo como una sociedad de hombres reconciliados y pacificados por la gracia de Cristo, en comunión de amor y de vida con Dios y con todos los hermanos, por encima de las barreras humanas de todo tipo; ella es, ya en sí misma, y trata de serlo cada vez más en la práctica, un don y un fermento de paz ofrecidos por Dios a la humanidad entera. Ciertamente, los miembros de la Iglesia son bien conscientes de ser muy frecuentemente pecadores, también en este campo; pero sienten al menos la grave responsabilidad de poner en práctica este don de la paz. Por eso, ante todo deben superar las propias divisiones para encaminarse sin tardanza hacia la plenitud de la unidad en Cristo; así colaborarán con Dios para ofrecer su paz al mundo. Deben también evidentemente unir sus esfuerzos a los de todos los hombres de buena voluntad que trabajan por la paz en los diversos sectores de la sociedad y de la vida internacional. La Iglesia desea que sus hijos, con su testimonio e iniciativas, sean los primeros entre los que preparan y hacen reinar la paz. Al mismo tiempo, tiene muy en cuenta que en la práctica se trata de una obra difícil, —que exige mucha generosidad, discernimiento y esperanza—, y de un verdadero desafío.

La paz, un desafío permanente para el cristiano

12. El optimismo cristiano, basado en la cruz gloriosa de Cristo y en la efusión del Espíritu Santo, no justifica en efecto hacerse ilusiones. Para el cristiano, la paz en la tierra es siempre un desafío, a causa de la presencia del pecado en el corazón del hombre. Movido por su fe y esperanza, el cristiano se dedica pues a promover una sociedad más justa; lucha contra el hambre, la miseria y la enfermedad; se preocupa de la suerte de los emigrantes, prisioneros y marginados (cf. *Mt* 25,35–36). Pero sabe que si todas sus iniciativas manifiestan algo de la misericordia y perfección de Dios (cf. *Lc* 6,36; *Mt* 5,48), son siempre limitadas en su alcance, precarias en sus resultados y ambiguas en su inspiración. Solamente Dios, que da la vida, cuando recapitule todo en su Hijo (cf. *Ef* 1,10), colmará la esperanza ardiente de los hombres llevando El mismo a cumplimiento todo lo que se haya emprendido en la historia según su Espíritu, en materia de justicia y de paz.

Desde entonces el cristiano, aun esforzándose con un renovado ardor en prevenir la guerra o en poner término a la misma, no se engaña ni sobre su capacidad de hacer triunfar la paz, ni sobre el alcance de las iniciativas que toma al respecto. Por consiguiente, se interesa por todas las realizaciones humanas en favor de la paz, participa en ellas muy a menudo, mirándolas siempre con realismo y humildad. Casi se podría decir que las «relativiza» doblemente, relacionándolas con la condición pecadora del hombre y situándolas a la luz del plan salvífico de Dios. Ante todo, el cristiano, no ignorando que las tendencias de agresividad, de hegemonía y de manipulación de los demás anidan en el corazón de los hombres e incluso algunas veces alimentan secretamente sus intenciones, —a pesar de ciertas declaraciones o manifestaciones de tipo pacifista— sabe que, sobre la tierra, una sociedad humana pacificada totalmente y para siempre es desgraciadamente una utopía y que las ideologías que la dejan entrever como si pudiera fácilmente ser alcanzada, mantienen esperanzas irrealizables, cualesquiera que sean las razones de su actitud: visión errónea de la condición humana, falta de aplicación al considerar el conjunto del problema, evasión para calmar el miedo, o, en otros, cálculo interesado. El cristiano está igualmente persuadido —aunque no sea más que por una dolorosa experiencia— de que estas falsas esperanzas llevan directamente a la pseudopaz de los regímenes totalitarios. Pero esta visión realista no debe frenar absolutamente a los cristianos en sus esfuerzos por la paz; al contrario, ésta estimula su ardor, porque ellos saben también

que la victoria de Cristo sobre la mentira, el odio y la muerte da a los hombres amantes de paz un motivo para actuar más decisivamente que la ofrecida por las antropologías más generosas, y una esperanza más fundada que la que brota de las quimeras más audaces.

Por esto el cristiano, incluso cuando se entrega a combatir y prevenir todas las formas de guerra, no duda en recordar, en nombre de una exigencia elemental de justicia, que los pueblos tienen el derecho y aun el deber de proteger, con medios adecuados, su existencia y su libertad contra el injusto agresor[4]. Sin embargo, teniendo en cuenta la diferencia por así decir de naturaleza entre las guerras clásicas y las nucleares o bacteriológicas, así como el escándalo de la carrera a los armamentos ante las necesidades del Tercer Mundo, este derecho, muy real en su principio, no hace más que subrayar para la sociedad mundial la urgencia de encontrar unos medios eficaces de negociación. Así el terror nuclear que amenaza nuestro tiempo puede apremiar a los hombres a enriquecer su patrimonio común con un descubrimiento muy sencillo que está a su alcance, a saber, que la guerra es el medio más cruel e ineficaz para resolver los conflictos. La sociedad humana, hoy más que nunca, está pues obligada a dotarse de instrumentos de concordia y diálogo que necesita para sobrevivir, y por consiguiente, de las instituciones indispensables para la construcción de la justicia y de la paz.

¡Ojalá tome también conciencia de que esta obra excede las fuerzas humanas!

Oración por la paz

13. A lo largo de este mensaje he interpelado la responsabilidad de los hombres de buena voluntad, especialmente de los cristianos, ya que *Dios ha confiado la paz a los hombres*. Con el realismo y esperanza que la fe permite, he querido llamar la atención de ciudadanos y gobernantes sobre un cierto número de realizaciones o actitudes ya posibles y capaces de edificar solidariamente la paz. Pero, más allá o más bien, dentro de esta acción necesaria que podría parecer que depende en primer lugar de los hombres, *la paz es ante todo un don de Dios* —no hay que olvidarlo jamás— y siempre debe ser implorada de su misericordia.

Tal convicción parece haber animado a los hombres de todas las civilizaciones que han puesto la paz en el primer lugar de sus oraciones. Referencias de ello se encuentran en todas las religiones. ¡Cuántos hombres, teniendo la experiencia de combates mortales y de campos de concentración, cuántas mujeres y niños desamparados

a causa de las guerras, se han vuelto antes que a nosotros hacia el Dios de la paz! Hoy, cuando las amenazas adquieren una gravedad particular por su extensión y su carácter radical, cuando las dificultades para construir la paz presentan un cariz nuevo y a menudo confuso, muchas personas, incluso poco familiares con la oración, pueden encontrar espontáneamente el camino hacia ella.

Sí, nuestro futuro está en las manos de Dios, el único que nos da la verdadera paz. Y mientras los corazones humanos proyectan sinceramente acciones de paz, es la gracia de Dios la que inspira y fortalece sus sentimientos. Todos están invitados a repetir en este sentido la oración de San Francisco de Asís, del que estamos celebrando el octavo centenario de nacimiento: Señor, haz de nosotros artífices de paz; donde domina el odio, que nosotros proclamemos el amor; donde hay ofensas, que nosotros ofrezcamos el perdón; donde abunda la discordia, que nosotros construyamos la paz.

A los cristianos, por su parte, les gusta implorar la paz, elevando como oración tantos salmos llenos de súplicas de paz y repetidos con el amor universal de Jesús.

Es este un punto ya común y profundo en todas las iniciativas ecuménicas. Los otros creyentes del resto del mundo esperan también del Todopoderoso el don de la paz, y, más o menos conscientemente, muchos otros hombres de buena voluntad están dispuestos a hacer la misma oración en lo íntimo de su corazón. ¡Suba así al Señor una súplica ferviente desde los cuatro ángulos de la tierra! Esto será ya una hermosa unanimidad en el camino de la paz. ¡Y quién podrá dudar de que Dios no dejará de escuchar este grito de sus hijos: Señor, danos la paz ¡Danos tu paz!

Vaticano, 8 de diciembre de 1981.

JUAN PABLO II

[1] *De civ. Dei*, 1, XIX, c. XI» (Encíclica *Pacem Dei munus*: AAS 12, 1920, p. 209.

[2] Encíclica *Laborem exercens*, n. 12.

[3] Cf. Encíclica *Pacem in terris*, II.

[4] Cf. Const. *Gaudium et spes*, 79.

Volver al índice

16.ª JMP 1983,
El diálogo por la paz, una urgencia para nuestro tiempo

1. En el umbral del año nuevo 1983, para la decimosexta Jornada Mundial de la Paz, os presento este Mensaje sobre el tema «*El diálogo por la paz, una urgencia para nuestro tiempo*». Lo dirijo a todos los que son de algún modo responsables de la paz, a los que dirigen el destino de los pueblos, a los funcionarios internacionales, a los hombres políticos, a los diplomáticos, y también a los ciudadanos de cada país. Todos son, en efecto, interpelados por la necesidad de preparar una verdadera paz, de mantenerla o de restablecerla, sobre bases sólidas y justas. Ahora bien, estoy profundamente convencido de que el diálogo —el verdadero diálogo— es una condición esencial para esa paz. Sí, este diálogo es necesario, no solamente oportuno; es difícil, pero es posible, a pesar de los obstáculos que la realidad nos obliga a considerar. Representa pues una verdadera urgencia que os invito a tener en cuenta. Lo hago sin otro objetivo que el de contribuir, yo mismo y la Santa Sede, a la paz, tomando con vivo empeño el destino de la humanidad, como heredero y primer responsable del Mensaje de Cristo, que es ante todo un Mensaje de Paz para todos los hombres.

Aspiración de los hombres a la paz y al diálogo

2. Estoy seguro de que coincido en ello con *la aspiración fundamental* de los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Este deseo de la paz ¿no ha sido afirmado por todos los Gobernantes en las felicitaciones a su nación, o en sus declaraciones referentes a otros países? ¿Qué partido político osaría abstenerse de incluir en su programa la búsqueda de la paz? En cuanto a las Organizaciones internacionales, éstas han sido creadas para promover y garantizar la paz, y mantienen ese objetivo a pesar de los fracasos. La misma opinión pública, cuando no es exacerbada artificialmente por algún sentimiento apasionado de orgullo o de injusta frustración, opta por soluciones de paz; más aún, movimientos cada vez más numerosos trabajan —aun con lucidez o sinceridad que a menudo pueden dejar que desear— para hacer tomar conciencia de la necesidad de eliminar no solamente la guerra, sino todo lo que podría llevar a la

guerra. Los ciudadanos, en general, desean que un clima de paz garantice su búsqueda de bienestar, particularmente cuando se encuentran —como en nuestros días— enfrentados a una crisis económica que amenaza a los trabajadores.

Pero habrá que llegar hasta el final de esta aspiración por fortuna muy extendida: la paz no se establecerá ni se mantendrá, sin que se pongan los medios. Y el medio por excelencia es adoptar una actitud de diálogo, es introducir pacientemente los mecanismos y las fases de diálogo donde quiera que la paz está amenazada o ya comprometida, en las familias, en la sociedad, entre los países o entre los bloques de países.

La experiencia pasada demuestra la importancia del diálogo

3. *La experiencia histórica*, incluso la más reciente, atestigua en efecto que el diálogo es necesario para la verdadera paz. Sería fácil aducir casos en los que el conflicto parecía fatal, pero en los que la guerra ha sido evitada o abandonada, porque las partes en litigio han creído en el valor del diálogo y lo han practicado a través de largas y leales negociaciones. Al contrario, cuando ha habido conflictos —y en contra de una opinión bastante difundida, se pueden por desgracia citar más de ciento cincuenta conflictos armados después de la segunda guerra mundial—, era porque el diálogo no había tenido lugar verdaderamente o que había sido falseado, desvirtuado o restringido voluntariamente. El año que acaba de terminar ha ofrecido una vez más el espectáculo de la violencia y de la guerra; los hombres han demostrado que preferían servirse de sus armas, más que tratar de entenderse. Sí, al lado de signos de esperanza, el año 1982 dejará en muchas familias humanas un recuerdo de desolación y de ruinas, un sabor amargo de lágrimas y de muerte.

El diálogo por la paz es necesario

4. Ahora bien, ¿quién osaría prestar poca atención a tales guerras, algunas de las cuales duran todavía, a estados de guerra, o a las frustraciones profundas que dejan las guerras? ¿Quién podría imaginar sin temblar guerras todavía más extendidas y terribles, que siguen amenazando? ¿No es necesario *hacer todo para evitar la guerra*, incluso la «guerra limitada» llamada así con eufemismo por los que están directamente implicados en ella, teniendo en cuenta el mal que representa toda guerra, su precio a pagar en vidas humanas, en sufrimientos, en devastación de lo que sería necesario para la vida

y el desarrollo de los hombres, sin tener en cuenta el trastorno de la tranquilidad necesaria, el deterioro del tejido social, el endurecimiento de la desconfianza y del rencor que las guerras provocan hacia el prójimo? Y hoy día en que incluso las guerras convencionales resultan mortíferas; cuando se conocen las consecuencias dramáticas que tendría la guerra nuclear, es tanto más imperiosa la necesidad de parar la guerra o de alejar su amenaza. Y por consiguiente aparece como más fundamental la *necesidad de recurrir al diálogo*, a su fuerza política, que debe evitar el recurso a las armas.

El diálogo por la paz es posible

5. Pero algunos, hoy día, que se consideran realistas, dudan de la posibilidad del diálogo y de su eficacia, al menos cuando las posturas son tan tensas e inconciliables que parece que no dejan lugar a ningún acuerdo. ¡Cuántas experiencias negativas, fracasos repetidos, parecerían apoyar esta visión desencantada!

Y no obstante, *el diálogo por la paz es posible*, siempre posible. No es una utopía. Por otra parte, incluso cuando no ha parecido posible, y se ha llegado al enfrentamiento bélico, ¿no ha sido indispensable de todos modos —después de la devastación de la guerra que ha puesto de manifiesto la fuerza del vencedor, pero no ha solucionado nada en lo que concierne a los derechos reivindicados— volver a la búsqueda del diálogo? A decir verdad, la convicción que expreso ahora no se basa en esa fatalidad sino en una realidad: en la consideración de la *naturaleza profunda del hombre*. Quien comparte la fe cristiana estará más fácilmente persuadido de ello, aun creyendo en la debilidad congénita y en el pecado, que dejan huellas en el corazón humano desde el principio. Pero todo hombre, creyente o no, aun siendo muy prudente y lúcido respecto al endurecimiento posible de su hermano, puede y debe mantener suficientemente la confianza en el hombre, en su capacidad de ser razonable, en su sentido del bien, de la justicia, de la equidad, en su posibilidad de amor fraterno y de esperanza, jamás pervertidos del todo, para apostar por el recurso al diálogo y su reanudación posible. Sí, al final los hombres son capaces de superar las divisiones, los conflictos de interés, incluso los contrastes que parecen radicales, sobre todo cuando cada parte está convencida de defender una justa causa, si creen en la fuerza del diálogo, si aceptan encontrarse para buscar una solución pacífica y razonable a los conflictos. Pero hace falta que no se dejen desanimar por los fracasos reales o aparentes. Hace falta que se avengan a reanudar sin cesar un verdadero diálogo

—quitando los obstáculos y desmontando los vicios del diálogo de que hablaré más adelante— a recorrer hasta el extremo este único camino que lleva a la paz, con todas sus exigencias y condiciones.

Las virtualidades del verdadero diálogo

6. Creo útil recordar aquí *las cualidades del verdadero diálogo*. Estas se aplican ante todo al diálogo entre personas; pero pienso también y sobre todo en el diálogo entre grupos sociales, entre fuerzas políticas dentro de una nación, entre Estados en el seno de la comunidad internacional. Se aplican también al diálogo entre los grandes grupos humanos que se distinguen y contraponen en campo étnico, cultural, ideológico o religioso; porque los especialistas en cuestiones bélicas reconocen que la mayoría de los conflictos tienen en ello sus raíces, aun estando a la vez relacionados con los grandes antagonismos actuales Este–Oeste, por una parte, o Norte–Sur, por la otra.

El diálogo es un elemento central e indispensable del pensamiento ético de todos los hombres. Bajo forma de un intercambio, de esa comunicación entre seres humanos que el lenguaje permite, se trata en realidad de una búsqueda común.

— Fundamentalmente supone *la búsqueda de lo verdadero, bueno y justo* para todo hombre, para todo grupo y sociedad, tanto en la parte con la que se es solidario como con la que, por el contrario, se presenta como adversaria.

— Exige ante todo *la apertura y acogida*, es decir, que cada parte exponga sus puntos de vista, pero *escuche* también la exposición de la situación que presenta la otra, que siente sinceramente; con sus verdaderos problemas, derechos, injusticias de las que es consciente, soluciones razonables que propone. ¿Cómo podría establecerse la paz cuando una de las partes no se ha preocupado de considerar las condiciones de existencia de la otra?

— El diálogo supone pues que cada uno acepte esta *diferencia y especificidad* del otro; que mida bien lo que le separa del otro; que lo asuma, aun con el riesgo de tensiones que de ahí derivan, sin renunciar por cobardía o por coacción a aquello que reconoce como verdadero y justo, lo cual podría conducir a un compromiso falso; y, a la inversa, sin pretender tampoco reducir al otro a la condición de objeto, sino considerándolo como sujeto inteligente, libre y responsable.

— El diálogo es al mismo tiempo búsqueda de todo aquello que ha sido y *sigue siendo común a los hombres*, aun en medio de tensiones, oposiciones y conflictos. En este sentido, es hacer del otro un prójimo. Es aceptar su colaboración, es compartir con él la responsabilidad frente a la verdad y la justicia. Es proponer y estudiar todas las fórmulas posibles de honesta conciliación, sabiendo unir a la justa defensa de los intereses y del honor de la propia parte una no menos justa comprensión y respeto hacia las razones de la otra parte, así como las exigencias del bien general, común a ambas.

¿No es cada vez más evidente que todos los pueblos de la tierra se hallan en situación de interdependencia mutua en campo económico, político y cultural? Quien pretendiera liberarse de esta solidaridad no tardaría en pagar las consecuencias.

— Finalmente, el verdadero diálogo es la búsqueda del bien *por medios pacíficos*; es voluntad obstinada de recurrir a todas las fórmulas posibles de negociación, de mediación, de arbitraje, esforzándose siempre para que los factores de acercamiento prevalezcan sobre los de división y de odio. Es un reconocimiento de la dignidad inalienable del hombre. Tal diálogo se fundamenta en el respeto a la vida humana. Es una *apuesta en favor de la sociabilidad de los hombres*, de su vocación a caminar juntos de manera estable, mediante un encuentro convergente de inteligencias, voluntades y corazones hacia el objetivo que les ha fijado el Creador: el de hacer la tierra verdaderamente habitable para todos y digna de todos.

La virtualidad política de tal diálogo no puede menos de dar frutos en favor de la paz. Mi venerado predecesor el Papa Pablo VI ha consagrado al diálogo una gran parte de su primera encíclica *Ecclesiam suam*. El escribía: «La apertura de un diálogo desinteresado, objetivo y leal... lleva consigo la decisión en favor de una paz libre y honrosa; excluye fingimientos, rivalidades, engaños y traiciones»[1]. Esa virtualidad exige de parte de los responsables políticos de hoy una gran lucidez, lealtad y valentía, no sólo frente a los otros pueblos, sino también frente a la opinión pública de su propio pueblo. Supone con frecuencia una verdadera conversión. Pero no hay otra posibilidad ante la amenaza de la guerra. Y digámoslo una vez más: no se trata de una quimera. A este respecto podríamos citar a contemporáneos nuestros que se han cubierto de honor poniéndolo en práctica.

Obstáculos al diálogo. Los falsos diálogos

7. Creo conveniente denunciar aquí, en cambio, algunos obstáculos particulares al diálogo en favor de la paz.

No hablo de las dificultades inherentes al diálogo político, como la que se da con frecuencia al tratar de conciliar intereses concretos opuestos o de hacer prevalecer condiciones demasiado precarias de existencia, aun sin que se pueda invocar una verdadera injusticia por parte de otros. Pienso en lo que *endurece o impide los procesos normales del diálogo*. Ya he dejado entender que el diálogo queda bloqueado por la voluntad apriorística de no conceder nada, por la *falta de escucha*, por la pretensión de ser uno mismo y sólo él el patrón para medir la justicia. Esta actitud puede ocultar simplemente *el egoísmo* ciego y sordo de un pueblo, o más frecuentemente *el deseo de poder* de sus dirigentes. A veces éste coincide con una concepción extremista y pasada de moda de la *soberanía y de la seguridad del Estado*. Este corre entonces el peligro de convertirse en objeto de un culto, que podríamos llamar indiscutible, para justificar las empresas más discutibles. Orquestado por los poderosos medios de los que dispone la propaganda, tal culto —que no hay que confundir con el patriotismo bien entendido— puede inhibir el sentido crítico y moral aun de los ciudadanos más precavidos y empujar a la guerra.

Con mayor razón hay que mencionar *la mentira* táctica y deliberada, que abusa del lenguaje, recurre a las técnicas más sofisticadas de propaganda, enrarece el diálogo y exaspera la agresividad.

Finalmente, cuando algunas partes son alimentadas con ideologías que, a pesar de sus declaraciones, se oponen a la dignidad de la persona humana, a sus justas aspiraciones según los sanos principios de la razón, de la ley natural y eterna[2] —ideologías que ven en la lucha el motor de la historia, en la fuerza la fuente del derecho, en la clasificación del enemigo el abecé de la política— el diálogo resulta difícil y estéril, o, si continúa, es una realidad superficial y falseada. Se hace tan difícil que en la práctica es imposible. De ahí se sigue la casi incomunicabilidad entre países y bloques; se paralizan las mismas instituciones internacionales; y el fracaso del diálogo corre el riesgo de favorecer la carrera a los armamentos.

Sin embargo, incluso ante lo que puede ser considerado como un callejón sin salida en la medida en la que las personas se adhieren a tales ideologías, es necesario intentar de nuevo un diálogo lúcido para desbloquear la situación y abrir dentro de lo posible los caminos de la paz en puntos determinados, apoyándose en el sentido

común, en las perspectivas del peligro generalizado y en las justas aspiraciones a las que se adhiere la gran parte de los pueblos.

El diálogo a nivel nacional

8. El diálogo por la paz debe instaurarse ante todo *a nivel nacional*, para resolver los conflictos sociales y buscar el bien común. Por lo tanto, teniendo en cuenta los intereses de los diferentes grupos, la concertación pacífica puede hacerse constantemente, a través del diálogo, en el ejercicio de las libertades y de los deberes democráticos para todos, merced a las estructuras de participación y a las múltiples instancias de conciliación entre los empleados y los trabajadores, en el modo de respetar y asociar a los grupos culturales, étnicos y religiosos que forman una nación. Desgraciadamente, cuando el diálogo entre los gobernantes y el pueblo no existe, la paz social está amenazada o ausente; es como si se viviera en estado de guerra. Pero la historia y la observación actual muestran que muchos países han conseguido o consiguieron establecer una verdadera concertación permanente para resolver los conflictos que surgieron en su interior, o igualmente para prevenirlos, dotándose de unos instrumentos de diálogo verdaderamente eficaces. Ante todo se dan ellos una legislación en evolución constante, que hace respetar unas jurisdicciones apropiadas para corresponder al bien común.

El diálogo por la paz a nivel internacional

9. Si el diálogo se muestra capaz de producir resultados positivos a nivel nacional ¿por qué razón no será así a nivel internacional? Es cierto que cada vez los problemas son más homogéneos. Pero el medio por excelencia sigue siendo el diálogo leal y paciente. Cuando éste falta entre las naciones, hay que hacer todo para instaurarlo. Cuando es deficiente, hay que perfeccionarlo. Jamás se deberá descartar el diálogo, recurriendo a la fuerza de las armas como medio para resolver los conflictos. La grave responsabilidad que aquí está comprometida, no es sólo la de las partes adversarias presentes, cuya pasión es difícil de dominar, sino también y más aún la de los países más poderosos que se abstienen de ayudarles a renovar el diálogo, abocándoles a la guerra, o tentándoles con el comercio de las armas.

El diálogo entre las naciones debe fundarse en la fuerte convicción de que el bien de un pueblo no puede obtenerse a costa del bien de otro pueblo. Todos tienen los mismos derechos y las mismas

reivindicaciones de una vida digna para sus ciudadanos. Es esencial también progresar en la superación de rupturas artificiales, herencia del pasado, y de los antagonismos de bloques. Más aún es necesario reconocer la interdependencia creciente entre las naciones.

El objeto del diálogo internacional

10. Si se quiere precisar *el objeto del diálogo internacional*, hay que decir que debe basarse en concreto sobre los derechos del hombre, sobre la justicia entre los pueblos, la economía, el desarme y el bien común internacional.

Debe tender a que los hombres y los grupos humanos sean reconocidos en su especificidad, en su originalidad, con su necesario espacio de libertad, y, concretamente, en el ejercicio de sus *derechos fundamentales*. A este respecto, se puede esperar un sistema jurídico internacional más sensible a las llamadas de aquellos cuyos derechos son violados, y unas jurisdicciones que dispongan de unos medios eficaces propios, para hacer respetar su autoridad.

Si la injusticia bajo todas sus formas es la fuente primera de la violencia y de la guerra, es evidente que, de manera general, el diálogo por la paz es inseparable del *diálogo por la justicia*, en favor de los pueblos que sufren frustración y dominio por parte de los restantes pueblos.

El diálogo por la paz comporta necesariamente también una discusión sobre las reglas que rigen *la vida económica*. Porque la tentación de la violencia y la guerra estará presente siempre en aquellas sociedades donde la avidez, la carrera a los bienes materiales impulsan a una minoría satisfecha a rehusar a la gran masa la satisfacción de los derechos más elementales a la alimentación, a la educación, a la sanidad, a la vida[3]. Esto es cierto a nivel nacional, pero también a nivel internacional, sobre todo si las relaciones bilaterales siguen siendo preponderantes. Es ahí donde la apertura a las relaciones multilaterales, particularmente en el marco de las Organizaciones internacionales, aporta una posibilidad de diálogo, menos cargado de desigualdades y, por lo tanto, más favorables a los criterios de justicia.

Evidentemente, el objeto del diálogo internacional llevará también al tema de la peligrosa *carrera a los armamentos*, con vistas a reducirla progresivamente, como ya sugerí en mi mensaje leído en la ONU, el pasado mes de junio, y con arreglo al mensaje que los sabios de la Academia Pontificia de las Ciencias llevaron de mi parte a los

responsables de las potencias nucleares. En vez de estar al servicio de los hombres, la economía se está militarizando. El desarrollo y el bien común están subordinados a la seguridad. La ciencia y la tecnología se degradan, convirtiéndose en unos auxiliares de la guerra. La Santa Sede no dejará de insistir sobre la necesidad de frenar la carrera a los armamentos mediante negociaciones progresivas, llamando a la reciprocidad. Seguirá alentando todos los pasos, aun los más pequeños, de diálogo razonable en este fundamental terreno.

Pero el objeto del diálogo para la paz no deberá reducirse a una mera denuncia de la carrera armamentista; se trata de buscar un orden internacional más justo, un consenso sobre una repartición más equitativa de los bienes, de los servicios, del saber, de la información y una decidida voluntad de encaminarlos hacia el bien común. Sé que tal diálogo, del que forma parte el diálogo Norte–Sur, es muy complejo; debe resueltamente proseguir con el fin de preparar las condiciones de la verdadera paz ante la proximidad del tercer milenio.

Llamada a los responsables

11. Después de estas consideraciones, mi Mensaje querría ser sobre todo una llamada destinada a recoger el desafío al diálogo por la paz.

Ante todo, lo dirijo a vosotros *Jefes de Estado y de Gobierno*. Ojalá que vosotros, para que vuestro país conozca una verdadera paz social, facilitéis todas las condiciones de diálogo y de concertación que, justamente establecidas, no comprometerán, antes bien favorecerán, a largo término, el bien común de la nación, en la libertad e independencia. Ojalá que vosotros practiquéis este diálogo de igual a igual con los demás países, y ayudéis a las partes en conflicto a que encuentren los caminos del diálogo, de la conciliación razonable y de la justa paz.

Me dirijo igualmente a vosotros, *diplomáticos*, cuya noble profesión es, entre otras, la de afrontar los puntos conflictivos y buscar su solución por medio del diálogo y la negociación, para evitar que se recurra a las armas, o para sustituir a los beligerantes. Trabajo de paciencia y perseverancia, que la Santa Sede aprecia tanto más cuanto que ella misma está comprometida en las relaciones diplomáticas, con las que se esfuerza por hacer adoptar el diálogo como medio más apto para superar las discordias.

Deseo sobre todo renovar mi confianza en vosotros, responsables y miembros de las *Organizaciones internacionales*, y en vosotros, funcionarios internacionales. Durante el último decenio vuestras Organizaciones han sido muy a menudo objeto de intentos de manipulación por parte de naciones deseosas de aprovecharse de tales instancias. Sin embargo la multiplicidad actual de los enfrentamientos violentos, divisiones y bloqueos con los que tropiezan las relaciones bilaterales, ofrecen a las grandes Organizaciones internacionales la ocasión de poner en marcha un cambio cualitativo en sus actividades, aun tratando de reformar ciertos puntos de sus propias estructuras para tener en cuenta las realidades nuevas y gozar de un poder eficaz. Sean regionales o mundiales, vuestras Organizaciones tienen una ocasión excepcional a aprovechar: adecuarse de nuevo, en toda su plenitud, a la misión que les corresponde en virtud de su origen, de su carta y mandato; *llegar a ser los lugares e instrumentos por excelencia del verdadero diálogo por la paz.* Lejos de dejarse invadir por el pesimismo y por el desaliento que paralizan, ellas tienen la posibilidad de afirmarse todavía más como lugares de encuentro, en los que podrían ser reexaminadas las más audaces prácticas que prevalecen actualmente en los intercambios políticos, económicos, monetarios y culturales.

Dirijo igualmente una llamada particular a vosotros *que trabajáis en los medios de comunicación social.* Los acontecimientos dolorosos que el mundo ha conocido en estos últimos tiempos han confirmado la importancia de una opinión iluminada para que un conflicto no degenere en guerra. La opinión pública, en efecto, puede frenar las tendencias belicosas o, al contrario, apoyar esas mismas tendencias hasta la ofuscación. Ahora bien, como artífices de emisiones de radio, televisión, prensa, tenéis un papel cada vez más preponderante en este terreno. Os animo a sopesar vuestra responsabilidad y a hacer que se pongan de relieve con la máxima objetividad los derechos, problemas y mentalidades de cada una de las partes, a fin de promover la comprensión y el diálogo entre los grupos, los países y las civilizaciones.

Finalmente, debo dirigirme a cada hombre y a cada mujer y también a vosotros los jóvenes: vosotros tenéis múltiples ocasiones para derribar las barreras del egoísmo, de la incomprensión y de la agresividad con vuestro modo de dialogar, cada día, en vuestra familia, vuestro pueblo, vuestro barrio, en las asociaciones de vuestra ciudad, de vuestra región, sin olvidar las Organizaciones no gubernamentales. El diálogo por la paz es un quehacer de todos.

Motivos particulares de los cristianos para recoger el desafío al diálogo

12. Ahora os exhorto especialmente a vosotros, *cristianos*, a tomar la parte que os incumbe en este diálogo, de acuerdo con las responsabilidades que os atañen, a proseguirlo con la peculiaridad de acogida, franqueza y justicia que exige la *caridad* de Cristo, a tomarlo sin cesar con la tenacidad y *la esperanza* que os permite la fe. Conocéis también la necesidad de la *conversión* y la oración, porque el obstáculo por excelencia para la instauración de la justicia y la paz se encuentra *dentro del corazón del hombre, en el pecado*[4], como ocurría en el corazón de Caín, al rechazar el diálogo con su hermano Abel (cf. *Gn* 4,6–9). Jesús nos ha enseñado el modo de escuchar, compartir, hacer por los demás lo que se quiere para uno mismo, arreglar las diferencias mientras se camina juntos (cf. *Mt* 5,25) y perdonar. Sobre todo, por su muerte y resurrección, ha venido a liberarnos del pecado que nos opone, a darnos su paz, a derribar el muro que separa los pueblos. Este es el motivo por el que la Iglesia ora sin cesar al Señor que conceda a los hombres el don de su paz, como lo indicaba el Mensaje del año pasado. Los hombres no están destinados a no entenderse ni a estar divididos como en Babel (cf. *Gn* 11,7–9). En Jerusalén, el día de Pentecostés, el Espíritu Santo hizo encontrar a los primeros discípulos del Señor, por encima de la diversidad de lenguas, el camino real de la paz en la fraternidad. La Iglesia sigue siendo testigo de esta grande esperanza.

Ojalá los cristianos puedan ser siempre más conscientes de su vocación de ser, contra viento y marea, los humildes guardianes de la paz que, en la noche de Navidad, Dios ha confiado a todos los hombres.

Y ojalá, con ellos, todos los hombres de buena voluntad puedan recoger este desafío para nuestro tiempo, aun en medio de las circunstancias más difíciles, es decir, haciendo todo lo posible por evitar la guerra y comprometerse para ello, con mayor convicción, en el camino que aleja su amenaza: *el diálogo por la paz.*

Vaticano, 8 de diciembre de 1982.

JUAN PABLO II

[1] Cf. *AAS* 56, 1964, 654.

[2] Cf. *Pacem in terris*, *AAS* 55, 1963, 300.

[3] Cf. *Gaudium et spes*, 69.

[4] Cf. *Gaudium et spes*, 10.

Volver al índice

17.ª JMP 1984,
La paz nace de un corazón nuevo

¡Responsables de la vida política de las naciones,
Artífices de la vida económica, social y cultural,
Jóvenes, que esperáis un mundo fraterno y solidario,
Vosotros todos, hombres y mujeres, que anheláis la paz!

Me dirijo a vosotros al alborear el año 1984 que se anuncia en todas partes lleno de interrogantes y angustias, pero rico también en esperanza y posibilidades. Esta llamada, con ocasión de la XVII Jornada mundial de la paz, nace de lo más profundo de mi corazón, y sé que con ella me uno al deseo de muchos hombres y mujeres que aspiran a la fraternidad en un mundo dividido. El mensaje que os dirijo es a la vez sencillo y exigente, porque se dirige a cada uno de vosotros personalmente, invitando a que cada uno ofrezca su colaboración para establecer la paz en el mundo, sin descargar la responsabilidad sobre los demás. El tema que hoy propongo a vuestra reflexión y a vuestra acción es éste: «La paz nace de un corazón nuevo».

1. *Una situación paradójica*

No podemos permanecer hoy indiferentes ante las sombras y amenazas, sin olvidar por ello las luces y esperanzas existentes.

Realmente, *la paz es precaria*, y la injusticia abunda. Guerras implacables se desarrollan en muchos países; y se prolongan no obstante la acumulación de muertes, de lutos, de ruina, sin que se avance aparentemente hacia una solución. La violencia y el terrorismo fanático se extienden a otros países, y muchas veces son los inocentes los que lo pagan, mientras que las pasiones se enardecen y se corre el riesgo de que el miedo conduzca a situaciones extremas. En muchas regiones se violan los derechos humanos, se conculcan las libertades, se mantienen injustamente las detenciones, se realizan ejecuciones sumarias por razones partidistas, y la humanidad, en este siglo XX que ha conocido una multiplicación de Declaraciones e instancias de recurso, no está al corriente de ellas, y si lo está, se ve casi impotente para frenar estos abusos. Muchos países se debaten con dificultad en su lucha interna contra el

hambre, las enfermedades, el subdesarrollo, mientras que los países ricos refuerzan sus posiciones y la carrera de armamento continúa absorbiendo sin consideración recursos que podrían ser mejor utilizados. La acumulación de armas convencionales, químicas, bacteriológicas y, sobre todo, nucleares amenaza gravemente el futuro de las naciones, especialmente en Europa, por lo que la población está justamente alarmada. Se percibe ampliamente en la opinión pública una nueva y grave inquietud, que yo comprendo muy bien.

Nuestro mundo está como aprisionado por una red de tensiones. La tensión entre lo que se llama comúnmente *el este y el oeste* no afecta solamente a las relaciones entre las naciones directamente implicadas, sino que marca y más bien agrava muchas otras situaciones difíciles en otras partes del mundo. Ante una situación así es preciso tomar conciencia del peligro tan grande que constituye esta tensión creciente y esta polarización a gran escala, sobre todo si se piensa en los medios de destrucción masiva e inaudita de los que se dispone. No obstante, aun siendo muy conscientes de este peligro, los protagonistas encuentran una gran dificultad, por no decir impotencia, en frenar este proceso, en encontrar medios adecuados para reducir las tensiones mediante pasos concretos que terminen con esta escalada, para la reducción de armamentos y para el entendimiento mutuo, lo que permitiría dedicar más esfuerzos a los objetivos prioritarios del progreso económico, social y cultural.

Si la tensión este–oeste, con su trasfondo ideológico, acapara la atención y suscita miedo en gran número de países, sobre todo del hemisferio norte, no debe ocultar otra más fundamental todavía entre *el norte y el sur*, que afecta a la vida misma de una gran parte de la humanidad. Se trata del contraste creciente entre países que han tenido la posibilidad de acelerar su desarrollo y de acrecentar sus riquezas, y los países bloqueados en el subdesarrollo. Precisamente aquí hay otra enorme fuente de oposición, de irritación, de rebelión o de miedo, tanto más porque está alimentada por múltiples injusticias.

Ante estos enormes problemas propongo el tema de la renovación del «corazón». Se podría pensar que tal propuesta es demasiado simple y el medio desproporcionado. Sin embargo, pensándolo bien, el análisis delineado aquí nos permite llegar hasta el fondo de la cuestión, y es tal que pone en crisis los presupuestos mismos que amenazan la paz. La impotencia que tiene la humanidad para resolver las tensiones, revela que los bloqueos o, por el contrario, las

esperanzas provienen de algo más profundo que los mismos sistemas.

2. *La guerra nace en el espíritu del hombre*

Es mi profunda convicción, es una constante de la Biblia y del pensamiento cristiano, es, así lo espero, una intuición de muchos hombres de buena voluntad, que la guerra nace en el corazón del hombre. *Es el hombre quien mata* y no su espada o, como diríamos hoy, sus misiles.

El «corazón» en el lenguaje bíblico es lo más profundo de la persona humana, en su relación con el bien y el mal, con los otros, con Dios. No se trata tanto de su afectividad, cuanto más bien de su conciencia, de sus convicciones, del sistema de pensamiento en que se inspiran, así como de las pasiones que implican. Mediante el corazón, el hombre se hace sensible a los valores absolutos del bien, a la justicia, a la fraternidad, a la paz.

El desorden del corazón equivale al de *la conciencia*, cuando ésta llama bien o mal a lo que ella desea escoger según sus intereses materiales o su voluntad de poder. La misma complejidad del ejercicio del poder no impide que haya siempre una responsabilidad de la conciencia individual en la preparación, desencadenamiento o extensión de un conflicto; el hecho de que la responsabilidad sea compartida por un grupo no cambia nada el principio.

Pero esta conciencia se ve con frecuencia solicitada, por no decir esclavizada, por *sistemas socio–políticos e ideológicos* que son también obra del espíritu humano. En la medida en que los hombres se dejan seducir por sistemas que ofrecen una visión global exclusiva y casi maniquea de la humanidad y hacen de la lucha contra los otros, de su eliminación o de su dominio la condición del progreso, quedan encerrados en una mentalidad de guerra que endurece las tensiones, haciéndose casi incapaces de dialogar. La adhesión incondicional a estos sistemas se convierte, a veces, en una especie de idolatría del poder, de la fuerza, de la riqueza; una forma de esclavitud que quita la libertad a los mismos gobernantes.

Más allá de los sistemas ideológicos propiamente dichos, son múltiples las *pasiones* que desvían el corazón humano, inclinándolo a la guerra. Por esta razón los hombres pueden dejarse arrastrar por un sentido de superioridad racial y un odio hacia los demás, también por la envidia, por la codicia de la tierra y de los recursos de los demás, o, en general, por el afán de poder, por el orgullo, o por el

deseo de extender el propio dominio sobre otros pueblos a quienes menosprecian.

Es cierto que las pasiones nacen muchas veces de *frustraciones reales* de individuos y pueblos, cuando ven que otros se han negado a garantizarles la existencia, o cuando los sistemas sociales están atrasados con relación al buen funcionamiento de la democracia y de la participación en los bienes. La *injusticia* es ciertamente un gran vicio en el corazón del hombre explotador. Pero las pasiones se cultivan, a veces, intencionadamente. La guerra difícilmente se desencadena si las poblaciones, de una parte y otra, no sienten fuertes sentimientos de hostilidad recíproca, o si no se persuaden de que sus pretensiones antagónicas afectan a sus intereses vitales. Esto es precisamente lo que explica las *manipulaciones* ideológicas provocadas por una voluntad agresiva. Una vez que se desencadenan las luchas, la hostilidad no deja de crecer, porque se alimenta de los sufrimientos y atrocidades que se acumulan por ambos partes. Puede nacer de ahí una psicosis de odio.

Por tanto, el hecho de recurrir a la violencia y a la guerra proviene, en definitiva, del pecado del hombre, de la ceguera de su espíritu, o del desorden de su corazón, que invocan la injusticia como motivo para desarrollar o endurecer la tensión o el conflicto.

Sí, la guerra nace verdaderamente *en el corazón del hombre que peca*, desde que la envidia y la violencia invadieron el corazón de Caín contra su hermano Abel, según la antigua narración bíblica. ¿No se produce en realidad una *ruptura aún más profunda*, cuando los hombres se hacen incapaces de ponerse de acuerdo sobre la distinción entre el bien y el mal, y sobre los valores de la vida de los que Dios es autor y garante? ¿No explica esto quizá que el «corazón» del hombre vaya a la deriva sin llegar a hacer la paz con sus semejantes sobre la base de la verdad, con genuina rectitud y benevolencia?

El restablecimiento de la paz sería también de corta duración y totalmente ilusoria si no se diera un auténtico cambio del corazón. La historia nos enseña que las mismas «liberaciones» por las que se había suspirado cuando un país se encontraba ocupado o con sus libertades conculcadas, decepcionaron en la medida en que los responsables y los ciudadanos mantuvieron su estrechez de espíritu, sus intolerancias, durezas y antagonismos.

También en la Biblia, los profetas denunciaron estas liberaciones efímeras sin que el corazón hubiera cambiado verdaderamente, sin

que se hubiera «convertido».

3. *La paz brota de un corazón nuevo*

Si los sistemas actuales, engendrados por el «corazón» del hombre, se revelan incapaces de asegurar la paz, es preciso renovar el «corazón» del hombre, para renovar los sistemas, las instituciones y los métodos. La fe cristiana posee una palabra para designar ese cambio fundamental del corazón: «conversión». En general, se trata de encontrar de nuevo la clarividencia y la imparcialidad junto con la libertad de espíritu, el sentido de la justicia junto con el respeto a los derechos humanos, el sentido de la equidad con la solidaridad mundial entre ricos y pobres, la confianza mutua y el amor fraterno.

Es preciso, ante todo, que las personas y los pueblos adquieran una real *libertad de espíritu* para tomar conciencia de las actitudes estériles del pasado, del carácter cerrado y parcial de los sistemas filosóficos y sociales que parten de presupuestos discutibles y reducen el hombre y la historia a un campo restringido por fuerzas materialistas que se apoyan sólo en el poder de las armas o de la economía, que encierran a los hombres en categorías totalmente opuestas las unas a las otras, que propugnan soluciones en una sola dirección; que ignoran las realidades complejas en la vida de las naciones, impidiéndoles tratar de ellas libremente. Es preciso por consiguiente replantear aquellos sistemas que conducen manifiestamente a un callejón sin salida, congelan el diálogo y el entendimiento, desarrollan la desconfianza, acrecientan la amenaza y el peligro, sin resolver los problemas reales, sin ofrecer verdadera seguridad, sin hacer a los pueblos realmente felices, pacíficos y libres. Esta profunda transformación del espíritu y del corazón exige ciertamente un gran coraje, el coraje de la humildad y de la lucidez; debe llegar a la mentalidad colectiva partiendo de la conciencia de las personas. ¿Es utópico esperarlo? La impotencia y el peligro en que se encuentran nuestros contemporáneos les empujan a no retrasar más esta *vuelta a la verdad*, lo único que les hará libres y capaces de crear sistemas mejores. Esta es la primera condición de un «corazón nuevo».

Son bien conocidos los demás elementos positivos y bastará recordarlos. La paz no es auténtica si no es fruto de la *justicia*, «*opus iustitiae pax*», como decía ya el profeta Isaías (cf. *Is* 32,17): justicia entre las partes sociales, justicia entre los pueblos. Y una sociedad no es justa ni humana si no respeta los *derechos fundamentales de la persona humana*. Por lo demás, el espíritu de guerra surge y madura

allí donde se violan los derechos inalienables del hombre. Incluso cuando la dictadura y el totalitarismo sofocan por un tiempo el lamento de los explotados y oprimidos, el hombre justo está convencido de que nada puede justificar esta violación de los derechos del hombre; tiene el coraje de defender a los demás en sus sufrimientos y se niega a capitular ante la injusticia, a comprometerse con ella; y, por muy paradójico que parezca, el que desea profundamente la paz rechaza toda forma de pacifismo que se reduzca a cobardía o simple mantenimiento de la tranquilidad. Efectivamente, los que están tentados de imponer su dominio encontrarán siempre la resistencia de hombres y mujeres inteligentes y valientes, dispuestos a defender la libertad para promover la justicia.

La equidad exige también que se refuercen las relaciones de justicia y *solidaridad con los países pobres*, y más en concreto con los países de la miseria y del hambre. La frase de Pablo VI: «El desarrollo es el nuevo nombre de la paz» se ha convertido en convicción de muchos. Que los países ricos salgan, pues, de su egoísmo colectivo para plantear en términos nuevos los intercambios y la ayuda mutua, abriéndose a un horizonte planetario.

Más aún, un corazón nuevo se entrega al compromiso de hacer desaparecer el miedo y la psicosis de guerra. Al axioma que pretende que la paz sea el resultado del equilibrio de las armas opone el principio de que la verdadera paz no puede edificarse sin la confianza mutua[1]. Ciertamente se mantiene vigilante y lúcido para detectar las mentiras y las manipulaciones y avanzar con prudencia. Pero se atreve a emprender y reemprender infatigablemente el diálogo que fue objeto de mi mensaje del año pasado.

En definitiva, un corazón nuevo es el que se deja inspirar por *el amor*. Ya afirmó Pío XI que no puede haber «verdadera paz externa entre los hombres y entre los pueblos donde no hay paz interna, o sea donde el espíritu de paz no se ha posesionado de las inteligencias y de los corazones...; las inteligencias, para reconocer y respetar las razones de la justicia; los corazones, para que la caridad se asocie a la justicia y prevalezca sobre ella; ya que si la paz... ha de ser obra y fruto de la justicia..., ésta pertenece más bien a la caridad que a la justicia»[2]. Se trata de renunciar a la violencia, a la mentira, al odio; se trata de convertirse en las intenciones, en los sentimientos y en todo el comportamiento en un ser fraterno, que reconoce la dignidad y las necesidades del otro, buscando la colaboración con él para crear un mundo de paz.

4. *Llamada a los responsables de la política y de la opinión pública*

Ya que es preciso lograr un corazón nuevo y promover una mentalidad nueva de paz, cada hombre y mujer, no importa su puesto en la sociedad, puede y debe asumir realmente su parte de responsabilidad en la construcción de una paz verdadera, en el ambiente donde vive: familia, escuela, empresa, ciudad. En sus preocupaciones, sus conversaciones y su acción, debe tener interés por todos sus hermanos y hermanas que forman parte de la misma familia humana, aunque vivan en los antípodas.

Pero evidentemente la responsabilidad comporta grados. El de *los Jefes de Estado*, el de los dirigentes políticos es capital para el establecimiento y el desarrollo de relaciones pacíficas entre los diferentes componentes de la nación y entre los pueblos. Más que los demás, ellos deben estar convencidos de que la guerra es en sí irracional y de que el principio ético de la solución pacífica de los conflictos es la única vía digna del hombre. Es necesario ciertamente tomar en consideración la presencia masiva de la violencia en la historia humana. Es el sentido de lo real puesto al servicio de la preocupación fundamental de la justicia el que impone el mantenimiento del principio de la legítima defensa en una historia así. Pero los riesgos espantosos de las armas de destrucción masiva deben conducir a la elaboración de procesos de cooperación y de desarme que hagan la guerra prácticamente inconcebible. Es preciso ganar la paz. Con más razón, la conciencia de los responsables políticos les debe impedir dejarse arrastrar a aventuras peligrosas en las que la pasión se impone sobre la justicia, sacrificar inútilmente en ellas la vida de sus ciudadanos, provocar conflictos en casa ajena, tomar pretexto de la precariedad de la paz en una región para extender la propia hegemonía a nuevos territorios. Estos dirigentes deben sopesar todo esto en su alma y en su conciencia y proscribir el maquiavelismo; de ello tendrán que dar cuenta a sus pueblos y a Dios.

Pero repito que la paz es un deber de todos. *Las Organizaciones Internacionales* tienen también un gran papel que jugar para hacer que prevalezcan soluciones universales, más allá de los puntos de vista particulares. Y mi llamada se dirige especialmente a todos los que ejercen, mediante los medios de comunicación, una influencia sobre *la opinión pública*, a todos los que *se dedican a la educación* de jóvenes y de adultos; ellos tienen encomendada la formación del

espíritu de paz. ¿No podemos contar en la sociedad de manera especial con *los jóvenes*? Ante el futuro amenazador que entrevén, aspiran sin duda más que nadie a la paz, y muchos de ellos están dispuestos a dedicarle su generosidad y sus energías; que den pruebas de creatividad a su servicio, sin apartarse de la lucidez y de la valentía para sopesar todos los aspectos de las soluciones a largo plazo. En definitiva, todos, hombres y mujeres, deben colaborar a la paz, según su sensibilidad y funciones propias. También *las mujeres*, tan vinculadas al misterio de la vida, pueden hacer mucho para que progrese el espíritu de paz, procurando asegurar la preservación de la vida, y con su convicción de que el verdadero amor es la única fuerza que puede hacer un mundo habitable para todos.

5. *Llamada a los cristianos*

Cristianos, discípulos de Jesús, en medio de las tensiones de nuestro tiempo, debemos recordar que no hay felicidad sino para los «artífices de la paz» (cf. *Mt* 5,9).

La Iglesia vive el Año Santo de la Redención. Está invitada a abandonarse al Salvador que dice a los hombres, en el momento de realizar el supremo acto de amor: «Os doy mi paz» (cf. *Jn* 14,27). En ella cada uno debe compartir con todos sus hermanos el anuncio de la salvación y la fuerza de la esperanza.

El Sínodo de los Obispos sobre la reconciliación y la penitencia ha recordado recientemente las primeras palabras de Cristo: «Convertíos y creed en el Evangelio» (*Mc* 1,15). El mensaje de los Padres sinodales nos muestra por qué camino debemos avanzar para ser de verdad artífices de paz: «La Palabra de Dios nos urge al arrepentimiento. *"Cambia de corazón*, y déjate reconciliar con el Padre". El designio del Padre sobre nuestra sociedad es que vivamos como una familia en justicia y verdad, en libertad y amor»[3]. Esta familia no estará unida en una paz profunda si no es a condición de que escuchemos la llamada de volver al Padre, y a reconciliarnos con el mismo Dios.

Responder a esta llamada, cooperar con el plan de Dios es dejar que el Señor *nos convierta*. No contamos sólo con nuestras propias fuerzas, ni sólo con nuestra voluntad, que tantas veces nos falla. Que nuestra vida se deje transformar, porque «todo viene de Dios, que por Cristo nos ha reconciliado consigo y nos ha confiado el ministerio de la reconciliación» (*2Co* 5,18).

Descubramos de nuevo la fuerza de la *oración*: rezar es conformarnos con aquel a quien invocamos, a quien encontramos, y que nos da la vida. Hacer la experiencia de la oración es acoger la gracia que nos cambia. El Espíritu, junto con nuestro espíritu, nos compromete a conformar nuestra vida según la Palabra de Dios. Orar es entrar en la acción de Dios en la historia; él, que es su protagonista soberano, ha querido hacer de los hombres sus colaboradores.

Pablo nos dice de Cristo: «Él es nuestra paz, que hizo de los dos pueblos uno, derribando el muro de la separación, la enemistad» (*Ef* 2,14). Sabemos qué fuerza misericordiosa nos transforma en *el sacramento de la reconciliación*. Este don nos llena totalmente. Por tanto, si somos leales, no podemos resignarnos a las divisiones y enfrentamientos que nos oponen, unos a otros, puesto que compartimos la misma fe; no podemos aceptar sin reaccionar, que se prolonguen los conflictos que rompen la unidad de la humanidad llamada a ser un solo cuerpo. Si celebramos el perdón, ¿podemos combatirnos sin cesar? ¿Podemos ser adversarios, invocando al mismo Dios vivo? Si la ley del amor de Cristo es nuestra ley, ¿podemos quedarnos sin hablar y sin actuar cuando un mundo herido espera que vayamos al frente de los que construyen la paz?

Humildes y conscientes de nuestra debilidad, acerquémonos a la *mesa eucarística*, en la que Aquel que entrega su vida por la multitud de sus hermanos nos da un corazón nuevo y donde Él pone en nosotros un nuevo espíritu (cf. *Ez* 36,26). Desde lo más profundo de nuestra pobreza y de nuestra confusión demos gracias por El, porque nos une con su presencia y con el don de sí mismo; El «que ha venido a anunciar la paz a los de lejos, y la paz a los de cerca» (*Ef* 2,17). Y si se nos concede acogerle, es deber nuestro ser testigos suyos, a través de nuestro trabajo fraterno, en todas las empresas de paz.

Conclusión

La paz es multiforme: paz entre las naciones, paz en la sociedad, paz entre ciudadanos, paz entre las comunidades religiosas, paz en el interior de las empresas, en los barrios, en los pueblos, y, en particular, paz en el seno de las familias. Dirigiéndome a los católicos, y también a los otros hermanos cristianos y a los hombres de buena voluntad, he denunciado un cierto número de obstáculos para la paz. Son graves y entrañan serias amenazas. Pero, ya que dependen del espíritu, de la voluntad, del «corazón» humano, los

hombres pueden superarlos, con la ayuda de Dios. Deben resistir a la caída en el fatalismo o el desánimo. Signos positivos se descubren ya a través de las sombras. La humanidad se hace consciente de la indispensable solidaridad que une a los pueblos y naciones para la solución de la mayor parte de los grandes problemas: empleo, utilización de los recursos terrestres y cósmicos, promoción de los países menos ricos, seguridad. La reducción de armamentos, controlada y generalizada, se considera por muchos como una necesidad vital. Se multiplican las instancias para ponerlo todo en juego, a fin de que la guerra desaparezca del horizonte de la humanidad. Se multiplican también las llamadas al diálogo, a la cooperación y a la reconciliación, y muchas iniciativas salen a la luz. El Papa quiere animarlas.

«Bienaventurados los pacificadores». Que la lucidez y la generosidad se encuentren siempre en esta empresa. Que cada vez la paz sea más verdadera y que arraigue en el corazón mismo del hombre. Que sea escuchado el grito de los hombres martirizados que esperan la paz. Que cada cual se comprometa con toda la fuerza de un corazón renovado y fraterno en la construcción de la paz en todo el mundo.

Vaticano, 8 de diciembre de 1983.

JUAN PABLO II

[1] Cf. Encíclica *Pacem in terris*, n. 113.

[2] Discurso del 24 Dic. 1930, *AAS* [1930], p. 535.

[3] Cf. *L'Oss. Rom.*, 28 de octubre de 1983.

Volver al índice

18.ª JMP 1985,
La paz y los jóvenes caminan juntos

A todos vosotros que creéis en la urgencia de la paz,
A vosotros, padres y educadores, que queréis ser promotores de paz,
A vosotros, dirigentes políticos, que tenéis una responsabilidad directa en la causa de la paz,
A vosotros, hombres y mujeres de la cultura, que buscáis la construcción de la paz en la civilización de hoy,
A todos vosotros que sufrís a causa de la paz y la justicia,
Y, sobre todo, a vosotros, jóvenes del mundo, cuyas decisiones sobre vosotros mismos y sobre vuestra vocación en la sociedad determinarán el porvenir de la paz hoy y mañana.

A todos vosotros y a todos los hombres de buena voluntad, envío mi mensaje en la XVIII Jornada Mundial de la Paz, porque la paz es una preocupación primordial, un desafío ineludible, una inmensa esperanza.

1. *Los problemas y las esperanzas del mundo nos interpelan cada día*

Es un hecho: llevamos con nosotros el desafío de la paz. Vivimos un tiempo difícil en el que son muchas las amenazas de la violencia y guerra destructoras. Profundos desacuerdos enfrentan mutuamente a diversos grupos sociales, pueblos y naciones. Hay muchas situaciones de injusticia que no explotan en conflictos abiertos sólo porque la violencia de los que detentan el poder es tan grande que priva a los que no tienen poder hasta de la energía y oportunidad de reclamar sus propios derechos. En efecto, hoy existen pueblos a los que regímenes totalitarios y sistemas ideológicos impiden ejercer su derecho fundamental de decidir ellos mismos sobre su propio futuro. Hombres y mujeres sufren hoy insoportables insultos a su dignidad humana por la discriminación racial, el exilio forzado o la tortura. Hay quienes son víctimas del hambre y la miseria. Otros están privados de la práctica de sus creencias religiosas o del desarrollo de su propia cultura.

Es importante discernir las causas últimas de esta situación de conflicto la cual hace que la paz resulte precaria e inestable. La

promoción efectiva de la paz exige que no nos limitemos a deplorar los efectos negativos de la presente situación de crisis, de conflicto y de injusticia; estamos llamados a destruir las raíces que causan estos efectos. Tales causas últimas hay que buscarlas especialmente en las ideologías que han dominado nuestro siglo y que continúan dominándolo, manifestándose en sistemas políticos, económicos y sociales, que asumen el control del modo de pensar del pueblo. Estas ideologías están marcadas por una actitud totalitaria que descuida y oprime la dignidad y los valores transcendentes de la persona humana y sus derechos. Semejante actitud pretende la dominación política, económica y social con una rigidez y método tales que, se cierra a todo auténtico diálogo y a cualquier forma real de compartir. Algunas de estas ideologías se han convertido en una suerte de falsa religión secularizada, que pretende aportar la salvación a toda la humanidad, pero sin dar prueba alguna de su propia verdad.

Pero la violencia y la injusticia tienen raíces profundas en el corazón de cada individuo, de cada uno de nosotros, en la manera diaria de pensar y de obrar de la gente. Fijémonos sólo en los conflictos y divisiones en la familia, en los matrimonios, entre padres e hijos, en las escuelas, en la vida profesional, en las relaciones entre grupos sociales y entre generaciones. Pensemos sólo en los casos en los que se viola el derecho básico a la vida de los seres humanos más débiles e indefensos.

Pero incluso ante éstos —y muchos otros males— no tenemos derecho a perder la esperanza; ¡tan grandes son las energías que brotan del corazón de la gente que cree en la justicia y la paz! La crisis presente puede y debe convertirse en ocasión de conversión y cambio de mentalidades. El tiempo que vivimos no es tiempo de peligro e inquietud. Es una hora de esperanza.

2. *La paz y los jóvenes caminan juntos*

Las dificultades presentes son realmente un test para nuestra humanidad. Pueden ser hitos decisivos en el camino hacia una paz duradera, porque suscitan los más audaces sueños y desencadenan las mejores energías de la mente y del corazón. Las dificultades son un desafío para todos. La esperanza es un imperativo para todos. Pero hoy quiero llamar vuestra atención sobre el papel que corresponde a la juventud en el esfuerzo por construir la paz. En el umbral de un nuevo siglo y de un nuevo milenio, debemos ser conscientes de que el futuro de la paz y, por consiguiente, el futuro de la humanidad dependen, sobre todo, de las opciones morales

fundamentales que la nueva generación de hombres y mujeres está llamada a tomar. Dentro de pocos años, los jóvenes de hoy serán los responsables de la vida familiar y de la vida de las naciones, del bien común de todos y de la paz. En el mundo entero, los jóvenes han comenzado a preguntarse: ¿qué puedo hacer yo? ¿qué podemos hacer nosotros? ¿hacia dónde nos llevan nuestros senderos? Quieren dar su aportación a la salvación de una sociedad herida y débil. Quieren ofrecer soluciones nuevas a problemas viejos. Quieren construir una nueva civilización de solidaridad fraterna. Inspirándome en los jóvenes, quiero invitar a todos a reflexionar sobre estas realidades. Pero quiero dirigirme de un modo especial y directo a los jóvenes de hoy y de mañana.

3. *Jóvenes, no tengáis miedo de vuestra propia juventud*

La primera llamada que quiero haceros, hombres y mujeres jóvenes de hoy, es ésta: ¡no tengáis miedo! No tengáis miedo de vuestra propia juventud, y de los profundos deseos de felicidad, de verdad, de belleza y de amor eterno que abrigáis en vosotros mismos. Hay quien dice que la sociedad de hoy teme estos potentes deseos de los jóvenes, y que vosotros mismos les tenéis miedo. ¡No temáis! Cuando os miro, jóvenes, siento un gran agradecimiento y una gran esperanza. El futuro del próximo siglo está en vuestras manos. El futuro de la paz está en vuestros corazones. Para construir la historia, como vosotros podéis y debéis, tenéis que liberarla de los falsos senderos que sigue. Para hacer esto, debéis ser gente con una profunda confianza en el hombre y una profunda confianza en la grandeza de la vocación humana, una vocación a realizar con respeto de la verdad, de la dignidad y de los derechos inviolables de la persona humana.

Veo que en vosotros surge una nueva conciencia de vuestra responsabilidad y una nueva sensibilidad hacia las necesidades de vuestros prójimos. Os conmueve el hambre de paz que tanta gente comparte con vosotros. Os aflige tanta injusticia a vuestro alrededor. Descubrís un peligro abrumador en los gigantescos arsenales de armas y en la amenaza de la guerra nuclear. Sufrís cuando contempláis la extensión del hambre y la malnutrición. Os preocupa el medio ambiente hoy y para las generaciones futuras. Estáis amenazados con el desempleo, y muchos de vosotros os encontráis ya sin trabajo y sin perspectivas de un empleo conveniente. Estáis perturbados por tanta gente que vive política y espiritualmente oprimida y que no puede ejercer sus derechos humanos

fundamentales como individuos o como comunidades. Todo esto puede suscitar el sentimiento de que la vida tiene poco sentido.

En esta situación, algunos de vosotros podéis sentiros tentados a huir de vuestra responsabilidad: en los ilusorios mundos del alcohol y la droga, en efímeras relaciones sexuales sin compromiso matrimonial o familiar, en la indiferencia, el cinismo y hasta en la violencia. Estad alerta contra el fraude de un mundo que quiere explotar o dirigir mal vuestra enérgica y ansiosa búsqueda de felicidad y orientación. No quedéis bloqueados en la búsqueda de las auténticas respuestas a las cuestiones que os asaltan. No tengáis miedo.

4. *La cuestión ineludible: ¿cuál es vuestra idea de hombre?*

Entre las cuestiones ineludibles que os debéis plantear, la primera y principal es ésta: ¿cuál es vuestra idea de hombre? ¿qué constituye, en vuestra opinión, la dignidad y grandeza del ser humano? Esta es una cuestión que vosotros, jóvenes, os planteáis a vosotros mismos, pero que la lanzáis también a la generación que os ha precedido, a vuestros padres y a los que en distintos niveles tienen la responsabilidad de preocuparse por el bien y los valores del mundo. El intento de respuesta, honesto y abierto, a estas cuestiones puede llevar a jóvenes y mayores a examinar sus propias acciones y su propia historia. ¿No es verdad que con mucha frecuencia, sobre todo en los países más desarrollados y ricos, la gente ha caído en una idea materialista de la vida? ¿No es verdad que, algunas veces, los padres creen haber cumplido con sus obligaciones respecto a sus hijos porque les han ofrecido, más allá de la satisfacción de las necesidades básicas, mayor abundancia de bienes materiales, como respuesta a sus vidas? ¿No es verdad que, obrando así, están transmitiendo a las generaciones jóvenes un mundo pobre en valores espirituales esenciales, pobre en paz y pobre en justicia? ¿No es igualmente cierto que en otros países la fascinación de ciertas ideologías ha dejado a las generaciones jóvenes una herencia de nuevas formas de esclavitud sin la libertad de aspirar a los valores que ennoblecen la vida en todos sus aspectos? Preguntaos a vosotros mismos qué clase de personas queréis ser y queréis que sean los demás, qué tipo de cultura queréis construir. Haceos estas preguntas y no tengáis miedo de las respuestas, aunque os exijan un cambio de dirección en vuestros pensamientos y fidelidades.

5. *La cuestión fundamental: ¿quién es vuestro Dios?*

La primera cuestión lleva a otra más básica y fundamental: ¿Quién es vuestro Dios? No podemos definir nuestra noción de hombre sin definir un Absoluto, una plenitud de verdad, de belleza y de bondad por la que nos dejamos conducir en la vida. Es verdad que el hombre, «imagen visible de Dios invisible», no puede responder a la pregunta acerca de quién es él o ella, sin afirmar al mismo tiempo quién es su Dios. Es imposible relegar esta cuestión a la esfera de la vida privada de la gente. Es imposible separar esta cuestión de la historia de las naciones. Hoy, las personas se ven expuestas a la tentación de rechazar a Dios en nombre de su propia humanidad. Donde quiera se dé este rechazo, las sombras del miedo extenderán su tenebroso manto. El miedo nace cuando muere Dios en la conciencia del hombre. Todos sabemos, aunque oscuramente y con temor, que allí donde Dios muere en la conciencia de la persona humana, se sigue inevitablemente la muerte del hombre, imagen de Dios.

6. *Vuestras respuestas: opciones basadas en valores*

La respuesta que deis a estas dos preguntas interrelacionadas marcará la dirección del resto de vuestra vida. Cada uno de nosotros, en los tiempos de nuestra juventud, tuvimos que enfrentarnos con estas cuestiones y, en cierto momento, tuvimos que llegar a una conclusión que marcó nuestras opciones futuras, nuestros caminos, nuestras vidas. Las respuestas que vosotros, jóvenes, deis a estas preguntas determinarán también el tipo de respuesta que daréis a los grandes desafíos de la paz y la justicia. Si habéis decidido constituiros vosotros mismos en vuestro Dios, sin mirar a los demás, os convertiréis en instrumentos de división y de enemistad, incluso en instrumentos de guerra y de violencia. Al deciros esto, quisiera señalaros la importancia de las opciones que suponen valores. Los valores son los apoyos de vuestras opciones, que determinan no sólo vuestras propias vidas sino también las políticas y estrategias para construir la vida de la sociedad. Y recordad que es imposible crear una dicotomía entre los valores personales y los sociales. No es posible vivir en la inconsecuencia: ser exigentes con los demás y con la sociedad y vivir, por otra parte, una vida personal de permisividad.

Tenéis que decidir qué valores queréis construir en la sociedad. Vuestras opciones determinarán si en el futuro sufriréis la tiranía de sistemas ideológicos que reducen las dinámicas de la sociedad a la lógica de la lucha de clases. Los valores que escojáis hoy determinarán si las relaciones entre las naciones continuarán siendo sombrías a causa de las tensiones, producto de inconfesados o abiertamente proclamados designios de subyugar a los pueblos con regímenes en los que Dios no cuenta, y en los que la dignidad de la persona humana es sacrificada a las exigencias de una ideología que intenta divinizar la colectividad. Los valores con los que os comprometáis en vuestra juventud determinarán si estaréis satisfechos con la herencia de un pasado en el que el odio y la violencia sofocan el amor y la reconciliación. De las opciones de cada uno de vosotros, hoy, dependerá el futuro de vuestros hermanos y hermanas.

7. El valor de la paz

La causa de la paz, el constante e ineludible desafío de nuestros días, os ayuda a descubriros a vosotros mismos y a descubrir vuestros valores. Las realidades son espantosas y aterradoras. Millones gastados en armas. Recursos de medios materiales e intelectuales dedicados sólo a la producción de armamentos. Posturas políticas que a veces no reconcilian ni unen a los pueblos, sino que más bien crean barreras y aíslan a unas naciones de otras. En estas circunstancias, el justo sentido de patriotismo puede caer víctima de un fanático particularismo, el honroso servicio de defensa de un país puede ser mal interpretado y hasta ridículo[1]. En medio de tantas voces de sirena de interés personal, los hombres y mujeres de paz deben aprender a tener en cuenta en primer lugar los valores de la vida y a actuar confiadamente para poner en práctica esos valores. La llamada a ser artífices de la paz se sentirá firmemente en la llamada a la conversión del corazón, como lo recordé en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz del año pasado. Se verá reforzada por un compromiso de diálogo honesto y de negociaciones sinceras, basadas en el respeto mutuo, unido a una valoración realista de las justas exigencias y legítimos intereses de todos los concernidos. Intentará disminuir las armas cuya existencia masiva provoca el miedo en los corazones de la gente. Se dedicará a la construcción de puentes —culturales, económicos, sociales y políticos— que permitan un mayor intercambio entre las naciones. Promoverá la causa de la paz como causa de cada uno, no con eslóganes que dividen o con acciones que agitan innecesariamente las pasiones, sino con

confianza tranquila, fruto del compromiso con los auténticos valores y con el bien de toda la humanidad.

8. *El valor de la justicia*

El bien de la humanidad es en última instancia la razón por la que debéis asumir como vuestra la causa de la paz. Al deciros esto, os invito a no concentrar vuestra atención sólo en la amenaza a la paz generalmente referida al problema Este–Oeste, sino a ir más allá y pensar más bien en todo el mundo, incluidas las así llamadas tensiones Norte–Sur. Como en ocasiones anteriores, hoy quiero afirmar de nuevo que estos dos problemas —paz y desarrollo— van unidos y hay que afrontarlos juntos si los jóvenes de hoy quieren heredar mañana un mundo mejor.

Uno de los aspectos de esta relación es el despliegue de recursos para un objetivo (armamentos) más que para el otro (desarrollo). Pero la conexión real no está simplemente en el uso de los recursos, por muy importantes que sean. Es la que se da entre los valores que llevan al compromiso por la paz y los que llevan al compromiso por el desarrollo en un sentido auténtico. Porque lo mismo que la paz verdadera exige más que la ausencia de guerra o el mero desmantelamiento de los sistemas de armamentos, así también el desarrollo, en su verdadero e íntegro sentido, no puede reducirse nunca solamente a un plan económico o a una serie de proyectos técnicos, prescindiendo del valor que puedan tener. En el área global del progreso que llamamos paz y justicia se deben aplicar los mismos valores que surgen de la idea que tenemos del hombre y de Dios en relación con toda la raza humana. Los mismos valores que llevan al compromiso de ser artífices de paz deben impulsar a la promoción del desarrollo integral de todo hombre y de todos los pueblos.

9. *El valor de la participación*

Un mundo de justicia y de paz no puede ser creado sólo con palabras y no puede ser impuesto por fuerzas externas. Debe ser deseado y debe llegar como fruto de la participación de todos. Es esencial que todo hombre tenga un sentido de participación, de tomar parte en las decisiones y en los esfuerzos que forjan el destino del mundo. En el pasado la violencia y la injusticia han arraigado frecuentemente en el sentimiento que la gente tiene de estar privada del derecho a forjar sus propias vidas. No se podrán evitar nuevas violencias e injusticias allí donde se niegue el derecho básico a participar en las decisiones de la sociedad. Pero este derecho debe ejercerse con discernimiento.

La complejidad de la vida en la sociedad moderna exige que el pueblo delegue en sus líderes el poder de tomar decisiones, con la segura confianza de que sus líderes tomarán decisiones ordenadas al bien de su propio pueblo y de todos los pueblos. La participación es un derecho, pero conlleva también obligaciones: ejercerla con respeto hacia la dignidad de la persona humana. La confianza mutua entre ciudadanos y dirigentes es fruto de la práctica de la participación, y la participación es la piedra angular para la construcción de un mundo de paz.

10. *La vida: una peregrinación de descubrimiento*

Os invito a todos, jóvenes del mundo, a asumir vuestra responsabilidad en la más grande de las aventuras espirituales que la persona puede afrontar: construir la vida humana de los individuos y de la sociedad con respeto por la vocación del hombre. Pues es verdad que la vida es una peregrinación de descubrimiento: descubrimiento de lo que sois, descubrimiento de los valores que forjan vuestras vidas, descubrimiento de los pueblos y naciones para estar todos unidos en la solidaridad. Aunque este camino de descubrimiento es más evidente en la juventud, es un camino que nunca termina. Durante toda vuestra vida, debéis afirmar y reafirmar los valores que os forjan y que forjan el mundo: los valores que favorecen la vida, que reflejan la dignidad y vocación de la persona humana, que construyen un mundo en paz y justicia.

Entre los jóvenes de todo el mundo existe un consenso sobre la necesidad de la paz. Esto supone un extraordinario potencial de fuerza para el bien de todos. Pero los jóvenes no deben conformarse con un deseo instintivo de paz. Este deseo debe transformarse en una firme convicción moral que abarca toda la cadena de problemas humanos y construye sobre valores profundamente apreciados. El mundo necesita jóvenes que hayan bebido en la profundidad de las fuentes de la verdad. Necesitáis escuchar la verdad y para ello precisáis pureza de corazón; necesitáis comprenderla, y para ello precisáis profunda humildad; necesitáis rendiros a ella y compartirla, y para ello precisáis la fuerza de resistir a las tentaciones del orgullo, de la autosuficiencia y la manipulación. Debéis forjar en vosotros mismos un profundo sentido de responsabilidad.

11. *La responsabilidad de la juventud cristiana*

Os quiero urgir este sentido de responsabilidad y compromiso con los valores morales a vosotros, jóvenes cristianos, y con vosotros a todos los hermanos y hermanas que confiesan al Señor Jesús. Como cristianos sois conscientes de ser hijos de Dios, que compartís su naturaleza divina, envueltos en la plenitud de Dios en Cristo. Cristo Resucitado os da la paz y la reconciliación como su primer don. Dios, paz eterna, ha dado la paz al mundo a través de Cristo, Príncipe de la Paz. La paz ha sido derramada en vuestros corazones y en ellos está esparcida más profundamente que todas las inquietudes de vuestras mentes, más que todos los tormentos de vuestros corazones. Que el Dios de la paz dirija vuestras mentes y corazones. Que Dios os dé su paz no como una posesión para retener, sino como un tesoro que poseéis sólo cuando lo compartís con los demás.

En Cristo podéis creer en el futuro, aunque no podáis discernir su configuración. Podéis entregaros vosotros mismos al Señor del futuro, y así vencer vuestro miedo ante la magnitud de la tarea y el precio que hay que pagar. A los discípulos desanimados de Emaús, el Señor les dijo: «¿No era preciso que el Mesías padeciese esto y entrase en su gloria?» (*Lc* 24,26). El Señor os dice lo mismo a cada uno de vosotros. No tengáis miedo, por tanto, a comprometer vuestras vidas con la paz y la justicia, pues sabéis que el Señor está con vosotros en todos vuestros caminos.

12. *El Año Internacional de la Juventud*

En este año, declarado por las Naciones Unidas Año Internacional de la Juventud, he querido dirigir mi mensaje anual con motivo de la Jornada de la Paz a vosotros, jóvenes de todo el mundo. Que este año sea para cada uno un año de profundos compromisos en favor de la paz y la justicia. Todas vuestras opciones sean adoptadas con coraje y vividas con fidelidad y responsabilidad. Cualesquiera sean los senderos que recorráis, recorredlos con esperanza y confianza; esperanza en el futuro que, con la ayuda de Dios, podéis forjar; confianza en Dios que vela sobre vosotros en todo lo que decís y hacéis. Todos los que os hemos precedido queremos compartir con vosotros un profundo compromiso por la paz. Todos vuestros contemporáneos se os unirán en vuestros esfuerzos. Los que os sucedan se sentirán inspirados por vosotros en la medida en que hayáis buscado la verdad y hayáis vivido auténticos valores morales. El desafío de la paz es grande, pero grande es también la recompensa, ya que en vuestro compromiso en favor de la paz descubriréis lo mejor de vosotros mismos al pretender lo mejor para

cada uno de los demás. Vosotros estáis creciendo y con vosotros crece la paz.

Que este Año Internacional de la Juventud sea también para padres y educadores ocasión de revisar sus responsabilidades con relación a los jóvenes. Frecuentemente sus consejos son rechazados y cuestionadas sus realizaciones. Pero ellos tienen mucho que ofrecer en sabiduría, constancia y experiencia. Su misión de acompañar a la juventud en la búsqueda de orientación es insustituible. Los valores y modelos que ellos enseñan a la juventud deben, sin embargo, reflejarse claramente en sus propias vidas para que sus palabras no pierdan poder de persuasión y sus vidas no constituyan una contradicción, que los jóvenes rechazarán con razón.

Para terminar este Mensaje, os prometo mi oración diaria por este Año Internacional de la Juventud, en el que los jóvenes responderán a la llamada de la paz. Pido a todos mis hermanos y hermanas que se unan a mí en esta oración a nuestro Padre del cielo, para que ilumine a todos los que tenemos la responsabilidad de la paz, y especialmente a los jóvenes, de tal manera que los jóvenes y la paz puedan caminar siempre juntos.

Vaticano, 8 de diciembre de 1984.

JUAN PABLO II

[1] Cf. *Gaudium et spes*, 79.

Volver al índice

19.ª JMP 1986,
La paz un valor sin fronteras norte–sur, este–oeste: una sola paz

1. *La paz como valor universal*

Al comienzo del Nuevo Año, inspirándome en Cristo, Príncipe de la Paz, quiero reafirmar mi compromiso y el de toda la Iglesia Católica en favor de esta noble causa. Al mismo tiempo, dirijo a cada persona en particular y a todos los pueblos de la tierra mi más cordial saludo y mis mejores deseos: ¡Paz a todos vosotros! ¡Paz en todos los corazones!

La paz es un valor de una importancia tal que debe ser proclamado una y otra vez, y promovido por todos. No existe ser humano que no se beneficie de la paz. No existe corazón humano que no se sienta aliviado cuando reina la paz. Las Naciones del mundo sólo podrán realizar plenamente sus destinos —que están entrelazados— si todas unidas persiguen la paz como valor universal.

Con ocasión de esta *XIX Jornada Mundial de la Paz*, en el Año Internacional de la Paz proclamado por la Organización de las Naciones Unidas, propongo a cada uno como mensaje de esperanza mi profunda convicción: «La paz es un valor sin fronteras». Es un valor que *responde a las esperanzas y aspiraciones de todos los pueblos y de todas las naciones*, de los jóvenes y de los ancianos, de todos los hombres y mujeres de buena voluntad. Esto es lo que yo proclamo a todos y especialmente a los líderes del mundo.

El tema de la paz como valor universal debe ser afrontado con toda honestidad intelectual, con lealtad de espíritu y con agudo sentido de responsabilidad ante sí mismo y frente a todas las Naciones de la tierra. Yo desearía pedir a los responsables de las decisiones políticas que afectan a las relaciones entre Norte y Sur, entre Este y Oeste, que se convencieran de que solamente puede existir UNA SOLA PAZ. Aquellos de quienes depende el futuro de este mundo —prescindiendo de su filosofía política, de su sistema económico o compromiso religioso— están llamados a contribuir a la edificación de una única paz fundada sobre las bases de la justicia social, la dignidad y los derechos de cada persona humana.

Esta tarea requiere una apertura radical a la humanidad entera con la convicción de que todas las Naciones de la tierra están en estrecha relación unas con otras. Esta forma de interrelación se expresa en una interdependencia que puede ser profundamente ventajosa como también profundamente destructiva. De aquí que la solidaridad y la cooperación a escala mundial deben ser consideradas como imperativos éticos que llamen a la conciencia de los individuos y a la responsabilidad de todas las Naciones. En este contexto de imperativos éticos me dirijo al mundo entero el 1 de Enero de 1986, proclamando el valor universal de la paz.

2. *Amenazas a la paz*

Al poner ante nuestros ojos esta visión en el alba del nuevo año, somos totalmente conscientes de que, en la presente situación, la paz es un valor que se apoya en unos cimientos demasiado frágiles.

A primera vista, nuestra meta de hacer de la paz un imperativo absoluto, puede parecer una utopía, dado que nuestro mundo nos presenta una evidencia clara de *excesivo interés egoísta* en el contexto de grupos políticos, ideológicos y económicos opuestos entre sí. Atrapados por los condicionamientos de estos sistemas, los líderes de los diversos grupos se sienten impulsados a proseguir sus objetivos particulares y sus ambiciones de poder, de progreso y de riqueza, sin tener en cuenta suficientemente la necesidad y el deber de solidaridad internacional y cooperación en favor del bien común de los pueblos que forman la familia humana.

De esta situación han surgido y se mantienen *bloques* que dividen y contraponen entre sí a los pueblos, a los grupos y a los individuos, dando como resultado una paz precaria, poniendo con ello graves obstáculos al desarrollo. Las posiciones se endurecen y el excesivo deseo por mantener las propias ventajas o por incrementar la propia participación, viene a ser, con frecuencia, la razón efectiva que prevalece en la acción. Esto conduce a la explotación de los demás, mientras crece la espiral hacia una polarización que se alimenta de los frutos del interés egoísta y de la desconfianza creciente hacia los otros. En tal situación, quien más sufre *es el pequeño y el débil, el pobre y el que no tiene voz*. Esto puede suceder directamente cuando las personas pobres y comparativamente más indefensas caen bajo el yugo de la fuerza del poder. O también puede suceder indirectamente cuando el poder económico viene usado para privar a las personas de lo que legítimamente les corresponde y para mantenerlas en una sujeción social y económica que genera malestar

y violencia. Los ejemplos son por desgracia muy numerosos en nuestros días.

A este respecto, el ejemplo más dramático e irrefutable continúa siendo *el espectro de las armas nucleares*, que tiene su origen precisamente en la oposición entre Este y Oeste. Las armas nucleares poseen una potencia tal en su capacidad destructiva, y las estrategias nucleares tienen unos planes de tal amplitud, que la imaginación popular se siente con frecuencia paralizada por el miedo. Es este un miedo no sin fundamento. El único camino para responder a este temor justificado sobre las consecuencias de una destrucción nuclear es el del *progreso en las negociaciones* para la reducción de las armas nucleares mediante acuerdos recíprocos acerca de las medidas que reduzcan la probabilidad de una guerra nuclear. Yo desearía una vez más pedir a las potencias nucleares que reflexionen sobre sus graves responsabilidades morales y políticas en este campo. Se trata de una obligación que algunos han aceptado incluso jurídicamente en acuerdos internacionales. Para todos ellos es una obligación que dimana de una *básica corresponsabilidad en favor de la paz y del progreso*.

Pero la amenaza de las armas nucleares no es la sola causa que hace del conflicto algo permanente e incluso en aumento. El creciente mercado de las armas —convencionales pero muy sofisticadas— está produciendo resultados deplorables. Mientras las mayores potencias han logrado evitar conflictos directos, las rivalidades existentes entre ellas se han desencadenado con frecuencia en otras partes del mundo. Problemas locales y diferencias regionales se ven agravados y perpetuados a través de los armamentos que facilitan países más ricos y mediante la ideologización de conflictos locales por parte de potencias que buscan ventajas en una determinada región explotando la condición de los pobres e indefensos.

El conflicto armado no es la única forma a través de la cual los pobres soportan una injusta participación en el peso del mundo contemporáneo. Los países en vías de desarrollo tienen que afrontar retos formidables incluso cuando están libres de tales flagelos. En sus múltiples dimensiones *el subdesarrollo continúa siendo una creciente amenaza para la paz mundial*.

En efecto, entre los países que forman el «bloque Norte» y los del «bloque Sur» existe un abismo social y económico que separa a los ricos de los pobres. Las estadísticas de los últimos años muestran signos de mejora en algunos países, pero también evidencian un agrandarse de la brecha en muchos otros. A esto hay que añadir la

imprevisible y fluctuante situación financiera con su impacto directo sobre los países con *grandes deudas* que luchan por llevar a la práctica un desarrollo positivo.

En esta situación, la paz como valor universal se encuentra en gran peligro. Aunque no existiera un verdadero conflicto armado en cuanto tal, donde se da la *injusticia* existe de hecho la causa y el factor potencial del conflicto. En cualquier caso, una situación de paz en el pleno sentido de su valor no puede coexistir con la injusticia. La paz no puede reducirse a la mera ausencia de conflicto; ella es la tranquilidad y la plenitud del orden. La paz se pierde a causa de la explotación social y económica por parte de especiales grupos de intereses, los cuales operan a nivel internacional o como «élites» dentro de los Países en vías de desarrollo. La paz se pierde a causa de las divisiones sociales que conducen a la confrontación de ricos contra pobres a nivel de Estados o dentro del mismo Estado. La paz se pierde cuando el *uso de la fuerza* produce los amargos frutos del odio y la división. Se pierde cuando la explotación económica y las tensiones internas en el tejido social dejan al pueblo indefenso y desilusionado, convirtiéndolo en fácil presa de las fuerzas destructivas de la violencia. El valor que representa la paz se halla continuamente en peligro debido a intereses de fondo, a interpretaciones divergentes e incluso opuestas, a manipulaciones inteligentes al servicio de ideologías y sistemas políticos que tienen como objetivo último la dominación.

3. *Superar la situación presente*

Hay quienes proclaman que la situación presente es natural e inevitable. Las relaciones entre los individuos y entre los Estados, dicen, se caracterizan por el conflicto permanente. Esta visión doctrinal y política se traduce en un modelo de sociedad y en un sistema de relaciones internacionales, que están dominados por la competición y los antagonismos, donde se impone el más fuerte. La paz que nace de tal visión será solamente un arreglo, un compromiso sugerido por el principio de la *Realpolitik*; pero en cuanto «arreglo» mira no tanto a resolver las tensiones mediante la justicia y la equidad, sino más bien a *arreglar las diferencias y los conflictos* con objeto de mantener una especie de equilibrio que proteja todo aquello que redunde en interés de la parte dominante. Está claro que la «paz» construida y mantenida sobre la injusticia social y el conflicto ideológico nunca podrá convertirse en una paz verdadera para el mundo. Una «paz» así no puede afrontar las causas de fondo de las tensiones mundiales o dar al mundo *el tipo de visión* y valores

que pueden resolver las divisiones representadas por los polos Norte–Sur y Este–Oeste.

A quienes piensan que los bloques son algo inevitable, nosotros les respondemos que es posible e incluso necesario crear *nuevos tipos de sociedad y de relaciones internacionales* que aseguren la justicia y la paz sobre fundamentos estables y universales. En efecto, un sano realismo sugiere que tales tipos no pueden ser simplemente impuestos desde arriba o desde fuera, o puestos en práctica sólo mediante métodos y técnicas. Y esto se debe a que las raíces más profundas de las confrontaciones y tensiones que mutilan la paz y el desarrollo, han de ser buscadas en el corazón del hombre. Ante todo, son los corazones y las actitudes de las personas los que tienen que cambiar, y esto exige una renovación: *la conversión de los individuos*.

Si estudiamos la evolución de la sociedad en los últimos años podremos observar no sólo heridas profundas, sino también signos de determinación por parte de muchos de nuestros contemporáneos así como de pueblos orientados a superar los presentes obstáculos con objeto de dar vida a un nuevo sistema internacional. Este es el *camino que la humanidad tiene que emprender si quiere entrar* en una era de paz universal y de desarrollo integral.

4. *El camino de la solidaridad y del diálogo*

Cualquier sistema internacional capaz de superar la lógica de bloques y de fuerzas opuestas tiene que *basarse en el compromiso personal de cada uno por hacer de las necesidades primarias y básicas de la humanidad el primer imperativo de la política internacional.* Hoy un sinnúmero de seres humanos en todas las partes del mundo han adquirido un sentido muy vivo de la igualdad fundamental de todos, de su dignidad humana y de sus derechos inalienables. Al mismo tiempo, existe una conciencia creciente de que la humanidad tiene una profunda unidad de intereses, de vocación y de destino, y de que todos los pueblos, en la variedad y riqueza de sus características nacionales, están llamados a formar una sola familia. A esto hay que añadir la conciencia de que los recursos no son ilimitados, mientras que las necesidades son inmensas. Por tanto, en lugar de desaprovechar los recursos o emplearlos en mortíferas armas de destrucción, hay que usarlos ante todo para satisfacer las *necesidades primarias y básicas de la humanidad*.

Es igualmente importante resaltar que está ganando terreno la conciencia del hecho de que la reconciliación, la justicia y la paz entre los individuos y entre las naciones —considerando el estado a que ha llegado la humanidad y las gravísimas amenazas que penden sobre su futuro— no son simplemente un noble llamado dirigido a unos cuantos idealistas, sino una verdadera condición para la supervivencia de la misma vida. En consecuencia, el establecimiento de un orden basado en la justicia y en la paz es hoy vitalmente necesario como claro imperativo moral, válido para todos los pueblos y regímenes más allá de ideologías y sistemas. Junto y por encima del bien particular de una nación, la necesidad de considerar el *bien común de la familia de las Naciones* es claramente un deber ético y jurídico.

El justo camino para una comunidad mundial, en donde reine la paz y la justicia sin fronteras entre todos los pueblos y todos los continentes, es el *camino de la solidaridad, del diálogo y de la fraternidad universal*.

Este es el único camino posible. Las relaciones y sistemas políticos, económicos, sociales y culturales deben estar imbuídos por los valores de la solidaridad y del diálogo, los cuales, a su vez, exigen una *dimensión institucional* en la modalidad de organismos especiales de la comunidad mundial, que custodien el bien común de todos los pueblos.

Es claro que para construir de una manera efectiva una comunidad mundial de este tipo, las mentalidades y visiones políticas contaminadas por la codicia de poder, por ideologías, por la defensa de los propios privilegios y bienestar, deben ser abandonadas y reemplazadas por *una apertura a compartir y a colaborar con todos en un espíritu de mutua confianza*.

El llamamiento a reconocer la unidad de la familia humana tiene unas repercusiones muy reales para nuestra vida y para nuestro compromiso por la paz. Significa ante todo que nosotros rechazamos los modos de pensar que llevan a las divisiones y a la explotación. Significa que nosotros nos comprometemos en favor de una *nueva solidaridad*: la solidaridad de la familia humana. Significa tener en cuenta las tensiones entre el Norte y el Sur y sustituirlas con un *nuevo tipo de relación: la solidaridad social de todos*. Esta solidaridad social se pone con honestidad ante el abismo que existe hoy, pero no se resigna frente a ningún tipo de determinismo económico. Reconoce la gran complejidad de un problema que durante demasiado tiempo se ha escapado de las manos, pero que

aún puede ser rectamente encuadrado por hombres y mujeres que se consideran fraternalmente solidarios con las demás personas de la tierra. Es verdad que los cambios en los modelos de crecimiento económico han afectado a todo el mundo y no solamente a los más pobres. Pero la persona que considera la paz como valor universal deseará aprovechar esta oportunidad para *reducir las diferencias entre Norte y Sur* y para fortalecer las relaciones que acercarán más aún los unos a los otros. Pienso en los precios de las materias primas, en la necesidad de competencia tecnológica, en la preparación profesional, en la productividad potencial de millones de personas sin empleo, en las deudas que gravan sobre Naciones pobres, en una mejor y más responsable utilización de los fondos por parte de los Países en vías de desarrollo. Pienso en los muchos elementos que individualmente han provocado tensiones y que en su conjunto han polarizado las relaciones entre el Norte y el Sur. *Todo esto puede y debe ser cambiado.*

Si la justicia social es el medio para encaminarse hacia una paz para todos los pueblos, esto significa que nosotros consideramos la paz como fruto indivisible de las relaciones justas y honestas a todos los niveles —social, económico, cultural y ético— de la vida humana sobre la tierra. Esta conversión hacia una actitud de solidaridad social sirve también para poner de relieve las deficiencias en la presente situación Este–Oeste. En mi mensaje a la II Sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Desarme, he examinado muchos de los factores que son necesarios para mejorar la situación entre los dos bloques mayores de poder del Este y del Oeste. Todas las medidas allí recomendadas y reafirmadas desde entonces se orientan a consolidar la familia humana que camina unida por el sendero del diálogo. El diálogo puede abrir muchas puertas cerradas a causa de las tensiones que han marcado las relaciones entre el Este y el Oeste. El diálogo es un medio con el que las personas se manifiestan mutuamente y descubren las esperanzas de bien y las aspiraciones de paz que con demasiada frecuencia están ocultas en sus corazones. El verdadero diálogo va más allá de las ideologías y las personas se encuentran unas con otras en la realidad de su humano vivir. El diálogo rompe los prejuicios y las barreras artificiales. El diálogo lleva a los seres humanos a un contacto mutuo como miembros de la única familia humana con todas las riquezas de su diversidad cultural e histórica. La conversión del corazón impulsa a las personas a promover la fraternidad universal. El diálogo ayuda a conseguir este objetivo.

Este diálogo es hoy más necesario que nunca. Armas y sistemas de armamentos, estrategias y alianzas militares, abandonados a sí mismos, se convierten en instrumentos de intimidación y de recíproca incriminación, con el consiguiente terror que tanto afecta en nuestros días al género humano. Pienso ante todo en los diversos diálogos de Ginebra que buscan negociar la reducción y limitación de los armamentos. Pero también existen diálogos que se llevan a cabo en el marco del proceso multilateral, iniciado con el Acta Final de Helsinki, de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa; este proceso será revisado una vez más el año próximo en Viena y será ulteriormente continuado. Con respecto al diálogo y a la cooperación entre Norte y Sur, puede pensarse en el importante papel confiado a ciertos organismos como la UNCTAD, y a la Convención de Lomé en la que la Comunidad Europea está presente. Pienso también en el tipo de diálogo que tiene lugar cuando las fronteras están abiertas y las personas pueden viajar libremente. Pienso en el diálogo que tiene lugar cuando una cultura se enriquece mediante el contacto con otra, cuando los estudiantes gozan de libertad de comunicación, cuando los trabajadores gozan de libertad para reunirse, cuando la gente joven aúna sus fuerzas ante el futuro, cuando los ancianos están cerca de sus seres queridos. El camino del diálogo es un camino de descubrimientos; cuanto más nos descubrimos unos a otros tanto más podemos sustituir las tensiones del pasado por los lazos de la paz.

5. *Nuevas relaciones basadas en la solidaridad y el diálogo*

En el espíritu de la solidaridad y mediante los instrumentos del diálogo aprendemos a:

● respetar a todo ser humano;
● respetar los auténticos valores y las culturas de los demás;
● respetar la legítima autonomía y la autodeterminación de los demás;
● mirar más allá de nosotros mismos para entender y apoyar lo bueno de los demás;
● contribuir con nuestros propios recursos a la solidaridad social en favor del desarrollo y crecimiento que se derivan de la equidad y la justicia;
● construir unas estructuras que aseguren la solidaridad social y el diálogo como rasgos del mundo en que vivimos.

Las tensiones nacidas de los bloques serán felizmente reemplazadas por unas relaciones más estrechas de solidaridad y diálogo cuando nos acostumbremos a insistir en la primacía de la persona humana. La dignidad de la persona y la defensa de sus derechos humanos están en juego, pues tales valores, de un modo u otro, sufren las consecuencias de aquellas tensiones y distorsiones de los bloques que estamos examinando. Esto puede suceder en Países en los que muchas libertades individuales están garantizadas, pero donde el individualismo y el consumismo alteran y falsean los valores de la vida. Esto sucede en las sociedades donde la persona está como sofocada dentro de la colectividad. Esto puede suceder en Países jóvenes impacientes por tomar el control de sus propios asuntos, pero que con frecuencia se ven obligados por los poderosos a poner en práctica determinadas políticas o se dejan seducir por el señuelo de una ganancia inmediata a costa del pueblo mismo. En todos estos casos debemos insistir en la primacía de la persona.

6. *Visión cristiana y compromiso*

Mis hermanos y hermanas en la fe cristiana encuentran en Jesucristo, en el mensaje del Evangelio y en la vida de la Iglesia nobles razones, más aún, *motivos de inspiración para realizar cualquier esfuerzo que pueda dar paz verdadera al mundo de hoy*. La fe cristiana tiene como único punto focal a Jesucristo que con sus brazos abiertos en la Cruz une a los hijos de Dios que están dispersos (cf. *Jn* 11,52), para abatir así el muro de la división (cf. *Ef* 2,14) y reconciliar a los pueblos en la fraternidad y en la paz. La Cruz, elevada sobre el mundo, lo abraza simbólicamente y tiene el poder de reconciliar Norte y Sur, Este y Oeste.

Los cristianos, iluminados por la fe, son conscientes de que la *razón última* por la que el mundo, en lugar de ser centro de auténtica fraternidad, es escenario de divisiones, tensiones, rivalidades, bloques contrapuestos e injustas desigualdades, *está en el pecado*, esto es, en el desorden moral del hombre. Pero los cristianos saben también que la gracia de Cristo, que puede transformar la condición humana, es ofrecida continuamente al mundo pues «donde abundó el pecado sobreabundó la gracia» (*Rm* 5,20). La Iglesia, que lleva adelante la obra de Cristo y es dispensadora de su gracia redentora, considera como *misión específica suya la reconciliación de todos los individuos y de todos los pueblos en la unidad, la fraternidad y la paz*. «La promoción de la unidad —afirma el Concilio Vaticano II— concuerda con la misión íntima de la Iglesia, ya que ella es "en Cristo como sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con

Dios y de la unidad de todo el género humano"»[1]. La Iglesia que es una y universal en la variedad de los pueblos que congrega, «puede constituir un vínculo estrechísimo entre las diferentes naciones y comunidades humanas con tal de que éstas tengan confianza en ella y reconozcan efectivamente su verdadera libertad para cumplir tal misión» (*ibíd.*).

Esta visión y estas exigencias que surgen desde el centro mismo de la fe deben, ante todo, inducir a los cristianos a ser más conscientes de las situaciones que no están en armonía con el Evangelio, de tal manera que las puedan purificar y rectificar. Al mismo tiempo, los cristianos deberán reconocer y valorar los signos positivos que dan testimonio de los esfuerzos que ya se hacen para poner remedio a tales situaciones; esfuerzos que ellos deben apoyar, sostener y fortalecer de una manera efectiva.

Los cristianos, animados por una esperanza viva —capaces de esperar contra toda esperanza (cf. *Rm* 4,18)— deben superar las barreras de las ideologías y de los sistemas, para entrar así en diálogo con todas las personas de buena voluntad, creando de esta manera nuevas relaciones y nuevas formas de solidaridad. A este respecto, desearía expresar mi aprecio y reconocimiento a todas aquellas personas que están comprometidas en la obra del voluntariado internacional y otras formas de actividad que tienden a crear lazos de participación y fraternidad por encima de los diversos bloques.

7. *Año Internacional de la Paz y llamado final*

Queridos amigos, hermanos y hermanas:

Al comienzo del nuevo año deseo renovar mi llamado a todos vosotros para que dejéis a un lado las hostilidades, para que rompáis la cadena de tensiones que existe en el mundo. Dirijo mi llamado a vosotros para que transforméis las tensiones entre el Norte y el Sur, el Este y el Oeste, en unas relaciones nuevas de solidariedad social y de diálogo. La Organización de las Naciones Unidas ha proclamado 1986 Año Internacional de la Paz. Este noble esfuerzo merece todo nuestro aliento y nuestro apoyo. ¡Qué mejor modo puede haber para promover los objetivos del Año de la Paz que el que las relaciones Norte–Sur, Este–Oeste se conviertan en las bases para una paz universal!

A vosotros, políticos y hombres de Estado, dirijo mi llamado: dad directrices que estimulen a las personas a un renovado esfuerzo en

esa dirección.

A vosotros, hombres de negocios y a quienes sois responsables de las organizaciones financieras y comerciales, dirijo mi llamado: examinad de nuevo vuestras responsabilidades frente a vuestros hermanos y hermanas.

A vosotros, estrategas militares, oficiales, científicos y técnicos, dirijo mi llamado: usad vuestros conocimientos y preparación de tal modo que promuevan el diálogo y la comprensión mutua.

A vosotros, los que sufrís, los disminuidos físicos y a cuantos padecéis alguna limitación, dirijo mi llamado: ofreced vuestras oraciones y vuestras vidas para que sean abatidas las barreras que dividen al mundo.

A vosotros, que creéis en Dios, os exhorto a vivir con la conciencia de formar una sola familia bajo la paternidad de Dios.

A todos y a cada uno de vosotros, jóvenes y ancianos, débiles y poderosos, dirijo mi llamado: abrazad la paz como el más grande valor unificador de vuestras vidas. En cualquier parte de este planeta donde os encontréis, yo os exhorto ardientemente a perseverar en la solidaridad y en el diálogo sincero:

La paz es un valor sin fronteras:
de Norte a Sur, de Este a Oeste,
en todo lugar, un único pueblo unido
en una única Paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 1985.

JUAN PABLO II

[1] *Gaudium et spes*, 42.

Volver al índice

20.ª JMP 1987,
Desarrollo y solidaridad: dos claves para la paz

1. *Un llamamiento a todos...*

Mi predecesor el Papa Pablo VI, de feliz memoria, hizo un llamamiento a todas las personas de buena voluntad para celebrar, el día primero de cada año, una Jornada Mundial de la Paz, como esperanza y deseo de que la paz «domine el desarrollo de los eventos futuros»[1]. A veinte años de distancia, repito este llamamiento que dirijo a todos los miembros de la familia humana. A todos invito a reflexionar sobre la paz y a celebrar la paz. Celebrar la paz en medio de las dificultades en que vivimos en nuestros días es una proclamación de nuestra *confianza* en la humanidad.

Impulsado por esta confianza, dirijo mi llamada a todos y cada uno esperando que juntos podamos aprender a celebrar la paz como aspiración universal de todos los pueblos del mundo. Todos cuantos compartimos esta aspiración podremos venir a ser una sola cosa en nuestros pensamientos y en nuestros deseos por hacer de la paz una meta a conseguir por parte de todos y en beneficio de todos.

El tema que he elegido para el Mensaje de este año se inspira en una profunda verdad sobre el hombre: *todos nosotros constituimos una sola familia humana*. Por el hecho de venir a este mundo somos partícipes de la misma heredad y somos miembros de la estirpe común a todos los seres humanos. Dicha unidad se expresa en la diversidad y riqueza de la familia humana. Todos estamos llamados a reconocer esta solidaridad básica de la familia humana como condición fundamental de nuestra vida sobre la tierra.

En este año 1987 se cumple también el XX Aniversario de la publicación de la *Populorum Progressio*. Esta Encíclica del Papa Pablo VI fue un solemne llamamiento para una acción concertada en favor del desarrollo integral de los pueblos[2]. La frase de Pablo VI «el desarrollo es el nuevo nombre de la paz»[3] nos indica una de las claves en nuestra búsqueda de la paz. ¿Puede existir la paz cuando hay hombres, mujeres y niños que no pueden vivir según las exigencias de la plena dignidad humana? ¿Puede existir una paz

duradera en un mundo donde imperan relaciones —sociales, económicas y políticas— que favorecen a un grupo o país a costa de otro? ¿Puede establecerse una paz genuina sin el reconocimiento efectivo de la sublime verdad de que todos somos iguales en dignidad porque todos hemos sido creados a imagen de Dios, que es nuestro Padre?

2. ... *para reflexionar sobre la solidaridad...*

El presente Mensaje para la XX Jornada Mundial de la Paz está en estrecha relación con el Mensaje que dirigí al mundo el año pasado sobre el tema «*Norte–Sur, Este–Oeste: una sola paz*». En dicho Mensaje decía: «...la unidad de la familia humana tiene unas repercusiones muy reales para nuestra vida y para nuestro compromiso por la paz... Significa que nosotros nos comprometemos en favor de una *nueva solidaridad*: la solidaridad de la familia humana... un *nuevo tipo de relación: la solidaridad social de todos*»[4].

Reconocer la solidaridad social de la familia humana comporta la responsabilidad de construir sobre aquello que nos une. Esto significa promover eficazmente y sin excepción alguna la igual dignidad de todos los seres humanos dotados de determinados derechos fundamentales e inalienables. Esto afecta a todos los aspectos de nuestra vida individual así como a nuestra vida en la familia, en la comunidad en que vivimos y en el mundo. Una vez aceptado el hecho de que todos somos *hermanos y hermanas en el seno de la humanidad*, podremos consiguientemente modelar nuestras actitudes en la vida en la perspectiva de la solidaridad que a todos nos hace una sola cosa. Esto es verdad de modo especial en lo que se refiere al proyecto básico y fundamental de construir la paz.

Durante el transcurso de nuestra vida ha habido momentos y acontecimientos que nos han aunado haciéndonos reconocer la unidad de la familia humana. Desde que se hizo posible el tomar fotografías de nuestro mundo desde el espacio, ha tenido lugar un cambio imperceptible en la comprensión de nuestro planeta y de su inmensa belleza y fragilidad. Ayudados por los logros alcanzados en las exploraciones espaciales, hemos descubierto que la frase «herencia común del género humano» ha adquirido un significado nuevo desde entonces. Cuanto más compartimos las riquezas artísticas y culturales de los demás, más descubrimos nuestra humanidad común. Muchos jóvenes han profundizado su sentido de unidad participando en competiciones deportivas regionales o

mundiales y en otras actividades similares, reforzando así sus lazos de hermandad como hombres y mujeres.

3. ... *en cuanto puesta en práctica...*

Al mismo tiempo, con cuánta frecuencia durante los años recientes hemos tenido ocasión de ponernos en contacto, como hermanos y hermanas, para ayudar a aquellas personas que fueron afectadas por catástrofes naturales o que se vieron afligidos por la guerra o el hambre. Asistimos a un creciente deseo colectivo —por encima de separaciones políticas, geográficas o ideológicas— de ayudar a los miembros menos favorecidos de la familia humana. El sufrimiento, tan trágico y prolongado, de nuestros hermanos y hermanas del África subsahariana está suscitando manifestaciones concretas de aquella solidaridad entre los seres humanos. Dos razones por las que quise conferir en 1986 el Premio Internacional de la Paz Juan XXIII a la Oficina Católica para las ayudas de emergencia y para los refugiados de Tailandia, fueron, la primera, para llamar la atención del mundo hacia la difícil situación en que se encuentran las personas que se ven forzadas a abandonar su tierra; la segunda, para poner de relieve el espíritu de cooperación y colaboración que tantos grupos, católicos o no, han mostrado saliendo al paso de las necesidades de aquellas personas tan duramente probadas por haber tenido que abandonar su hogar. Sí, el espíritu humano puede y debe responder con gran generosidad a los sufrimientos del prójimo. En esta respuesta podemos descubrir una creciente puesta en práctica de la solidaridad social que, de palabra y de hecho, proclama que todos somos una sola cosa, que debemos reconocernos como tales y que esto es un elemento esencial para el bien común de los individuos y de las naciones.

Estos ejemplos muestran que podemos y que, de hecho, cooperamos de muchas maneras; que podemos y debemos trabajar juntos para hacer progresar el bien común. Pero tenemos que hacer aún más. Necesitamos adoptar *una actitud de fondo* de cara a la humanidad y con respecto a los lazos que nos conectan con cada persona y con cada grupo en el mundo. De esta manera podremos comenzar a ver cómo el compromiso de solidaridad con toda la familia humana es una clave para la paz. Los proyectos que potencian el bien de la humanidad o la buena voluntad entre los pueblos constituyen un paso adelante en la puesta en práctica de dicha solidaridad. Los lazos de simpatía y de caridad que nos impulsan a ayudar a cuantos sufren nos llevan, por un camino diverso, a lo anterior. Pero el urgente desafío que se nos presenta lo constituye la necesidad de adoptar

una actitud de solidaridad social con toda la familia humana y con tal actitud enfrentarnos a todas las situaciones sociales y políticas.

Y así, por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas ha designado el 1987 como Año Internacional de la vivienda para las personas sin hogar; con esto, se quiere llamar la atención sobre una materia que es motivo de gran preocupación, a la vez que adoptar una actitud de solidaridad —humana, política y económica— hacia millones de familias que se ven privadas del entorno esencial para una vida familiar decorosa.

4. ... *y en cuanto obstaculizada*

Por desgracia, abundan los ejemplos de obstáculos a la solidaridad debido a posiciones políticas e ideológicas que, en la práctica, impiden o limitan que se hagan realidad la solidaridad. Son éstas, actitudes y políticas que ignoran o niegan la igualdad fundamental y la dignidad de la persona humana. Entre ellas, pueden mencionarse en concreto:

— *la xenofobia*, que hace que determinadas naciones se cierren en sí mismas o que determinados gobiernos instauren leyes discriminatorias contra grupos humanos dentro del mismo país;

— *el cierre arbitrario e injustificado de fronteras*, lo cual origina que muchas personas se vean privadas, en la práctica, de la posibilidad de moverse y de mejorar su suerte, o de poder reunirse con sus seres queridos, o simplemente de poder visitar a sus familiares o ponerse en contacto con otras personas para ocuparse de ellas;

— *las ideologías* que predican el odio o la desconfianza, los sistemas que levantan barreras artificiales. El odio racial, la intolerancia religiosa y las divisiones de clases se hallan, por desgracia, muy presentes en muchas sociedades, de modo abierto o solapado. Cuando los líderes políticos erigen tales divisiones en sistemas internos o en programas políticos que afectan las relaciones con las demás naciones, dichos prejuicios hieren a la dignidad humana en lo más íntimo y vienen a ser una poderosa fuente de reacciones que ahonda las divisiones, las enemistades, la represión y las luchas. Otro mal, que durante el año que acaba de terminar ocasionó tantos sufrimientos a muchas personas y tanta destrucción a la sociedad, es el terrorismo.

Una solidaridad efectiva representa un antídoto a todo lo anterior. En efecto, si la cualidad esencial de la solidaridad es la igualdad radical entre todos los seres humanos, toda política que esté en contradicción con la dignidad fundamental y con los derechos humanos de la persona o de un grupo de personas ha de ser rechazada. Por el contrario, han de ser potenciadas las políticas y los programas que instauran relaciones abiertas y honestas entre los pueblos, que forjan alianzas justas, que unen a las naciones con honorables lazos de cooperación. Tales iniciativas no ignoran las diferencias reales lingüísticas, raciales, religiosas, sociales y culturales; tampoco ignoran las grandes dificultades que existen para superar inveteradas divisiones e injusticias. Pero ponen en primer plano los elementos que unen, por pequeños que puedan parecer.

Este espíritu de solidaridad es un espíritu abierto al diálogo; que hunde sus raíces en la verdad y que tiene necesidad de la misma para desarrollarse. Es un espíritu que busca construir y no destruir, unir y no dividir. Dado que la solidaridad es una aspiración universal, ella puede adoptar muchas formas. Acuerdos regionales para promover el bien común y alentar negociaciones bilaterales pueden servir para hacer disminuir las tensiones. El intercambio de tecnologías y de información para prevenir desastres, o para mejorar la calidad de vida en un área determinada, contribuirá a la solidaridad y facilitará medidas a un más amplio nivel.

5. *Para que se refleje en el desarrollo...*

Acaso en ningún sector de la actividad humana exista mayor necesidad de solidaridad social que en *el área del desarrollo*. Muchas de las afirmaciones contenidas en la Encíclica publicada hace veinte años por el Papa Pablo VI, y que estamos recordando, se pueden aplicar de modo especial a nuestros días. El vio con gran claridad que la cuestión social había adquirido dimensiones mundiales[5]. Él se halla entre las primeras personas que llamaron la atención sobre el hecho de que el progreso económico en sí mismo es insuficiente y que requiere el progreso social[6]. Mas, sobre todo, insistió en que el desarrollo debe ser integral, es decir, desarrollo de cada persona y de toda la persona[7]. En esto consistía, para él, el humanismo pleno: el desarrollo total de la persona en todas sus dimensiones y abierta al Absoluto que «da a la vida humana su verdadero significado»[8]. Dicho humanismo es la meta común que debe ser perseguida por todos. «El desarrollo integral del hombre

—nos decía— no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad»[9].

Ahora, a veinte años de distancia, deseo rendir homenaje a estas enseñanzas del Papa Pablo VI. Su visión profunda, en lo que se refiere a la importancia del espíritu de solidaridad para el desarrollo, es aún válida, incluso en las cambiantes circunstancias de nuestros días, y arrojan una gran luz a los retos del presente.

6. ... *y en sus aplicaciones actuales*

Cuando reflexionamos sobre el compromiso de solidaridad en el campo del desarrollo, la verdad primordial y básica es que en *el desarrollo los protagonistas son las personas*. Las personas son los sujetos del verdadero desarrollo; ellas son el objetivo del auténtico desarrollo. El desarrollo integral de las personas es la meta y la medida de todo proyecto de desarrollo. El hecho de que las personas constituyan el centro del desarrollo es una consecuencia de la unidad de la familia humana, lo cual es independiente de cualquier descubrimiento tecnológico o científico que el futuro nos pueda reservar. Las personas, hombres y mujeres, han de ser el punto de referencia de todo lo que se hace para mejorar las condiciones de vida. Las personas deben ser agentes activos, y no sólo receptores pasivos, de cualquier verdadero proceso de desarrollo.

Otro principio del desarrollo con relación a la solidaridad es la necesidad de *promover valores que beneficien verdaderamente a los individuos y a la sociedad*. No basta con ponerse en contacto y ayudar a quienes padecen necesidad. Hemos de ayudarles a descubrir los valores que les permitan construir una nueva vida y ocupar con dignidad y justicia su puesto en la sociedad. Todos tienen derecho a aspirar y a lograr lo que es bueno y verdadero. Todos tienen derecho a elegir aquellos bienes que mejoran la vida; y la vida en la sociedad no es en modo alguno algo moralmente neutro. Las opciones sociales implican consecuencias que pueden promover o degradar el verdadero bien de la persona en la sociedad.

En el campo del desarrollo, y especialmente en el desarrollo asistencial, se ofrecen programas que vienen presentados como «sin connotación de valores», pero que en realidad son contravalores respecto a la vida. Ante programas de gobiernos o formas de ayuda que virtualmente coaccionan a comunidades o países a aceptar programas de contracepción o prácticas abortivas como precio para su crecimiento económico, hay que decir claramente y con fuerza

que tales ofertas violan la solidaridad de la familia humana, porque niegan los valores de la dignidad y libertad de la persona.

Lo que decimos ser verdad para el desarrollo del individuo mediante la elección de valores que mejoran la vida, es verdad también para el desarrollo de la sociedad. Todo lo que es impedimento para la verdadera libertad va contra el desarrollo de la sociedad y de las instituciones sociales. Explotación, amenazas, sumisión forzada, negación de oportunidades por parte de un sector de la sociedad respecto a otro, son cosas inaceptables que contradicen la noción misma de solidaridad humana. Tales actividades, ya sea en el seno de una sociedad o entre naciones, pueden por desgracia parecer, por algún tiempo, un éxito. Sin embargo, cuanto más se prolonguen dichas condiciones, tanto más vienen a ser causa de ulteriores represiones y de creciente violencia. Las semillas de la destrucción han sido sembradas en la injusticia institucionalizada. Negar los medios para el pleno desarrollo de un sector de una sociedad o nación determinada, sólo puede conducir a la inseguridad y a la agitación social; además de que fomenta el odio, la división y destruye toda esperanza de paz.

La solidaridad que favorece el desarrollo integral es la que *protege y defiende la legítima libertad de las personas y la justa seguridad de las naciones*. Sin esta libertad y seguridad faltan las condiciones mismas para el desarrollo. No solamente los individuos, sino también las naciones deben tener la posibilidad de tomar parte en las opciones que les afectan. La libertad de la que deben poder gozar las naciones para asegurar su propio crecimiento y su desarrollo como miembros de pleno derecho de la familia humana, depende de su respeto recíproco. Buscar una superioridad económica, militar o política a costa de los derechos de otras naciones, pone en peligro cualquier perspectiva de *verdadero desarrollo y de paz verdadera*.

7. *Solidaridad y desarrollo: dos claves para la paz*

Por las razones anteriormente expuestas, propongo para este año reflexionar sobre la *solidaridad* y el *desarrollo* como *claves para la paz*. Cada una de estas realidades tiene su significado específico. Ambas son necesarias para conseguir las metas que nos proponemos. La solidaridad, por su misma naturaleza, es una realidad ética ya que conlleva una *afirmación de valor* sobre la humanidad. Por esta razón, sus implicaciones para la vida humana en nuestro planeta y para las relaciones internacionales son igualmente éticas; en efecto, nuestros lazos comunes de humanidad

nos exigen vivir en armonía y promover todo aquello que es bueno para unos y para otros. Estas aplicaciones éticas constituyen la razón por las que la *solidaridad es una clave básica para la paz.*

A la luz de esto *el desarrollo* adquiere su significación plena. No se trata de mejorar determinadas situaciones o condiciones económicas. El desarrollo viene a ser, en última instancia una cuestión de paz por el hecho de que ayuda a realizar lo que es bueno para los demás y para la comunidad humana en su totalidad.

En el contexto de una verdadera solidaridad no existe peligro de explotación o de mal uso de los programas de desarrollo en beneficio de unos pocos. Por el contrario, el desarrollo viene a ser, de esta manera, un proceso que compromete a los diversos miembros de la familia humana, enriqueciéndoles a todos. Dado que la solidaridad nos da la base ética para actuar adecuadamente, el desarrollo se convierte en una oferta que el hermano hace al hermano, de tal manera que ambos puedan vivir más plenamente dentro de aquella diversidad y complementariedad que son señal de garantía de una civilización humana. De esta dinámica proviene aquella armoniosa «tranquilidad del orden» que constituye la verdadera paz. Sí, la solidaridad y el desarrollo son dos claves para la paz.

8. *Algunos problemas modernos...*

Muchos de los problemas con los que el mundo se enfrenta al comenzar el año 1987 son realmente complejos y parecen casi insolubles. No obstante, si creemos en la unidad de la familia humana, si insistimos en que la paz es posible, nuestra reflexión común sobre la solidaridad y el desarrollo como claves para la paz puede arrojar mucha luz sobre los temas que nos ocupan.

En efecto, el persistente problema de la *deuda externa* de muchas naciones en vías de desarrollo podría ser visto con nuevos ojos si todas las partes interesadas incluyeran, de modo responsable, estas consideraciones éticas en la valoración de los hechos y en las propuestas de solución. Muchos aspectos de este problema —como el proteccionismo, los precios de las materias primas, las prioridades en las inversiones, el respeto de las obligaciones contraídas, así como el tener en cuenta la situación interna de las naciones en deuda— se beneficiarían de la búsqueda solidaria de aquellas soluciones que promueven un desarrollo estable.

En relación a *la ciencia y a la tecnología*, surgen nuevas y marcadas divisiones entre quienes disponen de tecnología y quienes no. Tales

desigualdades no promueven la paz y el desarrollo armónico, sino que hacen perdurar situaciones de desigualdad ya existentes. Si las personas son el sujeto del desarrollo y su meta, es un imperativo ético de solidaridad la participación más amplia de las naciones menos avanzadas en las aplicaciones de la tecnología, así como el rechazo a hacer de tales países áreas de ensayo para experimentos dudosos o lugares de depósito de determinados productos. En este campo, están siendo llevados a cabo grandes esfuerzos por parte de Organismos Internacionales y de algunos Estados, lo cual representa una importante contribución para la paz.

Aportaciones recientes sobre las relaciones entre *desarme y desarrollo* —dos de los problemas más cruciales con que se enfrenta el mundo de hoy— apuntan al hecho de que las actuales tensiones entre Este y Oeste, y las desigualdades entre Norte y Sur, *representan serias amenazas para la paz del mundo*. Cada vez resulta más claro que un mundo en paz, en el que se garantice la seguridad de los pueblos y de los Estados, convoca a una solidaridad activa en los esfuerzos en favor del desarrollo y del desarme. A todos los Estados afecta la pobreza de otros Estados. Todos los Estados sufren las consecuencias de la falta de resultados positivos en las negociaciones para el desarme. No podemos tampoco olvidar las así llamadas «guerras locales», que pagan costosos tributos en vidas humanas. Todos los Estados tienen responsabilidad en la paz del mundo y esta paz no podrá ser asegurada mientras la seguridad basada en las armas no sea reemplazada gradualmente por la *seguridad* basada en la solidaridad *de la familia humana*. Una vez más, lanzo un llamamiento para que se intensifiquen los esfuerzos por reducir las armas al mínimo necesario para la legítima defensa, y para que se incrementen las medidas orientadas a ayudar a los países en vías de desarrollo a valerse por sí mismos. Solamente así la comunidad de los Estados podrá vivir en verdadera solidaridad.

Existe además otra amenaza para la paz; una amenaza que, a lo largo y ancho del mundo, mina las raíces mismas de la sociedad: *la quiebra de la familia*. La familia es la célula básica de la sociedad. La familia es el primer sitio donde el desarrollo tiene lugar o no lo tiene. Si la familia es saludable y lozana, las posibilidades de un desarrollo integral de la sociedad son grandes. Sin embargo, con demasiada frecuencia esto no es así.

En muchas sociedades la familia ha venido a ser un elemento secundario. Se la relativiza mediante interferencias de diverso género y, con frecuencia, no halla en el Estado aquella tutela y apoyo que necesita. No pocas veces se la priva de los justos medios a que

tiene derecho, para que pueda crecer y crear una atmósfera en la que sus miembros puedan florecer. Los fenómenos actuales de familias divididas, de miembros de familias forzados a separarse para poder sobrevivir, o imposibilitados incluso para encontrar un techo bajo el que iniciar una familia o para vivir como familias ya existentes, son signos de subdesarrollo moral y de una sociedad que ha trastocado sus valores. Una medida básica de la salud de un pueblo o de una nación es la importancia que se da a las condiciones para el desarrollo de las familias. Las condiciones que benefician a la familia promueven la armonía de la sociedad y de la nación y esto, a su vez, favorece la paz en los hogares y en el mundo.

En nuestros días asistimos al terrible espectro de niños que son abandonados o forzados al mercado del trabajo. Vemos niños y jóvenes en barrios miseria o en grandes ciudades despersonalizadas en donde ellos encuentran escaso apoyo y poca o ninguna esperanza de futuro. La quiebra de la estructura familiar, la dispersión de sus miembros —en particular de los más jóvenes— con los consiguientes males que caen sobre ellos —abuso de drogas, alcoholismo, relaciones sexuales pasajeras y sin significado, explotación por parte de otros— son signos contrarios al deseado desarrollo de la persona que la solidaridad social de la familia humana promueve. Mirar a los ojos a otra persona y ver en ellos las esperanzas y ansiedades del hermano o de la hermana, es descubrir el significado de la solidaridad.

9. ... *que a todos nos reta*

La paz está en juego: la paz civil en las naciones y la paz mundial entre los Estados[10]. El Papa Pablo VI vio esto claramente hace veinte años. Vio la conexión intrínseca que existe entre las demandas de justicia en el mundo y las posibilidades de paz para este mundo. No es mera coincidencia el hecho de que el mismo año en que fue publicada la *Populorum Progressio*, fuera también instituida la Jornada Mundial de la Paz; iniciativa que con gran satisfacción he deseado continuar.

Pablo VI expresó con estas palabras el punto central de la reflexión de este año sobre la solidaridad y el desarrollo como claves para la paz: «La paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de la fuerza. La paz se construye cada día en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres»[11].

10. *El compromiso de los creyentes y, en especial, de los cristianos*

Todos cuantos creemos en Dios estamos convencidos de que el orden armonioso al que todos los pueblos aspiran ardientemente no puede realizarse sólo con los esfuerzos humanos, si bien sean indispensables. La paz —paz para sí y paz para los demás— ha de ser buscada, al mismo tiempo, en la meditación y en la plegaria. Al afirmar esto, tengo ante los ojos y dentro de mi corazón la profunda experiencia de la Jornada Mundial de Oración por la Paz celebrada recientemente en Asís. Líderes religiosos y representantes de Iglesias cristianas, de Comunidades eclesiales y de Religiones del mundo hicieron patente su solidaridad en la meditación y en la oración por la paz. Fue aquél un compromiso visible por parte de todos los participantes —y de otras muchas personas que, en espíritu, se unieron a nosotros— en la búsqueda de la paz, en ser constructores de paz, en hacer todo lo posible —en profunda solidaridad de espíritu— en favor de una sociedad en la que florezca la justicia y abunde la paz (cf. *Sal* 72,27).

El justo Juez que nos describe el Salmista obra la justicia en favor del pobre y del que sufre. «El se apiadará del pobre y del indigente, y salvará la vida de los pobres; él vengará sus vidas de la violencia...» (*Ibíd.*, vv.13–14). Estas palabras están hoy en nuestra mente mientras oramos para que el anhelo de paz que marcó el encuentro en Asís, sea un potente estímulo para todos los creyentes y, de modo especial, para los cristianos.

En efecto, los cristianos podemos descubrir en las palabras inspiradas del Salmista la figura de Nuestro Señor Jesucristo, que trajo la paz al mundo, que curó a los heridos y consoló a los afligidos «anunciando a los pobres la Buena Nueva,... la libertad a los oprimidos» (*Lc* 2,14). Jesucristo, a quien nosotros llamamos «nuestra paz», «derribó el muro de separación, la enemistad» (*Ef* 2,14) para instaurar la paz. Sí, precisamente este deseo de construir la paz, manifestado en el encuentro de Asís, nos anima a reflexionar sobre el modo de celebrar en el futuro esta Jornada Mundial de la Paz.

Nosotros estamos llamados a ser semejantes a Cristo, esto es, a ser operadores de paz mediante la reconciliación; a cooperar con él en el esfuerzo por traer la paz a esta tierra, promoviendo la causa de la justicia en favor de todos los pueblos y de todas las naciones. No debemos olvidar nunca aquellas palabras suyas que compendian la

expresión perfecta de toda solidaridad humana: «Todo cuanto queráis que os hagan los hombres, hacédselo también vosotros a ellos» (*Mt* 7,12). Cada vez que este mandamiento sea violado los cristianos deben ser conscientes de que son causa de división y de que cometen un pecado. Dicho pecado tiene graves repercusiones en la comunidad de los creyentes y en toda la sociedad. Con él, se ofende a Dios mismo, que es el creador de la vida y que mantiene al ser en la existencia.

La gracia y la sabiduría que Jesús muestra ya desde su vida oculta en Nazaret con María y José (cf. *Lc* 2,51 ss.) son modelo para nuestras relaciones recíprocas en la familia, en las naciones y en el mundo. El servicio a los demás, de palabra y de obra, que es el signo distintivo de la vida pública de Jesús, nos recuerda que la solidaridad de la familia humana ha adquirido una profundidad radical y que esta actitud de servicio tiene un fin transcendente que ennoblece todos los esfuerzos humanos en favor de la justicia y de la paz. Por último, el acto más definitivo de solidaridad que el mundo ha conocido, esto es, la muerte de Jesús en la cruz por todos nosotros, abre a los cristianos la vía que hemos de seguir. Si queremos que nuestra obra de paz sea plenamente eficaz, es necesario que participe del poder transformador de Cristo, cuya muerte da la vida a todo hombre que viene a este mundo, y cuyo triunfo sobre la muerte es la garantía definitiva de que la justicia —que presupone solidaridad y desarrollo— nos conducirá a una paz duradera.

Que el reconocimiento de Jesucristo como Salvador y Señor dirija todos los esfuerzos de los cristianos en favor de la paz, y que sus oraciones les sostengan en su compromiso por la causa de la paz mediante el desarrollo de los pueblos en espíritu de solidaridad social.

11. *Llamamiento final*

Juntos nos disponemos a iniciar un nuevo año. Ojalá que el 1987 sea un año en el que la humanidad abandone las divisiones del pasado y en el que todos busquen la paz de todo corazón. Abrigo la esperanza de que este Mensaje sea ocasión para que cada uno profundice en su compromiso por la unidad de la familia humana en la solidaridad; que sea un acicate que estimule a todos a buscar el verdadero bien de nuestros hermanos y hermanas en un desarrollo integral que favorezca todos los valores de la persona humana en la sociedad.

Al comienzo de este Mensaje hice presente que la causa de la solidaridad me empujaba a dirigirme a todos los hombres y mujeres

del mundo. Repito ahora mi llamado a cada uno, pero de modo especial deseo hacerlo:

— a todos vosotros, hombres de Estado y a cuantos tenéis responsabilidad en las Organizaciones Internacionales: si queréis reforzar la paz, redoblad vuestros esfuerzos en favor del desarrollo de los individuos y de las naciones;

— a todos cuantos, bien en persona o unidos en el espíritu, habéis participado en la Jornada Mundial de oración por la Paz, en Asís: os aliento a dar testimonio de la paz en el mundo;

— a cuantos viajáis o participáis en actividades de intercambio cultural: sed instrumentos conscientes de una mayor comprensión, respeto y estima;

— a vosotros, hermanos y hermanas más jóvenes, la juventud del mundo: os exhorto a serviros de aquellos medios que os permitan forjar nuevos lazos de paz en solidaridad fraterna con todos los jóvenes del mundo.

¿Puedo esperar ser escuchado por quienes practican la violencia y el terrorismo? Como ya he hecho en el pasado, de nuevo os pido al menos a los que queráis escuchar mi voz que abandonéis los medios violentos para lograr vuestras metas, incluso si tales metas son justas. Os pido que cesen las muertes y los ataques a inocentes. Os pido que cesen las amenazas a la sociedad. Los caminos de la violencia no pueden conducir a la verdadera justicia ni para vosotros ni para los demás. Todavía podéis cambiar si lo queréis. Podéis profesar vuestros sentimientos de humanidad y reconocer la solidaridad humana.

A todos dirijo mi llamamiento: dondequiera que os halléis y sea cual fuere vuestra actividad, sabed descubrir en todo ser humano el rostro de un hermano o de una hermana. Lo que nos une es mucho más de lo que nos separa; es nuestra humanidad compartida.

La paz es siempre un don de Dios, pero ella depende también de nosotros. Y las claves para la paz están en nuestras manos. Depende de nosotros el saber usarlas y poder abrir con ellas todas las puertas.

Vaticano, 8 de diciembre de 1986.

JUAN PABLO II

[1] AAS 59, 1967, p. 1098.

[2] Cf. *Populorum Progressio*, 5.

[3] *Ibíd*. 76, 78.

[4] n. 4.

[5] Cf. *Populorum Progressio*, 3.

[6] Cf. *Ibíd*., 35.

[7] Cf. *Ibíd*. 14–21.

[8] *Ibíd*. 42.

[9] *Ibíd*. 43.

[10] Cf. *Populorum Progressio*, 55.

[11] *Ibíd*. 76.

Volver al índice

21.ª JMP 1988,
La libertad religiosa, condición para la pacífica convivencia

En el día de Año Nuevo, me complace ser fiel a una cita mantenida durante veinte años con los Responsables de las Naciones y de los Organismos internacionales, así como con todos los hermanos y hermanas del mundo, que trabajan por la causa de la paz. Pues estoy profundamente convencido de que reflexionar juntos sobre el valor inestimable de la paz significa ya, de alguna manera, empezar a construirla.

El tema que este año deseo presentar a la atención común —*La libertad religiosa, condición para la pacífica convivencia*— nace de una triple consideración.

Ante todo, la libertad religiosa, exigencia ineludible de la dignidad de cada hombre, es una piedra angular del edificio de los derechos humanos y, por tanto, es un factor insustituible del bien de las personas y de toda la sociedad, así como de la realización personal de cada uno. De ello se deriva que la libertad de los individuos y de las comunidades, de profesar y practicar la propia religión, es un elemento esencial de la pacífica convivencia de los hombres. La paz, que se construye y consolida a todos los niveles de la convivencia humana, tiene sus propias raíces en la libertad y en la apertura de las conciencias a la verdad.

Perjudican además, y de manera muy grave, a la causa de la paz todas las formas —manifiestas o solapadas— de violación de la libertad religiosa, al igual que las violaciones que afectan a los demás derechos fundamentales de la persona. A cuarenta años de la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, cuya conmemoración tendrá lugar en diciembre del año próximo, debemos constatar que, en diversas partes del mundo, millones de personas sufren todavía a causa de sus convicciones religiosas, siendo víctimas de legislaciones represivas y opresoras, estando sometidas a veces a una persecución abierta o, más a menudo, a una sutil acción discriminadora de los creyentes y de sus comunidades. Este estado de cosas, de por sí intolerable, constituye también una hipoteca negativa para la paz.

Por último, quisiera recordar y aprovechar la rica experiencia del Encuentro de oración, tenido en Asís el 27 de octubre de 1986. Aquel gran encuentro de hermanos, unidos en la invocación de la paz, fue un signo para el mundo. Sin confusiones ni sincretismos, los representantes de las principales Comunidades religiosas esparcidas por el mundo quisieron expresar juntos el convencimiento de que la paz es un don de lo Alto y realizar un laborioso esfuerzo para implorarlo, acogerlo y hacerlo fructificar mediante opciones concretas de respeto, solidaridad y fraternidad.

1. *Dignidad y libertad de la persona humana*

La paz no es solamente ausencia de contrastes y de guerras, sino que es «fruto del orden implantado en la sociedad humana por su divino Fundador»[1]. La paz es obra de la justicia, y por tanto requiere el respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes propios de cada hombre. Existe un vínculo intrínseco entre las exigencias de la justicia, de la verdad y de la paz[2].

Según este orden querido por el Creador, la sociedad está llamada a organizarse y a desarrollar su cometido al servicio del hombre y del bien común. Las líneas maestras de este orden son escrutables por la razón y reconocibles en la experiencia histórica. El desarrollo actual de las ciencias sociales ha enriquecido la conciencia que la humanidad tiene de ello, a pesar de todas las desviaciones ideológicas y de los conflictos que a veces parecen ofuscarla.

Por esto la Iglesia católica, mientras quiere realizar con fidelidad su misión de anunciar la salvación que viene solamente de Cristo (cf. *Hch* 4,12), se dirige a cada hombre sin distinción y lo invita a reconocer las leyes del orden natural, que gobiernan la convivencia humana y determinan las condiciones de la paz.

Fundamento y fin del orden social es la persona humana, como sujeto de derechos inalienables, que no recibe desde fuera sino que brotan de su misma naturaleza; nada ni nadie puede destruirlos; ninguna constricción externa puede anularlos, porque tienen su raíz en lo que es más profundamente humano. De modo análogo, la persona no se agota en los condicionamientos sociales, culturales e históricos, pues es propio del hombre, que tiene un alma espiritual, tender hacia un fin que trasciende las condiciones mudables de su existencia. Ninguna potestad humana puede oponerse a la realización del hombre como persona.

Del principio primero y fundamental del orden social, por el que la sociedad se orienta hacia la persona, deriva la exigencia de que cada sociedad esté organizada de manera tal que permita al hombre realizar su vocación en plena libertad e incluso de ayudarlo en ello.

La libertad es la prerrogativa más noble del hombre. Desde las opciones más íntimas cada persona debe poder expresarse en un acto de determinación consciente, inspirado por su propia conciencia. Sin libertad, los actos humanos quedan vacíos de contenido y desprovistos de valor.

La libertad de la que el hombre fue dotado por el Creador es la capacidad que recibe permanentemente de buscar la verdad con la inteligencia y de seguir con el corazón el bien al que naturalmente aspira, sin ser sometido a ningún tipo de presiones, constricciones y violencias. Pertenece a la dignidad de la persona poder corresponder al imperativo moral de la propia conciencia en la búsqueda de la verdad. Y la verdad —como ha subrayado el Concilio Ecuménico Vaticano II— porque «debe buscarse de modo apropiado a la dignidad de la persona humana y a su naturaleza social»[3], «no se impone de otra manera que por la fuerza de la misma verdad»[4].

La libertad del hombre en la búsqueda de la verdad y en la profesión de las propias convicciones religiosas que está relacionada con ella, para ser mantenida inmune de cualquier coacción de individuos, de grupos sociales y de cualquier potestad humana, debe encontrar una garantía precisa en el ordenamiento jurídico de la sociedad, es decir, debe ser reconocida y ratificada por la ley civil como derecho inalienable de la persona[5].

Está claro que la libertad de conciencia y de religión no significa una relativización de la verdad objetiva que cada ser humano, por un deber moral, está obligado a buscar. En la sociedad organizada, esta libertad es solamente la plasmación institucional de aquel orden en el cual Dios ha dispuesto que sus creaturas puedan conocer, acoger y corresponder a su propuesta eterna de alianza, como personas libres y responsables.

El derecho civil y social a la libertad religiosa, en la medida en que alcanza el ámbito más íntimo del espíritu, se revela un punto de referencia y, en cierto modo, llega a ser parámetro de los demás derechos fundamentales. En efecto, se trata de respetar el ámbito más reservado de autonomía de la persona, permitiéndole que pueda actuar según el dictado de su conciencia, tanto en las opciones privadas como en la vida social. El Estado no puede reivindicar una

competencia, directa o indirecta, sobre las convicciones íntimas de las personas. No puede arrogarse el derecho de imponer o impedir la profesión y la práctica pública de la religión de una persona o de una comunidad. En esta materia es un deber de las Autoridades civiles asegurar que los derechos de los individuos y de las comunidades sean igualmente respetados y, al mismo tiempo, que se salvaguarde el justo orden público.

Aun en el caso de que el Estado atribuya una especial posición jurídica a una determinada religión, es justo que se reconozca legalmente y se respete efectivamente el derecho de libertad de conciencia de todos los ciudadanos, así como el de los extranjeros que residen en él, aunque sea temporalmente, por motivos de trabajo o de otra índole.

En ningún caso la organización estatal puede suplantar la conciencia de los ciudadanos, ni quitar espacios vitales o tomar el lugar de sus asociaciones religiosas. El recto orden social exige que todos —individual y colectivamente— puedan profesar la propia convicción religiosa respetando a los demás.

El primero de septiembre de 1980, dirigiéndome a los Jefes de Estado firmantes del «*Acta Final*» *de Helsinki*, quise subrayar, entre otras cosas, cómo la auténtica libertad religiosa exige que se garanticen también los derechos que derivan de la dimensión social y pública de la profesión de fe y de la pertenencia a una comunidad religiosa organizada.

A este respecto, hablando a la Asamblea General de las Naciones Unidas, expresaba la convicción de que «el mismo respeto de la dignidad de la persona humana parece pedir que cuando sea discutido o establecido, a la vista de las leyes nacionales o de convenciones internacionales, el justo modo del ejercicio de la libertad religiosa, sean consultadas también las instituciones, que por su naturaleza sirven a la vida religiosa»[6].

2. *Un patrimonio común*

Se debe reconocer que los principios a los que me he referido son en la actualidad patrimonio común de la mayor parte de los ordenamientos civiles, así como de la organización de la sociedad internacional, la cual lo ha expresado en documentos normativos apropiados. Estos forman parte de la cultura de nuestro tiempo, como lo demuestra el debate cada vez más minucioso y profundo que, de modo especial en estos últimos años, ha madurado en

reuniones y congresos de estudiosos y expertos sobre cada aspecto concreto de la libertad religiosa. Por otra parte, se constata con frecuencia que el derecho a la libertad religiosa no es entendido correctamente ni suficientemente respetado.

Se dan, ante todo, formas espontáneas de intolerancia, más o menos ocasionales, fruto a veces de ignorancia y de presunción, que ofenden a personas y comunidades, provocando polémicas, discrepancias y contraposiciones, con perjuicio de la paz y de un empeño solidario por el bien común.

En diversos Países determinadas formas legales y usos administrativos limitan o anulan en la práctica los derechos que las Constituciones reconocen formalmente a cada creyente y a los grupos religiosos.

Por último, hoy todavía se dan legislaciones y reglamentos que no contemplan el derecho fundamental a la libertad religiosa o prevén en ellos limitaciones carentes de fundamento, por no hablar de aquellos casos de disposiciones claramente discriminatorias y, a veces, abiertamente persecutorias.

Varias Organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, han surgido sobre todo en los últimos años para la defensa de quienes, en muchas partes del mundo, son víctimas —por sus convicciones religiosas— de situaciones ilegítimas y ultrajantes para toda la humanidad. Frente a la opinión pública, éstas se hacen eco meritoriamente de las quejas y protestas de los hermanos y hermanas que no pueden hacer oír su voz.

Por su parte, la Iglesia católica no deja de manifestar su propia solidaridad con quienes sufren discriminaciones y persecuciones a causa de la fe, actuando con empeño constante y paciente tenacidad para que semejantes situaciones puedan superarse. A este propósito, la Santa Sede trata de aportar su contribución específica en las reuniones internacionales, en las que se discute sobre la salvaguardia de los derechos humanos y de la paz. Al mismo nivel se sitúa la actividad —necesariamente más discreta pero no menos solícita— desarrollada por la Sede Apostólica y por sus Representantes en los contactos con las Autoridades políticas de todo el mundo.

3. *La libertad religiosa y la paz*

A nadie puede escapar el hecho de que la dimensión religiosa, arraigada en la conciencia del hombre, tiene una incidencia específica en el tema de la paz, y que todo intento de impedir y coartar su libre expresión se traduce inevitablemente, con graves hipotecas, en la posibilidad de que el hombre pueda vivir en concordia con sus semejantes.

Se impone una primera consideración. Como escribía ya en la mencionada carta a los Jefes de Estado firmantes del «*Acta Final*» *de Helsinki*, la libertad religiosa, al incidir en la esfera más íntima del espíritu, sostiene y es como la razón de ser de las restantes libertades. Y la profesión de una religión, aunque consista ante todo en actos interiores del espíritu, implica toda la experiencia de la vida humana y, por consiguiente, todas sus manifestaciones.

La libertad religiosa, además, contribuye de modo determinante a la formación de ciudadanos auténticamente libres, pues —al consentir la búsqueda y la adhesión a la verdad sobre el hombre y el mundo— favorece en cada hombre una mayor conciencia de la propia dignidad y una aceptación más motivada de sus responsabilidades. Una relación leal con la verdad es condición esencial de una auténtica libertad[7].

En este sentido se puede afirmar que la libertad religiosa es un factor importante para reforzar la cohesión moral de un pueblo. La sociedad civil puede contar con los creyentes que, por sus profundas convicciones, no sólo no se dejarán dominar fácilmente por ideologías o corrientes totalizadoras, sino que se esforzarán por actuar de acuerdo con sus aspiraciones hacia todo lo que es verdadero y justo, condición ineludible para la consecución de la paz[8].

Más aún, la fe religiosa, al permitir que el hombre comprenda de modo nuevo la propia humanidad, lo lleva a encontrarse plenamente, a través de una entrega sincera de sí, al lado de los demás hombres[9]. La fe acerca y une a los hombres, los hermana, los hace más solícitos, más responsables, más generosos en la dedicación al bien común. No se trata de sentirse únicamente mejor dispuestos a colaborar con los demás, dado que se sienten tranquilizados y protegidos en sus derechos, sino de alcanzar a través de las fuentes inagotables de la recta conciencia motivos superiores en el empeño por construir una sociedad más justa y humana.

Dentro de cada Estado —y, mejor, de cada pueblo— esta exigencia de corresponsabilidad solidaria es particularmente sentida actualmente. Pero, como ya se preguntaba mi venerado predecesor el Papa Pablo VI, «¿puede un Estado solicitar fructuosamente una total confianza y colaboración, cuando con una especie de confesionalismo negativo se proclama ateo y, aun afirmando respetar, en un cierto marco, las creencias individuales, toma posición contra la fe de una parte de sus ciudadanos?»[10]. Por el contrario, se debería procurar que «la misma confrontación entre la concepción religiosa del mundo y la agnóstica o incluso atea, que es uno de los "signos de los tiempos" de nuestra época», conserve «leales y respetuosas dimensiones humanas sin violar los esenciales derechos de la conciencia de ningún hombre o mujer que viven en la tierra»[11].

A pesar de las persistentes situaciones de guerra y de injusticia, constatamos hoy un movimiento hacia una unión progresiva de los pueblos y de las Naciones, a diversos niveles políticos, económicos y culturales. Ante este impulso irrefrenable, pero que también encuentra constantes y graves obstáculos, la convicción religiosa da un fuerte empuje de alcance relevante. En efecto, al excluir el recurso a los métodos de la violencia en la composición de los conflictos y al educar a la fraternidad y al amor, dicho empuje favorece la concordia y la reconciliación, y puede facilitar nuevos recursos morales para la solución de cuestiones ante las cuales la humanidad aparece hoy débil e impotente.

4. *La responsabilidad del hombre religioso*

A los deberes del Estado concernientes al ejercicio del derecho a la libertad religiosa corresponden precisas y graves responsabilidades de los hombres y mujeres, tanto en la profesión individual de su religión como en la organización y vida de las respectivas comunidades.

En primer lugar, los responsables de las Confesiones religiosas están obligados a presentar sus enseñanzas sin dejarse condicionar por intereses personales, políticos y sociales, y en modos apropiados a las exigencias de la convivencia y respetuosos con la libertad de cada uno.

Paralelamente, los seguidores de las varias religiones deberían expresar —individual y comunitariamente— sus convicciones y organizar el culto y cualquier otra actividad propia de ellos, pero

respetando los derechos de quienes no pertenecen a aquella religión o no profesan un credo.

Es precisamente en el terreno de la paz —suma aspiración de la humanidad— donde cada comunidad religiosa y cada creyente en particular pueden medir la autenticidad del propio compromiso de solidaridad hacia los hermanos. Hoy, acaso más que nunca, el mundo mira a las religiones con particular expectación en lo que concierne a la paz.

Por otra parte, produce satisfacción constatar, tanto en los responsables de las confesiones religiosas como en los simples fieles, una atención creciente, un deseo cada vez más vivo de actuar en favor de la paz. Tales propósitos merecen ser alentados y oportunamente coordinados para que sean cada vez más eficaces. Para conseguirlo, es necesario ir hasta la raíz.

Esto es lo que aconteció en Asís el año pasado: respondiendo a mi llamada fraterna, los responsables de las principales religiones del mundo se reunieron para afirmar juntos —sin menoscabo de la fidelidad a las respectivas convicciones religiosas— su común empeño en favor de la paz.

Según el espíritu de Asís, se trata, efectivamente, de un don vinculante y que compromete, de un don que ha de cultivarse y madurar. Todo ello, en la acogida recíproca, en el respeto mutuo, en la renuncia a la intimidación ideológica y a la violencia, en la promoción de instituciones y de formas de entendimiento y de cooperación entre los pueblos y Naciones; pero, sobre todo, en la educación a la paz, considerándola a un nivel mucho más alto que la sola, si bien necesaria, reforma de las estructuras. En una palabra, se trata de la paz que presupone la conversión de los corazones.

5. *El compromiso de los seguidores de Cristo*

Reconocemos con gozo que entre las *Iglesias y Comunidades eclesiales cristianas*, este proceso se encuentra felizmente en marcha. Desearía formular mis fervientes votos de que dicho proceso pueda recibir nuevos impulsos y que llegue a abarcar de manera creciente a todas las personas religiosas del mundo en el gran desafío de la paz.

Como Pastor de la Iglesia universal dejaría de cumplir el mandato recibido si no elevara mi voz en defensa del respeto del derecho inalienable de que el Evangelio sea proclamado «a toda creatura»

(*Mc* 16,15), y si no recordara que Dios ha puesto la sociedad civil al servicio de la persona humana, la cual ha de gozar de la libertad de poder buscar y hacer suya la verdad. El empeño por la verdad, por la libertad, por la justicia y por la paz distingue a los seguidores del Señor Jesús. En efecto, nosotros sabemos por la revelación que Dios Padre, mediante su Hijo muerto en la cruz, que «es nuestra paz» (*Ef* 2,14), ha hecho de nosotros un Pueblo nuevo, que goza de la libertad de los hijos y que tiene como estatuto el precepto del amor fraterno.

Sabemos que nuestra libertad, como Pueblo de la Nueva Alianza, halla su expresión más elevada en la respuesta plena a la llamada divina a la salvación; y con el apóstol Juan confesamos: «Nosotros hemos creído en el amor que Dios nos tiene» (*1 Jn* 4,16), y que se manifestó en el Hijo encarnado. De este libre y liberador acto de fe nace una nueva visión del mundo, un nuevo acercamiento a los hermanos, un modo nuevo de ser en la sociedad como levadura en la masa. Es el «mandamiento nuevo» (*Jn* 13,34) que nos dio el Señor; es «su paz» (*Jn* 14,27), no como la da el mundo, sino la paz verdadera que El nos dejó.

Hemos de vivir plena y responsablemente la libertad que nos viene del hecho de ser hijos y que abre ante nosotros perspectivas de transcendencia. Hemos de empeñarnos con todas nuestras fuerzas en vivir el mandamiento nuevo, dejándonos iluminar por la paz que nos ha sido dada, y a la vez, haciéndola irradiar en torno nuestro. «En esto —nos dice el Señor— conocerán que sois mis discípulos» (*Jn* 13,35).

Soy consciente de que este magno empeño supera nuestras pobres fuerzas. ¡De cuántas divisiones e incomprensiones tenemos los cristianos nuestra parte de responsabilidad, y cuánto queda aún por construir en nuestro ánimo, en las familias, en las comunidades, bajo el signo de la reconciliación y de la caridad fraterna! Por otra parte, hemos de reconocer que las circunstancias de nuestro mundo no nos facilitan la tarea. En efecto, la tentación de la violencia está siempre al acecho; el egoísmo, el materialismo y la soberbia hacen al hombre cada vez menos libre y a la sociedad cada vez menos abierta a las exigencias de la fraternidad. Sin embargo, no hemos de desanimarnos; Jesús nuestro Señor y Maestro, está con nosotros todos los días hasta el fin del mundo (cf. *Mt* 28,20).

Mi pensamiento se dirige, de modo particularmente afectuoso, a los hermanos y hermanas que se ven privados de libertad para profesar su fe cristiana, a cuantos sufren persecución por ser cristianos o que

por seguir a Cristo sufren marginación y humillaciones. Deseo que estos hermanos y hermanas nuestros experimenten nuestra cercanía espiritual, nuestra solidaridad, el sostén de nuestras plegarias. Sabemos que su sacrificio, por estar unido al de Cristo, lleva consigo frutos de verdadera paz.

El compromiso por la paz, amados hermanos y hermanas en la fe, constituye un testimonio que hoy nos hace creíbles a los ojos del mundo y, sobre todo, a los ojos de las jóvenes generaciones. El gran reto del hombre contemporáneo, la meta de su auténtica libertad, está en la bienaventuranza evangélica: «Dichosos los constructores de paz» (*Mt* 5,9).

El mundo tiene necesidad de paz, el mundo desea ardientemente la paz. Oremos para que todos, hombres y mujeres, gozando de la libertad religiosa, pueden vivir en paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 1987.

JUAN PABLO II

[1] Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 78.

[2] cf . Enc. *Pacem in terris*, p. I y III.

[3] Decl. *Dignitatis humanae*, 3.

[4] *Ibíd.*, 1.

[5] Cf. *Ibíd.*, 2.

[6] *Enseñanzas al Pueblo de Dios*, 1979, 4b, 649.

[7] Cf. Enc. *Redemptor hominis*, 12.

[8] Decl. *Dignitatis humanae*, 8.

[9] Cf. Enc. *Dominum et vivificantem*, 59.

[10] *Alocución al Cuerpo Diplomático*, 14 de enero de 1978, *Enseñanzas al Pueblo de Dios*, 1978, 93.

[11] *Enseñanzas al Pueblo de Dios*, 1979, 4b, 649.

Volver al índice

22.ª JMP 1989,
Para construir la paz, respeta las minorías

Introducción

1. «Desde el siglo XIX se ha desarrollado y afianzado en todo el mundo una tendencia en el campo político, por la cual acontece que los hombres de una misma etnia quieren ser independientes y constituirse en una única nación. Y dado que esto, por un conjunto de circunstancias, no siempre puede llevarse a cabo, resulta que las minorías étnicas se encuentran frecuentemente dentro de los confines nacionales de otra raza, lo cual plantea problemas de extrema gravedad»[1].

Con estas palabras mi Predecesor Juan XXIII indicaba, hace veinticinco años, una de las cuestiones más delicadas de la sociedad contemporánea, que, con el correr del tiempo, ha venido a ser cada vez más urgente, porque ésta contempla tanto la organización de la vida social y civil de cada país, como la vida de la Comunidad internacional.

Es por esto que queriendo elegir un tema específico para la próxima Jornada Mundial de la Paz, considero oportuno proponer a la reflexión común el problema de las minorías, siendo todos muy conscientes de que, como ha afirmado el Concilio Vaticano II, «la paz no es la mera ausencia de la guerra, ni se reduce al solo equilibrio de las fuerzas adversarias»[2], sino que es un proceso dinámico que ha de tener en cuenta todos los elementos, así como las causas que la favorecen o la perturban.

Es indudable que en este momento de distensión internacional, debido a acuerdos y mediaciones que permiten entrever posibles soluciones en favor de los pueblos víctimas de conflictos sangrientos, la cuestión de las minorías está adquiriendo una importancia considerable y ha de constituir, por tanto, para todo dirigente político o responsable de grupos religiosos, y para toda persona de buena voluntad, objeto de atenta reflexión.

2. En casi todas las sociedades existen hoy unas minorías, como comunidades que tienen su origen en tradiciones culturales diversas,

en sus raíces raciales o étnicas, en sus creencias religiosas o también en sus vicisitudes históricas; unas son antiguas, otras más recientes. Las situaciones en que viven son tan diferentes que es casi imposible presentar un cuadro completo. Por un lado, existen grupos incluso muy pequeños capaces de defender y afirmar la propia identidad, que están muy integrados en las sociedades a las que pertenecen. En algunos casos estos grupos minoritarios consiguen imponer incluso su predominio sobre la mayoría en la vida pública. Por otro lado, se observan unas minorías que no ejercen influencia alguna y no gozan plenamente de sus derechos, es más, se encuentran en situaciones de sufrimiento y malestar.

Esto puede llevar a estos grupos a una resignación apática o a un estado de convulsión, e incluso a la rebelión. Sin embargo, ni la pasividad ni la violencia son caminos adecuados para una auténtica paz.

Algunas minorías tienen en común además otra experiencia: la separación o la marginación. Es cierto que, a veces, un grupo puede escoger deliberadamente el vivir separado para proteger su cultura, pero más a menudo es también verdad que las minorías se encuentran ante barreras que las aíslan del resto de la sociedad. En este contexto, mientras la minoría tiende a encerrarse en sí misma, la población mayoritaria puede adoptar una actitud de rechazo del grupo minoritario en su conjunto, o de cada uno de sus miembros. Cuando esto se verifica, ellos no son capaces de contribuir activa y creativamente a una paz basada en la aceptación de las legítimas diferencias.

Principios fundamentales

3. En una sociedad nacional, compuesta por diferentes grupos humanos, dos son los principios comunes que no es posible anular, sino que deben ser el fundamento de toda organización social.

El primer principio es la inalienable dignidad de cada persona humana, sin distinciones relativas a su origen racial, étnico, cultural, nacional o a su creencia religiosa. Ninguna persona existe por sí sola, sino que halla su plena identidad en su relación con los demás. Lo mismo se puede afirmar de los grupos humanos.

En efecto, éstos tienen derecho a su identidad colectiva que ha de ser tutelada conforme a la dignidad de cada uno de sus miembros. Este derecho permanece inalterado incluso en los casos en los que el grupo, o alguno de sus miembros, actúe contra el bien común. En

estos casos la presunta acción ilícita ha de ser examinada por la autoridad competente sin que por ello sea condenado todo el grupo, pues esto va contra la justicia. A su vez, los miembros de las minorías tienen la obligación de tratar a los demás con el mismo respeto y sentido de la dignidad.

El segundo principio se refiere a la unidad básica del género humano, que tiene su origen en un único Dios creador, el cual, según la expresión de la Sagrada Escritura, «creó, de un solo principio, todo el linaje humano, para que habitase sobre toda la faz de la tierra» (*Hch* 17,26). La unidad del género humano comporta que la humanidad entera, por encima de sus divisiones étnicas, nacionales, culturales y religiosas constituya una comunidad, sin discriminación entre los pueblos, y que tienda a la solidaridad recíproca. La unidad exige también que la diversidad de los miembros de la familia humana se ponga al servicio de un afianzamiento de la misma unidad, en vez de ser motivo de división.

La obligación de aceptar y tutelar la diversidad no corresponde únicamente al Estado o a los grupos. Cada persona, como miembro de la única familia humana, debe comprender y respetar el valor de la diversidad entre los hombres y orientarlo al bien común. Una inteligencia abierta, deseosa de conocer mejor el patrimonio cultural de las minorías con las que se relaciona, contribuirá a eliminar las actitudes fundadas en prejuicios que obstaculizan unas sanas relaciones sociales. Se trata de un proceso que se ha de seguir constantemente, ya que semejantes actitudes reaparecen, con mucha frecuencia, bajo nuevas formas.

La paz de la única familia humana exige un desarrollo constructivo de lo que nos distingue como individuos y como pueblos, y de lo que representa nuestra propia identidad. Por otro lado, la paz exige además una disponibilidad por parte de todos los grupos sociales —estén o no constituidos como Estado— para contribuir a la edificación de un mundo pacífico. La micro–comunidad y la macro–comunidad están unidas por unos derechos y deberes recíprocos, cuya observancia ayuda a consolidar la paz.

Derechos y deberes de las minorías

4. Una de las finalidades del Estado de derecho es que todos los ciudadanos puedan gozar de la misma dignidad e igualdad ante la ley. No obstante, la existencia de minorías como grupos identificables dentro un Estado plantea la cuestión de sus derechos y deberes específicos.

Muchos de estos derechos y deberes conciernen precisamente a la relación que se establece entre los grupos minoritarios y el Estado. En algunos casos, los derechos han sido codificados y las minorías gozan de una tutela jurídica específica. Pero a veces, incluso donde el Estado asegura dicha tutela, las minorías sufren discriminaciones y exclusiones de hecho; en tales casos, el Estado mismo tiene la obligación de promover y favorecer los derechos de los grupos minoritarios, pues la paz y seguridad interna podrán ser garantizadas sólo mediante el respeto de los derechos de aquellos que se hallan bajo su responsabilidad.

5. El primer derecho de las minorías es el derecho a existir. Este derecho puede no ser tenido en cuenta de modos diversos, pudiendo llegar hasta el extremo de ser negado mediante formas evidentes o indirectas de genocidio. El derecho a la vida, en cuanto tal, es un derecho inalienable, y un Estado que persiga o tolere actos que ponen en peligro la vida de sus ciudadanos, pertenecientes a grupos minoritarios, viola la ley fundamental que regula el orden social.

6. El derecho a existir puede también sufrir menoscabo mediante formas más sutiles. Algunos pueblos, particularmente los calificados como autóctonos o aborígenes, han tenido siempre con su tierra una relación especial, que está unida a su misma identidad, a sus tradiciones tribales, culturales y religiosas. Cuando las poblaciones indígenas se ven privadas de su tierra pierden un elemento vital de su existencia y corren el riesgo de desaparecer como pueblo.

7. Otro derecho que se debe salvaguardar es el derecho de las minorías a defender y desarrollar su propia cultura. No es infrecuente el caso de grupos minoritarios en peligro de extinción cultural. De hecho, en algunos lugares se ha adoptado una legislación que no les reconoce el derecho al uso de la propia lengua. A veces, se han impuesto también cambios patronímicos y toponímicos. En algunas ocasiones, las minorías ven ignoradas sus expresiones artísticas y literarias, y no encuentran espacio suficiente en la vida pública para sus fiestas y otras celebraciones; todo esto puede llevar a la pérdida de una rica herencia cultural. En íntima relación con este derecho está el de mantener relaciones con los grupos que tienen una herencia cultural e histórica común y que viven en territorios de otros Estados.

8. Aquí haré solamente una breve mención del derecho a la libertad religiosa, ya que ha sido el tema del Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz del año pasado. Este es un derecho que, además de a las personas, compete a todas las Comunidades religiosas, e

incluye la libre manifestación tanto individual como colectiva de la propia convicción religiosa. De todo ello se sigue que estas minorías han de poder celebrar comunitariamente su culto según sus propios ritos. Estas mismas minorías deben contar con la posibilidad de impartir la educación religiosa mediante una enseñanza adecuada, así como disponer de los medios necesarios.

Es importante además que el Estado asegure y promueva eficazmente la tutela de la libertad religiosa, particularmente cuando, junto a una gran mayoría de creyentes de una religión determinada, existen uno o más grupos minoritarios pertenecientes a otra confesión.

Por último, se debe garantizar a las minorías religiosas una justa libertad de intercambios y de relaciones con otras comunidades, tanto dentro como fuera del propio ámbito nacional.

9. Los derechos fundamentales de la persona han sido sancionados en la actualidad en diversos Documentos internacionales y nacionales. Por esenciales que sean tales instrumentos jurídicos, no son suficientes sin embargo para superar unos prejuicios y desconfianzas profundamente arraigados, ni para eliminar aquellos modos de pensar que inspiran acciones dirigidas contra miembros de grupos minoritarios. La asimilación de la ley en el comportamiento humano constituye un proceso lento y profundo, sobre todo de cara a la eliminación de semejantes actitudes, pero no por ello este proceso es una tarea menos urgente. No solamente el Estado, sino también cada persona tiene la obligación de hacer lo posible por alcanzar esta meta: el Estado, sin embargo, puede jugar un papel importante favoreciendo la promoción de iniciativas culturales y de intercambios que faciliten la comprensión mutua, así como la promoción de programas educativos que ayuden a formar a los jóvenes en el respeto a los demás y a rechazar todos los prejuicios, muchos de los cuales son fruto de la ignorancia. Los padres tienen asimismo una gran responsabilidad, ya que los niños observando aprenden mucho y están inclinados a adoptar las actitudes de sus padres respecto a otros pueblos y grupos.

No cabe duda de que el desarrollo de una cultura basada en el respeto a los demás es esencial en la construcción de una sociedad pacífica; pero desgraciadamente es evidente que la práctica efectiva de este respeto encuentra actualmente bastantes dificultades.

En concreto, el Estado debe vigilar para que no se den nuevas formas de discriminación, como, por ejemplo, en la búsqueda de vivienda o

de empleo. Las medidas de los poderes públicos en este terreno a menudo son complementadas de modo encomiable por generosas iniciativas de asociaciones de voluntarios, de organizaciones religiosas, de personas de buena voluntad, que tratan de reducir las tensiones y fomentar una mayor justicia social, ayudando a tantos hermanos y hermanas a encontrar un empleo y una vivienda digna.

10. Surgen problemas delicados cuando un grupo minoritario presenta determinadas reivindicaciones que tienen particulares implicaciones políticas. A veces ocurre que el grupo busca la independencia o, por lo menos, una mayor autonomía política.

Deseo reiterar que en esas circunstancias delicadas el diálogo y la negociación son el camino obligado para alcanzar la paz. La disponibilidad de las partes a aceptarse y a dialogar es un requisito indispensable para llegar a una solución justa de los complejos problemas que pueden atentar seriamente la paz. Por el contrario, el rechazo del diálogo puede abrir la puerta a la violencia.

En algunas situaciones de conflicto, grupos terroristas se arrogan de modo indebido el derecho exclusivo de hablar en nombre de las comunidades minoritarias, privándoles así de la posibilidad de elegir libre y abiertamente sus propios representantes y de buscar, sin intimidación alguna, las soluciones adecuadas. Además, los miembros de esas comunidades sufren con demasiada frecuencia a causa de los actos de violencia cometidos abusivamente en su nombre.

Presten atención cuantos han optado por la vía inhumana del terrorismo. Atacar indiscriminadamente, matar a personas inocentes o llevar a cabo represalias sangrientas no favorece una justa valoración de las reivindicaciones presentadas por las minorías en favor de las cuales pretenden actuar[3].

11. Todo derecho comporta unos deberes correlativos. Los miembros de los grupos minoritarios tienen también sus propios deberes respecto a la sociedad y al Estado donde viven; en primer lugar, el deber de cooperar, al igual que todos los demás ciudadanos, al bien común. En efecto, las minorías deben ofrecer su aportación específica para la construcción de un mundo pacífico que refleje la rica diversidad de todos sus habitantes.

En segundo lugar, el grupo minoritario tiene el deber de promover la libertad y la dignidad de cada uno de sus miembros y de respetar las decisiones de cada individuo, incluso cuando uno de ellos decidiera pasar a la cultura mayoritaria.

En situaciones de manifiesta injusticia corresponde a los grupos de las minorías emigrados al extranjero reclamar el respeto de los legítimos derechos para los miembros de su grupo, que han quedado oprimidos en el lugar de origen e impedidos de hacer oír su voz. Sin embargo, en estos casos ha de usarse una gran prudencia y un claro discernimiento, especialmente cuando no se poseen informaciones objetivas sobre las condiciones de vida de las poblaciones afectadas.

Todos los miembros de grupos minoritarios, estén donde estén, han de saber valorar conscientemente el fundamento de sus reivindicaciones a la luz de la evolución histórica y de la realidad actual. El no hacerlo comportaría el riesgo de permanecer prisioneros del pasado y sin perspectivas para el futuro.

Para construir la paz

12. En las reflexiones precedentes se va delineando el perfil de una sociedad más justa y pacífica, en cuya implantación todos tenemos la responsabilidad de contribuir con el mayor esfuerzo posible. Su realización requiere un gran empeño por eliminar no sólo la discriminación manifiesta, sino también todas aquellas barreras que dividen a los grupos. La reconciliación según la justicia, respetuosa de las legítimas aspiraciones de todos los que forman la comunidad, debe ser la norma. En todo, y por encima de todo, la paciente tarea para tejer una convivencia pacífica encuentra vigor y realización en un amor que abarca a todos los pueblos. Este amor puede expresarse en innumerables modos concretos de servicio a la rica diversidad del género humano, uno en su origen y destino.

La conciencia creciente que hoy se advierte a todos los niveles ante la situación de las minorías, constituye en nuestro tiempo un signo de esperanza para las generaciones futuras y para las aspiraciones de estos grupos minoritarios. De hecho, el respeto hacia ellos de alguna manera es considerado como un punto de referencia para una armoniosa convivencia social y como índice de la madurez civil alcanzada por un País y por sus instituciones. En una sociedad realmente democrática, el garantizar la participación de las minorías en la vida pública es signo de elevado progreso civil, lo cual honra a aquellas naciones en las que se garantiza a todos sus ciudadanos esa forma de participación en un clima de verdadera libertad.

13. Finalmente, deseo dirigir una llamada especial a mis hermanas y hermanos en Cristo. Todos sabemos por la fe independientemente de nuestro origen étnico y de donde vivamos que en Cristo «unos y otros tenemos libre acceso al Padre en un mismo Espíritu», porque

hemos llegado a ser «familiares de Dios» (*Ef* 2,18–19). Como miembros de la única familia de Dios, no podemos tolerar divisiones o discriminaciones entre nosotros.

Cuando el Padre envió a su Hijo a la tierra le confió la misión de la salvación universal. Jesús vino para que todos «tengan vida y la tengan en abundancia» (*Jn* 10,10). Ninguna persona, ningún grupo está excluido de esta misión de amor unificador que ahora nos ha sido confiada a nosotros. También nosotros debemos rezar como hizo Jesús concretamente en la víspera de su muerte, con aquellas sencillas y sublimes palabras: «Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros». (*Jn* 17,21).

Esta plegaria debe constituir también nuestro programa de vida, nuestro testimonio, pues, como cristianos tenemos un Padre común, el cual no hace acepción de personas y «ama al forastero, a quien da pan y vestido» (*Dt* 10,18).

14. Cuando la Iglesia habla de discriminación en general, o —como en este Mensaje— de la discriminación particular que afecta a los grupos minoritarios, se dirige ante todo a sus propios miembros, cualquiera que sea su posición o responsabilidad en la sociedad. Puesto que en la Iglesia no puede haber ningún tipo de discriminación, tampoco ningún cristiano puede conscientemente alentar o apoyar estructuras y actitudes que dividan a unas personas de otras, a unos grupos de otros. La misma enseñanza debe aplicarse a quienes hacen uso de la violencia y la apoyan.

15. Al concluir, quisiera expresar mi cercanía espiritual a los miembros de los grupos minoritarios que aún sufren. Conozco sus momentos de dolor y los motivos de legítimo orgullo. Elevo mi plegaria para que las pruebas a las que se ven sometidos cesen lo antes posible, y que todos puedan gozar de su propios derechos. Por mi parte, pido el apoyo de la plegaria para que la paz que buscamos sea cada vez más la verdadera paz, edificada sobre la «piedra angular» (*Ef* 2,20–22), que es Cristo.

Que Dios os bendiga a todos con el don de su paz y de su amor.

Vaticano, 8 de diciembre de 1988.

JUAN PABLO II

[1] Enc. *Pacem in terris*, III

[2] *Gaudium et spes*, 78

[3] Cf. Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 24

Volver al índice

23.ª JMP 1990,
Paz con Dios creador, paz con toda la creación

Introducción

1. En nuestros días aumenta cada vez más la convicción de que la paz mundial está amenazada, además de la carrera armamentista, por los conflictos regionales y las injusticias aún existentes en los pueblos y entre las naciones, así como por la falta del *debido respeto a la naturaleza*, la explotación desordenada de sus recursos y el deterioro progresivo de la calidad de la vida. Esta situación provoca una sensación de inestabilidad e inseguridad que a su vez favorece formas de egoísmo colectivo, acaparamiento y prevaricación.

Ante el extendido deterioro ambiental la humanidad se da cuenta de que no se puede seguir usando los bienes de la tierra como en el pasado. La opinión pública y los responsables políticos están preocupados por ello, y los estudiosos de las más variadas disciplinas examinan sus causas. Se está formando así una *conciencia ecológica*, que no debe ser obstaculizada, sino más bien favorecida, de manera que se desarrolle y madure encontrando una adecuada expresión en programas e iniciativas concretas.

2. No pocos valores éticos, de importancia fundamental para el desarrollo de una sociedad pacífica, tienen una relación directa con la cuestión ambiental. La interdependencia de los muchos desafíos, que el mundo actual debe afrontar, confirma la necesidad de soluciones coordinadas, basadas en una coherente visión moral del mundo.

Para el cristiano tal visión se basa en las convicciones religiosas sacadas de la Revelación. Por eso, al comienzo de este Mensaje, deseo recordar la narración bíblica de la creación, confiando que aquellos que no comparten nuestras convicciones religiosas puedan encontrar igualmente elementos útiles para una línea común de reflexión y de acción.

I. *«Y vio dios que era bueno»*

3. En las páginas del *Génesis*, en las cuales se recoge la autorrevelación de Dios a la humanidad (*Gn* 1–3), se repiten como un estribillo las palabras: *«Y vio Dios que era bueno»*. Pero cuando Dios, una vez creado el cielo y el mar, la tierra y todo lo que ella contiene, crea al hombre y a la mujer, la expresión cambia notablemente: «Vio Dios cuanto había hecho, y todo era *muy bueno*» (*Gn* 1, 31). Dios confió al hombre y a la mujer todo el resto de la creación, y entonces —como leemos— pudo descansar «de toda la obra creadora» (*Gn* 2,3).

La llamada a Adán y Eva, para participar en la ejecución del plan de Dios sobre la creación, avivaba aquellas capacidades y aquellos dones que distinguen a la persona humana de cualquier otra criatura y, al mismo tiempo, establecía una relación ordenada entre los hombres y la creación entera. Creados a imagen y semejanza de Dios, Adán y Eva debían ejercer su dominio sobre la tierra (*Gn* 1,28) con sabiduría y amor. Ellos, en cambio, con su pecado destruyeron la armonía existente, *poniéndose deliberadamente contra el designio del Creador*. Esto llevó no sólo a la alienación del hombre mismo, a la muerte y al fratricidio, sino también a una especie de rebelión de la tierra contra él (cf. *Gn* 3,17–19; 4,12). Toda la creación se vio sometida a la caducidad, y desde entonces espera, de modo misterioso, ser liberada para entrar en la libertad gloriosa con todos los hijos de Dios (cf. *Rm* 8,20–21).

4. Los cristianos profesan que en la muerte y resurrección de Cristo se ha realizado la obra de reconciliación de la humanidad con el Padre, a quien plugo «reconciliar por él y para él *todas las cosas*, pacificando, mediante la sangre de su cruz, lo que hay en la tierra y en los cielos» (*Col* 1,20). Así la creación ha sido renovada (cf. *Ap*21, 5), y sobre ella, sometida antes a la «servidumbre» de la muerte y de la corrupción (cf. *Rm* 8,21), se ha derramado una nueva vida, mientras nosotros «esperamos... nuevos cielos y nueva tierra, en los que habite la justicia» (*2P* 3,13). De este modo el Padre nos ha dado a «conocer el Misterio de su voluntad según el benévolo designio que en él se propuso de antemano, para realizarlo en la plenitud de los tiempos: hacer que *todo* tenga a Cristo por Cabeza» (*Ef* 1,9–10).

5. Estas reflexiones bíblicas iluminan mejor la *relación entre la actuación humana y la integridad de la creación*. El hombre, cuando se aleja del designio de Dios creador, provoca un desorden que repercute inevitablemente en el resto de la creación. Si el hombre no está en paz con Dios la tierra misma tampoco está en paz: «Por eso, la tierra está en duelo, y se marchita cuanto en ella habita,

con las bestias del campo y las aves del cielo: y hasta los peces del mar desaparecen» (*Os* 4,3).

La experiencia de este «sufrimiento» de la tierra es común también a aquellos que no comparten nuestra fe en Dios. En efecto, a la vista de todos están las crecientes devastaciones causadas en la naturaleza por el comportamiento de hombres indiferentes a las exigencias recónditas —y sin embargo claramente perceptibles— del orden y de la armonía que la sostienen.

Y así, se pregunta con ansia si aún puede ponerse remedio a los daños provocados. Es evidente que una solución adecuada no puede consistir simplemente en una gestión mejor o en un uso menos irracional de los recursos de la tierra. Aun reconociendo la utilidad práctica de tales medios, parece necesario remontarse hasta los orígenes y afrontar en su conjunto la profunda crisis moral, *de la que el deterioro ambiental es uno de los aspectos más preocupantes.*

II. *La crisis ecológica: un problema moral*

6. Algunos elementos de la presente crisis ecológica revelan de modo evidente su carácter moral. Entre ellos hay que incluir, en primer lugar, *la aplicación indiscriminada de los adelantos científicos y tecnológicos*. Muchos descubrimientos recientes han producido innegables beneficios a la humanidad; es más, ellos manifiestan cuán noble es la vocación del hombre a participar responsablemente en la acción creadora de Dios en el mundo. Sin embargo, se ha constatado que la aplicación de algunos descubrimientos en el campo industrial y agrícola produce, a largo plazo, efectos negativos. Todo esto ha demostrado crudamente cómo *toda intervención en una área del ecosistema debe considerar sus consecuencias en otras áreas y, en general, en el bienestar de las generaciones futuras.*

La disminución gradual de la capa de ozono y el consecuente «efecto invernadero» han alcanzado ya dimensiones críticas debido a la creciente difusión de las industrias, de las grandes concentraciones urbanas y del consumo energético. Los residuos industriales, los gases producidos por la combustión de carburantes fósiles, la deforestación incontrolada, el uso de algunos tipos de herbicidas, de refrigerantes y propulsores; todo esto, como es bien sabido, deteriora la atmósfera y el medio ambiente. De ello se han seguido múltiples cambios metereológicos y atmosféricos cuyos efectos van desde los daños a la salud hasta el posible sumergimiento futuro de las tierras bajas.

Mientras en algunos casos el daño es ya quizás irreversible, en otros muchos aún puede detenerse. Por consiguiente, es un deber que toda la comunidad humana —individuos, Estados y Organizaciones internacionales— asuma seriamente sus responsabilidades.

7. Pero el signo más profundo y grave de las implicaciones morales, inherentes a la cuestión ecológica, es la falta de *respeto a la vida*, como se ve en muchos comportamientos contaminantes.

Las razones de la producción prevalecen a menudo sobre la dignidad del trabajador, y los intereses económicos se anteponen al bien de cada persona, o incluso al de poblaciones enteras. En estos casos, la contaminación o la destrucción del ambiente son fruto de una visión reductiva y antinatural, que configura a veces un verdadero y propio desprecio del hombre. Asimismo, los delicados equilibrios ecológicos son alterados por una destrucción incontrolada de las especies animales y vegetales o por una incauta explotación de los recursos; y todo esto —conviene recordarlo— aunque se haga en nombre del progreso y del bienestar, no redunda ciertamente en provecho de la humanidad.

Finalmente, se han de mirar con profunda inquietud las incalculables posibilidades de la investigación biológica. Tal vez no se ha llegado aún a calcular las alteraciones provocadas en la naturaleza por una indiscriminada manipulación genética y por el desarrollo irreflexivo de nuevas especies de plantas y formas de vida animal, por no hablar de inaceptables intervenciones sobre los orígenes de la misma vida humana. A nadie escapa cómo, en un sector tan delicado, la indiferencia o el rechazo de las normas éticas fundamentales lleven al hombre al borde mismo de la autodestrucción.

Es el respeto a la vida y, en primer lugar, a la dignidad de la persona humana la norma fundamental inspiradora de un sano progreso económico, industrial y científico.

Es evidente a todos la complejidad del problema ecológico. Sin embargo, hay algunos principios básicos que, respetando la legítima autonomía y la competencia específica de cuantos están comprometidos en ello, pueden orientar la investigación hacia soluciones idóneas y duraderas. Se trata de principios esenciales para construir una sociedad pacífica, *la cual no puede ignorar el respeto a la vida, ni el sentido de la integridad de la creación.*

III. En busca de una solución

8. La teología, la filosofía y la ciencia concuerdan en la visión de un universo armónico, o sea, un verdadero «cosmos», dotado de una integridad propia y de un equilibrio interno y dinámico. *Este orden debe ser respetado*: la humanidad está llamada a explorarlo y a descubrirlo con prudente cautela, así como a hacer uso de él salvaguardando su integridad.

Por otra parte, la tierra es esencialmente *una herencia común, cuyos frutos deben ser para beneficio de todos*. «Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todo el género humano», ha afirmado el Concilio Vaticano II[1]. Esto tiene implicaciones directas para nuestro problema. Es injusto que pocos privilegiados sigan acumulando bienes superfluos, despilfarrando los recursos disponibles, cuando una gran multitud de personas vive en condiciones de miseria, en el más bajo nivel de supervivencia. Y es la misma dimensión dramática del desequilibrio ecológico la que nos enseña ahora cómo la avidez y el egoísmo, individual y colectivo, son contrarios al orden de la creación, que implica también la mutua interdependencia.

9. Los conceptos de orden del universo y de herencia común ponen de relieve la necesidad de un sistema de gestión de los recursos de la tierra, mejor coordinado a nivel internacional. Las dimensiones de los problemas ambientales sobrepasan en muchos casos las fronteras de cada Estado. Su solución, pues, no puede hallarse sólo a nivel nacional. Recientemente se han dado algunos pasos prometedores hacia esta deseada acción internacional, pero los instrumentos y los organismos existentes son todavía inadecuados para el desarrollo de un plan coordinado de intervención. Obstáculos políticos, formas de nacionalismo exagerado e intereses económicos —por mencionar sólo algunos factores— frenan o incluso impiden la cooperación internacional y la adopción de iniciativas eficaces a largo plazo.

La mencionada necesidad de una acción concertada a nivel internacional no comporta ciertamente *una disminución de la responsabilidad de cada Estado*. Estos, en efecto, no sólo deben aplicar las normas aprobadas junto con las autoridades de otros Estados, sino favorecer también internamente un adecuado orden socio–económico, atendiendo particularmente a los sectores más vulnerables de la sociedad. Corresponde a cada Estado, en el ámbito del propio territorio, la función de prevenir el deterioro de la atmósfera y de la biosfera, controlando atentamente, entre otras cosas, los efectos de los nuevos descubrimientos tecnológicos o científicos, y ofreciendo a los propios ciudadanos la garantía de no verse expuestos a agentes contaminantes o a residuos tóxicos. Hoy se

habla cada vez con mayor insistencia del *derecho a un ambiente seguro*, como un derecho que debería incluirse en la Carta de derechos del hombre puesta al día.

IV *Urgencia de una nueva solidaridad*

10. La crisis ecológica pone en evidencia *la urgente necesidad moral de una nueva solidaridad*, especialmente en las relaciones entre los Países en vías de desarrollo y los Países altamente industrializados. Los Estados deben mostrarse cada vez más solidarios y complementarios entre sí en promover el desarrollo de un ambiente natural y social pacífico y saludable. No se puede pedir, por ejemplo, a los Países recientemente industrializados que apliquen a sus incipientes industrias ciertas normas ambientales restrictivas si los Estados industrializados no se las aplican primero a sí mismos. Por su parte, los Países en vías de industrialización no pueden moralmente repetir los errores cometidos por otros Países en el pasado, continuando el deterioro del ambiente con productos contaminantes, deforestación excesiva o explotación ilimitada de los recursos que se agotan. En este mismo contexto es urgente encontrar una solución al problema del tratamiento y eliminación de los residuos tóxicos.

Sin embargo, ningún plan, ninguna organización podrá llevar a cabo los cambios apuntados si los responsables de las Naciones de todo el mundo no se convencen firmemente de la absoluta necesidad de esta nueva solidaridad que la crisis ecológica requiere y que es esencial para la paz. *Esta exigencia ofrecerá ocasiones propicias para consolidar las relaciones pacíficas entre los Estados*.

11. Es preciso añadir también que no se logrará el justo equilibrio ecológico si no se *afrontan directamente las formas estructurales de pobreza* existentes en el mundo. Por ejemplo, en muchos Países la pobreza rural y la distribución de la tierra han llevado a una agricultura de mera subsistencia así como al empobrecimiento de los terrenos. Cuando la tierra ya no produce muchos campesinos se mudan a otras zonas —incrementando con frecuencia el proceso de deforestación incontrolada— o bien se establecen en centros urbanos que carecen de estructuras y servicios. Además, algunos Países con una fuerte deuda están destruyendo su patrimonio natural ocasionando irremediables desequilibrios ecológicos, con tal de obtener nuevos productos de exportación. No obstante, frente a tales situaciones sería un modo inaceptable de valorar la responsabilidad acusar solamente a los pobres por las consecuencias ambientales negativas provocadas por ellos. Es necesario más bien ayudar a los

pobres —a quienes la tierra ha sido confiada como a todos los demás— a superar su pobreza, y esto exige una decidida reforma de las estructuras y nuevos esquemas en las relaciones entre los Estados y los pueblos.

12. Pero existe otro peligro que nos amenaza: *la guerra*. La ciencia moderna tiene ya, por desgracia, la capacidad de modificar el ambiente con fines hostiles, y esta manipulación podría tener a largo plazo efectos imprevisibles y más graves aún. A pesar de que determinados acuerdos internacionales prohíban la guerra química, bacteriológica y biológica, de hecho en los laboratorios se sigue investigando para el desarrollo de nuevas armas ofensivas, capaces de alterar los equilibrios naturales.

Hoy cualquier forma de guerra a escala mundial causaría daños ecológicos incalculables. Pero incluso las guerras locales o regionales, por limitadas que sean, no sólo destruyen las vidas humanas y las estructuras de la sociedad, sino que dañan la tierra, destruyendo las cosechas y la vegetación, envenenando los terrenos y las aguas. Los supervivientes de estas guerras se encuentran obligados a iniciar una nueva vida en condiciones naturales muy difíciles, lo cual crea a su vez situaciones de grave malestar social, con consecuencias negativas incluso a nivel ambiental.

13. La sociedad actual no hallará una solución al problema ecológico si no *revisa seriamente su estilo de vida*. En muchas partes del mundo esta misma sociedad se inclina al hedonismo y al consumismo, pero permanece indiferente a los daños que éstos causan. Como ya he señalado, la gravedad de la situación ecológica demuestra cuán profunda es la crisis moral del hombre. Si falta el sentido del valor de la persona y de la vida humana, aumenta el desinterés por los demás y por la tierra. La austeridad, la templanza, la autodisciplina y el espíritu de sacrificio deben conformar la vida de cada día a fin de que la mayoría no tenga que sufrir las consecuencias negativas de la negligencia de unos pocos.

Hay pues una urgente necesidad de *educar en la responsabilidad ecológica*: responsabilidad con nosotros mismos y con los demás, responsabilidad con el ambiente. Es una educación que no puede basarse simplemente en el sentimiento o en una veleidad indefinida. Su fin no debe ser ideológico ni político, y su planteamiento no puede fundamentarse en el rechazo del mundo moderno o en el deseo vago de un retorno al «paraíso perdido». La verdadera educación de la responsabilidad conlleva una conversión auténtica en la manera de pensar y en el comportamiento. A este respecto, las

Iglesias y las demás Instituciones religiosas, los Organismos gubernamentales, más aún, todos los miembros de la sociedad tienen un cometido preciso a desarrollar. La primera educadora, de todos modos, es la familia, en la que el niño aprende a respetar al prójimo y amar la naturaleza.

14. *No se debe descuidar tampoco el valor estético de la creación*. El contacto con la naturaleza es de por sí profundamente regenerador, así como la contemplación de su esplendor da paz y serenidad. La Biblia habla a menudo de la bondad y de la belleza de la creación, llamada a dar gloria a Dios[2]. Quizás más difícil, pero no menos intensa, puede ser la contemplación de las obras del ingenio humano. También las ciudades pueden tener una belleza particular, que debe impulsar a las personas a tutelar el ambiente de su alrededor. Una buena planificación urbana es un aspecto importante de la protección ambiental, y el respeto por las características morfológicas de la tierra es un requisito indispensable para cada instalación ecológicamente correcta. Por último, no debe descuidarse la relación que hay entre una adecuada educación estética y la preservación de un ambiente sano.

V. *La cuestión ecológica: una responsabilidad de todos*

15. Hoy la cuestión ecológica ha tomado tales dimensiones que implica la responsabilidad de todos. Los verdaderos aspectos de la misma, que he ilustrado, indican la necesidad de esfuerzos concordados, a fin de establecer los respectivos deberes y los compromisos de cada uno: de los pueblos, de los Estados y de la Comunidad internacional. Esto no sólo coincide con los esfuerzos por construir la verdadera paz, sino que objetivamente los confirma y los afianza. Incluyendo la cuestión ecológica en el más amplio contexto de la *causa de la paz* en la sociedad humana, uno se da cuenta mejor de cuán importante es prestar atención a lo que nos revelan la tierra y la atmósfera: en el universo existe un orden que debe respetarse; la persona humana, dotada de la posibilidad de libre elección, tiene una grave responsabilidad en la conservación de este orden, incluso con miras al bienestar de las futuras generaciones. *La crisis ecológica* —repito una vez más— *es un problema moral.*

Incluso los hombres y las mujeres que no tienen particulares convicciones religiosas, por el sentido de sus propias responsabilidades ante el bien común, reconocen su deber de contribuir al saneamiento del ambiente. Con mayor razón aún, los que creen en Dios creador, y, por tanto, están convencidos de que en

el mundo existe un orden bien definido y orientado a un fin, deben sentirse llamados a interesarse por este problema. Los cristianos, en particular, descubren que su cometido dentro de la creación, así como sus deberes con la naturaleza y el Creador forman parte de su fe. Ellos, por tanto, son conscientes del amplio campo de cooperación ecuménica e interreligiosa que se abre a sus ojos.

16. Al final de este Mensaje deseo dirigirme directamente a mis hermanos y hermanas de la Iglesia católica para recordarles la importante obligación de cuidar toda la creación. El compromiso del creyente por un ambiente sano nace directamente de su fe en Dios creador, de la valoración de los efectos del pecado original y de los pecados personales, así como de la certeza de haber sido redimido por Cristo. El respeto por la vida y por la dignidad de la persona humana incluye también el respeto y el cuidado de la creación, que está llamada a unirse al hombre para glorificar a Dios (cf. *Sal* 148 y 96).

San Francisco de Asís, al que he proclamado Patrono celestial de los ecologistas en 1979[3], ofrece a los cristianos el ejemplo de un respeto auténtico y pleno por la integridad de la creación. Amigo de los pobres, amado por las criaturas de Dios, invitó a todos —animales, plantas, fuerzas naturales, incluso al hermano Sol y a la hermana Luna— a honrar y alabar al Señor. El pobre de Asís nos da testimonio de que estando en paz con Dios podemos dedicarnos mejor a construir la paz con toda la creación, la cual es inseparable de la paz entre los pueblos.

Deseo que su inspiración nos ayude a conservar siempre vivo el sentido de la «fraternidad» con todas las cosas —creadas buenas y bellas por Dios Todopoderoso— y nos recuerde el grave deber de respetarlas y custodiarlas con particular cuidado, en el ámbito de la más amplia y más alta fraternidad humana.

Vaticano, 8 de diciembre de 1989.

JUAN PABLO II

[1] Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 69.

[2] Cf., por ejemplo, *Gn* 1,4 ss.; *Sal* 8,2; 104,1 ss.; *Sb* 13,3–5; *Ecl* 39,16. 33; 43, 1. 9.

[3] Cf. Cart. Apost. *Inter sanctos: AAS* 71 (1979), 1509 s.

Volver al índice

24.ª JMP 1991,
Si quieres la paz, respeta la conciencia de cada hombre

Los pueblos que forman la única familia humana buscan hoy, cada vez con mayor frecuencia, el reconocimiento efectivo y la tutela jurídica de la libertad de conciencia, la cual es esencial para la libertad de todo ser humano. Con anterioridad he dedicado a diversos aspectos de esta libertad —que es fundamental para la paz en el mundo— dos mensajes con ocasión de la Jornada mundial de la Paz.

En el de 1988 invité a reflexionar sobre la libertad religiosa, pues la garantía del derecho a expresar públicamente y en todos los ámbitos de la vida civil las propias convicciones religiosas constituye un elemento indispensable de la convivencia pacífica entre los hombres. "La paz —escribí en aquella ocasión— hunde las propias raíces en la libertad y en la apertura de las conciencias a la verdad"[1]. Al año siguiente continué dicha reflexión proponiendo algunos pensamientos sobre la necesidad de respetar los derechos de las minorías civiles y religiosas, "una de las cuestiones más delicadas de la sociedad contemporánea..., porque afecta tanto a la organización de la vida social y civil dentro de cada país, como a la vida de la comunidad internacional"[2]. Este año deseo considerar específicamente la importancia del *respeto de la conciencia de cada persona,* como fundamento necesario para la paz en el mundo.

I. Libertad de conciencia y paz

Los acontecimientos del pasado año, en efecto, han dado una nueva urgencia a la necesidad de emprender pasos concretos con el fin de asegurar el pleno respeto de la libertad de conciencia, tanto en el plano jurídico como en el de las relaciones humanas. Tales cambios rápidos atestiguan de modo muy claro que la persona no puede ser tratada como si fuera un objeto, que es movido exclusivamente por fuerzas ajenas a su control. Por el contrario, ésta, a pesar de su fragilidad, es capaz de buscar y de conocer libremente el bien, de detectar y rechazar el mal, de escoger la verdad y de oponerse al error. En efecto, Dios, creando la persona humana, ha inscrito en su corazón una ley que cada uno puede descubrir (cf. *Rm* 2,15), y la

conciencia es precisamente la capacidad de discernir y obrar según esta ley, en cuya obediencia consiste la dignidad humana[3].

Ninguna autoridad humana tiene el derecho de intervenir en la conciencia de ningún hombre. Esta es también testigo de la *transcendencia de la persona* frente a la sociedad, y, en cuanto tal, es inviolable. Sin embargo, no es algo absoluto, situado por encima de la verdad y el error; es más, su naturaleza íntima implica una *relación con la verdad objetiva,* universal e igual para todos, la cual todos pueden y deben buscar. En esta relación con la verdad objetiva la libertad de conciencia encuentra su justificación, como condición necesaria para la búsqueda de la verdad digna del hombre y para la adhesión a la misma, cuando ha sido adecuadamente conocida. Esto implica, a su vez, que todos deben respetar la conciencia de cada uno y no tratar de imponer a nadie la propia "verdad", respetando el derecho de profesarla, y sin despreciar por ello a quien piensa de modo diverso. *La verdad no se impone sino en virtud de sí misma.*

Negar a una persona la plena libertad de conciencia y, en particular, la libertad de buscar la verdad o intentar imponer un modo particular de comprenderla, va contra el derecho más íntimo. Además, esto provoca un agravarse de la animosidad y de las tensiones, que corren el riesgo de desembocar o en relaciones difíciles y hostiles dentro de la sociedad o incluso en conflicto abierto. Es, finalmente, *a nivel de conciencia* como se presenta y puede afrontarse más eficazmente el problema de asegurar una paz sólida y duradera.

II. La verdad absoluta se encuentra sólo en Dios

La garantía de la existencia de la verdad objetiva está en Dios, Verdad absoluta, y la búsqueda de la verdad se identifica, en el plano objetivo, con la búsqueda de Dios. Bastaría esto para demostrar *la estrecha relación existente entre libertad de conciencia y libertad religiosa.* Por otra parte, de este modo se explica por qué la negación sistemática de Dios y la institución de un régimen del que esta negación es un elemento constitutivo, son diametralmente contrarias a la libertad de conciencia, como también a la libertad de religión. Quien, por el contrario, reconoce la relación entre la verdad última y Dios mismo, reconocerá también a los no creyentes el derecho —además del deber—, de la búsqueda de la verdad, que podrá conducirlos al descubrimiento del misterio divino y a su humilde aceptación.

III. Formación de la conciencia

Todo individuo tiene el grave deber de formar la propia conciencia a la luz de la verdad objetiva, cuyo conocimiento no es negado a nadie, ni puede ser impedido por nadie. Reivindicar para sí mismos el derecho de obrar según la propia conciencia, sin reconocer, al mismo tiempo, el deber de tratar de conformarla a la verdad y a la ley inscrita en nuestros corazones por Dios mismo, quiere decir, en realidad, hacer prevalecer la propia opinión limitada, lo cual está muy lejos de constituir una contribución válida a la causa de la paz en el mundo. Por el contrario, la verdad hay que perseguirla apasionadamente y vivirla al máximo de la propia capacidad. Esta búsqueda sincera de la verdad lleva no sólo a respetar la búsqueda de los demás, sino también al deseo de buscarla juntos.

En la importante tarea de la formación de la conciencia, *la familia* juega un papel prioritario. Es un grave deber de los padres ayudar a los propios hijos, desde la más tierna edad, a buscar la verdad y a vivir en conformidad con la misma, a buscar el bien y a fomentarlo.

Además, es fundamental para la formación de la conciencia *la escuela,* en la que el niño y el joven entran en contacto con un mundo más vasto y, con frecuencia, diverso del ambiente familiar. La educación, en efecto, nunca es moralmente indiferente, incluso cuando intenta proclamar su "neutralidad" ética y religiosa. El modo en que los niños y los jóvenes son formados y educados refleja necesariamente algunos valores, que influyen sobre el modo con que ellos se inclinan a comprender a los demás y a la sociedad entera. Por consiguiente, en sintonía con la naturaleza y la dignidad de la persona humana y con la ley de Dios, los jóvenes, en su itinerario escolar, deben ser ayudados a discernir y a buscar la verdad, a aceptar las exigencias y los límites de la verdadera libertad, y a aceptar el correspondiente derecho de los demás.

La formación de la conciencia queda comprometida si falta una profunda *educación religiosa.* ¿Cómo podrá un joven comprender plenamente las exigencias de la dignidad humana sin hacer referencia a la fuente de esta dignidad, a Dios creador? A este respecto, el papel de la familia, de la Iglesia católica, de las comunidades cristianas y de las otras instituciones religiosas continúa siendo primordial; y el Estado, conforme a las normas y declaraciones internacionales[4] debe asegurar y facilitar sus derechos en este campo. A su vez, la familia y las comunidades religiosas deben valorar y profundizar cada vez más su preocupación por la persona humana y sus valores objetivos.

Entre las otras muchas instituciones y organismos que desempeñan un papel específico en la formación de la conciencia, hay que recordar también *los medios de comunicación social*. En un mundo de comunicaciones rápidas como el actual, estos medios pueden desempeñar un papel muy importante, y hasta esencial, en el promover la búsqueda de la verdad, evitando presentar únicamente los intereses limitados de esta o aquella persona, de este o aquel grupo o ideología. Tales medios constituyen con frecuencia la única fuente de información para un número cada vez mayor de personas. Por tanto ¡cómo deben ser usados de modo responsable al servicio de la verdad!

IV. La intolerancia, una seria amenaza para la paz

Una seria amenaza para la paz la representa la intolerancia, que se manifiesta en el rechazo de la libertad de conciencia de los demás. Por las vicisitudes históricas sabemos dolorosamente los excesos a que puede conducir esta intolerancia.

La intolerancia puede insinuarse en cada aspecto de la vida social, manifestándose en la marginación u opresión de las personas o minorías, que tratan de seguir la propia conciencia en lo que se refiere a sus legítimos modos de vivir. La intolerancia en la vida pública no deja espacio a la pluralidad de las opciones políticas o sociales, imponiendo de esta manera a todos una visión uniforme de la organización civil y cultural.

Por lo que se refiere a la intolerancia religiosa, no se puede negar que, a pesar de la enseñanza constante de la Iglesia católica, según la cual nadie debe ser obligado a creer[5], en el curso de los siglos han surgido no pocas dificultades y conflictos entre los cristianos y los miembros de otras religiones[6]. El Concilio Vaticano II lo ha reconocido formalmente afirmando que "en la vida del pueblo de Dios, peregrino a través de los avatares de la historia humana, se ha dado a veces un comportamiento menos conforme con el espíritu evangélico"[7].

Todavía hoy queda mucho por hacer para superar la intolerancia religiosa, la cual, en diversas partes del mundo, va estrechamente ligada a la opresión de las minorías. Por desgracia, hemos asistido a intentos de imponer una particular convicción religiosa, bien directamente mediante un proselitismo que recurre a medios de coacción verdadera y propia, bien indirectamente mediante la negación de ciertos derechos civiles o políticos. Son bastante delicadas las situaciones en las que una norma específicamente

religiosa viene a ser, o trata de serlo, ley del Estado, sin que se tenga en debida cuenta la distinción entre las competencias de la religión y las de la sociedad política. Identificar la ley religiosa con la civil puede, de hecho, sofocar la libertad religiosa e incluso limitar o negar otros derechos humanos inalienables. A este respecto, deseo repetir lo que afirmé en el mensaje para la Jornada de la Paz de 1988: "Aun en el caso de que un Estado atribuya una especial posición jurídica a una determinada religión, es justo que se reconozca legalmente y se respete efectivamente el derecho de libertad de conciencia de todos los ciudadanos, así como el de los extranjeros que residen en él, aunque sea temporalmente, por motivos de trabajo o de otra índole". Esto vale también para los derechos civiles y políticos de las minorías y para aquellas situaciones en que un laicismo exasperado, en nombre del respeto de la conciencia, impide de hecho a los creyentes profesar públicamente la propia fe.

La intolerancia puede ser también fruto de un cierto fundamentalismo, que constituye una tentación frecuente. Esto puede conducir fácilmente a graves abusos, como la supresión radical de toda pública manifestación de diferencia o, incluso, el rechazo de la libertad de expresión en cuanto tal. El fundamentalismo puede llevar también a la exclusión del otro en la vida civil; y, en el campo religioso, a medidas coercitivas de "conversión". Por mucha estima que se tenga a la verdad de la propia religión, esto no da a ninguna persona o grupo el derecho de intentar reprimir la libertad de conciencia de quienes tienen otras convicciones religiosas o de inducirlos a falsear su conciencia ofreciendo o negando determinados privilegios y derechos sociales si cambian la propia religión. En otros casos se llega a impedir a las personas, incluso con la aplicación de severas medidas penales, el poder escoger libremente una religión diversa de aquella a la que pertenecen. Tales manifestaciones de intolerancia evidentemente no promueven la paz en el mundo.

Para eliminar los efectos de la intolerancia no basta "proteger" las minorías étnicas o religiosas, reduciéndolas así a la categoría de menores civiles o de individuos bajo la tutela del Estado. Esto podría traducirse en una forma de discriminación que obstaculiza, es más, que impide el desarrollo de una sociedad armónica y pacífica. Por el contrario, ha de ser reconocido y garantizado el *derecho insoslayable de seguir la propia conciencia* y de *profesar y practicar,* solos o comunitariamente, *la propia fe,* con tal de que no sean violadas las exigencias del orden público.

Paradójicamente, quienes con anterioridad han sido víctimas de diversas formas de intolerancia pueden correr el riesgo de crear, a su vez, nuevas situaciones de intolerancia. El final de largos períodos de represión en algunas partes del mundo, durante los cuales no ha sido respetada la conciencia de cada uno y ha sido sofocado lo más precioso de la persona, no puede ser ocasión para nuevas formas de intolerancia, por muy difícil que se presente la reconciliación con el antiguo opresor.

La libertad de conciencia, rectamente entendida, *por su misma naturaleza está siempre ordenada a la verdad.* Por consiguiente, ella conduce no a la intolerancia, sino a la tolerancia y a la reconciliación. Esta tolerancia no es una virtud pasiva, pues tiene sus raíces en un amor operante y tiende a transformarse y convertirse en un esfuerzo positivo para asegurar la libertad y la paz a todos.

V. La libertad religiosa, una fuerza para la paz

La importancia de la libertad religiosa me lleva a afirmar de nuevo que el derecho a la libertad religiosa no es simplemente uno más entre los derechos humanos; "éste es el más fundamental, porque la dignidad de cada una de las personas tiene su fuente primera en la relación esencial con Dios Creador y Padre, a cuya imagen y semejanza fue creada, por lo que está dotada de inteligencia y de libertad"[8]. "La libertad religiosa, exigencia ineludible de la dignidad de cada hombre, es una piedra angular del edificio de los derechos humanos"[9], y, por esto, es la expresión más profunda de la libertad de conciencia.

No se puede negar que el derecho a la libertad religiosa concierne a la identidad misma de la persona. Uno de los aspectos más significativos, que caracterizan al mundo actual, es el papel de la religión en el despertar de los pueblos y en la búsqueda de la libertad. En muchos casos ha sido la fe religiosa la que ha mantenido intacta e incluso reforzado la identidad de pueblos enteros. En aquellas naciones donde la religión ha sido obstaculizada o, incluso, perseguida con el propósito de relegarla entre los fenómenos superados del pasado, esta misma fe se ha manifestado nuevamente como potente fuerza liberadora.

La fe religiosa es tan importante para los pueblos y los individuos, que en muchos casos se está dispuesto a cualquier sacrificio para salvaguardarla. En efecto, todo intento de reprimir o eliminar lo que más aprecia una persona, corre el riesgo de terminar en rebelión abierta o latente.

VI. Necesidad de un orden legal justo

A pesar de las diversas declaraciones en campo nacional e internacional que proclaman el derecho a la libertad de conciencia y de religión, se dan todavía numerosos intentos de represión religiosa. Sin una concomitante garantía jurídica, mediante instrumentos apropiados, dichas declaraciones, muy a menudo están destinadas a ser letra muerta. Son dignos de aprecio, por tanto, los renovados esfuerzos que se están llevando a cabo para dar mayor vigor al régimen legal existente[10] mediante la creación de instrumentos nuevos y eficaces, idóneos para la consolidación de la libertad religiosa. Esta plena protección legal debe excluir de modo efectivo toda forma de coacción religiosa, que es un serio obstáculo para la paz; pues "esta libertad consiste en que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y esto de tal manera, que en materia religiosa ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos"[11].

El momento histórico actual hace urgente el reforzamiento de los instrumentos jurídicos adecuados para la promoción de la libertad de conciencia también en el campo político y social. A este respecto, el desarrollo gradual y constante de un régimen legal reconocido internacionalmente podrá constituir una de las bases más seguras en favor de la paz y del justo progreso de la humanidad. Al mismo tiempo, es esencial que se tomen iniciativas paralelas, a nivel nacional y regional, con el fin de asegurar que todas las personas, donde sea que se encuentren, estén protegidas por unas normas legales reconocidas en el ámbito internacional.

El Estado tiene el deber de reconocer no sólo la libertad fundamental de conciencia, sino de promoverla, pero siempre a la luz de la ley moral natural y de las exigencias del bien común, además del pleno respeto de la dignidad de cada hombre. A este propósito, es útil recordar que la libertad de conciencia no da derecho a una práctica indiscriminada de la objeción de conciencia. Cuando una pretendida libertad se transforma en facultad o pretexto para limitar los derechos de los demás, el Estado tiene la obligación de proteger, aun legalmente, los derechos inalienables de sus ciudadanos contra tales abusos.

Quiero dirigir una particular y apremiante llamada a cuantos ocupan puestos de responsabilidad pública —ya sean jefes de Estado o de

Gobierno, legisladores, magistrados y otros— para que aseguren con los medios necesarios la *auténtica libertad de conciencia* de todos los que residen en el ámbito de su jurisdicción, con particular atención a los derechos de las minorías. Ello, además de ser un deber de justicia, es indispensable para promover el desarrollo de una sociedad pacífica y armónica. Por último, parece casi superfluo volver a afirmar que los Estados tienen la estricta obligación moral y legal de respetar los acuerdos internacionales que hayan suscrito.

VII. Una sociedad y un mundo pluralista

La existencia de normas internacionales reconocidas no excluye que puedan darse ciertos regímenes o sistemas de gobierno relativos a una específica realidad sociocultural. Estos regímenes, no obstante, deben asegurar una plena libertad de conciencia a todos los ciudadanos, y de ninguna manera pueden ser un pretexto para negar o limitar los derechos reconocidos universalmente.

Esto es tanto más cierto si se considera que en el mundo actual raramente toda la población de un país pertenece a una misma convicción religiosa o a un mismo grupo étnico o cultura. Las migraciones masivas y los movimientos de población están conduciendo en diversas partes del mundo a una sociedad multicultural y multirreligiosa. En este contexto, el respeto de la conciencia de todos asume una nueva urgencia y presenta nuevos desafíos a la sociedad en sus sectores y estructuras, así como a los legisladores y gobernantes.

¿Cómo habrán de respetarse en un país las diferentes tradiciones, costumbres y modos de vida, deberes religiosos, manteniendo la integridad de la propia cultura? ¿Cómo una cultura socialmente dominante debe aceptar e integrar nuevos elementos sin perder su identidad o provocar fricciones? La respuesta a estas arduas preguntas se puede hallar en una *educación que preste particular atención al respeto de la conciencia del otro,* mediante el conocimiento de otras culturas y religiones y la adecuada comprensión de las diversidades existentes. ¿Qué mejor medio de unidad en la diversidad que el esfuerzo de todos en la búsqueda común de la paz y en la solidaria afirmación de la libertad, que ilumina y valora la conciencia de cada uno? Es de desear también, para una ordenada convivencia civil, que las diversas culturas existentes se respeten y enriquezcan mutuamente. Un verdadero esfuerzo de inculturación favorece también la comprensión recíproca entre las religiones.

En el ámbito de esta comprensión entre las religiones se ha conseguido mucho en los últimos años para promover una colaboración activa en las tareas que la humanidad debe afrontar conjuntamente sobre la base de tantos valores que las grandes religiones tienen en común. Deseo alentar esta colaboración allí donde sea posible, así como los diálogos formales actualmente en curso entre los representantes de los mayores grupos religiosos. A este respecto, la Santa Sede cuenta con un organismo —el Pontificio Consejo para el diálogo interreligioso— cuya finalidad específica es la de promover el diálogo y la colaboración con las demás religiones, pero siempre con absoluta fidelidad a la identidad católica y con pleno respeto a la de los otros.

Tanto la colaboración como el diálogo interreligioso, cuando se dan en un clima de confianza, de respeto y sinceridad, representan una contribución para la paz. "El hombre tiene necesidad de desarrollar *su espíritu y su conciencia*. Esto es lo que a menudo le falta al hombre de hoy. El olvido de los valores y la crisis de identidad por la que atraviesa nuestro mundo nos obligan a una superación y a un renovado esfuerzo de búsqueda y de interpelación. La luz interior que nacerá así en nuestra conciencia permitirá dar un sentido al desarrollo, orientarlo hacia el bien del hombre, de cada hombre y de todos los hombres, según el plan de Dios"[12]. Esta búsqueda común, a la luz de la ley de la conciencia y de los preceptos de la propia religión, afrontando también las causas de las actuales injusticias sociales y de las guerras, pondrá una base sólida para colaborar en la búsqueda de las soluciones necesarias.

La Iglesia católica se ha esforzado decididamente en alentar toda forma de colaboración leal para la promoción de la paz. Ella seguirá prestando sobre todo su ayuda específica a esta colaboración, educando las conciencias de sus miembros a la apertura hacia los demás, al respeto hacia el otro, a la tolerancia, que va unida a la búsqueda de la verdad, así como a la solidaridad[13].

VIII. La conciencia y el cristiano

Al estar obligados a seguir la propia conciencia en la búsqueda de la verdad, los discípulos de Jesucristo saben que no se debe confiar sólo en la propia capacidad de discernimiento moral. La revelación ilumina sus conciencias y les ayuda a conocer el gran don de Dios al hombre: la libertad (cf. *Sb* 17,6). Dios no sólo ha inscrito la ley natural en el corazón de cada uno, "el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que se siente a solas con Dios"[14], sino

que ha revelado su ley en la Escritura. En ella se halla la invitación o, más bien, el mandato de amar a Dios y de observar su ley.

Él nos ha dado a conocer su voluntad. Nos ha revelado sus mandamientos, poniéndonos delante "vida y felicidad, muerte y desgracia", y nos invita a "elegir la vida... amando a Yahveh nuestro Dios, escuchando su voz, uniéndonos a él; pues en eso está nuestra vida, así como la prolongación de nuestros días" (cf. *Dt* 30,15. 19–20). Él, en la *plenitud de su amor,* respeta la libre elección de la persona sobre los valores supremos que está buscando y de este modo manifiesta *su pleno respeto* por el don precioso de la libertad de conciencia. De ello son testigos sus mismas leyes, expresión completa de su voluntad y de su total disconformidad con el mal moral, y con la cual quiere orientar precisamente la búsqueda del fin último, porque tienden a favorecer el ejercicio de la libertad, no a impedirlo.

Pero no bastó a Dios manifestar su grande amor por la creación y por el hombre. "Tanto amó al mundo que dio a su Hijo único, para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna... El que obra la verdad, va a la luz, para que quede de manifiesto que sus obras están hechas según Dios" (*Jn* 3, 16. 21). El Hijo no dudó en proclamar que era la Verdad (cf. *Jn* 14,6), y asegurarnos que esta Verdad nos haría libres (cf. *Jn* 8,32).

En la búsqueda de la verdad el cristiano se orienta por la revelación divina, que en Cristo está presente en toda su plenitud. Cristo ha confiado a la Iglesia la misión de anunciar esta verdad y la Iglesia tiene el deber de serle fiel. Como sucesor de Pedro, mi quehacer más grave es precisamente asegurar esta constante fidelidad, confirmando a mis hermanos y hermanas en su propia fe (cf. *Lc* 22,32).

El cristiano, más que cualquier otra persona, debe sentirse obligado a *conformar la propia conciencia con la verdad.* Ante el esplendor del don gratuito de la revelación de Dios en Cristo, ¡cuán humilde y atenta, por su parte, debe ser la escucha de la voz de la conciencia! ¡Cuánto debe desconfiar el cristiano de su limitada luz, cuán dispuesto debe estar a aprender y qué lento en condenar! Una de las tentaciones que se repite en cada época —también entre los cristianos— es la de erigirse en norma de la verdad. En una época caracterizada por el individualismo, esta tentación puede tener diversas expresiones. La contraseña de quien está en la verdad es, sin embargo, amar con humildad. Así lo proclama la palabra divina: La verdad se realiza en la caridad (cf. *Ef* 4,15).

Por tanto, por la misma verdad que profesamos, estamos llamados a promover la unidad y no la división, la reconciliación y no el odio o la intolerancia. La gratuidad de nuestro acceso a la verdad conlleva la responsabilidad de proclamar sólo aquella verdad que conduce a la libertad y a la paz para todos: la Verdad encarnada en Jesucristo.

Al final de este mensaje, invito a todos a reflexionar sobre la necesidad de respetar la conciencia de cada uno en el propio ambiente y a la luz de sus responsabilidades específicas. En cada campo de la vida social, cultural y política *el respeto de la libertad de conciencia,* ordenada a la verdad, encuentra variadas, importantes e inmediatas aplicaciones. Buscando juntos la verdad, en el respeto de la conciencia de los demás, podremos avanzar por los caminos de la libertad, que llevan a la paz, según el designio de Dios.

Vaticano, 8 de diciembre de 1990.

JUAN PABLO II

[1] Mensaje para la Jornada mundial de la paz, 1988. *Introducción*.

[2] Mensaje para la Jornada mundial de la paz, 1989, n. 1.

[3] Cf. Const. past. *Gaudium et spes*, 16.

[4] Cf. Declaración de la Organización de las Naciones Unidas del 1981 sobre la eliminación de toda forma de intolerancia y de discriminación basada en la religión o en la convicción, art. 1.

[5] Cf. Decl. *Dignitatis humanae*.

[6] Cf. Decl. *Nostra aetate*, 3.

[7] Decl. *Dignitatis humanae*, 12.

[8] *Discurso a los participantes en el V Coloquio jurídico organizado por la Pontificia Universidad Lateranense*, 10 de marzo de 1984, 5.

[9] Mensaje para la Jornada mundial de la paz, 1988. *Introducción*.

[10] Cf. Declaración universal de los derechos humanos, art. 18; Acta final de Helsinki, 1, a) VIII; Convención sobre los derechos del niño, art. 14.

[11] *Dignitatis humanae*, 2.

[12] *Discurso a los jóvenes musulmanes, Casablanca, 19 de agosto de 1985*, 9: *AAS* 78 (1986), págs. 101–102.

[13] Cf. *Discurso al Cuerpo diplomático*, 11 de enero de 1986, 12.

[14] Const. past. *Gaudium et spes*, 16.

Volver al índice

25.ª JMP 1992,
Creyentes unidos en la construcción de la paz

1. El primero de enero próximo se celebrará, como en años anteriores, la Jornada mundial de la paz, que en esa fecha cumplirá el veinticinco aniversario de su institución. Es muy natural que en esta ocasión mi pensamiento se dirija con la admiración y gratitud de siempre a la amada figura de mi venerado predecesor Pablo VI que, con feliz intuición pastoral y pedagógica, quiso invitar a todos "los verdaderos amigos de la paz" a unirse para reflexionar sobre este "bien primario" de la humanidad.

A distancia de un cuarto de siglo, es igualmente natural mirar al pasado en su conjunto, para verificar si verdaderamente ha progresado o no la causa de la paz en el mundo, y si los dolorosos acontecimientos de los últimos meses —algunos, por desgracia, todavía en curso— han representado un retroceso sustancial al mostrar hasta qué punto es real el peligro de que la razón humana se deje dominar por egoísmos destructores o por antiguos odios. Al mismo tiempo, la progresiva consolidación de nuevas democracias ha devuelto las esperanzas a pueblos enteros, despertando la fe en un diálogo internacional más fecundo y abriendo la perspectiva a la deseada pacificación.

En este contexto de luces y sombras, este Mensaje anual no quiere ser ni un balance ni un juicio, sino sólo una nueva y fraterna invitación a reflexionar sobre las vicisitudes humanas del momento, para elevarlas hacia una *visión ético–religiosa,* en la cual los creyentes deben ser los primeros en inspirarse. Estos, precisamente por su fe, están llamados —individual y colectivamente— a ser mensajeros y constructores de paz. Como los demás y más que ellos, están llamados a buscar con humildad y perseverancia las respuestas adecuadas a las expectativas de seguridad y libertad, de solidaridad y participación que unen a los hombres en un mundo, que se está haciendo, por así decir, cada vez más pequeño. Ciertamente, trabajar en favor de la paz atañe a toda persona de buena voluntad; por esto los diversos Mensajes han sido dirigidos a todos los miembros de la familia humana. Sin embargo, *este deber es urgente para cuantos profesan la fe en Dios y más aún para los cristianos,* que tienen como guía y maestro al "Príncipe de la paz" (cf. *Is* 9, 5).

Naturaleza moral y religiosa de la paz

2. La aspiración a la paz es inherente a la naturaleza humana y se encuentra en las diversas religiones. Se manifiesta en el deseo de orden y tranquilidad, en la actitud de disponibilidad hacia los demás, en la colaboración y coparticipación basadas en el respeto recíproco. Estos valores, derivados de la ley natural y explicitados por las religiones, exigen para su desarrollo la aportación solidaria de todos: políticos, dirigentes de Organismos internacionales, empresarios y trabajadores, grupos asociados y ciudadanos privados. Se trata de un deber concreto para todos, que obliga aún más si son creyentes, pues testimoniar la paz, trabajar y orar por ella es propio de un comportamiento religioso coherente.

Esto explica el porqué, incluso en los libros sagrados de las diversas religiones, la referencia a la paz ocupa un puesto de relieve en el ámbito de la vida del hombre y de sus relaciones con Dios. En efecto, mientras que para nosotros los cristianos Jesucristo, Hijo de Aquel que tiene "pensamientos de paz, y no de aflicción" (*Jr* 29,11), es "nuestra paz" (*Ef* 2,14), para los hermanos hebreos la palabra "shalom" expresa augurio y bendición en un estado de armonía del hombre consigo mismo, con la naturaleza y con Dios, y para los fieles musulmanes el término "salam" es tan importante que constituye uno de los nombres divinos más bellos. Se puede decir que una vida religiosa, si se vive auténticamente, debe producir frutos de paz y fraternidad, pues es propio de la religión fortalecer cada vez más la unión con la divinidad y favorecer una relación cada vez más solidaria entre los hombres.

Reavivar el "espíritu de Asís"

3. Convencido del consenso en torno a este valor, hace cinco años me dirigí a los responsables de las Iglesias cristianas y de las grandes religiones del mundo para invitarlos a un *encuentro especial de oración por la paz,* que se celebró en Asís. El recuerdo de aquel acontecimiento significativo me ha sugerido llamar de nuevo la atención sobre *el tema de la solidaridad de los creyentes* en esta causa común.

En Asís se congregaron, procedentes de los diversos continentes, los líderes espirituales de las principales religiones. Aquello fue un testimonio concreto de la dimensión universal de la paz, como confirmación de que ésta no es solamente el resultado de hábiles

negociaciones político–diplomáticas o de compromisos económicos interesados, sino que depende fundamentalmente de Aquel que conoce el corazón de los hombres y orienta y dirige sus pasos. Como personas comprometidas por el destino de la humanidad, ayunamos juntos, intentando expresar así nuestra comprensión y solidaridad con los millones de personas que son víctimas del hambre en todo el mundo. Como creyentes que siguen con interés las vicisitudes de la historia humana, peregrinamos juntos, meditando en silencio sobre nuestro origen común y sobre nuestro común destino, sobre nuestras limitaciones y responsabilidades, sobre las demandas y aspiraciones de tantos hermanos y hermanas que esperan nuestra ayuda en sus necesidades.

Lo que entonces hicimos orando y mostrando nuestro decidido compromiso por la paz en la tierra, debemos continuar haciéndolo ahora. Debemos mantener vivo el genuino "espíritu de Asís", no sólo por un deber de coherencia y fidelidad, sino también para ofrecer a las generaciones futuras un motivo de fundada esperanza. En la Ciudad del "*Poverello*" iniciamos juntos *un camino que debe proseguir,* sin excluir por ello la búsqueda de otras vías y nuevos medios para consolidar la paz sobre fundamentos espirituales.

La fuerza de la oración

4. Sin embargo, antes de recurrir a los medios humanos quiero subrayar la necesidad de una oración intensa y humilde, confiada y perseverante, si se quiere que el mundo se convierta finalmente en una morada de paz, pues la oración es la fuerza por excelencia para implorarla y obtenerla. Ella infunde ánimo y sostiene a quien ama y quiere promover dicho bien según las propias posibilidades y en los variados ambientes en que vive. La oración, mientras impulsa al encuentro con el Altísimo, dispone también al encuentro con nuestro prójimo, ayudando a establecer con todos, sin discriminación alguna, relaciones de respeto, de comprensión, de estima y de amor.

El sentimiento religioso y el espíritu de oración no sólo nos hacen crecer interiormente, sino que incluso nos iluminan sobre el verdadero significado de nuestra presencia en el mundo. Se puede decir también que la dimensión religiosa nos impulsa a trabajar con mayor dedicación en la construcción de una sociedad ordenada donde reine la paz.

La oración es el vínculo que nos une de forma más eficaz, pues en ella se realiza el encuentro de los creyentes cuando se superan desigualdades, incomprensiones, rencores y hostilidades; es decir,

cuando se encuentran en Dios, Señor y Padre de todos. La oración, como expresión auténtica de la recta relación con Dios y con los demás, es ya una aportación positiva para la paz.

Diálogo ecuménico y relaciones interreligiosas

5. La oración no ha de ser, sin embargo, el único lugar de encuentro sino que debe ir acompañada por otros gestos concretos. Cada religión tiene su visión propia sobre los actos que hay que realizar y los caminos que hay que recorrer para alcanzar la paz. La Iglesia católica, mientras afirma abiertamente su identidad, su doctrina y su misión salvífica para todos los hombres, "no rechaza nada de lo que en estas religiones hay de verdadero y santo. Considera con sincero respeto los modos de obrar y de vivir, los preceptos y doctrinas que, aunque discrepan en muchos puntos de lo que ella profesa y enseña, no pocas veces reflejan un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres"[1].

Sin ignorar ni disminuir las diferencias, la Iglesia está convencida de que, para la promoción de la paz, existen algunos elementos o aspectos que puede ser útil desarrollar y poner en práctica en unión con los seguidores de otros credos y confesiones. A esto tienden los contactos interreligiosos y, de manera especial, el diálogo ecuménico. Gracias a estas formas de encuentro y de intercambio las religiones han podido tomar una conciencia más clara de sus responsabilidades, ciertamente no pequeñas, sobre el verdadero bien de la humanidad entera. Las religiones se muestran hoy decididas más firmemente a no dejarse instrumentalizar por intereses particularistas o por fines políticos, y tienden a asumir una actitud más consciente e incisiva en la animación de las realidades sociales y culturales en la comunidad de los pueblos. Esto les permite ser una fuerza activa en el proceso de desarrollo y ofrecer así una esperanza segura a la humanidad. En no pocas ocasiones se ha evidenciado que su acción habría resultado más eficaz si se hubiera llevado a cabo conjuntamente y de manera coordinada. Este modo de proceder de los creyentes puede ser determinante para la pacificación de los pueblos y la superación de las divisiones aún existentes entre "regiones" y "mundos".

Camino a recorrer

6. Para alcanzar esta meta de cooperación activa en la causa de la paz queda aún por recorrer un largo camino: es el camino del mutuo conocimiento, favorecido actualmente por el desarrollo de los

medios de comunicación social y facilitado por un diálogo leal y amplio; es el camino del perdón generoso, de la reconciliación fraterna, de la colaboración incluso en sectores restringidos o secundarios, pero que llevan siempre a la misma causa; es el camino de la convivencia cotidiana en compartir esfuerzos y sacrificios para alcanzar el mismo objetivo. En este camino toca quizás a cada creyente, es decir, a las personas que profesan una religión, antes aún que a sus líderes, afrontar el esfuerzo y al mismo tiempo tener la satisfacción de construir juntos la paz.

Los contactos interreligiosos, junto con el diálogo ecuménico, parecen ahora la vía obligada para que las heridas tan dolorosas, producidas a lo largo de los siglos, ya no se repitan o se sanen pronto las que todavía quedan. El creyente debe ser artífice de paz, ante todo con el ejemplo personal de su recta actitud interior, que se proyecta también hacia fuera en acciones coherentes y en comportamientos como la serenidad, el equilibrio, la superación de los instintos, la realización de gestos de comprensión, de perdón, de generosa donación, que tienen una influencia pacificadora entre las personas del propio ambiente y de la propia comunidad religiosa y civil.

Precisamente por esto, en la próxima Jornada, invito a todos los creyentes a realizar un serio *examen de conciencia* para estar mejor dispuestos a escuchar la voz del "Dios de la paz" (cf. *1Co* 14,33) y dedicarse con renovada confianza a esta gran tarea. En efecto, estoy convencido de que los creyentes —y espero también que los hombres de buena voluntad— acogerán este nuevo llamamiento, cuya insistencia se debe a la gravedad del momento.

Construir juntos la paz en la justicia

7. La oración y la acción concorde de los creyentes por la paz deben tener en cuenta los problemas y las legítimas aspiraciones de las personas y de los pueblos.

La paz es un bien fundamental que conlleva el respeto y la promoción de los valores esenciales del hombre: el derecho a la vida en todas las fases de su desarrollo; el derecho a ser debidamente considerados, independientemente de la raza, sexo o convicciones religiosas; el derecho a los bienes materiales necesarios para la vida; el derecho al trabajo y a la justa distribución de sus frutos para una convivencia ordenada y solidaria. Como hombres, como creyentes y más aún como cristianos, debemos sentirnos comprometidos a vivir estos *valores de justicia,* que encuentran su coronamiento en el

precepto supremo de la caridad: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (*Mt* 22,39).

Una vez más quiero recordar que el riguroso respeto de la libertad religiosa y de su derecho correspondiente es principio y fundamento de la convivencia pacífica. Espero que este respeto sea un compromiso no sólo afirmado teóricamente, sino puesto realmente en práctica por los líderes políticos y religiosos, y por los mismos creyentes: es en base a su reconocimiento como asume importancia la dimensión trascendente de la persona humana.

Sería aberrante que las religiones o grupos de sus seguidores, en la interpretación y práctica de sus respectivas creencias, se dejaran arrastrar hacia formas de fundamentalismo y fanatismo, justificando con motivaciones religiosas las luchas y los conflictos con los demás. Si se da una lucha digna del hombre ésta debe ser la que va contra las propias pasiones desordenadas, contra toda clase de egoísmo, contra los intentos de opresión a los demás, contra todo tipo de odio y violencia; en una palabra, contra todo lo que se opone a la paz y la reconciliación.

Necesario apoyo por parte de los responsables de las naciones

8. Exhorto, finalmente, a los responsables de las naciones y de la comunidad internacional a demostrar siempre *el más grande respeto por la conciencia religiosa de cada hombre* y por la cualificada aportación de la religión al progreso de la civilización y al desarrollo de los pueblos. Que no caigan en la tentación de servirse de las religiones, instrumentalizándolas como un medio de poder, especialmente cuando se trata de oponerse militarmente al adversario.

Que las mismas autoridades civiles y políticas aseguren a las religiones respeto y garantías jurídicas —a nivel nacional e internacional— evitando que la aportación de las mismas a la construcción de la paz sea marginada o relegada a la esfera privada, o incluso ignorada.

Exhorto nuevamente a las autoridades públicas a esforzarse con vigilante sentido de responsabilidad en prevenir guerras y conflictos, en hacer triunfar el derecho y la justicia, y favorecer al mismo tiempo un desarrollo que redunde en beneficio de todos y, en primer lugar, de quienes están atenazados por las cadenas de la miseria, del hambre y del sufrimiento. Son de apreciar los progresos ya

conseguidos en la reducción de armamentos: los recursos económicos y financieros, empleados hasta ahora para la producción y el comercio de tantos instrumentos de muerte, podrán utilizarse en favor del hombre y ya jamás contra el hombre. Estoy convencido de que a este juicio positivo se asocian millones de hombres y mujeres de todo el mundo, que no tienen la posibilidad de hacer oír su voz.

Exhortación especial para los cristianos

9. En este momento deseo dirigir una exhortación particular a todos los cristianos. La misma fe en Jesucristo nos compromete a dar un testimonio concorde del "Evangelio de la paz" (*Ef* 6,15). Nos toca a nosotros, en primer lugar, abrirnos a los demás creyentes para emprender unidos a ellos, con valentía y perseverancia, la obra grandiosa de construir aquella paz que el mundo desea pero que en definitiva no sabe darse. "La paz os dejo, mi paz os doy", nos dijo Jesús (*Jn* 14,27). Esta promesa divina nos infunde la esperanza, más aún, la certeza de la esperanza divina de que la paz es posible porque nada es imposible para Dios (cf. *Lc* 1,37). En efecto, la verdadera paz es siempre un don de Dios; para nosotros cristianos es un don precioso del Señor resucitado (cf. *Jn* 20,19. 26).

A los grandes retos del mundo contemporáneo, queridos hermanos y hermanas de la Iglesia católica, conviene responder uniendo las propias fuerzas con las de quienes comparten con nosotros algunos valores fundamentales, empezando por los de orden religioso y moral. Y entre estos retos hay que afrontar aún el de la paz. Construirla junto con los demás creyentes es ya vivir en el espíritu de la bienaventuranza evangélica: "Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios" (*Mt* 5,9).

Vaticano, 8 de diciembre de 1991.

JUAN PABLO II

[1] *Nostra aetate,* 2.

Volver al índice

26.ª JMP 1993,
Si quieres la paz, sal al encuentro del pobre

"Si quieres la paz..."

1. ¿Qué persona de buena voluntad no aspira a la paz? Hoy la paz es reconocida universalmente como uno de los valores más altos que hay que buscar y defender. Sin embargo, mientras se disipa el espectro de una guerra devastadora entre bloques ideológicos contrapuestos, graves conflictos locales siguen perturbando diversas regiones de la tierra. En particular, está a la vista de todos la *dramática situación en que se encuentra la Bosnia–Herzegovina*, donde cada día las acciones bélicas siguen ocasionando nuevas víctimas, especialmente entre la población civil indefensa, y causando ingentes daños materiales a las propiedades y al medio ambiente. Parece que nada pueda hacer frente a la violencia incontrolada de las armas: ni los esfuerzos conjuntos para favorecer una tregua efectiva, ni la acción humanitaria de las organizaciones internacionales, ni la petición de paz que se eleva al unísono desde las tierras ensangrentadas por los combates. La lógica aberrante de la guerra prevalece, por desgracia, sobre los repetidos llamamientos a la paz hechos por personas cualificadas.

Se constata y se hace cada más grave en el mundo *otra seria amenaza para la paz*: muchas personas, es más, poblaciones enteras viven hoy *en condiciones de extrema pobreza*. La desigualdad entre ricos y pobres se ha hecho más evidente, incluso en las naciones más desarrolladas económicamente. *Se trata de un problema que se plantea a la conciencia de la humanidad*, puesto que las condiciones en que se encuentra un gran número de personas son tales que ofenden su dignidad innata y comprometen, por consiguiente, el auténtico y armónico progreso de la comunidad mundial.

Esta realidad emerge con toda su gravedad en numerosos países del mundo: tanto en Europa como en África, Asia y América. En diversas regiones no son pocos los desafíos sociales y económicos que deben afrontar los creyentes y los hombres de buena voluntad. Pobreza y miseria, diferencias sociales e injusticias a veces legalizadas, conflictos fratricidas y regímenes opresores interpelan la conciencia de poblaciones enteras en cualquier parte del mundo.

La reciente Conferencia del Episcopado latinoamericano, celebrada en Santo Domingo el pasado mes de octubre, ha estudiado con atención la situación existente en América Latina y, proponiendo de nuevo con gran urgencia a los cristianos *la tarea de la nueva evangelización*, ha invitado de manera apremiante a los fieles y a cuantos aman la justicia y el bien *a servir la causa del hombre* sin soslayar ninguna de sus exigencias más profundas. Los obispos han recordado la gran misión que debe coordinar los esfuerzos de todos: defender la dignidad de la persona, comprometerse en una distribución equitativa de los bienes, promover de manera armónica y solidaria una sociedad donde cada uno se sienta acogido y amado. Éstos son, como se puede ver, *los presupuestos imprescindibles para construir la verdadera paz.*

En efecto, decir "paz" es decir mucho más que la simple ausencia de guerras; es pedir una situación de auténtico respeto a la dignidad y los derechos de cada ser humano, que le permita realizarse en plenitud. La explotación de los débiles, las preocupantes zonas de miseria y las desigualdades sociales constituyen otros tantos obstáculos y rémoras para que se produzcan las condiciones estables para una auténtica paz.

Pobreza y paz: al inicio del nuevo año, quisiera invitar a todos a una reflexión común sobre las múltiples conexiones existentes entre estas dos realidades.

En particular, deseo llamar la atención sobre la amenaza para la paz derivada de la pobreza, sobre todo cuando ésta se convierte en miseria. Son millones los niños, las mujeres y los hombres que sufren cotidianamente hambre, inseguridad y marginación. Estas situaciones constituyen una grave ofensa a la dignidad humana y contribuyen a la inestabilidad social.

La opción inhumana de la guerra

2. Actualmente existe otra situación que es fuente de pobreza y miseria: la que deriva de la guerra entre naciones y de conflictos dentro de un mismo país. Frente a los trágicos hechos que han ensangrentado y siguen ensangrentando, sobre todo por motivos étnicos, varias regiones del mundo, es necesario recordar lo que dije en el mensaje para la Jornada de la paz de 1981, que tenía como tema: "Para servir a la paz, respeta la libertad". Subrayaba entonces que el presupuesto indispensable para la edificación de una verdadera paz es el respeto de las libertades y los derechos de los demás individuos y colectividades. La paz se obtiene promoviendo

unos pueblos libres en un mundo de libertad. Conserva, por tanto, toda su actualidad el llamamiento que hice entonces: "El respeto a la libertad de los pueblos y de las naciones es una parte integrante de la paz. Las guerras no han cesado de estallar y la destrucción ha golpeado pueblos y culturas enteras porque la soberanía de un pueblo o de una nación no había sido respetada. Todos los continentes han sido testigos y víctimas de guerras y de luchas fratricidas, provocadas por la tentativa de una nación de limitar la autonomía de otra"[1].

Y añadía además: "Sin la voluntad de respetar la libertad de cada pueblo, de toda nación o cultura, y sin un consenso global a este respecto, será difícil crear condiciones de paz... Por parte de cada nación y de sus gobernantes, esto supone un empeño consciente y público a renunciar a las reivindicaciones y a los designios que causan daño a las demás naciones; dicho de otro modo, esto supone el rechazo a seguir toda doctrina de supremacía nacional o cultural"[2].

Son fácilmente imaginables las consecuencias que de semejante compromiso se derivan también para las relaciones económicas entre los Estados. Rechazar toda tentación de predominio económico sobre las otras naciones significa renunciar a una política inspirada en el criterio prevaleciente de la ganancia, para plantear en cambio una política movida por la solidaridad con todos y especialmente con los más pobres.

Pobreza como fuente de conflictos

3. El número de personas que hoy viven en condiciones de pobreza extrema es vastísimo. Pienso, entre otras, en las situaciones dramáticas que se dan *en algunos países africanos, asiáticos y latinoamericanos*. Son amplios sectores, frecuentemente zonas enteras de población que, en sus mismos países, se encuentran al margen de la vida civilizada; entre ellos se encuentra un número creciente de niños que para sobrevivir no pueden contar con más ayuda que con la propia. Semejante situación no constituye solamente una ofensa a la dignidad humana, sino que representa también *una indudable amenaza para la paz*. Un Estado —cualquiera que sea su organización política y su sistema económico— es por sí mismo frágil e inestable si no dedica una continua atención a sus miembros más débiles y no hace todo lo posible para satisfacer al menos sus exigencias primarias.

El *derecho al desarrollo* de los países más pobres exige a los países desarrollados el preciso deber de intervenir en su ayuda. A este respecto dice el concilio Vaticano II: "el derecho a poseer una parte de bienes suficiente para sí mismos y para sus familias es un derecho que corresponde a todos... Los hombres están obligados a ayudar a los pobres, y ciertamente no sólo con los bienes superfluos"[3]. La exhortación de la Iglesia, eco fiel de la voz de Cristo, es muy clara: los bienes de la tierra están destinados a toda la familia humana y no pueden ser monopolio exclusivo de unos pocos[4].

En favor de la persona, y por tanto de la paz, es urgente aportar a los mecanismos económicos los correctivos necesarios que les permitan garantizar una distribución más justa y equitativa de los bienes. Para esto, no basta sólo el funcionamiento del mercado; es necesario que la sociedad asuma sus responsabilidades[5], multiplicando los esfuerzos, a menudo ya considerables, para eliminar las causas de la pobreza con sus trágicas consecuencias. Ningún país aisladamente puede llevar a cabo semejante medida. Precisamente por esto es necesario trabajar juntos, con la solidaridad exigida por un mundo que es cada vez más interdependiente. Consintiendo que perduren situaciones de extrema pobreza se dan las premisas de convivencias sociales cada vez más expuestas a la amenaza de violencias y conflictos.

Todo individuo y todo grupo social tiene derecho a poder proveer a las necesidades personales y familiares y a participar en la vida y en el progreso de su propia comunidad. Cuando este derecho no es reconocido, sucede frecuentemente que los interesados, sintiéndose víctimas de una estructura que no los acoge, reaccionan duramente. Esto lo vemos particularmente en los jóvenes que, privados de una adecuada instrucción y de la posibilidad de un trabajo, están más expuestos al riesgo de la marginación y de la explotación. Es bien conocido por todos el problema del desempleo, especialmente de los jóvenes, en el mundo entero, con el consiguiente empobrecimiento de un número cada vez mayor de individuos y de familias. El desempleo, además, es frecuentemente el resultado trágico de la destrucción de las infraestructuras económicas en un país azotado por la guerra o por conflictos internos.

Quisiera recordar aquí brevemente algunos problemas particularmente inquietantes, que afectan a los pobres y, como consecuencia, amenazan la paz.

Ante todo, el problema de la *deuda externa* que, para algunos países y, en ellos, para los sectores sociales menos pudientes, sigue siendo

un peso insoportable, a pesar de los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, los gobiernos y las instituciones económicas para reducirlo. ¿No son quizás los sectores más pobres de dichos países los que tienen que sostener frecuentemente la carga mayor de la devolución? Semejante situación de injusticia puede abrir el camino a crecientes rencores, a sentimientos de frustración y hasta de desesperación. En muchos casos los mismos gobiernos comparten el malestar generalizado de sus pueblos y esto repercute en las relaciones con los demás Estados. Ha llegado quizás el momento de *examinar nuevamente el problema de la deuda externa, dándole la debida prioridad*. Las condiciones de devolución total o parcial deben ser revisadas, buscando soluciones definitivas que permitan afrontar plenamente las graves consecuencias sociales de los programas de ajuste. Además, será necesario actuar sobre las causas del endeudamiento, condicionando las concesiones de las ayudas a que los Gobiernos asuman el compromiso concreto de reducir gastos excesivos o inútiles —se piensa particularmente en los gastos para armamentos— y garantizar que las subvenciones lleguen efectivamente a las poblaciones necesitadas.

Un segundo problema candente es el de la *droga*: su relación con la violencia y el crimen es conocida triste y trágicamente por todos. Es sabido que, en algunas regiones del mundo, bajo la presión de los traficantes de drogas, son precisamente las poblaciones más pobres las que cultivan plantas para la producción de estupefacientes. Las cuantiosas ganancias prometidas —que por otro lado representan sólo una mínima parte de los beneficios derivados de tales cultivos— son una tentación a la que difícilmente consiguen resistir quienes obtienen un rédito tan insuficiente de los cultivos tradicionales. Por esto, lo primero que hay que hacer para ayudar a los cultivadores a superar esa situación es ofrecerles medios adecuados para salir de su pobreza.

Un problema ulterior nace de las situaciones de grave dificultad económica que hay en algunos países, las cuales favorecen *corrientes migratorias masivas* hacia países más afortunados en los que, como contrapeso, se producen después tensiones que perturban la convivencia social. Para afrontar semejantes reacciones de violencia xenófoba, antes que recurrir a medidas provisionales de emergencia, es mejor atacar más bien las causas, promoviendo, mediante nuevas formas de solidaridad entre las naciones, el progreso y el desarrollo en los países de origen de esas corrientes migratorias.

Amenaza subrepticia pero real para la paz es, pues, la *miseria*: la cual, socavando la dignidad del hombre, constituye un serio atentado

al valor de la vida y perjudica gravemente el desarrollo pacífico de la sociedad.

Pobreza como resultado del conflicto

4. En años recientes hemos asistido en casi todos los continentes a guerras locales y a conflictos internos de despiadada intensidad. La violencia étnica, tribal y racial ha destruido vidas humanas, ha dividido comunidades que en el pasado convivían serenamente, ha provocado muertes y sentimientos de odio. En efecto, el recurso a la violencia exaspera las tensiones existentes y crea otras nuevas. *Nada se resuelve con la guerra; es más, todo queda seriamente comprometido por la guerra*. Frutos de este flagelo son el sufrimiento y la muerte de innumerables personas, el resquebrajamiento de las relaciones humanas y la pérdida irreparable de ingentes patrimonios artísticos y ambientales. La guerra agrava los sufrimientos de los pobres; es más, crea nuevos pobres, destruyendo sus medios de sustento, casas, propiedades y deteriorando el entorno mismo del ambiente vital. Los jóvenes ven cómo se derrumban sus esperanzas para el futuro y, muy a menudo, de víctimas pasan a ser protagonistas irresponsables de conflictos. Las mujeres, los niños, los ancianos, los enfermos, los heridos se ven obligados a huir y se convierten en refugiados que sólo poseen lo que llevan consigo. Inermes, indefensos, buscan asilo en otros países o regiones, con frecuencia pobres y turbulentos como los suyos.

Aun reconociendo que las organizaciones internacionales y humanitarias están haciendo mucho por remediar el trágico destino de las víctimas de la violencia, siento el deber de *exhortar a todas las personas de buena voluntad a que intensifiquen sus esfuerzos*. En efecto, en algunos casos la suerte de los refugiados depende únicamente de la generosidad de las poblaciones que los acogen, poblaciones igualmente pobres, o incluso más pobres que ellas. Solamente mediante el interés y la colaboración de la comunidad internacional se podrán encontrar soluciones satisfactorias.

Después de tantas e inútiles mortandades, es ciertamente muy importante reconocer, de una vez por todas, que *la guerra jamás favorece el bien de la comunidad humana*, que la violencia destruye y jamás construye, que las heridas producidas por ella quedan sangrando mucho tiempo y, finalmente, que con los conflictos empeoran las ya tristes condiciones de los pobres y se producen nuevas formas de pobreza. Está a la vista de la opinión pública mundial el espectáculo desolador de la miseria causada por las

guerras. Que las imágenes estremecedoras, difundidas incluso recientemente por los medios de comunicación social, sean al menos una advertencia eficaz para todos —individuos, sociedad, Estados— y recuerden a cada uno que el dinero no debe utilizarse para la guerra, ni ser empleado para destruir y matar, sino para defender la dignidad del hombre, mejorar su vida y construir una sociedad auténticamente abierta, libre y solidaria.

Espíritu de pobreza como fuente de paz

5. En los países industrializados la gente está dominada hoy por el ansia frenética de poseer bienes materiales. La sociedad de consumo pone todavía más de relieve la distancia que separa a ricos y pobres, y la afanosa búsqueda de bienestar impide ver las necesidades de los demás. Para promover el bienestar social, cultural, espiritual e incluso económico de cada miembro de la sociedad, es, pues, indispensable frenar el consumo inmoderado de bienes materiales y contener la avalancha de las necesidades artificiales. *La moderación y la sencillez deben llegar a ser los criterios de nuestra vida cotidiana*. La cantidad de bienes consumidos por una reducidísima parte de la población mundial produce una demanda excesiva respecto a los recursos disponibles. La reducción de la demanda constituye un primer paso para aliviar la pobreza, si esto va acompañado de esfuerzos eficaces que aseguren una justa distribución de la riqueza mundial.

A este respecto, el Evangelio invita a los creyentes a no acumular bienes de este mundo perecedero: "No amontonéis tesoros en la tierra, donde hay polilla y herrumbre que corroen, y ladrones que socavan y roban. Amontonad más bien tesoros en el cielo" (*Mt* 6,19–20). Este es un deber inherente a la vocación cristiana, igual que el de trabajar para vencer la pobreza; y es también un medio muy eficaz para alcanzar tal objetivo.

La pobreza evangélica es muy distinta de la económica y social. Mientras ésta tiene características penosas y a menudo dramáticas cuando se sufre como una violencia, la pobreza evangélica es buscada libremente por la persona que trata de corresponder así a la exhortación de Cristo: "Cualquiera de vosotros que no renuncie a todos sus bienes, no puede ser discípulo mío" (*Lc* 14,33).

Esta pobreza evangélica se presenta como fuente de paz, porque gracias a ella la persona puede establecer una justa relación *con Dios, con los demás y con la creación*. La vida de quien actúa con esta perspectiva es, así, un testimonio de que la humanidad depende

absolutamente de Dios, que ama a todas las criaturas, y los bienes materiales son considerados por lo que son: *un don de Dios para el bien de todos*.

La pobreza evangélica es algo que transforma a quienes la viven. Éstos no pueden permanecer indiferentes ante el sufrimiento de los que están en la miseria; es más, se sienten empujados a compartir activamente con Dios el amor preferencial por ellos[6]. Los pobres, según el espíritu del Evangelio, están dispuestos a sacrificar sus bienes y a sí mismos para que otros puedan vivir. Su único deseo es vivir en paz con todos, ofreciendo a los demás el don de la paz de Jesús (cf. *Jn* 14,27).

El divino Maestro nos enseñó con su vida y sus palabras las exigencias características de esta pobreza que dispone a la verdadera libertad. Él, "siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios, sino que se despojó de sí mismo tomando condición de siervo" (*Flp* 2,6–7). Nació en la pobreza; de niño se vio obligado al exilio con su familia para huir de la crueldad de Herodes; vivió como uno que "no tiene donde reclinar la cabeza" (*Mt* 8,20). Fue denigrado como "un comilón y un bebedor, amigo de publicanos y pecadores" (*Mt* 11,19) y sufrió la muerte reservada a los criminales. Llamó bienaventurados a los pobres y aseguró que es para ellos el reino de Dios (cf. *Lc* 6,20). Recordó a los ricos que el engaño de la riqueza sofoca la Palabra (cf. *Mt* 13,22), y que para ellos es difícil entrar en el reino de Dios (cf. *Mc* 10,25).

El ejemplo de Cristo, así como su palabra, es norma para los cristianos. Sabemos que todos, sin distinción, en el día del juicio universal, seremos juzgados sobre nuestro amor concreto a los hermanos. Es más, será en el amor manifestado concretamente como muchos, aquel día, descubrirán que encontraron a Cristo, aun no habiéndolo conocido de manera explícita (cf. *Mt* 25,35–37).

"¡Si quieres la paz, sal al encuentro del pobre!". ¡Que los ricos y los pobres puedan reconocerse como hermanos y hermanas, compartiendo entre sí todo lo que poseen, como hijos de un único Dios que ama a todos, que quiere el bien de todos, que ofrece a todos el don de la paz!

Vaticano, 8 de diciembre de 1992.

JUAN PABLO II

[1] n. 8.

[2] *ib.*, n. 9.

[3] *Gaudium et spes*, 69.

[4] Cf. *Centesimus annus*, 31 y 37.

[5] Cf. *Centesimus annus*, 48.

[6] Cf. *Sollicitudo rei socialis*, 42.

Volver al índice

27.ª JMP 1994,
De la familia nace la paz de la familia humana

1. El mundo anhela la paz, tiene urgente necesidad de paz. Y sin embargo, guerras, conflictos, violencia en aumento, situaciones de inestabilidad social y de pobreza endémica continúan cosechando víctimas inocentes y generando divisiones entre los individuos y los pueblos. ¡La paz parece, a veces, una meta verdaderamente inalcanzable! En un clima gélido a causa de la indiferencia y envenenado a veces por el odio, ¿cómo esperar que venga una era de paz, que sólo los sentimientos de solidaridad y amor pueden hacer posible?

No obstante, no debemos resignarnos. Sabemos que, a pesar de todo, la paz es posible porque está inscrita en el proyecto divino originario.

Dios quiere que la humanidad viva en armonía y paz, cuyo fundamento está en la naturaleza misma del ser humano, creado "a su imagen". Esta imagen divina se realiza no solamente en el individuo, sino también en aquella singular comunión de personas que se establece entre un hombre y una mujer, unidos hasta tal punto en el amor, que vienen a ser "una sola carne" (*Gn* 2,24). En efecto, está escrito: "A imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó" (*Ibíd.* 1,27). A esta específica comunidad de personas el Señor ha confiado la misión de dar la vida y cuidarla, formando una familia y contribuyendo así de modo decisivo a la tarea de administrar la creación y de proveer al futuro mismo de la humanidad.

La armonía inicial fue rota por el pecado, pero el plan originario de Dios continúa vigente. La familia sigue siendo, por ello, el verdadero fundamento de la sociedad[1] y constituye —como se afirma en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre— "el núcleo natural y fundamental"[2].

La contribución que ella puede ofrecer también para la salvaguardia y promoción de la paz es de tal manera determinante, que deseo aprovechar la ocasión que me ofrece el Año Internacional de la Familia para dedicar este Mensaje, en la Jornada Mundial de la Paz, a reflexionar sobre la estrecha relación que existe entre la familia y la paz. Hago votos para que dicho Año constituya para cuantos desean contribuir a la búsqueda de la verdadera paz —Iglesias, Organismos

religiosos, Asociaciones, Gobiernos, Instancias internacionales— una ocasión propicia para estudiar juntos cómo ayudar a la familia a fin de que realice en plenitud su función insustituible de constructora de paz.

La familia: comunidad de vida y de amor.

2. La familia, como comunidad educadora fundamental e insustituible, es el vehículo privilegiado para la transmisión de aquellos valores religiosos y culturales que ayudan a la persona a adquirir la propia identidad. Fundada en el amor y abierta al don de la vida, la familia lleva consigo el porvenir mismo de la sociedad; su papel especialísimo es el de contribuir eficazmente a un futuro de paz.

Esto lo podrá conseguir la familia, en primer lugar, mediante el recíproco amor de los cónyuges, llamados a una comunión de vida total y plena por el significado natural del matrimonio y más aún, si son cristianos, por su elevación a sacramento; lo podrá conseguir además mediante el adecuado cumplimiento de la tarea educativa, que obliga a los padres a formar a los hijos en el respeto de la dignidad de cada persona y en los valores de la paz. Tales valores, más que "enseñados", han de ser testimoniados en un ambiente familiar en el que se viva aquel amor oblativo que es capaz de acoger al otro en su diversidad, sintiendo como propias las necesidades y exigencias, y haciéndolo partícipe de los propios bienes. Las virtudes domésticas, basadas en el respeto profundo de la vida y de la dignidad del ser humano, y concretadas en la comprensión, la paciencia, el mutuo estímulo y el perdón recíproco, dan a la comunidad familiar la posibilidad de vivir la primera y fundamental experiencia de paz. Fuera de este contexto de relaciones de afecto y de solidaridad recíproca y activa, el ser humano "permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio"[3]. Tal amor, por lo demás, no es una emoción pasajera sino una fuerza moral intensa y duradera que busca el bien del otro, incluso a costa del propio sacrificio. Además, el verdadero amor va acompañado siempre de la justicia, tan necesaria para la paz. El amor se proyecta hacia quienes se encuentran en dificultad: aquellos que no tienen familia, los niños privados de protección y afecto, las personas solas y marginadas.

La familia que vive este amor, aunque sea de modo imperfecto, al abrirse generosamente al resto de la sociedad, se convierte en el

agente primario de un futuro de paz. Una civilización de paz no es posible si falta el amor.

La familia: víctima de la ausencia de paz

3. En contraste con su vocación originaria de paz, la familia resulta, por desgracia y no raramente, lugar de tensiones y de prepotencias, o bien víctima indefensa de las numerosas formas de violencia que marcan a nuestra sociedad.

A veces, se detectan tensiones en sus relaciones internas. Estas se deben con frecuencia a la dificultad de compaginar la vida familiar cuando los cónyuges están lejos uno de otro, por necesidades del trabajo, o cuando la escasez o falta de trabajo los somete al agobio de la supervivencia o a la pesadilla de un porvenir inseguro. No faltan tampoco tensiones producidas por modelos de comportamiento inspirados en el hedonismo y el consumismo, los cuales empujan a los miembros de la familia a satisfacer sus apetencias personales más que a una serena y fructífera vida en común. Riñas frecuentes entre los esposos, exclusión de la prole, abandono y malos tratos de menores, son tristes síntomas de una paz familiar seriamente comprometida, la cual no puede ser subsanada ciertamente con la dolorosa solución de la separación de los cónyuges, y mucho menos recurriendo al divorcio, verdadera "plaga" de la sociedad actual[4].

Además, en muchas partes del mundo, naciones enteras se hallan envueltas en la espiral de conflictos cruentos, de los que a menudo las familias son las primeras víctimas: o son privadas del principal —si no único— miembro que la mantiene, o son obligadas a abandonar casa, tierra y bienes para huir hacia lo desconocido; o bien se ven sometidas a penosos desplazamientos que carecen de toda seguridad. A este propósito, ¿cómo no recordar el sangriento conflicto entre grupos étnicos que todavía perdura en Bosnia–Herzegovina? Y esto, por citar sólo uno de tantos conflictos bélicos que hay en el mundo.

Ante realidades tan dolorosas, la sociedad se ve frecuentemente incapaz de ofrecer una ayuda válida, o incluso se muestra culpablemente indiferente. Las necesidades espirituales y psicológicas de quienes han sufrido los efectos de un conflicto armado son urgentes y graves por la falta de alimentos o de cobijo. Serían necesarias unas estructuras específicas, predispuestas para realizar una labor de apoyo a las familias afectadas por inesperadas y graves adversidades, a fin de que, frente a todo ello, no se dejen llevar por la tentación de la desesperación y la venganza, sino que

sean capaces de inspirar sus comportamientos hacia el perdón y la reconciliación. ¡Con cuánta frecuencia de todo esto no se ve, por desgracia, indicio alguno!

4. Tampoco se debe olvidar que la guerra y la violencia constituyen no solamente fuerzas disgregadoras que debilitan y destruyen las estructuras familiares, sino que ejercen también un influjo nefasto sobre el ánimo de las personas, llegando a proponer y casi a imponer modelos de comportamiento diametralmente opuestos a la paz. A este propósito, hay que denunciar un hecho muy triste: desgraciadamente muchachos y muchachas, e incluso niños, forman hoy parte activa, en número cada vez mayor, en conflictos armados. Son obligados a enrolarse en las milicias armadas y les hacen combatir por unas causas que no siempre comprenden. En otros casos, son implicados en una verdadera cultura de la violencia, según la cual la vida cuenta muy poco y matar no parece inmoral. Toda la sociedad debe interesarse para que estos jóvenes renuncien a la violencia y se encaminen por el sendero de la paz; pero esto presupone una paciente educación llevada a cabo por personas que crean sinceramente en la paz.

A este respecto, no puedo dejar de mencionar otro grave obstáculo para el desarrollo de la paz en nuestra sociedad: muchos, demasiados niños están privados del calor de una familia. A veces ésta falta de hecho: los padres, movidos por otros intereses, abandonan a los hijos. Otras veces, la familia ni siquiera existe: hay millares de niños que no tienen más casa que la calle y no pueden contar con ningún otro recurso fuera de sí mismos. Algunos de estos niños de la calle encuentran la muerte de modo trágico. Otros son inducidos al consumo y al tráfico de drogas, a la prostitución, y a menudo terminan en las organizaciones del crimen. ¡No es posible ignorar situaciones tan escandalosas y difundidas! Está en juego el futuro mismo de la sociedad. Una comunidad que rechaza a los niños, los margina, o los reduce a situaciones sin esperanza, nunca podrá conocer la paz.

Para poder lograr un futuro de paz es necesario que cada pequeño ser humano experimente el calor de un afecto cercano y constante, no la traición o la explotación. Y aunque el Estado puede hacer mucho facilitando medios y estructuras de ayuda, sigue siendo insustituible la contribución de la familia, que garantice aquel clima de seguridad y confianza que tanta importancia tiene para que los pequeños miren serenamente hacia el futuro y les prepare para que, cuando sean mayores, participen responsablemente en la construcción de una sociedad de auténtico progreso y de paz. Los

niños son el futuro ya presente en medio de nosotros; es, pues, necesario que puedan experimentar lo que significa la paz, para que sean capaces de crear un futuro de paz.

La familia: protagonista de la paz.

5. Una situación duradera de paz necesita instituciones que expresen y consoliden los valores de la paz. La institución más inmediata a la naturaleza del ser humano es la familia. Solamente ella asegura la continuidad y el futuro de la sociedad. Por tanto, la familia está llamada a ser protagonista activa de la paz gracias a los valores que encierra y transmite hacia dentro, y mediante la participación de cada uno de sus miembros en la vida de la sociedad.

Como núcleo originario de la sociedad, la familia tiene derecho a todo el apoyo del Estado para realizar plenamente su peculiar misión. Por tanto, las leyes estatales deben estar orientadas a promover su bienestar, ayudándola a realizar los cometidos que la competen. Frente a la tendencia cada vez más difundida a legitimar, como sucedáneos de la unión conyugal, formas de unión que por su naturaleza intrínseca o por su intención transitoria no pueden expresar de ningún modo el significado de la familia y garantizar su bien, es deber del Estado reforzar y proteger la genuina institución familiar, respetando su configuración natural y sus derechos innatos e inalienables[5]. Entre éstos, es fundamental el derecho de los padres a decidir libre y responsablemente —en base a sus convicciones morales y religiosas y a su conciencia adecuadamente formada— cuándo dar vida a un hijo, para después educarlo en conformidad con tales convicciones.

El Estado tiene también el importante cometido de crear unas condiciones mediante las cuales las familias puedan satisfacer sus necesidades primarias de acuerdo con la dignidad humana. La pobreza, más aún la miseria —que es una amenaza constante para la estabilidad social, el desarrollo de los pueblos y la paz— afecta hoy a muchas familias. A veces sucede que, por falta de medios, las parejas jóvenes tardan en formar una familia o incluso se ven impedidas de hacerlo; por otra parte, las familias, que se encuentran en necesidad, no pueden participar plenamente en la vida social o se ven sometidas a condiciones de total marginación.

Sin embargo, los deberes del Estado no eximen a cada ciudadano de sus propias obligaciones; en efecto, la verdadera respuesta a las necesidades más apremiantes de toda sociedad viene de la solidaridad concorde de todos. Efectivamente, nadie pude sentirse

tranquilo mientras el problema de la pobreza, que afecta a familias e individuos, no haya encontrado una solución adecuada. La indigencia es siempre una amenaza para la estabilidad social, para el desarrollo económico y, en último término, para la paz. La paz estará siempre en peligro mientras haya personas y familias que se vean obligadas a luchar por su misma supervivencia.

La familia al servicio de la paz.

6. Ahora quisiera dirigirme directamente a las familias; en particular, a las cristianas.

"Familia, ¡«sé» lo que «eres»!", he escrito en la Exhortación Apostólica *Familiaris consortio*[6]. Es decir, ¡sé "una íntima comunidad de vida y amor conyugal"[7], llamada a dar amor y a transmitir la vida!

Familia, tú tienes una misión de importancia primordial: contribuir a la construcción de la paz, que es un bien indispensable para el respeto y el desarrollo de la misma vida humana[8]. Consciente de que la paz no se obtiene de una vez para siempre[9], ¡nunca debes cansarte de buscarla! Jesús, con su muerte en la cruz, ha dejado su paz a la humanidad, asegurando su presencia perenne (cf. *Jn* 14,27; 20,19–21; *Mt* 28,20). ¡Exige esta paz, reza por esta paz, trabaja por ella!

Vosotros, padres, tenéis la responsabilidad de formar y educar a los hijos para que sean personas de paz: para ello, sed vosotros los primeros constructores de paz.

Vosotros, hijos, abiertos hacia el futuro con el ardor de vuestra juventud, llena de proyectos e ilusiones, apreciad el don de la familia, preparaos para la responsabilidad de construirla o promoverla, según las respectivas vocaciones que Dios os conceda. Fomentad el bien y pensamientos de paz.

Vosotros, abuelos, que con los demás parientes representáis en la familia unos vínculos insustituibles y preciosos entre las generaciones, aportad generosamente vuestra experiencia y el testimonio para unir el pasado con el futuro en un presente de paz.

Familia, ¡vive de manera concorde y plena tu misión!

Y, finalmente, ¿cómo olvidar a tantas personas que, por varios motivos, se sienten sin familia? A ellas quiero decir que tienen también una familia: La Iglesia es casa y familia para todos[10]. La

misma Iglesia abre de par en par las puertas y acoge a cuantos están solos o abandonados; en ellos ve a los hijos predilectos de Dios, cualquiera que sea su edad, cualesquiera que sean sus aspiraciones, dificultades y esperanzas.

¡Que la familia pueda vivir en paz, de tal manera que de ella brote la paz para toda la familia humana!

Esta es la súplica que por intercesión de María, Madre de Cristo y de la Iglesia, elevo a Aquel "de quien toma nombre toda familia en el cielo y en la tierra" (*Ef* 3,15), en el alba del Año Internacional del Familia.

Vaticano, 8 de diciembre de 1993.

JUAN PABLO II

[1] *Gaudium et spes*, 52.

[2] Artículo 16, 3.

[3] *Redemptor hominis*, 10.

[4] Cf. *Gaudium et spes*, 47.

[5] Cf. al respecto la "Carta de los Derechos de la Familia presentada por la Santa Sede a todas las personas, instituciones y autoridades interesadas en la misión de la familia en el mundo contemporáneo" (22 de octubre de 1983).

[6] *Familiaris consortio*, n. 17.

[7] *Gaudium et spes*, 48.

[8] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2304.

[9] *Gaudium et spes*, 78.

[10] Cf. *Familiaris consortio*, 85.

Volver al índice

28.ª JMP 1995,
La mujer, educadora para la paz

1. Al comienzo de 1995, con la mirada puesta en el nuevo milenio ya cercano, dirijo una vez más a todos vosotros, hombres y mujeres de buena voluntad, mi llamada angustiada por la paz en el mundo.

La violencia que tantas personas y pueblos continúan sufriendo, las guerras que todavía ensangrientan numerosas partes del mundo, la injusticia que pesa sobre la vida de continentes enteros no pueden ser toleradas por más tiempo.

Es hora de pasar de las palabras a los hechos: los ciudadanos y las familias, los creyentes y las Iglesias, los Estados y los Organismos Internacionales, ¡todos se sientan llamados a colaborar con renovado empeño en la promoción de la paz!

Sabemos bien cuán difícil es esta tarea. En efecto, para que sea eficaz y duradera, no puede limitarse a los aspectos exteriores de la convivencia, sino que debe incidir sobre todo en los ánimos y fomentar una nueva conciencia de la dignidad humana. Es necesario reafirmarlo con fuerza: una verdadera paz no es posible si no se promueve, a todos los niveles, el reconocimiento de la dignidad de la persona humana, ofreciendo a cada individuo la posibilidad de vivir de acuerdo con esta dignidad. "En toda convivencia humana bien ordenada y provechosa hay que establecer como fundamento el principio de que todo ser humano es persona, esto es, naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío, y que, por tanto, el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes, que dimanan inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza. Estos derechos y deberes son, por ello, universales e inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto"[1].

Esta verdad sobre el hombre es la clave para la solución de todos los problemas que se refieren a la promoción de la paz. Educar en esta verdad es uno de los caminos más fecundos y duraderos para consolidar el valor de la paz.

Las mujeres y la educación para la paz

2. Educar para la paz significa abrir las mentes y los corazones para acoger los valores indicados por el Papa Juan XXIII en la Encíclica *Pacem in terris* como básicos para una sociedad pacífica: la verdad, la justicia, el amor, la libertad[2]. Se trata de un proyecto educativo que abarca toda la vida y dura toda la vida. Hace de la persona un ser responsable de sí misma y de los demás, capaz de promover, con valentía e inteligencia, el bien de todo el hombre y de todos los hombres, como señaló también el Papa Pablo VI en la Encíclica *Populorum progressio*[3]. Esta formación para la paz será tanto más eficaz, cuanto más convergente sea la acción de quienes, por razones diversas, comparten responsabilidades educativas y sociales. El tiempo dedicado a la educación es el mejor empleado, porque es decisivo para el futuro de la persona y, por consiguiente, de la familia y de la sociedad entera.

En este sentido, deseo dirigir mi Mensaje para esta Jornada de la Paz especialmente a las mujeres, pidiéndoles que sean educadoras para la paz con todo su ser y en todas sus actuaciones: que sean testigos, mensajeras, maestras de paz en las relaciones entre las personas y las generaciones, en la familia, en la vida cultural, social y política de las naciones, de modo particular en las situaciones de conflicto y de guerra. ¡Que puedan continuar el camino hacia la paz ya emprendido antes de ellas por otras muchas mujeres valientes y clarividentes!

En comunión de amor

3. Esta llamada dirigida particularmente a la mujer para que sea educadora de paz se basa en la consideración de que "Dios le confía de modo especial el hombre, es decir, el ser humano"[4]. Esto, sin embargo, no ha de entenderse en sentido exclusivo, sino más bien según la lógica de funciones complementarias en la común vocación al amor, que llama a los hombres y a las mujeres a aspirar concordemente a la paz y a construirla juntos. En efecto, desde las primeras páginas de la Biblia está expresado admirablemente el proyecto de Dios: Él ha querido que entre el hombre y la mujer se estableciera una relación de profunda comunión, en la perfecta reciprocidad de conocimiento y de don[5]. El hombre encuentra en la mujer una interlocutora con quien dialogar en total igualdad. Esta aspiración, no satisfecha por ningún otro ser viviente, explica el grito de admiración que salió espontáneamente de la boca del hombre cuando la mujer, según el sugestivo simbolismo bíblico, fue formada de una costilla suya. "Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne" (*Gn* 2,23). ¡Es la primera exclamación de amor que resonó sobre la tierra!

Si el hombre y la mujer están hechos el uno para el otro, esto no quiere decir que Dios los haya creado incompletos. Dios "los ha creado para una comunión de personas, en la que cada uno puede ser "ayuda" para el otro porque son a la vez iguales en cuanto personas ("hueso de mis huesos..") y complementarios en cuanto masculino y femenino"[6]. Reciprocidad y complementariedad son las dos características fundamentales de la pareja humana.

4. Lamentablemente, una larga historia de pecado ha perturbado y continúa perturbando el designio original de Dios sobre la pareja, sobre el "ser–hombre" y el "ser–mujer", impidiéndoles su plena realización. Es preciso volver a este designio, anunciándolo con fuerza, para que sobre todo las mujeres, que han sufrido más por esta realización frustrada, puedan finalmente mostrar en plenitud su feminidad y su dignidad.

Es verdad que las mujeres en nuestro tiempo han dado pasos importantes en esta dirección, logrando estar presentes en niveles relevantes de la vida cultural, social, económica, política y, obviamente, en la vida familiar. Ha sido un camino difícil y complicado y, alguna vez, no exento de errores, aunque sustancialmente positivo, incluso estando todavía incompleto por tantos obstáculos que, en varias partes de mundo, se interponen a que la mujer sea reconocida, respetada y valorada en su peculiar dignidad[7]. En efecto, la construcción de la paz no puede prescindir del reconocimiento y de la promoción de la dignidad personal de las mujeres, llamadas a desempeñar una misión verdaderamente insustituible en la educación para la paz. Por esto dirijo a todos una apremiante invitación a reflexionar sobre la importancia decisiva del papel de las mujeres en la familia y en la sociedad, y a escuchar las aspiraciones de paz que ellas expresan con palabras y gestos y, en los momentos más dramáticos, con la elocuencia callada de su dolor.

Mujeres de paz

5. Para educar a la paz, la mujer debe cultivarla ante todo en sí misma. La paz interior viene del saberse amados por Dios y de la voluntad de corresponder a su amor. La historia es rica en admirables ejemplos de mujeres que, conscientes de ello, han sabido afrontar con éxito difíciles situaciones de explotación, de discriminación, de violencia y de guerra.

Muchas mujeres, debido especialmente a condicionamientos sociales y culturales, no alcanzan una plena conciencia de su dignidad. Otras son víctimas de una mentalidad materialista y hedonista que las

considera un puro instrumento de placer y no duda en organizar su explotación a través de un infame comercio, incluso a una edad muy temprana. A ellas se ha de prestar una atención especial sobre todo por parte de aquellas mujeres que, por educación y sensibilidad, son capaces de ayudarlas a descubrir la propia riqueza interior. Que las mujeres ayuden a las mujeres, sirviéndose de la preciosa y eficaz aportación que asociaciones, movimientos y grupos, muchos de ellos de inspiración religiosa, han sabido ofrecer para este fin.

6. En la educación de los hijos la madre juega un papel de primerísimo rango. Por la especial relación que la une al niño sobre todo en los primeros años de vida, ella le ofrece aquel sentimiento de seguridad y confianza sin el cual le sería difícil desarrollar correctamente su propia identidad personal y, posteriormente, establecer relaciones positivas y fecundas con los demás. Esta relación originaria entre madre e hijo tiene además un valor educativo muy particular a nivel religioso, ya que permite orientar hacia Dios la mente y el corazón del niño mucho antes de que reciba una educación religiosa formal.

En esta tarea, decisiva y delicada, no se debe dejar sola a ninguna madre. Los hijos tienen necesidad de la presencia y del cuidado de ambos padres, quienes realizan su misión educativa principalmente a través del influjo de su comportamiento. La calidad de la relación que se establece entre los esposos influye profundamente sobre la psicología del hijo y condiciona no poco sus relaciones con el ambiente circundante, como también las que irá estableciendo a lo largo de su existencia.

Esta primera educación es de capital importancia. Si las relaciones con los padres y con los demás miembros de la familia están marcadas por un trato afectuoso y positivo, los niños aprenden por experiencia directa los valores que favorecen la paz: el amor por la verdad y la justicia, el sentido de una libertad responsable, la estima y respeto del otro. Al mismo tiempo, creciendo en un ambiente acogedor y cálido, tienen la posibilidad de percibir, reflejado en sus relaciones familiares, el amor mismo de Dios y esto les hace madurar en un clima espiritual capaz de orientarlos a la apertura hacia los demás y al don de sí mismos al prójimo. La educación para la paz, naturalmente, continúa en cada período del desarrollo y se debe cultivar particularmente en la difícil etapa de la adolescencia, en la que el paso de la infancia a la edad adulta no está exento de riesgos para los adolescentes, llamados a tomar decisiones definitivas para la vida.

7. Frente al desafío de la educación, la familia se presenta como "la primera y fundamental escuela de socialidad"[8], la primera y fundamental escuela de paz. Por tanto, no es difícil intuir las dramáticas consecuencias que encuentran cuando la familia está marcada por crisis profundas que minan o incluso destruyen su equilibrio interno. Con frecuencia, en estas circunstancias, las mujeres son abandonadas. Es necesario que, justo entonces, sean ayudadas adecuadamente no sólo por la solidaridad concreta de otras familias, comunidades de carácter religioso, grupos de voluntariado, sino también por el Estado y las Organizaciones Internacionales mediante apropiadas estructuras de apoyo humano, social y económico que les permitan hacer frente a las necesidades de los hijos, sin ser forzadas a privarlos excesivamente de su presencia indispensable.

8. Otro serio problema se produce allí donde perdura la intolerable costumbre de discriminar, desde los primeros años, niños y niñas. Si las niñas, ya en la más tierna edad, son marginadas o consideradas de menor valor, sufrirá un grave menoscabo la conciencia de su dignidad y se verá comprometido inevitablemente su desarrollo armónico. La discriminación inicial repercutirá en toda su existencia, impidiéndolas su plena inserción en la vida social.

¿Cómo no reconocer pues y alentar la obra inestimable de tantas mujeres, como también de tantas Congregaciones religiosas femeninas, que en los distintos continentes y en cada contexto cultural hacen de la educación de las niñas y de las mujeres el objetivo principal de su servicio? ¿Cómo no recordar además con agradecimiento a todas las mujeres que han trabajado y continúan trabajando en el campo de la salud, con frecuencia en circunstancias muy precarias, logrando a menudo asegurar la supervivencia misma de innumerables niñas?

Las mujeres, educadoras de paz social

9. Cuando las mujeres tienen la posibilidad de transmitir plenamente sus dones a toda la comunidad, cambia positivamente el mismo modo de comprenderse y organizarse la sociedad, llegando a reflejar mejor la unidad sustancial de la familia humana. Esta es la premisa más valiosa para la consolidación de una paz auténtica. Supone, por tanto, un progreso beneficioso la creciente presencia de las mujeres en la vida social, económica y política a nivel local, nacional e internacional. Las mujeres tienen pleno derecho a insertarse activamente en todos los ámbitos públicos y su derecho

debe ser afirmado y protegido incluso por medio de instrumentos legales donde se considere necesario.

Sin embargo, este reconocimiento del papel público de las mujeres no debe disminuir su función insustituible dentro de la familia: aquí su aportación al bien y al progreso social, aunque esté poco considerada, tiene un valor verdaderamente inestimable. A este respecto, nunca me cansaré de pedir que se den pasos decisivos hacia adelante de cara al reconocimiento y a la promoción de tan importante realidad.

10. Asistimos hoy, atónitos y preocupados, al dramático "crecimiento" de todo tipo de violencia; no sólo individuos aislados, sino grupos enteros parecen haber perdido toda forma de respeto a la vida humana. Las mujeres e incluso los niños están, desgraciadamente, entre las víctimas más frecuentes de esta violencia ciega. Se trata de formas execrables de barbarie que repugnan profundamente a la conciencia humana.

A todos se nos pide que hagamos lo posible por alejar de la sociedad no sólo la tragedia de la guerra, sino también toda violación de los derechos humanos, a partir del derecho indiscutible a la vida, cuyo depositario es la persona desde su concepción. En la violación del derecho a la vida de los seres humanos está contenida también en germen la extrema violencia de la guerra. Pido por tanto a las mujeres que se unan todas y siempre en favor de la vida; y al mismo tiempo pido a todos que ayuden a las mujeres que sufren y, en particular, a los niños, especialmente a los marcados por el trauma doloroso de experiencias bélicas desgarradoras: sólo la atención amorosa y solícita podrá lograr que vuelvan a mirar el futuro con confianza y esperanza.

11. Cuando mi amado predecesor, el Papa Juan XXIII, vio en la participación de las mujeres en la vida pública uno de los signos de nuestro tiempo, no dejó de anunciar que ellas, conscientes de su dignidad, no habrían ya tolerado ser tratadas de un modo instrumental[9].

Las mujeres tienen el derecho de exigir que se respete su dignidad. Al mismo tiempo, tienen el deber de trabajar por la promoción de la dignidad de todas las personas, tanto de los hombres como de las mujeres.

En este sentido, hago votos para que las numerosas iniciativas internacionales previstas para el año 1995 —algunas de las cuales se dedicarán específicamente a la mujer, como la Conferencia Mundial

promovida por las Naciones Unidas en Pekín sobre el tema de la acción para la igualdad, el desarrollo y la paz— constituyan una ocasión importante para humanizar las relaciones interpersonales y sociales en el signo de la paz.

María, modelo de paz

12. María, Reina de la paz, con su maternidad, con el ejemplo de su disponibilidad a las necesidades de los demás, con el testimonio de su dolor está cercana a las mujeres de nuestro tiempo. Vivió con profundo sentido de responsabilidad el proyecto que Dios quería realizar en ella para la salvación de toda la humanidad. Consciente del prodigio que Dios había obrado en ella, haciéndola Madre de su Hijo hecho hombre, tuvo como primer pensamiento el de ir a visitar a su anciana prima Isabel para prestarle sus servicios. El encuentro le ofreció la ocasión de manifestar, con el admirable canto del *Magnificat* (*Lc* 1,46–55), su gratitud a Dios que, con ella y a través de ella, había dado comienzo a una nueva creación, a una historia nueva.

Pido a la Virgen Santísima que proteja a los hombres y mujeres que, sirviendo a la vida, se esfuerzan por construir la paz. ¡Que con su ayuda puedan testimoniar a todos, especialmente a quienes viviendo en la oscuridad y en el sufrimiento tienen hambre y sed de justicia, la presencia amorosa del Dios de la paz!

Vaticano, 8 de diciembre de 1994.

JUAN PABLO II

[1] Juan XXIII, Encíclica *Pacem in terris*, (11 abril 1963), I: AAS 55 (1963), 259.

[2] Cf. ibid., 259–264.

[3] Cf. Pablo VI, Encíclica *Populorum progressio* (26 marzo 1967), n. 14: AAS 59 (1967), 264.

[4] Juan Pablo II, Carta ap. *Mulieris dignitatem* (15 agosto 1988), n. 30: AAS 80 (1988), 1725.

[5] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 371.

[6] Ibid., n. 372.

[7] Cf. Juan Pablo II, Carta ap. *Mulieris dignitatem* (15 agosto 1988), n. 29: AAS 80 (1988), 1723.

[8] Juan Pablo II, Exhort. ap. *Familiaris consortio* (22 noviembre 1981), n. 37: AAS 74 (1982), 127.

[9] Cf. Juan XXIII, Encíclica *Pacem in terris* (11 abril 1963), I: AAS 55 (1963), 267–268.

Volver al índice

29.ª JMP 1996,
¡Demos a los niños un futuro de paz!

1. Al final de 1994, Año internacional de la familia, dirigí a los niños de todo el mundo una carta, pidiéndoles que rezasen para que la humanidad llegue a ser cada vez más *familia de Dios*, capaz de vivir en concordia y paz. Además, no he dejado de expresar mi viva preocupación por los niños víctimas de los conflictos bélicos y de otras formas de violencia, llamando la atención de la opinión pública mundial sobre estas graves situaciones.

Al inicio del nuevo año, mi pensamiento se dirige una vez más a los niños y a sus *legítimas aspiraciones de amor y serenidad*. De entre ellos siento el deber de recordar particularmente a los *marcados por el sufrimiento*, quienes a menudo llegan a adultos sin haber experimentado nunca lo que es la paz. La mirada de los pequeños debería ser siempre alegre y confiada; sin embargo con frecuencia está llena de tristeza y miedo: ¡ya han visto y padecido demasiado en los pocos años de su vida!

¡Demos a los niños un futuro de paz! Ésta es la llamada que dirijo confiado a los hombres y mujeres de buena voluntad, invitando a cada uno a ayudar a los niños a crecer en un clima de auténtica paz. Es un derecho suyo y es un deber nuestro.

Niños víctimas de la guerra

2. Tengo presente la gran cantidad de niños que he podido encontrar a lo largo de mi pontificado, especialmente en los viajes apostólicos a cada continente. Niños serenos y llenos de alegría. Pienso en ellos al inicio del nuevo año. Deseo a todos los niños del mundo que comiencen con gozo el año 1996 y que puedan transcurrir una niñez serena, ayudados en ello por el apoyo de adultos responsables.

Quisiera que en todas partes la relación armónica entre adultos y niños favoreciese un clima de paz y de auténtico bienestar. Lamentablemente, no son pocos en el mundo los niños víctimas inocentes de las guerras. En los últimos años han sido heridos y muertos a millones: una verdadera masacre.

La especial protección establecida para la infancia por las normas internacionales ha sido ampliamente inobservada y los conflictos regionales e interétnicos, multiplicados de un modo excesivo, hacen vana la tutela prevista por las normas humanitarias[1]. Los niños han llegado incluso a ser blanco de los francotiradores, sus escuelas destruidas premeditadamente y bombardeados los hospitales donde son curados. Ante semejantes y monstruosas aberraciones, ¿cómo no levantar la voz para una condena unánime? La muerte deliberada de un niño constituye una de las manifestaciones más desconcertantes *del eclipse de todo respeto por la vida humana[2]*.

Además de los niños asesinados, quiero también recordar a los mutilados durante los conflictos bélicos y a consecuencia de los mismos. Finalmente, mi pensamiento se dirige a los niños sistemáticamente perseguidos, violentados y eliminados durante las llamadas «limpiezas étnicas».

3. No hay sólo niños que sufren la violencia de las guerras; no pocos de ellos *son obligados a ser sus protagonistas*. En algunos países del mundo se ha llegado a obligar a chicos y chicas, incluso muy jóvenes, a prestar servicio en las formaciones militares de las partes en lucha. Seducidos por la promesa de comida e instrucción escolar, son conducidos a campamentos aislados, donde padecen hambre y malos tratos, y donde son instigados a matar incluso a personas de sus propias poblaciones. A menudo son enviados como avanzada para limpiar los campos minados. ¡Evidentemente su vida vale muy poco para quien se sirve así de ellos!

El futuro de estos niños con armas está con frecuencia marcado. Después de años de servicio militar, algunos son simplemente licenciados y enviados a casa, y a menudo no logran reintegrarse en la vida civil. Otros, avergonzándose de haber sobrevivido a sus compañeros, acaban cayendo en la delincuencia o en la droga. ¡Quién sabe los fantasmas que continuarán turbando sus ánimos! ¿Podrán alguna vez desaparecer de su mente tantos recuerdos de violencia y de muerte?

Merecen un vivo reconocimiento aquellas organizaciones humanitarias y religiosas que se esfuerzan por aliviar sufrimientos tan inhumanos. También se debe agradecimiento a las personas de buena voluntad y a las familias que ofrecen acogida amorosa a los pequeños que han quedado huérfanos, prodigándose por sanar sus traumas y favorecer su reinserción en sus comunidades de origen.

4. El recuerdo de millones de niños asesinados, los ojos tristes de tantos de sus coetáneos que sufren cruelmente nos invitan a *emplear todas las vías posibles* para salvaguardar o restablecer la paz, haciendo cesar los conflictos y las guerras.

Con anterioridad a la IV Conferencia mundial sobre la mujer, celebrada en Pekín el pasado mes de septiembre, invité a las instituciones caritativas y educativas católicas a adoptar una estrategia coordinada y prioritaria en relación con las niñas y las jóvenes, especialmente las más pobres[3]. Deseo ahora renovar esa llamada, extendiéndola de modo particular a las instituciones y organizaciones católicas que se dedican a los menores: ayudad a las niñas que han sufrido a causa de la guerra o de la violencia; enseñad a los chicos a reconocer y respetar la dignidad de la mujer; ayudad a la infancia a redescubrir la ternura del amor de Dios, que se hizo hombre y que, muriendo, dejó al mundo el don de su paz (cf. *Jn* 14,27).

No me cansaré de repetir que, desde las más altas organizaciones internacionales a las asociaciones locales, desde los jefes de Estado hasta el ciudadano corriente, todos estamos llamados, tanto diariamente como en las grandes ocasiones de la vida, a *dar nuestra contribución a la paz y a rechazar cualquier apoyo a la guerra*.

Niños víctimas de varias formas de violencia

5. Millones de niños sufren a causa de otras formas de violencia, presentes tanto en las sociedades afectadas por la miseria como en las desarrolladas. Son violencias con frecuencia menos manifiestas, pero no por ello menos terribles.

La Conferencia internacional para el desarrollo social, celebrada este año en Copenhague, ha señalado la relación entre pobreza y violencia[4] y en esa ocasión los Estados se han comprometido a combatir de modo más firme la plaga de la miseria con iniciativas a nivel nacional a partir de 1996[5]. Éstas fueron también las orientaciones surgidas de la precedente Conferencia mundial de la ONU, dedicada a los niños (Nueva York, 1990). En realidad, la miseria está en el origen de condiciones de existencia y de trabajo inhumanas. En algunos países hay niños obligados a trabajar desde su infancia, maltratados, castigados violentamente, remunerados con una paga irrisoria: al no tener manera de hacerse respetar, son los más fáciles de chantajear y explotar.

Otras veces son objeto de compraventa[6], para ser utilizados en la mendicidad o, peor aún, para ser introducidos en la prostitución, en el ámbito del llamado «turismo sexual», fenómeno absolutamente despreciable que degrada a quien lo practica y también a todos los que de algún modo lo favorecen. Existen, además, personas que no tienen escrúpulos en reclutar niños para actividades criminales, especialmente para el tráfico de drogas, con el riesgo, entre otras cosas, de quedar enganchados en el uso de tales sustancias.

No son pocos los niños que acaban por tener como único lugar de vida la calle: tras haber escapado de casa, o haber sido abandonados por la familia, o simplemente privados para siempre de un ambiente familiar, viven precariamente, en estado de total abandono, considerados por muchos como desechos de los que hay que desprenderse.

6. La violencia sobre los niños lamentablemente no falta ni siquiera en familias que viven en condiciones de desahogo y bienestar. Afortunadamente se trata de episodios poco frecuentes, pero es importante de todos modos no ignorarlos. Sucede, a veces, que dentro de las mismas paredes del hogar, y precisamente por obra de las personas en las que parecería justo poner plena confianza, los pequeños sufren prevaricaciones y vejaciones con efectos perjudiciales para su desarrollo.

Además, son muchos los niños que deben soportar los traumas derivados de las tensiones entre los padres o de la misma ruptura de la familia. La preocupación por su bien no logra frenar medidas dictadas con frecuencia por el egoísmo y la hipocresía de los adultos. Detrás de una apariencia de normalidad y serenidad, más convincente aún por la abundancia de bienes materiales, los niños se ven a veces obligados a crecer en una triste soledad, sin una justa y amorosa guía y sin una adecuada formación moral. Abandonados a sí mismos, encuentran habitualmente su principal punto de referencia en la televisión, cuyos programas presentan a menudo modelos de vida irreales o corruptos, frente a los que su frágil discernimiento no es todavía capaz de reaccionar.

¿Cómo sorprenderse de que una violencia tan multiforme e insidiosa acabe por penetrar también en sus corazones jóvenes cambiando su natural entusiasmo en desencanto o cinismo, su espontánea bondad en indiferencia y egoísmo? De este modo, persiguiendo falaces ideales, la infancia corre el riesgo de encontrar amargura y humillación, hostilidad y odio, absorbiendo la insatisfacción y el vacío de los que está impregnado el ambiente circundante. Es bien

sabido que las experiencias de la infancia tienen repercusiones profundas y a veces irremediables para el resto de la vida.

Es difícil esperar que los niños sepan un día construir un mundo mejor, cuando se ha faltado al deber preciso de su *educación para la paz*. Ellos tienen necesidad de «aprender la paz»: es un derecho suyo que no puede ser desatendido.

Niños y esperanzas de paz

7. He querido poner claramente de relieve las condiciones, con frecuencia dramáticas, en que viven muchos niños de hoy. Lo considero un deber: ellos serán los adultos del tercer milenio. Sin embargo, *no pretendo ceder al pesimismo*, ni ignorar los elementos que invitan a la esperanza. ¿Cómo no hablar, por ejemplo, de tantas familias en todo el mundo donde los niños crecen en un ambiente sereno? ¿cómo no recordar los esfuerzos que tantas personas y organismos hacen para asegurar a los niños en dificultad un desarrollo armónico y gozoso? Son iniciativas de entidades públicas y privadas, de familias y de comunidades encomiables, cuyo único objetivo es hacer que los niños que se han visto envueltos en cualquier vicisitud traumática vuelvan a una vida normal. Son, en particular, propuestas concretas de procesos educativos encaminados a valorizar completamente cada potencialidad personal, para hacer de los muchachos y de los jóvenes auténticos artífices de paz.

Tampoco debe olvidarse la mayor conciencia de la comunidad internacional que en estos últimos años, a pesar de dificultades y titubeos, se esfuerza por afrontar con decisión y discernimiento los problemas de la infancia.

Los resultados alcanzados animan a proseguir este empeño tan loable. Si se les ayuda y ama convenientemente, los niños mismos saben hacerse *protagonistas de paz*, constructores de un mundo fraterno y solidario. Con su entusiasmo y con la naturalidad de su entrega, pueden llegar a ser «testigos» y «maestros» de esperanza y de paz en beneficio de los mismos adultos. Para no desperdiciar esta potencialidad, es preciso ofrecer a los niños, con el debido respeto a su personalidad, toda oportunidad favorable para una maduración equilibrada y abierta.

Una infancia serena permitirá a los niños mirar con confianza la vida y el mañana. ¡Ay de los que apagan en ellos el ímpetu gozoso de la esperanza!

Niños en escuela de paz

8. Los pequeños aprenden muy pronto a conocer la vida. Observan e imitan el modo de actuar de los adultos. Aprenden rápidamente el amor y el respeto por los demás, pero asimilan también con prontitud los venenos de la violencia y del odio. La experiencia que han tenido en la familia condicionará fuertemente las actitudes que asumirán de adultos. Por tanto, si *la familia es el primer lugar donde se abren al mundo, la familia debe ser para ellos la primera escuela de paz.*

Los padres tienen una posibilidad extraordinaria de dar a conocer a sus hijos este valor: *el testimonio de su amor recíproco*. Al amarse, permiten al hijo, desde el comienzo de su existencia, crecer en un ambiente de paz, impregnado de aquellos elementos positivos que constituyen de por sí el verdadero patrimonio familiar: estima y acogida recíprocas, escucha, participación, gratuidad, perdón. Gracias a la reciprocidad que promueven, estos valores representan una auténtica educación para la paz y hacen al niño, desde su más tierna edad, constructor activo de ella.

Él comparte con sus padres y hermanos la experiencia de la vida y de la esperanza, viendo cómo se afrontan con humildad y valentía las inevitables dificultades, y respirando en cada circunstancia un clima de estima por los demás y de respeto de las opiniones diversas de las propias.

Es, sobre todo, en casa donde, antes incluso de cualquier palabra, los pequeños deben experimentar, en el amor que los rodea, el amor de Dios por ellos, y aprender que él quiere paz y comprensión recíproca entre todos los seres humanos llamados a formar una única y gran familia.

9. Pero, además de la educación familiar fundamental, los niños tienen derecho a *una específica formación para la paz en la escuela* y en las demás estructuras educativas, las cuales tienen la misión de hacerles comprender gradualmente la naturaleza y las exigencias de la paz dentro de su mundo y de su cultura. Es necesario que los niños aprendan *la historia de la paz* y no sólo la de las guerras ganadas o perdidas.

¡Que se les ofrezca, por tanto, ejemplos de paz y no de violencia! Afortunadamente, se pueden encontrar numerosos de estos modelos positivos en cada cultura y en cada período de la historia. Es preciso crear iniciativas educativas adecuadas, promoviendo con creatividad

vías nuevas, sobre todo donde más acuciante es la miseria cultural y moral. Todo debe estar dispuesto para que *los pequeños lleguen a ser heraldos de paz.*

Los niños no son una carga para la sociedad, ni son instrumentos de ganancia, ni simplemente personas sin derechos; son miembros valiosos de la familia humana, cuyas esperanzas, expectativas y potencialidades encarnan.

Jesús, camino para la paz

10. La paz es don de Dios; pero depende de los hombres acogerlo para construir un mundo de paz. Ellos podrán hacerlo *sólo si tienen la sencillez de corazón de los niños*. Éste es uno de los aspectos más profundos y paradójicos del anuncio cristiano: hacerse pequeño, antes que ser una exigencia moral, es una dimensión del misterio de la Encarnación.

En efecto, el Hijo de Dios no vino en potencia y gloria, como sucederá al final de los tiempos, sino como niño necesitado y de condición pobre. Compartiendo enteramente nuestra condición humana, excepto en el pecado (cf. *Hb* 4,15), *asumió también la fragilidad y las expectativas de futuro propias de la infancia*. Desde aquel momento decisivo para la historia de la humanidad, despreciar la infancia es al mismo tiempo despreciar a Aquel que ha querido manifestar la grandeza de un amor dispuesto a rebajarse y a renunciar a toda gloria para salvar al hombre.

Jesús se identificó con los pequeños, y cuando los Apóstoles discutían sobre quién era el más grande, «tomó a un niño, lo puso a su lado, y les dijo: "El que reciba a este niño en mi nombre, a mí me recibe; y el que me reciba a mí, recibe a Aquel que me ha enviado"» (*Lc* 9,47–48). El Señor nos puso muy en guardia contra el riesgo de escandalizar a los niños: «Al que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí, más vale que le cuelguen al cuello una de esas piedras de molino que mueven los asnos, y le hundan en lo profundo del mar» (*Mt* 18,6).

Pidió a los discípulos que volvieran a ser «niños» y, cuando ellos intentaron alejar a los pequeños que le rodeaban, se enfadó: «Dejad que los niños vengan a mí, no se lo impidáis, porque de los que son como éstos es el reino de Dios. Yo os aseguro: el que no reciba el reino de Dios como un niño, no entrará en él» (*Mc* 10,14–15). De este modo, Jesús invertía el modo común de pensar. *Los adultos deben aprender de los niños los caminos de Dios*: de su capacidad

de confianza y de abandono pueden aprender a invocar con justa familiaridad «*Abbá*, Padre».

11. Hacerse pequeños como los niños —confiados totalmente al Padre, revestidos de mansedumbre evangélica—, más que un imperativo ético, *es un motivo de esperanza*. Incluso allí donde fuesen tales las dificultades que desanimasen y tan poderosas las fuerzas del mal como para atemorizar, la persona que sabe encontrar la sencillez del niño puede volver a esperar: lo puede ante todo el creyente, consciente de que cuenta con un Dios que quiere la concordia de todos los hombres en la comunión pacífica de su Reino; pero lo puede también quien, aun sin participar del don de la fe, cree en los valores del perdón y de la solidaridad, y en ellos entrevé —no sin la acción secreta del Espíritu— la posibilidad de dar un rostro nuevo a la tierra.

Me dirijo, pues, con confianza a los hombres y mujeres de buena voluntad. ¡Unámonos todos para combatir cualquier forma de violencia y derrotar la guerra! ¡Creemos las condiciones para que los pequeños puedan recibir como herencia de nuestra generación un mundo más unido y solidario!

¡Demos a los niños un futuro de paz!

Vaticano, 8 de diciembre de 1995.

JUAN PABLO II

[1] Cf. Convención de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989 sobre los derechos de los niños, en particular el art. 38; Convención de Ginebra del 12 de agosto de 1949 para la protección de las personas civiles en tiempo de guerra, art. 24; Protocolos I y II del 12 de diciembre de 1977, etc.

[2] Cf. carta encíclica *Evangelium vitae*, n. 3, 25 de marzo de 1995: *AAS* 87 [1995] 404.

[3] Cf. *Mensaje* a la delegación de la Santa Sede para la IV Conferencia mundial sobre la mujer, 29 de agosto de 1995: *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, 1 de septiembre de 1995, p. 2.

[4] Cf. *Declaración de Copenhague*, 16.

[5] Cf. *Programa de acción*, capítulo II.

[6] Cf. *Programa de acción*, 39, e.

Volver al índice

30.ª JMP 1997,
Ofrece el perdón, recibe la paz

1. Sólo faltan tres años para la aurora de un nuevo milenio, y la espera nos invita a la reflexión, sugiriendo como un balance del camino recorrido por la humanidad bajo la mirada de Dios, Señor de la historia. Si se considera el milenio transcurrido, y especialmente el último siglo, se debe reconocer que se han encendido muchas luces en el camino de los hombres desde el punto de vista socio–cultural, económico, científico y tecnológico. Lamentablemente, estas luces contrastan con graves sombras, particularmente en lo que se refiere a la moralidad y la solidaridad. Además, la violencia es un verdadero escándalo que, bajo formas antiguas o nuevas, afecta todavía a muchas vidas humanas y hiere a familias y comunidades.

Es hora de decidirse a emprender juntos y con ánimo resuelto una verdadera *peregrinación de paz,* cada uno desde su propia situación. Las dificultades son a veces muy grandes: el origen étnico, la lengua, la cultura y el credo religioso son con frecuencia obstáculos. Caminar juntos, cuando se arrastran experiencias traumáticas o incluso divisiones seculares, no es fácil. Surge entonces la pregunta: ¿qué camino seguir, cómo orientarse?

Ciertamente son muchos los factores que pueden favorecer el restablecimiento de la paz, salvaguardando las exigencias de la justicia y de la dignidad humana. Pero no podrá emprenderse nunca un proceso de paz si no madura en los hombres una actitud de perdón sincero. Sin este perdón las heridas continuarán sangrando, alimentando en las generaciones futuras un hastío sin fin, que es fuente de venganza y causa de nuevas ruinas. El perdón ofrecido y aceptado es premisa indispensable para caminar hacia una paz auténtica y estable.

Quiero, pues, dirigir con profunda convicción una llamada a todos, para que *se busque la paz por los caminos del perdón*. Soy plenamente consciente de que el perdón puede parecer contrario a la lógica humana, que obedece con frecuencia a la dinámica de la contestación y de la revancha. Sin embargo, el perdón se inspira en la lógica del amor, de aquel amor que Dios tiene a cada hombre y mujer, a cada pueblo y nación, así como a toda la familia humana. Pero si la Iglesia se atreve a proclamar lo que, humanamente

hablando, puede parecer una locura, es debido precisamente a su firme confianza en el amor infinito de Dios. Como testimonia la Escritura, Dios es rico en misericordia y perdona siempre a cuantos vuelven a Él (cf. *Ez* 18,23; *Sal* 32 [31], 5; 103 [102], 3.8–14; *Ef* 2,4–5; *2Co* 1,3). El perdón de Dios se convierte también en nuestros corazones en fuente inagotable de perdón en las relaciones entre nosotros, ayudándonos a vivirlas bajo el signo de una verdadera fraternidad.

El mundo herido anhela la curación

2. Como indicaba antes, el mundo moderno, a pesar de las numerosas metas alcanzadas, continúa estando marcado por no pocas contradicciones. El progreso en el campo de la industria y de la agricultura ha comportado para millones de personas un mejor nivel de vida y ofrece buenas perspectivas para otras muchas; la tecnología permite ya superar las distancias; la información ya es instantánea y ha ampliado la posibilidad del conocimiento humano; el respeto del medio ambiente va creciendo y tiende a hacerse un estilo de vida. Una multitud de voluntarios, con una generosidad que a menudo es desconocida, actúa incansablemente en todas las partes del mundo al servicio de la humanidad, prodigándose sobre todo para aliviar las necesidades de los pobres y de los que sufren.

¿Cómo no reconocer con satisfacción estos elementos positivos de nuestro tiempo? Por desgracia la realidad de este mundo contemporáneo presenta también *no pocos fenómenos de signo contrario*. Estos son, por ejemplo, el materialismo y el creciente desprecio de la vida humana, que están asumiendo dimensiones preocupantes. Son muchos los que se plantean su vida siguiendo como únicas leyes el provecho, el prestigio y el poder.

El resultado es que numerosas personas se encuentran encerradas en su soledad interior; otras siguen siendo discriminadas intencionadamente por su raza, nacionalidad o sexo, mientras la pobreza arrastra a masas enormes al margen de la sociedad o, incluso, hacia el aniquilamiento. Para muchos, además, la guerra se ha convertido en la dura realidad de la vida cotidiana. Una sociedad que busca sólo bienes materiales o efímeros tiende a marginar a quien no sirve para tal objetivo. Ante estas situaciones, que a veces son auténticas tragedias humanas, algunos prefieren cerrar simplemente los ojos, escudándose en su indiferencia. Se repite en ellos la actitud de Caín: "¿Soy yo acaso el guarda de mi hermano?" (*Gn* 4,9). Es deber de la Iglesia recordar a cada uno las severas

palabras de Dios: “¿Qué has hecho? Se oye la sangre de tu hermano clamar a mí desde el suelo” (*Gn* 4,10).

¡El sufrimiento de tantos hermanos y hermanas no nos puede dejar indiferentes! *Su pena clama a nuestra conciencia,* santuario interior en el que nos encontramos cara a cara con nosotros mismos y con Dios. Y, ¿cómo no reconocer que, de diversas maneras, todos estamos implicados en esta revisión de vida a la que Dios nos llama? Todos tenemos necesidad del perdón de Dios y del prójimo. Por tanto, todos debemos estar dispuestos a perdonar y a pedir perdón.

El peso de la historia

3. La dificultad del perdón no depende sólo de las vicisitudes del presente. La historia lleva consigo una pesada carga de violencias y de conflictos, de los cuales no es fácil desentenderse. Abusos, opresiones y guerras han hecho sufrir a innumerables seres humanos y, aunque las causas de aquellos fenómenos dolorosos se remontan a tiempos remotos, sus efectos permanecen vivos e hirientes, alimentando miedos, sospechas, odios y rupturas entre familias, grupos étnicos y poblaciones enteras. Son datos de hecho que ponen en duda la buena voluntad de quien quisiera escapar de su condicionamiento. Sin embargo es verdad que *no se puede permanecer prisioneros del pasado*: es necesaria, para cada uno y para los pueblos, una especie de “purificación de la memoria”, a fin de que los males del pasado no vuelvan a producirse más. No se trata de olvidar todo lo que ha sucedido, sino de releerlo con sentimientos nuevos, aprendiendo, precisamente de las experiencias sufridas, que sólo el amor construye, mientras el odio produce destrucción y ruina. La novedad liberadora del perdón debe sustituir a la insistencia inquietante de la venganza.

Para ello es indispensable aprender a leer la historia de los otros pueblos evitando juicios sumarios y parciales, y haciendo un esfuerzo para comprender el punto de vista de quienes pertenecen a aquellos pueblos. Este es un verdadero desafío, incluso de orden pedagógico y cultural. ¡Un desafío de comportamiento civilizado! Si se acepta emprender este camino se descubrirá que los errores nunca están sólo en una parte; se verá cómo la presentación de la historia a veces ha sido deformada e incluso manipulada con trágicas consecuencias.

Una revisión correcta de la historia favorecerá la aceptación y el aprecio de las diferencias —sociales, culturales y religiosas— existentes entre personas, grupos y pueblos. Este es el primer paso

hacia la reconciliación, porque el respeto de las diversidades es una condición necesaria y una dimensión cualificadora de auténticas relaciones entre los individuos y entre las colectividades. La represión de las diversidades puede dar origen a una paz aparente, pero engendra una situación precaria que de hecho precede a nuevas explosiones de violencia.

Modos concretos de reconciliación

4. Las guerras, incluso cuando "resuelven" los problemas que las han originado, lo hacen siempre dejando a su paso víctimas y destrucción, que pesan sobre las sucesivas negociaciones de paz. Esta idea debe mover a los pueblos, las naciones y los Estados a superar decididamente la "cultura de la guerra", no sólo en su expresión más detestable del poderío bélico como instrumento de opresión, sino también en la menos odiosa, pero no menos dañina, del recurso a las armas como medio rápido para afrontar los problemas. Especialmente en un tiempo como el nuestro, que conoce las más sofisticadas tecnologías destructivas, es urgente desarrollar una sólida "cultura de la paz", que prevenga y evite el desencadenamiento imparable de la violencia armada, estableciendo incluso intervenciones con miras a impedir el crecimiento de la industria y del comercio de armas.

Pero aún antes, es preciso que el deseo sincero de paz se traduzca en la firme decisión de superar cualquier obstáculo que se interponga en su consecución. En este esfuerzo *las diversas Religiones* pueden ofrecer una aportación importante, en la línea de cuanto han hecho con frecuencia, levantando su propia voz contra la guerra y afrontando con valor los riesgos consiguientes. Sin embargo, ¿no estamos quizá todos llamados a hacer aún más, siguiendo el genuino patrimonio de nuestras tradiciones religiosas?

En todo caso, es esencial en esta materia la tarea de los *gobiernos* y de la *comunidad internacional,* a los que corresponde contribuir en la construcción de la paz mediante la creación de estructuras sólidas capaces de resistir los vaivenes de la política, de modo que puedan garantizar la libertad y la seguridad de todos en cada circunstancia. Algunas de estas estructuras existen ya, pero necesitan ser reforzadas. La *Organización de las Naciones Unidas,* por ejemplo, siguiendo el objetivo para el que fue fundada, ha asumido recientemente una responsabilidad cada vez mayor en el mantenimiento o restablecimiento de la paz. Precisamente en esta perspectiva, a los cincuenta años de su creación, es de desear una

conveniente adaptación de los medios a su disposición, para que pueda afrontar con eficacia los nuevos desafíos de nuestro tiempo.

Otros *organismos a nivel continental o regional* tienen también gran importancia como instrumentos de promoción de la paz. Es motivo de esperanza verlos comprometidos en el desarrollo de mecanismos concretos de reconciliación, ayudando activamente a poblaciones divididas por la guerra para que vuelvan a encontrar los motivos de una convivencia pacífica y solidaria. Son formas de mediación que dan esperanza a pueblos que se hallan aparentemente sin salida. Tampoco se debe infravalorar la acción de los *organismos locales* que, insertos en los ambientes donde se siembran los gérmenes del conflicto, pueden llegar de manera directa a los individuos, mediando entre las facciones opuestas y promoviendo la confianza recíproca.

Sin embargo, la paz duradera no es sólo una cuestión de estructuras y procedimientos. Se apoya ante todo en la adopción de un estilo de convivencia humana inspirada en la acogida recíproca y capaz de un perdón cordial. Todos tenemos necesidad de ser perdonados por nuestros hermanos y, por tanto, todos debemos estar dispuestos a perdonar. *Pedir y ofrecer perdón* es una vía profundamente digna del hombre y, a veces, la única para salir de situaciones marcadas por odios antiguos y violentos.

El perdón, ciertamente, no surge del hombre de manera espontánea y natural. Perdonar sinceramente en ocasiones puede resultar incluso heroico. El dolor por la pérdida de un hijo, de un hermano, de los propios padres o de la familia entera por causa de la guerra, del terrorismo o de acciones criminales, puede llevar a la cerrazón total hacia el otro. Aquéllos que se han quedado sin nada porque han sido despojados de la tierra y de la casa, los prófugos y cuantos han soportado el ultraje de la violencia, no pueden dejar de sentir la tentación del odio y de la venganza. Sólo el calor de las relaciones humanas caracterizadas por el respeto, comprensión y acogida, pueden ayudarles a superar tales sentimientos. La experiencia liberadora del perdón, aunque llena de dificultades, puede ser vivida también por un corazón herido, gracias al poder curativo del amor, que tiene su primer origen en Dios–Amor.

Verdad y justicia, presupuestos del perdón

5. El perdón, en su forma más alta y verdadera, es un acto de amor gratuito. Pero, precisamente como acto de amor, tiene también sus propias exigencias: la primera es el *respeto de la verdad*. Sólo Dios

es la verdad absoluta. Él, sin embargo, ha abierto el corazón humano al deseo de la verdad, que después ha revelado plenamente en su Hijo encarnado. *Todos, pues, están llamados a vivir la verdad*. Donde se siembra la mentira y la falsedad, florecen la sospecha y las divisiones. También la corrupción y la manipulación política o ideológica son esencialmente contrarias a la verdad, atacan los fundamentos mismos de la convivencia civil y socavan las posibilidades de relaciones sociales pacíficas.

El perdón, lejos de excluir la búsqueda de la verdad, la exige. El mal hecho debe ser reconocido y, en lo posible, reparado. Precisamente esta exigencia ha llevado a establecer en varias partes del mundo, ante los abusos entre grupos étnicos o naciones, procedimientos oportunos de búsqueda de la verdad, como primer paso hacia la reconciliación. No es necesario subrayar la gran cautela a la que, en este proceso ciertamente necesario, todos deben atenerse para no aumentar los antagonismos, haciendo la reconciliación más difícil aún. No es raro, además, el caso de Países cuyos gobernantes, ante el bien primordial de la pacificación, han tomado el acuerdo de conceder una amnistía a quienes han reconocido públicamente los delitos cometidos durante un período de inestabilidad. Esta iniciativa puede considerarse positiva, por ser un esfuerzo encaminado a promover el establecimiento de buenas relaciones entre grupos anteriormente contrapuestos.

Otro presupuesto esencial del perdón y de la reconciliación es *la justicia,* que tiene su fundamento último en la ley de Dios y en su designio de amor y de misericordia sobre la humanidad[1]. Entendida así, la justicia no se limita a establecer lo que es recto entre las partes en conflicto, sino que tiende sobre todo a restablecer las relaciones auténticas con Dios, consigo mismo y con los demás. Por tanto, no hay contradicción alguna entre perdón y justicia. En efecto, el perdón *no elimina ni disminuye la exigencia de la reparación,* que es propia de la justicia, sino que trata de reintegrar tanto a las personas y los grupos en la sociedad, como a los Estados en la comunidad de las Naciones. Ningún castigo debe ofender la dignidad inalienable de quien ha obrado el mal. La puerta hacia el arrepentimiento y la rehabilitación debe quedar siempre abierta.

Jesucristo, nuestra reconciliación

6. ¡Cuántas situaciones necesitan hoy de reconciliación! Ante este desafío, del cual depende en buena parte la paz, dirijo mi llamada a todos los creyentes y, de modo particular, a los miembros de la

Iglesia católica, para que se dediquen activa y concretamente a la obra de la reconciliación.

El creyente sabe que *la reconciliación proviene de Dios,* el cual está dispuesto siempre a perdonar a cuantos acuden a Él, y a cargar sobre las espaldas todos sus pecados (cf. *Is* 38,17). La inmensidad del amor de Dios va mucho más allá de la comprensión humana, como recuerda la Sagrada Escritura: "¿Acaso olvida una mujer a su niño de pecho, sin compadecerse del hijo de sus entrañas? Pues aunque ésas llegasen a olvidar, yo no te olvido" (*Is* 49,15).

El amor divino es el fundamento de la reconciliación, a la que estamos llamados. «Él, que todas tus culpas perdona, que cura todas tus dolencias, rescata tu vida de la fosa, te corona de amor y de ternura [...] No nos trata según nuestros pecados ni nos paga conforme a nuestras culpas» (*Sal* 103 [102], 3–4.10).

Dios, en su amorosa disposición al perdón, ha llegado a darse a sí mismo al mundo en la Persona de su Hijo, el cual vino a traer la redención a cada individuo y a la humanidad entera. Ante las ofensas de los hombres, que culminan en su condena a la muerte de cruz, Jesús ruega: "Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen" (*Lc* 23,34).

El perdón de Dios es expresión de su ternura como Padre. En la parábola evangélica del «hijo pródigo» (cf. *Lc* 15,11–32), el padre sale corriendo al encuentro de su hijo apenas lo ve que vuelve a casa. No le deja siquiera presentar sus disculpas: todo está perdonado (cf. *Lc* 15,20–22). La inmensa alegría del perdón, ofrecido y acogido, sana heridas incurables, restablece nuevamente las relaciones y tiene sus raíces en el inagotable amor de Dios.

Jesús proclamó durante toda su vida el perdón de Dios, pero, al mismo tiempo, añadió *la exigencia del perdón recíproco* como condición para obtenerlo. En el «Padrenuestro nos invita a orar así "*perdónanos nuestras deudas, así como nosotros hemos perdonado a nuestros deudores"*» (*Mt* 6,12). Con este "como", pone en nuestras manos la medida con que seremos juzgados por Dios. La parábola del siervo sin entrañas, castigado por su dureza de corazón para con su semejante (cf. *Mt* 18,23–35), nos enseña que, quienes no están dispuestos a perdonar, por eso mismo se excluyen del perdón divino: "Esto mismo hará con vosotros mi Padre celestial, si no perdonáis de corazón cada uno a vuestro hermano" (*Mt* 18,35).

Ni siquiera nuestra oración podrá ser agradable a Dios si no ha sido precedida, y en cierto sentido "garantizada" en su autenticidad, por

la iniciativa sincera de la reconciliación con el hermano que tiene "algo contra nosotros": solamente entonces nos será posible presentar una ofrenda agradable a Dios (cf. *Mt* 5,23–24).

Al servicio de la reconciliación

7. Jesús no sólo enseñó a sus discípulos el deber del perdón, sino que quiso que su Iglesia fuera signo e instrumento de su designio de reconciliación, haciéndola sacramento «de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano»[2]. En virtud de esta misión, Pablo consideraba el ministerio apostólico como "ministerio de la reconciliación" (cf. *2Co* 5,18–20). Pero en cierto sentido todo bautizado debe sentirse "ministro de la reconciliación", ya que, reconciliado con Dios y con los hermanos, está llamado a construir la paz con la fuerza de la verdad y de la justicia.

Como he tenido oportunidad de recordar en la Carta apostólica *Tertio millennio adveniente,* los cristianos, mientras se preparan a cruzar el umbral de un nuevo milenio, están invitados a renovar el arrepentimiento por «todas las circunstancias en las que, a lo largo de la historia, se han alejado del espíritu de Cristo y de su Evangelio, ofreciendo al mundo, en vez del testimonio de una vida inspirada en los valores de la fe, el espectáculo de modos de pensar y actuar que eran verdaderas formas de antitestimonio y de escándalo»[3].

Entre éstas tienen particular importancia *las divisiones que hieren la unidad de los cristianos.* Preparándonos a celebrar el Gran Jubileo del 2000, debemos buscar juntos el perdón de Cristo, implorando del Espíritu Santo la gracia de la plena unidad. «La unidad, en definitiva, es un don del Espíritu Santo. A nosotros se nos pide secundar este don sin caer en ligerezas y reticencias al testimoniar la verdad»[4]. Poniendo la mirada en *Jesucristo, nuestra reconciliación,* este primer año de preparación al Jubileo, hagamos todo lo posible, mediante la oración, el testimonio y la acción, para progresar en el camino hacia una mayor unidad. Todo ello ejercerá ciertamente un influjo positivo incluso sobre los procesos de pacificación en curso en diversas partes del mundo.

En junio de 1997, las Iglesias de Europa tendrán en Graz su segunda Asamblea Ecuménica Europea sobre el tema "*Reconciliación, don de Dios y fuente de vida nueva*". Como preparación a este encuentro, los Presidentes de la Conferencia de las Iglesias de Europa y del Consejo de las Conferencias Episcopales Europeas, han lanzado un mensaje común, pidiendo un renovado compromiso por la reconciliación, "don de Dios para nosotros y para la creación entera".

Ellos han indicado algunas de las múltiples tareas que atañen a las Comunidades eclesiales: la búsqueda de una unidad más visible y el compromiso por la reconciliación de los pueblos. Que la oración de todos los cristianos apoye la preparación de este encuentro en las Iglesias locales y promueva gestos concretos de reconciliación en todo el continente europeo, abriendo además el camino a esfuerzos análogos en otros continentes.

En la citada Carta apostólica he expresado el vivo deseo de que, en este itinerario hacia el 2000, los cristianos tengan como guía y punto de referencia la Sagrada Escritura[5]. Un tema muy actual para guiar esta peregrinación podría ser el del perdón y la reconciliación, que se ha de meditar y vivir en las situaciones concretas de cada persona y de cada comunidad.

Un llamamiento a cada persona de buena voluntad

8. Quisiera concluir este Mensaje, que envío a los creyentes y a todas las personas de buena voluntad con ocasión de la próxima Jornada Mundial de la Paz, con un llamamiento a cada uno para que se haga instrumento de paz y reconciliación.

Me dirijo en primer lugar a vosotros, mis hermanos *Obispos y sacerdotes:* sed espejo del amor misericordioso de Dios, no solamente en la comunidad eclesial, sino también en el ámbito de la sociedad civil, especialmente allí donde arrecian luchas nacionalistas o étnicas. A pesar de los eventuales sufrimientos que habéis de soportar, no dejéis penetrar el odio en vuestros corazones, sino anunciad con alegría el Evangelio de Cristo, dispensando el perdón de Dios mediante el sacramento de la Reconciliación.

A vosotros, *padres y madres,* primeros educadores de la fe de vuestros hijos, os pido que les ayudéis a considerar a todos como hermanos y hermanas, saliendo al encuentro del prójimo sin prejuicios, con sentimientos de confianza y de acogida. Sed para vuestros hijos reflejo del amor y del perdón de Dios, haciendo todos los esfuerzos por construir una familia unida y solidaria.

Y vosotros, *educadores,* llamados a enseñar a los jóvenes los auténticos valores de la vida acercándoles a la complejidad de la historia y de la cultura humana, ayudadles a vivir a todos los niveles la virtud de la tolerancia, de la comprensión y del respeto, presentándoles como modelo a quienes han sido artífices de paz y de reconciliación.

Vosotros, *jóvenes,* que alimentáis en el corazón grandes aspiraciones, aprended a vivir juntos unos con otros en paz, sin interponer barreras que os impidan compartir las riquezas de otras culturas y de otras tradiciones. Responded a la violencia con acciones de paz, para construir un mundo reconciliado y rico en humanidad.

Vosotros, *políticos,* llamados a servir el bien común, no excluyáis a nadie de vuestras preocupaciones, cuidando particularmente los sectores más débiles de la sociedad. No pongáis en primer lugar el interés personal, cediendo a la seducción de la corrupción y, sobre todo, afrontad también las situaciones más difíciles con las armas de la paz y de la reconciliación.

A vosotros, que *trabajáis en el campo de los medios de comunicación social,* os pido que consideréis las grandes responsabilidades que vuestra profesión comporta, y no ofrezcáis jamás mensajes inspirados en el odio, la violencia y la mentira. Tened siempre como objetivo la verdad y el bien de la persona, a cuyo servicio han de ponerse los poderosos medios de comunicación.

A todos vosotros, en fin, *creyentes en Cristo,* os invito a caminar fielmente por la senda del perdón y de la reconciliación, uniéndoos a Él en la oración al Padre para que todos sean una sola cosa (cf. *Jn* 17, 21). Os exhorto también a acompañar esta incesante invocación de paz con gestos de fraternidad y de acogida recíproca.

A cada persona de buena voluntad, deseosa de trabajar incansablemente para la edificación de la nueva civilización del amor, repito: *¡ofrece el perdón, recibe la paz!*

Vaticano, 8 de diciembre de 1996.

JUAN PABLO II

[1] Cf. Enc. *Dives in misericordia* (30 noviembre 1980), 14: *AAS*72 (1980), 1223.

[2] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium,* sobre la Iglesia, 1.

[3] N. 33: *AAS* 87 (1995), 25.

[4] *Ibíd.,* 34, *l.c.,* 26.

[5] Cf. n. 40, *l.c.,* 31.

Volver al índice

31.ª JMP 1998,
De la justicia de cada uno nace la paz para todos

1. La justicia camina con la paz y está en relación constante y dinámica con ella. La justicia y la paz tienden al bien de cada uno y de todos, por eso exigen orden y verdad. Cuando una se ve amenazada, ambas vacilan; cuando se ofende la justicia también se pone en peligro la paz.

Hay una estrecha relación entre la justicia de cada uno y la paz para todos, por este motivo deseo dirigirme, con el presente Mensaje para la Jornada de la Paz, ante todo a los Jefes de Estado, teniendo bien presente que el mundo de hoy, aunque lacerado en muchas regiones por tensiones, violencias y conflictos, está en busca de nuevas formas y de equilibrios más estables, en vista de una paz auténtica y duradera para toda la humanidad.

Justicia y paz no son conceptos abstractos o ideales lejanos; son valores que constituyen un patrimonio común y que están radicados en el corazón de cada persona. Todos están llamados a vivir en la justicia y a trabajar por la paz: individuos, familias, comunidades y naciones. Nadie puede eximirse de esta responsabilidad.

Pienso tanto en quienes, a su pesar, se encuentran implicados en dolorosos conflictos, como en los marginados, los pobres y las víctimas de todo tipo de explotación: son personas que experimentan en su carne la ausencia de la paz y los efectos desgarradores de la injusticia. ¿Quién puede quedar indiferente ante su anhelo de una vida asentada en la justicia y en la auténtica paz? Es responsabilidad de todos hacer lo posible para que lo alcancen, pues la plena justicia sólo se obtiene cuando todos pueden participar de ella por igual.

La justicia es, al mismo tiempo, virtud moral y concepto legal. En ocasiones, se la representa con los ojos vendados; en realidad, lo propio de la justicia es estar atenta y vigilante para asegurar el equilibrio entre derechos y deberes, así como el promover la distribución equitativa de los costes y beneficios. La justicia restaura, no destruye; reconcilia en vez de instigar a la venganza. Bien mirado, su raíz última se encuentra en el amor, cuya expresión más

significativa es la misericordia. Por lo tanto, separada del amor misericordioso, la justicia se hace fría e hiriente.

La justicia es una virtud dinámica y viva: defiende y promueve la inestimable dignidad de las personas y se ocupa del bien común, tutelando las relaciones entre las personas y los pueblos. El hombre no vive solo, sino que desde el primer momento de su existencia está en relación con los demás, de tal manera que su bien como individuo y el bien de la sociedad van a la par. Entre los dos aspectos hay un delicado equilibrio.

La justicia se fundamenta en el respeto de los derechos humanos

2. La persona está dotada por naturaleza de derechos universales, inviolables e inalienables. Éstos, sin embargo, no subsisten por sí solos. A este respecto, mi venerado Predecesor, el Papa Juan XXIII, enseñaba que la persona «tiene por sí misma derechos y deberes, que dimanan inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza»[1]. El auténtico baluarte de la paz se apoya sobre el correcto fundamento antropológico de tales derechos y deberes, y sobre su intrínseca correlación.

En los últimos siglos, estos derechos humanos han sido formulados en diversas declaraciones normativas, así como en instrumentos jurídicos vinculantes. En la historia de los pueblos y naciones a la búsqueda de justicia y de libertad, su proclamación se recuerda con legítimo orgullo porque, además, se ha sentido frecuentemente como un cambio de época, después de flagrantes violaciones de la dignidad de individuos y de poblaciones enteras.

Hace cincuenta años, tras una guerra caracterizada por la negación incluso del derecho a existir de ciertos pueblos, la Asamblea general de las Naciones Unidas promulgó la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Fue un acto solemne al cual se llegó, tras la triste experiencia de la guerra, por la voluntad de reconocer de manera formal *los mismos derechos a todas las personas y a todos los pueblos*. En este documento se lee la siguiente afirmación, que ha resistido el paso del tiempo: «La libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana»[2]. No menor atención merecen las palabras con que concluye el documento: «Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado,

a un grupo o a una persona para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendentes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en la presente Declaración»[3]. Resulta dramático que, aún en nuestros días, esta disposición se vea claramente violada por la opresión, los conflictos, la corrupción o, de manera más subrepticia, mediante el intento de reinterpretar, a veces distorsionando deliberadamente su sentido, las mismas definiciones contenidas en la Declaración Universal. Ésta ha de ser observada íntegramente, en el espíritu y en la letra. Sigue siendo —como dijo el Papa Pablo VI de venerada memoria— uno de los más grandes títulos de gloria de las Naciones Unidas, «especialmente cuando se piensa en la importancia que se le atribuye como camino cierto de paz»[4].

Con ocasión del quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que se celebra este año, conviene recordar que «la promoción y protección de los derechos humanos es materia de primaria importancia para la comunidad internacional»[5]. Sobre este aniversario, sin embargo, se ciernen las sombras de algunas reservas manifestadas sobre dos características esenciales de la noción misma de los derechos del hombre: su *universalidad* y su *indivisibilidad*. Estos rasgos distintivos han de ser afirmados con vigor para rechazar las críticas de quien intenta explotar el argumento de la especificidad cultural para cubrir violaciones de los derechos humanos, así como de quien empobrece el concepto de dignidad humana negando consistencia jurídica a los derechos económicos, sociales y culturales. Universalidad e indivisibilidad son dos principios guía que exigen siempre la necesidad de arraigar los derechos humanos en las diversas culturas, así como de profundizar en su dimensión jurídica con el fin de asegurar su pleno respeto.

El respeto de los derechos humanos no comporta únicamente su protección en el campo jurídico, sino que debe tener en cuenta todos los aspectos que emergen de la noción de dignidad humana, que es la base de todo derecho. En tal perspectiva, la atención adecuada a la dimensión educativa adquiere un gran relieve. Además, es importante considerar también la promoción de los derechos humanos, que es fruto del amor por la persona como tal, ya que el amor va más allá de lo que la justicia puede aportar[6]. En el marco de esta promoción, se deberán realizar esfuerzos ulteriores para proteger particularmente los derechos de la familia, la cual es «elemento natural y fundamental de la sociedad»[7].

Globalización en la solidaridad

3. Los profundos cambios geopolíticos acaecidos después de 1989 han ido acompañados de auténticas revoluciones en el campo social y económico. La globalización de la economía y de las finanzas es ciertamente una realidad y cada vez se van percibiendo con más claridad los efectos del rápido progreso proveniente de las tecnologías informáticas. Estamos en los umbrales de una nueva era que conlleva a la vez grandes esperanzas e inquietantes puntos interrogativos. ¿Cuáles serán las consecuencias de los cambios que actualmente se están produciendo? ¿Se podrán beneficiar *todos* de un mercado global? ¿Tendrán *todos* finalmente la posibilidad de gozar de la paz? ¿Serán más equitativas las relaciones entre los Estados o, por el contrario, la competencia económica y la rivalidad entre los pueblos y naciones llevarán a la humanidad hacia una situación de inestabilidad aún mayor?

Las organizaciones internacionales tienen el cometido urgente de contribuir a promover el sentido de responsabilidad respecto al bien común para lograr una sociedad más equitativa y una paz más estable en un mundo que se encamina a la globalización. Pero, para esto, es preciso no perder jamás de vista la persona humana, que debe ser el centro de cualquier proyecto social. Sólo de este modo las Naciones Unidas pueden llegar a ser una verdadera «familia de Naciones», según su mandato original de «promover el progreso social y mejores condiciones de vida en una libertad más amplia»[8]. Este es el camino para construir una Comunidad mundial basada en la «confianza recíproca, en el apoyo mutuo y en el respeto sincero»[9]. En definitiva, el desafío consiste en asegurar una globalización *en la solidaridad*, una globalización *sin dejar a nadie al margen*. He aquí un evidente deber de justicia, que comporta notables implicaciones morales en la organización de la vida económica, social, cultural y política de las Naciones.

El pesado lastre de la deuda externa

4. A causa de su frágil potencial financiero y económico, hay naciones y regiones enteras del mundo que corren el peligro de quedar excluidas de una economía que se globaliza. Otras tienen mayores recursos, pero lamentablemente no pueden beneficiarse de ellos por diversos motivos: desórdenes, conflictos internos, carencia de estructuras adecuadas, degrado ambiental, corrupción extendida, criminalidad y otros muchos más. La globalización debe ir unida a la

solidaridad. Por tanto, hay que asignar ayudas especiales que permitan a los Países que sólo con sus propias fuerzas no pueden entrar con éxito en el mercado global, la posibilidad de superar su actual situación de desventaja. Es algo que se les debe por justicia. En una auténtica «familia de Naciones», nadie puede quedar excluido; por el contrario, se ha de apoyar al más débil y frágil para que pueda desarrollar plenamente sus propias potencialidades.

Pienso en una de las mayores dificultades que hoy deben afrontar las Naciones más pobres. Me refiero al pesado lastre de la *deuda externa*, que compromete las economías de Pueblos enteros, frenando su progreso social y político. A este respecto, las instituciones financieras internacionales han puesto en marcha con recientes iniciativas un importante intento para la reducción coordinada de dicha deuda. Deseo de corazón que se continúe avanzando en este camino, aplicando con flexibilidad las condiciones previstas, de manera que todas las Naciones con derecho a ello puedan beneficiarse de las mismas antes del año 2000. Los Países más ricos pueden hacer mucho en este sentido, ofreciendo su apoyo a las mencionadas iniciativas.

La cuestión de la deuda forma parte de un problema más amplio, que es la persistencia de la pobreza, a veces extrema, y el surgir de nuevas desigualdades que acompañan el proceso de globalización. Si el objetivo es una globalización *sin dejar a nadie al margen*, ya no se puede tolerar un mundo en el que viven al lado el acaudalado y el miserable, menesterosos carentes incluso de lo esencial y gente que despilfarra sin recato aquello que otros necesitan desesperadamente. Semejantes contrastes son una afrenta a la dignidad de la persona humana. No faltan ciertamente medios adecuados para eliminar la miseria, como la promoción de importantes inversiones sociales y productivas por parte de todas las instancias económicas mundiales. Lo cual requiere, sin embargo, que la Comunidad internacional se proponga actuar con la determinación política necesaria. Ya se han dado pasos encomiables en este sentido, si bien una solución duradera exige el esfuerzo concertado de todos, incluido el de los mismos Estados interesados.

Urge una cultura de la legalidad

5. ¿Qué decir de las graves desigualdades que existen *dentro* de las Naciones? Las situaciones de *extrema pobreza*, en cualquier lugar en que se manifiesten, son la primera injusticia. Su eliminación debe

representar para todos una prioridad tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

No se puede pasar por alto, además, el *vicio de la corrupción*, que socava el desarrollo social y político de tantos pueblos. Es un fenómeno creciente que va penetrando insidiosamente en muchos sectores de la sociedad, burlándose de la ley e ignorando las normas de justicia y de verdad. La corrupción es difícil de contrarrestar, porque adopta múltiples formas; sofocada en un área, rebrota a veces en otra. El hecho mismo de denunciarla requiere valor. Para erradicarla se necesita además, junto con la voluntad tenaz de las Autoridades, la colaboración generosa de todos los ciudadanos, sostenidos por una fuerte conciencia moral.

Una gran responsabilidad en esta batalla recae sobre las personas que tienen cargos públicos. Es cometido suyo empeñarse en una ecuánime aplicación de la ley y en la transparencia de todos los actos de la administración pública. El Estado, al servicio de los ciudadanos, es el gestor de los bienes del pueblo, que debe administrar en vista del bien común. El buen gobierno requiere el control puntual y la corrección plena de *todas* las transacciones económicas y financieras. De ninguna manera se puede permitir que los recursos destinados al bien público sirvan a otros intereses de carácter privado o incluso criminal.

El uso fraudulento del dinero público penaliza sobre todo a los pobres, que son los primeros en sufrir la privación de los servicios básicos indispensables para el desarrollo de la persona. Cuando la corrupción se introduce en la administración de la justicia, son también los pobres los que han de soportar con mayor rigor las consecuencias: retrasos, ineficiencia, carencias estructurales, ausencia de una defensa adecuada. Con frecuencia no les queda otra solución que padecer la tropelía.

Formas de injusticia particularmente graves

6. Hay otras formas de injusticia que ponen en peligro la paz. Deseo recordar aquí dos de ellas. En primer lugar *la falta de medios para acceder equitativamente al crédito*. Los pobres se ven forzados con frecuencia a quedar fuera de los normales circuitos económicos o a recurrir a traficantes de dinero sin escrúpulos que exigen intereses desorbitados, con el resultado final del empeoramiento de una situación ya de por sí precaria. Por ello es un deber de todos esforzarse para que les sea posible el acceso al crédito en términos ecuánimes y con intereses favorables. A decir verdad, ya existen en

diversas partes del mundo instituciones financieras que practican el micro–crédito en condiciones de favor para quien lo necesita. Son iniciativas que han de ser alentadas, porque de este modo se puede llegar a cortar de raíz la vergonzosa plaga de la usura, haciendo posible que los medios económicos necesarios para el digno desarrollo de las familias y de las comunidades sean accesibles a todos.

En segundo lugar, ¿qué decir del aumento de la *violencia contra las mujeres, las niñas y los niños*? Es hoy en día una de las violaciones más difundidas de los derechos humanos, convertida trágicamente en instrumento de terror: mujeres tomadas como rehenes y menores asesinados bárbaramente. A esto se añade la violencia de la prostitución forzada y de la pornografía infantil, así como de la explotación laboral de los menores en condiciones de verdadera esclavitud. Para contribuir a frenar la propagación de estas formas de violencia se requieren iniciativas concretas y, especialmente, medidas legales apropiadas, tanto de ámbito nacional como internacional. Se impone un arduo trabajo educativo y de promoción cultural para que, como a menudo he recordado en Mensajes precedentes, se reconozca y se respete la dignidad de cada persona. En efecto, hay algo que no puede absolutamente faltar en el patrimonio ético–cultural de la humanidad entera y de cada persona: la conciencia de que los seres humanos son todos iguales en dignidad, merecen el mismo respeto y son sujetos de los mismos derechos y deberes.

Construir la paz en la justicia es tarea de todos y de cada uno

7. La paz para todos nace de la justicia de cada uno. Nadie puede desentenderse de una tarea de importancia tan decisiva para la humanidad. Es algo que implica a cada hombre y mujer, según sus propias competencias y responsabilidades.

Dirijo mi llamada, sobre todo, a vosotros, *Jefes de Estado y Responsables de las Naciones*, a quienes está confiada la tutela suprema del estado de derecho en los respectivos Países. Ciertamente, cumplir esta alta misión no es fácil, pero constituye una de vuestras tareas prioritarias. Ojalá que los ordenamientos de los Estados a los que servís puedan ser para los ciudadanos garantía de justicia y estímulo para un crecimiento constante de la conciencia civil.

Construir la paz en la justicia exige, además, la aportación de *todas las categorías sociales*, cada una en su propio ámbito y en sinergia con los demás componentes de la comunidad. En particular, os animo a vosotros, *profesores*, comprometidos en todos los niveles de la instrucción y educación de las nuevas generaciones: formadlas en los valores morales y civiles, infundiendo en ellas un destacado sentido de los derechos y deberes, a partir del ámbito mismo de la comunidad escolar. Educar a la justicia para educar a la paz: ésta es una de vuestras tareas primarias.

En el itinerario educativo es insustituible la *familia*, que sigue siendo el ambiente privilegiado para la formación humana de las nuevas generaciones. De vuestro ejemplo, queridos *padres*, depende en gran medida la fisonomía moral de vuestros hijos: ellos la asimilan del tipo de relaciones que establecéis dentro y fuera del núcleo familiar. La familia es la primera escuela de vida y la huella recibida en ella es decisiva para el futuro desarrollo de la persona.

Finalmente os digo a vosotros, *jóvenes* del mundo entero, que aspiráis espontáneamente a la justicia y a la paz: mantened siempre viva la tensión hacia estos ideales y tened la paciencia y la tenacidad de perseguirlos en las condiciones concretas en que vivís.

Rechazad con prontitud la tentación de usar vías fáciles ilegales hacia falsos espejismos de éxito o riqueza; por el contrario, amad lo que es justo y verdadero, aunque mantenerse en esta línea requiera sacrificio y obligue a ir contracorriente. De este modo, «de la justicia de cada uno nace la paz para todos».

El compartir, camino hacia la paz

8. Se acerca a grandes pasos el Jubileo del Año 2000, un tiempo para los creyentes dedicado de manera especial a Dios, Señor de la historia, y una llamada de atención a todos sobre la radical dependencia de la criatura del Creador. Pero en la tradición bíblica era también el tiempo de la liberación de los esclavos, de la restitución de la tierra al legítimo dueño, del perdón de las deudas y de la consecuente restauración de formas de igualdad entre todos los miembros del pueblo. Es, por tanto, un tiempo privilegiado para continuar buscando la justicia que conduce a la paz.

En virtud de la fe en Dios–amor y de la participación en la redención universal de Cristo, los cristianos están llamados a comportarse según justicia y a vivir en paz con todos, porque «Jesús no da simplemente la paz. Nos da *su* paz acompañada de *su* justicia. Él es

paz y justicia. Se hace *nuestra* paz y *nuestra* justicia»[10]. Pronuncié estas palabra hace casi veinte años, sin embargo, en el horizonte de las actuales transformaciones radicales, adquieren en nuestros días un sentido aún más vivo y concreto.

Un signo distintivo del cristiano debe ser, hoy más que nunca, el amor por los pobres, los débiles y los que sufren. Vivir este exigente compromiso requiere un vuelco total de aquellos supuestos valores que inducen a buscar el bien solamente para sí mismo: el poder, el placer y el enriquecimiento sin escrúpulos. Sí, los discípulos de Cristo están llamados precisamente a esta conversión radical. Los que se comprometan a seguir este camino experimentarán verdaderamente «justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo» (*Rm* 14,17), y saborearán «un fruto de paz y de justicia» (*Hb* 12,11).

Deseo recordar a los cristianos de cada continente la exhortación del Concilio Vaticano II: «Es necesario [...] satisfacer ante todo las exigencias de la justicia, de modo que no se ofrezca como ayuda de caridad lo que ya se debe a título de justicia»[11]. Una sociedad auténticamente solidaria se construye gracias al hecho de que quienes tienen bienes, para ayudar a los pobres, no se limitan a dar sólo de lo superfluo. Además, no basta ofrecer bienes materiales, se requiere el *espíritu del compartir*, de modo que se considere como un título de honor la posibilidad de dedicar los propios cuidados y atenciones a las necesidades de los hermanos en dificultad. Hoy se advierte, tanto en los cristianos, como en los seguidores de otras religiones y en muchos hombres y mujeres de buena voluntad, la atracción por un estilo de vida sencillo como condición para que pueda hacerse realidad la participación equitativa en los frutos de la creación de Dios. Quien vive en la miseria no puede esperar más; tiene necesidad *ahora* y, por tanto, tiene derecho a recibir *inmediatamente* lo necesario.

El Espíritu Santo actúa en el mundo

9. Con el primer domingo de Adviento ha comenzado el segundo año de preparación inmediata al Gran Jubileo del 2000, dedicado al Espíritu Santo. El Espíritu de la esperanza está actuando en el mundo. Está presente en el servicio desinteresado de quien trabaja al lado de los marginados y los que sufren, de quien acoge a los emigrantes y refugiados, de quien con valentía se niega a rechazar a una persona o a un grupo por motivos étnicos, culturales o religiosos; está presente, de manera particular, en la acción generosa de todos aquellos que con paciencia y constancia continúan

promoviendo la paz y la reconciliación entre quienes eran antes adversarios y enemigos. Son signos de esperanza que alientan la búsqueda de la justicia que conduce a la paz.

El corazón del mensaje evangélico es Cristo, paz y reconciliación para todos. Que su rostro ilumine el camino de la humanidad que se dispone a cruzar el umbral del tercer milenio.

¡Que los dones de su justicia y de su paz sean
para todos, sin distinción alguna!
«Se hará la estepa un vergel,
y el vergel será considerado como selva.
Reposará en la estepa la equidad,
y la justicia morará en el vergel;
el producto de la justicia será la paz,
el fruto de la equidad, una seguridad perpetua» (*Is* 32,15–17).

Vaticano, 8 de diciembre de 1997.

JUAN PABLO II

[1] Enc. *Pacem in terris* (11 abril 1963), I: *AAS* 55 (1963), 259.

[2] *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, Preámbulo.

[3] *Ibíd.*, art. 30.

[4] *Mensaje al Presidente de la 28 Asamblea general de las Naciones Unidas, con ocasión del XXV aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre* (10 diciembre 1973): *AAS* 65 (1973), 674.

[5] *Declaración de Viena*, Conferencia mundial sobre los Derechos del Hombre (junio 1993), Preámbulo I.

[6] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 78.

[7] *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, art. 16 § 3. cf. *Carta de los Derechos de la Familia* (22 octubre 1983), presentada por la Santa Sede: *Ench. Vat.* 9, 538–552.

[8]*Carta de las Naciones Unidas*, Preámbulo.

[9] Juan Pablo II, *Discurso a la 50 Asamblea general de las Naciones Unidas* (5 octubre 1995), 14: *L'Osservatore Romano*,

edición semanal en lengua española, 13 octubre 1995, 9.

[10] Juan Pablo II, *Homilía en el Yankee Stadium de Nueva York* (2 octubre 1979), 1: *AAS* 71 (1979), 1169.

[11] Decr. *Apostolicam actuositatem*, sobre el apostolado de los laicos, 8.

Volver al índice

32.ª JMP 1999,
El secreto de la paz verdadera reside en el respeto de los derechos humanos

1. En la primera Encíclica, *Redemptor hominis,* que dirigí hace casi veinte años a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, ya puse de relieve la importancia del respeto de los derechos humanos. La paz florece cuando se observan íntegramente estos derechos, mientras que la guerra nace de su transgresión y se convierte, a su vez, en causa de ulteriores violaciones aún más graves de los mismos[1].

A las puertas de un nuevo año, el último antes del Gran Jubileo, quisiera detenerme una vez más sobre este tema de capital importancia con todos vosotros, hombres y mujeres de todas las partes del mundo, con vosotros, responsables políticos y guías religiosos de los pueblos, con vosotros, que amáis la paz y queréis consolidarla en el mundo.

Esta es la convicción que, con vistas a la Jornada Mundial de la Paz, deseo compartir con vosotros: cuando la promoción de la dignidad de la persona es el principio conductor que nos inspira, cuando la búsqueda del bien común es el compromiso predominante, entonces es cuando se ponen fundamentos sólidos y duraderos a la edificación de la paz. Por el contrario, si se ignoran o desprecian los derechos humanos, o la búsqueda de intereses particulares prevalece injustamente sobre el bien común, se siembran inevitablemente los gérmenes de la inestabilidad, la rebelión y la violencia.

Respeto de la dignidad humana patrimonio de la humanidad

2. La dignidad de la persona humana es un valor transcendente, reconocido siempre como tal por cuantos buscan sinceramente la verdad. En realidad, la historia entera de la humanidad se debe interpretar a la luz de esta convicción. Toda persona, creada a imagen y semejanza de Dios (cf. *Gn* 1,26–28), y por tanto radicalmente orientada a su Creador, está en relación constante con los que tienen su misma dignidad. Por eso, allí donde los derechos y

deberes se corresponden y refuerzan mutuamente, la promoción del bien del individuo se armoniza con el servicio al bien común.

La historia contemporánea ha puesto de relieve de manera trágica el peligro que comporta el olvido de la verdad sobre la persona humana. Están a la vista los frutos de ideologías como el marxismo, el nazismo y el fascismo, así como también los mitos de la superioridad racial, del nacionalismo y del particularismo étnico. No menos perniciosos, aunque no siempre tan vistosos, son los efectos del consumismo materialista, en el cual la exaltación del individuo y la satisfacción egocéntrica de las aspiraciones personales se convierten en el objetivo último de la vida. En esta perspectiva, las repercusiones negativas sobre los demás son consideradas del todo irrelevantes. Es preciso reafirmar, sin embargo, que ninguna ofensa a la dignidad humana puede ser ignorada, cualquiera que sea su origen, su modalidad o el lugar en que sucede.

Universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos

3. En 1998 se ha cumplido el 50° aniversario de la adopción de la «Declaración Universal de los Derechos Humanos». Ésta fue deliberadamente vinculada a Carta de las Naciones Unidas, con la que comparte una misma inspiración. La Declaración tiene como premisa básica la afirmación de que el reconocimiento de la dignidad innata de todos los miembros de la familia humana, así como la igualdad e inalienabilidad de sus derechos, es el fundamento de la libertad, de la justicia y de la paz en el mundo[2]. Todos los documentos internacionales sucesivos sobre los Derechos Humanos reiteran esta verdad, reconociendo y afirmando que derivan de la dignidad y del valor inherentes a la persona humana[3].

La Declaración Universal es muy clara: reconoce los derechos que proclama, no los otorga; en efecto, éstos son inherentes a la persona humana y a su dignidad. De aquí se desprende que nadie puede privar legítimamente de estos derechos a uno sólo de sus semejantes, sea quien sea, porque sería ir contra su propia naturaleza. Todos los seres humanos, sin excepción, son iguales en dignidad. Por la misma razón, tales derechos se refieren a todas las fases de la vida y en cualquier contexto político, social, económico o cultural. Son un conjunto unitario, orientado decididamente a la promoción de cada uno de los aspectos del bien de la persona y de la sociedad.

Los derechos humanos son agrupados tradicionalmente en dos grandes categorías que incluyen, por una parte, los derechos civiles y políticos y, por otra, los económicos, sociales y culturales. Ambas categorías están garantizadas, si bien en grado diverso, por acuerdos internacionales; en efecto, los derechos humanos están estrechamente entrelazados unos con otros, siendo expresión de aspectos diversos del único sujeto, que es la persona. La promoción integral de todas las categorías de los derechos humanos es la verdadera garantía del pleno respeto por cada uno de los derechos.

La defensa de la universalidad y de la indivisibilidad de los derechos humanos es esencial para la construcción de una sociedad pacífica y para el desarrollo integral de individuos, pueblos y naciones. La afirmación de esta universalidad e indivisibilidad no excluye, en efecto, diferencias legítimas de índole cultural y política en la actuación de cada uno de los derechos, siempre que, en cualquier caso, se respeten los términos fijados por la Declaración Universal para toda la humanidad.

Teniendo muy presentes estos presupuestos fundamentales, quisiera ahora resaltar algunos derechos específicos, que hoy parecen estar particularmente expuestos a violaciones más o menos manifiestas.

El derecho a la vida

4. Entre ellos, el primero es el fundamental derecho a la vida. La vida humana es sagrada e inviolable desde su concepción hasta su término natural. «No matar» es el mandamiento divino que señala el límite extremo, que nunca es lícito traspasar. «La eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente es siempre gravemente inmoral»[4].

El derecho a la vida es inviolable. Esto implica una opción positiva, una opción por la vida. El desarrollo de una cultura orientada en este sentido se extiende a todas las circunstancias de la existencia y asegura la promoción de la dignidad humana en cualquier situación. Una auténtica cultura de la vida, al mismo tiempo que garantiza el derecho a venir al mundo a quien aún no ha nacido, protege también a los recién nacidos, particularmente a las niñas, del crimen del infanticidio. Asegura igualmente a los minusválidos el desarrollo de sus posibilidades y la debida atención a los enfermos y ancianos. Un reto que suscita profundas inquietudes proviene de los recientes descubrimientos en el campo de la ingeniería genética. Para que la investigación científica en dicho ámbito esté al servicio de la persona, es preciso que esté acompañada en cada fase por una atenta

reflexión ética, que inspire adecuadas normas jurídicas para salvaguardar la integridad de la vida humana. Jamás la vida puede ser degradada a objeto.

Optar por la vida comporta el rechazo de toda forma de violencia. La violencia de la pobreza y del hambre, que aflige a tantos seres humanos; la de los conflictos armados; la de la difusión criminal de las drogas y el tráfico de armas; la de los daños insensatos al ambiente natural[5]. El derecho a la vida debe ser promovido y tutelado en cualquier circunstancia con oportunas garantías legales y políticas, puesto que ninguna ofensa contra el derecho a la vida, contra la dignidad de cada persona, es irrelevante.

La libertad religiosa, centro de los derechos humanos

5. La religión expresa las aspiraciones más profundas de la persona humana, determina su visión del mundo y orienta su relación con los demás. En el fondo, ofrece la respuesta a la cuestión sobre el verdadero sentido de la existencia, tanto en el ámbito personal como social. La libertad religiosa, por tanto, es como el corazón mismo de los derechos humanos. Es inviolable hasta el punto de exigir que se reconozca a la persona incluso la libertad de cambiar de religión, si así lo pide su conciencia. En efecto, cada uno debe seguir la propia conciencia en cualquier circunstancia y no puede ser obligado a obrar en contra de ella[6]. Precisamente por eso, nadie puede ser obligado a aceptar por la fuerza una determinada religión, sean cuales fueran las circunstancias o los motivos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce que el derecho a la libertad religiosa incluye el derecho a manifestar las propias creencias, tanto individualmente como con otros, en público o en privado[7]. A pesar de ello, existen aún hoy lugares en los que el derecho a reunirse por motivos de culto, o no es reconocido o está limitado a los miembros de una sola religión. Esta grave violación de uno de los derechos fundamentales de la persona es causa de enormes sufrimientos para los creyentes. Cuando un Estado concede un estatuto especial a una religión, esto no puede hacerse en detrimento de las otras. Sin embargo, es notorio que hay naciones en las que individuos, familias y grupos enteros siguen siendo discriminados y marginados a causa de su credo religioso.

Tampoco se debe pasar por alto otro problema indirectamente relacionado con la libertad religiosa. A veces se crean entre

comunidades o pueblos de diferentes convicciones y culturas religiosas tensiones crecientes que, por la pasión suscitada, terminan por transformarse en conflictos violentos. El recurso a la violencia en nombre del propio credo religioso es una deformación de las enseñanzas mismas de las principales religiones. Como han repetido tantas veces diversos exponentes religiosos, también yo reitero que el uso de la violencia no puede tener nunca una fundada justificación religiosa, y tampoco promueve el auge del auténtico sentimiento religioso.

El derecho a participar

6. Cada ciudadano tiene el derecho a participar en la vida de la propia comunidad. Esta es una convicción generalmente compartida hoy en día. No obstante, este derecho se desvanece cuando el proceso democrático pierde su eficacia a causa del favoritismo y los fenómenos de corrupción, los cuales no solamente impiden la legítima participación en la gestión del poder, sino que obstaculizan el acceso mismo a un disfrute equitativo de los bienes y servicios comunes. Incluso las elecciones pueden ser manipuladas con el fin de asegurar la victoria de ciertos partidos o personas. Se trata de una ofensa a la democracia que comporta consecuencias muy serias, puesto que los ciudadanos, además del derecho, tienen también la responsabilidad de participar; cuando se les impide esto, pierden la esperanza de poder intervenir eficazmente y se abandonan a una actitud de indiferencia pasiva. De este modo, se hace prácticamente imposible el desarrollo de un sano sistema democrático.

Recientemente se han adoptado diversas medidas para asegurar elecciones legítimas en Estados que intentan pasar con dificultad de una forma de totalitarismo a un régimen democrático. Sin embargo, aún siendo útiles y eficaces en situaciones de emergencia, tales iniciativas no eximen del esfuerzo que comporta la creación en los ciudadanos de una plataforma de convicciones compartidas, con las cuales se evite definitivamente la manipulación del proceso democrático.

En el ámbito de la comunidad internacional, las naciones y los pueblos tienen derecho a participar en las decisiones que con frecuencia modifican profundamente su modo de vivir. El carácter técnico de ciertos problemas económicos provoca la tendencia a limitar su discusión a círculos restringidos, con el consiguiente peligro de concentración del poder político y financiero en un número limitado de gobiernos o grupos de interés. La búsqueda del

bien común nacional e internacional exige poner en práctica, también en el campo económico, el derecho de todos a participar en las decisiones que les conciernen.

Una forma particularmente grave de discriminación

7. Una de las formas más dramáticas de discriminación consiste en negar a grupos étnicos y minorías nacionales el derecho fundamental a existir como tales. Esto ocurre cuando se intenta su supresión o deportación, o también cuando se pretende debilitar su identidad étnica hasta hacerlos irreconocibles. ¿Se puede permanecer en silencio ante crímenes tan graves contra la humanidad? Ningún esfuerzo ha de ser considerado excesivo cuando se trata de poner término a semejantes aberraciones, indignas de la persona humana.

Un signo positivo de la creciente voluntad de los Estados de reconocer la propia responsabilidad en la protección de las víctimas de tales crímenes y en el compromiso por prevenirlos, es la reciente iniciativa de una Conferencia Diplomática de las Naciones Unidas, que, con una deliberación específica, ha aprobado los Estatutos de una Corte Penal Internacional, destinada a determinar las culpas y castigar a los responsables de los crímenes de genocidio, crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y de agresión. Esta nueva institución, si se constituye sobre buenas bases jurídicas, podría contribuir progresivamente a asegurar a escala mundial una tutela eficaz de los derechos humanos.

Derecho a la propia realización

8. Todo ser humano posee capacidades innatas que han de ser desarrolladas. De ello depende la plena realización de su personalidad y también su conveniente inserción en el contexto social del propio ambiente. Por eso es necesario, ante todo, proveer a la educación apropiada de quienes comienzan la aventura de la vida, pues de ello depende su éxito futuro.

Desde este punto de vista, ¿cómo no preocuparse al ver que, en algunas de las regiones más pobres del mundo, las oportunidades de formación, especialmente por lo que se refiere a la instrucción primaria, están en realidad disminuyendo? Esto se debe a veces a la situación económica del país, que no permite retribuir convenientemente a los profesores. En otros casos, parece haber dinero disponible para proyectos de prestigio o para la educación

secundaria, pero no para la primaria. Cuando se limitan las oportunidades formativas, especialmente para las niñas, se predisponen estructuras de discriminación que pueden influir sobre el desarrollo integral de la sociedad. El mundo acabaría por estar dividido según un nuevo criterio: por una parte, Estados e individuos dotados de tecnologías avanzadas y, por otra, países y personas con conocimientos y aptitudes muy limitadas. Como es fácil intuir, esto no haría más que reforzar las ya notables desigualdades económicas existentes no sólo entre los Estados, sino incluso dentro de ellos. La educación y la formación profesional deben estar en primera línea, tanto en los planes de los países en vías de desarrollo como en los programas de renovación urbana y rural de los pueblos económicamente más avanzados.

Otro derecho fundamental, de cuya realización depende la consecución de un digno nivel de vida, es el derecho al trabajo ¿Cómo se pueden adquirir si no los alimentos, los vestidos, la casa, la asistencia médica y tantas otras necesidades de la vida? Sin embargo, la falta de trabajo representa hoy un grave problema: es incontable el número de personas que en muchas partes del mundo están afectadas por el desolador fenómeno del desempleo. Es necesario y urgente que todos, especialmente los que tienen en sus manos los hilos del poder político o económico, hagan todo lo posible para poner remedio a una situación tan penosa. Aun siendo necesarias, no es posible limitarse a las intervenciones de emergencia en caso de desempleo, enfermedad o circunstancias semejantes que no dependen de la voluntad de cada sujeto[8], sino que se ha de trabajar para que los desocupados puedan asumir la responsabilidad de su propia existencia, emancipándose de un régimen de asistencialismo humillante.

Progreso global en solidaridad

9. La rápida carrera hacia la globalización de los sistemas económicos y financieros, a su vez, hace más clara la urgencia de establecer quién debe garantizar el bien común y global, y la realización de los derechos económicos y sociales. El libre mercado de por sí no puede hacerlo, ya que, en realidad, existen muchas necesidades humanas que no tienen salida en el mercado. «Por encima de la lógica de los intercambios a base de los parámetros y de sus formas justas, existe algo que es debido al hombre porque es hombre, en virtud de su eminente dignidad»[9].

Los efectos de las recientes crisis económicas y financieras han repercutido gravemente sobre muchas personas, reducidas a condiciones de extrema pobreza. Muchas de ellas sólo desde hacía poco tiempo habían alcanzado una situación que justificaba su esperanza alentadora de cara al futuro. Sin ninguna responsabilidad por su parte, tales esperanzas se han visto cruelmente truncadas, con consecuencias trágicas para ellos y para sus hijos. Y ¿cómo ignorar los efectos de las fluctuaciones de los mercados financieros? Es urgente una nueva visión de progreso global en la solidaridad, que prevea un desarrollo integral y sostenible de la sociedad, permitiendo a cada uno de sus miembros llevar a cabo sus potencialidades.

En este contexto, dirijo una llamada apremiante a los que tienen la responsabilidad a escala mundial de las relaciones económicas, para que se interesen por la solución del problema acuciante de la deuda internacional de las naciones más pobres. A este respecto, instituciones financieras internacionales han tomado una iniciativa concreta digna de aprecio. Dirijo mi llamada a todos los que están interesados en este problema, especialmente a las naciones más ricas, para que den el apoyo necesario que asegure el pleno éxito de esta iniciativa. Es preciso un esfuerzo rápido y vigoroso que consienta al mayor número posible de países, de cara al año 2000, salir de una situación ya insostenible. El diálogo entre las instituciones competentes, si está animado por una voluntad de entendimiento, conducirá —estoy seguro de ello— a una solución satisfactoria y definitiva. De ese modo, será posible un desarrollo duradero para las naciones más desfavorecidas, y el milenio que tenemos delante será también para ellas un tiempo de esperanza renovada.

Responsabilidad respecto al medio ambiente

10. Con la promoción de la dignidad humana se relaciona el derecho a un medio ambiente sano, ya que éste pone de relieve el dinamismo de las relaciones entre el individuo y la sociedad. Un conjunto de normas internacionales, regionales y nacionales sobre el medio ambiente está dando forma jurídica gradualmente a este derecho. Sin embargo, por sí solas, las medidas jurídicas no son suficientes. El peligro de daños graves a la tierra y al mar, al clima, a la flora y a la fauna, exige un cambio profundo en el estilo de vida típico de la moderna sociedad de consumo, particularmente en los países más ricos. No se debe infravalorar otro riesgo, aunque sea menos drástico: empujados por la necesidad, los que viven míseramente en

las áreas rurales pueden llegar a explotar por encima de sus límites la poca tierra de que disponen. Por eso, se debe favorecer una formación específica que les enseñe cómo armonizar el cultivo de la tierra con el respeto por el medio ambiente.

El presente y el futuro del mundo dependen de la salvaguardia de la creación, porque hay una constante interacción entre la persona humana y la naturaleza. El poner el bien del ser humano en el centro de la atención por el medio ambiente es, en realidad, el modo más seguro para salvaguardar la creación; de ese modo, en efecto, se estimula la responsabilidad de cada uno en relación con los recursos naturales y su uso racional.

El derecho a la paz

11. La promoción del derecho a la paz asegura en cierto modo el respeto de todos los otros derechos porque favorece la construcción de una sociedad en cuyo seno las relaciones de fuerza se sustituyen por relaciones de colaboración con vistas al bien común. La situación actual prueba sobradamente el fracaso del recurso a la violencia como medio para resolver los problemas políticos y sociales. La guerra destruye, no edifica; debilita las bases morales de la sociedad y crea ulteriores divisiones y tensiones persistentes. No obstante, las noticias continúan hablando de guerras y conflictos armados con un sinfín de víctimas. ¡Cuántas veces mis Predecesores y yo mismo hemos implorado el fin de estos horrores! Continuaré haciéndolo hasta que se comprenda que la guerra es el fracaso de todo auténtico humanismo[10].

Gracias a Dios, son muchos los pasos que se han dado en algunas regiones hacia la consolidación de la paz. Se debe reconocer el gran mérito de aquellos políticos decididos que tienen el valor de continuar las negociaciones incluso cuando la situación parece hacerlas imposibles. Pero, a la vez, ¿cómo no denunciar las masacres que continúan en otras partes, con la deportación de pueblos enteros de sus tierras y la destrucción de casas y cultivos? Ante las víctimas ya incontables, me dirijo a los responsables de las naciones y a los hombres de buena voluntad para que acudan en auxilio de los que están implicados en atroces conflictos, especialmente en África, tal vez inspirados por intereses económicos externos, y les ayuden a poner fin a los mismos. Un paso concreto en este sentido es seguramente la abolición del tráfico de armas hacia los países en guerra y el apoyo a los responsables de esos pueblos en la búsqueda

de la vía del diálogo. ¡Ésta es la vía digna del hombre, ésta es la vía de la paz!

Mi pensamiento se dirige con aflicción a quienes viven y crecen en un ambiente de guerra, a quienes no han conocido otra cosa que conflictos y violencias. Los que sobrevivan llevarán para el resto de sus vidas las heridas de tan terrible experiencia. Y ¿qué decir de los niños soldado? ¿Se puede aceptar en algún caso que se arruinen así estas vidas apenas estrenadas? Adiestrados para matar, y a menudo empujados a hacerlo, estos niños tendrán graves problemas en su posterior inserción en la sociedad civil. Si se interrumpe su educación y se daña su capacidad de trabajo, ¡qué consecuencias para su futuro! Los niños tienen necesidad de paz; tienen derecho a ella.

Al recuerdo de estos niños quisiera unir el de los muchachos víctimas de las minas antipersonales y de otros medios de guerra. A pesar de los esfuerzos ya realizados para limpiar los campos minados, se asiste ahora a una paradoja increíble e inhumana: desobedeciendo a la voluntad claramente expresada por los gobiernos y los pueblos de poner definitivamente fin al uso de un arma tan perversa, se han seguido colocando otras minas en lugares ya limpiados.

Gérmenes de guerra se difunden también por la proliferación masiva e incontrolada de armas ligeras que, al parecer, circulan libremente de un área de conflicto a otra, sembrando violencia a lo largo de su recorrido. Corresponde a los gobiernos adoptar medidas apropiadas para el control de la producción, la venta, la importación y la exportación de estos instrumentos de muerte. Sólo de ese modo es posible afrontar eficazmente en su conjunto el problema del considerable tráfico ilícito de armas.

Una cultura de los derechos humanos, responsabilidad de todos

12. No es posible ahora extendernos sobre este punto. Quisiera destacar, sin embargo, que ningún derecho humano está seguro si no nos comprometemos a tutelarlos todos. Cuando se acepta sin reaccionar la violación de uno cualquiera de los derechos humanos fundamentales, todos los demás están en peligro. Es indispensable, por lo tanto, un planteamiento global del tema de los derechos humanos y un compromiso serio en su defensa. Sólo cuando una cultura de los derechos humanos, respetuosa con las diversas

tradiciones, se convierte en parte integrante del patrimonio moral de la humanidad, se puede mirar con serena confianza al futuro.

En efecto, ¿cómo podría existir la guerra, si cada derecho humano fuera respetado? El respeto integral de los derechos humanos es el camino más seguro para estrechar relaciones sólidas entre los Estados. La cultura de los derechos humanos no puede ser sino cultura de paz. Toda violación de los mismos contiene en sí el germen de un posible conflicto. Ya mi venerado Predecesor, el Siervo de Dios Pío XII, al final de la segunda Guerra mundial, hacía la pregunta: «Cuando un pueblo es expulsado por la fuerza, ¿quién tendría el valor de prometer seguridad al resto del mundo en el contexto de una paz duradera?»[11].

Para promover una cultura de los derechos humanos que repercuta en las conciencias, es necesaria la colaboración de todas las fuerzas sociales. Quisiera referirme específicamente al papel de los medios de comunicación social, tan importantes en la formación de la opinión pública y, en consecuencia, en la orientación de los comportamientos de los ciudadanos. Al mismo tiempo que es innegable su responsabilidad en aquellas violaciones de los derechos humanos que tienen su origen en la exaltación de la violencia eventualmente fomentada en ellos, es justo reconocerles el mérito de las nobles iniciativas de diálogo y solidaridad que han madurado gracias a los mensajes difundidos en los mismos medios en favor de la comprensión recíproca y de la paz.

Tiempo de opciones, tiempo de esperanza

13. El nuevo milenio está ya a las puertas y su cercanía ha alimentado en los corazones de muchos la esperanza de un mundo más justo y solidario. Es una aspiración que puede, más aún, debe ser llevada a término.

En esta perspectiva me dirijo ahora en particular a todos vosotros, queridos hermanos y hermanas en Cristo, que en las distintas partes del mundo tomáis el Evangelio como norma de vida: ¡haceos heraldos de la dignidad del hombre! La fe nos enseña que toda persona ha sido creada a imagen y semejanza de Dios. Ante el rechazo del hombre, el amor del Padre celestial permanece fiel; su amor no tiene fronteras. Él ha enviado a su Hijo Jesús para redimir a cada persona, restituyéndole su plena dignidad[12]. Ante tal actitud, ¿cómo podríamos excluir a alguno de nuestra atención? Al contrario, debemos reconocer a Cristo en los más pobres y marginados, a los que la Eucaristía, comunión con el cuerpo y la sangre de Cristo

ofrecidos por nosotros, nos compromete a servir[13]. Como indica claramente la parábola del rico, que quedará siempre sin nombre, y del pobre llamado Lázaro, «en el fuerte contraste entre ricos insensibles y pobres necesitados de todo, Dios está de parte de estos últimos»[14]. También nosotros debemos ponernos de esta parte.

El tercero y último año de preparación al Jubileo está marcado por una peregrinación espiritual hacia el Padre: cada uno está invitado a un camino de auténtica conversión, que comporta el abandono del mal y la positiva elección del bien. Ya en el umbral del Año 2000, es deber nuestro tutelar con renovado empeño la dignidad de los pobres y de los marginados y reconocer concretamente los derechos de los que no tienen derechos. Elevemos juntos la voz por ellos, viviendo en plenitud la misión que Cristo ha confiado a sus discípulos. Es éste el espíritu del Jubileo ya inminente[15].

Jesús nos ha enseñado a llamar a Dios con el nombre de Padre, *Abbá*, revelándonos así la profundidad de nuestra relación con él. Su amor por cada persona y por toda la humanidad es infinito y eterno. Son elocuentes a este propósito las palabras de Dios en el libro del profeta Isaías:

«¿Acaso olvida una mujer a su niño de pecho,
sin compadecerse del hijo de sus entrañas?
Pues aunque ésas llegasen a olvidar,
yo no te olvido.
Míralo, en las palmas de mis manos te tengo
tatuada» (49, 15–16).

¡Aceptemos la invitación a compartir este amor! En él está el secreto del respeto de los derechos de cada mujer y de cada hombre. El alba del nuevo milenio nos encontrará así mejor dispuestos para construir juntos la paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 1998.

JUAN PABLO II

[1] Cf. *Redemptor hominis*, (4 de marzo de 1979), 17: *AAS* 71 (1979), 296.

[2] *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, Preámbulo, primer párrafo.

[3] Véase, en particular, la *Declaración de Viena* (25 de junio de 1993), Preámbulo, 2.

[4] Carta enc. *Evangelium vitae* (25 de marzo de 1995), 57: *AAS* 87 (1995), 465.

[5] Cf. *ibíd.*, 10, *l.c.*, 412.

[6] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decl. *Dignitatis humanae*, sobre la libertad religiosa, 3.

[7] Cf. art. 18.

[8] Cf. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, art. 25, 1.

[9] Carta enc. *Centesimus annus* (1 de mayo de 1991), 34: *AAS* 83 (1991), 836.

[10] Cf. a este propósito el *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 2307–2317.

[11] Discurso a una Comisión del Congreso de los Estados Unidos de América (21 de agosto de 1945): *Discorsi e Radiomessaggi di S.S. Pio XII*, VII (1945–1946), 141.

[12] Cf. Carta enc. *Redemptor hominis* (4 de marzo de 1979), 13–14: *AAS* 71 (1979), 282–286.

[13] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica,* n. 1397.

[14] *Ángelus* del 27 de septiembre de 1998, 1: *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española, 2 de octubre de 1998, p. 1.

[15] Cf. Carta ap. *Tertio millennio adveniente* (10 de noviembre de 1994), 49–51: *AAS* 87 (1995), 35–36.

Volver al índice

33ª. JMP 2000,
«Paz en la tierra a los hombres que Dios ama»

1. Éste es el anuncio de los ángeles que acompañó al nacimiento de Jesucristo hace 2000 años (cf. *Lc* 2,14) y que escucharemos resonar con alegría en la noche santa de Navidad, en el momento en que solemnemente se abrirá el Gran Jubileo.

Este mensaje de esperanza que viene de la gruta de Belén lo queremos volver a proponer al inicio del nuevo Milenio. Dios ama a todos los hombres y mujeres de la tierra y les concede la esperanza de un tiempo nuevo, un tiempo de paz. Su amor, revelado plenamente en el Hijo hecho carne, es el fundamento de la paz universal; acogido profundamente en el corazón, reconcilia a cada uno con Dios y consigo mismo, renueva las relaciones entre los hombres y suscita la sed de fraternidad capaz de alejar la tentación de la violencia y la guerra.

El Gran Jubileo está indisolublemente unido a este mensaje de amor y de reconciliación, que manifiesta las aspiraciones más auténticas de la humanidad de nuestro tiempo.

2. Con la perspectiva de un año lleno de significado, renuevo cordialmente a todos el deseo de paz. A todos os digo que la paz es posible. Pedida como un don de Dios, debe ser también construida día a día con su ayuda a través de obras de justicia y de amor.

Ciertamente, son muchos y complejos los problemas que a menudo hacen que sea difícil y desalentador el camino hacia la paz, pero ésta es una exigencia profundamente enraizada en el corazón de cada ser humano. Por eso, no debe disminuir la voluntad de buscarla incesantemente, pues su fundamento se halla en la conciencia de que la humanidad, marcada por el pecado, el odio y la violencia, está llamada por Dios a formar *una sola familia*. Este designio divino debe ser reconocido y puesto en práctica, promoviendo la búsqueda de relaciones armoniosas entre las personas y los pueblos, en una cultura que integre la apertura al Trascendente, la promoción del hombre y el respeto de la naturaleza.

Éste es el mensaje de Navidad, el mensaje del Jubileo y mi deseo al inicio de un nuevo Milenio.

Con la guerra, la humanidad es la que pierde

3. Durante el siglo que dejamos atrás, la humanidad ha sido duramente probada por una interminable y horrenda serie de guerras, conflictos, genocidios, «limpiezas étnicas», que han causado indescriptibles sufrimientos: millones y millones de víctimas, familias y países destruidos; multitudes de prófugos, miseria, hambre, enfermedades, subdesarrollo y pérdida de ingentes recursos. En la raíz de tanto sufrimiento hay una lógica de violencia, alimentada por el deseo de dominar y de explotar a los demás, por ideologías de poder o de totalitarismo utópico, por nacionalismos exacerbados o antiguos odios tribales. A veces, a la violencia brutal y sistemática, orientada hacia el sometimiento o incluso el exterminio total de regiones y pueblos enteros, ha sido necesario oponer una resistencia armada.

El siglo XX nos deja en herencia, sobre todo, una advertencia: *unas guerras a menudo son causa de otras*, ya que alimentan odios profundos, crean situaciones de injusticia y ofenden la dignidad y los derechos de las personas. En general, además de ser extraordinariamente dañinas, no resuelven los problemas que las originan y, por tanto, resultan inútiles. *Con la guerra, la humanidad es la que pierde*. Sólo desde la paz y con la paz se puede garantizar el respeto de la dignidad de la persona humana y de sus derechos inalienables[1].

4. Frente al escenario de guerra del siglo XX, *el honor de la humanidad ha sido salvado por los que han hablado y trabajado en nombre de la paz.*

Es un deber recordar a los que, en un gran número, han contribuido a la afirmación de los derechos humanos y a su solemne proclamación, a la derrota de los totalitarismos, al final del colonialismo, al desarrollo de la democracia y a la creación de grandes organismos internacionales. Ejemplos luminosos y proféticos nos han dado quienes han orientado sus opciones de vida hacia el valor de la no–violencia. Su testimonio de coherencia y fidelidad, llevado incluso hasta el martirio, ha escrito extraordinarias páginas ricas de enseñanzas.

Entre aquellos que han trabajado en nombre de la paz, no hay que olvidar a los hombres y mujeres cuya dedicación ha hecho posible grandes progresos en todos los campos de la ciencia y de la técnica,

logrando vencer graves enfermedades y mejorando y prolongando la vida.

Tampoco puedo dejar de referirme a mis Predecesores, de venerada memoria, que han guiado la Iglesia en el siglo XX. Con su Magisterio y su incansable actuación han orientado a la Iglesia en la promoción de una cultura de paz. Como testimonio emblemático de este esfuerzo está la feliz y clarividente intuición de Pablo VI, que el 8 de diciembre de 1967 instituyó la Jornada Mundial de la Paz, la cual se ha ido consolidando año tras año como experiencia fecunda de reflexión y de proyección común.

La vocación a ser una sola familia

5. «*Paz en la tierra a los hombres que Dios ama*». El anuncio evangélico sugiere esta preocupante pregunta: ¿Estará el siglo que inicia bajo el signo de la paz y de la fraternidad entre los hombres y los pueblos? No podemos prever el futuro; sin embargo, podemos establecer un principio exigente: *habrá paz en la medida en que toda la humanidad sepa redescubrir su originaria vocación a ser una sola familia*, en la que la dignidad y los derechos de las personas —de cualquier estado, raza o religión— sean reconocidos como anteriores y preeminentes respecto a cualquier diferencia o especificidad.

Desde esta concepción puede ser animado, dirigido y orientado el actual contexto mundial, marcado por la dinámica de la globalización. Este proceso, que no carece de riesgos, presenta extraordinarias y prometedoras oportunidades, precisamente con vistas a hacer de la humanidad una sola familia, fundada en los valores de la justicia, la igualdad y la solidaridad.

6. Por eso es necesario un cambio radical de perspectiva; ante todo debe prevalecer el bien de la humanidad y no el bien particular de una comunidad política, racial o cultural. La consecución del bien común de una comunidad política no puede ir contra el *bien común de toda la humanidad*, concretado en el reconocimiento y respeto de los derechos del hombre, sancionados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Por tanto, se deben superar las concepciones y actuaciones, a menudo condicionadas y determinadas por grandes intereses económicos, que subordinan cualquier otro valor a un concepto absoluto de Nación y de Estado. Las divisiones y diferencias políticas, culturales e institucionales en que se articula y organiza la humanidad son, desde esta perspectiva, legítimas en la medida en que se armonizan con la pertenencia a la

familia humana y con las exigencias éticas y jurídicas derivadas de la misma.

Los crímenes contra la humanidad

7. De este principio surge una consecuencia de gran importancia: *quien viola los derechos humanos, ofende la conciencia humana en cuanto tal* y ofende a la humanidad misma. El deber de tutelar tales derechos transciende, pues, los confines geográficos y políticos dentro de los que son conculcados. *Los crímenes contra la humanidad no pueden ser considerados asuntos internos de una nación*. En este sentido, la puesta en marcha de la institución de una Corte penal que los juzgue es un paso importante. Tenemos que dar gracias a Dios que siga creciendo, en la conciencia de los pueblos y las naciones, la convicción de que los derechos humanos, universales e indivisibles, no tienen fronteras.

8. En nuestro tiempo han ido disminuyendo las guerras entre los Estados. Sin embargo, este dato, de por sí consolador, ha de ser visto con cautela al considerar los conflictos armados que tienen lugar *en el interior de los Estados*. Desgraciadamente son demasiado numerosos, presentes prácticamente en todos los continentes y frecuentemente de gran violencia. En general, los provocan antiguos motivos históricos de naturaleza étnica, tribal o incluso religiosa, a los que se añaden actualmente otras razones de naturaleza ideológica, social y económica.

Estos conflictos internos, en los que se suelen usar armas de pequeño calibre o las llamadas armas «ligeras», pero en realidad extraordinariamente mortíferas, a menudo conllevan graves implicaciones que van más allá de los límites del Estado, afectando intereses y responsabilidades externas. Aunque es verdad que resulta muy difícil comprender y valorar las causas y los intereses en juego debido a su enorme complejidad, un dato se revela indiscutible: las consecuencias más dramáticas de estos conflictos las padecen las *poblaciones civiles*, a causa de la inobservancia de las leyes comunes y las leyes de guerra. Lejos de ser protegidos, los civiles son con frecuencia el primer objetivo de las fuerzas opuestas, viéndose a veces ellos mismos directamente involucrados en acciones armadas dentro de una espiral perversa que los hace, al mismo tiempo, víctimas y verdugos de otros civiles.

Muchos y horripilantes han sido, y siguen siendo, los escenarios siniestros en los que niños, mujeres, ancianos indefensos y sin ninguna culpa son, muy a su pesar, víctimas de los conflictos que

ensangrientan nuestros días. Demasiados, verdaderamente, por no decir que ha llegado el momento de cambiar el modo de actuar, con decisión y gran sentido de la responsabilidad.

El derecho a la asistencia humanitaria

9. En todo caso, ante estas situaciones complejas y dramáticas y contra todas las presuntas «razones» de la guerra, se ha de afirmar el *valor fundamental del derecho humanitario y, por tanto, el deber de garantizar el derecho a la asistencia humanitaria* de los refugiados y de los pueblos que sufren.

El reconocimiento y el cumplimiento efectivo de estos derechos no tienen que estar sometidos a intereses de alguna de las partes en conflicto. Al contrario, se impone el deber de determinar todos los modos, institucionales o no, que puedan concretar las finalidades humanitarias del mejor modo posible. La legitimación moral y política de esos derechos reside en el principio por el cual el bien de la persona humana está antes de todo y transciende toda institución humana.

10. Quiero aquí reafirmar mi profundo convencimiento de que, ante los actuales conflictos armados, la negociación entre las partes, ayudada con *oportunas intervenciones de mediación y pacificación llevadas a cabo por organismos regionales e internacionales*, asume la máxima relevancia, para prevenir los mismos conflictos o, una vez que han estallado, para que cesen, restableciendo la paz por medio de una ecuánime resolución de los derechos y de los intereses en juego.

Este convencimiento sobre el papel positivo de organismos de mediación y pacificación se extiende a las organizaciones humanitarias no gubernamentales y a los organismos religiosos que, con discreción y generosidad, promueven la paz entre los diferentes grupos, ayudan a vencer antiguos rencores, a reconciliar enemigos y a abrir el camino hacia un futuro nuevo y común. Al mismo tiempo que rindo homenaje a su noble dedicación por la causa de la paz, quiero dirigir una palabra de emotivo aprecio a todos los que han dado su vida para que otros pudieran vivir. Por ellos elevo a Dios mi oración e invito también a los creyentes a hacer lo mismo.

La «injerencia humanitaria»

11. Evidentemente, cuando la población civil corre peligro de sucumbir ante el ataque de un agresor injusto y los esfuerzos políticos y los instrumentos de defensa no violenta no han valido para nada, es legítimo, e incluso obligado, emprender iniciativas concretas para desarmar al agresor. Pero éstas han de estar circunscritas en el tiempo y deben ser concretas en sus objetivos, de modo que estén dirigidas desde el total respeto al derecho internacional, garantizadas por una autoridad reconocida a nivel supranacional y en ningún caso dejadas a la mera lógica de las armas.

Por eso, habrá que hacer un mayor y mejor uso de lo que prevé la Carta de las Naciones Unidas, definiendo posteriormente instrumentos y modalidades eficaces de intervención, en el marco de la legalidad internacional.

A este propósito la misma Organización de las Naciones Unidas tiene que ofrecer a todos los Estados miembros la misma oportunidad de participar en las decisiones, superando privilegios y discriminaciones que debilitan su papel y credibilidad.

12. Se abre aquí un campo de reflexión y de deliberación nuevo, tanto para la política como para el derecho, un campo que todos esperamos sea cultivado con pasión y cordura. Es necesaria e improrrogable una *renovación del derecho internacional y de las instituciones internacionales* que tenga su punto de partida en la supremacía del bien de la humanidad y de la persona humana sobre todas las otras cosas y sea éste el criterio fundamental de organización. Esta renovación es más urgente aún si consideramos la paradoja de la guerra en nuestro tiempo, tal y como se ha reflejado también en los conflictos recientes, en los que contrastaba la gran seguridad de los ejércitos con la desconcertante situación de peligro de la población civil. En ninguna clase de conflicto es legítimo dejar de lado el derecho de los civiles a la incolumidad.

Más allá de las perspectivas jurídicas e institucionales, es fundamental el deber de todos los hombres y mujeres de buena voluntad, llamados a comprometerse por la paz, a educar en la paz, a desarrollar estructuras de paz e instrumentos de no–violencia y a hacer todos los esfuerzos posibles para llevar a los que están en conflicto a la mesa de negociación.

La paz en la solidaridad

13. «*Paz en la tierra a los hombres que Dios ama*». Desde la problemática de la guerra la mirada se dirige espontáneamente a otra dimensión ligada especialmente a ella: *el tema de la solidaridad*. El noble y laborioso trabajo por la paz, que pertenece a la vocación de la humanidad a ser y a reconocerse como familia, tiene su punto de apoyo en el principio del destino universal de los bienes de la tierra, principio que no hace ilegítima la propiedad privada, sino que orienta su concepción y gestión desde su imprescindible función social, para el bien común y especialmente de los miembros más débiles de la sociedad[2]. Este principio fundamental desgraciadamente está muy olvidado, como demuestra la persistencia y el crecimiento de la desigualdad entre un Norte del mundo, cada vez más saturado de bienes y recursos y habitado por un número cada vez más mayor de ancianos, y un Sur en el que se concentra la gran mayoría de las jóvenes generaciones, privadas todavía de una perspectiva esperanzadora de desarrollo social, cultural y económico.

Que nadie se haga ilusiones de que la simple ausencia de guerra, aún siendo tan deseada, sea sinónimo de una paz duradera. No hay verdadera paz si no viene acompañada de equidad, verdad, justicia y solidaridad. Está condenado al fracaso cualquier proyecto que mantenga separados *dos derechos indivisibles e interdependientes: el de la paz y el de un desarrollo integral y solidario*. «Las injusticias, las desigualdades excesivas de carácter económico o social, la envidia, la desconfianza y el orgullo, que existen entre los hombres y las naciones, amenazan sin cesar la paz y causan las guerras. Todo lo que se hace para eliminar estos desórdenes contribuye a construir la paz y evitar la guerra»[3].

14. En el inicio de un nuevo siglo, *la pobreza de miles de millones de hombres y mujeres* es la cuestión que, más que cualquier otra, interpela nuestra conciencia humana y cristiana. Es aún más dramática al ser conscientes de que los mayores problemas económicos de nuestro tiempo no dependen de la falta de recursos, sino del hecho de que a las actuales estructuras económicas, sociales y culturales les cuesta hacerse cargo de las exigencias de un auténtico desarrollo.

Justamente, los pobres, tanto los de los países en vías de desarrollo como los de los prósperos y ricos, «exigen el derecho de participar y gozar de los bienes materiales y de hacer fructificar su capacidad de trabajo, creando así un mundo más justo y más próspero para todos. La promoción de los pobres es una gran ocasión para el crecimiento moral, cultural e incluso económico de la humanidad entera»[4].

Miramos a los pobres no como un problema, sino como los que pueden llegar a ser sujetos y protagonistas de un futuro nuevo y más humano para todo el mundo.

Urgencia de una reorientación de la economía

15. En este sentido, resulta obligado preguntarse también por el creciente malestar que sienten en nuestros días muchos estudiosos y agentes económicos ante los problemas que surgen desde la vertiente de la pobreza, la paz, la ecología y el futuro de los jóvenes, cuando reflexionan sobre el papel del mercado, sobre la omnipresente dimensión monetario–financiera, la separación entre lo económico y lo social y otros asuntos similares de la actividad económica.

Puede que haya llegado el momento de *una nueva y más profunda reflexión sobre el sentido de la economía y de sus fines*. Con este propósito, parece urgente que vuelva a ser considerada la concepción misma del bienestar, de modo que no se vea dominada por una estrecha perspectiva utilitarista, que deja completamente al margen valores como el de la solidaridad y el altruismo.

16. Quisiera aquí invitar a los que se dedican a la ciencia económica y a los mismos trabajadores de este sector, así como a los responsables políticos, a que tomen nota de la urgencia de que la praxis económica y las políticas correspondientes miren al bien de todo hombre y de todo el hombre. Lo exige no sólo la ética, sino también una sana economía. En efecto, parece confirmado por la experiencia que el desarrollo económico está cada vez más condicionado por el hecho de que sean valoradas las personas y sus capacidades, que se promueva la participación, se cultiven más y mejor los conocimientos y las informaciones y se incremente la solidaridad.

Se trata de valores que, lejos de ser extraños a la ciencia y a la actividad económica, contribuyen a hacer de ella una ciencia y una práctica integralmente «humanas». Una economía que no considere la dimensión ética y que no procure servir el bien de la persona —de toda persona y de toda la persona— no puede llamarse, de por sí, «economía», entendida en el sentido de una racional y beneficiosa gestión de la riqueza material.

¿Qué modelos de desarrollo?

17. Desde el momento en que la humanidad, llamada a ser una sola familia, todavía está dividida dramáticamente en dos por la pobreza —al principio del siglo XXI más de mil cuatrocientos millones de personas viven en una situación de extrema pobreza—, es especialmente urgente *reconsiderar los modelos que inspiran las opciones de desarrollo*.

A este respecto, se tendrán que armonizar mejor las legítimas exigencias de eficacia económica con las de participación política y justicia social, sin recaer en los errores ideológicos cometidos en el siglo XX. En concreto, ello significa entretejer de solidaridad las redes de las relaciones recíprocas entre lo económico, político y social, que los procesos de globalización en la actualidad tienden a aumentar.

Estos procesos exigen una *reorientación de la cooperación internacional, en los términos de una nueva cultura de la solidaridad*. Pensada como germen de paz, la cooperación no puede reducirse a la ayuda y a la asistencia, menos aún buscando las ventajas del rendimiento de los recursos puestos a disposición. En cambio, la cooperación debe expresar un compromiso concreto y tangible de solidaridad, de tal modo que haga de los pobres protagonistas de su desarrollo y permita al mayor número posible de personas fomentar, dentro de las concretas circunstancias económicas y políticas en las que viven, la creatividad propia del ser humano, de la que depende también la riqueza de las naciones[5].

Es preciso, en especial, encontrar soluciones definitivas al viejo problema de la deuda internacional de los países pobres, garantizando al mismo tiempo la financiación necesaria también para la lucha contra el hambre, la desnutrición, las enfermedades, el analfabetismo y la degradación del medio ambiente.

18. Se impone hoy, con más urgencia que en el pasado, la necesidad de *cultivar la conciencia de valores morales universales*, para afrontar los problemas del presente, cuya nota común es la dimensión planetaria que van asumiendo. La promoción de la paz y los derechos humanos, el estallido de conflictos armados dentro y fuera de los Estados, la defensa de las minorías étnicas y de los emigrantes, la salvaguardia del medio ambiente, la batalla contra terribles enfermedades, la lucha contra los traficantes de droga y armas y contra la corrupción política y económica, son cuestiones ante las que ninguna nación por sí sola puede hacer hoy frente. Todas ellas atañen a la comunidad humana entera y, por tanto, se deben afrontar y resolver trabajando juntos.

Han de encontrarse vías para dialogar, con un lenguaje común y comprensible, sobre los problemas del ser humano de cara al futuro. El fundamento de este diálogo es la *ley moral universal* inscrita en el corazón humano. Siguiendo esta «gramática» del espíritu, la comunidad humana puede afrontar los problemas de la convivencia y moverse hacia el mañana respetando el designio divino[6].

Del encuentro entre la fe y la razón, entre el sentido religioso y el moral, deriva una decisiva aportación en la dirección del diálogo y la colaboración entre pueblos, culturas y religiones.

Jesús, don de paz

19. «*Paz en la tierra a los hombres que Dios ama*». En todo el mundo, en el contexto del Gran Jubileo, los cristianos están comprometidos a hacer solemne memoria de la Encarnación. Retomando el anuncio de los ángeles en Belén (cf. *Lc* 2,14), ellos proclaman este acontecimiento con la conciencia de que Jesús «es nuestra paz» (*Ef* 2,14), es don de paz para todos los hombres. Sus primeras palabras a los discípulos después de la Resurrección fueron: «Paz a vosotros» (*Jn* 20,19.21.26). Él vino para unir lo que estaba dividido, para destruir el pecado y el odio, despertando en la humanidad la vocación a la unidad y a la fraternidad. Él es, por tanto, «el principio y el ejemplo de esta humanidad renovada, llena de amor fraterno, de sinceridad y de espíritu de paz, a la que todos aspiran»[7].

20. En este año jubilar, la Iglesia, en el recuerdo vivo de su Señor, quiere confirmar su propia vocación y misión a ser en Cristo «sacramento», es decir, *signo e instrumento de paz en el mundo y para el mundo*. Para ella, cumplir su misión evangelizadora es trabajar por la paz. «Así, la Iglesia, único rebaño de Dios, como signo levantado entre las naciones, comunicando el Evangelio de la paz a todo el género humano, peregrina en esperanza hacia la meta de la patria celeste»[8].

Por tanto, para los fieles católicos el compromiso de construir la paz y la justicia no es secundario, sino esencial, y ha de ser llevado a cabo con espíritu abierto hacia los hermanos de las otras Iglesias y Comunidades eclesiales, hacia los creyentes de otras religiones y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, con los que comparten el mismo anhelo de paz y de fraternidad.

Comprometerse generosamente por la paz

21. Es motivo de esperanza constatar cómo, a pesar de que hay múltiples y graves obstáculos, se siguen desarrollando día a día iniciativas y proyectos de paz, con la generosa colaboración de tantas personas. La paz es un edificio en continua construcción. A su edificación concurren:

– los padres que viven y dan testimonio de paz en sus familias educando a los hijos para la paz;

– los educadores que saben transmitir los auténticos valores presentes en todas las áreas del saber y en el patrimonio histórico y cultural de la humanidad;

– los hombres y mujeres del mundo del trabajo comprometidos en la lucha por la dignidad del trabajo ante las nuevas situaciones que a nivel internacional reclaman justicia y solidaridad;

– los gobernantes que tienen como objetivo de su acción política y la de sus países una firme y convencida determinación por la paz y la justicia;

– todos aquellos que trabajan en primera línea en Organismos Internacionales, a menudo con escasos medios, donde «trabajar por la paz» es una empresa arriesgada incluso para la propia integridad personal;

– los miembros de las Organizaciones No Gubernamentales que, con el estudio y la acción, se dedican a la prevención y resolución de conflictos en las más variadas situaciones y en diversas partes del mundo;

– los creyentes que, convencidos de que la auténtica fe nunca es fuente de guerra ni de violencia, promueven argumentos para la paz y el amor a través del diálogo ecuménico e interreligioso.

22. Mi pensamiento se dirige particularmente a vosotros, queridos jóvenes, que experimentáis de un modo especial la bendición de la vida y tenéis el deber de no malgastarla. En las escuelas y universidades, en los ambientes de trabajo, en el tiempo libre y en el deporte, en todo lo que hacéis, dejaos guiar constantemente por este objetivo: la paz dentro y fuera de vosotros, la paz siempre, la paz con todos, la paz para todos.

A los jóvenes que desgraciadamente han conocido la trágica experiencia de la guerra y experimentan sentimientos de odio y resentimiento, os quiero hacer una súplica: haced lo posible por encontrar el camino de la reconciliación y el perdón. Es difícil, pero

es el único modo que os permite mirar al futuro con esperanza para vosotros y vuestros hijos, para vuestros países y para la humanidad entera.

Tendré la oportunidad de reanudar este diálogo con vosotros, queridos jóvenes, cuando nos encontremos en Roma el próximo mes de agosto con motivo de la Jornada Jubilar dedicada a vosotros.

El Papa Juan XXIII en uno de sus últimos discursos se dirigió una vez más «a los hombres de buena voluntad» para invitarlos a comprometerse en un programa de paz fundado en el «evangelio de la obediencia a Dios, de la misericordia y del perdón»; y añadía: «entonces, sin ninguna duda, la paloma luminosa de la paz recorrerá su camino, encendiendo el gozo y derramando la luz y la gracia en el corazón de los hombres sobre toda la superficie de la tierra, haciéndoles descubrir, más allá de toda frontera, rostros de hermanos, rostros de amigos»[9]. ¡Que vosotros, jóvenes del 2000, podáis descubrir y hacer descubrir rostros de hermanos y rostros de amigos!

En este Año Jubilar, en el que la Iglesia se dedicará a la oración por la paz con especiales súplicas, nos dirigimos con filial devoción a la Madre de Jesús, invocándola como Reina de la paz, para que Ella nos conceda pródigamente los dones de su materna bondad y ayude al género humano a ser una sola familia, en la solidaridad y en la paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 1999.

JUAN PABLO II

[1] Cf. *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1999,* n. 1.

[2] Cf. Enc. *Centesimus annus* (1 de mayo de 1991), 30–43: *AAS* 83 (1991), 830–848.

[3] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2317.

[4] Enc. *Centesimus annus* (1 de mayo de 1991), 28: *AAS* 83 (1991), 828.

[5] Cf. *Discurso a la ONU en el 50º aniversario de su fundación* (5 de octubre de 1995), 13: *Insegnamenti* 182 (1995), 739–740.

[6] Cf. *ibíd.*, 3: *l.c.*, 732.

[7] Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 8.

[8] Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Unitatis redintegratio*, sobre el ecumenismo, 2.

[9] Con ocasión de la entrega del Premio Balzán, el 10 de mayo de 1963: *AAS*55 (1963), 455.

Volver al índice

34.ª JMP 2001,
Diálogo entre las culturas para una civilización del amor y la paz

1. Al inicio de un nuevo milenio, se hace más viva la esperanza de que las relaciones entre los hombres se inspiren cada vez más en el ideal de una fraternidad verdaderamente universal. Sin compartir este ideal no podrá asegurarse de modo estable la paz. Muchos indicios llevan a pensar que esta convicción está emergiendo con mayor fuerza en la conciencia de la humanidad. El valor de la fraternidad está proclamado por las grandes «cartas» de los derechos humanos; ha sido puesto de manifiesto concretamente por grandes instituciones internacionales y, en particular, por la Organización de las Naciones Unidas; y es requerido, ahora más que nunca, por el proceso de globalización que une de modo creciente los destinos de la economía, de la cultura y de la sociedad. La misma reflexión de los creyentes, en la diversas religiones, tiende a subrayar cómo la relación con el único Dios, Padre común de todos los hombres, favorece el sentirse y vivir como hermanos. En la revelación de Dios en Cristo, este principio está expresado con extrema radicalidad: «Quien no ama no ha conocido a Dios, porque Dios es amor» (*1 Jn* 4,8).

2. Al mismo tiempo, sin embargo, no se puede ocultar que las señales apenas evocadas han sido oscurecidas por vastas y densas sombras. La humanidad empieza esta nueva etapa de su historia con heridas todavía abiertas; está marcada en muchas regiones por duros y sangrientos conflictos; conoce la dificultad de una solidaridad más difícil en las relaciones entre los hombres de diferentes culturas y civilizaciones, cada vez más cercanas e interactivas sobre los mismos territorios. Todos conocen cuán difícil es conciliar las razones de los contendientes cuando los ánimos están encendidos y exasperados a causa de antiguos odios y de graves problemas que dificultan el encontrar solución. Pero no menos peligrosa para el futuro de la paz sería la incapacidad de afrontar con sabiduría los problemas suscitados por la nueva organización que la humanidad, en muchos Países, va asumiendo debido a la aceleración de los procesos migratorios y de la convivencia nueva que surge entre personas de diversas culturas y civilizaciones.

3. Por eso, me ha parecido urgente invitar a los creyentes en Cristo, y con ellos a todos los hombres de buena voluntad, a *reflexionar sobre el diálogo entre las diferentes culturas y tradiciones de los pueblos,* indicando así el camino necesario para la construcción de un mundo reconciliado, capaz de mirar con serenidad al propio futuro. Se trata de un tema decisivo para las perspectivas de la paz. Me complace que también la Organización de las Naciones Unidas haya acogido y propuesto esta urgencia, declarando el año 2001 «Año internacional del diálogo entre las civilizaciones».

Naturalmente no pienso que, sobre un problema como éste, se puedan ofrecer soluciones fáciles, de inmediata aplicación. Es complicado el mero análisis de la situación, que evoluciona continuamente, ya que escapa a esquemas prefijados. A esto hay que añadir la dificultad de conjugar principios y valores que, siendo incluso idealmente compatibles, pueden manifestar concretamente elementos de tensión que no facilitan la síntesis. Está además, en la base, la dificultad que deriva del compromiso ético de cada ser humano llevado a enfrentarse con el propio egoísmo y los propios límites.

Pero precisamente por esto considero útil una reflexión común sobre esta problemática. Para este objetivo me limito aquí a ofrecer algunos principios orientadores en la escucha de lo que el Espíritu de Dios dice a las Iglesias (cf. *Ap* 2,7) y a toda la humanidad en este decisivo período de su historia.

El hombre y sus diferentes culturas

4. Considerando todas las vicisitudes de la humanidad, uno se queda asombrado frente a las manifestaciones complejas y varias de las culturas humanas. Cada una de ellas se diferencia de las otras por su específico itinerario histórico y por los consiguientes rasgos característicos que la hacen única, original y orgánica en su propia estructura. *La cultura es expresión cualificada del hombre y de sus vicisitudes históricas,* tanto a nivel individual como colectivo. En efecto, la inteligencia y la voluntad le mueven incesantemente a «cultivar los bienes y los valores de la naturaleza»[1], plasmando en unas síntesis culturales cada vez más altas y sistemáticas los conocimientos fundamentales que se refieren a todos los aspectos de la vida y, en particular, los que atañen a su convivencia social y política, a la seguridad y al desarrollo económico, a la elaboración de los valores y significados existenciales, sobre todo de naturaleza

religiosa, que permiten a su situación individual y comunitaria desarrollarse según modalidades auténticamente humanas[2].

5. Las culturas se caracterizan siempre por algunos elementos estables y duraderos y por otros dinámicos y contingentes. En un primer momento, la consideración de una cultura ofrece sobre todo los aspectos característicos que la diferencian de la cultura del observador, asegurándole un carácter típico en el cual convergen elementos de la más diversa naturaleza. En la mayor parte de los casos las culturas se desarrollan sobre territorios concretos, cuyos elementos geográficos, históricos y étnicos se entrelazan de modo original e irrepetible. Este «carácter típico» de cada cultura se refleja, de modo más o menos relevante, en las personas que la tienen, en un dinamismo continuo de influjos en cada uno de los sujetos humanos y de las aportaciones que éstos, según su capacidad y su genio, dan a la propia cultura. En cualquier caso, *ser hombre significa necesariamente existir en una determinada cultura*. Cada persona está marcada por la cultura que respira a través de la familia y los grupos humanos con los que entra en contacto, por medio de los procesos educativos y las influencias ambientales más diversas y de la misma relación fundamental que tiene con el territorio en el que vive. En todo esto no hay ningún determinismo, sino una constante dialéctica entre la fuerza de los condicionamientos y el dinamismo de la libertad.

Formación humana y pertenencia cultural

6. La acogida de la propia cultura como elemento configurador de la personalidad, especialmente en la primera fase del crecimiento, es un dato de experiencia universal, cuya importancia no se debe infravalorar. Sin este enraizamiento en un *humus* definido, la persona misma correría el riego de verse expuesta, en edad aún temprana, a un exceso de estímulos contrastantes que no ayudarían el desarrollo sereno y equilibrado. Sobre la base de esta relación fundamental con los propios «orígenes» —a nivel familiar, pero también territorial, social y cultural— es donde se desarrolla en las personas *el sentido de la «patria»,* y la cultura tiende a asumir, unas veces más y otras menos, una configuración «nacional». El mismo Hijo de Dios, haciéndose hombre, recibió, con una familia humana, también una «patria». Él es para siempre Jesús de Nazaret, el Nazareno (cf. *Mc* 10,47; *Lc* 18,37; *Jn* 1,45; 19,19). Se trata de un proceso natural en el cual las instancias sociológicas y psicológicas actúan entre sí, con efectos normalmente positivos y constructivos. El amor patriótico es, por eso, *un valor a cultivar,* pero sin

restricciones de espíritu, amando juntos a toda la familia humana[3] y evitando las manifestaciones patológicas que se dan cuando el sentido de pertenencia asume tonos de autoexaltación y de exclusión de la diversidad, desarrollándose en formas nacionalistas, racistas y xenófobas.

7. Si por esto es importante, por un lado, saber apreciar los valores de la propia cultura, por otro es preciso tomar conciencia de que cada cultura, siendo un producto típicamente humano e históricamente condicionado, también implica necesariamente unos límites. Para que el sentido de pertenencia cultural no se transforme en cerrazón, un antídoto eficaz es el conocimiento sereno, no condicionado por prejuicios negativos, de las otras culturas. Por lo demás, en un análisis atento y riguroso, frecuentemente las culturas muestran, por encima de sus manifestaciones más externas, *elementos comunes significativos*. Esto se puede ver también en la sucesión histórica de culturas y civilizaciones. La Iglesia, mirando a Cristo, que revela el hombre al hombre[4], y apoyada en la experiencia alcanzada en dos mil años de historia, está convencida de que «por encima de todos los cambios, hay muchas cosas que no cambian»[5]. Esta continuidad está basada en características esenciales y universales del proyecto de Dios sobre el hombre.

Las diferencias culturales han de ser comprendidas *desde la perspectiva fundamental de la unidad del género humano,* dato histórico y ontológico primario, a la luz del cual es posible entender el significado profundo de las mismas diferencias. En realidad, sólo la visión de conjunto tanto de los elementos de unidad como de las diferencias hace posible la comprensión y la interpretación de la verdad plena de toda cultura humana[6].

Diversidad de culturas y respeto recíproco

8. En el pasado las diferencias entre las culturas han sido a menudo fuente de incomprensiones entre los pueblos y motivo de conflictos y guerras. Pero todavía hoy, por desgracia, en diversas partes del mundo constatamos, con creciente aprensión, *la polémica consolidación de algunas identidades culturales contra otras culturas*. Este fenómeno puede, a largo plazo, desembocar en tensiones y choques funestos, y por lo menos hace difícil la condición de algunas minorías étnicas y culturales, que viven en un contexto de mayorías culturalmente diversas, propensas a actitudes y comportamientos hostiles y racistas.

Ante esta situación, todo hombre de buena voluntad debe interrogarse sobre las orientaciones éticas fundamentales que caracterizan la experiencia cultural de una determinada comunidad. En efecto, las culturas, igual que el hombre que es su autor, están marcadas por el «misterio de iniquidad» que actúa en la historia humana (cf. *2Ts* 2,7) y tienen también necesidad de purificación y salvación. La autenticidad de cada cultura humana, el valor del *ethos* que lleva consigo, o sea, la solidez de su orientación moral, se pueden medir de alguna manera por su razón de ser *en favor del hombre y en la promoción de su dignidad* a cualquier nivel y en cualquier contexto.

9. Si tan preocupante es la radicalización de las identidades culturales que se vuelven impermeables a cualquier influjo externo beneficioso, no es menos arriesgada *la servil aceptación de las culturas,* o de algunos de sus importantes aspectos, como modelos culturales del mundo occidental que, ya desconectados de su ambiente cristiano, se inspiran en una concepción secularizada y prácticamente atea de la vida y en formas de individualismo radical. Se trata de un fenómeno de vastas proporciones, sostenido por poderosas campañas de los medios de comunicación social, que tienden a proponer estilos de vida, proyectos sociales y económicos y, en definitiva, una visión general de la realidad, que erosiona internamente organizaciones culturales distintas y civilizaciones nobilísimas. Por su destacado carácter científico y técnico, los modelos culturales de Occidente son fascinantes y atrayentes, pero muestran, por desgracia y siempre con mayor evidencia, un progresivo empobrecimiento humanístico, espiritual y moral. La cultura que los produce está marcada por la dramática pretensión de querer realizar el bien del hombre prescindiendo de Dios, supremo Bien. Pero «sin el Creador —ha advertido el Concilio Vaticano II— la criatura se diluye»[7].Una cultura que rechaza referirse a Dios pierde la propia alma y se desorienta transformándose en una cultura de muerte, como atestiguan los trágicos acontecimientos del siglo XX y como demuestran los efectos nihilistas actualmente presentes en importantes ámbitos del mundo occidental.

Diálogo entre las culturas

10. De manera análoga a lo que sucede en la persona, que se realiza a través de la apertura acogedora al otro y la generosa donación de sí misma, las culturas, elaboradas por los hombres y al servicio de los hombres, se modelan también con los dinamismos típicos del diálogo y de la comunión, sobre la base de la originaria y

fundamental unidad de la familia humana, salida de las manos de Dios, que «creó, de un solo principio todo el linaje humano» (*Hch* 17,26).

Desde este punto de vista, el *diálogo entre las culturas,* tema del presente Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, *surge como una exigencia intrínseca de la naturaleza misma del hombre y de la cultura*. Como expresiones históricas diversas y geniales de la unidad originaria de la familia humana, las culturas encuentran en el diálogo la salvaguardia de su carácter peculiar y de la recíproca comprensión y comunión. El concepto de comunión, que en la revelación cristiana tiene su origen y modelo sublime en Dios uno y trino (cf. *Jn* 17,11.21), no supone un anularse en la uniformidad o una forzada homologación o asimilación; es más bien expresión de la convergencia de una multiforme variedad, y por ello se convierte en signo de riqueza y promesa de desarrollo.

El diálogo lleva a reconocer la riqueza de la diversidad y dispone los ánimos a la recíproca aceptación, en la perspectiva de una auténtica colaboración, que responde a la originaria vocación a la unidad de toda la familia humana. Como tal, el diálogo es un instrumento eminente para realizar *la civilización del amor y de la paz,* que mi venerado predecesor, el Papa Pablo VI, indicó como el ideal en el que había que inspirar la vida cultural, social, política y económica de nuestro tiempo. Al inicio del tercer milenio es urgente proponer de nuevo *la vía del diálogo* a un mundo marcado por tantos conflictos y violencias, desalentado a veces e incapaz de escrutar los horizontes de la esperanza y de la paz.

Potencialidades y riesgos de la comunicación global

11. El diálogo entre las culturas se ve hoy particularmente necesario si se considera *el impacto de las nuevas tecnologías de la comunicación* en la vida de las personas y de los pueblos. Vivimos en la era de la comunicación global, que está plasmando la sociedad según nuevos modelos culturales, más o menos extraños a los modelos del pasado. La información precisa y actualizada es, al menos en línea de principio, prácticamente accesible a todos, en cualquier parte del mundo.

El libre aluvión de imágenes y palabras a escala mundial está transformando no sólo las relaciones entre los pueblos a nivel político y económico, sino también la misma comprensión del

mundo. Este fenómeno ofrece múltiples potencialidades en otro tiempo impensables, pero presenta también algunos aspectos negativos y peligrosos. El hecho de que un número reducido de Países detente el monopolio de las «industrias» culturales, distribuyendo sus productos en cualquier lugar de la tierra a un público cada vez mayor, puede ser un potente factor de erosión de las características culturales. Son productos que contienen y transmiten sistemas implícitos de valor y por tanto pueden provocar en los receptores unos efectos de expropiación y pérdida de identidad.

Desafío de las migraciones

12. El estilo y la cultura del diálogo son particularmente significativos respecto a la *compleja problemática de las migraciones,* importante fenómeno social de nuestro tiempo. El éxodo de grandes masas de una región a otra del planeta, que es a menudo una dramática odisea humana para quienes se ven implicados, tiene como consecuencia la mezcla de tradiciones y costumbres diferentes, con notables repercusiones en los Países de origen y en los de llegada. La acogida reservada a los migrantes por parte de los Países que los reciben y su capacidad de integrarse en el nuevo ambiente humano representan otras tantas medidas para valorar la calidad del diálogo entre las diferentes culturas.

En realidad, sobre el tema de la integración cultural, tan debatido actualmente, no es fácil encontrar organizaciones y ordenamientos que garanticen, de manera equilibrada y ecuánime, los derechos y deberes, tanto de quien acoge como de quien es acogido. Históricamente, los procesos migratorios han tenido lugar de maneras muy distintas y con resultados diversos. Son muchas las civilizaciones que se han desarrollado y enriquecido precisamente por las aportaciones de la inmigración. En otros casos, las diferencias culturales de autóctonos e inmigrados no se han integrado, sino que han mostrado la capacidad de convivir, a través del respeto recíproco de las personas y de la aceptación o tolerancia de las diferentes costumbres. Lamentablemente perduran también situaciones en las que las dificultades de encuentro entre las diversas culturas no se han solucionado nunca y las tensiones han sido causa de conflictos periódicos.

13. En una materia tan compleja, no hay fórmulas «mágicas»; no obstante, es preciso indicar algunos principios éticos de fondo a los que hacer referencia. Como primero entre todos se ha recordar el

principio según el cual *los emigrantes han de ser tratados siempre con el respeto debido a la dignidad de toda persona humana*. A este principio ha de supeditarse incluso la debida consideración al bien común cuando se trata de regular los flujos inmigratorios. Se trata, pues, de conjugar la acogida que se debe a todos los seres humanos, en especial si son indigentes, con la consideración sobre las condiciones indispensables para una vida decorosa y pacífica, tanto para los habitantes originarios como para los nuevos llegados. Por lo que se refiere a las características culturales que los emigrantes llevan consigo, han de ser respetadas y acogidas, en la medida en que no se contraponen a los valores éticos universales, ínsitos en la ley natural, y a los derechos humanos fundamentales.

Respeto de las culturas y «fisonomía cultural» del territorio

14. Más difícil es determinar hasta dónde llega el derecho de los emigrantes al reconocimiento jurídico público de sus manifestaciones culturales específicas, cuando éstas no se acomodan fácilmente a las costumbres de la mayoría de los ciudadanos. La solución de este problema, en el marco de una sustancial apertura, *está vinculada a la valoración concreta del bien común* en un determinado momento histórico y en una situación territorial y social concreta. Mucho depende de que arraigue en todos una cultura de la acogida que, sin caer en la indiferencia sobre los valores, sepa conjugar las razones en favor de la identidad y del diálogo.

Por otro lado, como he indicado antes, se ha de valorar la importancia que tiene la cultura característica de un territorio para el crecimiento equilibrado de los que pertenecen a él por nacimiento, especialmente en sus fases evolutivas más delicadas. Desde este punto de vista, puede considerarse plausible una orientación que tienda a garantizar en un determinado territorio un cierto «equilibrio cultural», en correspondencia con la cultura predominante que lo ha caracterizado; un equilibrio que, aunque siempre abierto a las minorías y al respeto de sus derechos fundamentales, permita la permanencia y el desarrollo de una determinada «fisonomía cultural», o sea, del patrimonio fundamental de lengua, tradiciones y valores que generalmente se asocian a la experiencia de la nación y al sentido de la «patria».

15. Es evidente que esta exigencia de «equilibrio», respecto a la «fisonomía cultural» de un territorio, no se puede lograr

satisfactoriamente sólo con instrumentos legislativos, puesto que éstos carecerían de eficacia si no estuvieran fundados en el *ethos* de la población y, sobre todo, estarían destinados a cambiar naturalmente, cuando una cultura perdiera de hecho su capacidad de animar un pueblo y un territorio, convirtiéndose en una simple herencia guardada en museos o monumentos artísticos y literarios.

En realidad, una cultura, en la medida en que es realmente vital, no tiene motivos para temer ser dominada, de igual manera que ninguna ley podrá mantenerla viva si ha muerto en el alma de un pueblo. Por lo demás, en el plano del diálogo entre las culturas, no se puede impedir a uno que proponga a otro los valores en que cree, con tal de que se haga de manera respetuosa de la libertad y de la conciencia de las personas. «La verdad no se impone sino por la fuerza de la misma verdad, que penetra, con suavidad y firmeza a la vez, en las almas»[8].

Conciencia de los valores comunes

16. El diálogo entre las culturas, instrumento privilegiado para construir la civilización del amor, se apoya en la certeza de que *hay valores comunes a todas las culturas,* porque están arraigados en la naturaleza de la persona. En tales valores la humanidad expresa sus rasgos más auténticos e importantes. Hace falta *cultivar en las almas la conciencia de estos valores,* dejando de lado prejuicios ideológicos y egoísmos partidarios, para alimentar ese *humus* cultural, universal por naturaleza, que hace posible el desarrollo fecundo de un diálogo constructivo. También las diferentes religiones pueden y deben dar una contribución decisiva en este sentido. La experiencia que he tenido tantas veces en el encuentro con representantes de otras religiones —recuerdo en particular el encuentro de Asís de 1986 y el de la plaza San Pedro de 1999— me confirma en la confianza de que la recíproca apertura de los seguidores de las diversas religiones puede aportar muchos beneficios para la causa de la paz y del bien común de la humanidad.

El valor de la solidaridad

17. Ante las crecientes desigualdades existentes en el mundo, *el primer valor* que se debe promover y difundir cada vez más en las conciencias es ciertamente el de la *solidaridad*. Toda sociedad se apoya sobre la base del vínculo originario de las personas entre sí, conformado por ámbitos relacionales cada vez más amplios —desde la familia y los demás grupos sociales intermedios— hasta los de la

sociedad civil entera y de la comunidad estatal. A su vez, los Estados no pueden prescindir de entrar en relación unos con otros. La actual situación de interdependencia planetaria ayuda a percibir mejor el destino común de toda la familia humana, favoreciendo en toda persona reflexiva el aprecio por la virtud de la solidaridad.

A este respecto, sin embargo, se debe notar que la progresiva interdependencia ha contribuido a poner al descubierto múltiples desigualdades, como el desequilibrio entre Países ricos y Países pobres; la distancia social, dentro de cada País, entre quien vive en la opulencia y quien ve ofendida su dignidad, porque le falta incluso lo necesario; el deterioro ambiental y humano, provocado y acelerado por el empleo irresponsable de los recursos naturales. Tales desigualdades y diferencias sociales han ido aumentando en algunos casos, hasta llevar a los Países más pobres hacia una deriva imparable.

Una auténtica cultura de la solidaridad ha de tener, pues, como principal objetivo *la promoción de la justicia*. No se trata sólo de dar lo superfluo a quien está necesitado, sino de «ayudar a pueblos enteros —que están excluidos o marginados— a que entren en el círculo del desarrollo económico y humano. Esto será posible no sólo utilizando lo superfluo que nuestro mundo produce en abundancia, sino cambiando sobre todo los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad»[9].

El valor de la paz

18. La cultura de la solidaridad está estrechamente unida *al valor de la paz,* objetivo primordial de toda sociedad y de la convivencia nacional e internacional. Sin embargo, en el camino hacia un mejor acuerdo entre los pueblos son aún numerosos los desafíos que debe afrontar el mundo y que ponen a todos ante opciones inderogables. El preocupante aumento de los armamentos, mientras no acaba de consolidarse el compromiso por la no proliferación de las armas nucleares, tiene el riesgo de alimentar y difundir una cultura de la competencia y la conflictualidad, que no implica solamente a los Estados, sino también a entidades no institucionales, como grupos paramilitares y organizaciones terroristas.

El mundo sigue sufriendo aún las consecuencias de guerras pasadas y presentes, las tragedias provocadas por el uso de minas antipersonales y por el recurso a las horribles armas químicas y biológicas. ¿Y cómo olvidar el riesgo permanente de conflictos entre

las naciones, de guerras civiles dentro de algunos Estados y de una violencia extendida, que las organizaciones internacionales y los gobiernos nacionales se ven casi impotentes para afrontar? Ante tales amenazas, todos tienen que sentir el deber moral de adoptar medidas concretas y apropiadas para promover la causa de la paz y la comprensión entre los hombres.

El valor de la vida

19. Un auténtico diálogo entre las culturas, además del sentimiento del mutuo respeto, no puede más que alimentar una viva sensibilidad por *el valor de la vida*. La vida humana no puede ser considerada como un objeto del cual disponer arbitrariamente, sino como la realidad más sagrada e intangible que está presente en el escenario del mundo. No puede haber paz cuando falta la defensa de este bien fundamental. *No se puede invocar la paz y despreciar la vida*. Nuestro tiempo es testigo de excelentes ejemplos de generosidad y entrega al servicio de la vida, pero también del triste escenario de millones de hombres entregados a la crueldad o a la indiferencia de un destino doloroso y brutal. Se trata de una trágica espiral de muerte que abarca homicidios, suicidios, abortos, eutanasia, como también mutilaciones, torturas físicas y psicológicas, formas de coacción injusta, encarcelamiento arbitrario, recurso absolutamente innecesario a la pena de muerte, deportaciones, esclavitud, prostitución, compra–venta de mujeres y niños. A esta relación se han de añadir prácticas irresponsables de ingeniería genética, como la clonación y la utilización de embriones humanos para la investigación, las cuales se quiere justificar con una ilegítima referencia a la libertad, al progreso de la cultura y a la promoción del desarrollo humano. Cuando los sujetos más frágiles e indefensos de la sociedad sufren tales atrocidades, la misma noción de familia humana, basada en los valores de la persona, de la confianza y del mutuo respeto y ayuda, es gravemente cercenada. Una civilización basada en el amor y la paz debe oponerse a estos experimentos indignos del hombre.

El valor de la educación

20. Para construir la civilización del amor, el diálogo entre las culturas debe tender a superar todo egoísmo etnocéntrico para conjugar la atención a la propia identidad con la comprensión de los demás y el respeto de la diversidad. Es fundamental, a este respecto, *la responsabilidad de la educación*. Ésta debe transmitir a los

sujetos la conciencia de las propias raíces y ofrecerles puntos de referencia que les permitan encontrar su situación personal en el mundo. Al mismo tiempo debe esforzarse por enseñar el respeto a las otras culturas. Es necesario mirar más allá de la experiencia individual inmediata y aceptar las diferencias, descubriendo la riqueza de la historia de los demás y de sus valores.

El conocimiento de las otras culturas, llevado a cabo con el debido sentido crítico y con sólidos puntos de referencia ética, lleva a un mayor conocimiento de los valores y de los límites inherentes a la propia cultura y revela, a la vez, la existencia de una herencia común a todo el género humano. Precisamente por esta amplitud de miras, *la educación tiene una función particular en la construcción de un mundo más solidario y pacífico*. La educación puede contribuir a la consolidación del humanismo integral, abierto a la dimensión ética y religiosa, que atribuye la debida importancia al conocimiento y a la estima de las culturas y de los valores espirituales de las diversas civilizaciones.

El perdón y la reconciliación

21. Durante el Gran Jubileo, dos mil años después del nacimiento de Jesús, la Iglesia ha vivido con particular intensidad la *llamada exigente de la reconciliación*. Es también una invitación significativa en el marco de la compleja temática del diálogo entre las culturas. En efecto, el diálogo es a menudo difícil, porque sobre él pesa la hipoteca de trágicas herencias de guerras, conflictos, violencias y odios, que la memoria sigue fomentando. Para superar las barreras de la incomunicabilidad, el camino a recorrer es el del perdón y la reconciliación. Muchos, en nombre de un realismo desengañado, consideran este camino utópico e ingenuo. En cambio, en la perspectiva cristiana, ésta es la única vía para alcanzar la meta de la paz.

La mirada de los creyentes se detiene a contemplar el icono del Crucificado. Poco antes de morir Jesús exclama: «Padre perdónales, porque no saben lo que hacen» (*Lc* 23,34). El malhechor crucificado a su derecha, oyendo estas últimas palabras del Redentor moribundo, se abre a la gracia de la conversión, acoge el Evangelio del perdón y recibe la promesa de la felicidad eterna. El ejemplo de Cristo nos confirma que realmente se pueden derribar tantos muros que bloquean la comunicación y el diálogo entre los hombres. La mirada al Crucificado nos infunde la confianza de que el perdón y la reconciliación pueden ser una praxis normal de la vida cotidiana y de

toda cultura y, por tanto, una oportunidad concreta para construir la paz y el futuro de la humanidad.

Recordando la significativa experiencia jubilar de la *purificación de la memoria,* deseo dirigir a los cristianos una invitación particular, a fin de que sean testigos y misioneros de perdón y reconciliación, apresurando, con la incesante invocación al Dios de la paz, la realización de la espléndida profecía de Isaías, que se puede extender a todos los pueblos de la tierra: «Aquel día habrá una calzada desde Egipto a Asiria. Vendrá Asur a Egipto y Egipto a Asiria, y Egipto servirá a Asur. Aquel día será Israel tercero con Egipto y Asur, objeto de bendición en medio de la tierra, pues la bendecirá el Señor de los ejércitos diciendo: "Bendito sea mi pueblo Egipto, la obra de mis manos Asur, y mi heredad Israel"» (*Is* 19,23–25).

Una llamada a los jóvenes

22. Deseo concluir este Mensaje de paz con una invitación especial a vosotros, *jóvenes de todo el mundo,* que sois el futuro de la humanidad y las piedras vivas para construir la civilización del amor. Conservo en el corazón el recuerdo de los encuentros llenos de emoción y de esperanza que he tenido con vosotros durante la reciente Jornada Mundial de la Juventud en Roma. Vuestra adhesión ha sido gozosa, convencida y prometedora. En vuestra energía y vitalidad, y en vuestro amor a Cristo, he vislumbrado un porvenir más sereno y humano para el mundo.

Al sentiros cerca, percibía dentro de mí un sentimiento profundo de gratitud al Señor, que me concedía la gracia de contemplar, a través del variopinto mosaico de vuestras diversas lenguas, culturas, costumbres y mentalidades, *el milagro de la universalidad de la Iglesia,* de su catolicidad y de su unidad. Por medio de vosotros he admirado *la maravillosa conjunción de la diversidad en la unidad* de la misma fe, de la misma esperanza y de la misma caridad, como expresión elocuente de la espléndida realidad de la Iglesia, signo e instrumento de Cristo para la salvación del mundo y para la unidad del género humano[10]. El Evangelio os llama a reconstruir aquella originaria unidad de la familia humana, que tiene su fuente en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Queridos jóvenes de cualquier lengua y cultura, os espera *una tarea ardua y apasionante:* ser hombres y mujeres capaces de solidaridad, de paz y de amor a la vida, en el respeto de todos. ¡Sed artífices de una nueva humanidad, donde hermanos y hermanas, miembros todos de una misma familia, puedan vivir finalmente en la paz!

Vaticano, 8 de diciembre de 2000.

JUAN PABLO II

[1] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes,* 53.

[2] Cf. Juan Pablo II, Discurso a las Naciones Unidas, 15 de octubre de 1995.

[3] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes,* 75.

[4] Cf. *ibíd.,* 22.

[5] *Ibíd.,* 10.

[6] Cf. Juan Pablo II, Discurso a la UNESCO, 2 de junio de 1980, 6.

[7] Const. past. *Gaudium et spes,* 36.

[8] Conc. Ecum. Vat. II, Decl. *Dignitatis humanae,* sobre la libertad religiosa, 1.

[9] Juan Pablo II, Carta Enc. *Centesimus annus,* 58.

[10] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium,* 1.

Volver al índice

35.ª JMP 2002,
No hay paz sin justicia. No hay justicia sin perdón

1. Este año, la Jornada Mundial de la Paz se celebra con el trasfondo de los dramáticos acontecimientos del pasado 11 de septiembre. Aquel día se cometió un crimen de terrible gravedad: en pocos minutos, millares de personas inocentes, de diverso origen étnico, fueron horrendamente asesinados. Desde entonces, todo el mundo ha tomado conciencia con nueva intensidad de la vulnerabilidad personal y ha comenzado a mirar el futuro con un sentimiento profundo de miedo, hasta ahora desconocido. Ante estos estados de ánimo, la Iglesia desea dar testimonio de su esperanza, fundada en la convicción de que el mal, el *mysterium iniquitatis*, no tiene la última palabra en los avatares humanos. La historia de la salvación descrita en la Sagrada Escritura proyecta una gran luz sobre toda la historia del mundo, mostrando que está siempre acompañada por la solicitud diligente y misericordiosa de Dios, que conoce el modo de llegar a los corazones más endurecidos y sacar también buenos frutos de un terreno árido y estéril.

La esperanza que sostiene a la Iglesia al comenzar el año 2002 es que el mundo, donde el poder del mal parece predominar todavía, se transforme realmente, con la gracia de Dios, en un mundo en el que puedan colmarse las aspiraciones más nobles del corazón humano; un mundo en el que prevalezca la verdadera paz.

La paz: obra de justicia y amor

2. Lo que ha ocurrido recientemente, con los hechos sangrientos que acabamos de recordar, me ha impulsado a continuar una reflexión que brota a menudo de lo más hondo de mi corazón, al rememorar acontecimientos históricos que han marcado mi vida, especialmente en los años de mi juventud. Los indecibles sufrimientos de los pueblos y de las personas, entre ellas no pocos amigos y conocidos míos, causados por los totalitarismos nazi y comunista, siempre me han interpelado íntimamente y animado mi oración. Muchas veces me he detenido a pensar sobre esta pregunta: *¿cuál es el camino que conduce al pleno restablecimiento del orden moral y social, violado tan bárbaramente?* La convicción a la que he llegado, razonando y

confrontándome con la Revelación bíblica, es que no se restablece completamente el orden quebrantado, si no es conjugando entre sí la justicia el perdón. *Los pilares de la paz verdadera son la justicia y esa forma particular del amor que es el perdón.*

3. Pero ¿cómo se puede hablar, en las circunstancias actuales, de justicia y, al mismo tiempo, de perdón como fuentes y condiciones de la paz? Mi respuesta es que *se puede y se debe* hablar de ello a pesar de la dificultad que comporta, entre otros motivos, porque se tiende a pensar en la justicia y en el perdón en términos alternativos. Pero el perdón se opone al rencor y a la venganza, no a la justicia. En realidad, la verdadera paz es «obra de la justicia» (*Is* 32,17). Como ha afirmado el Concilio Vaticano II, la paz es «el fruto del orden asignado a la sociedad humana por su divino Fundador y que los hombres, siempre sedientos de una justicia más perfecta, han de llevar a cabo»[1]. Desde hace más de quince siglos, resuena en la Iglesia católica la enseñanza de Agustín de Hipona, quien ha recordado que la paz, a la cual se debe tender con la aportación de todos, consiste en la *tranquillitas ordinis*, en la tranquilidad del orden[2].

La verdadera paz, pues, es fruto de la justicia, virtud moral y garantía legal que vela sobre el pleno respeto de derechos y deberes, y sobre la distribución ecuánime de beneficios y cargas. Pero, puesto que la justicia humana es siempre frágil e imperfecta, expuesta a las limitaciones y a los egoísmos personales y de grupo, debe ejercerse y en cierto modo completarse con el *perdón, que cura las heridas y restablece en profundidad las relaciones humanas truncadas.* Esto vale tanto para las tensiones que afectan a los individuos, como para las de alcance más general, e incluso internacional. El perdón en modo alguno se contrapone a la justicia, porque no consiste en inhibirse ante las legítimas exigencias de reparación del orden violado. El perdón tiende más bien a esa plenitud de la justicia que conduce a la tranquilidad del orden y que, siendo mucho más que un frágil y temporal cese de las hostilidades, pretende una profunda recuperación de las heridas abiertas. Para esta recuperación, son esenciales ambos, la justicia y el perdón.

Éstas son las dos dimensiones de la paz que deseo analizar en este mensaje. Este año, la Jornada Mundial ofrece a toda la humanidad, y especialmente a los Jefes de las Naciones, la oportunidad de reflexionar sobre las exigencias de la justicia y sobre el llamamiento al perdón ante los graves problemas que siguen afligiendo el mundo, entre los cuales se encuentra, y no en último lugar, *el nuevo nivel de violencia introducido por el terrorismo organizado.*

4. Es precisamente la paz fundada sobre la justicia y sobre el perdón la que es atacada actualmente por el terrorismo internacional. En estos últimos años, especialmente después de la guerra fría, el terrorismo se ha transformado en una sofisticada red de connivencias políticas, técnicas y económicas, que supera los confines nacionales y se expande hasta abarcar todo el mundo. Se trata de verdaderas organizaciones, dotadas a menudo de ingentes recursos financieros, que planifican estrategias a gran escala, agrediendo a personas inocentes y sin implicación alguna en las perspectivas pretendidas por los terroristas.

Empleando sus mismos secuaces como arma arrojadiza contra personas inermes y desprevenidas, estas organizaciones terroristas muestran de modo sobrecogedor el instinto de muerte que las mueve. El terrorismo nace del odio y engendra aislamiento, desconfianza y exclusión. La violencia se suma a la violencia, en una trágica espiral que contagia también a las nuevas generaciones, las cuales heredan así el odio que ha dividido a las anteriores. *El terrorismo se basa en el desprecio de la vida del hombre*. Precisamente por eso, no sólo comete crímenes intolerables, sino que en sí mismo, en cuanto recurso al terror como estrategia política y económica, es *un auténtico crimen contra la humanidad*.

5. *Existe, por tanto, un derecho a defenderse del terrorismo*. Es un derecho que, como cualquier otro, debe atenerse a reglas morales y jurídicas, tanto en la elección de los objetivos como de los medios. La identificación de los culpables ha de ser probada debidamente, porque la responsabilidad penal es siempre personal y, por tanto, no puede extenderse a las naciones, a las etnias o a las religiones a las que pertenecen los terroristas. La colaboración internacional en la lucha contra la actividad terrorista debe comportar también un compromiso especial en el ámbito político, diplomático y económico, con el fin de solucionar con valentía y determinación las eventuales situaciones de opresión y marginación que pudieran estar en el origen de los planes terroristas. En efecto, el reclutamiento de los terroristas resulta más fácil en los contextos sociales donde los derechos son conculcados y las injusticias se toleran durante demasiado tiempo.

No obstante, es preciso afirmar con claridad que las injusticias existentes en el mundo nunca pueden usarse como pretexto para justificar los atentados terroristas. Se ha de subrayar, además, que

entre las víctimas de la destrucción radical del orden, como pretenden los terroristas, han de incluirse en primer lugar a los millones de hombres y mujeres menos preparados para resistir el colapso de la solidaridad internacional. Me refiero concretamente a los pueblos del mundo en vías de desarrollo, que viven ya con estrechos márgenes de supervivencia, y que serían los más dolorosamente perjudicados por el caos global, económico y político. La pretensión del terrorismo de actuar en nombre de los pobres es una falsedad patente.

¡No se mata en nombre de Dios!

6. Quien mata con atentados terroristas cultiva sentimientos de desprecio hacia la humanidad, manifestando desesperación ante la vida y el futuro; desde esta perspectiva, se puede odiar y destruir todo. El terrorista piensa que la verdad en la que cree o el sufrimiento padecido son tan absolutos que lo legitiman a reaccionar destruyendo incluso vidas humanas inocentes. A veces, el terrorismo es hijo de un *fundamentalismo* fanático, que nace de la convicción de poder imponer a todos su propia visión de la verdad. La verdad, en cambio, aún cuando se la haya alcanzado —y eso ocurre siempre de manera limitada y perfectible—, jamás puede ser impuesta. El respeto de la conciencia de los demás, en la cual se refleja la imagen misma de Dios (cf. *Gn* 1,26–27), permite sólo proponer la verdad al otro, al cual corresponde acogerla responsablemente. Pretender imponer a otros con la violencia lo que se considera como la verdad, significa violar la dignidad del ser humano y, en definitiva, ultrajar a Dios, del cual es imagen. Por eso, el fanatismo fundamentalista es una actitud radicalmente contraria a la fe en Dios. Si nos fijamos bien, *el terrorismo no sólo instrumentaliza al hombre, sino también a Dios*, haciendo de él un ídolo, del cual se sirve para sus propios objetivos.

7. *Por tanto, ningún responsable de las religiones puede ser indulgente con el terrorismo y, menos aún, predicarlo.* Es una profanación de la religión proclamarse terroristas en nombre de Dios, hacer en su nombre violencia al hombre. La violencia terrorista es contraria a la fe en Dios Creador del hombre; en Dios que lo cuida y lo ama. En particular, es totalmente contraria a la fe en Cristo, el Señor, que enseñó a sus discípulos a rezar así: *«Perdona nuestras ofensas, como nosotros perdonamos a quienes nos ofenden»* (*Mt* 6,12).

Siguiendo la enseñanza y el ejemplo de Jesús, los cristianos están convencidos de que mostrar misericordia significa vivir plenamente la verdad de nuestra vida: podemos y tenemos que ser misericordiosos, porque nos ha sido manifestada la misericordia por un Dios que es Amor misericordioso (cf. *1Jn* 4,7–12). El Dios que nos redime mediante su entrada en la historia, y que mediante el drama del Viernes Santo prepara la victoria del día de Pascua, es un Dios de misericordia y de perdón (cf. *Sal* 103 [102], 3–4. 10–13). A cuantos le objetaban que comía con los pecadores, Jesús les ha contestado: «Id, pues, a aprender qué significa aquello de: Misericordia quiero, que no sacrificio. Porque no he venido a llamar a justos, sino a pecadores» (*Mt* 9,13). Los seguidores de Cristo, bautizados en su muerte y en su resurrección, deben ser siempre hombres y mujeres de misericordia y perdón.

Necesidad del perdón

8. *Pero, ¿qué significa concretamente perdonar? Y ¿por qué perdonar?* Una reflexión sobre el perdón no puede eludir estas preguntas. Volviendo a una reflexión que tuve oportunidad de ofrecer para la Jornada de la Paz 1997 («Ofrece el perdón, recibe la paz»), deseo recordar que el perdón, antes de ser un hecho social, nace en el corazón de cada uno. Sólo en la medida en que se afirma una ética y una cultura del perdón se puede esperar también en una «política del perdón», expresada con actitudes sociales e instrumentos jurídicos, en los cuales la justicia misma asuma un rostro más humano.

En realidad, el perdón es ante todo una decisión personal, una opción del corazón que va contra el instinto espontáneo de devolver mal por mal. Dicha opción tiene su punto de referencia en el amor de Dios, que nos acoge a pesar de nuestro pecado y, como modelo supremo, el perdón de Cristo, el cual invocó desde la cruz: «Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen» (*Lc* 23,34).

Así pues, el perdón tiene una raíz y una dimensión divinas. No obstante, esto no excluye que su valor pueda entenderse también a la luz de consideraciones basadas en razones humanas. La primera entre todas, es la que se refiere a la experiencia vivida por el ser humano cuando comete el mal. Entonces se da cuenta de su fragilidad y desea que los otros sean indulgentes con él. Por tanto, ¿por qué no tratar a los demás como uno desea ser tratado? Todo ser humano abriga en sí la esperanza de poder reemprender un camino de vida y no quedar para siempre prisionero de sus propios errores y

de sus propias culpas. Sueña con poder levantar de nuevo la mirada hacia el futuro, para descubrir aún una perspectiva de confianza y compromiso.

9. En cuanto acto humano, el perdón es ante todo una iniciativa de cada individuo respecto a sus semejantes. La persona, sin embargo, tiene una dimensión esencialmente social, por la cual establece una red de relaciones sociales en las que se manifiesta a sí misma: no sólo en el bien sino, por desgracia, incluso en el mal. Consecuencia de ello es que el perdón *es necesario también en el ámbito social.* Las familias, los grupos, los Estados, la misma Comunidad internacional, necesitan abrirse al perdón para remediar las relaciones interrumpidas, para superar situaciones de estéril condena mutua, para vencer la tentación de excluir a los otros, sin concederles posibilidad alguna de apelación. *La capacidad de perdón es básica en cualquier proyecto de una sociedad futura más justa y solidaria.*

Por el contrario, la falta de perdón, especialmente cuando favorece la prosecución de conflictos, tiene enormes costes para el desarrollo de los pueblos. Los recursos se emplean para mantener la carrera de armamentos, los gastos de las guerras, las consecuencias de las extorsiones económicas. De este modo, llegan a faltar las disponibilidades financieras necesarias para promover desarrollo, paz, justicia. ¡Cuánto sufre la humanidad por no saberse reconciliar, cuántos retrasos padece por no saber perdonar! *La paz es la condición para el desarrollo, pero una verdadera paz es posible solamente por el perdón.*

El perdón, vía maestra

10. La propuesta del perdón no se comprende de inmediato ni se acepta fácilmente; es un mensaje en cierto modo paradójico. En efecto, el perdón comporta siempre a corto plazo una *aparente* pérdida, mientras que, a la larga, asegura un provecho *real.* La violencia es exactamente lo opuesto: opta por un beneficio sin demora, pero, a largo plazo, produce perjuicios reales y permanentes. El perdón podría parecer una debilidad; en realidad, tanto para concederlo como para aceptarlo, hace falta una gran fuerza espiritual y una valentía moral a toda prueba. Lejos de ser menoscabo para la persona, el perdón la lleva hacia una humanidad más plena y más rica, capaz de reflejar en sí misma un rayo del esplendor del Creador.

El ministerio que llevo a cabo al servicio del Evangelio me hace sentir profundamente el deber, y a la vez me da la fuerza, de insistir sobre la necesidad del perdón. Lo hago también hoy, sostenido por la esperanza de poder suscitar una reflexión serena y madura, de cara a una *renovación general, tanto en los corazones de las personas como en las relaciones entre los pueblos de la tierra*.

11. Meditando sobre el tema del perdón, habría que recordar algunas situaciones trágicas de conflicto, que desde hace demasiado tiempo fomentan odios profundos y lacerantes, con la consiguiente espiral incontenible de tragedias personales y colectivas. Me refiero, en particular, a cuanto ocurre en Tierra Santa, lugar bendito y sagrado del encuentro de Dios con los hombres, lugar de la vida, muerte y resurrección de Jesús, el Príncipe de la paz.

La delicada situación internacional invita a subrayar con renovada fuerza la urgencia de una solución del conflicto árabe–israelí, que dura ya más de cincuenta años, con una alternancia de fases más o menos agudas. El continuo recurso a actos terroristas o de guerra, que agravan para todos la situación y obscurecen las perspectivas, tiene que dar paso finalmente a una negociación decisiva. Los derechos y exigencias de cada parte serán tenidos debidamente en cuenta, y regulados de manera ecuánime, si y cuando prevalezca en todos la voluntad de justicia y de reconciliación. A estos queridos pueblos dirijo de nuevo una invitación apremiante a esforzarse por llegar a una nueva era de respeto mutuo y de acuerdo constructivo.

Comprensión y cooperación interreligiosa

12. En este gran esfuerzo, los líderes religiosos tienen una responsabilidad específica. Las confesiones cristianas y las grandes religiones de la humanidad han de colaborar entre sí para eliminar las causas sociales y culturales del terrorismo, enseñando la grandeza y la dignidad de la persona y difundiendo *una mayor conciencia de la unidad del género humano*. Se trata de un campo concreto del diálogo y de la colaboración ecuménica e interreligiosa, para prestar un servicio urgente de las religiones a la paz entre los pueblos.

En particular, estoy convencido de que los líderes religiosos judíos, cristianos y musulmanes, deben tomar la iniciativa, mediante la condena pública del terrorismo, negando a cuantos participan en él cualquier forma de legitimación religiosa o moral.

13. Al dar testimonio común de la verdad moral, según la cual el asesinato deliberado del inocente es siempre un pecado grave, en cualquier sitio y sin excepciones, los líderes religiosos del mundo favorecerán la formación de una opinión pública moralmente correcta. Ésta es la condición necesaria para la edificación de una sociedad internacional capaz de alcanzar la tranquilidad del orden en la justicia y en la libertad.

Un compromiso de este tipo por parte de las religiones no puede dejar de adentrarse en *la vía del perdón*, que lleva a la comprensión recíproca, al respeto y a la confianza. El servicio que las religiones pueden ofrecer en favor de la paz y contra el terrorismo consiste precisamente *en la pedagogía del perdón*, porque el hombre que perdona o pide perdón comprende que hay una Verdad más grande que él y que, acogiéndola, puede transcenderse a sí mismo.

Oración por la paz

14. Justamente por esta razón, la oración por la paz no es un elemento que «viene después» del compromiso por la paz. Al contrario, está en el corazón mismo del esfuerzo por la edificación de una paz en el orden, en la justicia y en la libertad. Orar por la paz significa abrir el corazón humano a la irrupción del poder renovador de Dios. Con la fuerza vivificante de su gracia, Dios puede abrir caminos a la paz allí donde parece que sólo hay obstáculos y obstrucciones; puede reforzar y ampliar la solidaridad de la familia humana, a pesar de prolongadas historias de divisiones y de luchas. Orar por la paz significa orar por la justicia, por un adecuado ordenamiento de las Naciones y en las relaciones entre ellas. Quiere decir también rogar por la libertad, especialmente por la libertad religiosa, que es un derecho fundamental humano y civil de todo individuo. Orar por la paz significa rogar para alcanzar el perdón de Dios y para crecer, al mismo tiempo, en la valentía que es necesaria en quien quiere, a su vez, perdonar las ofensas recibidas.

Por todos estos motivos, he invitado a los representantes de las religiones del mundo a acudir a Asís, la ciudad de san Francisco, el próximo 24 de enero, para orar por la paz. Queremos manifestar con ello que el genuino sentimiento religioso es una fuente inagotable de respeto mutuo y de armonía entre los pueblos; más aún, en él se encuentra el principal antídoto contra la violencia y los conflictos. En estos momentos de honda preocupación, la familia humana necesita que se le recuerden las razones seguras de nuestra esperanza. Justamente esto es lo que queremos proclamar en Asís, *pidiendo a*

Dios Omnipotente —según la expresión atribuida al mismo san Francisco— *que haga de nosotros instrumentos de su paz.*

15. *No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón*: esto es lo que quiero anunciar en este Mensaje a creyentes y no creyentes, a los hombres y mujeres de buena voluntad, que se preocupan por el bien de la familia humana y por su futuro.

No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón: esto es lo que quiero recordar a cuantos tienen en sus manos el destino de las comunidades humanas, para que se dejen guiar siempre en sus graves y difíciles decisiones por la luz del verdadero bien del hombre, en la perspectiva del bien común.

No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón: no me cansaré de repetir esta exhortación a cuantos, por una razón o por otra, alimentan en su interior odio, deseo de venganza o ansia de destrucción.

Que en esta Jornada de la Paz se eleve desde el corazón de cada creyente, de manera más intensa, la oración por todas las víctimas del terrorismo, por sus familias afectadas trágicamente y por todos los pueblos a los que el terrorismo y la guerra continúan agraviando e inquietando. Que no queden fuera de nuestra oración aquellos mismos que ofenden gravemente a Dios y al hombre con estos actos sin piedad: que se les conceda recapacitar sobre sus actos y darse cuenta del mal que ocasionan, de modo que se sientan impulsados a abandonar todo propósito de violencia y buscar el perdón. Que la humanidad, en estos tiempos azarosos, pueda encontrar paz verdadera y duradera, aquella paz que sólo puede nacer del encuentro de la justicia con la misericordia.

Vaticano, 8 de diciembre de 2001.

JUAN PABLO II

[1] Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 78.

[2] Cf. *De civitate Dei*, 19, 13.

Volver al índice

36.ª JMP 2003,
Pacem in terris una tarea permanente

1. Han transcurrido casi cuarenta años desde aquel 11 de abril de 1963, en que el Papa Juan XXIII publicó la histórica Carta encíclica *Pacem in terris*. Aquel día era Jueves Santo. Dirigiéndose «a todos los hombres de buena voluntad», mi venerado Predecesor, que moriría dos meses después, compendiaba su mensaje de paz al mundo en la primera afirmación de la Encíclica: «La paz en la tierra, suprema aspiración de toda la humanidad a través de la historia, es indudable que no puede establecerse ni consolidarse si no se respeta fielmente el orden establecido por Dios»[1].

Hablar de paz a un mundo dividido

2. En realidad, el mundo al cual se dirigía Juan XXIII se encontraba en un profundo estado de desorden. El siglo XX se había iniciado con una gran expectativa de progreso. En cambio, la humanidad había asistido, en sesenta años de historia, al estallido de dos guerras mundiales, la consolidación de sistemas totalitarios demoledores, la acumulación de inmensos sufrimientos humanos y el desencadenamiento, contra la Iglesia, de la mayor persecución que la historia haya conocido jamás.

Sólo dos años antes de la *Pacem in terris*, en 1961, se erigió el «muro de Berlín» para dividir y oponer no solamente dos partes de aquella ciudad, sino también dos modos de comprender y de construir la ciudad terrena. De una parte y de otra del muro la vida tuvo un estilo diferente, inspirado en reglas a menudo contrapuestas, en un clima difuso de sospecha y desconfianza. Tanto como visión del mundo que como planteamiento concreto de la vida, aquel muro atravesó la humanidad en su conjunto y penetró en el corazón y mente de las personas, creando divisiones que parecían destinadas a durar siempre.

Además, justo seis meses antes de la publicación de la Encíclica, mientras en Roma se había inaugurado hacía pocos días el Concilio Vaticano II, el mundo, debido a la crisis de los misiles en Cuba, se encontró al borde de una guerra nuclear. Parecía bloqueado el camino hacia un mundo de paz, de justicia y de libertad. Muchos

pensaban que la humanidad estaba condenada a vivir todavía durante largo tiempo en aquellas condiciones precarias de «guerra fría», sometida constantemente a la pesadilla de que una agresión o un percance cualquiera pudieran desencadenar de un día a otro la peor guerra de toda la historia humana. En efecto, el uso de armas atómicas, podía transformarla en un conflicto que habría puesto en peligro el futuro mismo de la humanidad.

Los cuatro pilares de la paz

3. El Papa Juan XXIII no estaba de acuerdo con los que creían imposible la paz. Con la Encíclica logró que este valor fundamental —con toda su exigente verdad— empezara a hacerse sentir en ambas partes de aquel muro y de todos los muros. A muchos la Encíclica les hizo ver la común pertenencia a la familia humana y les encendió una luz respecto a la aspiración de la gente de todos los lugares de la tierra a vivir en seguridad, justicia y esperanza ante el futuro.

Con su espíritu clarividente, Juan XXIII indicó las condiciones esenciales para la paz en cuatro exigencias concretas del ánimo humano: la *verdad*, la *justicia*, el *amor* y la *libertad*[2]. La *verdad* —dijo— será fundamento de la paz cuando cada individuo tome consciencia rectamente, más que de los propios derechos, también de los propios deberes con los otros. La *justicia* edificará la paz cuando cada uno respete concretamente los derechos ajenos y se esfuerce por cumplir plenamente los mismos deberes con los demás. El *amor* será fermento de paz, cuando la gente sienta las necesidades de los otros como propias y comparta con ellos lo que posee, empezando por los valores del espíritu. Finalmente, la *libertad* alimentará la paz y la hará fructificar cuando, en la elección de los medios para alcanzarla, los individuos se guíen por la razón y asuman con valentía la responsabilidad de las propias acciones.

Mirando al presente y al futuro con los ojos de la fe y de la razón, el beato Juan XXIII vislumbró e interpretó *los dinamismos profundos* que estaban actuando ya en la historia. Sabía que las cosas no son siempre como aparecen exteriormente. A pesar de las guerras y las amenazas de guerras, había algo nuevo que se percibía en las vicisitudes humanas, algo que el Papa consideró como el inicio prometedor de una revolución espiritual.

Una nueva consciencia de la dignidad del hombre y de sus derechos inalienables

4. La humanidad, escribió, ha emprendido una nueva etapa de su camino[3]. El fin del colonialismo, el nacimiento de nuevos Estados independientes, la defensa más eficaz de los derechos de los trabajadores, la nueva y agradable presencia de las mujeres en la vida pública, le parecían como otros tantos signos de una humanidad que estaba entrando en una nueva fase de su historia, una fase caracterizada por la «*convicción de que todos los hombres son, por dignidad natural, iguales entre sí*»[4]. Ciertamente, esta dignidad era vilipendiada aún en muchas partes del mundo. El Papa no lo ignoraba. Sin embargo estaba convencido de que, no obstante la situación fuese dramática bajo algunos aspectos, el mundo era cada día más *consciente de algunos valores espirituales* y cada vez estaba más abierto a la riqueza de contenido de aquellos «pilares de la paz» que eran la verdad, la justicia, el amor y la libertad[5]. A través del esfuerzo por llevar estos valores a la vida social, tanto nacional como internacional, los hombres y las mujeres serían cada vez más conscientes de la importancia de su relación con Dios, fuente de todo bien, como sólido fundamento y criterio supremo de su vida, ya sea como individuos que como seres sociales[6]. Esta sensibilidad espiritual más aguda —el Papa estaba convencido de ello— tendría también profundas consecuencias públicas y políticas.

Ante la creciente conciencia de los derechos humanos que iba aflorando a nivel nacional e internacional, Juan XXIII intuyó la fuerza interior de este fenómeno y su extraordinario poder de cambiar la historia. Lo que ocurrió pocos años después, sobre todo en Europa central y oriental, fue una excelente prueba de ello. El camino hacia la paz, enseñaba el Papa en su Encíclica, debía pasar por la defensa y promoción de los derechos humanos fundamentales. En efecto, cada persona humana goza de ellos, no como de un beneficio concedido por una cierta clase social o por el Estado, sino como de una prerrogativa propia por ser persona: «En toda convivencia humana bien ordenada y fecunda hay que establecer como fundamento el principio de que todo hombre es persona, esto es, naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío, y que, por tanto, el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes que dimanan inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza. Estos derechos y deberes son, por ello, universales e inviolables, y no pueden renunciarse por ningún concepto»[7].

No se trataba simplemente de ideas abstractas. Eran ideas de vastas consecuencias prácticas, como en seguida demostraría la historia. Basados en la convicción de que cada ser humano es igual en dignidad y que, por consiguiente, la sociedad tiene que adecuar sus

estructuras a esta premisa, surgieron muy pronto los *movimientos por los derechos humanos*, que dieron expresión política concreta a una de las grandes dinámicas de la historia contemporánea. La promoción de la libertad fue reconocida como un elemento indispensable del empeño por la paz. Surgiendo prácticamente en todas las partes del mundo, estos movimientos contribuyeron al derrocamiento de formas de gobierno dictatoriales y ayudaron a cambiarlas con otras formas más democráticas y participativas. En la práctica, demostraron que la paz y el progreso pueden alcanzarse sólo a través del respeto de la ley moral universal, inscrita en el corazón del hombre[8].

El bien común universal

5. En otro punto el magisterio de la *Pacem in terris* se mostró profético, anticipándose a la fase sucesiva de la evolución de las políticas mundiales. Ante un mundo que se hacía cada vez más interdependiente y global, el Papa Juan XXIII sugirió que el concepto de bien común debía formularse con una perspectiva mundial. Para ser correcto, debía referirse al concepto de «bien común universal»[9]. Una de las consecuencias de esta evolución era la exigencia evidente de que hubiera *una autoridad pública a nivel internacional*, que pudiese disponer de capacidad efectiva para promover este bien común universal. Esta autoridad, añadía enseguida el Papa, no debería instituirse mediante la coacción, sino sólo a través del consenso de las naciones. Debería tratarse de un organismo que tuviese como «objetivo fundamental el reconocimiento, el respeto, la tutela y la promoción de los derechos de la persona»[10].

Por esto no sorprende que Juan XXIII mirara con gran esperanza hacia la Organización de las Naciones Unidas, constituida el 26 de junio de 1945. En ella veía un instrumento válido para mantener y reforzar la paz en el mundo. Justamente por esto expresó un particular aprecio por la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre* de 1948, considerándola «un primer paso introductorio para el establecimiento de una constitución jurídica y política de todos los pueblos del mundo»[11]. En efecto, en dicha *Declaración* se habían fijado los fundamentos morales sobre los que se habría podido basar la edificación de un mundo caracterizado por el orden en vez del desorden, por el diálogo en vez de la fuerza. Con esta perspectiva, el Papa dejaba entender que la defensa de los derechos humanos por parte de la Organización de las Naciones Unidas era el presupuesto indispensable para el desarrollo de la capacidad de la

Organización misma para promover y defender la seguridad internacional.

La visión precursora del Papa, es decir, la propuesta de una autoridad pública internacional al servicio de los derechos humanos, de la libertad y de la paz, no sólo no se ha logrado aún completamente, sino que se debe constatar, por desgracia, la frecuente indecisión de la comunidad internacional sobre el deber de respetar y aplicar los derechos humanos. Este deber atañe a *todos* los derechos fundamentales y no permite decisiones arbitrarias que acabarían en formas de discriminación e injusticia. Al mismo tiempo, somos testigos del incremento de una preocupante divergencia entre una serie de nuevos «derechos» promovidos en las sociedades tecnológicamente avanzadas y derechos humanos elementales que todavía no son respetados en situaciones de subdesarrollo: pienso, por ejemplo, en el derecho a la alimentación, al agua potable, a la vivienda, a la autodeterminación y a la independencia. *La paz exige que esta divergencia se reduzca urgentemente y que finalmente se supere.*

Debe hacerse todavía una observación: la comunidad internacional, que desde 1948 posee una carta de los derechos de la persona humana, ha dejado además de insistir adecuadamente sobre los deberes que se derivan de la misma. En realidad, es *el deber* el que establece el ámbito dentro del cual *los derechos* tienen que regularse para no transformarse en el ejercicio de una arbitrariedad. Una mayor conciencia de los *deberes humanos universales* reportaría un gran beneficio para la causa de la paz, porque le daría la base moral del reconocimiento compartido de *un orden de las cosas* que no depende de la voluntad de un individuo o de un grupo.

Un nuevo orden moral internacional

6. Es asimismo verdad que, a pesar de muchas dificultades y retrasos, en los cuarenta años transcurridos ha habido *un notable progreso* hacia la realización de la noble visión del Papa Juan XXIII. El hecho de que los Estados casi en todas las partes del mundo se sientan obligados a respetar la idea de los derechos humanos muestra cómo son eficaces los instrumentos de la convicción moral y de la entereza espiritual. Estas fuerzas fueron decisivas en aquella movilización de las conciencias que originó la revolución no violenta de 1989, acontecimiento que determinó la caída del comunismo europeo. Y aunque se den concepciones erróneas de libertad, entendida como desenfreno, que siguen amenazando la democracia

y las sociedades libres, es sin duda significativo que, en los cuarenta años transcurridos desde la *Pacem in terris*, muchas poblaciones del mundo hayan llegado a ser más libres, se hayan consolidado estructuras de diálogo y cooperación entre las naciones y la amenaza de una guerra global nuclear, como la que se vislumbró drásticamente en tiempos del Papa Juan XXIII, haya sido controlada eficazmente.

A este respecto, con humilde valentía querría observar cómo la enseñanza plurisecular de la Iglesia sobre la paz entendida como «*tranquillitas ordinis*» – «tranquilidad del orden», según la definición de San Agustín[12], y a la luz también de las reflexiones de la *Pacem in terris*, se haya revelado particularmente significativa para el mundo actual, tanto para los Jefes de las naciones como para los simples ciudadanos. Que haya un gran desorden en la situación del mundo contemporáneo es una constatación compartida fácilmente por todos. Por tanto, la pregunta que se impone es la siguiente: *¿qué tipo de orden puede reemplazar este desorden*, para dar a los hombres y mujeres la posibilidad de vivir en libertad, justicia y seguridad? Y ya que el mundo, incluso en su desorden, se está «organizando» en varios campos (económico, cultural y hasta político), surge otra pregunta igualmente apremiante: ¿bajo qué principios se están desarrollando estas nuevas formas de orden mundial?

Estas preguntas de vasta irradiación indican que el problema del orden en los asuntos mundiales, que es también el problema de la paz rectamente entendida, *no puede prescindir de cuestiones relacionadas con los principios morales*. Con otras palabras, desde esta perspectiva se toma también conciencia de que la cuestión de la paz no puede separarse de la cuestión de la dignidad y de los derechos humanos. Ésta es precisamente una de las verdades perennes enseñada por la *Pacem in terris*, y nosotros haríamos bien en recordarla y meditarla en este cuadragésimo aniversario.

¿No es éste quizás el tiempo en el que todos deben colaborar en la constitución de *una nueva organización de toda la familia humana*, para asegurar la paz y la armonía entre los pueblos, y promover juntos su progreso integral? Es importante evitar tergiversaciones: aquí no se quiere aludir a la constitución de un superestado global. Más bien se piensa subrayar la urgencia de acelerar los procesos ya en acto para responder a la casi universal pregunta sobre *modos democráticos en el ejercicio de la autoridad política, sea nacional que internacional*, como también a la exigencia de *transparencia y credibilidad a cualquier nivel de la vida pública*. Confiando en la

bondad presente en el corazón de cada persona, el Papa Juan XXIII quiso valerse de la misma e invitó al mundo entero hacia una visión más noble de la vida pública y del ejercicio de la autoridad pública. Con audacia, animó al mundo a proyectarse más allá del propio estado de desorden actual y a imaginar nuevas formas de orden internacional que estuviesen de acuerdo con la dignidad humana.

Relación entre paz y verdad

7. Contrastando la visión de quienes pensaban en la política como un ámbito desvinculado de la moral y sujeto al solo criterio del interés, Juan XXIII, a través de la Encíclica *Pacem in terris*, presentó una imagen más verdadera de la realidad humana e indicó el camino hacia un futuro mejor para todos. Precisamente porque las personas son creadas con la capacidad de tomar opciones morales, *ninguna actividad humana está fuera del ámbito de los valores éticos*. La política es una actividad humana; por tanto, está sometida también al juicio moral. Esto es también válido para la política internacional. El Papa escribió: «La misma ley natural que rige las relaciones de convivencia entre los ciudadanos debe regular también las relaciones mutuas entre las comunidades políticas»[13]. Cuantos creen que la vida pública internacional se desarrolla de algún modo fuera del ámbito del juicio moral, no tienen más que reflexionar sobre el impacto de los *movimientos por los derechos humanos* en las políticas nacionales e internacionales del siglo XX, recientemente concluido. Estas perspectivas, que anticipó la enseñanza de la Encíclica, contrastan claramente con la pretensión de que las políticas internacionales se sitúen en una especie de «zona franca» en la que la ley moral no tendría ninguna fuerza.

Quizás no hay otro lugar en el que se vea con igual claridad la necesidad de un uso correcto de la autoridad política, como en la *dramática situación de Oriente Medio y de Tierra Santa*. Día tras día y año tras año, el efecto creciente de un rechazo recíproco exacerbado y de una cadena infinita de violencias y venganzas ha hecho fracasar hasta ahora todo intento de iniciar un diálogo serio sobre las cuestiones reales en litigio. La situación precaria se hace todavía más dramática por el contraste de intereses entre los miembros de la comunidad internacional. Hasta que quienes ocupan puestos de responsabilidad no acepten cuestionarse con valentía su modo de administrar el poder y de procurar el bienestar de sus pueblos, será difícil imaginar que se pueda progresar verdaderamente hacia la paz. La lucha fratricida, que cada día afecta a Tierra Santa contraponiendo entre sí las fuerzas que preparan el

futuro inmediato de Oriente Medio, muestra la urgente exigencia de hombres y mujeres convencidos de la necesidad de una política basada en el respeto de la dignidad y de los derechos de la persona. Semejante política es para todos incomparablemente más ventajosa que continuar con las situaciones del conflicto actual. Hace falta partir de esta verdad. Ésta es siempre más liberadora que cualquier forma de propaganda, especialmente cuando dicha propaganda sirviera para disimular intenciones inconfesables.

Las premisas de una paz duradera

8. Hay una relación inseparable entre *el compromiso por la paz* y *el respeto de la verdad*. La honestidad en dar informaciones, la imparcialidad de los sistemas jurídicos y la transparencia de los procedimientos democráticos dan a los ciudadanos el sentido de seguridad, la disponibilidad para resolver las controversias con medios pacíficos y la voluntad de acuerdo leal y constructivo que constituyen *las verdaderas premisas de una paz duradera*. Los encuentros políticos a nivel nacional e internacional sólo sirven a la causa de la paz si los compromisos tomados en común son respetados después por cada parte. En caso contrario, estos encuentros corren el riesgo de ser irrelevantes e inútiles, y su resultado es que la gente se siente tentada a creer cada vez menos en la utilidad del diálogo y, en cambio, a confiar en el uso de la fuerza como camino para solucionar las controversias. Las repercusiones negativas, que tienen los compromisos adquiridos y luego no respetados sobre el proceso de paz, deben inducir a los Jefes de Estado y de Gobierno a ponderar todas sus decisiones con gran sentido de responsabilidad.

Pacta sunt servanda, dice el antiguo adagio. Si han de respetarse todos los compromisos asumidos, debe ponerse especial atención en cumplir los *compromisos asumidos para con los pobres*. En efecto, sería particularmente frustrante para los mismos no cumplir las promesas consideradas por ellos como de interés vital. Con esta perspectiva, el no cumplir los compromisos con las naciones en vías de desarrollo constituye una seria cuestión moral y pone aún más de relieve la injusticia de las desigualdades existentes en el mundo. *El sufrimiento causado por la pobreza se ve agudizado dramáticamente cuando falta la confianza*. El resultado final es el desmoronamiento de toda esperanza. La existencia de confianza en las relaciones internacionales es un *capital social de valor fundamental*.

Una cultura de paz

9. Si se examinan los problemas profundamente, se debe reconocer que la paz no es tanto cuestión de *estructuras*, como de *personas*. Estructuras y procedimientos de paz —jurídicos, políticos y económicos— son ciertamente necesarios y afortunadamente se dan a menudo. Sin embargo, no son sino el fruto de la sensatez y de la experiencia acumulada a lo largo de la historia a través de *innumerables gestos de paz*, llevados a cabo por hombres y mujeres que han sabido esperar sin desanimarse nunca. *Gestos de paz* se dan en la vida de personas que *cultivan en su propio ánimo constantes actitudes de paz*. Son obra de la mente y del corazón de quienes «trabajan por la paz» (*Mt* 5,9). *Gestos de paz* son posibles cuando la gente *aprecia plenamente la dimensión comunitaria de la vida*, que les hace percibir el significado y las consecuencias que ciertos acontecimientos tienen sobre su propia comunidad y sobre el mundo en general. *Gestos de paz* crean una tradición y una cultura de paz.

La religión tiene un papel vital para suscitar gestos de paz y consolidar condiciones de paz. Este papel lo puede desempeñar tanto más eficazmente cuanto más decididamente se concentra en lo que la caracteriza: la apertura a Dios, la enseñanza de una fraternidad universal y la promoción de una cultura de solidaridad. La «Jornada de oración por la paz», que he promovido en Asís el 24 de enero de 2002, comprometiendo a los representantes de numerosas religiones, tenía justamente este objetivo. Quería expresar el deseo de educar para la paz mediante la difusión de una espiritualidad y de una cultura de paz.

La herencia de la «Pacem in terris»

10. El beato Juan XXIII era una persona que *no temía el futuro*. Lo ayudaba en esta actitud de optimismo la confianza segura en Dios y en el hombre, aprendida en el profundo clima de fe en el que había crecido. Persuadido de este abandono en la Providencia, incluso en un contexto que parecía de permanente conflicto, no dudó en proponer a los líderes de su tiempo una nueva visión del mundo. Ésta es la herencia que nos ha dejado. Fijándonos en él, en esta Jornada Mundial de la Paz de 2003, nos sentimos invitados a comprometernos en sus mismos sentimientos: confianza en Dios misericordioso y compasivo, que nos llama a la fraternidad; confianza en los hombres y mujeres tanto de hoy como de cualquier otro tiempo, gracias a la imagen de Dios impresa igualmente en los

espíritus de todos. A partir de estos sentimientos es como se puede esperar en la construcción un mundo de paz en la tierra.

Al inicio de un nuevo año en la historia de la humanidad, éste es el augurio que surge espontáneo de lo más profundo de mi corazón: que en el ánimo de todos brote un impulso de renovada adhesión a la noble misión que la Encíclica *Pacem in terris* propuso hace cuarenta años a todos los hombres y mujeres de buena voluntad. Esta tarea, que la Encíclica calificó como «inmensa», se concretaba en «establecer un nuevo sistema de relaciones en la sociedad humana, bajo la enseñanza y el apoyo de la verdad, la justicia, el amor y la libertad». El Papa precisaba además que se refería a las «relaciones de convivencia en la sociedad humana..., primero, entre los individuos; en segundo lugar, entre los ciudadanos y sus respectivos Estados; tercero, entre los Estados entre sí, y, finalmente, entre los individuos, familias, entidades intermedias y Estados particulares, de un lado, y, de otro, la comunidad mundial». Y concluía afirmando que el empeño de «consolidar la paz verdadera según el orden establecido por Dios» constituía una «tarea sin duda gloriosa»[14].

El cuadragésimo aniversario de la *Pacem in terris* es una ocasión muy oportuna para beneficiarse de la enseñanza profética del Papa Juan XXIII. Las comunidades eclesiales estudiarán cómo celebrar este aniversario de modo apropiado durante el año, con iniciativas que pueden tener un carácter ecuménico e interreligioso, abriéndose a todos los que sienten un profundo anhelo de «echar por tierra las barreras que dividen a unos de otros, para estrechar los vínculos de la mutua caridad, para fomentar la recíproca comprensión, para perdonar, en fin, a cuantos nos hayan injuriado»[15].

Acompaño estos augurios con la oración a Dios Omnipotente, fuente de todo nuestro bien. Que Él, que desde las condiciones de opresión y conflicto nos llama a la libertad y la cooperación para bien de todos, ayude a las personas en cada lugar de la tierra a construir un mundo de paz, basados siempre cada vez más firmemente en los cuatro pilares que el beato Juan XXIII indicó a todos en su histórica Encíclica: *verdad, justicia, amor y libertad*.

Vaticano, 8 de diciembre de 2002.

JUAN PABLO II

[1] *Pacem in terris, Introd., AAS* 55 [1963], 257

[2] Cf. *ibíd.,* I: *l.c.*, 265–266.

[3] Cf. *ibíd.,* I: *l.c.*, 267–269

[4] *ibíd.,* I: *l.c.*, 268

[5] Cf. *ibíd.,* I: *l.c.*, 268–269

[6] Cf. *ibíd.*

[7] *Ibíd.,* I: *l.c.*, 259

[8] Cf. Juan Pablo II, *Discurso a la Asamblea de las Naciones Unidas*, 5 octubre 1995, 3.

[9] *Pacem in terris,* IV: *l.c.*, 292

[10] *Ibíd.,* IV: *l.c.*, 294.

[11] *Ibíd.,* IV: *l.c.*, 295

[12] *De civitate Dei*, 19, 13

[13] *Pacem in terris,* III: *l.c.*, 279

[14] *Pacem in terris,* V: *l.c.*, 301–302

[15] *ibíd.*, 304

Volver al índice

37.ª JMP 2004,
Un compromiso siempre actual: educar a la paz

Me dirijo a vosotros, Jefes de las Naciones, que tenéis el deber de promover la paz.

A vosotros, Juristas, dedicados a abrir caminos de entendimiento pacífico, preparando convenciones y tratados que refuerzan la legalidad internacional.

A vosotros, Educadores de la juventud, que en cada continente trabajáis incansablemente para formar las conciencias en el camino de la comprensión y del diálogo.

Y me dirijo también a vosotros, hombres y mujeres que sentís la tentación de recurrir al terrorismo como instrumento inaceptable, comprometiendo así, desde la raíz, la causa por la cual estáis combatiendo.

Escuchad todos el humilde llamamiento del sucesor de Pedro que grita: ¡Aun hoy, al inicio del nuevo año 2004, *la paz es posible*. Y, si es posible, *la paz es también una necesidad apremiante*.

Una iniciativa concreta

1. El primer Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, al inicio de enero de 1979, se centraba en el lema: «Para *lograr la paz, educar a la paz*».

Con aquel Mensaje de Año Nuevo se continuaba el plan trazado por Pablo VI, el cual había querido para el 1 de enero de cada año la celebración de una Jornada Mundial de oración por la Paz. Recuerdo las palabras del mencionado Pontífice en el Año Nuevo de 1968: «Sería nuestro deseo que después, cada año, esta celebración se repitiese como presagio y como promesa, al principio del calendario que mide y describe el camino de la vida en el tiempo, de que sea la Paz con su justo y benéfico equilibrio la que domine el desarrollo de la historia futura»[1].

Haciendo mío el deseo expresado por mi venerado Predecesor en la Cátedra de Pedro, cada año he mantenido esta noble tradición dedicando el primer día del año civil a la reflexión y la oración por la paz en el mundo.

En los veinticinco años de Pontificado, que el Señor me ha concedido hasta ahora, no he dejado de levantar mi voz, ante la Iglesia y ante el mundo, para invitar a los creyentes, así como a todas las personas de buena voluntad, a hacer propia la causa de la paz, para contribuir a la realización de este bien primordial, asegurando así al mundo una era mejor, en serena convivencia y respeto recíproco.

Este año siento también el deber de invitar a los hombres y mujeres de cada continente a celebrar una nueva Jornada Mundial de la Paz. En efecto, la humanidad necesita más que nunca reencontrar la vía de la concordia, al estar estremecida por egoísmos y odios, por afán de poder y deseos de venganza.

La ciencia de la paz

2. Los once Mensajes dirigidos al mundo por el Papa Pablo VI han trazado progresivamente las coordenadas del camino a recorrer para alcanzar el ideal de la paz. Poco a poco el gran Pontífice fue ilustrando los diversos capítulos de una verdadera y propia «ciencia de la paz». Puede ser útil recordar los temas de los Mensajes dejados por el Papa Montini para dicha ocasión[2].

Cada uno de ellos conserva aún hoy una gran actualidad. Incluso frente al drama de las guerras que, al comienzo del Tercer Milenio, todavía ensangrientan las regiones del mundo, sobre todo en Oriente Medio, estos escritos, en algunos de sus pasajes, tienen el valor de avisos proféticos.

Glosario de la paz

3. Por mi parte, a lo largo de estos veinticinco años de Pontificado, he procurado avanzar por el camino iniciado por mi venerado Predecesor. Al comienzo de cada nuevo año, he exhortado a las personas de buena voluntad a reflexionar, a la luz de la razón y de la fe, sobre los diversos aspectos de una convivencia ordenada.

Ha surgido así una síntesis de doctrina sobre la paz, que es *como un glosario* sobre este argumento fundamental; un glosario fácil de entender para quien tiene el ánimo bien dispuesto, pero al mismo

tiempo extremamente exigente para toda persona sensible al porvenir de la humanidad[3].

Los distintos aspectos de la paz ya han sido ilustrados abundantemente. Ahora no queda más que actuar para que el ideal de la convivencia pacífica, con sus precisas exigencias, entre en la conciencia de los individuos y de los pueblos. Los cristianos sentimos, como característica propia de nuestra religión, el deber de formarnos a nosotros mismos y a los demás para la paz. En efecto, para el cristiano proclamar la paz es anunciar a Cristo que es «nuestra paz» (*Ef* 2,14) y anunciar su Evangelio que es «el Evangelio de la paz» (*Ef* 6,15), exhortando a todos a la bienaventuranza de ser «constructores de la paz» (cf. *Mt* 5,9).

Educar a la paz

4. En el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz del 1º de enero de 1979 dirigía ya este llamamiento: «Para *lograr la paz, educar a la paz*». Esto es hoy más urgente que nunca porque los hombres, ante las tragedias que siguen afligiendo a la humanidad, están tentados de abandonarse al fatalismo, como si la paz fuera un ideal inalcanzable.

La Iglesia, en cambio, ha enseñado siempre y sigue enseñando una evidencia muy sencilla: *la paz es posible*. Más aún, la Iglesia no se cansa de repetir: *la paz es necesaria*. Ésta se ha de construir sobre las cuatro bases indicadas por el Beato Juan XXIII en la Encíclica *Pacem in terris*: la verdad, la justicia, el amor y la libertad. Se impone, pues, un deber a todos los amantes de la paz: *educar a las nuevas generaciones en estos ideales,* para preparar una era mejor para toda la humanidad.

Educar a la legalidad

5. En este cometido de educar a la paz, se ve la urgente necesidad de enseñar a los individuos y los pueblos a *respetar el orden internacional* y observar los compromisos asumidos por las Autoridades, que los representan legítimamente. La paz y el derecho internacional están íntimamente unidos entre sí: *el derecho favorece la paz*.

Desde los albores de la civilización, las agrupaciones humanas que se formaron establecieron acuerdos y pactos para evitar el uso arbitrario de la violencia y buscar una solución pacífica a las

controversias que surgían. Además de los ordenamientos jurídicos de cada pueblo, se formó progresivamente otro conjunto de normas que fue calificado como *ius gentium* (derecho de gentes). Con el paso del tiempo, éste se fue difundiendo y precisando a la luz de las vicisitudes históricas de los pueblos.

Este proceso tuvo notable auge con el nacimiento de los Estados modernos. A partir del siglo XVI juristas, filósofos y teólogos se dedicaron a elaborar los diversos capítulos del derecho internacional, basándolo en postulados fundamentales del derecho natural. En este proceso tomaron forma, con mayor fuerza, *unos principios universales que son anteriores y superiores al derecho interno de los Estados*, y que tienen en cuenta la unidad y la común vocación de la familia humana.

Entre todos estos principios destaca ciertamente aquél según el cual *pacta sunt servanda*: los acuerdos firmados libremente deben ser cumplidos. Ésta es la base y el presupuesto inderogable de toda relación entre las partes contratantes responsables. Su violación llevaría a una situación de ilegalidad y de consiguientes roces y contraposiciones, que tendrían repercusiones negativas duraderas. Es oportuno recordar esta regla fundamental, sobre todo en los momentos en que se percibe la tentación de apelar al *derecho de la fuerza* más que a la *fuerza del derecho*.

Uno de estos momentos fue sin duda el drama que experimentó la humanidad durante la segunda guerra mundial: una espiral de violencia, destrucción y muerte, como nunca se había conocido hasta entonces.

La observancia del derecho

6. Aquella guerra, con los horrores y las terribles violaciones de la dignidad humana que causó, llevó a *una renovación profunda del ordenamiento jurídico internacional*. La defensa y promoción de la paz fueron el centro de un sistema normativo e institucional actualizado ampliamente. Para proteger la paz y la seguridad global, y fomentar los esfuerzos de los Estados para mantener y garantizar estos bienes fundamentales de la humanidad, los Gobiernos crearon una organización específica al respecto —la *Organización de las Naciones Unidas*— con un *Consejo de Seguridad* dotado de amplios poderes de acción. Como eje del sistema se puso *la prohibición del recurso a la fuerza*. Una prohibición que, según el conocido Cap. VII de la *Carta de las Naciones Unidas*, prevé únicamente dos excepciones. Una confirma el *derecho natural a la legítima defensa*,

que se ha de ejercer según las modalidades previstas en el ámbito de las Naciones Unidas; por consiguiente, dentro también de los tradicionales límites de la *necesidad* y de la *proporcionalidad*.

La otra excepción es el *sistema de seguridad colectiva*, que atribuye al Consejo de Seguridad la competencia y responsabilidad para el mantenimiento de la paz, con poder de decisión y amplia discrecionalidad.

El sistema elaborado con la *Carta de las Naciones Unidas* debía haber preservado a «las futuras generaciones del azote de la guerra, que dos veces, en el arco de tiempo de una vida humana, ha infligido indecibles sufrimientos a la humanidad»[4]. En los decenios sucesivos, sin embargo, la división de la comunidad internacional en bloques contrapuestos, la guerra fría en una parte del globo terrestre, así como los violentos conflictos surgidos en otras regiones y el fenómeno del terrorismo, han producido un alejamiento creciente de las previsiones y expectativas de la inmediata posguerra.

Un nuevo ordenamiento internacional

7. Sin embargo, es preciso reconocer que la Organización de las Naciones Unidas, incluso con límites y retrasos debidos en gran parte al incumplimiento por parte de sus miembros, ha contribuido a promover notablemente el respeto de la dignidad humana, la libertad de los pueblos y la exigencia del desarrollo, preparando el terreno cultural e institucional sobre el cual construir la paz.

La acción de los Gobiernos nacionales recibirá un gran impulso al constatar que los ideales de las Naciones Unidas están muy extendidos, especialmente a través de los gestos concretos de solidaridad y de paz de tantas personas que trabajan en las *Organizaciones No Gubernativas* y en los Movimientos en favor de los derechos humanos.

Se trata de un significativo estímulo para una reforma que capacite a la Organización de las Naciones Unidas para funcionar eficazmente en la consecución de sus propios objetivos estatutarios, todavía válidos: «la humanidad, enfrentada a una etapa nueva y más difícil de su auténtico desarrollo, necesita hoy un *grado superior de ordenamiento internacional*»[5] Los Estados deben considerar este objetivo como una precisa obligación moral y política, que requiere prudencia y determinación. Renuevo a este respecto el deseo formulado en 1995: «Es preciso que la Organización de las Naciones Unidas se eleve cada vez más de la fría condición de institución de

tipo administrativo a la de ser centro moral, en el que todas las naciones del mundo se sientan en su casa, desarrollando la conciencia común de ser, por así decir, una "*familia de naciones*"»[6].

La plaga funesta del terrorismo

8. Hoy el derecho internacional tiene dificultades para ofrecer soluciones a las situaciones conflictivas derivadas de los cambios en el panorama del mundo contemporáneo. En efecto, estas mismas situaciones cuentan frecuentemente entre sus protagonistas con *agentes que no son Estados*, sino entes derivados de la disgregación de los Estados mismos, o vinculados a reivindicaciones independentistas, o bien relacionados con aguerridas organizaciones criminales. Un ordenamiento jurídico constituido por normas elaboradas a lo largo de los siglos *para regular las relaciones entre Estados soberanos* encuentra dificultades para hacer frente a conflictos en los que intervienen también *entes no asimilables a las características tradicionales de un Estado*. Esto vale, concretamente, para el caso de los grupos terroristas.

La plaga del terrorismo se ha hecho más virulenta en estos últimos años y ha producido masacres atroces que han obstaculizado cada vez más el proceso del diálogo y la negociación, exacerbando los ánimos y agravando los problemas, especialmente en Oriente Medio.

Sin embargo, para lograr su objetivo, *la lucha contra el terrorismo no puede reducirse sólo a operaciones represivas y punitivas*. Es esencial que incluso el recurso necesario a la fuerza vaya acompañado por un análisis lúcido y decidido de los *motivos subyacentes a los ataques terroristas*. Al mismo tiempo, la lucha contra el terrorismo debe realizarse también en el plano político y pedagógico: por un lado, evitando las causas que originan las situaciones de injusticia de las cuales surgen a menudo los móviles de los actos más desesperados y sanguinarios; por otro, insistiendo en una educación inspirada en el respeto de la vida humana en todas las circunstancias. En efecto, la unidad del género humano es una realidad más fuerte que las divisiones contingentes que separan a los hombres y los pueblos.

En la necesaria lucha contra el terrorismo, el derecho internacional ha de elaborar ahora instrumentos jurídicos dotados de mecanismos eficientes de prevención, control y represión de los delitos. En todo caso, los Gobiernos democráticos saben bien que el uso de la fuerza contra los terroristas *no puede justificar la renuncia a los principios*

de un Estado de derecho. Serían opciones políticas inaceptables las que buscasen el éxito sin tener en cuenta los derechos humanos fundamentales, dado que "*el fin nunca justifica los medios*".

Aportación de la Iglesia

9. «Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios» (*Mt* 5,9). ¿Cómo esta palabra, que invita a trabajar en el inmenso campo de la paz, podría tener resonancias tan intensas en el corazón humano si no correspondiera a un anhelo y una esperanza que nosotros tenemos de manera imborrable? Y, ¿por qué otro motivo los que trabajan por la paz serán llamados hijos de Dios, si no es porque Él, por su naturaleza, es el Dios de la paz? Precisamente por esto, en el anuncio de salvación que la Iglesia propaga por todo el mundo hay elementos doctrinales de fundamental importancia para la elaboración de los principios necesarios para una pacífica convivencia entre las Naciones.

Las vicisitudes históricas enseñan que la edificación de la paz no puede prescindir del respeto de un orden ético y jurídico, según el antiguo adagio: «*Serva ordinem et ordo servabit te*» (conserva el orden y el orden te conservará a ti). El derecho internacional debe evitar que prevalezca la ley del más fuerte. Su objetivo esencial es reemplazar «la fuerza material de las armas con la fuerza moral del derecho»[7], previendo sanciones apropiadas para los transgresores, además de la debida reparación para las víctimas. Esto ha de valer también para aquellos gobernantes que violen impunemente la dignidad y los derechos humanos con el pretexto inaceptable de que se trata de cuestiones internas de su Estado.

Dirigiéndome al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, el 13 de enero de 1997, indicaba en el Derecho internacional un instrumento de primer orden para la búsqueda de la paz: «El derecho internacional ha sido durante mucho tiempo un derecho de la guerra y de la paz. Creo que está llamado cada vez más a ser exclusivamente un derecho de la paz concebida en función de la justicia y de la solidaridad. Y, en este contexto, la moral debe fecundar el derecho; ella puede ejercer también una función de anticipación del derecho, en la medida en que indica la dirección de lo que es justo y bueno»[8].

A lo largo de los siglos, ha sido relevante la contribución doctrinal ofrecida por la Iglesia —a través de la reflexión filosófica y teológica de numerosos pensadores cristianos— para orientar el derecho internacional hacia el bien común de toda la familia humana. En la

historia contemporánea concretamente, los Papas no han dudado en subrayar la importancia del derecho internacional como garantía de la paz, con la convicción de que «frutos de justicia se siembran en la paz para los que procuran la paz» (*St* 3,18). La acción de la Iglesia —mediante sus propios instrumentos— está comprometida en este sentido, a la luz perenne del Evangelio y con la ayuda indispensable de la oración.

La civilización del amor

10. Al final de estas reflexiones considero obligado, no obstante, recordar que, para instaurar la verdadera paz en el mundo, *la justicia ha de complementarse con la caridad*. El derecho es, ciertamente, el primer camino que se debe tomar para llegar a la paz. Y los pueblos deben ser formados en el respeto de este derecho. Pero no se llegará al final del camino si la justicia no se integra con el amor. A veces, justicia y amor aparentan ser *fuerzas antagónicas*. Verdaderamente, no son más que *las dos caras de una misma realidad*, dos dimensiones de la existencia humana que deben completarse mutuamente. Lo confirma la experiencia histórica. Ésta enseña cómo, a menudo, la justicia no consigue liberarse del rencor, del odio e incluso de la crueldad. *Por sí sola, la justicia no basta*. Más aún, puede llegar a negarse a sí misma, si no se abre a la fuerza más profunda que es el amor.

Por eso he recordado varias veces a los cristianos y a todas las personas de buena voluntad *la necesidad del perdón* para solucionar los problemas, tanto de los individuos como de los pueblos. ¡*No hay paz sin perdón*! Lo repito también en esta circunstancia, teniendo concretamente ante los ojos la crisis que sigue arreciando en Palestina y en Medio Oriente. No se encontrará una solución a los graves problemas que aquejan a las poblaciones de aquellas regiones, desde hace demasiado tiempo, hasta que no se decida superar la lógica de la estricta *justicia* para abrirse también a la del *perdón*.

El cristiano sabe que el amor es el motivo por el cual Dios entra en relación con el hombre. Es también el amor lo que Él espera como respuesta del hombre. Por eso el amor es *la forma más alta y más noble de relación* de los seres humanos entre sí. El amor debe animar, pues, todos los ámbitos de la vida humana, extendiéndose igualmente al orden internacional. Sólo una humanidad en la que reine la «civilización del amor» podrá gozar de una paz auténtica y duradera.

Al principio de un nuevo año deseo recordar a las mujeres y a los hombres de cada lengua, religión y cultura el antiguo principio: «*Omnia vincit amor!*» (Todo lo vence el amor) ¡Sí, queridos hermanos y hermanas de todas las partes del mundo, al final vencerá el amor! Que cada uno se esfuerce para que esta victoria llegue pronto. A ella, en el fondo, aspira el corazón de todos.

Vaticano, 8 de diciembre de 2003.

JUAN PABLO II

[1] *Insegnamenti*, V (1967), 620.

[2] 1968: *1 de enero: Jornada Mundial de la Paz*
1969: *La promoción de los derechos del hombre, camino hacia la paz*
1970: *Educarse para la paz a través de la reconciliación*
1971: *Todo hombre es mi hermano*
1972: *Si quieres la paz, trabaja por la justicia*
1973: *La paz es posible*
1974: *La paz depende también de ti*
1975: *La reconciliación, camino hacia la paz*
1976: *Las verdaderas armas de la paz*
1977: *Si quieres la paz, defiende la vida*
1978: *No a la violencia, sí a la paz*

[3] Siguen los temas de las 25 sucesivas Jornadas Mundiales de la Paz:
1979: *Para lograr la paz, educar a la paz*
1980: *La verdad, fuerza de la paz*
1981: *Para servir a la paz, respeta la libertad*
1982: *La paz, don de Dios confiado a los hombres*
1983: *El diálogo por la paz, una urgencia para nuestro tiempo*
1984: *La paz nace de un corazón nuevo*
1985: *La paz y los jóvenes caminan juntos*
1986: *La paz es un valor sin fronteras. Norte–Sur, Este–Oeste: una sola paz*
1987: *Desarrollo y solidaridad: dos claves para la paz*
1988: *La libertad religiosa, una condición para la pacífica convivencia*
1989: *Para construir la paz, respeta las minorías*
1990: *Paz con Dios creador, paz con todas las criaturas*
1991: *Si quieres la paz, respeta la conciencia de cada persona*
1992: *Creyentes unidos en la construcción de la paz*
1993: *Si quieres la paz, sal al encuentro del pobre*

1994: *De la familia nace la paz de la familia humana*
1995: *La mujer: educadora para la paz*
1996: *Demos a los niños un futuro de paz*
1997: *Ofrece el perdón, recibe la paz*
1998: *De la justicia de cada uno nace la paz para todos*
1999: *El secreto de la verdadera paz reside en el respeto de los derechos humanos*
2000: *Paz en la tierra a los hombres que Dios ama*
2001: *Diálogo entre culturas para una civilización del amor y la paz*
2002: *No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón*
2003: *«Pacem in terris»: una tarea permanente*

[4] *Preámbulo*.

[5] Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 43: *AAS* 80 (1988), 575.

[6] *Discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas*, Nueva York (5 octubre 1995), 14: *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (13 octubre 1995), p. 9.

[7] Benedicto XV, *Appello ai Capi dei popoli belligeranti*, 1 enero 1917: *AAS* 9 (1917), 422.

[8] N. 4: *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (17 enero 1997), p. 6.

Volver al índice

38.ª JMP 2005,
No te dejes vencer por el mal. Antes bien, vence al mal con el bien

1. Al comienzo del nuevo año, dirijo una vez más la palabra a los responsables de las Naciones y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, sabedores de lo necesario que es construir la paz en el mundo. He elegido como tema para la Jornada Mundial de la Paz 2005 la exhortación de san Pablo en la Carta a los Romanos: «*No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence al mal con el bien*» (12,21). No se supera el mal con el mal. En efecto, quien obra así, *en vez de vencer al mal, se deja vencer por el mal.*

La perspectiva indicada por el gran Apóstol subraya una verdad de fondo: la paz es el resultado de una larga y dura batalla, que se gana cuando el bien derrota al mal. Ante el dramático panorama de los violentos enfrentamientos fratricidas que se dan en varias partes del mundo, ante los sufrimientos indecibles e injusticias que producen, la única opción realmente constructiva *es detestar el mal con horror y adherirse al bien* (cf. *Rm* 12,9), como sugiere también san Pablo.

La paz es un bien que se promueve con el bien: es un bien para las personas, las familias, las Naciones de la tierra y para toda la humanidad; pero es un bien que se ha de custodiar y fomentar mediante iniciativas y obras buenas. Se comprende así la gran verdad de otra máxima de Pablo: «*Sin devolver a nadie mal por mal*» (*Rm* 12,17). El único modo para salir del círculo vicioso del mal por el mal es seguir la exhortación del Apóstol: «*No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence al mal con el bien*» (*Rm* 12,21).

El mal, el bien y el amor

2. La humanidad ha tenido desde sus orígenes la trágica experiencia del mal y ha tratado de descubrir sus raíces y explicar sus causas. El mal no es una fuerza anónima que actúa en el mundo por mecanismos deterministas e impersonales. El mal pasa por la libertad humana. Precisamente esta facultad, que distingue al hombre de los otros seres vivientes de la tierra, está siempre en el centro del drama del mal y lo acompaña. *El mal tiene siempre un rostro y un nombre:* el rostro y el nombre de los hombres y mujeres

que libremente lo eligen. La Sagrada Escritura enseña que en los comienzos de la historia, Adán y Eva se rebelaron contra Dios y Caín mató a su hermano Abel (cf. *Gn* 3–4). Fueron las primeras decisiones equivocadas, a las que siguieron otras innumerables a lo largo de los siglos. Cada una de ellas conlleva una *connotación moral esencial*, que implica responsabilidades concretas para el sujeto que las toma e incide en las relaciones fundamentales de la persona con Dios, con los demás y con la creación.

Al buscar los aspectos más profundos, se descubre que *el mal, en definitiva, es un trágico huir de las exigencias del amor*[1]. El bien moral, por el contrario, nace del amor, se manifiesta como amor y se orienta al amor. Esto es muy claro para el cristiano, consciente de que la participación en el único Cuerpo místico de Cristo instaura una relación particular no sólo con el Señor, sino también con los hermanos. La lógica del amor cristiano, que en el Evangelio es como el corazón palpitante del bien moral, llevado a sus últimas consecuencias, llega hasta el amor por los enemigos: «*Si tu enemigo tiene hambre, dale de comer; y si tiene sed, dale de beber*» (*Rm* 12,20).

La «gramática» de la ley moral universal

3. Al contemplar la situación actual del mundo no se puede ignorar la impresionante proliferación de *múltiples manifestaciones sociales y políticas del mal*: desde el desorden social a la anarquía y a la guerra, desde la injusticia a la violencia y a la supresión del otro. Para orientar el propio camino frente a la opuesta atracción del bien y del mal, la familia humana necesita urgentemente tener en cuenta el *patrimonio común de valores morales* recibidos como don de Dios. Por eso, a cuantos están decididos a vencer al mal con el bien san Pablo los invita a *fomentar actitudes nobles y desinteresadas de generosidad y de paz* (cf. *Rm* 12,17–21).

Hace ya diez años, hablando a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la tarea común al servicio de la paz, hice referencia a la «*gramática» de la ley moral universal*[2], recordada por la Iglesia en sus numerosos pronunciamientos sobre esta materia. Dicha ley une a los hombres entre sí inspirando valores y principios comunes, si bien en la diversidad de culturas, y es inmutable: «subsiste bajo el flujo de las ideas y costumbres y sostiene su progreso [...]. Incluso cuando se llega a renegar de sus principios, no se la puede destruir ni arrancar del corazón del hombre. Resurge siempre en la vida de individuos y sociedades»[3].

4. Esta común *gramática de la ley moral* exige un compromiso constante y responsable para que se respete y promueva la vida de las personas y los pueblos. A su luz no se puede dejar de reprobar con vigor los males de carácter social y político que afligen al mundo, sobre todo los provocados por los *brotes de violencia*. En este contexto, ¿cómo no pensar en el querido *Continente africano* donde persisten conflictos que han provocado y siguen provocando millones de víctimas? ¿Cómo no recordar la peligrosa *situación de Palestina*, la tierra de Jesús, donde no se consigue asegurar, en la verdad y en la justicia, las vías de la mutua comprensión, truncadas a causa de un conflicto alimentado cada día de manera preocupante por atentados y venganzas? Y, ¿qué decir del trágico fenómeno de la *violencia terrorista* que parece conducir al mundo entero hacia un futuro de miedo y angustia? En fin, ¿cómo no constatar con amargura que el *drama iraquí* se extiende por desgracia a situaciones de incertidumbre e inseguridad para todos?

Para conseguir el bien de la paz es preciso afirmar con lúcida convicción que la violencia es un mal inaceptable y que nunca soluciona los problemas. «La violencia es una mentira, porque va contra la verdad de nuestra fe, la verdad de nuestra humanidad. La violencia destruye lo que pretende defender: la dignidad, la vida, la libertad del ser humano»[4]. Por tanto, es indispensable promover una *gran obra educativa de las conciencias*, que forme a todos en el bien, especialmente a las nuevas generaciones, abriéndoles al horizonte del *humanismo integral y solidario* que la Iglesia indica y desea. Sobre esta base es posible dar vida a un orden social, económico y político que tenga en cuenta la dignidad, la libertad y los derechos fundamentales de cada persona.

El bien de la paz y el bien común

5. Para promover la paz, venciendo al mal con el bien, hay que tener muy en cuenta *el bien común*[5] y sus consecuencias sociales y políticas. En efecto, cuando se promueve el bien común en todas sus dimensiones, se promueve la paz. ¿Acaso puede realizarse plenamente la persona prescindiendo de su naturaleza social, es decir, de su ser «con» y «para» los otros? El bien común le concierne muy directamente. Concierne a todas las formas en que se realiza su carácter social: la familia, los grupos, las asociaciones, las ciudades, las regiones, los Estados, las comunidades de pueblos y de Naciones. De alguna manera, *todos están implicados en el trabajo por el bien común*, en la búsqueda constante del bien ajeno como si fuera el propio. Dicha responsabilidad compete particularmente a la

autoridad política, a cada una en su nivel, porque está llamada a crear el conjunto de condiciones sociales que consientan y favorezcan en los hombres y mujeres el desarrollo integral de sus personas[6].

El bien común exige, por tanto, respeto y promoción de la persona y de sus derechos fundamentales, así como el respeto y promoción de los derechos de las Naciones en una perspectiva universal. Como dice el Concilio Vaticano II: «De la interdependencia cada vez más estrecha y extendida paulatinamente a todo el mundo se sigue que el bien común [...] se hace hoy cada vez más universal y por ello implica derechos y deberes que se refieren a todo el género humano. Por lo tanto, todo grupo debe tener en cuenta las necesidades y aspiraciones legítimas de los demás grupos; más aún, debe tener en cuenta el bien común de toda la familia humana»[7]. El bien de la humanidad entera, incluso el de las futuras generaciones, exige una verdadera cooperación internacional, con las aportaciones de cada Nación[8].

Sin embargo, las concepciones claramente restrictivas de la realidad humana transforman el bien común en un simple *bienestar socioeconómico*, carente de toda referencia trascendente y vacío de su más profunda razón de ser. El *bien común*, en cambio, tiene también una *dimensión trascendente*, porque Dios es el fin último de sus criaturas.[9] Además, los cristianos saben que Jesús ha iluminado plenamente la realización del verdadero bien común de la humanidad. Ésta camina hacia Cristo y en Él culmina la historia: gracias a Él, a través de Él y por Él, toda realidad humana puede llegar a su perfeccionamiento pleno en Dios.

El bien de la paz y el uso de los bienes de la tierra

6. Dado que el bien de la paz está unido estrechamente al desarrollo de todos los pueblos, es indispensable tener en cuenta las *implicaciones éticas del uso de los bienes de la tierra*. El Concilio Vaticano II ha recordado que «Dios ha destinado la tierra y todo cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos, de modo que los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la guía de la justicia y el acompañamiento de la caridad»[10].

La pertenencia a la familia humana otorga a cada persona una especie de *ciudadanía mundial*, haciéndola titular de derechos y deberes, dado que los hombres están unidos por un *origen y supremo destino comunes*. Basta que un niño sea concebido para

que sea titular de derechos, merezca atención y cuidados, y que alguien deba proveer a ello. La condena del racismo, la tutela de las minorías, la asistencia a los prófugos y refugiados, la movilización de la solidaridad internacional para todos los necesitados, no son sino aplicaciones coherentes del principio de la ciudadanía mundial.

7. El bien de la paz se ha de considerar hoy en estrecha relación con los *nuevos bienes* provenientes del conocimiento científico y del progreso tecnológico. También éstos, aplicando el principio del destino universal de los bienes de la tierra, deben ser *puestos al servicio de las necesidades primarias del hombre*. Con iniciativas apropiadas de ámbito internacional se puede realizar el principio del destino universal de los bienes, asegurando a todos —individuos y Naciones— las condiciones básicas para participar en el desarrollo. Esto es posible si se prescinde de las barreras y los monopolios que dejan al margen a tantos pueblos[11].

Además, se garantizará mejor el bien de la paz si la comunidad internacional se hace cargo, con mayor sentido de responsabilidad, de los comúnmente llamados *bienes públicos*. Se trata de aquellos bienes de los que todos los ciudadanos gozan automáticamente, aun sin haber hecho una opción precisa por ellos. Es lo que ocurre, por ejemplo, en el ámbito nacional, con bienes como el sistema judicial, la defensa y la red de carreteras o ferrocarriles. En el mundo de hoy, tan afectado por el fenómeno de la globalización, son cada vez más numerosos los bienes públicos que tienen un carácter global y, consecuentemente, aumentan también de día en día los *intereses comunes*. Baste pensar en la lucha contra la pobreza, la búsqueda de la paz y la seguridad, la preocupación por los cambios climáticos, el control de la difusión de las enfermedades. La comunidad internacional tiene que responder a estos intereses con un red cada vez más amplia de acuerdos jurídicos que *reglamenten el uso de los bienes públicos*, inspirándose en los principios universales de la equidad y la solidaridad.

8. El principio del destino universal de los bienes permite, además, afrontar adecuadamente *el desafío de la pobreza*, sobre todo teniendo en cuenta las condiciones de miseria en que viven aún más de mil millones de seres humanos. La comunidad internacional se ha puesto como objetivo prioritario, al principio del nuevo milenio, reducir a la mitad el número de dichas personas antes de terminar el año 2015. La Iglesia apoya y anima este compromiso e invita a los creyentes en Cristo a manifestar, de modo concreto y en todos los ámbitos, un amor preferencial por los pobres[12].

El drama de la pobreza está en estrecha conexión con el problema de la *deuda externa de los Países pobres*. A pesar de los logros significativos conseguidos hasta ahora, la cuestión no ha encontrado todavía una solución adecuada. Han pasado quince años desde que llamé la atención de la opinión pública sobre el hecho de que la deuda externa de los Países pobres está «conectada con un gran número de otros temas, como el de las inversiones en el extranjero, el trabajo equitativo de las principales instituciones internacionales, el precio de las materias primas, etc.»[13]. Las recientes medidas para reducir las deudas, que han tenido más en cuenta las exigencias de los pobres, han mejorado sin duda la calidad del *crecimiento económico*. No obstante, por una serie de factores, dicho crecimiento resulta todavía insuficiente cuantitativamente, especialmente para alcanzar los objetivos propuestos al inicio del milenio. Los Países pobres se encuentran aún en un círculo vicioso: las rentas bajas y el crecimiento lento limitan el ahorro y, a su vez, las reducidas inversiones y el uso ineficaz del ahorro no favorecen el crecimiento.

9. Como afirmó el Papa Pablo VI, y como yo mismo he recordado, el único remedio verdaderamente eficaz para permitir a los Estados afrontar la dramática cuestión de la pobreza es dotarles de los recursos necesarios mediante *financiaciones externas* —públicas y privadas—, otorgadas en condiciones accesibles, en el marco de las relaciones comerciales internacionales, reguladas de manera equitativa[14]. Es, pues, necesaria una *movilización moral y económica*, que respete los acuerdos tomados en favor de los Países pobres, por un lado, y por otro dispuesta también a revisar dichos acuerdos cuando la experiencia demuestre que son demasiado gravosos para ciertos países. En esta perspectiva, es deseable y necesario dar un nuevo impulso a la *ayuda pública para el desarrollo* y, no obstante las dificultades que puedan presentarse, estudiar las propuestas de nuevas formas de financiación para el desarrollo[15]. Algunos gobiernos están considerando atentamente medidas esperanzadoras en este sentido, iniciativas significativas que se han de llevar adelante de modo multilateral y respetando el *principio de subsidiaridad*. Es necesario también controlar que la gestión de los recursos económicos destinados al desarrollo de los Países pobres siga criterios escrupulosos de buena administración, tanto por parte de los donantes como de los destinatarios. La Iglesia alienta estos esfuerzos y ofrece su contribución. Baste citar, por ejemplo, la valiosa aportación que dan las numerosas agencias católicas de ayuda y de desarrollo.

10. Al finalizar el Gran Jubileo del año 2000, en la Carta apostólica *Novo millennio ineunte* he señalado la urgencia de una nueva *imaginación de la caridad*[16] para difundir en el mundo el Evangelio de la esperanza. Eso se hace evidente sobre todo cuando se abordan los *muchos y delicados problemas que obstaculizan el desarrollo del Continente africano*: piénsese en los numerosos conflictos armados, en las enfermedades pandémicas, más peligrosas aún por las condiciones de miseria, en la inestabilidad política unida a una difusa inseguridad social. Son realidades dramáticas que reclaman *un camino radicalmente nuevo para África*: es necesario dar vida a *nuevas formas de solidaridad, bilaterales y multilaterales*, con un mayor compromiso por parte de todos y tomando plena conciencia de que el bien de los pueblos africanos representa una condición indispensable para lograr el bien común universal.

Es de desear que los pueblos africanos asuman como protagonistas su propia suerte y el propio desarrollo cultural, civil, social y económico. Que África deje de ser sólo objeto de asistencia, para ser sujeto responsable de un modo de compartir real y productivo. Para alcanzar tales objetivos es necesaria una nueva cultura política, especialmente en el ámbito de la cooperación internacional. Quisiera recordar una vez más que el incumplimiento de las reiteradas promesas relativas a la *ayuda pública para el desarrollo* y la cuestión abierta aún de la pesada carga de la deuda internacional de los Países africanos y la carencia de una consideración especial con ellos en las relaciones comerciales internacionales, son graves obstáculos para la paz, y por tanto deben ser afrontados y superados con urgencia. Para lograr la paz en el mundo es determinante y decisivo, hoy más que nunca, tomar conciencia de la interdependencia entre Países ricos y pobres, por lo que «el desarrollo o se convierte en un hecho común a todas las partes del mundo, o sufre un proceso de retroceso aún en las zonas marcadas por un constante progreso»[17].

Universalidad del mal y esperanza cristiana

11. Ante tantos dramas como afligen al mundo, los cristianos confiesan con humilde confianza que sólo Dios da al hombre y a los pueblos la posibilidad de superar el mal para alcanzar el bien. Con su muerte y resurrección, Cristo nos ha redimido y rescatado pagando «un precio muy alto» (cf. *1Co* 6,20; 7,23), obteniendo la salvación para todos. Por tanto, con su ayuda *todos pueden vencer al mal con el bien*.

Con la certeza de que el mal no prevalecerá, el cristiano *cultiva una esperanza indómita* que lo ayuda a promover la justicia y la paz. A pesar de los pecados personales y sociales que condicionan la actuación humana, la esperanza da siempre nuevo impulso al compromiso por la justicia y la paz, junto con una firme confianza en la posibilidad de *construir un mundo mejor*.

Si es cierto que existe y actúa en el mundo el «misterio de la impiedad» (), no se debe olvidar que el hombre redimido tiene energías suficientes para afrontarlo. Creado a imagen de Dios y redimido por Cristo que «se ha unido, en cierto modo, con todo hombre»[18], éste puede cooperar activamente a que triunfe el bien. La acción del «espíritu del Señor llena la tierra» (*Sb* 1,7). Los cristianos, especialmente los fieles laicos, «no pueden esconder esta esperanza simplemente dentro de sí. Tienen que manifestarla incluso en las estructuras del mundo por medio de la conversión continua y de la lucha "contra los poderes de este mundo de tinieblas, contra los espíritus del mal" (*Ef* 6,12)».[19]

12. Ningún hombre, ninguna mujer de buena voluntad puede eximirse del esfuerzo en la lucha para vencer al mal con el bien. Es una lucha que se combate eficazmente sólo con las armas del amor. *Cuando el bien vence al mal, reina el amor y donde reina el amor reina la paz.* Es la enseñanza del Evangelio, recordada por el Concilio Vaticano II: «La ley fundamental de la perfección humana, y por ello de la transformación del mundo, es el mandamiento nuevo del amor»[20].

Esto también es verdad en el ámbito social y político. A este respecto, el Papa León XIII escribió que quienes tienen el deber de proveer al bien de la paz en las relaciones entre los pueblos han de alimentar en sí mismos e infundir en los demás «la caridad, señora y reina de todas las virtudes»[21]. Los cristianos han de ser testigos convencidos de esta verdad; han de saber mostrar con su vida que el amor es la única fuerza capaz de llevar a la perfección personal y social, el único dinamismo posible para hacer avanzar la historia hacia el bien y la paz.

En este año dedicado a la *Eucaristía*, los hijos de la Iglesia han de encontrar en el *Sacramento supremo del amor* la fuente de toda comunión: comunión con Jesús Redentor y, en Él, con todo ser humano. En virtud de la muerte y resurrección de Cristo, sacramentalmente presentes en cada Celebración eucarística, somos rescatados del mal y capacitados para hacer el bien. Gracias a la vida nueva que Él nos ha dado, podemos reconocernos como hermanos,

por encima de cualquier diferencia de lengua, nacionalidad o cultura. En una palabra, por la participación en el mismo Pan y el mismo Cáliz, podemos sentirnos «familia de Dios» y al mismo tiempo contribuir de manera concreta y eficaz a la edificación de un mundo fundado en los valores de la justicia, la libertad y la paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 2004.

JUAN PABLO II

[1] San Agustín afirma a este respecto: «Dos amores han dado origen a dos ciudades: el amor de sí mismo hasta el desprecio de Dios, la terrena; y el amor de Dios hasta el desprecio de sí mismo, la celestial» (*De Civitate Dei*, XIV, 28).

[2] Cf. *Discurso para el 50 aniversario de fundación de la ONU* (5 octubre 1995), 3: *Insegnamenti*, XVIII, 2 (1995), 732.

[3] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1958.

[4] *Homilía en Drogheda*, Irlanda (29 septiembre 1979), 9: *AAS* 71 (1979), 1081.

[5] Según una vasta acepción, por *bien común* se entiende «el conjunto de aquellas condiciones de vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección»: Conc. Ecum. Vat. II, Cons. past. *Gaudium et spes*, 26.

[6] Cf. Juan XXIII, Enc. *Mater et magistra*: *AAS* 53 (1961), 417.

[7] Cons. past. *Gaudium et spes*, 26.

[8] Cf. Juan XXIII, Enc. *Mater et magistra*: *AAS* 53 (1961), 421.

[9] Cf. Enc. *Centesimus annus*, 41: *AAS* 83 (1991), 844.

[10] Cons. past. *Gaudium et spes*, 69.

[11] Cf. Enc. *Centesimus annus,* 35: *AAS* 80 (1988), 837.

[12] Cf. Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 42: *AAS* 80 (1988), 572.

[13] *Discurso a los participantes en la Semana de Estudios organizada por la Pontificia Academia de las Ciencias* (27 octubre 1989), 6: *Insegnamenti* XII/2 (1989), 1050

[14] Cf. Pablo VI, Enc. *Populorum progressio*, 56–61: *AAS* 59 (1967), 285–287; Juan Pablo II, Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 33–34: *AAS* 80

(1988) 557–560.

[15] Cf. *Mensaje al Presidente del Consejo Pontificio «Justicia y Paz»*: *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (16 julio 2004), p. 3.

[16] Cf. n. 50: *AAS* 93 (2001), 303.

[17] Enc. *Sollicitudo rei socialis,* 17: *AAS* 80 (1988), 532.

[18] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. past. *Gaudium et spes*, 22.

[19] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 35.

[20] Cons. past. *Gaudium et spes*, 38.

[21] Enc. *Rerum novarum*: *Acta Leonis XIII*, 11 (1892), 143; cf. Benedicto XV, Enc. *Pacem Dei*: *AAS* 12 (1920), 215.

Volver al índice

MENSAJES DE BENEDICTO XVI
(2006–2013)

39.ª JMP 2006,
En la verdad, la paz

1. Con el tradicional Mensaje para la Jornada *Mundial de la Paz,* al principio del nuevo año, deseo hacer llegar un afectuoso saludo a todos los hombres y a todas las mujeres del mundo, de modo especial a los que sufren a causa de la violencia y de los conflictos armados. Es también un deseo lleno de esperanza por un mundo más sereno, en el que aumente el número de quienes, tanto individual como comunitariamente, se esfuerzan por seguir las vías de la justicia y la paz.

2. Antes de nada, quisiera rendir un homenaje agradecido a mis amados predecesores, los grandes Pontífices Pablo VI y Juan Pablo II, inspirados artífices de paz. Animados por el espíritu de las Bienaventuranzas, supieron leer en los numerosos acontecimientos históricos que marcaron sus respectivos pontificados la intervención providencial de Dios, que nunca olvida la suerte del género humano. Como incansables mensajeros del Evangelio, invitaron repetidamente a todos a reemprender desde Dios la promoción de una convivencia pacífica en todas las regiones de la tierra. Mi primer Mensaje para la Jornada Mundial dela Paz sigue la línea de esta noble enseñanza: con él, deseo confirmar una vez más la firme voluntad de la Santa Sede de continuar sirviendo a la causa de la paz. El nombre mismo de Benedicto, que adopté el día en que fui elegido para la Cátedra de Pedro, quiere indicar mi firme decisión de trabajar por la paz. En efecto, he querido hacer referencia tanto al Santo Patrono de Europa, inspirador de una civilización pacificadora de todo el Continente, así como al Papa Benedicto XV, que condenó la primera Guerra Mundial como una «matanza inútil» [1] y se esforzó para que todos reconocieran las razones superiores de la paz.

3. El tema de reflexión de este año —*«En la verdad, la paz»*— expresa la convicción de que, donde y cuando el hombre se deja iluminar por el resplandor de la verdad, emprende de modo casi natural el camino de la paz. La Constitución pastoral *Gaudium et spes* del Concilio Ecuménico Vaticano II, clausurado hace ahora 40 años, afirma que la humanidad no conseguirá construir «un mundo más humano para todos los hombres, en todos los lugares de la tierra, a no ser que todos, con espíritu renovado, se conviertan a la verdad de la paz».[2] Pero, ¿a qué nos referimos al utilizar la

expresión «verdad de la paz»? Para contestar adecuadamente a esta pregunta se ha de tener presente que la paz no puede reducirse a la simple ausencia de conflictos armados, sino que debe entenderse como «el fruto de un orden asignado a la sociedad humana por su divino Fundador», un orden «que los hombres, siempre sedientos de una justicia más perfecta, han de llevar a cabo».[3] En cuanto resultado de un orden diseñado y querido por el amor de Dios, la paz tiene su verdad intrínseca e inapelable, y corresponde «a un anhelo y una esperanza que nosotros tenemos de manera imborrable».[4]

4. La paz, concebida de este modo, es un don celestial y una gracia divina, que exige a todos los niveles el ejercicio de una responsabilidad mayor: la de conformar —en la verdad, en la justicia, en la libertad y en el amor— la historia humana con el orden divino. Cuando falta la adhesión al orden trascendente de la realidad, o bien el respeto de aquella «gramática» del diálogo que es la ley moral universal, inscrita en el corazón del hombre; [5] cuando se obstaculiza y se impide el desarrollo integral de la persona y la tutela de sus derechos fundamentales; cuando muchos pueblos se ven obligados a sufrir injusticias y desigualdades intolerables, ¿cómo se puede esperar la consecución del bien de la paz? En efecto, faltan los elementos esenciales que constituyen la verdad de dicho bien. San Agustín definía la paz como *«tranquillitas ordinis»*,[6] la tranquilidad del orden, es decir, aquella situación que permite en definitiva respetar y realizar por completo la verdad del hombre.

5. Entonces, ¿quién y qué puede impedir la consecución de la paz? A este propósito, la Sagrada Escritura, en su primer Libro, el *Génesis*, resalta la mentira pronunciada al principio de la historia por el ser de lengua bífida, al que el evangelista Juan califica como «padre de la mentira» (*Jn* 8,44). La mentira es también uno de los pecados que recuerda la Biblia en el capítulo final de su último Libro, el *Apocalipsis*, indicando la exclusión de los mentirosos de la Jerusalén celeste: «¡Fuera... todo el que ame y practique la mentira!» (22,15). La mentira está relacionada con el drama del pecado y sus consecuencias perversas, que han causado y siguen causando efectos devastadores en la vida de los individuos y de las naciones. Baste pensar en todo lo que ha sucedido en el siglo pasado, cuando sistemas ideológicos y políticos aberrantes han tergiversado de manera programada la verdad y han llevado a la explotación y al exterminio de un número impresionante de hombres y mujeres, e incluso de familias y comunidades enteras. Después de tales experiencias, ¿cómo no preocuparse seriamente ante las mentiras de nuestro tiempo, que son como el telón de fondo de escenarios

amenazadores de muerte en diversas regiones del mundo? La auténtica búsqueda de la paz requiere tomar conciencia de que el problema de la verdad y la mentira concierne a cada hombre y a cada mujer, y que es decisivo para un futuro pacífico de nuestro planeta.

6. La paz es un anhelo imborrable en el corazón de cada persona, por encima de las identidades culturales específicas. Precisamente por esto, cada uno ha de sentirse comprometido en el servicio de un bien tan precioso, procurando que ningún tipo de falsedad contamine las relaciones. Todos los hombres pertenecen a una misma y única familia. La exaltación exasperada de las propias diferencias contrasta con esta verdad de fondo. Hay que recuperar la conciencia de estar unidos por un mismo destino, trascendente en última instancia, para poder valorar mejor las propias diferencias históricas y culturales, buscando la coordinación, en vez de la contraposición, con los miembros de otras culturas. Estas simples verdades son las que hacen posible la paz; y son fácilmente comprensibles cuando se escucha al propio corazón con pureza de intención. Entonces la paz se presenta de un modo nuevo: no como simple ausencia de guerra, sino como convivencia de todos los ciudadanos en una sociedad gobernada por la justicia, en la cual se realiza en lo posible, además, el bien para cada uno de ellos. La verdad de la paz llama a todos a cultivar relaciones fecundas y sinceras, estimula a buscar y recorrer la vía del perdón y la reconciliación, a ser transparentes en las negociaciones y fieles a la palabra dada. En concreto, el discípulo de Cristo, que se ve acechado por el mal y por eso necesitado de la intervención liberadora del divino Maestro, se dirige a Él con confianza, consciente de que «Él no cometió pecado ni encontraron engaño en su boca» (*1P* 2,22; cf. *Is* 53,9). En efecto, Jesús se presentó como la Verdad en persona y, hablando en una visión al vidente del Apocalipsis, manifestó un rechazo total a «todo el que ame y practique la mentira» (*Ap* 22,15). Él es quien revela la plena verdad del hombre y de la historia. Con la fuerza de su gracia es posible estar en la verdad y vivir de la verdad, porque sólo Él es absolutamente sincero y fiel. Jesús es la verdad que nos da la paz.

7. La verdad de la paz ha de tener un valor en sí misma y hacer valer su luz beneficiosa, incluso en las situaciones trágicas de guerra. Los Padres del Concilio Ecuménico Vaticano II, en la Constitución pastoral *Gaudium et spes*, subrayan que «una vez estallada desgraciadamente la guerra, no todo es lícito entre los contendientes».[7] La Comunidad Internacional ha elaborado un derecho internacional humanitario para limitar lo más posible las consecuencias devastadoras de la guerra, sobre todo entre la

población civil. La Santa Sede ha expresado en numerosas ocasiones y de diversas formas su apoyo a este derecho humanitario, animando a respetarlo y aplicarlo con diligencia, convencida de que, incluso en la guerra, existe la verdad de la paz. El derecho internacional humanitario se ha de considerar una de las manifestaciones más felices y eficaces de las exigencias que se derivan de la verdad de la paz. Precisamente por eso, se impone como un deber para todos los pueblos respetar este derecho. Se ha de apreciar su valor y es preciso garantizar su correcta aplicación, actualizándolo con normas concretas capaces de hacer frente a los escenarios variables de los actuales conflictos armados, así como al empleo de armamentos nuevos y cada vez más sofisticados.

8. Pienso con gratitud en las Organizaciones Internacionales y en todos los que trabajan con esfuerzo constante para aplicar el derecho internacional humanitario. ¿Cómo podría olvidar, a este respecto, a tantos soldados empeñados en delicadas operaciones para controlar los conflictos y restablecer las condiciones necesarias para lograr la paz? A ellos deseo recordar también las palabras del Concilio Vaticano II: «Los que, destinados al servicio de la patria, se encuentran en el ejército, deben considerarse a sí mismos como servidores de la seguridad y de la libertad de los pueblos, y mientras desempeñan correctamente esta función, contribuyen realmente al establecimiento de la paz».[8] En esta apremiante perspectiva se sitúa la acción pastoral de los Obispados castrenses de la Iglesia católica: dirijo mi aliento tanto a los Ordinarios como a los capellanes castrenses para que sigan siendo, en todo ámbito y situación, fieles evangelizadores de la verdad de la paz.

9. Hoy en día, la verdad de la paz sigue estando en peligro y negada de manera dramática por el terrorismo que, con sus amenazas y acciones criminales, es capaz de tener al mundo en estado de ansiedad e inseguridad. Mis Predecesores Pablo VI y Juan Pablo II intervinieron en muchas ocasiones para denunciar la terrible responsabilidad de los terroristas y condenar la insensatez de sus planes de muerte. En efecto, estos planes se inspiran con frecuencia en un nihilismo trágico y sobrecogedor, que el Papa Juan Pablo II describió con estas palabras: «Quien mata con atentados terroristas cultiva sentimientos de desprecio hacia la humanidad, manifestando desesperación ante la vida y el futuro; desde esta perspectiva, se puede odiar y destruir todo».[9] Pero no sólo el nihilismo, sino también el fanatismo religioso, que hoy se llama frecuentemente fundamentalismo, puede inspirar y alimentar propósitos y actos terroristas. Intuyendo desde el principio el peligro destructivo que

representa el fundamentalismo fanático, Juan Pablo II lo denunció enérgicamente, llamando la atención sobre quienes pretenden imponer con la violencia la propia convicción acerca de la verdad, en vez de proponerla a la libre aceptación de los demás. Y añadía: «Pretender imponer a otros con la violencia lo que se considera como la verdad, significa violar la dignidad del ser humano y, en definitiva, ultrajar a Dios, del cual es imagen».[10]

10. Bien mirado, tanto el nihilismo como el fundamentalismo mantienen una relación errónea con la verdad: los nihilistas niegan la existencia de cualquier verdad, los fundamentalistas tienen la pretensión de imponerla con la fuerza. Aun cuando tienen orígenes diferentes y sus manifestaciones se producen en contextos culturales distintos, el nihilismo y el fundamentalismo coinciden en un peligroso desprecio del hombre y de su vida y, en última instancia, de Dios mismo. En efecto, en la base de tan trágico resultado común está, en último término, la tergiversación de la plena verdad de Dios: el nihilismo niega su existencia y su presencia providente en la historia; el fundamentalismo fanático desfigura su rostro benevolente y misericordioso, sustituyéndolo con ídolos hechos a su propia imagen. En el análisis de las causas del fenómeno contemporáneo del terrorismo es deseable que, además de las razones de carácter político y social, se tengan en cuenta también las más hondas motivaciones culturales, religiosas e ideológicas.

11. Ante los riesgos que vive la humanidad en nuestra época, es tarea de todos los católicos intensificar en todas las partes del mundo el anuncio y el testimonio del «Evangelio de la paz», proclamando que el reconocimiento de la plena verdad de Dios es una condición previa e indispensable para la consolidación de la verdad de la paz. Dios es Amor que salva, Padre amoroso que desea ver cómo sus hijos se reconocen entre ellos como hermanos, responsablemente dispuestos a poner los diversos talentos al servicio del bien común de la familia humana. Dios es fuente inagotable de la esperanza que da sentido a la vida personal y colectiva. Dios, sólo Dios, hace eficaz cada obra de bien y de paz. La historia ha demostrado con creces que luchar contra Dios para extirparlo del corazón de los hombres lleva a la humanidad, temerosa y empobrecida, hacia opciones que no tienen futuro. Esto ha de impulsar a los creyentes en Cristo a ser testigos convincentes de Dios, que es verdad y amor al mismo tiempo, poniéndose al servicio de la paz, colaborando ampliamente en el ámbito ecuménico, así como con las otras religiones y con todos los hombres de buena voluntad.

12. Al observar el actual contexto mundial, podemos constatar con agrado algunas señales prometedoras en el camino de la construcción de la paz. Pienso, por ejemplo, en la disminución numérica de los conflictos armados. Ciertamente, se trata todavía de pasos muy tímidos en el camino de la paz, pero que permiten vislumbrar ya un futuro de mayor serenidad, en particular para las poblaciones tan castigadas de Palestina, la tierra de Jesús, y para los habitantes de algunas regiones de África y de Asia, que esperan desde hace años una conclusión positiva de los procesos de pacificación y reconciliación emprendidos. Son signos consoladores, que necesitan ser confirmados y consolidados mediante una acción concorde e infatigable, sobre todo por parte de la Comunidad Internacional y de sus Organismos, encargados de prevenir los conflictos y dar una solución pacífica a los actuales.

13. No obstante, todo esto no debe inducir a un optimismo ingenuo. En efecto, no se puede olvidar que, por desgracia, existen todavía sangrientas contiendas fratricidas y guerras desoladoras que siembran lágrimas y muerte en vastas zonas de la tierra. Hay situaciones en las que el conflicto, encubierto como el fuego bajo la ceniza, puede estallar de nuevo causando una destrucción de imprevisible magnitud. Las autoridades que, en lugar de hacer lo que está en sus manos para promover eficazmente la paz, fomentan en los ciudadanos sentimientos de hostilidad hacia otras naciones, asumen una gravísima responsabilidad: ponen en peligro, en zonas ya de riesgo, los delicados equilibrios alcanzados a costa de laboriosas negociaciones, contribuyendo así a hacer más inseguro y sombrío el futuro de la humanidad. ¿Qué decir, además, de los gobiernos que se apoyan en las armas nucleares para garantizar la seguridad de su país? Junto con innumerables personas de buena voluntad, se puede afirmar que este planteamiento, además de funesto, es totalmente falaz. En efecto, en una guerra nuclear no habría vencedores, sino sólo víctimas. La verdad de la paz exige que todos —tanto los gobiernos que de manera declarada u oculta poseen armas nucleares, como los que quieren procurárselas— inviertan conjuntamente su orientación con opciones claras y firmes, encaminándose hacia un desarme nuclear progresivo y concordado. Los recursos ahorrados de este modo podrían emplearse en proyectos de desarrollo en favor de todos los habitantes y, en primer lugar, de los más pobres.

14. A este propósito, se han de mencionar con amargura los datos sobre un aumento preocupante de los gastos militares y del comercio siempre próspero de las armas, mientras se quedan como estancadas

en el pantano de una indiferencia casi general el proceso político y jurídico emprendido por la Comunidad Internacional para consolidar el camino del desarme. ¿Qué futuro de paz será posible si se continúa invirtiendo en la producción de armas y en la investigación dedicada a desarrollar otras nuevas? El anhelo que brota desde lo más profundo del corazón es que la Comunidad Internacional sepa encontrar la valentía y la cordura de impulsar nuevamente, de manera decidida y conjunta, el desarme, aplicando concretamente el derecho a la paz, que es propio de cada hombre y de cada pueblo. Los diversos Organismos de la Comunidad Internacional, comprometiéndose a salvaguardar el bien de la paz, obtendrían la autoridad moral que es indispensable para hacer creíbles e incisivas sus iniciativas.

15. Los primeros beneficiarios de una valiente opción por el desarme serán los países pobres que, después de tantas promesas, reclaman justamente la realización concreta del derecho al desarrollo. Este derecho también ha sido reafirmado solemnemente en la reciente Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que ha celebrado este año el 60 aniversario de su fundación. La Iglesia católica, a la vez que confirma su confianza en esta Organización internacional, desea su renovación institucional y operativa que la haga capaz de responder a las nuevas exigencias de la época actual, caracterizada por el fenómeno difuso de la globalización. La Organización de las Naciones Unidas ha de llegar a ser un instrumento cada vez más eficiente para promover en el mundo los valores de la justicia, de la solidaridad y de la paz. La Iglesia, por su parte, fiel a la misión que ha recibido de su Fundador, no deja de proclamar por doquier el «Evangelio de la paz». Animada por su firme convicción de prestar un servicio indispensable a cuantos se dedican a promover la paz, recuerda a todos que, para que la paz sea auténtica y duradera, ha de estar construida sobre la roca de la verdad de Dios y de la verdad del hombre. Sólo esta verdad puede sensibilizar los ánimos hacia la justicia, abrirlos al amor y a la solidaridad, y alentar a todos a trabajar por una humanidad realmente libre y solidaria. Ciertamente, sólo sobre la verdad de Dios y del hombre se construyen los fundamentos de una auténtica paz.

16. Al concluir este mensaje, quiero dirigirme de modo particular a los creyentes en Cristo, para renovarles la invitación a ser discípulos atentos y disponibles del Señor. Escuchando el Evangelio, queridos hermanos y hermanas, aprendemos a fundamentar la paz en la verdad de una existencia cotidiana inspirada en el mandamiento del amor. Es necesario que cada comunidad se entregue a una labor

intensa y capilar de educación y de testimonio, que ayude a cada uno a tomar conciencia de que urge descubrir cada vez más a fondo la verdad de la paz. Al mismo tiempo, pido que se intensifique la oración, porque la paz es ante todo don de Dios que se ha de suplicar continuamente. Gracias a la ayuda divina, resultará ciertamente más convincente e iluminador el anuncio y el testimonio de la verdad de la paz. Dirijamos con confianza y filial abandono la mirada hacia María, la Madre del Príncipe de la Paz. Al principio de este nuevo año le pedimos que ayude a todo el Pueblo de Dios a ser en toda situación agente de paz, dejándose iluminar por la Verdad que nos hace libres (cf. *Jn* 8,32). Que por su intercesión la humanidad incremente su aprecio por este bien fundamental y se comprometa a consolidar su presencia en el mundo, para legar un futuro más sereno y más seguro a las generaciones venideras.

Vaticano, 8 de diciembre de 2005.

BENEDICTO XVI

[1] Llamamiento a los Jefes de los pueblos beligerantes (1 agosto 1917): *AAS* 9 (1917) 423.

[2] N. 77.

[3] *Ibíd*. 78.

[4] Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada mundial de la paz 2004*, 9.

[5] Cf. Juan Pablo II, *Discurso a la 50ª Asamblea General de las Naciones Unidas*, 5 octubre 1995, 3.

[6] *De civitate Dei*, XIX, 13.

[7] N. 79.

[8] *Ibíd*.

[9] *Mensaje para Jornada mundial de la Paz 2002*, 6.

[10] *Ibíd*.

Volver al índice

40.ª JMP 2007,
La persona humana, corazón de la paz

1. Al comienzo del nuevo año, quiero hacer llegar a los gobernantes y a los responsables de las naciones, así como a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, mis deseos de paz. Los dirijo en particular a todos los que están probados por el dolor y el sufrimiento, a los que viven bajo la amenaza de la violencia y la fuerza de las armas o que, agraviados en su dignidad, esperan en su rescate humano y social. Los dirijo a los niños, que con su inocencia enriquecen de bondad y esperanza a la humanidad y, con su dolor, nos impulsan a todos trabajar por la justicia y la paz.

Pensando precisamente en los niños, especialmente en los que tienen su futuro comprometido por la explotación y la maldad de adultos sin escrúpulos, he querido que, con ocasión del Día Mundial de la Paz, la atención de todos se centre en el tema: *La persona humana, corazón de la paz*. En efecto, estoy convencido de que respetando a la persona se promueve la paz, y que construyendo la paz se ponen las bases para un auténtico humanismo integral. Así es como se prepara un futuro sereno para las nuevas generaciones.

La persona humana y la paz: don y tarea

2. La Sagrada Escritura dice: «Dios creó el hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creó; hombre y mujer los creó» (*Gn* 1,27). *Por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de persona;* no es solamente algo, sino alguien, capaz de conocerse, de poseerse, de entregarse libremente y de entrar en comunión con otras personas. Al mismo tiempo, por la gracia, está llamado a una alianza con su Creador, a ofrecerle una respuesta de fe y amor que nadie más puede dar en su lugar.[1] En esta perspectiva admirable, se comprende la tarea que se ha confiado al ser humano de madurar en su capacidad de amor y de hacer progresar el mundo, renovándolo en la justicia y en la paz. San Agustín enseña con una elocuente síntesis: «Dios, que nos ha creado sin nosotros, no ha querido salvarnos sin nosotros».[2] Por tanto, es preciso que todos los seres humanos cultiven *la conciencia de los dos aspectos, del don y de la tarea*.

3. También *la paz es al mismo tiempo un don y una tarea*. Si bien es verdad que la paz entre los individuos y los pueblos, la capacidad de vivir unos con otros, estableciendo relaciones de justicia y solidaridad, supone un compromiso permanente, también es verdad, y lo es más aún, que *la paz es un don de Dios*. En efecto, la paz es una característica del obrar divino, que se manifiesta tanto en la creación de un universo ordenado y armonioso como en la redención de la humanidad, que necesita ser rescatada del desorden del pecado. Creación y Redención muestran, pues, la clave de lectura que introduce a la comprensión del sentido de nuestra existencia sobre la tierra. Mi venerado predecesor Juan Pablo II, dirigiéndose a la Asamblea General de las Naciones Unidas el 5 de octubre de 1995, dijo que nosotros «no vivimos en un mundo irracional o sin sentido [...], hay una lógica moral que ilumina la existencia humana y hace posible el diálogo entre los hombres y entre los pueblos».[3] La "gramática" trascendente, es decir, el conjunto de reglas de actuación individual y de relación entre las personas en justicia y solidaridad, está inscrita en las conciencias, en las que se refleja el sabio proyecto de Dios. Como he querido reafirmar recientemente, «creemos que en el origen está el Verbo eterno, la Razón y no la Irracionalidad».[4] Por tanto, la paz es también una tarea que a cada uno exige una respuesta personal coherente con el plan divino. El criterio en el que debe inspirarse dicha respuesta no puede ser otro que *el respeto de la "gramática" escrita en el corazón del hombre por su divino Creador*.

En esta perspectiva, las normas del derecho natural no han de considerarse como directrices que se imponen desde fuera, como si coartaran la libertad del hombre. Por el contrario, deben ser acogidas como una llamada a llevar a cabo fielmente el proyecto divino universal inscrito en la naturaleza del ser humano. Guiados por estas normas, los pueblos —en sus respectivas culturas— pueden acercarse así al misterio más grande, que es el misterio de Dios. Por tanto, el reconocimiento y el respeto de la ley natural son también hoy la gran base para el diálogo entre los creyentes de las diversas religiones, así como entre los creyentes e incluso los no creyentes. Éste es un gran punto de encuentro y, por tanto, un presupuesto fundamental para una paz auténtica.

El derecho a la vida y a la libertad religiosa

4. El deber de respetar la dignidad de cada ser humano, en el cual se refleja la imagen del Creador, comporta como consecuencia que *no se puede disponer libremente de la persona*. Quien tiene mayor

poder político, tecnológico o económico, no puede aprovecharlo para violar los derechos de los otros menos afortunados. En efecto, la paz se basa en el respeto de todos. Consciente de ello, la Iglesia se hace pregonera de los derechos fundamentales de cada persona. En particular, reivindica el respeto de la *vida* y la *libertad religiosa* de todos. El respeto del derecho a la vida en todas sus fases establece un punto firme de importancia decisiva: *la vida es un don que el sujeto no tiene a su entera disposición*. Igualmente, la afirmación del derecho a la libertad religiosa pone de manifiesto la *relación del ser humano con un Principio trascendente, que lo sustrae a la arbitrariedad del hombre mismo*. El derecho a la vida y a la libre expresión de la propia fe en Dios no están sometidos al poder del hombre. La paz necesita que se establezca un *límite claro entre lo que es y no es disponible*: así se evitarán intromisiones inaceptables en ese patrimonio de valores que es propio del hombre como tal.

5. Por lo que se refiere *al derecho a la vida*, es preciso denunciar el estrago que se hace de ella en nuestra sociedad: además de las víctimas de los conflictos armados, del terrorismo y de diversas formas de violencia, hay muertes silenciosas provocadas por el hambre, el aborto, la experimentación sobre los embriones y la eutanasia. ¿Cómo no ver en todo esto un atentado a la paz? El aborto y la experimentación sobre los embriones son una negación directa de la actitud de acogida del otro, indispensable para establecer relaciones de paz duraderas. Respecto a *la libre expresión de la propia fe*, hay un síntoma preocupante de falta de paz en el mundo, que se manifiesta en las dificultades que tanto los cristianos como los seguidores de otras religiones encuentran a menudo para profesar pública y libremente sus propias convicciones religiosas.

Hablando en particular de los cristianos, debo notar con dolor que a veces no sólo se ven impedidos, sino que en algunos Estados son incluso perseguidos, y recientemente se han debido constatar también trágicos episodios de feroz violencia. Hay regímenes que imponen a todos una única religión, mientras que otros regímenes indiferentes alimentan no tanto una persecución violenta, sino un escarnio cultural sistemático respecto a las creencias religiosas. En todo caso, no se respeta un derecho humano fundamental, con graves repercusiones para la convivencia pacífica. Esto promueve necesariamente *una mentalidad y una cultura negativa para la paz*.

La igualdad de naturaleza de todas las personas

6. En el origen de frecuentes tensiones que amenazan la paz se encuentran seguramente *muchas desigualdades injustas* que, trágicamente, hay todavía en el mundo. Entre ellas son particularmente insidiosas, por un lado, *las desigualdades en el acceso a bienes esenciales* como la comida, el agua, la casa o la salud; por otro, las *persistentes desigualdades entre hombre y mujer en el ejercicio de los derechos humanos fundamentales*.

Un elemento de importancia primordial para la construcción de la paz es el reconocimiento de la *igualdad esencial entre las personas humanas*, que nace de su misma dignidad trascendente. En este sentido, la igualdad es, pues, un bien de todos, inscrito en esa "gramática" natural que se desprende del proyecto divino de la creación; un bien que no se puede desatender ni despreciar sin provocar graves consecuencias que ponen en peligro la paz. Las gravísimas carencias que sufren muchas poblaciones, especialmente del Continente africano, están en el origen de reivindicaciones violentas y son por tanto una tremenda herida infligida a la paz.

7. La insuficiente consideración de la *condición femenina* provoca también factores de inestabilidad en el orden social. Pienso en la explotación de mujeres tratadas como objetos y en tantas formas de falta de respeto a su dignidad; pienso igualmente —en un contexto diverso— en las concepciones antropológicas persistentes en algunas culturas, que todavía asignan a la mujer un papel de gran sumisión al arbitrio del hombre, con consecuencias ofensivas a su dignidad de persona y al ejercicio de las libertades fundamentales mismas. No se puede caer en la ilusión de que la paz está asegurada mientras no se superen también estas formas de discriminación, que laceran la dignidad personal inscrita por el Creador en cada ser humano.[5]

La ecología de la paz

8. Juan Pablo II, en su Carta encíclica *Centesimus annus*, escribe: «No sólo la tierra ha sido dada por Dios al hombre, el cual debe usarla respetando la intención originaria de que es un bien, según la cual le ha sido dada; incluso el hombre es para sí mismo un don de Dios y, por tanto, debe respetar la estructura natural y moral de la que ha sido dotado».[6] Respondiendo a este don que el Creador le ha confiado, el hombre, junto con sus semejantes, puede dar vida a un mundo de paz. Así, pues, además de la ecología de la naturaleza hay una ecología que podemos llamar «humana», y que a su vez requiere una «ecología social». Esto comporta que la humanidad, si tiene verdadero interés por la paz, debe tener siempre presente la

interrelación entre la ecología natural, es decir el respeto por la naturaleza, y la ecología humana. La experiencia demuestra que *toda actitud irrespetuosa con el medio ambiente conlleva daños a la convivencia humana*, y viceversa. Cada vez se ve más claramente un nexo inseparable entre la paz con la creación y la paz entre los hombres. Una y otra presuponen la paz con Dios. La poética oración de San Francisco conocida como el "Cántico del Hermano Sol", es un admirable ejemplo, siempre actual, de esta multiforme ecología de la paz.

9. El problema cada día más grave del *abastecimiento energético* nos ayuda a comprender la fuerte relación entre una y otra ecología. En estos años, nuevas naciones han entrado con pujanza en la producción industrial, incrementando las necesidades energéticas. Eso está provocando una competitividad ante los recursos disponibles sin parangón con situaciones precedentes. Mientras tanto, en algunas regiones del planeta se viven aún condiciones de gran atraso, en las que el desarrollo está prácticamente bloqueado, motivado también por la subida de los precios de la energía. ¿Qué será de esas poblaciones? ¿Qué género de desarrollo, o de no desarrollo, les impondrá la escasez de abastecimiento energético? ¿Qué injusticias y antagonismos provocará la carrera a las fuentes de energía? Y ¿cómo reaccionarán los excluidos de esta competición? Son preguntas que evidencian cómo el respeto por la naturaleza está vinculado estrechamente con la necesidad de establecer entre los hombres y las naciones relaciones atentas a la dignidad de la persona y capaces de satisfacer sus auténticas necesidades. La destrucción del ambiente, su uso impropio o egoísta y el acaparamiento violento de los recursos de la tierra, generan fricciones, conflictos y guerras, precisamente porque son fruto de un concepto inhumano de desarrollo. En efecto, un desarrollo que se limitara al aspecto técnico y económico, descuidando la dimensión moral y religiosa, no sería un desarrollo humano integral y, al ser unilateral, terminaría fomentando la capacidad destructiva del hombre.

Concepciones restrictivas del hombre

10. Es apremiante, pues, incluso en el marco de las dificultades y tensiones internacionales actuales, el esfuerzo por abrir paso a *una ecología humana que favorezca el crecimiento del «árbol de la paz»*. Para acometer una empresa como ésta, es preciso dejarse guiar por una visión de la persona no viciada por prejuicios ideológicos y culturales, o intereses políticos y económicos, que inciten al odio y a la violencia. Es comprensible que la visión del

hombre varíe en las diversas culturas. Lo que no es admisible es que se promuevan *concepciones antropológicas* que conlleven el germen de la contraposición y la violencia. Son igualmente inaceptables las *concepciones de Dios* que impulsen a la intolerancia ante nuestros semejantes y el recurso a la violencia contra ellos. Éste es un punto que se ha de reafirmar con claridad: nunca es aceptable una guerra *en nombre de Dios*. Cuando una cierta concepción de Dios da origen a hechos criminales, es señal de que dicha concepción se ha convertido ya en ideología.

11. Pero hoy la paz peligra no sólo por el conflicto entre las concepciones restrictivas del hombre, o sea, entre las ideologías. Peligra también por la *indiferencia ante lo que constituye la verdadera naturaleza del hombre*. En efecto, son muchos en nuestros tiempos los que niegan la existencia de una naturaleza humana específica, haciendo así posible las más extravagantes interpretaciones de las dimensiones constitutivas esenciales del ser humano. También en esto se necesita claridad: una consideración "débil" de la persona, que dé pie a cualquier concepción, incluso excéntrica, sólo en apariencia favorece la paz. En realidad, impide el diálogo auténtico y abre las puertas a la intervención de imposiciones autoritarias, terminando así por dejar indefensa a la persona misma y, en consecuencia, presa fácil de la opresión y la violencia.

Derechos humanos y Organizaciones internacionales

12. Una paz estable y verdadera presupone el respeto de los derechos del hombre. Pero si éstos se basan en una concepción débil de la persona, ¿cómo evitar que se debiliten también ellos mismos? Se pone así de manifiesto la profunda insuficiencia de *una concepción relativista de la persona* cuando se trata de justificar y defender sus derechos. La aporía es patente en este caso: los derechos se proponen como absolutos, pero el fundamento que se aduce para ello es sólo relativo. ¿Por qué sorprenderse cuando, ante las exigencias "incómodas" que impone uno u otro derecho, alguien se atreviera a negarlo o decidera relegarlo? Sólo si están arraigados en bases objetivas de la naturaleza que el Creador ha dado al hombre, los derechos que se le han atribuido pueden ser afirmados sin temor de ser desmentidos. Por lo demás, es patente que los derechos del hombre implican a su vez deberes. A este respecto, bien decía el *mahatma* Gandhi: «El Ganges de los derechos desciende del Himalaya de los deberes». Únicamente aclarando estos presupuestos

de fondo, los derechos humanos, sometidos hoy a continuos ataques, pueden ser defendidos adecuadamente. Sin esta aclaración, se termina por usar la expresión misma de «derechos humanos», sobrentendiendo sujetos muy diversos entre sí: para algunos, será la persona humana caracterizada por una dignidad permanente y por derechos siempre válidos, para todos y en cualquier lugar; para otros, una persona con dignidad versátil y con derechos siempre negociables, tanto en los contenidos como en el tiempo y en el espacio.

13. Los Organismos internacionales se refieren continuamente a la tutela de los derechos humanos y, en particular, lo hace la Organización de las Naciones Unidas que, con la Declaración Universal de 1948, se ha propuesto como tarea fundamental la promoción de los derechos del hombre. Se considera dicha Declaración como una forma de *compromiso moral asumido por la humanidad entera*. Esto manifiesta una profunda verdad sobre todo si se entienden los derechos descritos en la Declaración no simplemente como fundados en la decisión de la asamblea que los ha aprobado, sino en la naturaleza misma del hombre y en su dignidad inalienable de persona creada por Dios. Por tanto, es importante que los Organismos internacionales no pierdan de vista el fundamento natural de los derechos del hombre. Eso los pondría a salvo del riesgo, por desgracia siempre al acecho, de ir cayendo hacia una interpretación meramente positivista de los mismos. Si esto ocurriera, los Organismos internacionales perderían la autoridad necesaria para desempeñar el papel de defensores de los derechos fundamentales de la persona y de los pueblos, que es la justificación principal de su propia existencia y actuación.

Derecho internacional humanitario y derecho interno de los Estados

14. A partir de la convicción de que existen derechos humanos inalienables vinculados a la naturaleza común de los hombres, se ha elaborado un *derecho internacional humanitario*, a cuya observancia se han comprometido los Estados, incluso en caso de guerra. Lamentablemente, y dejando aparte el pasado, este derecho no ha sido aplicado coherentemente en algunas situaciones bélicas recientes. Así ha ocurrido, por ejemplo, en el conflicto que hace meses ha tenido como escenario el Sur del Líbano, en el que se ha desatendido en buena parte la obligación de proteger y ayudar a las víctimas inocentes, y de no implicar a la población civil. El doloroso caso del Líbano y la nueva configuración de los conflictos, sobre todo

desde que la amenaza terrorista ha actuado con*formas inéditas de violencia*, exigen que la comunidad internacional corrobore el derecho internacional humanitario y lo aplique en todas las situaciones actuales de conflicto armado, incluidas las que no están previstas por el derecho internacional vigente. Además, la plaga del terrorismo reclama una reflexión profunda sobre los límites éticos implicados en el uso de los instrumentos modernos de la seguridad nacional. En efecto, cada vez más frecuentemente los conflictos no son declarados, sobre todo cuando los desencadenan grupos terroristas decididos a alcanzar por cualquier medio sus objetivos. Ante los hechos sobrecogedores de estos últimos años, los Estados deben percibir la necesidad de establecer reglas más claras, capaces de contrastar eficazmente la dramática desorientación que se está dando. La guerra es siempre un fracaso para la comunidad internacional y una gran pérdida para la humanidad. Y cuando, a pesar de todo, se llega a ella, hay que salvaguardar al menos los principios esenciales de humanidad y los valores que fundamentan toda convivencia civil, estableciendo normas de comportamiento que limiten lo más posible sus daños y ayuden a aliviar el sufrimiento de los civiles y de todas las víctimas de los conflictos.[7]

15. Otro elemento que suscita gran inquietud es la voluntad, manifestada recientemente por algunos Estados, de *poseer armas nucleares*. Esto ha acentuado ulteriormente el clima difuso de incertidumbre y de temor ante una posible catástrofe atómica. Es algo que hace pensar de nuevo en los tiempos pasados, en las ansias abrumadoras del período de la llamada “guerra fría”. Se esperaba que, después de ella, el peligro atómico habría pasado definitivamente y que la humanidad podría por fin dar un suspiro de sosiego duradero. A este respecto, qué actual parece la exhortación del Concilio Ecuménico Vaticano II: «Toda acción bélica que tiende indiscriminadamente a la destrucción de ciudades enteras o de amplias regiones con sus habitantes es un crimen contra Dios y contra el hombre mismo que hay que condenar con firmeza y sin vacilaciones».[8] Lamentablemente, en el horizonte de la humanidad siguen formándose nubes amenazadoras. La vía para asegurar un futuro de paz para todos consiste no sólo en los acuerdos internacionales para *la no proliferación de armas nucleares*, sino también en el compromiso de intentar con determinación su disminución y desmantelamiento definitivo. Ninguna tentativa puede dejarse de lado para lograr estos objetivos mediante la negociación. ¡Está en juego la suerte de toda la familia humana!

La Iglesia, tutela de la trascendencia de la persona humana

16. Deseo, por fin, dirigir un llamamiento apremiante al Pueblo de Dios, para que todo cristiano se sienta comprometido a ser un trabajador incansable en favor de la paz y un valiente defensor de la dignidad de la persona humana y de sus derechos inalienables. El cristiano, dando gracias a Dios por haberlo llamado a pertenecer a su Iglesia, que es «signo y salvaguardia de la trascendencia de la persona humana» [9] en el mundo, no se cansará de implorarle el bien fundamental de la paz, tan importante en la vida de cada uno. Sentirá también la satisfacción de servir con generosa dedicación a la causa de la paz, ayudando a los hermanos, especialmente a aquéllos que, además de sufrir privaciones y pobreza, carecen también de este precioso bien. Jesús nos ha revelado que «*Dios es amor*» (*1 Jn* 4,8), y que la vocación más grande de cada persona es el amor. En Cristo podemos encontrar las razones supremas para hacernos firmes defensores de la dignidad humana y audaces constructores de la paz.

17. Así pues, que nunca falte la aportación de todo creyente a la promoción de *un verdadero humanismo integral*, según las enseñanzas de las Cartas encíclicas *Populorum progressio* y *Sollicitudo rei socialis*, de las que nos preparamos a celebrar este año precisamente el 40 y el 20 aniversario. Al comienzo del año 2007, al que nos asomamos —aun entre peligros y problemas— con el corazón lleno de esperanza, confío mi constante oración por toda la humanidad a la Reina de la Paz, Madre de Jesucristo, «nuestra paz» (*Ef* 2,14). Que María nos enseñe en su Hijo el camino de la paz, e ilumine nuestros ojos para que sepan reconocer su Rostro en el rostro de cada persona humana, corazón de la paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 2006.

BENEDICTO XVI

[1] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 357.

[2] *Sermo* 169, 11, 13: *PL* 38, 923.

[3] N. 3.

[4] *Homilía en la explanada de Isling de Ratisbona* (12 septiembre 2006).

[5] Cf. Congr. para la Doctrina de la Fe, *Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la colaboración del hombre y de la mujer en la Iglesia y en el mundo* (31 mayo 2004), 15–16.

[6] N. 38.

[7] A este respecto, el *Catecismo de la Iglesia Católica* ha impartido unos criterios muy severos y precisos: cf. nn. 2307–2317.

[8] Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 80.

[9] *Ibíd.*, 76.

Volver al índice

41.ª JMP 2008,
Familia humana, comunidad de paz

1. Al comenzar el nuevo año deseo hacer llegar a los hombres y mujeres de todo el mundo mis fervientes deseos de paz, junto con un caluroso mensaje de esperanza. Lo hago proponiendo a la reflexión común el tema que he enunciado al principio de este mensaje, y que considero muy importante: *Familia humana, comunidad de paz*. De hecho, la primera forma de comunión entre las personas es la que el amor suscita entre un hombre y una mujer decididos a unirse establemente para construir juntos *una nueva familia*. Pero también los pueblos de la tierra están llamados a establecer entre sí relaciones de solidaridad y colaboración, como corresponde a los miembros de la *única familia humana*: «Todos los pueblos —dice el Concilio Vaticano II— forman una única comunidad y tienen un mismo origen, puesto que Dios hizo habitar a todo el género humano sobre la entera faz de la tierra (cf. *Hch* 17,26); también tienen un único fin último, Dios»[1].

Familia, sociedad y paz

2. La familia natural, en cuanto comunión íntima de vida y amor, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer[2], es el *«lugar primario de "humanización" de la persona y de la sociedad»*[3], la *«cuna de la vida y del amor»*[4]. Con razón, pues, se ha calificado a la familia como la primera sociedad natural, *«una institución divina, fundamento de la vida de las personas y prototipo de toda organización social»*[5].

3. En efecto, en una vida familiar «sana» se experimentan algunos elementos esenciales de la paz: la justicia y el amor entre hermanos y hermanas, la función de la autoridad manifestada por los padres, el servicio afectuoso a los miembros más débiles, porque son pequeños, ancianos o están enfermos, la ayuda mutua en las necesidades de la vida, la disponibilidad para acoger al otro y, si fuera necesario, para perdonarlo. Por eso, la familia es *la primera e insustituible educadora de la paz*. No ha de sorprender, pues, que se considere particularmente intolerable la violencia cometida dentro de la familia. Por tanto, cuando se afirma que la familia es «la célula primera y vital de la sociedad»[6], se dice algo esencial. La familia es

también fundamento de la sociedad *porque permite tener experiencias determinantes de paz*. Por consiguiente, la comunidad humana no puede prescindir del servicio que presta la familia. El ser humano en formación, ¿dónde podría aprender a gustar mejor el «sabor» genuino de la paz sino en el «nido» que le prepara la naturaleza? *El lenguaje familiar es un lenguaje de paz*; a él es necesario recurrir siempre para no perder el uso del vocabulario de la paz. En la inflación de lenguajes, la sociedad no puede perder la referencia a esa «gramática» que todo niño aprende de los gestos y miradas de mamá y papá, antes incluso que de sus palabras.

4. La familia, al tener el deber de educar a sus miembros, *es titular de unos derechos específicos*. La misma *Declaración universal de los derechos humanos*, que constituye una conquista de *civilización jurídica de valor realmente universal*, afirma que «la familia es el núcleo natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a ser protegida por la sociedad y el Estado»[7]. Por su parte, la Santa Sede ha querido reconocer una *especial dignidad jurídica* a la familia publicando la *Carta de los derechos de la familia*. En el Preámbulo se dice: «Los derechos de la persona, aunque expresados como derechos del individuo, tienen una dimensión fundamentalmente social que halla su expresión innata y vital en la familia»[8]. Los derechos enunciados en la *Carta* manifiestan y explicitan la ley natural, inscrita en el corazón del ser humano y que la razón le manifiesta. La negación o restricción de los derechos de la familia, al oscurecer la verdad sobre el hombre, *amenaza los fundamentos mismos de la paz*.

5. Por tanto, quien obstaculiza la institución familiar, aunque sea inconscientemente, hace que la paz de toda la comunidad, nacional e internacional, sea frágil, porque debilita lo que, de hecho, es *la principal «agencia» de paz*. Éste es un punto que merece una reflexión especial: todo lo que contribuye a debilitar la familia fundada en el matrimonio de un hombre y una mujer, lo que directa o indirectamente dificulta su disponibilidad para la acogida responsable de una nueva vida, lo que se opone a su derecho de ser la primera responsable de la educación de los hijos, es un impedimento objetivo para el camino de la paz. La familia tiene necesidad de una casa, del trabajo y del debido reconocimiento de la actividad doméstica de los padres; de escuela para los hijos, de asistencia sanitaria básica para todos. Cuando la sociedad y la política no se esfuerzan en ayudar a la familia en estos campos, se privan de un recurso esencial para el servicio de la paz. Concretamente, los medios de comunicación social, por las

potencialidades educativas de que disponen, tienen una responsabilidad especial en la promoción del respeto por la familia, en ilustrar sus esperanzas y derechos, en resaltar su belleza.

La humanidad es una gran familia

6. La comunidad social, para vivir en paz, está llamada a inspirarse también en los valores sobre los que se rige la comunidad familiar. Esto es válido tanto para las comunidades locales como nacionales; más aún, es válido para la comunidad misma de los pueblos, para la familia humana, que vive *en esa casa común que es la tierra*. Sin embargo, en esta perspectiva no se ha de olvidar que la familia nace del «sí» responsable y definitivo de un hombre y de una mujer, y vive del «sí» consciente de los hijos que poco a poco van formando parte de ella. Para prosperar, la comunidad familiar necesita el consenso generoso de todos sus miembros. Es preciso que esta toma de conciencia llegue a ser también una convicción compartida por cuantos están llamados a formar la *común familia humana*. Hay que saber decir el propio «sí» a esta vocación que Dios ha inscrito en nuestra misma naturaleza. No vivimos unos al lado de otros por casualidad; todos estamos recorriendo *un mismo camino como hombres y, por tanto, como hermanos y hermanas*. Por eso es esencial que cada uno se esfuerce en vivir la propia vida con una actitud responsable ante Dios, reconociendo en Él la fuente de la propia existencia y la de los demás. Sobre la base de este principio supremo se puede percibir el valor incondicionado de todo ser humano y, así, poner las premisas para la construcción de una humanidad pacificada. Sin este fundamento trascendente, la sociedad es sólo una agrupación de ciudadanos, y no una comunidad de hermanos y hermanas, llamados a formar una gran familia.

Familia, comunidad humana y medio ambiente

7. La familia necesita una casa a su medida, un ambiente donde vivir sus propias relaciones. *Para la familia humana, esta casa es la tierra*, el ambiente que Dios Creador nos ha dado para que lo habitemos con creatividad y responsabilidad. Hemos de cuidar el medio ambiente: éste ha sido confiado al hombre para que lo cuide y lo cultive con libertad responsable, teniendo siempre como criterio orientador el bien de todos. Obviamente, el valor del ser humano está por encima de toda la creación. Respetar el medio ambiente no quiere decir que la naturaleza material o animal sea más importante que el hombre. Quiere decir más bien que no se la considera de

manera egoísta, a plena disposición de los propios intereses, porque las generaciones futuras tienen también el derecho a obtener beneficio de la creación, ejerciendo en ella la misma libertad responsable que reivindicamos para nosotros. Y tampoco se ha de olvidar a los pobres, excluidos en muchos casos del destino universal de los bienes de la creación. Hoy la humanidad teme por el futuro equilibrio ecológico. Sería bueno que las valoraciones a este respecto se hicieran con prudencia, en diálogo entre expertos y entendidos, sin apremios ideológicos hacia conclusiones apresuradas y, sobre todo, concordando juntos un modelo de desarrollo sostenible, que asegure el bienestar de todos respetando el equilibrio ecológico. Si la tutela del medio ambiente tiene sus costes, éstos han de ser distribuidos con justicia, teniendo en cuenta el desarrollo de los diversos países y la solidaridad con las futuras generaciones. Prudencia no significa eximirse de las propias responsabilidades y posponer las decisiones; significa más bien asumir el compromiso de decidir juntos después de haber ponderado responsablemente la vía a seguir, con el objetivo de fortalecer esa alianza entre ser humano y medio ambiente que ha de ser reflejo del amor creador de Dios, del cual procedemos y hacia el cual caminamos.

8. A este respecto, es fundamental «sentir» la tierra como «nuestra casa común» y, para ponerla al servicio de todos, adoptar la vía del diálogo en vez de tomar decisiones unilaterales. Si fuera necesario, se pueden aumentar los ámbitos institucionales en el plano internacional para afrontar juntos el gobierno de esta «casa» nuestra; sin embargo, lo que más cuenta es lograr que madure en las conciencias la convicción de que es necesario colaborar responsablemente. Los problemas que aparecen en el horizonte son complejos y el tiempo apremia. Para hacer frente a la situación de manera eficaz es preciso actuar de común acuerdo. Un ámbito en el que sería particularmente necesario intensificar el diálogo entre las Naciones es el de la *gestión de los recursos energéticos del planeta*. A este respecto, se plantea una doble urgencia para los países tecnológicamente avanzados: por un lado, hay que revisar los elevados niveles de consumo debidos al modelo actual de desarrollo y, por otro, predisponer inversiones adecuadas para diversificar las fuentes de energía y mejorar la eficiencia energética. Los países emergentes tienen hambre de energía, pero a veces esta hambre se sacia a costa de los países pobres que, por la insuficiencia de sus infraestructuras y tecnología, se ven obligados a malvender los recursos energéticos que tienen. A veces, su misma libertad política queda en entredicho con formas de protectorado o, en todo caso, de condicionamiento que se muestran claramente humillantes.

Familia, comunidad humana y economía

9. Una condición esencial para la paz en cada familia es que se apoye sobre el sólido fundamento de valores espirituales y éticos compartidos. Pero se ha de añadir que se tiene una auténtica experiencia de paz en la familia cuando a nadie le falta lo necesario, y el patrimonio familiar —fruto del trabajo de unos, del ahorro de otros y de la colaboración activa de todos— se administra correctamente con solidaridad, sin excesos ni despilfarro. Por tanto, para la paz familiar se necesita, por una parte, *la apertura a un patrimonio trascendente* de valores, pero al mismo tiempo no deja de tener su importancia un sabio cuidado tanto de los bienes materiales como de las relaciones personales. Cuando falta este elemento se deteriora la confianza mutua por las perspectivas inciertas que amenazan el futuro del núcleo familiar.

10. Una consideración parecida puede hacerse respecto a esa otra gran familia que es la humanidad en su conjunto. También la familia humana, hoy más unida por el fenómeno de la globalización, necesita además un fundamento de valores compartidos, una economía que responda realmente a las exigencias de un bien común de dimensiones planetarias. Desde este punto de vista, la referencia a la familia natural se revela también singularmente sugestiva. Hay que fomentar relaciones correctas y sinceras entre los individuos y entre los pueblos, que permitan a todos colaborar en plan de igualdad y justicia. Al mismo tiempo, es preciso comprometerse en *emplear acertadamente los recursos* y en *distribuir la riqueza con equidad*. En particular, las ayudas que se dan a los países pobres han de responder a criterios de una sana lógica económica, evitando derroches que, en definitiva, sirven sobre todo para el mantenimiento de un costoso aparato burocrático. Se ha de tener también debidamente en cuenta la exigencia moral de procurar que la organización económica no responda sólo a las leyes implacables de los beneficios inmediatos, que pueden resultar inhumanas.

Familia, comunidad humana y ley moral

11. Una familia vive en paz cuando todos sus miembros se *ajustan a una norma común*: esto es lo que impide el individualismo egoísta y lo que mantiene unidos a todos, favoreciendo su coexistencia armoniosa y la laboriosidad orgánica. Este criterio, de por sí obvio, *vale también para las comunidades más amplias*: desde las locales a las nacionales, e incluso a la comunidad internacional. Para

alcanzar la paz se necesita una ley común, que ayude a la libertad a ser realmente ella misma, en lugar de ciega arbitrariedad, y que proteja al débil del abuso del más fuerte. En la familia de los pueblos se dan muchos comportamientos arbitrarios, tanto dentro de cada Estado como en las relaciones de los Estados entre sí. Tampoco faltan tantas situaciones en las que el débil tiene que doblegarse, no a las exigencias de la justicia, sino a la fuerza bruta de quien tiene más recursos que él. Hay que reiterarlo: la fuerza ha de estar moderada por la ley, y esto tiene que ocurrir también en las relaciones entre Estados soberanos.

12. La Iglesia se ha pronunciado muchas veces sobre la naturaleza y la función de la ley: la *norma jurídica* que regula las relaciones de las personas entre sí, encauzando los comportamientos externos y previendo también sanciones para los transgresores, tiene como criterio la *norma moral* basada en la naturaleza de las cosas. Por lo demás, la razón humana es capaz de discernirla al menos en sus exigencias fundamentales, llegando así hasta la Razón creadora de Dios que es el origen de todas las cosas. Esta norma moral debe regular las opciones de la conciencia y guiar todo el comportamiento del ser humano. ¿Existen normas jurídicas para las relaciones entre las Naciones que componen la familia humana? Y si existen, ¿son eficaces? La respuesta es sí; las normas existen, pero para lograr que sean verdaderamente eficaces *es preciso remontarse a la norma moral natural como base de la norma jurídica*, de lo contrario ésta queda a merced de consensos frágiles y provisionales.

13. El conocimiento de la norma moral natural no es imposible para el hombre que entra en sí mismo y, situándose frente a su propio destino, se interroga sobre la lógica interna de las inclinaciones más profundas que hay en su ser. Aunque sea con perplejidades e incertidumbres, puede llegar a descubrir, al menos en sus líneas esenciales, *esta ley moral común* que, por encima de las diferencias culturales, permite que los seres humanos se entiendan entre ellos sobre los aspectos más importantes del bien y del mal, de lo que es justo o injusto. Es indispensable remontarse hasta esta ley fundamental empleando en esta búsqueda nuestras mejores energías intelectuales, sin dejarnos desanimar por los equívocos o las tergiversaciones. De hecho, los valores contenidos en la ley natural están presentes, aunque de manera fragmentada y no siempre coherente, en los acuerdos internacionales, en las formas de autoridad reconocidas universalmente, en los principios del derecho humanitario recogido en las legislaciones de cada Estado o en los estatutos de los Organismos internacionales. *La humanidad no está*

«sin ley». Sin embargo, es urgente continuar el diálogo sobre estos temas, favoreciendo también la convergencia de las legislaciones de cada Estado hacia el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales. El crecimiento de la cultura jurídica en el mundo depende además del esfuerzo por dar siempre consistencia a las normas internacionales con un contenido profundamente humano, evitando rebajarlas a meros procedimientos que se pueden eludir fácilmente por motivos egoístas o ideológicos.

Superación de los conflictos y desarme

14. La humanidad sufre hoy, lamentablemente, grandes divisiones y fuertes conflictos *que arrojan densas nubes sobre su futuro*. Vastas regiones del planeta están envueltas en tensiones crecientes, mientras que el peligro de que aumenten los países con armas nucleares suscita en toda persona responsable una fundada preocupación. En el Continente africano, a pesar de que numerosos países han progresado en el camino de la libertad y de la democracia, quedan todavía muchas guerras civiles. El Medio Oriente sigue siendo aún escenario de conflictos y atentados, que influyen también en Naciones y regiones limítrofes, con el riesgo de quedar atrapadas en la espiral de la violencia. En un plano más general, se debe hacer notar, con pesar, un aumento del número de *Estados implicados en la carrera de armamentos*: incluso Naciones en vías de desarrollo destinan una parte importante de su escaso producto interior para comprar armas. Las responsabilidades en este funesto comercio son muchas: están, por un lado, los países del mundo industrialmente desarrollado que obtienen importantes beneficios por la venta de armas y, por otro, están también las oligarquías dominantes en tantos países pobres que quieren reforzar su situación mediante la compra de armas cada vez más sofisticadas. En tiempos tan difíciles, es verdaderamente necesaria una movilización de todas las personas de buena voluntad para llegar a acuerdos concretos con vistas a una *eficaz desmilitarización*, sobre todo en el campo de las armas nucleares. En esta fase en la que el proceso de no proliferación nuclear está estancado, siento el deber de exhortar a las Autoridades a que reanuden las negociaciones con una determinación más firme de cara al *desmantelamiento progresivo y concordado de las armas nucleares existentes*. Soy consciente de que al renovar esta llamada me hago intérprete del deseo de cuantos comparten la preocupación por el futuro de la humanidad.

15. Hace ahora sesenta años, la Organización de las Naciones Unidas hacía pública de modo solemne la *Declaración universal de los*

derechos humanos (1948–2008). Con aquel documento la familia humana reaccionaba ante los horrores de la Segunda Guerra Mundial, reconociendo la propia unidad basada en la igual dignidad de todos los hombres y poniendo en el centro de la convivencia humana el respeto de los derechos fundamentales de los individuos y de los pueblos: fue un paso decisivo en el camino difícil y laborioso hacia la concordia y la paz. Una mención especial merece también la celebración del *25 aniversario* de la adopción por parte de la Santa Sede de la *Carta de los derechos de la familia* (1983–2008), así como el *40 aniversario* de la celebración de la primera *Jornada Mundial de la Paz* (1968–2008). La celebración de esta Jornada, fruto de una intuición providencial del Papa Pablo VI, y retomada con gran convicción por mi amado y venerado predecesor, el Papa Juan Pablo II, ha ofrecido a la Iglesia a lo largo de los años la oportunidad de desarrollar, a través de los Mensajes publicados con ese motivo, una doctrina orientadora en favor de este bien humano fundamental. Precisamente a la luz de estas significativas efemérides, invito a todos los hombres y mujeres a que tomen una conciencia más clara sobre la común pertenencia a la única familia humana y a comprometerse para que la convivencia en la tierra refleje cada vez más esta convicción, de la cual depende la instauración de una paz verdadera y duradera. Invito también a los creyentes a implorar a Dios sin cesar el gran don de la paz. Los cristianos, por su parte, saben que pueden confiar en la intercesión de la que, siendo la Madre del Hijo de Dios que se hizo carne para la salvación de toda la humanidad, es Madre de todos.

Deseo a todos un feliz Año nuevo.

Vaticano, 8 de diciembre de 2007.

BENEDICTO XVI

[1] Decl. *Nostra aetate*, sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas, 1.

[2] Cf. Conc. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 48.

[3] Juan Pablo II, Exhort. ap. *Christifideles laici*, 40: *AAS* 81 (1989) 469.

[4] *Ibíd.*

[5] Cons. Pont. Justicia y Paz, *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 211.

[6] Conc. Vat. II, Decr. *Apostolicam actuositatem,* sobre el apostolado de los laicos, 11.

[7] Art. 16/3.

[8] Cons. Pont. para la Familia, *Carta de los derechos de la familia*, 24 noviembre 1983, Preámbulo, A.

Volver al índice

42.ª JMP 2009,
Combatir la pobreza, construir la paz

1. También en este año nuevo que comienza, deseo hacer llegar a todos mis mejores deseos de paz, e invitar con este Mensaje a reflexionar sobre el tema: *Combatir la pobreza, construir la paz*. Mi venerado predecesor Juan Pablo II, en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1993, subrayó ya las repercusiones negativas que la situación de pobreza de poblaciones enteras acaba teniendo sobre la paz. En efecto, la pobreza se encuentra frecuentemente entre los factores que favorecen o agravan los conflictos, incluidas las contiendas armadas. Estas últimas alimentan a su vez trágicas situaciones de penuria. «Se constata y se hace cada vez más grave en el mundo —escribió Juan Pablo II— otra seria amenaza para la paz: muchas personas, es más, poblaciones enteras viven hoy en condiciones de extrema pobreza. La desigualdad entre ricos y pobres se ha hecho más evidente, incluso en las naciones más desarrolladas económicamente. Se trata de un problema que se plantea a la conciencia de la humanidad, puesto que las condiciones en que se encuentra un gran número de personas son tales que ofenden su dignidad innata y comprometen, por consiguiente, el auténtico y armónico progreso de la comunidad mundial»[1].

2. En este cuadro, combatir la pobreza implica *considerar atentamente el fenómeno complejo de la globalización*. Esta consideración es importante ya desde el punto de vista metodológico, pues invita a tener en cuenta el fruto de las investigaciones realizadas por los economistas y sociólogos sobre tantos aspectos de la pobreza. Pero la referencia a la globalización debería abarcar también la dimensión espiritual y moral, instando a mirar a los pobres desde la perspectiva de que todos comparten un único proyecto divino, el de la vocación de construir una sola familia en la que todos —personas, pueblos y naciones— se comporten siguiendo los principios de fraternidad y responsabilidad.

En dicha perspectiva se ha de tener una visión amplia y articulada de la pobreza. Si ésta fuese únicamente material, las ciencias sociales, que nos ayudan a medir los fenómenos basándose sobre todo en datos de tipo cuantitativo, serían suficientes para iluminar sus principales características. Sin embargo, sabemos que hay pobrezas inmateriales, que no son consecuencia directa y automática de

carencias materiales. Por ejemplo, en las sociedades ricas y desarrolladas existen fenómenos de *marginación, pobreza relacional, moral y espiritual*: se trata de personas desorientadas interiormente, aquejadas por formas diversas de malestar a pesar de su bienestar económico. Pienso, por una parte, en el llamado «subdesarrollo moral»[2] y, por otra, en las consecuencias negativas del «superdesarrollo»[3]. Tampoco olvido que, en las sociedades definidas como «pobres», el crecimiento económico se ve frecuentemente entorpecido por *impedimentos culturales,* que no permiten utilizar adecuadamente los recursos. De todos modos, es verdad que cualquier forma de pobreza no asumida libremente tiene su raíz en la falta de respeto por la dignidad trascendente de la persona humana. Cuando no se considera al hombre en su vocación integral, y no se respetan las exigencias de una verdadera «ecología humana»[4], se desencadenan también dinámicas perversas de pobreza, como se pone claramente de manifiesto en algunos aspectos en los cuales me detendré brevemente.

Pobreza e implicaciones morales

3. La pobreza se pone a menudo en relación con el *crecimiento demográfico*. Consiguientemente, se están llevando a cabo campañas para reducir la natalidad en el ámbito internacional, incluso con métodos que no respetan la dignidad de la mujer ni el derecho de los cónyuges a elegir responsablemente el número de hijos [5] y, lo que es más grave aún, frecuentemente ni siquiera respetan el derecho a la vida. El exterminio de millones de niños no nacidos en nombre de la lucha contra la pobreza es, en realidad, la eliminación de los seres humanos más pobres. A esto se opone el hecho de que, en 1981, aproximadamente el 40% de la población mundial estaba por debajo del umbral de la pobreza absoluta, mientras que hoy este porcentaje se ha reducido sustancialmente a la mitad y numerosas poblaciones, caracterizadas, por lo demás, por un notable incremento demográfico, han salido de la pobreza. El dato apenas mencionado muestra claramente que habría recursos para resolver el problema de la indigencia, incluso con un crecimiento de la población. Tampoco hay que olvidar que, desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta hoy, la población de la tierra ha crecido en cuatro mil millones y, en buena parte, este fenómeno se produce en países que han aparecido recientemente en el escenario internacional como nuevas potencias económicas, y han obtenido un rápido desarrollo precisamente gracias al elevado número de sus habitantes. Además, entre las naciones más avanzadas, las que tienen un mayor índice de natalidad disfrutan de mejor potencial

para el desarrollo. En otros términos, la población se está confirmando como una riqueza y no como un factor de pobreza.

4. Otro aspecto que preocupa son las *enfermedades pandémicas*, como por ejemplo, la malaria, la tuberculosis y el sida que, en la medida en que afectan a los sectores productivos de la población, tienen una gran influencia en el deterioro de las condiciones generales del país. Los intentos de frenar las consecuencias de estas enfermedades en la población no siempre logran resultados significativos. Además, los países aquejados de dichas pandemias, a la hora de contrarrestarlas, sufren los chantajes de quienes condicionan las ayudas económicas a la puesta en práctica de políticas contrarias a la vida. Es difícil combatir sobre todo el sida, causa dramática de pobreza, si no se afrontan los problemas morales con los que está relacionada la difusión del virus. Es preciso, ante todo, emprender campañas que eduquen especialmente a los jóvenes a una sexualidad plenamente concorde con la dignidad de la persona; hay iniciativas en este sentido que ya han dado resultados significativos, haciendo disminuir la propagación del virus. Además, se requiere también que se pongan a disposición de las naciones pobres las medicinas y tratamientos necesarios; esto exige fomentar decididamente la investigación médica y las innovaciones terapéuticas, y aplicar con flexibilidad, cuando sea necesario, las reglas internacionales sobre la propiedad intelectual, con el fin de garantizar a todos la necesaria atención sanitaria de base.

5. Un tercer aspecto en que se ha de poner atención en los programas de lucha contra la pobreza, y que muestra su intrínseca dimensión moral, es la *pobreza de los niños*. Cuando la pobreza afecta a una familia, los niños son las víctimas más vulnerables: casi la mitad de quienes viven en la pobreza absoluta son niños. Considerar la pobreza poniéndose de parte de los niños impulsa a estimar como prioritarios los objetivos que los conciernen más directamente como, por ejemplo, el cuidado de las madres, la tarea educativa, el acceso a las vacunas, a las curas médicas y al agua potable, la salvaguardia del medio ambiente y, sobre todo, el compromiso en la defensa de la familia y de la estabilidad de las relaciones en su interior. Cuando la familia se debilita, los daños recaen inevitablemente sobre los niños. Donde no se tutela la dignidad de la mujer y de la madre, los más afectados son principalmente los hijos.

6. Un cuarto aspecto que merece particular atención desde el punto de vista moral es la *relación entre el desarme y el desarrollo*. Es preocupante la magnitud global del gasto militar en la actualidad.

Como ya he tenido ocasión de subrayar, «los ingentes recursos materiales y humanos empleados en gastos militares y en armamentos se sustraen a los proyectos de desarrollo de los pueblos, especialmente de los más pobres y necesitados de ayuda. Y esto va contra lo que afirma la misma *Carta de las Naciones Unidas,* que compromete a la comunidad internacional, y a los Estados en particular, a "promover el establecimiento y el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional con el mínimo dispendio de los recursos humanos y económicos mundiales en armamentos" (art. 26)»[6].

Este estado de cosas, en vez de facilitar, entorpece seriamente la consecución de los grandes objetivos de desarrollo de la comunidad internacional. Además, un incremento excesivo del gasto militar corre el riesgo de acelerar la carrera de armamentos, que provoca bolsas de subdesarrollo y de desesperación, transformándose así, paradójicamente, en factor de inestabilidad, tensión y conflictos. Como afirmó sabiamente mi venerado Predecesor Pablo VI, «el desarrollo es el nuevo nombre de la paz»[7]. Por tanto, los Estados están llamados a una seria reflexión sobre los motivos más profundos de los conflictos, a menudo avivados por la injusticia, y a afrontarlos con una valiente autocrítica. Si se alcanzara una mejora de las relaciones, sería posible reducir los gastos en armamentos. Los recursos ahorrados se podrían destinar a proyectos de desarrollo de las personas y de los pueblos más pobres y necesitados: los esfuerzos prodigados en este sentido son un compromiso por la paz dentro de la familia humana.

7. Un quinto aspecto de la lucha contra la pobreza material se refiere a la *actual crisis alimentaria*, que pone en peligro la satisfacción de las necesidades básicas. Esta crisis se caracteriza no tanto por la insuficiencia de alimentos, sino por las dificultades para obtenerlos y por fenómenos especulativos y, por tanto, por la falta de un entramado de instituciones políticas y económicas capaces de afrontar las necesidades y emergencias. La malnutrición puede provocar también graves daños psicofísicos a la población, privando a las personas de la energía necesaria para salir, sin una ayuda especial, de su estado de pobreza. Esto contribuye a ampliar la magnitud de las desigualdades, provocando reacciones que pueden llegar a ser violentas. Todos los datos sobre el crecimiento de la pobreza relativa en los últimos decenios indican un aumento de la diferencia entre ricos y pobres. Sin duda, las causas principales de este fenómeno son, por una parte, el cambio tecnológico, cuyos beneficios se concentran en el nivel más alto de la distribución de la

renta y, por otra, la evolución de los precios de los productos industriales, que aumentan mucho más rápidamente que los precios de los productos agrícolas y de las materias primas que poseen los países más pobres. Resulta así que la mayor parte de la población de los países más pobres sufre una doble marginación, beneficios más bajos y precios más altos.

Lucha contra la pobreza y solidaridad global

8. Una de las vías maestras para construir la paz es una globalización que tienda a los intereses de la gran familia humana[8]. Sin embargo, para guiar la globalización se necesita una fuerte *solidaridad global*[9], tanto entre países ricos y países pobres, como dentro de cada país, aunque sea rico. Es preciso un «código ético común»[10], cuyas normas no sean sólo fruto de acuerdos, sino que estén arraigadas en la ley natural inscrita por el Creador en la conciencia de todo ser humano (cf. *Rm* 2,14–15). Cada uno de nosotros ¿no siente acaso en lo recóndito de su conciencia la llamada a dar su propia contribución al bien común y a la paz social? La globalización abate ciertas barreras, pero esto no significa que no se puedan construir otras nuevas; acerca los pueblos, pero la proximidad en el espacio y en el tiempo no crea de suyo las condiciones para una comunión verdadera y una auténtica paz. La marginación de los pobres del planeta sólo puede encontrar instrumentos válidos de emancipación en la globalización si todo hombre se siente personalmente herido por las injusticias que hay en el mundo y por las violaciones de los derechos humanos vinculadas a ellas. La Iglesia, que es «signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano»[11], continuará ofreciendo su aportación para que se superen las injusticias e incomprensiones, y se llegue a construir un mundo más pacífico y solidario.

9. En el campo del *comercio internacional* y de las *transacciones financieras*, se están produciendo procesos que permiten integrar positivamente las economías, contribuyendo a la mejora de las condiciones generales; pero existen también procesos en sentido opuesto, que dividen y marginan a los pueblos, creando peligrosas premisas para conflictos y guerras. En los decenios sucesivos a la Segunda Guerra Mundial, el comercio internacional de bienes y servicios ha crecido con extraordinaria rapidez, con un dinamismo sin precedentes en la historia. Gran parte del comercio mundial se ha centrado en los países de antigua industrialización, a los que se han añadido de modo significativo muchos países emergentes, que

han adquirido una cierta relevancia. Sin embargo, hay otros países de renta baja que siguen estando gravemente marginados respecto a los flujos comerciales. Su crecimiento se ha resentido por la rápida disminución de los precios de las materias primas registrada en las últimas décadas, que constituyen la casi totalidad de sus exportaciones. En estos países, la mayoría africanos, la dependencia de las exportaciones de las materias primas sigue siendo un fuerte factor de riesgo. Quisiera renovar un llamamiento para que todos los países tengan las mismas posibilidades de acceso al mercado mundial, evitando exclusiones y marginaciones

10. Se puede hacer una reflexión parecida sobre las finanzas, que atañe a uno de los aspectos principales del fenómeno de la globalización, gracias al desarrollo de la electrónica y a las políticas de liberalización de los flujos de dinero entre los diversos países. La función objetivamente más importante de las finanzas, el sostener a largo plazo la posibilidad de inversiones y, por tanto, el desarrollo, se manifiesta hoy muy frágil: se resiente de los efectos negativos de un sistema de intercambios financieros —en el plano nacional y global— basado en una lógica a muy corto plazo, que busca el incremento del valor de las actividades financieras y se concentra en la gestión técnica de las diversas formas de riesgo. La reciente crisis demuestra también que la actividad financiera está guiada a veces por criterios meramente autorrefenciales, sin consideración del bien común a largo plazo. La reducción de los objetivos de los operadores financieros globales a un brevísimo plazo de tiempo reduce la capacidad de las finanzas para desempeñar su función de puente entre el presente y el futuro, con vistas a sostener la creación de nuevas oportunidades de producción y de trabajo a largo plazo. Una finanza restringida al corto o cortísimo plazo llega a ser peligrosa para todos, también para quien logra beneficiarse de ella durante las fases de euforia financiera[12].

11. De todo esto se desprende que la lucha contra la pobreza requiere una cooperación tanto en el plano económico como en el jurídico que permita a la comunidad internacional, y en particular a los países pobres, descubrir y poner en práctica soluciones coordinadas para afrontar dichos problemas, estableciendo un marco jurídico eficaz para la economía. Exige también incentivos para crear instituciones eficientes y participativas, así como ayudas para luchar contra la criminalidad y promover una cultura de la legalidad. Por otro lado, es innegable que las políticas marcadamente asistencialistas están en el origen de muchos fracasos en la ayuda a los países pobres. Parece que, actualmente, el verdadero proyecto a

medio y largo plazo sea el invertir en la formación de las personas y en desarrollar de manera integrada una cultura de la iniciativa. Si bien las actividades económicas necesitan un contexto favorable para su desarrollo, esto no significa que se deba distraer la atención de los problemas del beneficio. Aunque se haya subrayado oportunamente que el aumento de la renta *per capita* no puede ser el fin absoluto de la acción político–económica, no se ha de olvidar, sin embargo, que ésta representa un instrumento importante para alcanzar el objetivo de la lucha contra el hambre y la pobreza absoluta. Desde este punto de vista, no hay que hacerse ilusiones pensando que una política de pura redistribución de la riqueza existente resuelva el problema de manera definitiva. En efecto, el valor de la riqueza en una economía moderna depende de manera determinante de la capacidad de crear rédito presente y futuro. Por eso, la creación de valor resulta un vínculo ineludible, que se debe tener en cuenta si se quiere luchar de modo eficaz y duradero contra la pobreza material.

12. Finalmente, situar a los pobres en el primer puesto comporta que se les dé un espacio adecuado para una *correcta lógica económica* por parte de los agentes del mercado internacional, una *correcta lógica política* por parte de los responsables institucionales y una*correcta lógica participativa* capaz de valorizar la sociedad civil local e internacional. Los organismos internacionales mismos reconocen hoy la valía y la ventaja de las iniciativas económicas de la sociedad civil o de las administraciones locales para promover la emancipación y la inclusión en la sociedad de las capas de población que a menudo se encuentran por debajo del umbral de la pobreza extrema y a las que, al mismo tiempo, difícilmente pueden llegar las ayudas oficiales. La historia del desarrollo económico del siglo XX enseña cómo buenas políticas de desarrollo se han confiado a la responsabilidad de los hombres y a la creación de sinergias positivas entre mercados, sociedad civil y Estados. En particular, la sociedad civil asume un papel crucial en el proceso de desarrollo, ya que el desarrollo es esencialmente un fenómeno cultural y la cultura nace y se desarrolla en el ámbito de la sociedad civil[13].

13. Como ya afirmó mi venerado Predecesor Juan Pablo II, la globalización «se presenta con una marcada nota de ambivalencia»[14] y, por tanto, ha de ser regida con prudente sabiduría. De esta sabiduría, forma parte el tener en cuenta en primer lugar las exigencias de los pobres de la tierra, superando el escándalo de la desproporción existente entre los problemas de la pobreza y las medidas que los hombres adoptan para afrontarlos. La

desproporción es de orden cultural y político, así como espiritual y moral. En efecto, se limita a menudo a las causas superficiales e instrumentales de la pobreza, sin referirse a las que están en el corazón humano, como la avidez y la estrechez de miras. Los problemas del desarrollo, de las ayudas y de la cooperación internacional se afrontan a veces como meras cuestiones técnicas, que se agotan en establecer estructuras, poner a punto acuerdos sobre precios y cuotas, en asignar subvenciones anónimas, sin que las personas se involucren verdaderamente. En cambio, la lucha contra la pobreza necesita hombres y mujeres que vivan en profundidad la fraternidad y sean capaces de acompañar a las personas, familias y comunidades en el camino de un auténtico desarrollo humano.

Conclusión

14. En la Encíclica *Centesimus annus*, Juan Pablo II advirtió sobre la necesidad de «abandonar una mentalidad que considera a los pobres —personas y pueblos— como un fardo o como molestos e importunos, ávidos de consumir lo que los otros han producido». «Los pobres —escribe— exigen el derecho de participar y gozar de los bienes materiales y de hacer fructificar su capacidad de trabajo, creando así un mundo más justo y más próspero para todos»[15]. En el mundo global actual, aparece con mayor claridad que solamente se construye la paz si se asegura la posibilidad de un crecimiento razonable. En efecto, las tergiversaciones de los sistemas injustos antes o después pasan factura a todos. Por tanto, únicamente la necedad puede inducir a construir una casa dorada, pero rodeada del desierto o la degradación. Por sí sola, la globalización es incapaz de construir la paz, más aún, genera en muchos casos divisiones y conflictos. La globalización pone de manifiesto más bien una necesidad: la de estar orientada hacia un objetivo de profunda solidaridad, que tienda al bien de todos y cada uno. En este sentido, hay que verla como una ocasión propicia para realizar algo importante en la lucha contra la pobreza y para poner a disposición de la justicia y la paz recursos hasta ahora impensables.

15. La Doctrina Social dela Iglesia se ha interesado siempre por los pobres. En tiempos de la Encíclica *Rerum novarum*, éstos eran sobre todo los obreros de la nueva sociedad industrial; en el magisterio social de Pío XI, Pío XII, Juan XXIII, Pablo VI y Juan Pablo II se han detectado nuevas pobrezas a medida que el horizonte de la cuestión social se ampliaba, hasta adquirir dimensiones mundiales[16]. Esta ampliación de la cuestión social hacia la

globalidad hay que considerarla no sólo en el sentido de una extensión cuantitativa, sino también como una profundización cualitativa en el hombre y en las necesidades de la familia humana. Por eso la Iglesia, a la vez que sigue con atención los actuales fenómenos de la globalización y su incidencia en las pobrezas humanas, señala nuevos aspectos de la cuestión social, no sólo en extensión, sino también en profundidad, en cuanto conciernen a la identidad del hombre y su relación con Dios. Son principios de la doctrina social que tienden a clarificar las relaciones entre pobreza y globalización, y a orientar la acción hacia la construcción de la paz. Entre estos principios conviene recordar aquí, de modo particular, el «amor preferencial por los pobres»[17], a la luz del primado de la caridad, atestiguado por toda la tradición cristiana, comenzando por la de la Iglesia primitiva (cf. *Hch* 4,32–36; *1Co* 16,1; *2Co* 8–9; *Ga* 2,10).

«Que se ciña cada cual a la parte que le corresponde», escribía León XIII en 1891, añadiendo: «Por lo que respecta a la Iglesia, nunca ni bajo ningún aspecto regateará su esfuerzo»[18]. Esta convicción acompaña también hoy el quehacer de la Iglesia para con los pobres, en los cuales contempla a Cristo[19], sintiendo cómo resuena en su corazón el mandato del Príncipe de la paz a los Apóstoles: «*Vos date illis manducare* – dadles vosotros de comer» (*Lc* 9,13). Así pues, fiel a esta exhortación de su Señor, la comunidad cristiana no dejará de asegurar a toda la familia humana su apoyo a las iniciativas de una solidaridad creativa, no sólo para distribuir lo superfluo, sino cambiando «sobre todo los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad»[20]. Por consiguiente, dirijo al comienzo de un año nuevo una calurosa invitación a cada discípulo de Cristo, así como a toda persona de buena voluntad, para que ensanche su corazón hacia las necesidades de los pobres, haciendo cuanto le sea concretamente posible para salir a su encuentro. En efecto, sigue siendo incontestablemente verdadero el axioma según el cual «combatir la pobreza es construir la paz».

Vaticano, 8 de diciembre de 2008

BENEDICTO XVI

[1] *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1993,* 1.

[2] Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 19.

[3] Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 28.

[4] Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 38.

[5] Cf. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 37; Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 25.

[6] *Carta al Cardenal Renato Rafael Martino con ocasión del Seminario Internacional organizado por el Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz sobre el tema "Desarme, desarrollo y paz. Perspectivas para un desarme integral' '*(10 abril 2008): *L'Osservatore Romano, ed. en lengua española* (18 abril 2008), p. 3.

[7] Carta enc. *Populorum progressio*, 87.

[8] Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 58.

[9] Juan Pablo II, *Discurso a las asociaciones cristianas de trabajadores italianos* (27 abril 2002), n. 4: *L'Osservatore Romano, ed. en lengua española* (10 mayo 2002), p. 10.

[10] [Juan Pablo II, *Discurso a la Asamblea plenaria de la Academia Pontificia de Ciencias sociales* (27 abril 2001), n. 4: *L'Osservatore Romano, ed. en lengua española* (11 mayo 2001), p. 4.

[11] Concilio Vaticano II, Const. dogm. *Lumen gentium,* 1.

[12] Cf. Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz, *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*, 368.

[13] Cf. *ibíd.,* 356.

[14] *Discurso a empresarios y sindicatos de trabajadores* (2 mayo 2000), n. 3: *L'Osservatore Romano, ed. en lengua española* (5 mayo 2000), p. 7.

[15] Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 28.

[16] Cf. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 3.

[17] Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 42; cf. Id. Carta enc. *Centesimus annus*, 57.

[18] [León XIII, Carta enc. *Rerum novarum,* 41.

[19] [cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 58.

[20] *Ibíd.*

Volver al índice

43.ª JMP 2010,
Si quieres promover la paz, protege la creación

1. Con ocasión del comienzo del Año Nuevo, quisiera dirigir mis más fervientes deseos de paz a todas las comunidades cristianas, a los responsables de las Naciones, a los hombres y mujeres de buena voluntad de todo el mundo. El tema que he elegido para esta XLIII Jornada Mundial de la Paz es: *Si quieres promover la paz, protege la creación*. El respeto a lo que ha sido creado tiene gran importancia, puesto que «la creación es el comienzo y el fundamento de todas las obras de Dios»[1], y su salvaguardia se ha hecho hoy esencial para la convivencia pacífica de la humanidad. En efecto, aunque es cierto que, a causa de la crueldad del hombre con el hombre, hay muchas amenazas a la paz y al auténtico desarrollo humano integral —guerras, conflictos internacionales y regionales, atentados terroristas y violaciones de los derechos humanos—, no son menos preocupantes los peligros causados por el descuido, e incluso por el abuso que se hace de la tierra y de los bienes naturales que Dios nos ha dado. Por este motivo, es indispensable que la humanidad renueve y refuerce «esa alianza entre ser humano y medio ambiente que ha de ser reflejo del amor creador de Dios, del cual procedemos y hacia el cual caminamos»[2].

2. En la Encíclica *Caritas in veritate* he subrayado que el desarrollo humano integral está estrechamente relacionado con los deberes que se derivan de la *relación del hombre con el entorno natural*, considerado como un don de Dios para todos, cuyo uso comporta una responsabilidad común respecto a toda la humanidad, especialmente a los pobres y a las generaciones futuras. He señalado, además, que cuando se considera a la naturaleza, y al ser humano en primer lugar, simplemente como fruto del azar o del determinismo evolutivo, se corre el riesgo de que disminuya en las personas la conciencia de la responsabilidad[3]. En cambio, valorar la creación como un don de Dios a la humanidad nos ayuda a comprender la vocación y el valor del hombre. En efecto, podemos proclamar llenos de asombro con el Salmista: «Cuando contemplo el cielo, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que has creado, ¿qué es el hombre, para que te acuerdes de él, el ser humano, para darle poder?» (*Sal* 8,4–5). Contemplar la belleza de la creación es un estímulo para reconocer el

amor del Creador, ese amor que «mueve el sol y las demás estrellas»[4].

3. Hace veinte años, al dedicar el Mensaje de la Jornada Mundial de la Paz al tema *Paz con Dios creador, paz con toda la creación*, el Papa Juan Pablo II llamó la atención sobre la relación que nosotros, como criaturas de Dios, tenemos con el universo que nos circunda. «En nuestros días aumenta cada vez más la convicción —escribía— de que la paz mundial está amenazada, también [...] por la falta del debido respeto a la naturaleza», añadiendo que la *conciencia ecológica* «no debe ser obstaculizada, sino más bien favorecida, de manera que se desarrolle y madure encontrando una adecuada expresión en programas e iniciativas concretas»[5]. También otros Predecesores míos habían hecho referencia anteriormente a la relación entre el hombre y el medio ambiente. Pablo VI, por ejemplo, con ocasión del octogésimo aniversario de la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, en 1971, señaló que «debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, [el hombre] corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación». Y añadió también que, en este caso, «no sólo el ambiente físico constituye una amenaza permanente: contaminaciones y desechos, nuevas enfermedades, poder destructor absoluto; es el propio consorcio humano el que el hombre no domina ya, creando de esta manera para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable. Problema social de envergadura que incumbe a la familia humana toda entera»[6].

4. Sin entrar en la cuestión de soluciones técnicas específicas, la Iglesia, «experta en humanidad», se preocupa de llamar la atención con energía sobre la relación entre el Creador, el ser humano y la creación. En 1990, Juan Pablo II habló de «crisis ecológica» y, destacando que ésta tiene un carácter predominantemente ético, hizo notar «la urgente necesidad moral de una nueva solidaridad»[7]. Este llamamiento se hace hoy todavía más apremiante ante las crecientes manifestaciones de una crisis, que sería irresponsable no tomar en seria consideración. ¿Cómo permanecer indiferentes ante los problemas que se derivan de fenómenos como el cambio climático, la desertificación, el deterioro y la pérdida de productividad de amplias zonas agrícolas, la contaminación de los ríos y de las capas acuíferas, la pérdida de la biodiversidad, el aumento de sucesos naturales extremos, la deforestación de las áreas ecuatoriales y tropicales? ¿Cómo descuidar el creciente fenómeno de los llamados «prófugos ambientales», personas que deben abandonar el ambiente en que

viven —y con frecuencia también sus bienes— a causa de su deterioro, para afrontar los peligros y las incógnitas de un desplazamiento forzado? ¿Cómo no reaccionar ante los conflictos actuales, y ante otros potenciales, relacionados con el acceso a los recursos naturales? Todas éstas son cuestiones que tienen una repercusión profunda en el ejercicio de los derechos humanos como, por ejemplo, el derecho a la vida, a la alimentación, a la salud y al desarrollo.

5. No obstante, se ha de tener en cuenta que no se puede valorar la crisis ecológica separándola de las cuestiones ligadas a ella, ya que está estrechamente vinculada al concepto mismo de desarrollo y a la visión del hombre y su relación con sus semejantes y la creación. Por tanto, resulta sensato hacer una *revisión profunda y con visión de futuro del modelo de desarrollo*, reflexionando además sobre el sentido de la economía y su finalidad, para corregir sus disfunciones y distorsiones. Lo exige el estado de salud ecológica del planeta; lo requiere también, y sobre todo, la crisis cultural y moral del hombre, cuyos síntomas son patentes desde hace tiempo en todas las partes del mundo.[8] La humanidad necesita una *profunda renovación cultural*; necesita *redescubrir esos valores que constituyen el fundamento sólido* sobre el cual construir un futuro mejor para todos. Las situaciones de crisis por las que está actualmente atravesando —ya sean de carácter económico, alimentario, ambiental o social— son también, en el fondo, crisis morales relacionadas entre sí. Éstas obligan a replantear el camino común de los hombres. Obligan, en particular, a un modo de vivir caracterizado por la sobriedad y la solidaridad, con nuevas reglas y formas de compromiso, apoyándose con confianza y valentía en las experiencias positivas que ya se han realizado y rechazando con decisión las negativas. Sólo de este modo la crisis actual se convierte en *ocasión de discernimiento y de nuevas proyecciones*.

6. ¿Acaso no es cierto que en el origen de lo que, en sentido cósmico, llamamos «naturaleza», hay «un designio de amor y de verdad»? El mundo «no es producto de una necesidad cualquiera, de un destino ciego o del azar [...]. Procede de la voluntad libre de Dios que ha querido hacer participar a las criaturas de su ser, de su sabiduría y de su bondad»[9]. El *Libro del Génesis* nos remite en sus primeras páginas al proyecto sapiente del cosmos, fruto del pensamiento de Dios, en cuya cima se sitúan el hombre y la mujer, creados a imagen y semejanza del Creador para «llenar la tierra» y «dominarla» como «administradores» de Dios mismo (cf. *Gn* 1,28). La armonía entre el Creador, la humanidad y la creación que describe la Sagrada

Escritura, se ha roto por el pecado de Adán y Eva, del hombre y la mujer, que pretendieron ponerse en el lugar de Dios, negándose a reconocerse criaturas suyas. La consecuencia es que se ha distorsionado también el encargo de «dominar» la tierra, de «cultivarla y guardarla», y así surgió un conflicto entre ellos y el resto de la creación (cf. *Gn* 3,17–19). El ser humano se ha dejado dominar por el egoísmo, perdiendo el sentido del mandato de Dios, y en su relación con la creación se ha comportado como explotador, queriendo ejercer sobre ella un dominio absoluto. Pero el verdadero sentido del mandato original de Dios, perfectamente claro en el *Libro del Génesis*, no consistía en una simple concesión de autoridad, sino más bien en una llamada a la responsabilidad. Por lo demás, la sabiduría de los antiguos reconocía que la naturaleza no está a nuestra disposición como si fuera un «montón de desechos esparcidos al azar»[10], mientras que la Revelación bíblica nos ha hecho comprender que la naturaleza es un don del Creador, el cual ha inscrito en ella su orden intrínseco para que el hombre pueda descubrir en él las orientaciones necesarias para «cultivarla y guardarla» (cf. *Gn* 2,15)[11]. Todo lo que existe pertenece a Dios, que lo ha confiado a los hombres, pero no para que dispongan arbitrariamente de ello. Por el contrario, cuando el hombre, en vez de desempeñar su papel de colaborador de Dios, lo suplanta, termina provocando la rebelión de la naturaleza, «más bien tiranizada que gobernada por él»[12]. Así, pues, el hombre tiene el deber de ejercer un gobierno responsable sobre la creación, protegiéndola y cultivándola[13].

7. Se ha de constatar por desgracia que numerosas personas, en muchos países y regiones del planeta, sufren crecientes dificultades a causa de la negligencia o el rechazo por parte de tantos a ejercer un gobierno responsable respecto al medio ambiente. El Concilio Ecuménico Vaticano II ha recordado que «Dios ha destinado la tierra y todo cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos»[14]. Por tanto, la herencia de la creación pertenece a la humanidad entera. En cambio, el ritmo actual de explotación pone en serio peligro la disponibilidad de algunos recursos naturales, no sólo para la presente generación, sino sobre todo para las futuras[15]. Así, pues, se puede comprobar fácilmente que el deterioro ambiental es frecuentemente el resultado de la falta de proyectos políticos de altas miras o de la búsqueda de intereses económicos miopes, que se transforman lamentablemente en una seria amenaza para la creación. Para contrarrestar este fenómeno, teniendo en cuenta que «*toda decisión económica tiene consecuencias de carácter moral*»[16], es también necesario que la

actividad económica respete más el medio ambiente. Cuando se utilizan los recursos naturales, hay que preocuparse de su salvaguardia, previendo también sus costes —en términos ambientales y sociales—, que han de ser considerados como un capítulo esencial del costo de la misma actividad económica. Compete a la comunidad internacional y a los gobiernos nacionales dar las indicaciones oportunas para contrarrestar de manera eficaz una utilización del medio ambiente que lo perjudique. Para proteger el ambiente, para tutelar los recursos y el clima, es preciso, por un lado, actuar respetando unas normas bien definidas incluso desde el punto de vista jurídico y económico y, por otro, tener en cuenta la solidaridad debida a quienes habitan las regiones más pobres de la tierra y a las futuras generaciones.

8. En efecto, parece urgente lograr una leal *solidaridad intergeneracional*. Los costes que se derivan de la utilización de los recursos ambientales comunes no pueden dejarse a cargo de las generaciones futuras: «Herederos de generaciones pasadas y beneficiándonos del trabajo de nuestros contemporáneos, estamos obligados para con todos y no podemos desinteresarnos de los que vendrán a aumentar todavía más el círculo de la familia humana. La solidaridad universal, que es un hecho y beneficio para todos, es también un deber. *Se trata de una responsabilidad que las generaciones presentes tienen respecto a las futuras*, una responsabilidad que incumbe también a cada Estado y a la Comunidad internacional»[17]. El uso de los recursos naturales debería hacerse de modo que las ventajas inmediatas no tengan consecuencias negativas para los seres vivientes, humanos o no, del presente y del futuro; que la tutela de la propiedad privada no entorpezca el destino universal de los bienes[18]; que la intervención del hombre no comprometa la fecundidad de la tierra, para ahora y para el mañana. Además de la leal solidaridad intergeneracional, se ha de reiterar la urgente necesidad moral de una renovada *solidaridad intrageneracional*, especialmente en las relaciones entre países en vías de desarrollo y aquellos altamente industrializados: «la comunidad internacional tiene el deber imprescindible de encontrar los modos institucionales para ordenar el aprovechamiento de los recursos no renovables, con la participación también de los países pobres, y planificar así conjuntamente el futuro»[19]. *La crisis ecológica muestra la urgencia de una solidaridad que se proyecte en el espacio y el tiempo*. En efecto, entre las causas de la crisis ecológica actual, es importante reconocer la responsabilidad histórica de los países industrializados. No obstante, tampoco los países menos industrializados,

particularmente aquellos emergentes, están eximidos de la propia responsabilidad respecto a la creación, porque el deber de adoptar gradualmente medidas y políticas ambientales eficaces incumbe a todos. Esto podría lograrse más fácilmente si no hubiera tantos cálculos interesados en la asistencia y la transferencia de conocimientos y tecnologías más limpias.

9. Es indudable que uno de los principales problemas que ha de afrontar la comunidad internacional es el de los recursos energéticos, buscando estrategias compartidas y sostenibles para satisfacer las necesidades de energía de esta generación y de las futuras. Para ello, es necesario que las sociedades tecnológicamente avanzadas estén dispuestas a favorecer comportamientos caracterizados por la sobriedad, disminuyendo el propio consumo de energía y mejorando las condiciones de su uso. Al mismo tiempo, se ha de promover la búsqueda y las aplicaciones de energías con menor impacto ambiental, así como la «redistribución planetaria de los recursos energéticos, de manera que también los países que no los tienen puedan acceder a ellos»[20]. La crisis ecológica, pues, brinda una oportunidad histórica para elaborar una respuesta colectiva orientada a cambiar el modelo de desarrollo global siguiendo una dirección más respetuosa con la creación y de un desarrollo humano integral, inspirado en los valores propios de la caridad en la verdad. Por tanto, desearía que se adoptara un modelo de desarrollo basado en el papel central del ser humano, en la promoción y participación en el bien común, en la responsabilidad, en la toma de conciencia de la necesidad de cambiar el estilo de vida y en la prudencia, virtud que indica lo que se ha de hacer hoy, en previsión de lo que puede ocurrir mañana[21].

10. Para llevar a la humanidad hacia una gestión del medio ambiente y los recursos del planeta que sea sostenible en su conjunto, el hombre está llamado a emplear su inteligencia en el campo de la investigación científica y tecnológica y en la aplicación de los descubrimientos que se derivan de ella. La «nueva solidaridad» propuesta por Juan Pablo II en el *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990*[22], y la «solidaridad global», que he mencionado en el *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2009*[23], son actitudes esenciales para orientar el compromiso de tutelar la creación, mediante un sistema de gestión de los recursos de la tierra mejor coordinado en el ámbito internacional, sobre todo en un momento en el que va apareciendo cada vez de manera más clara la estrecha interrelación que hay entre la lucha contra el deterioro ambiental y la promoción del desarrollo humano integral. Se trata de

una dinámica imprescindible, en cuanto «el desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad»[24]. Hoy son muchas las oportunidades científicas y las potenciales vías innovadoras, gracias a las cuales se pueden obtener soluciones satisfactorias y armoniosas para la relación entre el hombre y el medio ambiente. Por ejemplo, es preciso favorecer la investigación orientada a determinar el modo más eficaz para aprovechar la gran potencialidad de la energía solar. También merece atención la cuestión, que se ha hecho planetaria, del agua y el sistema hidrogeológico global, cuyo ciclo tiene una importancia de primer orden para la vida en la tierra, y cuya estabilidad puede verse amenazada gravemente por los cambios climáticos. Se han de explorar, además, estrategias apropiadas de desarrollo rural centradas en los pequeños agricultores y sus familias, así como es preciso preparar políticas idóneas para la gestión de los bosques, para el tratamiento de los desperdicios y para la valorización de las sinergias que se dan entre los intentos de contrarrestar los cambios climáticos y la lucha contra la pobreza. Hacen falta políticas nacionales ambiciosas, completadas por un necesario compromiso internacional que aporte beneficios importantes, sobre todo a medio y largo plazo. En definitiva, es necesario superar la lógica del mero consumo para promover formas de producción agrícola e industrial que respeten el orden de la creación y satisfagan las necesidades primarias de todos. La cuestión ecológica no se ha de afrontar sólo por las perspectivas escalofriantes que se perfilan en el horizonte a causa del deterioro ambiental; el motivo ha de ser sobre todo la búsqueda de una auténtica solidaridad de alcance mundial, inspirada en los valores de la caridad, la justicia y el bien común. Por otro lado, como ya he tenido ocasión de recordar, «la técnica nunca es sólo técnica. Manifiesta quién es el hombre y cuáles son sus aspiraciones de desarrollo, expresa la tensión del ánimo humano hacia la superación gradual de ciertos condicionamientos materiales. *La técnica*, por lo tanto, *se inserta en el mandato de cultivar y guardar la tierra* (cf. *Gn* 2,15), que Dios ha confiado al hombre, y se orienta a reforzar esa alianza entre ser humano y medio ambiente que debe reflejar el amor creador de Dios»[25].

11. Cada vez se ve con mayor claridad que el tema del deterioro ambiental cuestiona los comportamientos de cada uno de nosotros, los estilos de vida y los modelos de consumo y producción actualmente dominantes, con frecuencia insostenibles desde el punto de vista social, ambiental e incluso económico. Ha llegado el momento en que resulta indispensable un cambio de mentalidad efectivo, que lleve a todos a adoptar *nuevos estilos de vida*, «a tenor

de los cuales, la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un desarrollo común, sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones»[26]. Se ha de educar cada vez más para construir la paz a partir de opciones de gran calado en el ámbito personal, familiar, comunitario y político. Todos somos responsables de la protección y el cuidado de la creación. Esta responsabilidad no tiene fronteras. Según el *principio de subsidiaridad*, es importante que todos se comprometan en el ámbito que les corresponda, trabajando para superar el predominio de los intereses particulares. Un papel de sensibilización y formación corresponde particularmente a los diversos sujetos de la sociedad civil y las Organizaciones no gubernativas, que se mueven con generosidad y determinación en favor de una responsabilidad ecológica, que debería estar cada vez más enraizada en el respeto de la «ecología humana». Además, se ha de requerir la responsabilidad de los medios de comunicación social en este campo, con el fin de proponer modelos positivos en los que inspirarse. Por tanto, ocuparse del medio ambiente exige una visión amplia y global del mundo; un esfuerzo común y responsable para pasar de una lógica centrada en el interés nacionalista egoísta a una perspectiva que abarque siempre las necesidades de todos los pueblos. No se puede permanecer indiferentes ante lo que ocurre en nuestro entorno, porque la degradación de cualquier parte del planeta afectaría a todos. Las relaciones entre las personas, los grupos sociales y los Estados, al igual que los lazos entre el hombre y el medio ambiente, están llamadas a asumir el estilo del respeto y de la «caridad en la verdad». En este contexto tan amplio, es deseable más que nunca que los esfuerzos de la comunidad internacional por lograr un desarme progresivo y un mundo sin armas nucleares, que sólo con su mera existencia amenazan la vida del planeta, así como por un proceso de desarrollo integral de la humanidad de hoy y del mañana, sean de verdad eficaces y correspondidos adecuadamente.

12. *La Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación* y se siente en el deber de ejercerla también en el ámbito público, para defender la tierra, el agua y el aire, dones de Dios Creador para todos, y sobre todo para proteger al hombre frente al peligro de la destrucción de sí mismo. En efecto, la degradación de la naturaleza está estrechamente relacionada con la cultura que modela la convivencia humana, por lo que «*cuando se respeta la "ecología humana" en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia*»[27]. No se puede pedir a los jóvenes que respeten el medio ambiente, si no se les ayuda en la familia y en la sociedad a

respetarse a sí mismos: el libro de la naturaleza es único, tanto en lo que concierne al ambiente como a la ética personal, familiar y social[28]. Los deberes respecto al ambiente se derivan de los deberes para con la persona, considerada en sí misma y en su relación con los demás. Por eso, aliento de buen grado la educación de una responsabilidad ecológica que, como he dicho en la Encíclica *Caritas in veritate*, salvaguarde una auténtica «ecología humana» y, por tanto, afirme con renovada convicción la inviolabilidad de la vida humana en cada una de sus fases, y en cualquier condición en que se encuentre, la dignidad de la persona y la insustituible misión de la familia, en la cual se educa en el amor al prójimo y el respeto por la naturaleza.[29] Es preciso salvaguardar el patrimonio humano de la sociedad. Este patrimonio de valores tiene su origen y está inscrito en la ley moral natural, que fundamenta el respeto de la persona humana y de la creación.

13. Tampoco se ha de olvidar el hecho, sumamente elocuente, de que muchos encuentran tranquilidad y paz, se sienten renovados y fortalecidos, al estar en contacto con la belleza y la armonía de la naturaleza. Así, pues, hay una cierta forma de reciprocidad: al cuidar la creación, vemos que Dios, a través de ella, cuida de nosotros. Por otro lado, una correcta concepción de la relación del hombre con el medio ambiente no lleva a absolutizar la naturaleza ni a considerarla más importante que la persona misma. El Magisterio de la Iglesia manifiesta reservas ante una concepción del mundo que nos rodea inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo, porque dicha concepción elimina la diferencia ontológica y axiológica entre la persona humana y los otros seres vivientes. De este modo, se anula en la práctica la identidad y el papel superior del hombre, favoreciendo una visión igualitarista de la «dignidad» de todos los seres vivientes. Se abre así paso a un nuevo panteísmo con acentos neopaganos, que hace derivar la salvación del hombre exclusivamente de la naturaleza, entendida en sentido puramente naturalista. La Iglesia invita en cambio a plantear la cuestión de manera equilibrada, respetando la «gramática» que el Creador ha inscrito en su obra, confiando al hombre el papel de guardián y administrador responsable de la creación, papel del que ciertamente no debe abusar, pero del cual tampoco puede abdicar. En efecto, también la posición contraria de absolutizar la técnica y el poder humano termina por atentar gravemente, no sólo contra la naturaleza, sino también contra la misma dignidad humana[30].

14. *Si quieres promover la paz, protege la creación.* La búsqueda de la paz por parte de todos los hombres de buena voluntad se verá

facilitada sin duda por el reconocimiento común de la relación inseparable que existe entre Dios, los seres humanos y toda la creación. Los cristianos ofrecen su propia aportación, iluminados por la divina Revelación y siguiendo la Tradición de la Iglesia. Consideran el cosmos y sus maravillas a la luz de la obra creadora del Padre y de la redención de Cristo, que, con su muerte y resurrección, ha reconciliado con Dios «todos los seres: los del cielo y los de la tierra» (*Col* 1,20). Cristo, crucificado y resucitado, ha entregado a la humanidad su Espíritu santificador, que guía el camino de la historia, en espera del día en que, con la vuelta gloriosa del Señor, serán inaugurados «un cielo nuevo y una tierra nueva» (*2P* 3,13), en los que habitarán por siempre la justicia y la paz. Por tanto, proteger el entorno natural para construir un mundo de paz es un deber de cada persona. He aquí un desafío urgente que se ha de afrontar de modo unánime con un renovado empeño; he aquí una oportunidad providencial para legar a las nuevas generaciones la perspectiva de un futuro mejor para todos. Que los responsables de las naciones sean conscientes de ello, así como los que, en todos los ámbitos, se interesan por el destino de la humanidad: la salvaguardia de la creación y la consecución de la paz son realidades íntimamente relacionadas entre sí. Por eso, invito a todos los creyentes a elevar una ferviente oración a Dios, Creador todopoderoso y Padre de misericordia, para que en el corazón de cada hombre y de cada mujer resuene, se acoja y se viva el apremiante llamamiento: *Si quieres promover la paz, protege la creación*.

Vaticano, 8 de diciembre de 2009

BENEDICTO XVI

[1]Catecismo de la Iglesia Católica, 198.

[2] Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2008, 7.

[3] Cf. n. 48.

[4] Dante Alighieri, *Divina Comedia*, Paraíso, XXXIII, 145.

[5] Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990, 1.

[6] Carta ap. *Octogesima adveniens*, 21.

[7] Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990 1990, 10.

[8] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate,* 32.

[9] Catecismo de la Iglesia Católica, 295.

[10] Heráclito de Éfeso, Fragmento 22B124, en H. Diels–W. Kranz, *Die Fragmente der Vorsokratiker*, Weidmann, Berlín1952[6].

[11] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate*, 48.

[12] Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 37.

[13] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate*, 50.

[14] Const. past. *Gaudium et spes*, 69.

[15] Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 34.

[16] Carta enc. *Caritas in veritate*, 37.

[17] Pontificio Consejo «Justicia y Paz», Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, 467; cf. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 17.

[18] Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 30–31. 43.

[19] Carta enc. *Caritas in veritate*, 49.

[20] Ibíd.

[21] Cf. Santo Tomás de Aquino, *S. Th.*, II–II, q. 49, 5.

[22] Cf. n. 9.

[23] Cf .n. 8.

[24] Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 43.

[25] Carta enc. *Caritas in veritate*, 69.

[26] Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 36.

[27] Carta enc. *Caritas in veritate*, 51.

[28] Cf. ibíd., 15. 51.

[29] Cf. ibíd., 28. 51. 61; Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 38.39.

[30] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate*, 70.

Volver al índice

44.ª JMP 2011,
La libertad religiosa, camino para la paz

1. Al comienzo de un nuevo año deseo hacer llegar a todos mi felicitación; es un deseo de serenidad y de prosperidad, pero sobre todo de paz. El año que termina también ha estado marcado lamentablemente por persecuciones, discriminaciones, por terribles actos de violencia y de intolerancia religiosa.

Pienso de modo particular en la querida tierra de Irak, que en su camino hacia la deseada estabilidad y reconciliación sigue siendo escenario de violencias y atentados. Vienen a la memoria los recientes sufrimientos de la comunidad cristiana, y de modo especial el vil ataque contra la catedral sirio–católica Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de Bagdad, en la que el 31 de octubre pasado fueron asesinados dos sacerdotes y más de cincuenta fieles, mientras estaban reunidos para la celebración de la Santa Misa. En los días siguientes se han sucedido otros ataques, también a casas privadas, provocando miedo en la comunidad cristiana y el deseo en muchos de sus miembros de emigrar para encontrar mejores condiciones de vida. Deseo manifestarles mi cercanía, así como la de toda la Iglesia, y que se ha expresado de una manera concreta en la reciente Asamblea Especial para Medio Oriente del Sínodo de los Obispos. Ésta ha dirigido una palabra de aliento a las comunidades católicas en Irak y en Medio Oriente para vivir la comunión y seguir dando en aquellas tierras un testimonio valiente de fe.

Agradezco vivamente a los Gobiernos que se esfuerzan por aliviar los sufrimientos de estos hermanos en humanidad, e invito a los Católicos a rezar por sus hermanos en la fe, que sufren violencias e intolerancias, y a ser solidarios con ellos. En este contexto, siento muy viva la necesidad de compartir con vosotros algunas reflexiones sobre la libertad religiosa, camino para la paz. En efecto, se puede constatar con dolor que en algunas regiones del mundo la profesión y expresión de la propia religión comporta un riesgo para la vida y la libertad personal. En otras regiones, se dan formas más silenciosas y sofisticadas de prejuicio y de oposición hacia los creyentes y los símbolos religiosos. Los cristianos son actualmente el grupo religioso que sufre el mayor número de persecuciones a causa de su fe. Muchos sufren cada día ofensas y viven frecuentemente con miedo por su búsqueda de la verdad, su fe en Jesucristo y por su sincero

llamamiento a que se reconozca la libertad religiosa. Todo esto no se puede aceptar, porque constituye una ofensa a Dios y a la dignidad humana; además es una amenaza a la seguridad y a la paz, e impide la realización de un auténtico desarrollo humano integral[1].

En efecto, en la libertad religiosa se expresa la especificidad de la persona humana, por la que puede ordenar la propia vida personal y social a Dios, a cuya luz se comprende plenamente la identidad, el sentido y el fin de la persona. Negar o limitar de manera arbitraria esa libertad, significa cultivar una visión reductiva de la persona humana, oscurecer el papel público de la religión; significa generar una sociedad injusta, que no se ajusta a la verdadera naturaleza de la persona humana; *significa hacer imposible la afirmación de una paz auténtica y estable para toda la familia humana.*

Por tanto, exhorto a los hombres y mujeres de buena voluntad a renovar su compromiso por la construcción de un mundo en el que todos puedan profesar libremente su religión o su fe, y vivir su amor a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con toda la mente (cf. *Mt* 22,37). Éste es el sentimiento que inspira y guía el *Mensaje para la XLIV Jornada Mundial de la Paz*, dedicado al tema: *La libertad religiosa, camino para la paz.*

Derecho sagrado a la vida y a una vida espiritual

2. *El derecho a la libertad religiosa se funda en la misma dignidad de la persona humana*[2], cuya naturaleza trascendente no se puede ignorar o descuidar. Dios creó al hombre y a la mujer a su imagen y semejanza (cf. *Gn* 1,27). Por eso, toda persona es titular del *derecho sagrado* a una vida íntegra, también desde el punto de vista espiritual. Si no se reconoce su propio ser espiritual, sin la apertura a la trascendencia, la persona humana se repliega sobre sí misma, no logra encontrar respuestas a los interrogantes de su corazón sobre el sentido de la vida, ni conquistar valores y principios éticos duraderos, y tampoco consigue siquiera experimentar una auténtica libertad y desarrollar una sociedad justa[3].

La Sagrada Escritura, en sintonía con nuestra propia experiencia, revela el valor profundo de la dignidad humana: «Cuando contemplo el cielo, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que has creado, ¿qué es el hombre, para que te acuerdes de él, el ser humano, para darle poder? Lo hiciste poco inferior a los ángeles, lo coronaste de gloria y dignidad, le diste el mando sobre las obras de tus manos, todo lo sometiste bajo sus pies» (*Sal* 8,4–7).

Ante la sublime realidad de la naturaleza humana, podemos experimentar el mismo asombro del salmista. Ella se manifiesta como apertura al Misterio, como capacidad de interrogarse en profundidad sobre sí mismo y sobre el origen del universo, como íntima resonancia del Amor supremo de Dios, principio y fin de todas las cosas, de cada persona y de los pueblos[4]. La dignidad trascendente de la persona es un valor esencial de la sabiduría judeo–cristiana, pero, gracias a la razón, puede ser reconocida por todos. Esta dignidad, entendida como capacidad de trascender la propia materialidad y buscar la verdad, ha de ser reconocida como un *bien* universal, indispensable para la construcción de una sociedad orientada a la realización y plenitud del hombre. El respeto de los elementos esenciales de la dignidad del hombre, como el derecho a la vida y a la libertad religiosa, es una condición para la legitimidad moral de toda norma social y jurídica.

Libertad religiosa y respeto recíproco

3. *La libertad religiosa está en el origen de la libertad moral.* En efecto, la apertura a la verdad y al bien, la apertura a Dios, enraizada en la naturaleza humana, confiere a cada hombre plena dignidad, y es garantía del respeto pleno y recíproco entre las personas. Por tanto, la libertad religiosa se ha de entender no sólo como ausencia de coacción, sino antes aún como capacidad de ordenar las propias opciones según la verdad.

Entre libertad y respeto hay un vínculo inseparable; en efecto, «al ejercer sus derechos, los individuos y grupos sociales están obligados por la ley moral a tener en cuenta los derechos de los demás y sus deberes con relación a los otros y al bien común de todos»[5].

Una *libertad enemiga* o *indiferente* con respecto a Dios termina por negarse a sí misma y no garantiza el pleno respeto del otro. Una voluntad que se cree radicalmente incapaz de buscar la verdad y el bien no tiene razones objetivas y motivos para obrar, sino aquellos que provienen de sus intereses momentáneos y pasajeros; no tiene una “identidad” que custodiar y construir a través de las opciones verdaderamente libres y conscientes. No puede, pues, reclamar el respeto por parte de otras “voluntades”, que también están desconectadas de su ser más profundo, y que pueden hacer prevalecer otras “razones” o incluso ninguna “razón”. La ilusión de encontrar en el relativismo moral la clave para una pacífica convivencia, es en realidad el origen de la división y negación de la dignidad de los seres humanos. Se comprende entonces la necesidad

de reconocer una doble dimensión en la unidad de la persona humana: la *religiosa* y la *social*. A este respecto, es inconcebible que los creyentes «tengan que suprimir una parte de sí mismos —su fe— para ser ciudadanos activos. Nunca debería ser necesario renegar de Dios para poder gozar de los propios derechos»[6].

La familia, escuela de libertad y de paz

4. Si la libertad religiosa es camino para la paz, la *educación religiosa* es una vía privilegiada que capacita a las nuevas generaciones para reconocer en el otro a su propio hermano o hermana, con quienes camina y colabora para que todos se sientan miembros vivos de la misma familia humana, de la que ninguno debe ser excluido.

La familia fundada sobre el matrimonio, expresión de la unión íntima y de la complementariedad entre un hombre y una mujer, se inserta en este contexto como la primera escuela de formación y crecimiento social, cultural, moral y espiritual de los hijos, que deberían ver siempre en el padre y la madre el primer testimonio de una vida orientada a la búsqueda de la verdad y al amor de Dios. Los mismos padres deberían tener la libertad de poder transmitir a los hijos, sin constricciones y con responsabilidad, su propio patrimonio de fe, valores y cultura. La familia, primera célula de la sociedad humana, sigue siendo el ámbito primordial de formación para unas relaciones armoniosas en todos los ámbitos de la convivencia humana, nacional e internacional. Éste es el camino que se ha de recorrer con sabiduría para construir un tejido social sólido y solidario, y preparar a los jóvenes para que, con un espíritu de comprensión y de paz, asuman su propia responsabilidad en la vida, en una sociedad libre.

Un patrimonio común

5. Se puede decir que, *entre los derechos y libertades fundamentales enraizados en la dignidad de la persona, la libertad religiosa goza de un estatuto especial.* Cuando se reconoce la libertad religiosa, la dignidad de la persona humana se respeta en su raíz, y se refuerzan el *ethos* y las instituciones de los pueblos. Y viceversa, cuando se niega la libertad religiosa, cuando se intenta impedir la profesión de la propia religión o fe y vivir conforme a ellas, se ofende la dignidad humana, a la vez que se amenaza la justicia y la paz, que se fundan en el recto orden social construido a la luz de la Suma Verdad y Sumo Bien.

La libertad religiosa significa también, en este sentido, una conquista de progreso político y jurídico. Es un bien esencial: toda persona ha de poder ejercer libremente el derecho a profesar y manifestar, individualmente o comunitariamente, la propia religión o fe, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, las publicaciones, el culto o la observancia de los ritos. No debería haber obstáculos si quisiera adherirse eventualmente a otra religión, o no profesar ninguna. En este ámbito, el ordenamiento internacional resulta emblemático y es una referencia esencial para los Estados, ya que no consiente ninguna derogación de la libertad religiosa, salvo la legítima exigencia del justo orden público[7]. El ordenamiento internacional, por tanto, reconoce a los derechos de naturaleza religiosa el mismo *status* que el derecho a la vida y a la libertad personal, como prueba de su pertenencia al *núcleo esencial* de los derechos del hombre, de los derechos universales y naturales que la ley humana jamás puede negar.

La libertad religiosa no es patrimonio exclusivo de los creyentes, sino de toda la familia de los pueblos de la tierra. Es un elemento imprescindible de un Estado de derecho; no se puede negar sin dañar al mismo tiempo los demás derechos y libertades fundamentales, pues es su síntesis y su cumbre. Es un «indicador para verificar el respeto de todos los demás derechos humanos»[8]. Al mismo tiempo que favorece el ejercicio de las facultades humanas más específicas, crea las condiciones necesarias para la realización de un *desarrollo integral*, que concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones[9].

La dimensión pública de la religión

6. *La libertad religiosa, como toda libertad, aunque proviene de la esfera personal, se realiza en la relación con los demás. Una libertad sin relación no es una libertad completa*. La libertad religiosa no se agota en la simple dimensión individual, sino que se realiza en la propia comunidad y en la sociedad, en coherencia con el ser relacional de la persona y la naturaleza pública de la religión.

La *relacionalidad* es un componente decisivo de la libertad religiosa, que impulsa a las comunidades de los creyentes a practicar la solidaridad con vistas al bien común. En esta dimensión comunitaria cada persona sigue siendo única e irrepetible y, al mismo tiempo, se completa y realiza plenamente.

Es innegable la aportación que las comunidades religiosas dan a la sociedad. Son muchas las instituciones caritativas y culturales que

dan testimonio del papel constructivo de los creyentes en la vida social. Más importante aún es la contribución ética de la religión en el ámbito político. No se la debería marginar o prohibir, sino considerarla como una aportación válida para la promoción del bien común. En esta perspectiva, hay que mencionar la dimensión religiosa de la cultura, que a lo largo de los siglos se ha forjado gracias a la contribución social y, sobre todo, ética de la religión. Esa dimensión no constituye de ninguna manera una discriminación para los que no participan de la creencia, sino que más bien refuerza la cohesión social, la integración y la solidaridad.

La libertad religiosa, fuerza de libertad y de civilización: los peligros de su instrumentalización

7. *La instrumentalización de la libertad religiosa para enmascarar intereses ocultos, como por ejemplo la subversión del orden constituido, la acumulación de recursos o la retención del poder por parte de un grupo, puede provocar daños enormes a la sociedad.* El fanatismo, el fundamentalismo, las prácticas contrarias a la dignidad humana, nunca se pueden justificar y mucho menos si se realizan en nombre de la religión. La profesión de una religión no se puede instrumentalizar ni imponer por la fuerza. Es necesario, entonces, que los Estados y las diferentes comunidades humanas no olviden nunca que *la libertad religiosa es condición para la búsqueda de la verdad y que la verdad no se impone con la violencia sino por «la fuerza de la misma verdad»*[10]. En este sentido, la religión es una fuerza *positiva y promotora* de la construcción de la sociedad civil y política.

¿Cómo negar la aportación de las grandes religiones del mundo al desarrollo de la civilización? La búsqueda sincera de Dios ha llevado a un mayor respeto de la dignidad del hombre. Las comunidades cristianas, con su patrimonio de valores y principios, han contribuido mucho a que las personas y los pueblos hayan tomado conciencia de su propia identidad y dignidad, así como a la conquista de instituciones democráticas y a la afirmación de los derechos del hombre con sus respectivas obligaciones.

También hoy, en una sociedad cada vez más globalizada, los cristianos están llamados a dar su aportación preciosa al fatigoso y apasionante compromiso por la justicia, al desarrollo humano integral y a la recta ordenación de las realidades humanas, no sólo con un compromiso civil, económico y político responsable, sino también con el testimonio de su propia fe y caridad. La exclusión de

la religión de la vida pública, priva a ésta de un espacio vital que abre a la trascendencia. Sin esta experiencia primaria resulta difícil orientar la sociedad hacia principios éticos universales, así como al establecimiento de ordenamientos nacionales e internacionales en que los derechos y libertades fundamentales puedan ser reconocidos y realizados plenamente, conforme a lo propuesto en los objetivos de la *Declaración Universal de los derechos del hombre* de 1948, aún hoy por desgracia incumplidos o negados.

Una cuestión de justicia y de civilización: el fundamentalismo y la hostilidad contra los creyentes comprometen la laicidad positiva de los Estados

8. La misma determinación con la que se condenan todas las formas de fanatismo y fundamentalismo religioso ha de animar la oposición a todas las formas de hostilidad contra la religión, que limitan el papel público de los creyentes en la vida civil y política.

No se ha de olvidar que *el fundamentalismo religioso y el laicismo son formas especulares y extremas de rechazo del legítimo pluralismo y del principio de laicidad*. En efecto, ambos absolutizan una visión reductiva y parcial de la persona humana, favoreciendo, en el primer caso, formas de integrismo religioso y, en el segundo, de racionalismo. *La sociedad que quiere imponer o, al contrario, negar la religión con la violencia, es injusta con la persona y con Dios, pero también consigo misma. Dios llama a sí a la humanidad con un designio de amor que, implicando a toda la persona en su dimensión natural y espiritual, reclama una correspondencia en términos de libertad y responsabilidad, con todo el corazón y el propio ser, individual y comunitario*. Por tanto, también la sociedad, en cuanto expresión de la persona y del conjunto de sus dimensiones constitutivas, debe vivir y organizarse de tal manera que favorezca la apertura a la trascendencia. Por eso, las leyes y las instituciones de una sociedad no se pueden configurar ignorando la dimensión religiosa de los ciudadanos, o de manera que prescinda totalmente de ella. A través de la acción democrática de ciudadanos conscientes de su alta vocación, se han de conmensurar con el ser de la persona, para poder secundarlo en su dimensión religiosa. Al no ser ésta una creación del Estado, no puede ser manipulada, sino que más bien debe reconocerla y respetarla.

El ordenamiento jurídico en todos los niveles, nacional e internacional, cuando consiente o tolera el fanatismo religioso o antirreligioso, no cumple con su misión, que consiste en la tutela y promoción de la justicia y el derecho de cada uno. Éstas últimas no

pueden quedar al arbitrio del legislador o de la mayoría porque, como ya enseñaba Cicerón, la justicia consiste en algo más que un mero acto productor de la ley y su aplicación. Implica el *reconocimiento de la dignidad de cada uno*[11], la cual, sin libertad religiosa garantizada y vivida en su esencia, resulta mutilada y vejada, expuesta al peligro de caer en el predominio de los ídolos, de bienes relativos transformados en absolutos. Todo esto expone a la sociedad al riesgo de totalitarismos políticos e ideológicos, que enfatizan el poder público, mientras se menoscaba y coarta la libertad de conciencia, de pensamiento y de religión, como si fueran rivales.

Diálogo entre instituciones civiles y religiosas

9. El patrimonio de principios y valores expresados en una religiosidad auténtica es una riqueza para los pueblos y su *ethos*. Se dirige directamente a la conciencia y a la razón de los hombres y mujeres, recuerda el imperativo de la conversión moral, motiva el cultivo y la práctica de las virtudes y la cercanía hacia los demás con amor, bajo el signo de la fraternidad, como miembros de la gran familia humana[12].

La dimensión pública de la religión ha de ser siempre reconocida, respetando la laicidad positiva de las instituciones estatales. Para dicho fin, es fundamental *un sano diálogo entre las instituciones civiles y las religiosas* para el desarrollo integral de la persona humana y la armonía de la sociedad.

Vivir en el amor y en la verdad

10. En un mundo globalizado, caracterizado por sociedades cada vez más multiétnicas y multiconfesionales, las grandes religiones pueden constituir un importante factor de unidad y de paz para la familia humana. Sobre la base de las respectivas convicciones religiosas y de la búsqueda racional del bien común, sus seguidores están llamados a vivir con responsabilidad su propio compromiso en un contexto de libertad religiosa. En las diversas culturas religiosas, a la vez que se debe rechazar todo aquello que va contra la dignidad del hombre y la mujer, se ha de tener en cuenta lo que resulta positivo para la convivencia civil.

El espacio público, que la comunidad internacional pone a disposición de las religiones y su propuesta de “vida buena”, favorece el surgir de un criterio compartido de verdad y de bien, y de un

consenso moral, fundamentales para una convivencia justa y pacífica. Los líderes de las grandes religiones, por su papel, su influencia y su autoridad en las propias comunidades, son los primeros en ser llamados a vivir en el respeto recíproco y en el diálogo.

Los cristianos, por su parte, están llamados por la misma fe en Dios, Padre del Señor Jesucristo, a vivir como hermanos que se encuentran en la Iglesia y colaboran en la edificación de un mundo en el que las personas y los pueblos «no harán daño ni estrago [...], porque está lleno el país de la ciencia del Señor, como las aguas colman el mar» (*Is* 11,9).

El diálogo como búsqueda en común

11. El diálogo entre los seguidores de las diferentes religiones constituye para la Iglesia un instrumento importante para colaborar con todas las comunidades religiosas al bien común. La Iglesia no rechaza nada de lo que en las diversas religiones es verdadero y santo. «Considera con sincero respeto los modos de obrar y de vivir, los preceptos y doctrinas que, aunque discrepen mucho de los que ella mantiene y propone, no pocas veces reflejan, sin embargo, un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres»[13].

Con eso no se quiere señalar el camino del relativismo o del sincretismo religioso. La Iglesia, en efecto, «anuncia y tiene la obligación de anunciar sin cesar a Cristo, que es "camino, verdad y vida" (*Jn* 14,6), en quien los hombres encuentran la plenitud de la vida religiosa, en quien Dios reconcilió consigo todas las cosas»[14]. Sin embargo, esto no excluye el diálogo y la búsqueda común de la verdad en los diferentes ámbitos vitales, pues, como afirma a menudo santo Tomás, «toda verdad, independientemente de quien la diga, viene del Espíritu Santo»[15].

En el año 2011 se cumplirá el 25 aniversario de la *Jornada mundial de oración por la paz*, que fue convocada en Asís por el Venerable Juan Pablo II, en 1986. En dicha ocasión, los líderes de las grandes religiones del mundo testimoniaron que las religiones son un factor de unión y de paz, no de división y de conflicto. El recuerdo de aquella experiencia es un motivo de esperanza en un futuro en el que todos los creyentes se sientan y sean auténticos trabajadores por la justicia y la paz.

Verdad moral en la política y en la diplomacia

12. La política y la diplomacia deberían contemplar el patrimonio moral y espiritual que ofrecen las grandes religiones del mundo, para reconocer y afirmar aquellas verdades, principios y valores universales que no pueden negarse sin negar la dignidad de la persona humana. Pero, ¿qué significa, de manera práctica, promover la verdad moral en el mundo de la política y de la diplomacia? Significa actuar de manera responsable sobre la base del conocimiento objetivo e íntegro de los hechos; quiere decir desarticular aquellas ideologías políticas que terminan por suplantar la verdad y la dignidad humana, y promueven falsos valores con el pretexto de la paz, el desarrollo y los derechos humanos; significa favorecer un compromiso constante para fundar la ley positiva sobre los principios de la ley natural[16]. Todo esto es necesario y coherente con el respeto de la dignidad y el valor de la persona humana, ratificado por los Pueblos de la tierra en la *Carta de la Organización de las Naciones Unidas* de 1945, que presenta valores y principios morales universales como referencia para las normas, instituciones y sistemas de convivencia en el ámbito nacional e internacional.

Más allá del odio y el prejuicio

13. A pesar de las enseñanzas de la historia y el esfuerzo de los Estados, las Organizaciones internacionales a nivel mundial y local, de las Organizaciones no gubernamentales y de todos los hombres y mujeres de buena voluntad, que cada día se esfuerzan por tutelar los derechos y libertades fundamentales, se siguen constatando en el mundo persecuciones, discriminaciones, actos de violencia y de intolerancia por motivos religiosos. Particularmente en Asia y África, las víctimas son principalmente miembros de las minorías religiosas, a los que se les impide profesar libremente o cambiar la propia religión a través de la intimidación y la violación de los derechos, de las libertades fundamentales y de los bienes esenciales, llegando incluso a la privación de la libertad personal o de la misma vida.

Como ya he afirmado, se dan también formas más sofisticadas de hostilidad contra la religión, que en los Países occidentales se expresan a veces renegando de la historia y de los símbolos religiosos, en los que se reflejan la identidad y la cultura de la mayoría de los ciudadanos. Son formas que fomentan a menudo el odio y el prejuicio, y no coinciden con una visión serena y equilibrada del pluralismo y la laicidad de las instituciones, además del riesgo para las nuevas generaciones de perder el contacto con el precioso patrimonio espiritual de sus Países.

La defensa de la religión pasa a través de la defensa de los derechos y de las libertades de las comunidades religiosas. Que los líderes de las grandes religiones del mundo y los responsables de las naciones, renueven el compromiso por la promoción y tutela de la libertad religiosa, en particular, por la defensa de las minorías religiosas, que no constituyen una amenaza contra la identidad de la mayoría, sino que, por el contrario, son una oportunidad para el diálogo y el recíproco enriquecimiento cultural. Su defensa representa la manera ideal para consolidar el espíritu de benevolencia, de apertura y de reciprocidad con el que se tutelan los derechos y libertades fundamentales en todas las áreas y regiones del mundo.

La libertad religiosa en el mundo

14. Por último, me dirijo a las comunidades cristianas que sufren persecuciones, discriminaciones, actos de violencia e intolerancia, en particular en Asia, en África, en Oriente Medio y especialmente en Tierra Santa, lugar elegido y bendecido por Dios. A la vez que les renuevo mi afecto paterno y les aseguro mi oración, pido a todos los responsables que actúen prontamente para poner fin a todo atropello contra los cristianos que viven en esas regiones. Que los discípulos de Cristo no se desanimen ante las adversidades actuales, porque *el testimonio del Evangelio es y será siempre un signo de contradicción*.

Meditemos en nuestro corazón las palabras del Señor Jesús: «Dichosos los que lloran, porque ellos serán consolados. Dichosos los que tienen hambre y sed de la justicia, porque ellos quedarán saciados [...]. Dichosos vosotros cuando os insulten y os persigan y os calumnien de cualquier modo por mi causa. Estad alegres y contentos, porque vuestra recompensa será grande en el cielo» (*Mt* 5,5–12). Renovemos, pues, «el compromiso de indulgencia y de perdón que hemos adquirido, y que invocamos en el *Pater Noster*, al poner nosotros mismos la condición y la medida de la misericordia que deseamos obtener: "Y perdónanos nuestras deudas, *así como* nosotros perdonamos a nuestros deudores" (*Mt* 6,12)»[17]. La violencia no se vence con la violencia. Que nuestro grito de dolor vaya siempre acompañado por la fe, la esperanza y el testimonio del amor de Dios. Expreso también mi deseo de que en Occidente, especialmente en Europa, cesen la hostilidad y los prejuicios contra los cristianos, por el simple hecho de que intentan orientar su vida en coherencia con los valores y principios contenidos en el Evangelio. Que Europa sepa más bien reconciliarse con sus propias raíces cristianas, que son fundamentales para comprender el papel

que ha tenido, que tiene y que quiere tener en la historia; de esta manera, sabrá experimentar la justicia, la concordia y la paz, cultivando un sincero diálogo con todos los pueblos.

La libertad religiosa, camino para la paz

15. El mundo tiene necesidad de Dios. Tiene necesidad de valores éticos y espirituales, universales y compartidos, y la religión puede contribuir de manera preciosa a su búsqueda, para la construcción de un orden social justo y pacífico, a nivel nacional e internacional.

La paz es un don de Dios y al mismo tiempo un proyecto que realizar, pero que nunca se cumplirá totalmente. Una sociedad reconciliada con Dios está más cerca de la paz, que no es la simple ausencia de la guerra, ni el mero fruto del predominio militar o económico, ni mucho menos de astucias engañosas o de hábiles manipulaciones. La paz, por el contrario, es el resultado de un proceso de purificación y elevación cultural, moral y espiritual de cada persona y cada pueblo, en el que la dignidad humana es respetada plenamente. Invito a todos los que desean ser constructores de paz, y sobre todo a los jóvenes, a escuchar la propia voz interior, para encontrar en Dios referencia segura para la conquista de una auténtica libertad, la fuerza inagotable para orientar el mundo con un espíritu nuevo, capaz de no repetir los errores del pasado. Como enseña el Siervo de Dios Pablo VI, a cuya sabiduría y clarividencia se debe la institución de la Jornada Mundial de la Paz: «Ante todo, hay que dar a la Paz otras armas que no sean las destinadas a matar y a exterminar a la humanidad. Son necesarias, sobre todo, las armas morales, que den fuerza y prestigio al derecho internacional; primeramente, la de observar los pactos»[18]. La libertad religiosa es un arma auténtica de la paz, con una *misión histórica y profética*. En efecto, ella valoriza y hace fructificar las más profundas cualidades y potencialidades de la persona humana, capaces de cambiar y mejorar el mundo. Ella permite alimentar la esperanza en un futuro de justicia y paz, también ante las graves injusticias y miserias materiales y morales. Que todos los hombres y las sociedades, en todos los ámbitos y ángulos de la Tierra, puedan experimentar pronto la *libertad religiosa, camino para la paz*.

Vaticano, 8 de diciembre de 2010

BENEDICTO XVI

[1] Cf. Carta Enc. *Caritas in veritate*, 29.55–57.

[2] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decl. *Dignitatis humanae*, sobre la libertad religiosa, 2.

[3] Cf. Cart. enc. *Caritas in veritate*, 78.

[4] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decl. *Nostra aetate*, sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas, 1.

[5] *Ibíd.*, Decl. *Dignitatis humanae*, sobre la libertad religiosa, 7

[6] *Discurso a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas* (18 abril 2008); *AAS* 100 (2008), 337.

[7] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decl. *Dignitatis humanae*, sobre la libertad religiosa, 2

[8] Juan Pablo II, *Discurso a la Asamblea de la Organización para la seguridad y la cooperación en Europa (OSCE)*, (10 octubre 2003), 1: *AAS* 96 (2004), 111.

[9] Cf. Carta Enc. *Caritas in veritate*, 11.

[10] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decl. *Dignitatis humanae*, sobre la libertad religiosa, 1

[11] Cf. Cicerón, *De inventione*, II, 160.

[12] Cf. *Discurso a los Representantes de otras Religiones del Reino Unido* (17 septiembre 2010): *L'Osservatore Romano* (18 settembre 2010), 12.

[13] Conc. Ecum. Vat. II, Decl. *Nostra aetate*, sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas, 2

[14] *Ibíd.*

[15] *Super evangelium Joannis*, I, 3.

[16] Cf. *Discurso a las Autoridades civiles y al Cuerpo diplomático en Chipre* (5 junio 2010): *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española, 13 junio 2010, 6; Comisión Teológica Internacional, *En busca de una ética universal: nueva mirada sobre la ley natural*, Ciudad del Vaticano 2009.

[17] Pablo VI, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1976*: *AAS* 67 (1975), 671.

[18] *Ibíd.*, 668.

Volver al índice

45.ª JMP 2012,
Educar a los jóvenes en la justicia y la paz

1. El comienzo de un Año nuevo, don de Dios a la humanidad, es una invitación a desear a todos, con mucha confianza y afecto, que este tiempo que tenemos por delante esté marcado por la justicia y la paz.

¿Con qué actitud debemos mirar el nuevo año? En el salmo 130 encontramos una imagen muy bella. El salmista dice que el hombre de fe aguarda al Señor «más que el centinela la aurora» (v. 6), lo aguarda con una sólida esperanza, porque sabe que traerá luz, misericordia, salvación. Esta espera nace de la experiencia del pueblo elegido, el cual reconoce que Dios lo ha educado para mirar el mundo en su verdad y a no dejarse abatir por las tribulaciones. Os invito a abrir el año 2012 con dicha actitud de confianza. Es verdad que en el año que termina ha aumentado el sentimiento de frustración por la crisis que agobia a la sociedad, al mundo del trabajo y la economía; una crisis cuyas raíces son sobre todo culturales y antropológicas. Parece como si un manto de oscuridad hubiera descendido sobre nuestro tiempo y no dejara ver con claridad la luz del día.

En esta oscuridad, sin embargo, el corazón del hombre no cesa de esperar la aurora de la que habla el salmista. Se percibe de manera especialmente viva y visible en los jóvenes, y por esa razón me dirijo a ellos teniendo en cuenta la aportación que pueden y deben ofrecer a la sociedad. Así pues, quisiera presentar el Mensaje para la XLV Jornada Mundial de la Paz en una perspectiva educativa: «*Educar a los jóvenes en la justicia y la paz*», convencido de que ellos, con su entusiasmo y su impulso hacia los ideales, pueden ofrecer al mundo una nueva esperanza.

Mi mensaje se dirige también a los padres, las familias y a todos los estamentos educativos y formativos, así como a los responsables en los distintos ámbitos de la vida religiosa, social, política, económica, cultural y de la comunicación. Prestar atención al mundo juvenil, saber escucharlo y valorarlo, no es sólo una oportunidad, sino un deber primario de toda la sociedad, para la construcción de un futuro de justicia y de paz.

Se ha de transmitir a los jóvenes el aprecio por el valor positivo de la vida, suscitando en ellos el deseo de gastarla al servicio del bien. Éste es un deber en el que todos estamos comprometidos en primera persona.

Las preocupaciones manifestadas en estos últimos tiempos por muchos jóvenes en diversas regiones del mundo expresan el deseo de mirar con fundada esperanza el futuro. En la actualidad, muchos son los aspectos que les preocupan: el deseo de recibir una formación que los prepare con más profundidad a afrontar la realidad, la dificultad de formar una familia y encontrar un puesto estable de trabajo, la capacidad efectiva de contribuir al mundo de la política, de la cultura y de la economía, para edificar una sociedad con un rostro más humano y solidario.

Es importante que estos fermentos, y el impulso idealista que contienen, encuentren la justa atención

en todos los sectores de la sociedad. La Iglesia mira a los jóvenes con esperanza, confía en ellos y los anima a buscar la verdad, a defender el bien común, a tener una perspectiva abierta sobre el mundo y ojos capaces de ver «cosas nuevas» (*Is* 42,9; 48,6).

Los responsables de la educación

2. La educación es la aventura más fascinante y difícil de la vida. Educar —que viene de *educere* en latín— significa conducir fuera de sí mismos para introducirlos en la realidad, hacia una plenitud que hace crecer a la persona. Ese proceso se nutre del encuentro de dos libertades, la del adulto y la del joven. Requiere la responsabilidad del discípulo, que ha de estar abierto a dejarse guiar al conocimiento de la realidad, y la del educador, que debe de estar dispuesto a darse a sí mismo. Por eso, los testigos auténticos, y no simples dispensadores de reglas o informaciones, son más necesarios que nunca; testigos que sepan ver más lejos que los demás, porque su vida abarca espacios más amplios. El testigo es el primero en vivir el camino que propone.

¿Cuáles son los lugares donde madura una verdadera educación en la paz y en la justicia? Ante todo la familia, puesto que los padres son los primeros educadores. La familia es la célula originaria de la sociedad. «En la familia es donde los hijos aprenden los valores humanos y cristianos que permiten una convivencia constructiva y pacífica. En la familia es donde se aprende la solidaridad entre las generaciones, el respeto de las reglas, el perdón y la acogida del

otro»[1]. Ella es la primera escuela donde se recibe educación para la justicia y la paz.

Vivimos en un mundo en el que la familia, y también la misma vida, se ven constantemente amenazadas y, a veces, destrozadas. Unas condiciones de trabajo a menudo poco conciliables con las responsabilidades familiares, la preocupación por el futuro, los ritmos de vida frenéticos, la emigración en busca de un sustento adecuado, cuando no de la simple supervivencia, acaban por hacer difícil la posibilidad de asegurar a los hijos uno de los bienes más preciosos: la presencia de los padres; una presencia que les permita cada vez más compartir el camino con ellos, para poder transmitirles esa experiencia y cúmulo de certezas que se adquieren con los años, y que sólo se pueden comunicar pasando juntos el tiempo. Deseo decir a los padres que no se desanimen. Que exhorten con el ejemplo de su vida a los hijos a que pongan la esperanza ante todo en Dios, el único del que mana justicia y paz auténtica.

Quisiera dirigirme también a los responsables de las instituciones dedicadas a la educación: que vigilen con gran sentido de responsabilidad para que se respete y valore en toda circunstancia la dignidad de cada persona. Que se preocupen de que cada joven pueda descubrir la propia vocación, acompañándolo mientras hace fructificar los dones que el Señor le ha concedido. Que aseguren a las familias que sus hijos puedan tener un camino formativo que no contraste con su conciencia y principios religiosos.

Que todo ambiente educativo sea un lugar de apertura al otro y a lo transcendente; lugar de diálogo, de cohesión y de escucha, en el que el joven se sienta valorado en sus propias potencialidades y riqueza interior, y aprenda a apreciar a los hermanos. Que enseñe a gustar la alegría que brota de vivir día a día la caridad y la compasión por el prójimo, y de participar activamente en la construcción de una sociedad más humana y fraterna.

Me dirijo también a los responsables políticos, pidiéndoles que ayuden concretamente a las familias e instituciones educativas a ejercer su derecho deber de educar. Nunca debe faltar una ayuda adecuada a la maternidad y a la paternidad. Que se esfuercen para que a nadie se le niegue el derecho a la instrucción y las familias puedan elegir libremente las estructuras educativas que consideren más idóneas para el bien de sus hijos. Que trabajen para favorecer el reagrupamiento de las familias divididas por la necesidad de encontrar medios de subsistencia. Ofrezcan a los jóvenes una imagen límpida de la política, como verdadero servicio al bien de todos.

No puedo dejar de hacer un llamamiento, además, al mundo de los medios, para que den su aportación educativa. En la sociedad actual, los medios de comunicación de masa tienen un papel particular: no sólo informan, sino que también forman el espíritu de sus destinatarios y, por tanto, pueden dar una aportación notable a la educación de los jóvenes. Es importante tener presente que los lazos entre educación y comunicación son muy estrechos: en efecto, la educación se produce mediante la comunicación, que influye positiva o negativamente en la formación de la persona.

También los jóvenes han de tener el valor de vivir ante todo ellos mismos lo que piden a quienes están en su entorno. Les corresponde una gran responsabilidad: que tengan la fuerza de usar bien y conscientemente la libertad. También ellos son responsables de la propia educación y formación en la justicia y la paz.

Educar en la verdad y en la libertad

3. San Agustín se preguntaba: «*Quid enim fortius desiderat anima quam veritatem?* – ¿Ama algo el alma con más ardor que la verdad?»[2]. El rostro humano de una sociedad depende mucho de la contribución de la educación a mantener viva esa cuestión insoslayable. En efecto, la educación persigue la formación integral de la persona, incluida la dimensión moral y espiritual del ser, con vistas a su fin último y al bien de la sociedad de la que es miembro. Por eso, para educar en la verdad es necesario saber sobre todo quién es la persona humana, conocer su naturaleza. Contemplando la realidad que lo rodea, el salmista reflexiona: «Cuando contemplo el cielo, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que has creado. ¿Qué es el hombre para que te acuerdes de él, el ser humano, para que de él te cuides?» (*Sal* 8,4–5). Ésta es la cuestión fundamental que hay que plantearse: *¿Quién es el hombre?* El hombre es un ser que alberga en su corazón una sed de infinito, una sed de verdad —no parcial, sino capaz de explicar el sentido de la vida— porque ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. Así pues, reconocer con gratitud la vida como un don inestimable lleva a descubrir la propia dignidad profunda y la inviolabilidad de toda persona. Por eso, la primera educación consiste en aprender a reconocer en el hombre la imagen del Creador y, por consiguiente, a tener un profundo respeto por cada ser humano y ayudar a los otros a llevar una vida conforme a esta altísima dignidad. Nunca podemos olvidar que «el auténtico desarrollo del hombre concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones»[3], incluida la trascendente, y

que no se puede sacrificar a la persona para obtener un bien particular, ya sea económico o social, individual o colectivo.

Sólo en la relación con Dios comprende también el hombre el significado de la propia libertad. Y es cometido de la educación el formar en la auténtica libertad. Ésta no es la ausencia de vínculos o el dominio del libre albedrío, no es el absolutismo del yo. El hombre que cree ser absoluto, no depender de nada ni de nadie, que puede hacer todo lo que se le antoja, termina por contradecir la verdad del propio ser, perdiendo su libertad. Por el contrario, el hombre es un ser relacional, que vive en relación con los otros y, sobre todo, con Dios. La auténtica libertad nunca se puede alcanzar alejándose de Él.

La libertad es un valor precioso, pero delicado; se la puede entender y usar mal. «En la actualidad, un obstáculo particularmente insidioso para la obra educativa es la masiva presencia, en nuestra sociedad y cultura, del relativismo que, al no reconocer nada como definitivo, deja como última medida sólo el propio yo con sus caprichos; y, bajo la apariencia de la libertad, se transforma para cada uno en una prisión, porque separa al uno del otro, dejando a cada uno encerrado dentro de su propio "yo". Por consiguiente, dentro de ese horizonte relativista no es posible una auténtica educación, pues sin la luz de la verdad, antes o después, toda persona queda condenada a dudar de la bondad de su misma vida y de las relaciones que la constituyen, de la validez de su esfuerzo por construir con los demás algo en común»[4].

Para ejercer su libertad, el hombre debe superar por tanto el horizonte del relativismo y conocer la verdad sobre sí mismo y sobre el bien y el mal. En lo más íntimo de la conciencia el hombre descubre una ley que él no se da a sí mismo, sino a la que debe obedecer y cuya voz lo llama a amar, a hacer el bien y huir del mal, a asumir la responsabilidad del bien que ha hecho y del mal que ha cometido[5]. Por eso, el ejercicio de la libertad está íntimamente relacionado con la ley moral natural, que tiene un carácter universal, expresa la dignidad de toda persona, sienta la base de sus derechos y deberes fundamentales, y, por tanto, en último análisis, de la convivencia justa y pacífica entre las personas.

El uso recto de la libertad es, pues, central en la promoción de la justicia y la paz, que requieren el respeto hacia uno mismo y hacia el otro, aunque se distancie de la propia forma de ser y vivir. De esa actitud brotan los elementos sin los cuales la paz y la justicia se quedan en palabras sin contenido: la confianza recíproca, la capacidad de entablar un diálogo constructivo, la posibilidad del

perdón, que tantas veces se quisiera obtener pero que cuesta conceder, la caridad recíproca, la compasión hacia los más débiles, así como la disponibilidad para el sacrificio.

Educar en la justicia

4. En nuestro mundo, en el que el valor de la persona, de su dignidad y de sus derechos, más allá de las declaraciones de intenciones, está seriamente amenazo por la extendida tendencia a recurrir exclusivamente a los criterios de utilidad, del beneficio y del tener, es importante no separar el concepto de justicia de sus raíces transcendentes. La justicia, en efecto, no es una simple convención humana, ya que lo que es justo no está determinado originariamente por la ley positiva, sino por la identidad profunda del ser humano. La visión integral del hombre es lo que permite no caer en una concepción contractualista de la justicia y abrir también para ella el horizonte de la solidaridad y del amor[6].

No podemos ignorar que ciertas corrientes de la cultura moderna, sostenida por principios económicos racionalistas e individualistas, han sustraído al concepto de justicia sus raíces transcendentes, separándolo de la caridad y la solidaridad: «La "ciudad del hombre" no se promueve sólo con relaciones de derechos y deberes sino, antes y más aún, con relaciones de gratuidad, de misericordia y de comunión. La caridad manifiesta siempre el amor de Dios también en las relaciones humanas, otorgando valor teologal y salvífico a todo compromiso por la justicia en el mundo»[7].

«Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia, porque ellos quedarán saciados» (*Mt* 5,6). Serán saciados porque tienen hambre y sed de relaciones rectas con Dios, consigo mismos, con sus hermanos y hermanas, y con toda la creación.

Educar en la paz

5. «La paz no es sólo ausencia de guerra y no se limita a asegurar el equilibrio de fuerzas adversas. La paz no puede alcanzarse en la tierra sin la salvaguardia de los bienes de las personas, la libre comunicación entre los seres humanos, el respeto de la dignidad de las personas y de los pueblos, la práctica asidua de la fraternidad»[8]. La paz es fruto de la justicia y efecto de la caridad. Y es ante todo don de Dios. Los cristianos creemos que Cristo es nuestra verdadera paz: en Él, en su cruz, Dios ha reconciliado consigo al mundo y ha destruido las barreras que nos separaban a

unos de otros (cf. *Ef* 2,14–18); en Él, hay una única familia reconciliada en el amor.

Pero la paz no es sólo un don que se recibe, sino también una obra que se ha de construir. Para ser verdaderamente constructores de la paz, debemos ser educados en la compasión, la solidaridad, la colaboración, la fraternidad; hemos de ser activos dentro de las comunidades y atentos a despertar las consciencias sobre las cuestiones nacionales e internacionales, así como sobre la importancia de buscar modos adecuados de redistribución de la riqueza, de promoción del crecimiento, de la cooperación al desarrollo y de la resolución de los conflictos. «Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios», dice Jesús en el Sermón de la Montaña (*Mt* 5,9).

La paz para todos nace de la justicia de cada uno y ninguno puede eludir este compromiso esencial de promover la justicia, según las propias competencias y responsabilidades. Invito de modo particular a los jóvenes, que mantienen siempre viva la tensión hacia los ideales, a tener la paciencia y constancia de buscar la justicia y la paz, de cultivar el gusto por lo que es justo y verdadero, aun cuando esto pueda comportar sacrificio e ir contracorriente.

Levantar los ojos a Dios

6. Ante el difícil desafío que supone recorrer la vía de la justicia y de la paz, podemos sentirnos tentados de preguntarnos como el salmista: «Levanto mis ojos a los montes: ¿de dónde me vendrá el auxilio?» (*Sal* 121,1).

Deseo decir con fuerza a todos, y particularmente a los jóvenes: «No son las ideologías las que salvan el mundo, sino sólo dirigir la mirada al Dios viviente, que es nuestro creador, el garante de nuestra libertad, el garante de lo que es realmente bueno y auténtico [...], mirar a Dios, que es la medida de lo que es justo y, al mismo tiempo, es el amor eterno.

Y ¿qué puede salvarnos sino el amor?»[9]. El amor se complace en la verdad, es la fuerza que nos hace capaces de comprometernos con la verdad, la justicia, la paz, porque todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta (cf. *1Co* 13,1–13).

Queridos jóvenes, vosotros sois un don precioso para la sociedad. No os dejéis vencer por el desánimo ante las dificultades y no os entreguéis a las falsas soluciones, que con frecuencia se presentan

como el camino más fácil para superar los problemas. No tengáis miedo de comprometeros, de hacer frente al esfuerzo y al sacrificio, de elegir los caminos que requieren fidelidad y constancia, humildad y dedicación. Vivid con confianza vuestra juventud y esos profundos deseos de felicidad, verdad, belleza y amor verdadero que experimentáis. Vivid con intensidad esta etapa de vuestra vida tan rica y llena de entusiasmo.

Sed conscientes de que vosotros sois un ejemplo y estímulo para los adultos, y lo seréis cuanto más os esforcéis por superar las injusticias y la corrupción, cuanto más deseéis un futuro mejor y os comprometáis en construirlo. Sed conscientes de vuestras capacidades y nunca os encerréis en vosotros mismos, sino sabed trabajar por un futuro más luminoso para todos. Nunca estáis solos. La Iglesia confía en vosotros, os sigue, os anima y desea ofreceros lo que tiene de más valor: la posibilidad de levantar los ojos hacia Dios, de encontrar a Jesucristo, Aquel que es la justicia y la paz.

A todos vosotros, hombres y mujeres preocupados por la causa de la paz. La paz no es un bien ya logrado, sino una meta a la que todos debemos aspirar. Miremos con mayor esperanza al futuro, animémonos mutuamente en nuestro camino, trabajemos para dar a nuestro mundo un rostro más humano y fraterno y sintámonos unidos en la responsabilidad respecto a las jóvenes generaciones de hoy y del mañana, particularmente en educarlas a ser pacíficas y artífices de paz. Consciente de todo ello, os envío estas reflexiones y os dirijo un llamamiento: unamos nuestras fuerzas espirituales, morales y materiales para «educar a los jóvenes en la justicia y la paz».

Vaticano, 8 de diciembre de 2011

BENEDICTO XVI

[1] *Discurso a los Administradores de la Región del Lacio, del Ayuntamiento y de la Provincia de Roma*, (14 enero 2011), *L'Osservatore Romano,* ed. en lengua española (23 enero 2011), 3.

[2] *Comentario al Evangelio de S. Juan*, 26,5.

[3] Carta enc. *Caritas in veritate* (29 junio 2009), 11: *AAS* 101 (2009), 648; cf. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio* (26 marzo 1967), 14: *AAS* 59 (1967), 264.

[4] *Discurso en la ceremonia de apertura de la Asamblea eclesial de la diócesis de Roma* (6 junio 2005): *AAS* 97 (2005), 816.

[5] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 16.

[6] Cf. *Discurso en el Bundestag* (Berlín, 22 septiembre 2011): *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (25 septiembre 2011), 6–7.

[7] Carta enc. *Caritas in veritate* (29 junio 2009), 6: *AAS* 101 (2009), 644–645.

[8] *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2304.

[9] *Vigilia de oración con los jóvenes* (Colonia, 20 agosto 2005): *AAS* 97 (2005), 885–886.

Volver al índice

46.ª JMP 2013,
Bienaventurados los que trabajan por la paz

1. Cada nuevo año trae consigo la esperanza de un mundo mejor. En esta perspectiva, pido a Dios, Padre de la humanidad, que nos conceda la concordia y la paz, para que se puedan cumplir las aspiraciones de una vida próspera y feliz para todos.

Trascurridos 50 años del Concilio Vaticano II, que ha contribuido a fortalecer la misión de la Iglesia en el mundo, es alentador constatar que los cristianos, como Pueblo de Dios en comunión con él y caminando con los hombres, se comprometen en la historia compartiendo las alegrías y esperanzas, las tristezas y angustias[1], anunciando la salvación de Cristo y promoviendo la paz para todos.

En efecto, este tiempo nuestro, caracterizado por la globalización, con sus aspectos positivos y negativos, así como por sangrientos conflictos aún en curso, y por amenazas de guerra, reclama un compromiso renovado y concertado en la búsqueda del bien común, del desarrollo de todos los hombres y de todo el hombre.

Causan alarma los focos de tensión y contraposición provocados por la creciente desigualdad entre ricos y pobres, por el predominio de una mentalidad egoísta e individualista, que se expresa también en un capitalismo financiero no regulado. Aparte de las diversas formas de terrorismo y delincuencia internacional, representan un peligro para la paz los fundamentalismos y fanatismos que distorsionan la verdadera naturaleza de la religión, llamada a favorecer la comunión y la reconciliación entre los hombres.

Y, sin embargo, las numerosas iniciativas de paz que enriquecen el mundo atestiguan la vocación innata de la humanidad hacia la paz. El deseo de paz es una aspiración esencial de cada hombre, y coincide en cierto modo con el deseo de una vida humana plena, feliz y lograda. En otras palabras, el deseo de paz se corresponde con un principio moral fundamental, a saber, con el derecho y el deber a un desarrollo integral, social, comunitario, que forma parte del diseño de Dios sobre el hombre. El hombre está hecho para la paz, que es un don de Dios.

Todo esto me ha llevado a inspirarme para este mensaje en las palabras de Jesucristo: «Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios» (*Mt* 5,9).

La bienaventuranza evangélica

2. Las bienaventuranzas proclamadas por Jesús (cf. *Mt* 5,3–12; *Lc* 6,20–23) son promesas. En la tradición bíblica, en efecto, la bienaventuranza pertenece a un género literario que comporta siempre una buena noticia, es decir, un evangelio que culmina con una promesa. Por tanto, las bienaventuranzas no son meras recomendaciones morales, cuya observancia prevé que, a su debido tiempo —un tiempo situado normalmente en la otra vida—, se obtenga una recompensa, es decir, una situación de felicidad futura. La bienaventuranza consiste más bien en el cumplimiento de una promesa dirigida a todos los que se dejan guiar por las exigencias de la verdad, la justicia y el amor. Quienes se encomiendan a Dios y a sus promesas son considerados frecuentemente por el mundo como ingenuos o alejados de la realidad. Sin embargo, Jesús les declara que, no sólo en la otra vida sino ya en ésta, descubrirán que son hijos de Dios, y que, desde siempre y para siempre, Dios es totalmente solidario con ellos. Comprenderán que no están solos, porque él está a favor de los que se comprometen con la verdad, la justicia y el amor. Jesús, revelación del amor del Padre, no duda en ofrecerse con el sacrificio de sí mismo. Cuando se acoge a Jesucristo, Hombre y Dios, se vive la experiencia gozosa de un don inmenso: compartir la vida misma de Dios, es decir, la vida de la gracia, prenda de una existencia plenamente bienaventurada. En particular, Jesucristo nos da la verdadera paz que nace del encuentro confiado del hombre con Dios.

La bienaventuranza de Jesús dice que la paz es al mismo tiempo un don mesiánico y una obra humana. En efecto, la paz presupone un humanismo abierto a la trascendencia. Es fruto del don recíproco, de un enriquecimiento mutuo, gracias al don que brota de Dios, y que permite vivir con los demás y para los demás. La ética de la paz es ética de la comunión y de la participación. Es indispensable, pues, que las diferentes culturas actuales superen antropologías y éticas basadas en presupuestos teórico–prácticos puramente subjetivistas y pragmáticos, en virtud de los cuales las relaciones de convivencia se inspiran en criterios de poder o de beneficio, los medios se convierten en fines y viceversa, la cultura y la educación se centran únicamente en los instrumentos, en la tecnología y la eficiencia. Una condición previa para la paz es el desmantelamiento de la dictadura

del relativismo moral y del presupuesto de una moral totalmente autónoma, que cierra las puertas al reconocimiento de la imprescindible ley moral natural inscrita por Dios en la conciencia de cada hombre. La paz es la construcción de la convivencia en términos racionales y morales, apoyándose sobre un fundamento cuya medida no la crea el hombre, sino Dios: «El Señor da fuerza a su pueblo, el Señor bendice a su pueblo con la paz», dice el Salmo 29 (v. 11).

La paz, don de Dios y obra del hombre

3. La paz concierne a la persona humana en su integridad e implica la participación de todo el hombre. Se trata de paz con Dios viviendo según su voluntad. Paz interior con uno mismo, y paz exterior con el prójimo y con toda la creación. Comporta principalmente, como escribió el beato Juan XXIII en la Encíclica *Pacem in terris,* de la que dentro de pocos meses se cumplirá el 50 aniversario, la construcción de una convivencia basada en la verdad, la libertad, el amor y la justicia[2]. La negación de lo que constituye la verdadera naturaleza del ser humano en sus dimensiones constitutivas, en su capacidad intrínseca de conocer la verdad y el bien y, en última instancia, a Dios mismo, pone en peligro la construcción de la paz. Sin la verdad sobre el hombre, inscrita en su corazón por el Creador, se menoscaba la libertad y el amor, la justicia pierde el fundamento de su ejercicio.

Para llegar a ser un auténtico trabajador por la paz, es indispensable cuidar la dimensión trascendente y el diálogo constante con Dios, Padre misericordioso, mediante el cual se implora la redención que su Hijo Unigénito nos ha conquistado. Así podrá el hombre vencer ese germen de oscuridad y de negación de la paz que es el pecado en todas sus formas: el egoísmo y la violencia, la codicia y el deseo de poder y dominación, la intolerancia, el odio y las estructuras injustas.

La realización de la paz depende en gran medida del reconocimiento de que, en Dios, somos una sola familia humana. Como enseña la Encíclica *Pacem in terris,* se estructura mediante relaciones interpersonales e instituciones apoyadas y animadas por un «nosotros» comunitario, que implica un orden moral interno y externo, en el que se reconocen sinceramente, de acuerdo con la verdad y la justicia, los derechos recíprocos y los deberes mutuos. La paz es un orden vivificado e integrado por el amor, capaz de hacer sentir como propias las necesidades y las exigencias del prójimo, de

hacer partícipes a los demás de los propios bienes, y de tender a que sea cada vez más difundida en el mundo la comunión de los valores espirituales. Es un orden llevado a cabo en la libertad, es decir, en el modo que corresponde a la dignidad de las personas, que por su propia naturaleza racional asumen la responsabilidad de sus propias obras[3].

La paz no es un sueño, no es una utopía: la paz es posible. Nuestros ojos deben ver con mayor profundidad, bajo la superficie de las apariencias y las manifestaciones, para descubrir una realidad positiva que existe en nuestros corazones, porque todo hombre ha sido creado a imagen de Dios y llamado a crecer, contribuyendo a la construcción de un mundo nuevo. En efecto, Dios mismo, mediante la encarnación del Hijo, y la redención que él llevó a cabo, ha entrado en la historia, haciendo surgir una nueva creación y una alianza nueva entre Dios y el hombre (cf. *Jr* 31,31–34), y dándonos la posibilidad de tener «un corazón nuevo» y «un espíritu nuevo» (cf. *Ez* 36,26).

Precisamente por eso, la Iglesia está convencida de la urgencia de un nuevo anuncio de Jesucristo, el primer y principal factor del desarrollo integral de los pueblos, y también de la paz. En efecto, Jesús es nuestra paz, nuestra justicia, nuestra reconciliación (cf. *Ef* 2,14; *2Co* 5,18). El que trabaja por la paz, según la bienaventuranza de Jesús, es aquel que busca el bien del otro, el bien total del alma y el cuerpo, hoy y mañana.

A partir de esta enseñanza se puede deducir que toda persona y toda comunidad —religiosa, civil, educativa y cultural— está llamada a trabajar por la paz. La paz es principalmente la realización del bien común de las diversas sociedades, primarias e intermedias, nacionales, internacionales y de alcance mundial. Precisamente por esta razón se puede afirmar que las vías para construir el bien común son también las vías a seguir para obtener la paz.

Los que trabajan por la paz son quienes aman, defienden y promueven la vida en su integridad

4. El camino para la realización del bien común y de la paz pasa ante todo por el respeto de la vida humana, considerada en sus múltiples aspectos, desde su concepción, en su desarrollo y hasta su fin natural. Auténticos trabajadores por la paz son, entonces, los que aman, defienden y promueven la vida humana en todas sus dimensiones: personal, comunitaria y transcendente. La vida en

plenitud es el culmen de la paz. Quien quiere la paz no puede tolerar atentados y delitos contra la vida.

Quienes no aprecian suficientemente el valor de la vida humana y, en consecuencia, sostienen por ejemplo la liberación del aborto, tal vez no se dan cuenta que, de este modo, proponen la búsqueda de una paz ilusoria. La huida de las responsabilidades, que envilece a la persona humana, y mucho más la muerte de un ser inerme e inocente, nunca podrán traer felicidad o paz. En efecto, ¿cómo es posible pretender conseguir la paz, el desarrollo integral de los pueblos o la misma salvaguardia del ambiente, sin que sea tutelado el derecho a la vida de los más débiles, empezando por los que aún no han nacido? Cada agresión a la vida, especialmente en su origen, provoca inevitablemente daños irreparables al desarrollo, a la paz, al ambiente. Tampoco es justo codificar de manera subrepticia falsos derechos o libertades, que, basados en una visión reductiva y relativista del ser humano, y mediante el uso hábil de expresiones ambiguas encaminadas a favorecer un pretendido derecho al aborto y a la eutanasia, amenazan el derecho fundamental a la vida.

También la estructura natural del matrimonio debe ser reconocida y promovida como la unión de un hombre y una mujer, frente a los intentos de equipararla desde un punto de vista jurídico con formas radicalmente distintas de unión que, en realidad, dañan y contribuyen a su desestabilización, oscureciendo su carácter particular y su papel insustituible en la sociedad.

Estos principios no son verdades de fe, ni una mera derivación del derecho a la libertad religiosa. Están inscritos en la misma naturaleza humana, se pueden conocer por la razón, y por tanto son comunes a toda la humanidad. La acción de la Iglesia al promoverlos no tiene un carácter confesional, sino que se dirige a todas las personas, prescindiendo de su afiliación religiosa. Esta acción se hace tanto más necesaria cuanto más se niegan o no se comprenden estos principios, lo que es una ofensa a la verdad de la persona humana, una herida grave inflingida a la justicia y a la paz.

Por tanto, constituye también una importante cooperación a la paz el reconocimiento del derecho al uso del principio de la objeción de conciencia con respecto a leyes y medidas gubernativas que atentan contra la dignidad humana, como el aborto y la eutanasia, por parte de los ordenamientos jurídicos y la administración de la justicia.

Entre los derechos humanos fundamentales, también para la vida pacífica de los pueblos, está el de la libertad religiosa de las personas

y las comunidades. En este momento histórico, es cada vez más importante que este derecho sea promovido no sólo desde un punto de vista negativo, como *libertad frente* —por ejemplo, frente a obligaciones o constricciones de la libertad de elegir la propia religión—, sino también desde un punto de vista positivo, en sus varias articulaciones, como *libertad de,* por ejemplo, testimoniar la propia religión, anunciar y comunicar su enseñanza, organizar actividades educativas, benéficas o asistenciales que permitan aplicar los preceptos religiosos, ser y actuar como organismos sociales, estructurados según los principios doctrinales y los fines institucionales que les son propios. Lamentablemente, incluso en países con una antigua tradición cristiana, se están multiplicando los episodios de intolerancia religiosa, especialmente en relación con el cristianismo o de quienes simplemente llevan signos de identidad de su religión.

El que trabaja por la paz debe tener presente que, en sectores cada vez mayores de la opinión pública, la ideología del liberalismo radical y de la tecnocracia insinúan la convicción de que el crecimiento económico se ha de conseguir incluso a costa de erosionar la función social del Estado y de las redes de solidaridad de la sociedad civil, así como de los derechos y deberes sociales. Estos derechos y deberes han de ser considerados fundamentales para la plena realización de otros, empezando por los civiles y políticos.

Uno de los derechos y deberes sociales más amenazados actualmente es el derecho al trabajo. Esto se debe a que, cada vez más, el trabajo y el justo reconocimiento del estatuto jurídico de los trabajadores no están adecuadamente valorizados, porque el desarrollo económico se hace depender sobre todo de la absoluta libertad de los mercados. El trabajo es considerado una mera variable dependiente de los mecanismos económicos y financieros. A este propósito, reitero que la dignidad del hombre, así como las razones económicas, sociales y políticas, exigen que «se siga buscando como *prioridad el objetivo del acceso al trabajo* por parte de todos, o lo mantengan»[4]. La condición previa para la realización de este ambicioso proyecto es una renovada consideración del trabajo, basada en los principios éticos y valores espirituales, que robustezca la concepción del mismo como bien fundamental para la persona, la familia y la sociedad. A este bien corresponde un deber y un derecho que exigen nuevas y valientes políticas de trabajo para todos.

Construir el bien de la paz mediante un nuevo modelo de desarrollo y de economía

5. Actualmente son muchos los que reconocen que es necesario un nuevo modelo de desarrollo, así como una nueva visión de la economía. Tanto el desarrollo integral, solidario y sostenible, como el bien común, exigen una correcta escala de valores y bienes, que se pueden estructurar teniendo a Dios como referencia última. No basta con disposiciones de muchos medios y una amplia gama de opciones, aunque sean de apreciar. Tanto los múltiples bienes necesarios para el desarrollo, como las opciones posibles deben ser usados según la perspectiva de una vida buena, de una conducta recta que reconozca el primado de la dimensión espiritual y la llamada a la consecución del bien común. De otro modo, pierden su justa valencia, acabando por ensalzar nuevos ídolos.

Para salir de la actual crisis financiera y económica —que tiene como efecto un aumento de las desigualdades— se necesitan personas, grupos e instituciones que promuevan la vida, favoreciendo la creatividad humana para aprovechar incluso la crisis como una ocasión de discernimiento y un nuevo modelo económico. El que ha prevalecido en los últimos decenios postulaba la maximización del provecho y del consumo, en una óptica individualista y egoísta, dirigida a valorar a las personas sólo por su capacidad de responder a las exigencias de la competitividad. Desde otra perspectiva, sin embargo, el éxito auténtico y duradero se obtiene con el don de uno mismo, de las propias capacidades intelectuales, de la propia iniciativa, puesto que un desarrollo económico sostenible, es decir, auténticamente humano, necesita del principio de gratuidad como manifestación de fraternidad y de la lógica del don[5]. En concreto, dentro de la actividad económica, el que trabaja por la paz se configura como aquel que instaura con sus colaboradores y compañeros, con los clientes y los usuarios, relaciones de lealtad y de reciprocidad. Realiza la actividad económica por el bien común, vive su esfuerzo como algo que va más allá de su propio interés, para beneficio de las generaciones presentes y futuras. Se encuentra así trabajando no sólo para sí mismo, sino también para dar a los demás un futuro y un trabajo digno.

En el ámbito económico, se necesitan, especialmente por parte de los estados, políticas de desarrollo industrial y agrícola que se preocupen del progreso social y la universalización de un estado de derecho y democrático. Es fundamental e imprescindible, además, la estructuración ética de los mercados monetarios, financieros y comerciales; éstos han de ser estabilizados y mejor coordinados y controlados, de modo que no se cause daño a los más pobres. La solicitud de los muchos que trabajan por la paz se debe dirigir

además —con una mayor resolución respecto a lo que se ha hecho hasta ahora— a atender la crisis alimentaria, mucho más grave que la financiera. La seguridad de los aprovisionamientos de alimentos ha vuelto a ser un tema central en la agenda política internacional, a causa de crisis relacionadas, entre otras cosas, con las oscilaciones repentinas de los precios de las materias primas agrícolas, los comportamientos irresponsables por parte de algunos agentes económicos y con un insuficiente control por parte de los gobiernos y la comunidad internacional. Para hacer frente a esta crisis, los que trabajan por la paz están llamados a actuar juntos con espíritu de solidaridad, desde el ámbito local al internacional, con el objetivo de poner a los agricultores, en particular en las pequeñas realidades rurales, en condiciones de poder desarrollar su actividad de modo digno y sostenible desde un punto de vista social, ambiental y económico.

La educación a una cultura de la paz: el papel de la familia y de las instituciones

6. Deseo reiterar con fuerza que todos los que trabajan por la paz están llamados a cultivar la pasión por el bien común de la familia y la justicia social, así como el compromiso por una educación social idónea.

Ninguno puede ignorar o minimizar el papel decisivo de la familia, célula base de la sociedad desde el punto de vista demográfico, ético, pedagógico, económico y político. Ésta tiene como vocación natural promover la vida: acompaña a las personas en su crecimiento y las anima a potenciarse mutuamente mediante el cuidado recíproco. En concreto, la familia cristiana lleva consigo el germen del proyecto de educación de las personas según la medida del amor divino. La familia es uno de los sujetos sociales indispensables en la realización de una cultura de la paz. Es necesario tutelar el derecho de los padres y su papel primario en la educación de los hijos, en primer lugar en el ámbito moral y religioso. En la familia nacen y crecen los que trabajan por la paz, los futuros promotores de una cultura de la vida y del amor[6].

En esta inmensa tarea de educación a la paz están implicadas en particular las comunidades religiosas. La Iglesia se siente partícipe en esta gran responsabilidad a través de la nueva evangelización, que tiene como pilares la conversión a la verdad y al amor de Cristo y, consecuentemente, un nuevo nacimiento espiritual y moral de las personas y las sociedades. El encuentro con Jesucristo plasma a los

que trabajan por la paz, comprometiéndoles en la comunión y la superación de la injusticia.

Las instituciones culturales, escolares y universitarias desempeñan una misión especial en relación con la paz. A ellas se les pide una contribución significativa no sólo en la formación de nuevas generaciones de líderes, sino también en la renovación de las instituciones públicas, nacionales e internacionales. También pueden contribuir a una reflexión científica que asiente las actividades económicas y financieras en un sólido fundamento antropológico y ético. El mundo actual, particularmente el político, necesita del soporte de un pensamiento nuevo, de una nueva síntesis cultural, para superar tecnicismos y armonizar las múltiples tendencias políticas con vistas al bien común. Éste, considerado como un conjunto de relaciones interpersonales e institucionales positivas al servicio del crecimiento integral de los individuos y los grupos, es la base de cualquier educación a la auténtica paz.

Una pedagogía del que trabaja por la paz

7. Como conclusión, aparece la necesidad de proponer y promover una pedagogía de la paz. Ésta pide una rica vida interior, claros y válidos referentes morales, actitudes y estilos de vida apropiados. En efecto, las iniciativas por la paz contribuyen al bien común y crean interés por la paz y educan para ella. Pensamientos, palabras y gestos de paz crean una mentalidad y una cultura de la paz, una atmósfera de respeto, honestidad y cordialidad. Es necesario enseñar a los hombres a amarse y educarse a la paz, y a vivir con benevolencia, más que con simple tolerancia. Es fundamental que se cree el convencimiento de que «hay que decir no a la venganza, hay que reconocer las propias culpas, aceptar las disculpas sin exigirlas y, en fin, perdonar»[7], de modo que los errores y las ofensas puedan ser en verdad reconocidos para avanzar juntos hacia la reconciliación. Esto supone la difusión de una pedagogía del perdón. El mal, en efecto, se vence con el bien, y la justicia se busca imitando a Dios Padre que ama a todos sus hijos (cf. *Mt* 5,21–48). Es un trabajo lento, porque supone una evolución espiritual, una educación a los más altos valores, una visión nueva de la historia humana. Es necesario renunciar a la falsa paz que prometen los ídolos de este mundo y a los peligros que la acompañan; a esta falsa paz que hace las conciencias cada vez más insensibles, que lleva a encerrarse en uno mismo, a una existencia atrofiada, vivida en la indiferencia. Por el contrario, la pedagogía de la paz implica acción, compasión, solidaridad, valentía y perseverancia.

Jesús encarna el conjunto de estas actitudes en su existencia, hasta el don total de sí mismo, hasta «perder la vida» (cf. *Mt* 10,39; *Lc* 17,33; *Jn* 12,35). Promete a sus discípulos que, antes o después, harán el extraordinario descubrimiento del que hemos hablado al inicio, es decir, que en el mundo está Dios, el Dios de Jesús, completamente solidario con los hombres. En este contexto, quisiera recordar la oración con la que se pide a Dios que nos haga instrumentos de su paz, para llevar su amor donde hubiese odio, su perdón donde hubiese ofensa, la verdadera fe donde hubiese duda. Por nuestra parte, junto al beato Juan XXIII, pidamos a Dios que ilumine también con su luz la mente de los que gobiernan las naciones, para que, al mismo tiempo que se esfuerzan por el justo bienestar de sus ciudadanos, aseguren y defiendan el don hermosísimo de la paz; que encienda las voluntades de todos los hombres para echar por tierra las barreras que dividen a los unos de los otros, para estrechar los vínculos de la mutua caridad, para fomentar la recíproca comprensión, para perdonar, en fin, a cuantos nos hayan injuriado. De esta manera, bajo su auspicio y amparo, todos los pueblos se abracen como hermanos y florezca y reine siempre entre ellos la tan anhelada paz[8].

Con esta invocación, pido que todos sean verdaderos trabajadores y constructores de paz, de modo que la ciudad del hombre crezca en fraterna concordia, en prosperidad y paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 2012

BENEDICTO XVI

[1] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Cost. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 1.

[2] Cf. Carta enc. *Pacem in terris* (11 abril 1963): *AAS* 55 (1963), 265–266.

[3] Cf. *ibíd.: AAS* 55 (1963), 266.

[4] Carta enc., *Caritas in veritate* (29 junio 2009), 32: *AAS* 101 (2009), 666–667.

[5] Cf. *ibíd.,* 34. 36: *AAS* 101 (2009), 668–670; 671–672.

[6] Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz* 1994 (8 diciembre 1993), 2: *AAS* 86 (1994), 156–162.

[7] *Discurso a los miembros del gobierno, de las instituciones de la república, el cuerpo diplomático, los responsables religiosos y los*

representantes del mundo de la cultura, Baabda–Líbano (15 septiembre 2012): *L'Osservatore Romano,* ed. en lengua española, 23 septiembre 2012, p. 6.

[8] Cf. Carta enc. *Pacem in terris* (11 abril 1963): *AAS* 55 (1963), 304.

Volver al índice

MENSAJES DE FRANCISCO
(2014–2023)

47.ª JMP 2014,
La fraternidad, fundamento y camino para la paz

1. En este mi primer Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, quisiera desear a todos, a las personas y a los pueblos, una vida llena de alegría y de esperanza. El corazón de todo hombre y de toda mujer alberga en su interior el deseo de una vida plena, de la que forma parte un anhelo indeleble de fraternidad, que nos invita a la comunión con los otros, en los que encontramos no enemigos o contrincantes, sino hermanos a los que acoger y querer.

De hecho, la fraternidad es una dimensión esencial del hombre, que es un ser relacional. La viva conciencia de este carácter relacional nos lleva a ver y a tratar a cada persona como una verdadera hermana y un verdadero hermano; sin ella, es imposible la construcción de una sociedad justa, de una paz estable y duradera. Y es necesario recordar que normalmente la fraternidad se empieza a aprender en el seno de la familia, sobre todo gracias a las responsabilidades complementarias de cada uno de sus miembros, en particular del padre y de la madre. La familia es la fuente de toda fraternidad, y por eso es también el fundamento y el camino primordial para la paz, pues, por vocación, debería contagiar al mundo con su amor.

El número cada vez mayor de interdependencias y de comunicaciones que se entrecruzan en nuestro planeta hace más palpable la conciencia de que todas las naciones de la tierra forman una unidad y comparten un destino común. En los dinamismos de la historia, a pesar de la diversidad de etnias, sociedades y culturas, vemos sembrada la vocación de formar una comunidad compuesta de hermanos que se acogen recíprocamente y se preocupan los unos de los otros. Sin embargo, a menudo los hechos, en un mundo caracterizado por la "globalización de la indiferencia", que poco a poco nos "habitúa" al sufrimiento del otro, cerrándonos en nosotros mismos, contradicen y desmienten esa vocación.

En muchas partes del mundo, continuamente se lesionan gravemente los derechos humanos fundamentales, sobre todo el derecho a la vida y a la libertad religiosa. El trágico fenómeno de la

trata de seres humanos, con cuya vida y desesperación especulan personas sin escrúpulos, representa un ejemplo inquietante. A las guerras hechas de enfrentamientos armados se suman otras guerras menos visibles, pero no menos crueles, que se combaten en el campo económico y financiero con medios igualmente destructivos de vidas, de familias, de empresas.

La globalización, como ha afirmado Benedicto XVI, nos acerca a los demás, pero no nos hace hermanos[1]. Además, las numerosas situaciones de desigualdad, de pobreza y de injusticia revelan no sólo una profunda falta de fraternidad, sino también la ausencia de una cultura de la solidaridad. Las nuevas ideologías, caracterizadas por un difuso individualismo, egocentrismo y consumismo materialista, debilitan los lazos sociales, fomentando esa mentalidad del "descarte", que lleva al desprecio y al abandono de los más débiles, de cuantos son considerados "inútiles". Así la convivencia humana se parece cada vez más a un mero *do ut des* pragmático y egoísta.

Al mismo tiempo, es claro que tampoco las éticas contemporáneas son capaces de generar vínculos auténticos de fraternidad, ya que una fraternidad privada de la referencia a un Padre común, como fundamento último, no logra subsistir[2]. Una verdadera fraternidad entre los hombres supone y requiere una paternidad trascendente. A partir del reconocimiento de esta paternidad, se consolida la fraternidad entre los hombres, es decir, ese hacerse «prójimo» que se preocupa por el otro.

«¿Dónde está tu hermano?» (Gn 4,9)

2. Para comprender mejor esta vocación del hombre a la fraternidad, para conocer más adecuadamente los obstáculos que se interponen en su realización y descubrir los caminos para superarlos, es fundamental dejarse guiar por el conocimiento del designio de Dios, que nos presenta luminosamente la Sagrada Escritura.

Según el relato de los orígenes, todos los hombres proceden de unos padres comunes, de Adán y Eva, pareja creada por Dios a su imagen y semejanza (cf. *Gn* 1,26), de los cuales nacen Caín y Abel. En la historia de la primera familia leemos la génesis de la sociedad, la evolución de las relaciones entre las personas y los pueblos.

Abel es pastor, Caín es labrador. Su identidad profunda y, a la vez, su vocación, es *ser hermanos*, en la diversidad de su actividad y cultura, de su modo de relacionarse con Dios y con la creación. Pero el asesinato de Abel por parte de Caín deja constancia trágicamente del

rechazo radical de la vocación a ser hermanos. Su historia (cf. *Gn* 4,1–16) pone en evidencia la dificultad de la tarea a la que están llamados todos los hombres, vivir unidos, preocupándose los unos de los otros. Caín, al no aceptar la predilección de Dios por Abel, que le ofrecía lo mejor de su rebaño —«el Señor se fijó en Abel y en su ofrenda, pero no se fijó en Caín ni en su ofrenda» (*Gn* 4,4–5)—, mata a Abel por envidia. De esta manera, se niega a reconocerlo como hermano, a relacionarse positivamente con él, a vivir ante Dios asumiendo sus responsabilidades de cuidar y proteger al otro. A la pregunta «¿Dónde está tu hermano?», con la que Dios interpela a Caín pidiéndole cuentas por lo que ha hecho, él responde: «No lo sé; ¿acaso soy yo el guardián de mi hermano?» (*Gn* 4,9). Después —nos dice el *Génesis*— «Caín salió de la presencia del Señor» (4,16).

Hemos de preguntarnos por los motivos profundos que han llevado a Caín a dejar de lado el vínculo de fraternidad y, junto con él, el vínculo de reciprocidad y de comunión que lo unía a su hermano Abel. Dios mismo denuncia y recrimina a Caín su connivencia con el mal: «El pecado acecha a la puerta» (*Gn* 4,7). No obstante, Caín no lucha contra el mal y decide igualmente alzar la mano «contra su hermano Abel» (*Gn* 4,8), rechazando el proyecto de Dios. Frustra así su vocación originaria de ser hijo de Dios y a vivir la fraternidad.

El relato de Caín y Abel nos enseña que la humanidad lleva inscrita en sí una vocación a la fraternidad, pero también la dramática posibilidad de su traición. Da testimonio de ello el egoísmo cotidiano, que está en el fondo de tantas guerras e injusticias: muchos hombres y mujeres mueren a manos de hermanos y hermanas que no saben reconocerse como tales, es decir, como seres hechos para la reciprocidad, para la comunión y para el don.

«Y todos ustedes son hermanos» (Mt 23,8)

3. Surge espontánea la pregunta: ¿los hombres y las mujeres de este mundo podrán corresponder alguna vez plenamente al anhelo de fraternidad, que Dios Padre imprimió en ellos? ¿Conseguirán, sólo con sus fuerzas, vencer la indiferencia, el egoísmo y el odio, y aceptar las legítimas diferencias que caracterizan a los hermanos y hermanas?

Parafraseando sus palabras, podríamos sintetizar así la respuesta que nos da el Señor Jesús: Ya que hay un solo Padre, que es Dios, todos ustedes son hermanos (cf. *Mt* 23,8–9). La fraternidad está enraizada en la paternidad de Dios. No se trata de una paternidad genérica, indiferenciada e históricamente ineficaz, sino de un amor

personal, puntual y extraordinariamente concreto de Dios por cada ser humano (cf. *Mt* 6,25–30). Una paternidad, por tanto, que genera eficazmente fraternidad, porque el amor de Dios, cuando es acogido, se convierte en el agente más asombroso de transformación de la existencia y de las relaciones con los otros, abriendo a los hombres a la solidaridad y a la reciprocidad.

Sobre todo, la fraternidad humana ha sido regenerada *en* y *por* Jesucristo con su muerte y resurrección. La cruz es el "lugar" definitivo donde se *funda* la fraternidad, que los hombres no son capaces de generar por sí mismos. Jesucristo, que ha asumido la naturaleza humana para redimirla, amando al Padre hasta la muerte, y una muerte de cruz (cf. *Flp* 2,8), mediante su resurrección nos constituye en *humanidad nueva*, en total comunión con la voluntad de Dios, con su proyecto, que comprende la plena realización de la vocación a la fraternidad.

Jesús asume desde el principio el proyecto de Dios, concediéndole el primado sobre todas las cosas. Pero Cristo, con su abandono a la muerte por amor al Padre, se convierte en *principio nuevo* y *definitivo* para todos nosotros, llamados a reconocernos hermanos en Él, *hijos* del mismo Padre. Él es la misma Alianza, el lugar personal de la reconciliación del hombre con Dios y de los hermanos entre sí. En la muerte en cruz de Jesús también queda superada la *separación* entre pueblos, entre el pueblo de la Alianza y el pueblo de los Gentiles, privado de esperanza porque hasta aquel momento era ajeno a los pactos de la Promesa. Como leemos en la Carta a los Efesios, Jesucristo reconcilia en sí a todos los hombres. Él *es* la paz, porque de los dos pueblos ha hecho uno solo, derribando el muro de separación que los dividía, la enemistad. Él ha creado en sí mismo un solo pueblo, un solo hombre nuevo, una sola humanidad (cf. 2,14–16).

Quien acepta la vida de Cristo y vive en Él reconoce a Dios como Padre y se entrega totalmente a Él, amándolo sobre todas las cosas. El hombre reconciliado ve en Dios al Padre de todos y, en consecuencia, siente el llamado a vivir una fraternidad abierta a todos. En Cristo, el otro es aceptado y amado como hijo o hija de Dios, como hermano o hermana, no como un extraño, y menos aún como un contrincante o un enemigo. En la familia de Dios, donde todos son hijos de un mismo Padre, y todos están injertados en Cristo, *hijos en el Hijo,* no hay "vidas descartables". Todos gozan de igual e intangible dignidad. Todos son amados por Dios, todos han sido rescatados por la sangre de Cristo, muerto en cruz y resucitado

por cada uno. Ésta es la razón por la que no podemos quedarnos indiferentes ante la suerte de los hermanos.

La fraternidad, fundamento y camino para la paz

4. Teniendo en cuenta todo esto, es fácil comprender que la fraternidad es *fundamento* y *camino* para la paz. Las Encíclicas sociales de mis Predecesores aportan una valiosa ayuda en este sentido. Bastaría recuperar las definiciones de paz de la *Populorum progressio* de Pablo VI o de la *Sollicitudo rei socialis* de Juan Pablo II. En la primera, encontramos que el desarrollo integral de los pueblos es el nuevo nombre de la paz[3]. En la segunda, que la paz es *opus solidaritatis*[4].

Pablo VI afirma que no sólo entre las personas, sino también entre las naciones, debe reinar un espíritu de fraternidad. Y explica: «En esta comprensión y amistad mutuas, en esta comunión sagrada, debemos [...] actuar a una para edificar el porvenir común de la humanidad»[5]. Este deber concierne en primer lugar a los más favorecidos. Sus obligaciones hunden sus raíces en la fraternidad humana y sobrenatural, y se presentan bajo un triple aspecto: el *deber de solidaridad,* que exige que las naciones ricas ayuden a los países menos desarrollados; el *deber de justicia social,* que requiere el cumplimiento en términos más correctos de las relaciones defectuosas entre pueblos fuertes y pueblos débiles; el *deber de caridad universal,* que implica la promoción de un mundo más humano para todos, en donde todos tengan algo que dar y recibir, sin que el progreso de unos sea un obstáculo para el desarrollo de los otros[6].

Asimismo, si se considera la paz como *opus solidaritatis*, no se puede soslayar que la fraternidad es su principal fundamento. La paz —afirma Juan Pablo II— es un bien indivisible. O es de todos o no es de nadie. Sólo es posible alcanzarla realmente y gozar de ella, como mejor calidad de vida y como desarrollo más humano y sostenible, si se asume en la práctica, por parte de todos, una «determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común»[7]. Lo cual implica no dejarse llevar por el «afán de ganancia» o por la «sed de poder». Es necesario estar dispuestos a «'perderse' por el otro en lugar de explotarlo, y a 'servirlo' en lugar de oprimirlo para el propio provecho. [...] El 'otro' —persona, pueblo o nación— no [puede ser considerado] como un instrumento cualquiera para explotar a bajo coste su capacidad de trabajo y resistencia física, abandonándolo

cuando ya no sirve, sino como un 'semejante' nuestro, una 'ayuda'»[8].

La *solidaridad cristiana* entraña que el prójimo sea amado no sólo como «un ser humano con sus derechos y su igualdad fundamental con todos», sino como «la *imagen viva* de Dios Padre, rescatada por la sangre de Jesucristo y puesta bajo la acción permanente del Espíritu Santo»[9], como un *hermano*. «Entonces la conciencia de la paternidad común de Dios, de la hermandad de todos los hombres en Cristo, 'hijos en el Hijo', de la presencia y acción vivificadora del Espíritu Santo, conferirá —recuerda Juan Pablo II— a nuestra mirada sobre el mundo un *nuevo criterio* para interpretarlo»[10], para transformarlo.

La fraternidad, premisa para vencer la pobreza

5. En la *Caritas in veritate,* mi Predecesor recordaba al mundo entero que la falta de fraternidad entre los pueblos y entre los hombres es una causa importante de la *pobreza*[11]. En muchas sociedades experimentamos una profunda *pobreza relacional* debida a la carencia de sólidas relaciones familiares y comunitarias. Asistimos con preocupación al crecimiento de distintos tipos de descontento, de marginación, de soledad y a variadas formas de dependencia patológica. Una pobreza como ésta sólo puede ser superada redescubriendo y valorando las relaciones *fraternas* en el seno de las familias y de las comunidades, compartiendo las alegrías y los sufrimientos, las dificultades y los logros que forman parte de la vida de las personas.

Además, si por una parte se da una reducción de la *pobreza absoluta,* por otra parte no podemos dejar de reconocer un grave aumento de la *pobreza relativa,* es decir, de las desigualdades entre personas y grupos que conviven en una determinada región o en un determinado contexto histórico–cultural. En este sentido, se necesitan también políticas eficaces que promuevan el principio de la *fraternidad*, asegurando a las personas —iguales en su dignidad y en sus derechos fundamentales— el acceso a los «capitales», a los servicios, a los recursos educativos, sanitarios, tecnológicos, de modo que todos tengan la oportunidad de expresar y realizar su proyecto de vida, y puedan desarrollarse plenamente como personas.

También se necesitan políticas dirigidas a atenuar una excesiva desigualdad de la renta. No podemos olvidar la enseñanza de la Iglesia sobre la llamada *hipoteca social*, según la cual, aunque es lícito, como dice Santo Tomás de Aquino, e incluso necesario, «que

el hombre posea cosas propias»[12], en cuanto al uso, no las tiene «como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que no le aprovechen a él solamente, sino también a los demás»[13].

Finalmente, hay una forma más de promover la fraternidad —y así vencer la pobreza— que debe estar en el fondo de todas las demás. Es el desprendimiento de quien elige vivir estilos de vida sobrios y esenciales, de quien, compartiendo las propias riquezas, consigue así experimentar la comunión fraterna con los otros. Esto es fundamental para seguir a Jesucristo y ser auténticamente cristianos. No se trata sólo de personas consagradas que hacen profesión del voto de pobreza, sino también de muchas familias y ciudadanos responsables, que creen firmemente que la relación fraterna con el prójimo constituye el bien más preciado.

El redescubrimiento de la fraternidad en la economía

6. Las graves crisis financieras y económicas —que tienen su origen en el progresivo alejamiento del hombre de Dios y del prójimo, en la búsqueda insaciable de bienes materiales, por un lado, y en el empobrecimiento de las relaciones interpersonales y comunitarias, por otro— han llevado a muchos a buscar el bienestar, la felicidad y la seguridad en el consumo y la ganancia más allá de la lógica de una economía sana. Ya en 1979 Juan Pablo II advertía del «peligro real y perceptible de que, mientras avanza enormemente el dominio por parte del hombre sobre el mundo de las cosas, pierda los hilos esenciales de este dominio suyo, y de diversos modos su humanidad quede sometida a ese mundo, y él mismo se haga objeto de múltiple manipulación, aunque a veces no directamente perceptible, a través de toda la organización de la vida comunitaria, a través del sistema de producción, a través de la presión de los medios de comunicación social»[14].

El hecho de que las crisis económicas se sucedan una detrás de otra debería llevarnos a las oportunas revisiones de los modelos de desarrollo económico y a un cambio en los estilos de vida. La crisis actual, con graves consecuencias para la vida de las personas, puede ser, sin embargo, una ocasión propicia para recuperar las virtudes de la prudencia, de la templanza, de la justicia y de la fortaleza. Estas virtudes nos pueden ayudar a superar los momentos difíciles y a redescubrir los vínculos fraternos que nos unen unos a otros, con la profunda confianza de que el hombre tiene necesidad y es capaz de

algo más que desarrollar al máximo su interés individual. Sobre todo, estas virtudes son necesarias para construir y mantener una sociedad a medida de la dignidad humana.

La fraternidad extingue la guerra

7. Durante este último año, muchos de nuestros hermanos y hermanas han sufrido la experiencia denigrante de la guerra, que constituye una grave y profunda herida infligida a la fraternidad.

Muchos son los conflictos armados que se producen en medio de la indiferencia general. A todos cuantos viven en tierras donde las armas imponen terror y destrucción, les aseguro mi cercanía personal y la de toda la Iglesia. Ésta tiene la misión de llevar la caridad de Cristo también a las víctimas inermes de las guerras olvidadas, mediante la oración por la paz, el servicio a los heridos, a los que pasan hambre, a los desplazados, a los refugiados y a cuantos viven con miedo. Además la Iglesia alza su voz para hacer llegar a los responsables el grito de dolor de esta humanidad sufriente y para hacer cesar, junto a las hostilidades, cualquier atropello o violación de los derechos fundamentales del hombre[15].

Por este motivo, deseo dirigir una encarecida exhortación a cuantos siembran violencia y muerte con las armas: Redescubran, en quien hoy consideran sólo un enemigo al que exterminar, a su hermano y no alcen su mano contra él. Renuncien a la vía de las armas y vayan al encuentro del otro con el diálogo, el perdón y la reconciliación para reconstruir a su alrededor la justicia, la confianza y la esperanza. «En esta perspectiva, parece claro que en la vida de los pueblos los conflictos armados constituyen siempre la deliberada negación de toda posible concordia internacional, creando divisiones profundas y heridas lacerantes que requieren muchos años para cicatrizar. Las guerras constituyen el rechazo práctico al compromiso por alcanzar esas grandes metas económicas y sociales que la comunidad internacional se ha fijado»[16].

Sin embargo, mientras haya una cantidad tan grande de armamentos en circulación como hoy en día, siempre se podrán encontrar nuevos pretextos para iniciar las hostilidades. Por eso, hago mío el llamamiento de mis Predecesores a la no proliferación de las armas y al desarme de parte de todos, comenzando por el desarme nuclear y químico.

No podemos dejar de constatar que los acuerdos internacionales y las leyes nacionales, aunque son necesarias y altamente deseables,

no son suficientes por sí solas para proteger a la humanidad del riesgo de los conflictos armados. Se necesita una conversión de los corazones que permita a cada uno reconocer en el otro un hermano del que preocuparse, con el que colaborar para construir una vida plena para todos. Éste es el espíritu que anima muchas iniciativas de la sociedad civil a favor de la paz, entre las que se encuentran las de las organizaciones religiosas. Espero que el empeño cotidiano de todos siga dando fruto y que se pueda lograr también la efectiva aplicación en el derecho internacional del derecho a la paz, como un derecho humano fundamental, pre–condición necesaria para el ejercicio de todos los otros derechos.

La corrupción y el crimen organizado se oponen a la fraternidad

8. El horizonte de la fraternidad prevé el desarrollo integral de todo hombre y mujer. Las justas ambiciones de una persona, sobre todo si es joven, no se pueden frustrar y ultrajar, no se puede defraudar la esperanza de poder realizarlas. Sin embargo, no podemos confundir la ambición con la prevaricación. Al contrario, debemos competir en la estima mutua (cf. *Rm* 12,10). También en las disputas, que constituyen un aspecto ineludible de la vida, es necesario recordar que somos hermanos y, por eso mismo, educar y educarse en no considerar al prójimo un enemigo o un adversario al que eliminar.

La fraternidad genera paz social, porque crea un equilibrio entre libertad y justicia, entre responsabilidad personal y solidaridad, entre el bien de los individuos y el bien común. Y una comunidad política debe favorecer todo esto con trasparencia y responsabilidad. Los ciudadanos deben sentirse representados por los poderes públicos sin menoscabo de su libertad. En cambio, a menudo, entre ciudadano e instituciones, se infiltran intereses de parte que deforman su relación, propiciando la creación de un clima perenne de conflicto.

Un auténtico espíritu de fraternidad vence el egoísmo individual que impide que las personas puedan vivir en libertad y armonía entre sí. Ese egoísmo se desarrolla socialmente tanto en las múltiples formas de corrupción, hoy tan capilarmente difundidas, como en la formación de las organizaciones criminales, desde los grupos pequeños a aquellos que operan a escala global, que, minando profundamente la legalidad y la justicia, hieren el corazón de la dignidad de la persona. Estas organizaciones ofenden gravemente a

Dios, perjudican a los hermanos y dañan a la creación, más todavía cuando tienen connotaciones religiosas.

Pienso en el drama lacerante de la droga, con la que algunos se lucran despreciando las leyes morales y civiles, en la devastación de los recursos naturales y en la contaminación, en la tragedia de la explotación laboral; pienso en el blanqueo ilícito de dinero así como en la especulación financiera, que a menudo asume rasgos perjudiciales y demoledores para enteros sistemas económicos y sociales, exponiendo a la pobreza a millones de hombres y mujeres; pienso en la prostitución que cada día cosecha víctimas inocentes, sobre todo entre los más jóvenes, robándoles el futuro; pienso en la abominable trata de seres humanos, en los delitos y abusos contra los menores, en la esclavitud que todavía difunde su horror en muchas partes del mundo, en la tragedia frecuentemente desatendida de los emigrantes con los que se especula indignamente en la ilegalidad. Juan XXIII escribió al respecto: «Una sociedad que se apoye sólo en la razón de la fuerza ha de calificarse de inhumana. En ella, efectivamente, los hombres se ven privados de su libertad, en vez de sentirse estimulados, por el contrario, al progreso de la vida y al propio perfeccionamiento»[17]. Sin embargo, el hombre se puede convertir y nunca se puede excluir la posibilidad de que cambie de vida. Me gustaría que esto fuese un mensaje de confianza para todos, también para aquellos que han cometido crímenes atroces, porque Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva (cf. *Ez* 18,23).

En el contexto amplio del carácter social del hombre, por lo que se refiere al delito y a la pena, también hemos de pensar en las condiciones inhumanas de muchas cárceles, donde el recluso a menudo queda reducido a un estado infrahumano y humillado en su dignidad humana, impedido también de cualquier voluntad y expresión de redención. La Iglesia hace mucho en todos estos ámbitos, la mayor parte de las veces en silencio. Exhorto y animo a hacer cada vez más, con la esperanza de que dichas iniciativas, llevadas a cabo por muchos hombres y mujeres audaces, sean cada vez más apoyadas leal y honestamente también por los poderes civiles.

La fraternidad ayuda a proteger y a cultivar la naturaleza

9. La familia humana ha recibido del Creador un don en común: la naturaleza. La visión cristiana de la creación conlleva un juicio

positivo sobre la licitud de las intervenciones en la naturaleza para sacar provecho de ello, a condición de obrar responsablemente, es decir, acatando aquella "gramática" que está inscrita en ella y usando sabiamente los recursos en beneficio de todos, respetando la belleza, la finalidad y la utilidad de todos los seres vivos y su función en el ecosistema. En definitiva, la naturaleza está a nuestra disposición, y nosotros estamos llamados a administrarla responsablemente. En cambio, a menudo nos dejamos llevar por la codicia, por la soberbia del dominar, del tener, del manipular, del explotar; no custodiamos la naturaleza, no la respetamos, no la consideramos un don gratuito que tenemos que cuidar y poner al servicio de los hermanos, también de las generaciones futuras.

En particular, el *sector agrícola* es el sector primario de producción con la vocación vital de cultivar y proteger los recursos naturales para alimentar a la humanidad. A este respecto, la persistente vergüenza del hambre en el mundo me lleva a compartir con ustedes la pregunta: *¿cómo usamos los recursos de la tierra?* Las sociedades actuales deberían reflexionar sobre la jerarquía en las prioridades a las que se destina la producción. De hecho, es un deber de obligado cumplimiento que se utilicen los recursos de la tierra de modo que nadie pase hambre. Las iniciativas y las soluciones posibles son muchas y no se limitan al aumento de la producción. Es de sobra sabido que la producción actual es suficiente y, sin embargo, millones de personas sufren y mueren de hambre, y eso constituye un verdadero escándalo. Es necesario encontrar los modos para que todos se puedan beneficiar de los frutos de la tierra, no sólo para evitar que se amplíe la brecha entre quien más tiene y quien se tiene que conformar con las migajas, sino también, y sobre todo, por una exigencia de justicia, de equidad y de respeto hacia el ser humano. En este sentido, quisiera recordar a todos el necesario *destino universal de los bienes,* que es uno de los principios clave de la doctrina social de la Iglesia. Respetar este principio es la condición esencial para posibilitar un efectivo y justo acceso a los bienes básicos y primarios que todo hombre necesita y a los que tiene derecho.

Conclusión

10. La fraternidad tiene necesidad de ser descubierta, amada, experimentada, anunciada y testimoniada. Pero sólo el amor dado por Dios nos permite acoger y vivir plenamente la fraternidad.

El necesario realismo de la política y de la economía no puede reducirse a un tecnicismo privado de ideales, que ignora la dimensión trascendente del hombre. Cuando falta esta apertura a Dios, toda actividad humana se vuelve más pobre y las personas quedan reducidas a objetos de explotación. Sólo si aceptan moverse en el amplio espacio asegurado por esta apertura a Aquel que ama a cada hombre y a cada mujer, la política y la economía conseguirán estructurarse sobre la base de un auténtico espíritu de caridad fraterna y podrán ser instrumento eficaz de desarrollo humano integral y de paz.

Los cristianos creemos que en la Iglesia somos miembros los unos de los otros, que todos nos necesitamos unos a otros, porque a cada uno de nosotros se nos ha dado una gracia según la medida del don de Cristo, para la utilidad común (cf. *Ef* 4,7.25; *1Co* 12,7). Cristo ha venido al mundo para traernos la gracia divina, es decir, la posibilidad de participar en su vida. Esto lleva consigo tejer un entramado de relaciones fraternas, basadas en la reciprocidad, en el perdón, en el don total de sí, según la amplitud y la profundidad del amor de Dios, ofrecido a la humanidad por Aquel que, crucificado y resucitado, atrae a todos a sí: «Les doy un mandamiento nuevo: que se amen unos a otros; como yo les he amado, ámense también entre ustedes. La señal por la que conocerán todos que son discípulos míos será que se aman unos a otros» (*Jn* 13,34–35). Ésta es la buena noticia que reclama de cada uno de nosotros un paso adelante, un ejercicio perenne de empatía, de escucha del sufrimiento y de la esperanza del otro, también del más alejado de mí, poniéndonos en marcha por el camino exigente de aquel amor que se entrega y se gasta gratuitamente por el bien de cada hermano y hermana.

Cristo se dirige al hombre en su integridad y no desea que nadie se pierda. «Dios no mandó a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo se salve por Él» (*Jn* 3,17). Lo hace sin forzar, sin obligar a nadie a abrirle las puertas de su corazón y de su mente. «El primero entre ustedes pórtese como el menor, y el que gobierna, como el que sirve» —dice Jesucristo—, «yo estoy en medio de ustedes como el que sirve» (*Lc* 22,26–27). Así pues, toda actividad debe distinguirse por una actitud de servicio a las personas, especialmente a las más lejanas y desconocidas. El servicio es el alma de esa fraternidad que edifica la paz.

Que María, la Madre de Jesús, nos ayude a comprender y a vivir cada día la fraternidad que brota del corazón de su Hijo, para llevar paz a todos los hombres en esta querida tierra nuestra.

Vaticano, 8 de diciembre de 2013.

FRANCISCO

[1] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate* (29 junio 2009), 19: *AAS* 101 (2009), 654–655.

[2] Cf. Francisco, Carta enc. *Lumen fidei* (29 junio 2013), 54: *AAS* 105 (2013), 591–592.

[3] Cf. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio* (26 marzo 1967), 87: *AAS* 59 (1967), 299.

[4] Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis* (30 diciembre 1987), 39: *AAS* 80 (1988), 566–568.

[5] Carta enc. *Populorum progressio* (26 marzo 1967), 43: *AAS* 59 (1967), 278–279.

[6] Cf. *íbid.*, 44: *AAS* 59 (1967), 279.

[7] Carta enc. *Sollicitudo rei socialis* (30 diciembre 1987), 38: *AAS* 80 (1988), 566.

[8] *Íbid.*, 38–39: *AAS* 80 (1988), 566–567.

[9] *Íbid.*, 40: *AAS* 80 (1988), 569.

[10] *Íbid.*

[11] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate* (29 junio 2009), 19: *AAS* 101 (2009), 654–655.

[12] *Summa Theologiae* II–II, q.66, art. 2.

[13] Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes,* sobre la Iglesia en el mundo actual, 69. cf. León XIII, Carta enc. *Rerum novarum* (15 mayo 1891), 19: *ASS* 23 (1890–1891), 651; Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis* (30 diciembre 1987), 42: *AAS* 80 (1988), 573–574; Pontificio Consejo «Justicia y Paz», *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*, n. 178.

[14] Carta enc. *Redemptor hominis* (4 marzo 1979), 16: *AAS* 61 (1979), 290.

[15] Cf. Pontificio Consejo «Justicia y Paz», *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*, n. 159.

[16]Francisco, *Carta al Presidente de la Federación Rusa, Vladímir Putin* (4 septiembre 2013): *L'Osservatore Romano,* ed. semanal en lengua española (6 septiembre 2013), 1.

[17] Carta enc. *Pacem in terris* (11 abril 1963),34: *AAS* 55 (1963), 256.

Volver al índice

48.ª JMP 2015,
No esclavos, sino hermanos

1. Al comienzo de un nuevo año, que recibimos como una gracia y un don de Dios a la humanidad, deseo dirigir a cada hombre y mujer, así como a los pueblos y naciones del mundo, a los jefes de Estado y de Gobierno, y a los líderes de las diferentes religiones, mis mejores deseos de paz, que acompaño con mis oraciones por el fin de las guerras, los conflictos y los muchos de sufrimientos causados por el hombre o por antiguas y nuevas epidemias, así como por los devastadores efectos de los desastres naturales. Rezo de modo especial para que, respondiendo a nuestra común vocación de colaborar con Dios y con todos los hombres de buena voluntad en la promoción de la concordia y la paz en el mundo, resistamos a la tentación de comportarnos de un modo indigno de nuestra humanidad.

En el mensaje para el 1 de enero pasado, señalé que del «deseo de una vida plena… forma parte un anhelo indeleble de fraternidad, que nos invita a la comunión con los otros, en los que encontramos no enemigos o contrincantes, sino hermanos a los que acoger y querer»[1]. Siendo el hombre un ser relacional, destinado a realizarse en un contexto de relaciones interpersonales inspiradas por la justicia y la caridad, es esencial que para su desarrollo se reconozca y respete su dignidad, libertad y autonomía. Por desgracia, el flagelo cada vez más generalizado de la explotación del hombre por parte del hombre daña seriamente la vida de comunión y la llamada a estrechar relaciones interpersonales marcadas por el respeto, la justicia y la caridad. Este fenómeno abominable, que pisotea los derechos fundamentales de los demás y aniquila su libertad y dignidad, adquiere múltiples formas sobre las que deseo hacer una breve reflexión, de modo que, a la luz de la Palabra de Dios, consideremos a todos los hombres «*no esclavos, sino hermanos*».

A la escucha del proyecto de Dios sobre la humanidad

2. El tema que he elegido para este mensaje recuerda la carta de san Pablo a Filemón, en la que le pide que reciba a Onésimo, antiguo

esclavo de Filemón y que después se hizo cristiano, mereciendo por eso, según Pablo, que sea considerado como un *hermano*. Así escribe el Apóstol de las gentes: «Quizá se apartó de ti por breve tiempo para que lo recobres ahora para siempre; y no como esclavo, sino como algo mejor que un esclavo, como un hermano querido» (*Flm* 15–16). Onésimo se convirtió en *hermano* de Filemón al hacerse cristiano. Así, la conversión a Cristo, el comienzo de una vida de *discipulado en Cristo*, constituye un *nuevo nacimiento* (cf. *2Co* 5,17; *1P* 1,3) que regenera la *fraternidad* como vínculo fundante de la vida familiar y base de la vida social.

En el libro del *Génesis*, leemos que Dios creó al hombre, *varón y hembra*, y los bendijo, para que crecieran y se multiplicaran (cf. 1,27–28): Hizo que Adán y Eva fueran padres, los cuales, cumpliendo la bendición de Dios de ser fecundos y multiplicarse, concibieron la primera *fraternidad*, la de Caín y Abel. Caín y Abel eran hermanos, porque vienen del mismo vientre, y por lo tanto tienen el mismo origen, naturaleza y dignidad de sus padres, creados a imagen y semejanza de Dios.

Pero la *fraternidad* expresa también la multiplicidad y diferencia que hay entre los hermanos, si bien unidos por el nacimiento y por la misma naturaleza y dignidad. Como *hermanos y hermanas*, todas las personas están por naturaleza relacionadas con las demás, de las que se diferencian pero con las que comparten el mismo origen, naturaleza y dignidad. Gracias a ello la *fraternidad* crea la red de relaciones fundamentales para la construcción de la familia humana creada por Dios.

Por desgracia, entre la primera creación que narra el libro del *Génesis* y el *nuevo nacimiento* en Cristo, que hace de los creyentes hermanos y hermanas del «primogénito entre muchos hermanos» (*Rm* 8,29), se encuentra la realidad negativa del pecado, que muchas veces interrumpe la fraternidad creatural y deforma continuamente la belleza y nobleza del *ser hermanos y hermanas* de la misma familia humana. Caín, además de no soportar a su hermano Abel, lo mata por envidia cometiendo el primer fratricidio. «El asesinato de Abel por parte de Caín deja constancia trágicamente del rechazo radical de la vocación a ser hermanos. Su historia (cf. *Gn* 4,1–16) pone en evidencia la dificultad de la tarea a la que están llamados todos los hombres, vivir unidos, preocupándose los unos de los otros»[2].

También en la historia de la familia de Noé y sus hijos (cf. *Gn* 9,18–27), la maldad de Cam contra su padre es lo que empuja a

Noé a maldecir al hijo irreverente y bendecir a los demás, que sí lo honraban, dando lugar a una desigualdad entre hermanos nacidos del mismo vientre.

En la historia de los orígenes de la familia humana, el pecado de la separación de Dios, de la figura del padre y del hermano, se convierte en una expresión del rechazo de la comunión traduciéndose en la cultura de la esclavitud (cf. *Gn* 9,25–27), con las consecuencias que ello conlleva y que se perpetúan de generación en generación: rechazo del otro, maltrato de las personas, violación de la dignidad y los derechos fundamentales, la institucionalización de la desigualdad. De ahí la necesidad de convertirse continuamente a la Alianza, consumada por la oblación de Cristo en la cruz, seguros de que «donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia... por Jesucristo» (*Rm* 5,20.21). Él, el *Hijo amado* (cf. *Mt* 3,17), vino a revelar el amor del Padre por la humanidad. El que escucha el evangelio, y responde a la llamada a la conversión, llega a ser en Jesús «*hermano y hermana, y madre*» (*Mt* 12,50) y, por tanto, *hijo adoptivo* de su Padre (cf. *Ef* 1,5).

No se llega a ser cristiano, hijo del Padre y hermano en Cristo, por una disposición divina autoritativa, sin el concurso de la libertad personal, es decir, sin convertirse *libremente* a Cristo. El ser hijo de Dios responde al imperativo de la conversión: «Convertíos y sea bautizado cada uno de vosotros en el nombre de Jesús, el Mesías, para perdón de vuestros pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo» (*Hch* 2,38). Todos los que respondieron con la fe y la vida a esta predicación de Pedro entraron en la *fraternidad* de la primera comunidad cristiana (cf. *1P* 2,17; *Hch* 1,15.16; 6,3; 15,23): judíos y griegos, esclavos y hombres libres (cf. *1Co* 12,13; *Ga* 3,28), cuya diversidad de origen y condición social no disminuye la dignidad de cada uno, ni excluye a nadie de la pertenencia al Pueblo de Dios. Por ello, la comunidad cristiana es el lugar de la comunión vivida en el amor entre los hermanos (cf. *Rm* 12,10; *1Ts* 4,9; *Hb* 13,1; *1P* 1,22; *2P* 1,7).

Todo esto demuestra cómo la Buena Nueva de Jesucristo, por la que Dios hace «nuevas todas las cosas» (*Ap* 21,5)[3], también es capaz de redimir las relaciones entre los hombres, incluida aquella entre un esclavo y su amo, destacando lo que ambos tienen en común: la filiación adoptiva y el vínculo de fraternidad en Cristo. El mismo Jesús dijo a sus discípulos: «Ya no os llamo siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su señor; a vosotros os llamo amigos, porque todo lo que he oído a mi Padre os lo he dado a conocer» (*Jn* 15,15).

Múltiples rostros de la esclavitud de entonces y de ahora

3. Desde tiempos inmemoriales, las diferentes sociedades humanas conocen el fenómeno del sometimiento del hombre por parte del hombre. Ha habido períodos en la historia humana en que la institución de la esclavitud estaba generalmente aceptada y regulada por el derecho. Éste establecía quién nacía libre, y quién, en cambio, nacía esclavo, y en qué condiciones la persona nacida libre podía perder su libertad u obtenerla de nuevo. En otras palabras, el mismo derecho admitía que algunas personas podían o debían ser consideradas propiedad de otra persona, la cual podía disponer libremente de ellas; el esclavo podía ser vendido y comprado, cedido y adquirido como una mercancía.

Hoy, como resultado de un desarrollo positivo de la conciencia de la humanidad, la esclavitud, crimen de lesa humanidad[4], está oficialmente abolida en el mundo. El derecho de toda persona a no ser sometida a esclavitud ni a servidumbre está reconocido en el derecho internacional como norma inderogable.

Sin embargo, a pesar de que la comunidad internacional ha adoptado diversos acuerdos para poner fin a la esclavitud en todas sus formas, y ha dispuesto varias estrategias para combatir este fenómeno, todavía hay millones de personas —niños, hombres y mujeres de todas las edades— privados de su libertad y obligados a vivir en condiciones similares a la esclavitud.

Me refiero a tantos *trabajadores y trabajadoras, incluso menores, oprimidos* de manera formal o informal en todos los sectores, desde el trabajo doméstico al de la agricultura, de la industria manufacturera a la minería, tanto en los países donde la legislación laboral no cumple con las mínimas normas y estándares internacionales, como, aunque de manera ilegal, en aquellos cuya legislación protege a los trabajadores.

Pienso también en las condiciones de vida de *muchos emigrantes* que, en su dramático viaje, sufren el hambre, se ven privados de la libertad, despojados de sus bienes o de los que se abusa física y sexualmente. En aquellos que, una vez llegados a su destino después de un viaje durísimo y con miedo e inseguridad, son detenidos en condiciones a veces inhumanas. Pienso en los que se ven obligados a la clandestinidad por diferentes motivos sociales, políticos y económicos, y en aquellos que, con el fin de permanecer dentro de la

ley, aceptan vivir y trabajar en condiciones inadmisibles, sobre todo cuando las legislaciones nacionales crean o permiten una dependencia estructural del trabajador emigrado con respecto al empleador, como por ejemplo cuando se condiciona la legalidad de la estancia al contrato de trabajo... Sí, pienso en el «trabajo esclavo».

Pienso en las *personas obligadas a ejercer la prostitución*, entre las que hay muchos menores, y en los *esclavos y esclavas sexuales*; en las mujeres obligadas a casarse, en aquellas que son vendidas con vistas al matrimonio o en las entregadas en sucesión, a un familiar después de la muerte de su marido, sin tener el derecho de dar o no su consentimiento.

No puedo dejar de pensar en los *niños y adultos* que son víctimas del *tráfico y comercialización para la extracción de órganos*, para ser *reclutados como soldados*, para la *mendicidad*, para actividades ilegales como la *producción o venta de drogas*, o para *formas encubiertas de adopción internacional*.

Pienso finalmente en todos los secuestrados y encerrados en cautividad por *grupos terroristas*, puestos a su servicio como combatientes o, sobre todo las niñas y mujeres, como esclavas sexuales. Muchos de ellos desaparecen, otros son vendidos varias veces, torturados, mutilados o asesinados.

Algunas causas profundas de la esclavitud

4. Hoy como ayer, en la raíz de la esclavitud se encuentra una concepción de la persona humana que admite el que pueda ser tratada como un objeto. Cuando el pecado corrompe el corazón humano, y lo aleja de su Creador y de sus semejantes, éstos ya no se ven como seres de la misma dignidad, como hermanos y hermanas en la humanidad, sino como objetos. La persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios, queda privada de la libertad, mercantilizada, reducida a ser propiedad de otro, con la fuerza, el engaño o la constricción física o psicológica; es tratada como un medio y no como un fin.

Junto a esta causa ontológica —rechazo de la humanidad del otro— hay otras que ayudan a explicar las formas contemporáneas de la esclavitud. Me refiero en primer lugar a la *pobreza*, al subdesarrollo y a la exclusión, especialmente cuando se combinan con la *falta de acceso a la educación* o con una realidad caracterizada por las *escasas, por no decir inexistentes, oportunidades de trabajo*. Con frecuencia, las víctimas de la trata y de la esclavitud son personas

que han buscado una manera de salir de un estado de pobreza extrema, creyendo a menudo en falsas promesas de trabajo, para caer después en manos de redes criminales que trafican con los seres humanos. Estas redes utilizan hábilmente las modernas tecnologías informáticas para embaucar a jóvenes y niños en todas las partes del mundo.

Entre las causas de la esclavitud hay que incluir también la *corrupción* de quienes están dispuestos a hacer cualquier cosa para enriquecerse. En efecto, la esclavitud y la trata de personas humanas requieren una complicidad que con mucha frecuencia pasa a través de la corrupción de los intermediarios, de algunos miembros de las fuerzas del orden o de otros agentes estatales, o de diferentes instituciones, civiles y militares. «Esto sucede cuando al centro de un sistema económico está el dios dinero y no el hombre, la persona humana. Sí, en el centro de todo sistema social o económico, tiene que estar la persona, imagen de Dios, creada para que fuera el dominador del universo. Cuando la persona es desplazada y viene el dios dinero sucede esta trastocación de valores»[5].

Otras causas de la esclavitud son los *conflictos armados*, la *violencia*, el *crimen* y el *terrorismo*. Muchas personas son secuestradas para ser vendidas o reclutadas como combatientes o explotadas sexualmente, mientras que otras se ven obligadas a emigrar, dejando todo lo que poseen: tierra, hogar, propiedades, e incluso la familia. Éstas últimas se ven empujadas a buscar una alternativa a esas terribles condiciones aun a costa de su propia dignidad y supervivencia, con el riesgo de entrar de ese modo en ese círculo vicioso que las convierte en víctimas de la miseria, la corrupción y sus consecuencias perniciosas.

Compromiso común para derrotar la esclavitud

5. Con frecuencia, cuando observamos el fenómeno de la trata de personas, del tráfico ilegal de los emigrantes y de otras formas conocidas y desconocidas de la esclavitud, tenemos la impresión de que todo esto tiene lugar bajo la indiferencia general.

Aunque por desgracia esto es cierto en gran parte, quisiera mencionar el gran trabajo silencioso que muchas *congregaciones religiosas*, especialmente femeninas, realizan desde hace muchos años en favor de las víctimas. Estos Institutos trabajan en contextos difíciles, a veces dominados por la violencia, tratando de romper las cadenas invisibles que tienen encadenadas a las víctimas a sus traficantes y explotadores; cadenas cuyos eslabones están hechos de

sutiles mecanismos psicológicos, que convierten a las víctimas en dependientes de sus verdugos, a través del chantaje y la amenaza, a ellos y a sus seres queridos, pero también a través de medios materiales, como la confiscación de documentos de identidad y la violencia física. La actividad de las congregaciones religiosas se estructura principalmente en torno a tres acciones: la asistencia a las víctimas, su rehabilitación bajo el aspecto psicológico y formativo, y su reinserción en la sociedad de destino o de origen.

Este inmenso trabajo, que requiere coraje, paciencia y perseverancia, merece el aprecio de toda la Iglesia y de la sociedad. Pero, naturalmente, por sí solo no es suficiente para poner fin al flagelo de la explotación de la persona humana. Se requiere también un triple compromiso *a nivel institucional* de prevención, protección de las víctimas y persecución judicial contra los responsables. Además, como las organizaciones criminales utilizan redes globales para lograr sus objetivos, la acción para derrotar a este fenómeno requiere un esfuerzo conjunto y también global por parte de los diferentes agentes que conforman la sociedad.

Los *Estados* deben vigilar para que su legislación nacional en materia de migración, trabajo, adopciones, deslocalización de empresas y comercialización de los productos elaborados mediante la explotación del trabajo, respete la dignidad de la persona. Se necesitan leyes justas, centradas en la persona humana, que defiendan sus derechos fundamentales y los restablezcan cuando son pisoteados, rehabilitando a la víctima y garantizando su integridad, así como mecanismos de seguridad eficaces para controlar la aplicación correcta de estas normas, que no dejen espacio a la corrupción y la impunidad. Es preciso que se reconozca también el papel de la mujer en la sociedad, trabajando también en el plano cultural y de la comunicación para obtener los resultados deseados.

Las *organizaciones intergubernamentales*, de acuerdo con el principio de subsidiariedad, están llamadas a implementar iniciativas coordinadas para luchar contra las redes transnacionales del crimen organizado que gestionan la trata de personas y el tráfico ilegal de emigrantes. Es necesaria una cooperación en diferentes niveles, que incluya a las instituciones nacionales e internacionales, así como a las organizaciones de la sociedad civil y del mundo empresarial.

Las *empresas*[6], en efecto, tienen el deber de garantizar a sus empleados condiciones de trabajo dignas y salarios adecuados, pero también han de vigilar para que no se produzcan en las cadenas de

distribución formas de servidumbre o trata de personas. A la responsabilidad social de la empresa hay que unir la *responsabilidad social del consumidor*. Pues cada persona debe ser consciente de que «comprar es siempre un acto moral, además de económico»[7].

Las *organizaciones de la sociedad civil*, por su parte, tienen la tarea de sensibilizar y estimular las conciencias acerca de las medidas necesarias para combatir y erradicar la cultura de la esclavitud.

En los últimos años, la Santa Sede, acogiendo el grito de dolor de las víctimas de la trata de personas y la voz de las congregaciones religiosas que las acompañan hacia su liberación, ha multiplicado los llamamientos a la comunidad internacional para que los diversos actores unan sus esfuerzos y cooperen para poner fin a esta plaga[8]. Además, se han organizado algunos encuentros con el fin de dar visibilidad al fenómeno de la trata de personas y facilitar la colaboración entre los diferentes agentes, incluidos expertos del mundo académico y de las organizaciones internacionales, organismos policiales de los diferentes países de origen, tránsito y destino de los migrantes, así como representantes de grupos eclesiales que trabajan por las víctimas. Espero que estos esfuerzos continúen y se redoblen en los próximos años.

Globalizar la fraternidad, no la esclavitud ni la indiferencia

6. En su tarea de «anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad»[9], la Iglesia se esfuerza constantemente en las acciones de carácter caritativo partiendo de la verdad sobre el hombre. Tiene la misión de mostrar a todos el camino de la conversión, que lleve a cambiar el modo de ver al prójimo, a reconocer en el otro, sea quien sea, a un hermano y a una hermana en la humanidad; reconocer su dignidad intrínseca en la verdad y libertad, como nos lo muestra la historia de Josefina Bakhita, la santa proveniente de la región de Darfur, en Sudán, secuestrada cuando tenía nueve años por traficantes de esclavos y vendida a dueños feroces. A través de sucesos dolorosos llegó a ser «hija libre de Dios», mediante la fe vivida en la consagración religiosa y en el servicio a los demás, especialmente a los pequeños y débiles. Esta Santa, que vivió entre los siglos XIX y XX, es hoy un testigo ejemplar de esperanza[10] para las numerosas víctimas de la esclavitud y un apoyo en los esfuerzos de todos aquellos que se dedican a luchar contra esta «llaga en el cuerpo de la humanidad contemporánea, una herida en la carne de Cristo»[11].

En esta perspectiva, deseo invitar a cada uno, según su puesto y responsabilidades, a realizar gestos de fraternidad con los que se encuentran en un estado de sometimiento. Preguntémonos, tanto comunitaria como personalmente, cómo nos sentimos interpelados cuando encontramos o tratamos en la vida cotidiana con víctimas de la trata de personas, o cuando tenemos que elegir productos que con probabilidad podrían haber sido realizados mediante la explotación de otras personas. Algunos hacen la vista gorda, ya sea por indiferencia, o porque se desentienden de las preocupaciones diarias, o por razones económicas. Otros, sin embargo, optan por hacer algo positivo, participando en asociaciones civiles o haciendo pequeños gestos cotidianos —que son tan valiosos—, como decir una palabra, un saludo, un «buenos días» o una sonrisa, que no nos cuestan nada, pero que pueden dar esperanza, abrir caminos, cambiar la vida de una persona que vive en la invisibilidad, e incluso cambiar nuestras vidas en relación con esta realidad.

Debemos reconocer que estamos frente a un fenómeno mundial que sobrepasa las competencias de una sola comunidad o nación. Para derrotarlo, se necesita una movilización de una dimensión comparable a la del mismo fenómeno. Por esta razón, hago un llamamiento urgente a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, y a todos los que, de lejos o de cerca, incluso en los más altos niveles de las instituciones, son testigos del flagelo de la esclavitud contemporánea, para que no sean cómplices de este mal, para que no aparten los ojos del sufrimiento de sus hermanos y hermanas en humanidad, privados de libertad y dignidad, sino que tengan el valor de tocar la carne sufriente de Cristo,[12] que se hace visible a través de los numerosos rostros de los que él mismo llama «mis hermanos más pequeños» (*Mt* 25,40.45).

Sabemos que Dios nos pedirá a cada uno de nosotros: ¿Qué has hecho con tu hermano? (cf. *Gn* 4,9–10). La globalización de la indiferencia, que ahora afecta a la vida de tantos hermanos y hermanas, nos pide que seamos artífices de una globalización de la solidaridad y de la fraternidad, que les dé esperanza y los haga reanudar con ánimo el camino, a través de los problemas de nuestro tiempo y las nuevas perspectivas que trae consigo, y que Dios pone en nuestras manos.

Vaticano, 8 de diciembre de 2014

FRANCISCO

[1] N. 1.

[2] *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2014*, 2.

[3] Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 11.

[4] Cf. *Discurso a la Asociación internacional de Derecho penal*, 23 octubre 2014: *L'Osservatore Romano*, Ed. lengua española, 31 octubre 2014, p. 8.

[5] *Discurso a los participantes en el encuentro mundial de los movimientos populares*, 28 octubre 2014: *L'Osservatore Romano*, Ed. lengua española, 31 octubre 2014, p. 3.

[6] Cf. Pontificio Consejo para la Justicia y la Paz, *La vocazione del leader d'impresa. Una riflessione*, Milano e Roma, 2013.

[7] Benedicto XVI, Cart. enc. *Caritas in veritate*, 66.

[8] Cf. *Mensaje al Sr. Guy Ryder*, Director general de la Organización internacional del trabajo, con motivo de la Sesión 103 de la Conferencia de la OIT, 22 mayo 2014: *L'Osservatore Romano*, Ed. leng. española 6 junio 2014, p. 3.

[9] Benedicto XVI, Carta. enc. *Caritas in veritate*, 5.

[10] «A través del conocimiento de esta esperanza ella fue "redimida", ya no se sentía esclava, sino hija libre de Dios. Entendió lo que Pablo quería decir cuando recordó a los Efesios que antes estaban en el mundo sin esperanza y sin Dios» (Benedicto XVI, Carta. enc. *Spe salvi*, 3).

[11] *Discurso a los participantes en la II Conferencia internacional sobre la Trata de personas: Church and Law Enforcement in partnership*, 10 abril 2014: *L'Osservatore Romano*, Ed. leng. española 11 abril 2014, p. 9; cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 270.

[12] Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 24; 270.

Volver al índice

49.ª JMP 2016,
Vence la indiferencia y conquista la paz

1. *Dios no es indiferente. A Dios le importa la humanidad, Dios no la abandona.*

Al comienzo del nuevo año, quisiera acompañar con esta profunda convicción los mejores deseos de abundantes bendiciones y de paz, en el signo de la esperanza, para el futuro de cada hombre y cada mujer, de cada familia, pueblo y nación del mundo, así como para los Jefes de Estado y de Gobierno y de los Responsables de las religiones. Por tanto, no perdamos la esperanza de que 2016 nos encuentre a todos firme y confiadamente comprometidos, en realizar la justicia y trabajar por la paz en los diversos ámbitos. Sí, la paz es don de Dios y obra de los hombres. La paz es don de Dios, pero confiado a todos los hombres y a todas las mujeres, llamados a llevarlo a la práctica.

Custodiar las razones de la esperanza

2. Las guerras y los atentados terroristas, con sus trágicas consecuencias, los secuestros de personas, las persecuciones por motivos étnicos o religiosos, las prevaricaciones, han marcado de hecho el año pasado, de principio a fin, multiplicándose dolorosamente en muchas regiones del mundo, hasta asumir las formas de la que podría llamar una «tercera guerra mundial en fases». Pero algunos acontecimientos de los años pasados y del año apenas concluido me invitan, en la perspectiva del nuevo año, a renovar la exhortación a no perder la esperanza en la capacidad del hombre de superar el mal, con la gracia de Dios, y a no caer en la resignación y en la indiferencia. Los acontecimientos a los que me refiero representan la capacidad de la humanidad de actuar con solidaridad, más allá de los intereses individualistas, de la apatía y de la indiferencia ante las situaciones críticas.

Quisiera recordar entre dichos acontecimientos el esfuerzo realizado para favorecer el encuentro de los líderes mundiales en el ámbito de la COP 21, con la finalidad de buscar nuevas vías para afrontar los cambios climáticos y proteger el bienestar de la Tierra, nuestra casa

común. Esto nos remite a dos eventos precedentes de carácter global: La Conferencia Mundial de Addis Abeba para recoger fondos con el objetivo de un desarrollo sostenible del mundo, y la adopción por parte de las Naciones Unidas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de asegurar para ese año una existencia más digna para todos, sobre todo para las poblaciones pobres del planeta.

El año 2015 ha sido también especial para la Iglesia, al haberse celebrado el 50 aniversario de la publicación de dos documentos del Concilio Vaticano II que expresan de modo muy elocuente el sentido de solidaridad de la Iglesia con el mundo. El papa Juan XXIII, al inicio del Concilio, quiso abrir de par en par las ventanas de la Iglesia para que fuese más abierta la comunicación entre ella y el mundo. Los dos documentos, *Nostra aetate* y *Gaudium et spes*, son expresiones emblemáticas de la nueva relación de diálogo, solidaridad y acompañamiento que la Iglesia pretendía introducir en la humanidad. En la Declaración *Nostra aetate*, la Iglesia ha sido llamada a abrirse al diálogo con las expresiones religiosas no cristianas. En la Constitución pastoral *Gaudium et spes*, desde el momento que «los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo»[1], la Iglesia deseaba instaurar un diálogo con la familia humana sobre los problemas del mundo, como signo de solidaridad y de respetuoso afecto[2].

En esta misma perspectiva, con el Jubileo de la Misericordia, deseo invitar a la Iglesia a rezar y trabajar para que todo cristiano pueda desarrollar un corazón humilde y compasivo, capaz de anunciar y testimoniar la misericordia, de «perdonar y de dar», de abrirse «a cuantos viven en las más contradictorias periferias existenciales, que con frecuencia el mundo moderno dramáticamente crea», sin caer «en la indiferencia que humilla, en la habitualidad que anestesia el ánimo e impide descubrir la novedad, en el cinismo que destruye»[3].

Hay muchas razones para creer en la capacidad de la humanidad que actúa conjuntamente en solidaridad, en el reconocimiento de la propia interconexión e interdependencia, preocupándose por los miembros más frágiles y la protección del bien común. Esta actitud de corresponsabilidad solidaria está en la raíz de la vocación fundamental a la fraternidad y a la vida común. La dignidad y las relaciones interpersonales nos constituyen como seres humanos, queridos por Dios a su imagen y semejanza. Como creaturas dotadas

de inalienable dignidad, nosotros existimos en relación con nuestros hermanos y hermanas, ante los que tenemos una responsabilidad y con los cuales actuamos en solidaridad. Fuera de esta relación, seríamos menos humanos. Precisamente por eso, la indiferencia representa una amenaza para la familia humana. Cuando nos encaminamos por un nuevo año, deseo invitar a todos a reconocer este hecho, para vencer la indiferencia y conquistar la paz.

Algunas formas de indiferencia

3. Es cierto que la actitud del indiferente, de quien cierra el corazón para no tomar en consideración a los otros, de quien cierra los ojos para no ver aquello que lo circunda o se evade para no ser tocado por los problemas de los demás, caracteriza una tipología humana bastante difundida y presente en cada época de la historia. Pero en nuestros días, esta tipología ha superado decididamente el ámbito individual para asumir una dimensión global y producir el fenómeno de la «globalización de la indiferencia».

La primera forma de indiferencia en la sociedad humana es la indiferencia ante Dios, de la cual brota también la indiferencia ante el prójimo y ante lo creado. Esto es uno de los graves efectos de un falso humanismo y del materialismo práctico, combinados con un pensamiento relativista y nihilista. El hombre piensa ser el autor de sí mismo, de la propia vida y de la sociedad; se siente autosuficiente; busca no sólo reemplazar a Dios, sino prescindir completamente de él. Por consiguiente, cree que no debe nada a nadie, excepto a sí mismo, y pretende tener sólo derechos[4]. Contra esta autocomprensión errónea de la persona, Benedicto XVI recordaba que ni el hombre ni su desarrollo son capaces de darse su significado último por sí mismo[5]; y, precedentemente, Pablo VI había afirmado que «no hay, pues, más que un humanismo verdadero que se abre a lo Absoluto, en el reconocimiento de una vocación, que da la idea verdadera de la vida humana»[6].

La indiferencia ante el prójimo asume diferentes formas. Hay quien está bien informado, escucha la radio, lee los periódicos o ve programas de televisión, pero lo hace de manera frívola, casi por mera costumbre: estas personas conocen vagamente los dramas que afligen a la humanidad pero no se sienten comprometidas, no viven la compasión. Esta es la actitud de quien sabe, pero tiene la mirada, la mente y la acción dirigida hacia sí mismo. Desgraciadamente, debemos constatar que el aumento de las informaciones, propias de nuestro tiempo, no significa de por sí un aumento de atención a los

problemas, si no va acompañado por una apertura de las conciencias en sentido solidario[7]. Más aún, esto puede comportar una cierta saturación que anestesia y, en cierta medida, relativiza la gravedad de los problemas. «Algunos simplemente se regodean culpando a los pobres y a los países pobres de sus propios males, con indebidas generalizaciones, y pretenden encontrar la solución en una "educación" que los tranquilice y los convierta en seres domesticados e inofensivos. Esto se vuelve todavía más irritante si los excluidos ven crecer ese cáncer social que es la corrupción profundamente arraigada en muchos países —en sus gobiernos, empresarios e instituciones—, cualquiera que sea la ideología política de los gobernantes»[8].

La indiferencia se manifiesta en otros casos como falta de atención ante la realidad circunstante, especialmente la más lejana. Algunas personas prefieren no buscar, no informarse y viven su bienestar y su comodidad indiferentes al grito de dolor de la humanidad que sufre. Casi sin darnos cuenta, nos hemos convertido en incapaces de sentir compasión por los otros, por sus dramas; no nos interesa preocuparnos de ellos, como si aquello que les acontece fuera una responsabilidad que nos es ajena, que no nos compete[9]. «Cuando estamos bien y nos sentimos a gusto, nos olvidamos de los demás (algo que Dios Padre no hace jamás), no nos interesan sus problemas, ni sus sufrimientos, ni las injusticias que padecen... Entonces nuestro corazón cae en la indiferencia: yo estoy relativamente bien y a gusto, y me olvido de quienes no están bien»[10].

Al vivir en una casa común, no podemos dejar de interrogarnos sobre su estado de salud, como he intentado hacer en la *Laudato si'*. La contaminación de las aguas y del aire, la explotación indiscriminada de los bosques, la destrucción del ambiente, son a menudo fruto de la indiferencia del hombre respecto a los demás, porque todo está relacionado. Como también el comportamiento del hombre con los animales influye sobre sus relaciones con los demás[11], por no hablar de quien se permite hacer en otra parte aquello que no osa hacer en su propia casa[12].

En estos y en otros casos, la indiferencia provoca sobre todo cerrazón y distanciamiento, y termina de este modo contribuyendo a la falta de paz con Dios, con el prójimo y con la creación.

La paz amenazada por la indiferencia globalizada

4. La indiferencia ante Dios supera la esfera íntima y espiritual de cada persona y alcanza a la esfera pública y social. Como afirmaba Benedicto XVI, «existe un vínculo íntimo entre la glorificación de Dios y la paz de los hombres sobre la tierra»[13]. En efecto, «sin una apertura a la trascendencia, el hombre cae fácilmente presa del relativismo, resultándole difícil actuar de acuerdo con la justicia y trabajar por la paz»[14]. El olvido y la negación de Dios, que llevan al hombre a no reconocer alguna norma por encima de sí y a tomar solamente a sí mismo como norma, han producido crueldad y violencia sin medida[15].

En el plano individual y comunitario, la indiferencia ante el prójimo, hija de la indiferencia ante Dios, asume el aspecto de inercia y despreocupación, que alimenta el persistir de situaciones de injusticia y grave desequilibrio social, los cuales, a su vez, pueden conducir a conflictos o, en todo caso, generar un clima de insatisfacción que corre el riesgo de terminar, antes o después, en violencia e inseguridad.

En este sentido la indiferencia, y la despreocupación que se deriva, constituyen una grave falta al deber que tiene cada persona de contribuir, en la medida de sus capacidades y del papel que desempeña en la sociedad, al bien común, de modo particular a la paz, que es uno de los bienes más preciosos de la humanidad[16].

Cuando afecta al plano institucional, la indiferencia respecto al otro, a su dignidad, a sus derechos fundamentales y a su libertad, unida a una cultura orientada a la ganancia y al hedonismo, favorece, y a veces justifica, actuaciones y políticas que terminan por constituir amenazas a la paz. Dicha actitud de indiferencia puede llegar también a justificar algunas políticas económicas deplorables, premonitoras de injusticias, divisiones y violencias, con vistas a conseguir el bienestar propio o el de la nación. En efecto, no es raro que los proyectos económicos y políticos de los hombres tengan como objetivo conquistar o mantener el poder y la riqueza, incluso a costa de pisotear los derechos y las exigencias fundamentales de los otros. Cuando las poblaciones se ven privadas de sus derechos elementares, como el alimento, el agua, la asistencia sanitaria o el trabajo, se sienten tentadas a tomárselos por la fuerza[17].

Además, la indiferencia respecto al ambiente natural, favoreciendo la deforestación, la contaminación y las catástrofes naturales que desarraigan comunidades enteras de su ambiente de vida, forzándolas a la precariedad y a la inseguridad, crea nuevas pobrezas, nuevas situaciones de injusticia de consecuencias a

menudo nefastas en términos de seguridad y de paz social. ¿Cuántas guerras ha habido y cuántas se combatirán aún a causa de la falta de recursos o para satisfacer a la insaciable demanda de recursos naturales?[18]

De la indiferencia a la misericordia: la conversión del corazón

5. Hace un año, en el *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz* «no más esclavos, sino hermanos», me referí al primer icono bíblico de la fraternidad humana, la de Caín y Abel (cf. *Gn* 4,1–16), y lo hice para llamar la atención sobre el modo en que fue traicionada esta primera fraternidad. Caín y Abel son hermanos. Provienen los dos del mismo vientre, son iguales en dignidad, y creados a imagen y semejanza de Dios; pero su fraternidad creacional se rompe. «Caín, además de no soportar a su hermano Abel, lo mata por envidia cometiendo el primer fratricidio»[19]. El fratricidio se convierte en paradigma de la traición, y el rechazo por parte de Caín a la fraternidad de Abel es la primera ruptura de las relaciones de hermandad, solidaridad y respeto mutuo.

Dios interviene entonces para llamar al hombre a la responsabilidad ante su semejante, como hizo con Adán y Eva, los primeros padres, cuando rompieron la comunión con el Creador. «El Señor dijo a Caín: "Dónde está Abel, tu hermano? Respondió Caín: "No sé; ¿soy yo el guardián de mi hermano?". El Señor le replicó: ¿Qué has hecho? La sangre de tu hermano me está gritando desde el suelo"» (*Gn* 4,9–10).

Caín dice que no sabe lo que le ha sucedido a su hermano, dice que no es su guardián. No se siente responsable de su vida, de su suerte. No se siente implicado. Es indiferente ante su hermano, a pesar de que ambos estén unidos por el mismo origen. ¡Qué tristeza! ¡Qué drama fraterno, familiar, humano! Esta es la primera manifestación de la indiferencia entre hermanos. En cambio, Dios no es indiferente: la sangre de Abel tiene gran valor ante sus ojos y pide a Caín que rinda cuentas de ella. Por tanto, Dios se revela desde el inicio de la humanidad como Aquel que se interesa por la suerte del hombre. Cuando más tarde los hijos de Israel están bajo la esclavitud en Egipto, Dios interviene nuevamente. Dice a Moisés: «He visto la opresión de mi pueblo en Egipto y he oído sus quejas contra los opresores; conozco sus sufrimientos. He bajado a liberarlo de los egipcios, a sacarlo de esta tierra, para llevarlo a una tierra fértil y espaciosa, tierra que mana leche y miel» (*Ex* 3,7–8). Es importante

destacar los verbos que describen la intervención de Dios: Él ve, oye, conoce, baja, libera. Dios no es indiferente. Está atento y actúa.

Del mismo modo, Dios, en su Hijo Jesús, ha bajado entre los hombres, se ha encarnado y se ha mostrado solidario con la humanidad en todo, menos en el pecado. Jesús se identificaba con la humanidad: «el primogénito entre muchos hermanos» (*Rm* 8,29). Él no se limitaba a enseñar a la muchedumbre, sino que se preocupaba de ella, especialmente cuando la veía hambrienta (cf. *Mc* 6,34–44) o desocupada (cf. *Mt* 20,3). Su mirada no estaba dirigida solamente a los hombres, sino también a los peces del mar, a las aves del cielo, a las plantas y a los árboles, pequeños y grandes: abrazaba a toda la creación. Ciertamente, él ve, pero no se limita a esto, puesto que toca a las personas, habla con ellas, actúa en su favor y hace el bien a quien se encuentra en necesidad. No sólo, sino que se deja conmover y llora (cf. *Jn* 11,33–44). Y actúa para poner fin al sufrimiento, a la tristeza, a la miseria y a la muerte.

Jesús nos enseña a ser misericordiosos como el Padre (cf. *Lc* 6,36). En la parábola del buen samaritano (cf. *Lc* 10,29–37) denuncia la omisión de ayuda frente a la urgente necesidad de los semejantes: «lo vio y pasó de largo» (cf. *Lc* 6,31.32). De la misma manera, mediante este ejemplo, invita a sus oyentes, y en particular a sus discípulos, a que aprendan a detenerse ante los sufrimientos de este mundo para aliviarlos, ante las heridas de los demás para curarlas, con los medios que tengan, comenzando por el propio tiempo, a pesar de tantas ocupaciones. En efecto, la indiferencia busca a menudo pretextos: el cumplimiento de los preceptos rituales, la cantidad de cosas que hay que hacer, los antagonismos que nos alejan los unos de los otros, los prejuicios de todo tipo que nos impiden hacernos prójimo.

La misericordia es el corazón de Dios. Por ello debe ser también el corazón de todos los que se reconocen miembros de la única gran familia de sus hijos; un corazón que bate fuerte allí donde la dignidad humana —reflejo del rostro de Dios en sus creaturas— esté en juego. Jesús nos advierte: el amor a los demás —los extranjeros, los enfermos, los encarcelados, los que no tienen hogar, incluso los enemigos— es la medida con la que Dios juzgará nuestras acciones. De esto depende nuestro destino eterno. No es de extrañar que el apóstol Pablo invite a los cristianos de Roma a alegrarse con los que se alegran y a llorar con los que lloran (cf. *Rm* 12,15), o que aconseje a los de Corinto organizar colectas como signo de solidaridad con los miembros de la Iglesia que sufren (cf. *1Co* 16,2–3). Y san Juan escribe: «Si uno tiene bienes del mundo y, viendo a su hermano en

necesidad, le cierra sus entrañas, ¿cómo va a estar en él el amor de Dios?» (*1Jn* 3,17; cf. *St* 2,15–16).

Por eso «es determinante para la Iglesia y para la credibilidad de su anuncio que ella viva y testimonie en primera persona la misericordia. Su lenguaje y sus gestos deben transmitir misericordia para penetrar en el corazón de las personas y motivarlas a reencontrar el camino de vuelta al Padre. La primera verdad de la Iglesia es el amor de Cristo. De este amor, que llega hasta el perdón y al don de sí, la Iglesia se hace sierva y mediadora ante los hombres. Por tanto, donde la Iglesia esté presente, allí debe ser evidente la misericordia del Padre. En nuestras parroquias, en las comunidades, en las asociaciones y movimientos, en fin, dondequiera que haya cristianos, cualquiera debería poder encontrar un oasis de misericordia»[20].

También nosotros estamos llamados a que el amor, la compasión, la misericordia y la solidaridad sean nuestro verdadero programa de vida, un estilo de comportamiento en nuestras relaciones de los unos con los otros[21]. Esto pide la conversión del corazón: que la gracia de Dios transforme nuestro corazón de piedra en un corazón de carne (cf. *Ez* 36,26), capaz de abrirse a los otros con auténtica solidaridad. Esta es mucho más que un «sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas»[22]. La solidaridad «es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos»[23], porque la compasión surge de la fraternidad.

Así entendida, la solidaridad constituye la actitud moral y social que mejor responde a la toma de conciencia de las heridas de nuestro tiempo y de la innegable interdependencia que aumenta cada vez más, especialmente en un mundo globalizado, entre la vida de la persona y de su comunidad en un determinado lugar, así como la de los demás hombres y mujeres del resto del mundo[24].

Promover una cultura de solidaridad y misericordia para vencer la indiferencia

6. La solidaridad como virtud moral y actitud social, fruto de la conversión personal, exige el compromiso de todos aquellos que tienen responsabilidades educativas y formativas.

En primer lugar me dirijo a las familias, llamadas a una misión educativa primaria e imprescindible. Ellas constituyen el primer

lugar en el que se viven y se transmiten los valores del amor y de la fraternidad, de la convivencia y del compartir, de la atención y del cuidado del otro. Ellas son también el ámbito privilegiado para la transmisión de la fe desde aquellos primeros simples gestos de devoción que las madres enseñan a los hijos[25].

Los educadores y los formadores que, en la escuela o en los diferentes centros de asociación infantil y juvenil, tienen la ardua tarea de educar a los niños y jóvenes, están llamados a tomar conciencia de que su responsabilidad tiene que ver con las dimensiones morales, espirituales y sociales de la persona. Los valores de la libertad, del respeto recíproco y de la solidaridad se transmiten desde la más tierna infancia. Dirigiéndose a los responsables de las instituciones que tienen responsabilidades educativas, Benedicto XVI afirmaba: «Que todo ambiente educativo sea un lugar de apertura al otro y a lo transcendente; lugar de diálogo, de cohesión y de escucha, en el que el joven se sienta valorado en sus propias potencialidades y riqueza interior, y aprenda a apreciar a los hermanos. Que enseñe a gustar la alegría que brota de vivir día a día la caridad y la compasión por el prójimo, y de participar activamente en la construcción de una sociedad más humana y fraterna»[26].

Quienes se dedican al mundo de la cultura y de los medios de comunicación social tienen también una responsabilidad en el campo de la educación y la formación, especialmente en la sociedad contemporánea, en la que el acceso a los instrumentos de formación y de comunicación está cada vez más extendido. Su cometido es sobre todo el de ponerse al servicio de la verdad y no de intereses particulares. En efecto, los medios de comunicación «no sólo informan, sino que también forman el espíritu de sus destinatarios y, por tanto, pueden dar una aportación notable a la educación de los jóvenes. Es importante tener presente que los lazos entre educación y comunicación son muy estrechos: en efecto, la educación se produce mediante la comunicación, que influye positiva o negativamente en la formación de la persona»[27]. Quienes se ocupan de la cultura y los medios deberían también vigilar para que el modo en el que se obtienen y se difunden las informaciones sea siempre jurídicamente y moralmente lícito.

La paz: fruto de una cultura de solidaridad, misericordia y compasión

7. Conscientes de la amenaza de la globalización de la indiferencia, no podemos dejar de reconocer que, en el escenario descrito anteriormente, se dan también numerosas iniciativas y acciones positivas que testimonian la compasión, la misericordia y la solidaridad de las que el hombre es capaz.

Quisiera recordar algunos ejemplos de actuaciones loables, que demuestran cómo cada uno puede vencer la indiferencia si no aparta la mirada de su prójimo, y que constituyen buenas prácticas en el camino hacia una sociedad más humana.

Hay muchas organizaciones no gubernativas y asociaciones caritativas dentro de la Iglesia, y fuera de ella, cuyos miembros, con ocasión de epidemias, calamidades o conflictos armados, afrontan fatigas y peligros para cuidar a los heridos y enfermos, como también para enterrar a los difuntos. Junto a ellos, deseo mencionar a las personas y a las asociaciones que ayudan a los emigrantes que atraviesan desiertos y surcan los mares en busca de mejores condiciones de vida. Estas acciones son obras de misericordia, corporales y espirituales, sobre las que seremos juzgados al término de nuestra vida.

Me dirijo también a los periodistas y fotógrafos que informan a la opinión pública sobre las situaciones difíciles que interpelan las conciencias, y a los que se baten en defensa de los derechos humanos, sobre todo de las minorías étnicas y religiosas, de los pueblos indígenas, de las mujeres y de los niños, así como de todos aquellos que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad. Entre ellos hay también muchos sacerdotes y misioneros que, como buenos pastores, permanecen junto a sus fieles y los sostienen a pesar de los peligros y dificultades, de modo particular durante los conflictos armados.

Además, numerosas familias, en medio de tantas dificultades laborales y sociales, se esfuerzan concretamente en educar a sus hijos «contracorriente», con tantos sacrificios, en los valores de la solidaridad, la compasión y la fraternidad. Muchas familias abren sus corazones y sus casas a quien tiene necesidad, como los refugiados y los emigrantes. Deseo agradecer particularmente a todas las personas, las familias, las parroquias, las comunidades religiosas, los monasterios y los santuarios, que han respondido rápidamente a mi llamamiento a acoger una familia de refugiados[28].

Por último, deseo mencionar a los jóvenes que se unen para realizar proyectos de solidaridad, y a todos aquellos que abren sus manos para ayudar al prójimo necesitado en sus ciudades, en su país o en otras regiones del mundo. Quiero agradecer y animar a todos aquellos que se trabajan en acciones de este tipo, aunque no se les dé publicidad: su hambre y sed de justicia será saciada, su misericordia hará que encuentren misericordia y, como trabajadores de la paz, serán llamados hijos de Dios (cf. *Mt* 5,6–9).

La paz en el signo del Jubileo de la Misericordia

8. En el espíritu del Jubileo de la Misericordia, cada uno está llamado a reconocer cómo se manifiesta la indiferencia en la propia vida, y a adoptar un compromiso concreto para contribuir a mejorar la realidad donde vive, a partir de la propia familia, de su vecindario o el ambiente de trabajo.

Los Estados están llamados también a hacer gestos concretos, actos de valentía para con las personas más frágiles de su sociedad, como los encarcelados, los emigrantes, los desempleados y los enfermos.

Por lo que se refiere a los detenidos, en muchos casos es urgente que se adopten medidas concretas para mejorar las condiciones de vida en las cárceles, con una atención especial para quienes están detenidos en espera de juicio[29], teniendo en cuenta la finalidad reeducativa de la sanción penal y evaluando la posibilidad de introducir en las legislaciones nacionales penas alternativas a la prisión. En este contexto, deseo renovar el llamamiento a las autoridades estatales para abolir la pena de muerte allí donde está todavía en vigor, y considerar la posibilidad de una amnistía.

Respecto a los emigrantes, quisiera dirigir una invitación a repensar las legislaciones sobre los emigrantes, para que estén inspiradas en la voluntad de acogida, en el respeto de los recíprocos deberes y responsabilidades, y puedan facilitar la integración de los emigrantes. En esta perspectiva, se debería prestar una atención especial a las condiciones de residencia de los emigrantes, recordando que la clandestinidad corre el riesgo de arrastrarles a la criminalidad.

Deseo, además, en este Año jubilar, formular un llamamiento urgente a los responsables de los Estados para hacer gestos concretos en favor de nuestros hermanos y hermanas que sufren por la falta de *trabajo, tierra y techo*. Pienso en la creación de puestos de trabajo digno para afrontar la herida social de la desocupación, que

afecta a un gran número de familias y de jóvenes y tiene consecuencias gravísimas sobre toda la sociedad. La falta de trabajo incide gravemente en el sentido de dignidad y en la esperanza, y puede ser compensada sólo parcialmente por los subsidios, si bien necesarios, destinados a los desempleados y a sus familias. Una atención especial debería ser dedicada a las mujeres —desgraciadamente todavía discriminadas en el campo del trabajo— y a algunas categorías de trabajadores, cuyas condiciones son precarias o peligrosas y cuyas retribuciones no son adecuadas a la importancia de su misión social.

Por último, quisiera invitar a realizar acciones eficaces para mejorar las condiciones de vida de los enfermos, garantizando a todos el acceso a los tratamientos médicos y a los medicamentos indispensables para la vida, incluida la posibilidad de atención domiciliaria.

Los responsables de los Estados, dirigiendo la mirada más allá de las propias fronteras, también están llamados e invitados a renovar sus relaciones con otros pueblos, permitiendo a todos una efectiva participación e inclusión en la vida de la comunidad internacional, para que se llegue a la fraternidad también dentro de la familia de las naciones.

En esta perspectiva, deseo dirigir un triple llamamiento para que se evite arrastrar a otros pueblos a conflictos o guerras que destruyen no sólo las riquezas materiales, culturales y sociales, sino también —y por mucho tiempo— la integridad moral y espiritual; para abolir o gestionar de manera sostenible la deuda internacional de los Estados más pobres; para la adoptar políticas de cooperación que, más que doblegarse a las dictaduras de algunas ideologías, sean respetuosas de los valores de las poblaciones locales y que, en cualquier caso, no perjudiquen el derecho fundamental e inalienable de los niños por nacer.

Confío estas reflexiones, junto con los mejores deseos para el nuevo año, a la intercesión de María Santísima, Madre atenta a las necesidades de la humanidad, para que nos obtenga de su Hijo Jesús, Príncipe de la Paz, el cumplimento de nuestras súplicas y la bendición de nuestro compromiso cotidiano en favor de un mundo fraterno y solidario.

Vaticano, 8 de diciembre de 2015

Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María

[1] Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 1.

[2] Cf. *ibíd.*, 3.

[3] Bula de convocación del Jubileo extraordinario de la Misericordia *Misericordiae vultus*, 14–15.

[4] Cf. Benedicto XVI, Carta. enc. *Caritas in veritate*, 43.

[5] Cf. *ibíd.*, 16.

[6] Carta. enc. *Populorum progressio*, 42.

[7] «La sociedad cada vez más globalizada nos hace más cercanos, pero no más hermanos. La razón, por sí sola, es capaz de aceptar la igualdad entre los hombres y de establecer una convivencia cívica entre ellos, pero no consigue fundar la hermandad» (Benedicto XVI, Carta. enc. *Caritas in veritate*, 19).

[8] Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 60.

[9] Cf. *ibíd.*, 54.

[10] *Mensaje para la Cuaresma 2015.*

[11] Cf. Carta. enc. *Laudato si'*, 92.

[12] Cf. *ibíd.*, 51.

[13] *Discurso a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede* (7 enero 2013).

[14] *Ibíd.*

[15] Cf. Benedicto XVI, *Intervención durante la Jornada de reflexión, diálogo y oración por la paz y la justicia en el mundo,* Asís, 27 octubre 2011.

[16] Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 217–237.

[17] «Pero hasta que no se reviertan la exclusión y la inequidad dentro de una sociedad y entre los distintos pueblos será imposible erradicar la violencia. Se acusa de la violencia a los pobres y a los pueblos pobres pero, sin igualdad de oportunidades, las diversas formas de agresión y de guerra encontrarán un caldo de cultivo que

tarde o temprano provocará su explosión. Cuando la sociedad —local, nacional o mundial— abandona en la periferia una parte de sí misma, no habrá programas políticos ni recursos policiales o de inteligencia que puedan asegurar indefinidamente la tranquilidad. Esto no sucede solamente porque la inequidad provoca la reacción violenta de los excluidos del sistema, sino porque el sistema social y económico es injusto en su raíz. Así como el bien tiende a comunicarse, el mal consentido, que es la injusticia, tiende a expandir su potencia dañina y a socavar silenciosamente las bases de cualquier sistema político y social por más sólido que parezca» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 59).

[18] Cf. Carta enc. *Laudato si'*, 31; 48.

[19] *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2015*, 2.

[20] Bula de convocación del Jubileo extraordinario de la Misericordia *Misericordiae vultus*, 12.

[21] Cf. *ibíd*., 13.

[22] Juan Pablo II, Carta. enc. *Sollecitudo rei socialis*, 38.

[23] *Ibíd*.

[24] Cf. *ibíd*.

[25] Cf. *Catequesis durante la Audiencia general* (7 enero 2015).

[26] *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2012*, 2.

[27] *Ibíd*.

[28] Cf. *Ángelus* (6 septiembre 2015).

[29] Cf. *Discurso a una delegación de la Asociación internacional de derecho penal* (23 octubre 2014).

Volver al índice

50.ª JMP 2017, *«La no violencia: un estilo de política para la paz»*

1. Al comienzo de este nuevo año formulo mis más sinceros deseos de paz para los pueblos y para las naciones del mundo, para los Jefes de Estado y de Gobierno, así como para los responsables de las comunidades religiosas y de los diversos sectores de la sociedad civil. Deseo la paz a cada hombre, mujer, niño y niña, a la vez que rezo para que la imagen y semejanza de Dios en cada persona nos permita reconocernos unos a otros como dones sagrados dotados de una inmensa dignidad. Especialmente en las situaciones de conflicto, respetemos su «dignidad más profunda»[1] y hagamos de la no violencia activa nuestro estilo de vida.

Este es el Mensaje para la 50 Jornada Mundial de la Paz. En el primero, el beato Papa Pablo VI se dirigió, no sólo a los católicos sino a todos los pueblos, con palabras inequívocas: «Ha aparecido finalmente con mucha claridad que la paz es la línea única y verdadera del progreso humano (no las tensiones de nacionalismos ambiciosos, ni las conquistas violentas, ni las represiones portadoras de un falso orden civil)». Advirtió del «peligro de creer que las controversias internacionales no se pueden resolver por los caminos de la razón, es decir de las negociaciones fundadas en el derecho, la justicia, la equidad, sino sólo por los de las fuerzas espantosas y mortíferas». Por el contrario, citando *Pacem in terris* de su predecesor san Juan XXIII, exaltaba «el sentido y el amor de la paz fundada sobre la verdad, sobre la justicia, sobre la libertad, sobre el amor»[2]. Impresiona la actualidad de estas palabras, que hoy son igualmente importantes y urgentes como hace cincuenta años.

En esta ocasión deseo reflexionar sobre la *no violencia* como un estilo de política para la paz, y pido a Dios que se conformen a la no violencia nuestros sentimientos y valores personales más profundos. Que la caridad y la no violencia guíen el modo de tratarnos en las relaciones interpersonales, sociales e internacionales. Cuando las víctimas de la violencia vencen la tentación de la venganza, se convierten en los protagonistas más creíbles en los procesos no violentos de construcción de la paz. Que la no violencia se trasforme, desde el nivel local y cotidiano hasta el orden mundial, en el estilo

característico de nuestras decisiones, de nuestras relaciones, de nuestras acciones y de la política en todas sus formas.

Un mundo fragmentado

2. El siglo pasado fue devastado por dos horribles guerras mundiales, conoció la amenaza de la guerra nuclear y un gran número de nuevos conflictos, pero hoy lamentablemente estamos ante una terrible guerra mundial por partes. No es fácil saber si el mundo actualmente es más o menos violento de lo que fue en el pasado, ni si los modernos medios de comunicación y la movilidad que caracteriza nuestra época nos hace más conscientes de la violencia o más habituados a ella.

En cualquier caso, esta violencia que se comete «por partes», en modos y niveles diversos, provoca un enorme sufrimiento que conocemos bien: guerras en diferentes países y continentes; terrorismo, criminalidad y ataques armados impredecibles; abusos contra los emigrantes y las víctimas de la trata; devastación del medio ambiente. ¿Con qué fin? La violencia, ¿permite alcanzar objetivos de valor duradero? Todo lo que obtiene, ¿no se reduce a desencadenar represalias y espirales de conflicto letales que benefician sólo a algunos «señores de la guerra»?

La violencia no es la solución para nuestro mundo fragmentado. Responder con violencia a la violencia lleva, en el mejor de los casos, a la emigración forzada y a un enorme sufrimiento, ya que las grandes cantidades de recursos que se destinan a fines militares son sustraídas de las necesidades cotidianas de los jóvenes, de las familias en dificultad, de los ancianos, de los enfermos, de la gran mayoría de los habitantes del mundo. En el peor de los casos, lleva a la muerte física y espiritual de muchos, si no es de todos.

La Buena Noticia

3. También Jesús vivió en tiempos de violencia. Él enseñó que el verdadero campo de batalla, en el que se enfrentan la violencia y la paz, es el corazón humano: «Porque de dentro, del corazón del hombre, salen los pensamientos perversos» (*Mc* 7,21). Pero el mensaje de Cristo, ante esta realidad, ofrece una respuesta radicalmente positiva: él predicó incansablemente el amor incondicional de Dios que acoge y perdona, y enseñó a sus discípulos a amar a los enemigos (cf. *Mt* 5,44) y a poner la otra mejilla (cf. *Mt* 5,39). Cuando impidió que la adúltera fuera lapidada por sus

acusadores (cf. *Jn* 8,1–11) y cuando, la noche antes de morir, dijo a Pedro que envainara la espada (cf. *Mt* 26,52), Jesús trazó el camino de la no violencia, que siguió hasta el final, hasta la cruz, mediante la cual construyó la paz y destruyó la enemistad (cf. *Ef* 2,14–16). Por esto, quien acoge la Buena Noticia de Jesús reconoce su propia violencia y se deja curar por la misericordia de Dios, convirtiéndose a su vez en instrumento de reconciliación, según la exhortación de san Francisco de Asís: «Que la paz que anunciáis de palabra la tengáis, y en mayor medida, en vuestros corazones»[3].

Ser hoy verdaderos discípulos de Jesús significa también aceptar su propuesta de la no violencia. Esta —como ha afirmado mi predecesor Benedicto XVI— «es realista, porque tiene en cuenta que en el mundo hay *demasiada* violencia, *demasiada* injusticia y, por tanto, sólo se puede superar esta situación contraponiendo un *plus* de amor, un *plus* de bondad. Este "*plus*" viene de Dios»[4]. Y añadía con fuerza: «para los cristianos la no violencia no es un mero comportamiento táctico, sino más bien un modo de ser de la persona, la actitud de quien *está tan convencido del amor de Dios y de su poder*, que no tiene miedo de afrontar el mal únicamente con las armas del amor y de la verdad. El amor a los enemigos constituye el núcleo de la "revolución cristiana"»[5]. Precisamente, el evangelio del *amad a vuestros enemigos* (cf. *Lc* 6,27) es considerado como «la *charta magna* de la no violencia cristiana», que no se debe entender como un «rendirse ante el mal [...], sino en responder al mal con el bien (cf. *Rm* 12,17–21), rompiendo de este modo la cadena de la injusticia»[6].

Más fuerte que la violencia

4. Muchas veces la no violencia se entiende como rendición, desinterés y pasividad, pero en realidad no es así. Cuando la Madre Teresa recibió el premio Nobel de la Paz, en 1979, declaró claramente su mensaje de la no violencia activa: «En nuestras familias no tenemos necesidad de bombas y armas, de destruir para traer la paz, sino de vivir unidos, amándonos unos a otros [...]. Y entonces seremos capaces de superar todo el mal que hay en el mundo»[7]. Porque la fuerza de las armas es engañosa. «Mientras los traficantes de armas hacen su trabajo, hay pobres constructores de paz que dan la vida sólo por ayudar a una persona, a otra, a otra»; para estos constructores de la paz, Madre Teresa es «un símbolo, un icono de nuestros tiempos»[8]. En el pasado mes de septiembre tuve la gran alegría de proclamarla santa. He elogiado su disponibilidad hacia todos por medio de «la acogida y la defensa de la vida humana,

tanto de la no nacida como de la abandonada y descartada [...]. Se ha inclinado sobre las personas desfallecidas, que mueren abandonadas al borde de las calles, reconociendo la dignidad que Dios les había dado; ha hecho sentir su voz a los poderosos de la tierra, para que reconocieran sus culpas ante los crímenes —¡ante los crímenes!— de la pobreza creada por ellos mismos»[9]. Como respuesta —y en esto representa a miles, más aún, a millones de personas—, su misión es salir al encuentro de las víctimas con generosidad y dedicación, tocando y vendando los cuerpos heridos, curando las vidas rotas.

La no violencia practicada con decisión y coherencia ha producido resultados impresionantes. No se olvidarán nunca los éxitos obtenidos por Mahatma Gandhi y Khan Abdul Ghaffar Khan en la liberación de la India, y de Martin Luther King Jr. contra la discriminación racial. En especial, las mujeres son frecuentemente líderes de la no violencia, como, por ejemplo, Leymah Gbowee y miles de mujeres liberianas, que han organizado encuentros de oración y protesta no violenta (*pray–ins*), obteniendo negociaciones de alto nivel para la conclusión de la segunda guerra civil en Liberia.

No podemos olvidar el decenio crucial que se concluyó con la caída de los regímenes comunistas en Europa. Las comunidades cristianas han contribuido con su oración insistente y su acción valiente. Ha tenido una influencia especial el ministerio y el magisterio de san Juan Pablo II. En la encíclica *Centesimus annus* (1991), mi predecesor, reflexionando sobre los sucesos de 1989, puso en evidencia que un cambio crucial en la vida de los pueblos, de las naciones y de los estados se realiza «a través de una lucha pacífica, que emplea solamente las armas de la verdad y de la justicia»[10]. Este itinerario de transición política hacia la paz ha sido posible, en parte, «por el compromiso no violento de hombres que, resistiéndose siempre a ceder al poder de la fuerza, han sabido encontrar, una y otra vez, formas eficaces para dar testimonio de la verdad». Y concluía: «Ojalá los hombres aprendan a luchar por la justicia sin violencia, renunciando a la lucha de clases en las controversias internas, así como a la guerra en las internacionales»[11].

La Iglesia se ha comprometido en el desarrollo de estrategias no violentas para la promoción de la paz en muchos países, implicando incluso a los actores más violentos en un mayor esfuerzo para construir una paz justa y duradera.

Este compromiso en favor de las víctimas de la injusticia y de la violencia no es un patrimonio exclusivo de la Iglesia Católica, sino

que es propio de muchas tradiciones religiosas, para las que «la compasión y la no violencia son esenciales e indican el camino de la vida»[12]. Lo reafirmo con fuerza: «Ninguna religión es terrorista»[13]. La violencia es una profanación del nombre de Dios[14]. No nos cansemos nunca de repetirlo: «Nunca se puede usar el nombre de Dios para justificar la violencia. Sólo la paz es santa. Sólo la paz es santa, no la guerra»[15].

La raíz doméstica de una política no violenta

5. Si el origen del que brota la violencia está en el corazón de los hombres, entonces es fundamental recorrer el sendero de la no violencia en primer lugar en el seno de la familia. Es parte de aquella alegría que presenté, en marzo pasado, en la Exhortación apostólica *Amoris laetitia,* como conclusión de los dos años de reflexión de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia. La familia es el espacio indispensable en el que los cónyuges, padres e hijos, hermanos y hermanas aprenden a comunicarse y a cuidarse unos a otros de modo desinteresado, y donde los desacuerdos o incluso los conflictos deben ser superados no con la fuerza, sino con el diálogo, el respeto, la búsqueda del bien del otro, la misericordia y el perdón[16]. Desde el seno de la familia, la alegría se propaga al mundo y se irradia a toda la sociedad[17]. Por otra parte, una ética de fraternidad y de coexistencia pacífica entre las personas y entre los pueblos no puede basarse sobre la lógica del miedo, de la violencia y de la cerrazón, sino sobre la responsabilidad, el respeto y el diálogo sincero. En este sentido, hago un llamamiento a favor del desarme, como también de la prohibición y abolición de las armas nucleares: la disuasión nuclear y la amenaza cierta de la destrucción recíproca, no pueden servir de base a este tipo de ética[18]. Con la misma urgencia suplico que se detenga la violencia doméstica y los abusos a mujeres y niños.

El Jubileo de la Misericordia, concluido el pasado mes de noviembre, nos ha invitado a mirar dentro de nuestro corazón y a dejar que entre en él la misericordia de Dios. El año jubilar nos ha hecho tomar conciencia del gran número y variedad de personas y de grupos sociales que son tratados con indiferencia, que son víctimas de injusticia y sufren violencia. Ellos forman parte de nuestra «familia», son nuestros hermanos y hermanas. Por esto, las políticas de no violencia deben comenzar dentro de los muros de casa para después extenderse a toda la familia humana. «El ejemplo de santa Teresa de Lisieux nos invita a la práctica del pequeño camino del amor, a no perder la oportunidad de una palabra amable, de una sonrisa, de cualquier pequeño gesto que siembre paz y amistad. Una

ecología integral también está hecha de simples gestos cotidianos donde rompemos la lógica de la violencia, del aprovechamiento, del egoísmo»[19].

Mi llamamiento

6. La construcción de la paz mediante la no violencia activa es un elemento necesario y coherente del continuo esfuerzo de la Iglesia para limitar el uso de la fuerza por medio de las normas morales, a través de su participación en las instituciones internacionales y gracias también a la aportación competente de tantos cristianos en la elaboración de normativas a todos los niveles. Jesús mismo nos ofrece un «manual» de esta estrategia de construcción de la paz en el así llamado Discurso de la montaña. Las ocho bienaventuranzas (cf. *Mt* 5,3–10) trazan el perfil de la persona que podemos definir bienaventurada, buena y auténtica. Bienaventurados los mansos —dice Jesús—, los misericordiosos, los que trabajan por la paz, y los puros de corazón, los que tienen hambre y sed de la justicia.

Esto es también un programa y un desafío para los líderes políticos y religiosos, para los responsables de las instituciones internacionales y los dirigentes de las empresas y de los medios de comunicación de todo el mundo: aplicar las bienaventuranzas en el desempeño de sus propias responsabilidades. Es el desafío de construir la sociedad, la comunidad o la empresa, de la que son responsables, con el estilo de los trabajadores por la paz; de dar muestras de misericordia, rechazando descartar a las personas, dañar el ambiente y querer vencer a cualquier precio. Esto exige estar dispuestos a «aceptar sufrir el conflicto, resolverlo y transformarlo en el eslabón de un nuevo proceso»[20]. Trabajar de este modo significa elegir la solidaridad como estilo para realizar la historia y construir la amistad social. La no violencia activa es una manera de mostrar verdaderamente cómo, de verdad, la unidad es más importante y fecunda que el conflicto. Todo en el mundo está íntimamente interconectado[21]. Puede suceder que las diferencias generen choques: afrontémoslos de forma constructiva y no violenta, de manera que «las tensiones y los opuestos [puedan] alcanzar una unidad pluriforme que engendra nueva vida», conservando «las virtualidades valiosas de las polaridades en pugna»[22].

La Iglesia Católica acompañará todo tentativo de construcción de la paz también con la no violencia activa y creativa. El 1 de enero de 2017 comenzará su andadura el nuevo Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, que ayudará a la Iglesia a promover,

con creciente eficacia, «los inconmensurables bienes de la justicia, la paz y la protección de la creación» y de la solicitud hacia los emigrantes, «los necesitados, los enfermos y los excluidos, los marginados y las víctimas de los conflictos armados y de las catástrofes naturales, los encarcelados, los desempleados y las víctimas de cualquier forma de esclavitud y de tortura»[23].

En conclusión

7. Como es tradición, firmo este Mensaje el 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María. María es Reina de la Paz. En el Nacimiento de su Hijo, los ángeles glorificaban a Dios deseando paz en la tierra a los hombres y mujeres de buena voluntad (cf. *Lc* 2,14). Pidamos a la Virgen que sea ella quien nos guíe.

«Todos deseamos la paz; muchas personas la construyen cada día con pequeños gestos; muchos sufren y soportan pacientemente la fatiga de intentar edificarla»[24]. En el 2017, comprometámonos con nuestra oración y acción a ser personas que aparten de su corazón, de sus palabras y de sus gestos la violencia, y a construir comunidades no violentas, que cuiden de la casa común. «Nada es imposible si nos dirigimos a Dios con nuestra oración. Todos podemos ser artesanos de la paz»[25].

Vaticano, 8 de diciembre de 2016

FRANCISCO

[1] Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 228.

[2] *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1968*.

[3] «Leyenda de los tres compañeros»: *Fonti Francescane*, n. 1469.

[4] *Angelus* (18 febrero 2007).

[5] *Ibíd*.

[6] *Ibíd*.

[7] *Discurso al recibir el Premio Nobel de la Paz* (11 diciembre 1979).

[8] *Homilía en Santa Marta,* «El camino de la paz» (19 noviembre 2015).

[9] *Homilía en la canonización de la beata Madre Teresa de CaLcuta* (4 septiembre 2016).

[10] n. 23.

[11] *Ibíd.*

[12] *Discurso*, Audiencia interreligiosa (3 noviembre 2016).

[13] *Discurso* a los participantes al tercer Encuentro Mundial de los Movimientos Populares (5 noviembre 2016).

[14] Cf. *Discurso* en el Encuentro interreligioso con el Jeque de los musulmanes del Cáucaso y con representantes de las demás comunidades religiosas del país, Bakú (2 octubre 2016).

[15] *Discurso*, Asís (20 septiembre 2016).

[16] Cf. Exhort. ap. postsin. *Amoris laetitia*, 90–130.

[17] *Ibíd.*, 133.194.234.

[18] Cf. *Mensaje con ocasión de la Conferencia sobre el impacto humanitario de las armas atómicas* (7 diciembre 2014).

[19] Carta Enc. *Laudato si'*, 230.

[20] Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 227.

[21] Cf. Carta Enc. *Laudato si'*, 16.117.138.

[22] Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 228.

[23] *Carta apostólica en forma de «Motu Proprio» con la que se instituye el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral* (17 agosto 2016).

[24] *Regina Coeli*, Belén (25 mayo 2014).

[25] *Llamamiento*, Asís (20 septiembre 2016).

Volver al índice

51.ª JMP 2018,
Migrantes y refugiados: hombres y mujeres que buscan la paz

1. *Un deseo de paz*

Paz a todas las personas y a todas las naciones de la tierra. La paz, que los ángeles anunciaron a los pastores en la noche de Navidad[1], es una aspiración profunda de todas las personas y de todos los pueblos, especialmente de aquellos que más sufren por su ausencia, y a los que tengo presentes en mi recuerdo y en mi oración. De entre ellos quisiera recordar a los más de 250 millones de migrantes en el mundo, de los que 22 millones y medio son refugiados. Estos últimos, como afirmó mi querido predecesor Benedicto XVI, «son hombres y mujeres, niños, jóvenes y ancianos que buscan un lugar donde vivir en paz»[2]. Para encontrarlo, muchos de ellos están dispuestos a arriesgar sus vidas a través de un viaje que, en la mayoría de los casos, es largo y peligroso; están dispuestos a soportar el cansancio y el sufrimiento, a afrontar las alambradas y los muros que se alzan para alejarlos de su destino.

Con espíritu de misericordia, abrazamos a todos los que huyen de la guerra y del hambre, o que se ven obligados a abandonar su tierra a causa de la discriminación, la persecución, la pobreza y la degradación ambiental.

Somos conscientes de que no es suficiente sentir en nuestro corazón el sufrimiento de los demás. Habrá que trabajar mucho antes de que nuestros hermanos y hermanas puedan empezar de nuevo a vivir en paz, en un hogar seguro. Acoger al otro exige un compromiso concreto, una cadena de ayuda y de generosidad, una atención vigilante y comprensiva, la gestión responsable de nuevas y complejas situaciones que, en ocasiones, se añaden a los numerosos problemas ya existentes, así como a unos recursos que siempre son limitados. El ejercicio de la virtud de la prudencia es necesaria para que los gobernantes sepan acoger, promover, proteger e integrar, estableciendo medidas prácticas que, «respetando el recto orden de los valores, ofrezcan al ciudadano la prosperidad material y al mismo tiempo los bienes del espíritu»[3]. Tienen una responsabilidad

concreta con respecto a sus comunidades, a las que deben garantizar los derechos que les corresponden en justicia y un desarrollo armónico, para no ser como el constructor necio que hizo mal sus cálculos y no consiguió terminar la torre que había comenzado a construir[4].

2. *¿Por qué hay tantos refugiados y migrantes?*

Ante el Gran Jubileo por los 2000 años del anuncio de paz de los ángeles en Belén, san Juan Pablo II incluyó el número creciente de desplazados entre las consecuencias de «una interminable y horrenda serie de guerras, conflictos, genocidios, "limpiezas étnicas"»[5], que habían marcado el siglo XX. En el nuevo siglo no se ha producido aún un cambio profundo de sentido: los conflictos armados y otras formas de violencia organizada siguen provocando el desplazamiento de la población dentro y fuera de las fronteras nacionales.

Pero las personas también migran por otras razones, ante todo por «el anhelo de una vida mejor, a lo que se une en muchas ocasiones el deseo de querer dejar atrás la "desesperación" de un futuro imposible de construir»[6]. Se ponen en camino para reunirse con sus familias, para encontrar mejores oportunidades de trabajo o de educación: quien no puede disfrutar de estos derechos, no puede vivir en paz. Además, como he subrayado en la Encíclica *Laudato si'*, «es trágico el aumento de los migrantes huyendo de la miseria empeorada por la degradación ambiental»[7].

La mayoría emigra siguiendo un procedimiento regulado, mientras que otros se ven forzados a tomar otras vías, sobre todo a causa de la desesperación, cuando su patria no les ofrece seguridad y oportunidades, y toda vía legal parece imposible, bloqueada o demasiado lenta.

En muchos países de destino se ha difundido ampliamente una retórica que enfatiza los riesgos para la seguridad nacional o el coste de la acogida de los que llegan, despreciando así la dignidad humana que se les ha de reconocer a todos, en cuanto que son hijos e hijas de Dios. Los que fomentan el miedo hacia los migrantes, en ocasiones con fines políticos, en lugar de construir la paz siembran violencia, discriminación racial y xenofobia, que son fuente de gran preocupación para todos aquellos que se toman en serio la protección de cada ser humano[8].

Todos los datos de que dispone la comunidad internacional indican que las migraciones globales seguirán marcando nuestro futuro. Algunos las consideran una amenaza. Os invito, al contrario, a contemplarlas con una mirada llena de confianza, como una oportunidad para construir un futuro de paz.

3. *Una mirada contemplativa*

La sabiduría de la fe alimenta esta mirada, capaz de reconocer que todos, «tanto emigrantes como poblaciones locales que los acogen, forman parte de una sola familia, y todos tienen el mismo derecho a gozar de los bienes de la tierra, cuya destinación es universal, como enseña la doctrina social de la Iglesia. Aquí encuentran fundamento la solidaridad y el compartir»[9]. Estas palabras nos remiten a la imagen de la nueva Jerusalén. El libro del profeta Isaías (cap. 60) y el Apocalipsis (cap. 21) la describen como una ciudad con las puertas siempre abiertas, para dejar entrar a personas de todas las naciones, que la admiran y la colman de riquezas. La paz es el gobernante que la guía y la justicia el principio que rige la convivencia entre todos dentro de ella.

Necesitamos ver también la ciudad donde vivimos con esta mirada contemplativa, «esto es, una mirada de fe que descubra al Dios que habita en sus hogares, en sus calles, en sus plazas [promoviendo] la solidaridad, la fraternidad, el deseo de bien, de verdad, de justicia»[10]; en otras palabras, realizando la promesa de la paz.

Observando a los migrantes y a los refugiados, esta mirada sabe descubrir que no llegan con las manos vacías: traen consigo la riqueza de su valentía, su capacidad, sus energías y sus aspiraciones, y por supuesto los tesoros de su propia cultura, enriqueciendo así la vida de las naciones que los acogen. Esta mirada sabe también descubrir la creatividad, la tenacidad y el espíritu de sacrificio de incontables personas, familias y comunidades que, en todos los rincones del mundo, abren sus puertas y sus corazones a los migrantes y refugiados, incluso cuando los recursos no son abundantes.

Por último, esta mirada contemplativa sabe guiar el discernimiento de los responsables del bien público, con el fin de impulsar las políticas de acogida al máximo de lo que «permita el verdadero bien de su comunidad»[11], es decir, teniendo en cuenta las exigencias de todos los miembros de la única familia humana y del bien de cada uno de ellos.

Quienes se dejan guiar por esta mirada serán capaces de reconocer los renuevos de paz que están ya brotando y de favorecer su crecimiento. Transformarán en talleres de paz nuestras ciudades, a menudo divididas y polarizadas por conflictos que están relacionados precisamente con la presencia de migrantes y refugiados.

4. *Cuatro piedras angulares para la acción*

Para ofrecer a los solicitantes de asilo, a los refugiados, a los inmigrantes y a las víctimas de la trata de seres humanos una posibilidad de encontrar la paz que buscan, se requiere una estrategia que conjugue cuatro acciones: acoger, proteger, promover e integrar[12].

«Acoger» recuerda la exigencia de ampliar las posibilidades de entrada legal, no expulsar a los desplazados y a los inmigrantes a lugares donde les espera la persecución y la violencia, y equilibrar la preocupación por la seguridad nacional con la protección de los derechos humanos fundamentales. La Escritura nos recuerda: «No olvidéis la hospitalidad; por ella algunos, sin saberlo, hospedaron a ángeles»[13].

«Proteger» nos recuerda el deber de reconocer y de garantizar la dignidad inviolable de los que huyen de un peligro real en busca de asilo y seguridad, evitando su explotación. En particular, pienso en las mujeres y en los niños expuestos a situaciones de riesgo y de abusos que llegan a convertirles en esclavos. Dios no hace discriminación: «El Señor guarda a los peregrinos, sustenta al huérfano y a la viuda»[14].

«Promover» tiene que ver con apoyar el desarrollo humano integral de los migrantes y refugiados. Entre los muchos instrumentos que pueden ayudar a esta tarea, deseo subrayar la importancia que tiene el garantizar a los niños y a los jóvenes el acceso a todos los niveles de educación: de esta manera, no sólo podrán cultivar y sacar el máximo provecho de sus capacidades, sino que también estarán más preparados para salir al encuentro del otro, cultivando un espíritu de diálogo en vez de clausura y enfrentamiento. La Biblia nos enseña que Dios «ama al emigrante, dándole pan y vestido»; por eso nos exhorta: «Amaréis al emigrante, porque emigrantes fuisteis en Egipto»[15].

Por último, «integrar» significa trabajar para que los refugiados y los migrantes participen plenamente en la vida de la sociedad que les

acoge, en una dinámica de enriquecimiento mutuo y de colaboración fecunda, promoviendo el desarrollo humano integral de las comunidades locales. Como escribe san Pablo: «Así pues, ya no sois extraños ni forasteros, sino conciudadanos de los santos y familiares de Dios»[16].

5. *Una propuesta para dos Pactos internacionales*

Deseo de todo corazón que este espíritu anime el proceso que, durante todo el año 2018, llevará a la definición y aprobación por parte de las Naciones Unidas de dos pactos mundiales: uno, para una migración segura, ordenada y regulada, y otro, sobre refugiados. En cuanto acuerdos adoptados a nivel mundial, estos pactos constituirán un marco de referencia para desarrollar propuestas políticas y poner en práctica medidas concretas. Por esta razón, es importante que estén inspirados por la compasión, la visión de futuro y la valentía, con el fin de aprovechar cualquier ocasión que permita avanzar en la construcción de la paz: sólo así el necesario realismo de la política internacional no se verá derrotado por el cinismo y la globalización de la indiferencia.

El diálogo y la coordinación constituyen, en efecto, una necesidad y un deber específicos de la comunidad internacional. Más allá de las fronteras nacionales, es posible que países menos ricos puedan acoger a un mayor número de refugiados, o acogerles mejor, si la cooperación internacional les garantiza la disponibilidad de los fondos necesarios.

La Sección para los Migrantes y Refugiados del Dicasterio para la Promoción del Desarrollo Humano Integral sugiere 20 puntos de acción[17] como pistas concretas para la aplicación de estos cuatro verbos en las políticas públicas, además de la actitud y la acción de las comunidades cristianas. Estas y otras aportaciones pretenden manifestar el interés de la Iglesia católica al proceso que llevará a la adopción de los pactos mundiales de las Naciones Unidas. Este interés confirma una solicitud pastoral más general, que nace con la Iglesia y continúa hasta nuestros días a través de sus múltiples actividades.

6. *Por nuestra casa común*

Las palabras de san Juan Pablo II nos alientan: «Si son muchos los que comparten el "sueño" de un mundo en paz, y si se valora la aportación de los migrantes y los refugiados, la humanidad puede

transformarse cada vez más en familia de todos, y nuestra tierra verdaderamente en "casa común"»[18]. A lo largo de la historia, muchos han creído en este «sueño» y los que lo han realizado dan testimonio de que no se trata de una utopía irrealizable.

Entre ellos, hay que mencionar a santa Francisca Javier Cabrini, cuyo centenario de nacimiento para el cielo celebramos este año 2017. Hoy, 13 de noviembre, numerosas comunidades eclesiales celebran su memoria. Esta pequeña gran mujer, que consagró su vida al servicio de los migrantes, convirtiéndose más tarde en su patrona celeste, nos enseña cómo debemos acoger, proteger, promover e integrar a nuestros hermanos y hermanas. Que por su intercesión, el Señor nos conceda a todos experimentar que los «frutos de justicia se siembran en la paz para quienes trabajan por la paz»[19].

Vaticano, 13 de noviembre de 2017.

Memoria de Santa Francisca Javier Cabrini, Patrona de los migrantes.

FRANCISCO

[1] Cf. *Lc* 2,14.

[2] *Ángelus*, 15 enero 2012.

[3] Juan XXIII, Carta. enc. *Pacem in terris*, 57.

[4] Cf. *Lc* 14,28–30.

[5] Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2000*, 3.

[6] Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2013*.

[7] *Laudato si'*, n. 25.

[8] Cf. *Discurso a los Participantes en el Encuentro de Responsables nacionales de la pastoral de migraciones organizado por el Consejo de Conferencias Episcopales de Europa (CCEE)*, 22 septiembre 2017.

[9] Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2011*.

[10] Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 71.

[11] Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris,* 57.

[12] Cf. *Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2018*, 15 agosto 2017.

[13] *Hb* 13,2.

[14] *Sal* 146,9.

[15] *Dt* 10,18–19.

[16] *Ef* 2,19.

[17] «20 Puntos de Acción Pastoral» y «20 Puntos de Acción para los Pactos Globales» (2017). cf. Documento ONU A/72/528.

[18] Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2004*, 6.

[19] *St* 3,18.

Volver al índice

52.ª JMP 2019,
La buena política está al servicio de la paz

1. *"Paz a esta casa"*

Jesús, al enviar a sus discípulos en misión, les dijo: «Cuando entréis en una casa, decid primero: "Paz a esta casa". Y si allí hay gente de paz, descansará sobre ellos vuestra paz; si no, volverá a vosotros» (*Lc* 10,5–6).

Dar la paz está en el centro de la misión de los discípulos de Cristo. Y este ofrecimiento está dirigido a todos los hombres y mujeres que esperan la paz en medio de las tragedias y la violencia de la historia humana[1]. La "casa" mencionada por Jesús es cada familia, cada comunidad, cada país, cada continente, con sus características propias y con su historia; es sobre todo cada persona, sin distinción ni discriminación. También es nuestra "casa común": el planeta en el que Dios nos ha colocado para vivir y al que estamos llamados a cuidar con interés.

Por tanto, este es también mi deseo al comienzo del nuevo año: "Paz a esta casa".

2. *El desafío de una buena política*

La paz es como la esperanza de la que habla el poeta Charles Péguy[2]; es como una flor frágil que trata de florecer entre las piedras de la violencia. Sabemos bien que la búsqueda de poder a cualquier precio lleva al abuso y a la injusticia. La política es un vehículo fundamental para edificar la ciudadanía y la actividad del hombre, pero cuando aquellos que se dedican a ella no la viven como un servicio a la comunidad humana, puede convertirse en un instrumento de opresión, marginación e incluso de destrucción.

Dice Jesús: «Quien quiera ser el primero, que sea el último de todos y el servidor de todos» (*Mc* 9,35). Como subrayaba el Papa san Pablo VI: «Tomar en serio la política en sus diversos niveles —local, regional, nacional y mundial— es afirmar el deber de cada persona, de toda persona, de conocer cuál es el contenido y el valor de la opción que se le presenta y según la cual se busca realizar

colectivamente el bien de la ciudad, de la nación, de la humanidad»[3].

En efecto, la función y la responsabilidad política constituyen un desafío permanente para todos los que reciben el mandato de servir a su país, de proteger a cuantos viven en él y de trabajar a fin de crear las condiciones para un futuro digno y justo. La política, si se lleva a cabo en el respeto fundamental de la vida, la libertad y la dignidad de las personas, puede convertirse verdaderamente en una forma eminente de la caridad.

3. *Caridad y virtudes humanas para una política al servicio de los derechos humanos y de la paz*

El Papa Benedicto XVI recordaba que «todo cristiano está llamado a esta caridad, según su vocación y sus posibilidades de incidir en la *pólis*. [...] El compromiso por el bien común, cuando está inspirado por la caridad, tiene una valencia superior al compromiso meramente secular y político. [...] La acción del hombre sobre la tierra, cuando está inspirada y sustentada por la caridad, contribuye a la edificación de esa ciudad de Dios universal hacia la cual avanza la historia de la familia humana»[4]. Es un programa con el que pueden estar de acuerdo todos los políticos, de cualquier procedencia cultural o religiosa que deseen trabajar juntos por el bien de la familia humana, practicando aquellas virtudes humanas que son la base de una buena acción política: la justicia, la equidad, el respeto mutuo, la sinceridad, la honestidad, la fidelidad.

A este respecto, merece la pena recordar las “bienaventuranzas del político”, propuestas por el cardenal vietnamita François–Xavier Nguyễn Văn Thuận, fallecido en el año 2002, y que fue un fiel testigo del Evangelio:

Bienaventurado el político que tiene una alta consideración y una profunda conciencia de su papel.
Bienaventurado el político cuya persona refleja credibilidad.
Bienaventurado el político que trabaja por el bien común y no por su propio interés.
Bienaventurado el político que permanece fielmente coherente.
Bienaventurado el político que realiza la unidad.
Bienaventurado el político que está comprometido en llevar a cabo un cambio radical.
Bienaventurado el político que sabe escuchar.
Bienaventurado el político que no tiene miedo[5].

Cada renovación de las funciones electivas, cada cita electoral, cada etapa de la vida pública es una oportunidad para volver a la fuente y a los puntos de referencia que inspiran la justicia y el derecho. Estamos convencidos de que la buena política está al servicio de la paz; respeta y promueve los derechos humanos fundamentales, que son igualmente deberes recíprocos, de modo que se cree entre las generaciones presentes y futuras un vínculo de confianza y gratitud.

4. *Los vicios de la política*

En la política, desgraciadamente, junto a las virtudes no faltan los vicios, debidos tanto a la ineptitud personal como a distorsiones en el ambiente y en las instituciones. Es evidente para todos que los vicios de la vida política restan credibilidad a los sistemas en los que ella se ejercita, así como a la autoridad, a las decisiones y a las acciones de las personas que se dedican a ella. Estos vicios, que socavan el ideal de una democracia auténtica, son la vergüenza de la vida pública y ponen en peligro la paz social: la corrupción —en sus múltiples formas de apropiación indebida de bienes públicos o de aprovechamiento de las personas—, la negación del derecho, el incumplimiento de las normas comunitarias, el enriquecimiento ilegal, la justificación del poder mediante la fuerza o con el pretexto arbitrario de la "razón de Estado", la tendencia a perpetuarse en el poder, la xenofobia y el racismo, el rechazo al cuidado de la Tierra, la explotación ilimitada de los recursos naturales por un beneficio inmediato, el desprecio de los que se han visto obligados a ir al exilio.

5. *La buena política promueve la participación de los jóvenes y la confianza en el otro*

Cuando el ejercicio del poder político apunta únicamente a proteger los intereses de ciertos individuos privilegiados, el futuro está en peligro y los jóvenes pueden sentirse tentados por la desconfianza, porque se ven condenados a quedar al margen de la sociedad, sin la posibilidad de participar en un proyecto para el futuro. En cambio, cuando la política se traduce, concretamente, en un estímulo de los jóvenes talentos y de las vocaciones que quieren realizarse, la paz se propaga en las conciencias y sobre los rostros. Se llega a una confianza dinámica, que significa "yo confío en ti y creo contigo" en la posibilidad de trabajar juntos por el bien común. La política favorece la paz si se realiza, por lo tanto, reconociendo los carismas y las capacidades de cada persona. «¿Hay acaso algo más bello que

una mano tendida? Esta ha sido querida por Dios para dar y recibir. Dios no la ha querido para que mate (cf. *Gn* 4,1ss) o haga sufrir, sino para que cuide y ayude a vivir. Junto con el corazón y la mente, también la mano puede hacerse un instrumento de diálogo»[6].

Cada uno puede aportar su propia piedra para la construcción de la casa común. La auténtica vida política, fundada en el derecho y en un diálogo leal entre los protagonistas, se renueva con la convicción de que cada mujer, cada hombre y cada generación encierran en sí mismos una promesa que puede liberar nuevas energías relacionales, intelectuales, culturales y espirituales. Una confianza de ese tipo nunca es fácil de realizar porque las relaciones humanas son complejas. En particular, vivimos en estos tiempos en un clima de desconfianza que echa sus raíces en el miedo al otro o al extraño, en la ansiedad de perder beneficios personales y, lamentablemente, se manifiesta también a nivel político, a través de actitudes de clausura o nacionalismos que ponen en cuestión la fraternidad que tanto necesita nuestro mundo globalizado. Hoy más que nunca, nuestras sociedades necesitan "artesanos de la paz" que puedan ser auténticos mensajeros y testigos de Dios Padre que quiere el bien y la felicidad de la familia humana.

6. *No a la guerra ni a la estrategia del miedo*

Cien años después del fin de la Primera Guerra Mundial, y con el recuerdo de los jóvenes caídos durante aquellos combates y las poblaciones civiles devastadas, conocemos mejor que nunca la terrible enseñanza de las guerras fratricidas, es decir que la paz jamás puede reducirse al simple equilibrio de la fuerza y el miedo. Mantener al otro bajo amenaza significa reducirlo al estado de objeto y negarle la dignidad. Es la razón por la que reafirmamos que el incremento de la intimidación, así como la proliferación incontrolada de las armas son contrarios a la moral y a la búsqueda de una verdadera concordia. El terror ejercido sobre las personas más vulnerables contribuye al exilio de poblaciones enteras en busca de una tierra de paz. No son aceptables los discursos políticos que tienden a culpabilizar a los migrantes de todos los males y a privar a los pobres de la esperanza. En cambio, cabe subrayar que la paz se basa en el respeto de cada persona, independientemente de su historia, en el respeto del derecho y del bien común, de la creación que nos ha sido confiada y de la riqueza moral transmitida por las generaciones pasadas.

Asimismo, nuestro pensamiento se dirige de modo particular a los niños que viven en las zonas de conflicto, y a todos los que se esfuerzan para que sus vidas y sus derechos sean protegidos. En el mundo, uno de cada seis niños sufre a causa de la violencia de la guerra y de sus consecuencias, e incluso es reclutado para convertirse en soldado o rehén de grupos armados. El testimonio de cuantos se comprometen en la defensa de la dignidad y el respeto de los niños es sumamente precioso para el futuro de la humanidad.

7. Un gran proyecto de paz

Celebramos en estos días los setenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que fue adoptada después del segundo conflicto mundial. Recordamos a este respecto la observación del Papa san Juan XXIII: «Cuando en un hombre surge la conciencia de los propios derechos, es necesario que aflore también la de las propias obligaciones; de forma que aquel que posee determinados derechos tiene asimismo, como expresión de su dignidad, la obligación de exigirlos, mientras los demás tienen el deber de reconocerlos y respetarlos»[7].

La paz, en efecto, es fruto de un gran proyecto político que se funda en la responsabilidad recíproca y la interdependencia de los seres humanos, pero es también un desafío que exige ser acogido día tras día. La paz es una conversión del corazón y del alma, y es fácil reconocer tres dimensiones inseparables de esta paz interior y comunitaria:

— la paz con nosotros mismos, rechazando la intransigencia, la ira, la impaciencia y —como aconsejaba san Francisco de Sales— teniendo "un poco de dulzura consigo mismo", para ofrecer "un poco de dulzura a los demás";

— la paz con el otro: el familiar, el amigo, el extranjero, el pobre, el que sufre...; atreviéndose al encuentro y escuchando el mensaje que lleva consigo;

— la paz con la creación, redescubriendo la grandeza del don de Dios y la parte de responsabilidad que corresponde a cada uno de nosotros, como habitantes del mundo, ciudadanos y artífices del futuro.

La política de la paz —que conoce bien y se hace cargo de las fragilidades humanas— puede recurrir siempre al espíritu del *Magníficat* que María, Madre de Cristo salvador y Reina de la paz,

canta en nombre de todos los hombres: «Su misericordia llega a sus fieles de generación en generación. Él hace proezas con su brazo: dispersa a los soberbios de corazón, derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes; [...] acordándose de la misericordia como lo había prometido a nuestros padres en favor de Abrahán y su descendencia por siempre» (*Lc* 1,50–55).

Vaticano, 8 de diciembre de 2018

FRANCISCO

[1] Cf. *Lc* 2,14: «Gloria a Dios en el cielo, y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad».

[2] Cf. *Le Porche du mystère de la deuxième vertu*, París 1986.

[3] Carta ap. *Octogesima adveniens* (14 mayo 1971), 46.

[4] Carta enc. *Caritas in veritate* (29 junio 2009), 7.

[5] Cf. Discurso en la exposición–congreso "Civitas" de Padua: "30giorni" (2002), 5.

[6] Benedicto XVI, *Discurso a las Autoridades de Benín* (Cotonou, 19 noviembre 2011).

[7] Carta enc. *Pacem in terris* (11 abril 1963), 44.

Volver al índice

53.ª JMP 2020,
La paz como camino de esperanza: diálogo, reconciliación y conversión ecológica

1. *La paz, camino de esperanza ante los obstáculos y las pruebas*

La paz, como objeto de nuestra esperanza, es un bien precioso, al que aspira toda la humanidad. Esperar en la paz es una actitud humana que contiene una tensión existencial, y de este modo cualquier situación difícil «se puede vivir y aceptar si lleva hacia una meta, si podemos estar seguros de esta meta y si esta meta es tan grande que justifique el esfuerzo del camino»[1]. En este sentido, la esperanza es la virtud que nos pone en camino, nos da alas para avanzar, incluso cuando los obstáculos parecen insuperables.

Nuestra comunidad humana lleva, en la memoria y en la carne, los signos de las guerras y de los conflictos que se han producido, con una capacidad destructiva creciente, y que no dejan de afectar especialmente a los más pobres y a los más débiles. Naciones enteras se afanan también por liberarse de las cadenas de la explotación y de la corrupción, que alimentan el odio y la violencia. Todavía hoy, a tantos hombres y mujeres, niños y ancianos se les niega la dignidad, la integridad física, la libertad, incluida la libertad religiosa, la solidaridad comunitaria, la esperanza en el futuro. Muchas víctimas inocentes cargan sobre sí el tormento de la humillación y la exclusión, del duelo y la injusticia, por no decir los traumas resultantes del ensañamiento sistemático contra su pueblo y sus seres queridos.

Las terribles pruebas de los conflictos civiles e internacionales, a menudo agravados por la violencia sin piedad, marcan durante mucho tiempo el cuerpo y el alma de la humanidad. En realidad, toda guerra se revela como un fratricidio que destruye el mismo proyecto de fraternidad, inscrito en la vocación de la familia humana.

Sabemos que la guerra a menudo comienza por la intolerancia a la diversidad del otro, lo que fomenta el deseo de posesión y la

voluntad de dominio. Nace en el corazón del hombre por el egoísmo y la soberbia, por el odio que instiga a destruir, a encerrar al otro en una imagen negativa, a excluirlo y eliminarlo. La guerra se nutre de la perversión de las relaciones, de las ambiciones hegemónicas, de los abusos de poder, del miedo al otro y la diferencia vista como un obstáculo; y al mismo tiempo alimenta todo esto.

Es paradójico, como señalé durante el reciente viaje a Japón, que «nuestro mundo vive la perversa dicotomía de querer defender y garantizar la estabilidad y la paz en base a una falsa seguridad sustentada por una mentalidad de miedo y desconfianza, que termina por envenenar las relaciones entre pueblos e impedir todo posible diálogo. La paz y la estabilidad internacional son incompatibles con todo intento de fundarse sobre el miedo a la mutua destrucción o sobre una amenaza de aniquilación total; sólo es posible desde una ética global de solidaridad y cooperación al servicio de un futuro plasmado por la interdependencia y la corresponsabilidad entre toda la familia humana de hoy y de mañana»[2].

Cualquier situación de amenaza alimenta la desconfianza y el repliegue en la propia condición. La desconfianza y el miedo aumentan la fragilidad de las relaciones y el riesgo de violencia, en un círculo vicioso que nunca puede conducir a una relación de paz. En este sentido, incluso la disuasión nuclear no puede crear más que una seguridad ilusoria.

Por lo tanto, no podemos pretender que se mantenga la estabilidad en el mundo a través del miedo a la aniquilación, en un equilibrio altamente inestable, suspendido al borde del abismo nuclear y encerrado dentro de los muros de la indiferencia, en el que se toman decisiones socioeconómicas, que abren el camino a los dramas del descarte del hombre y de la creación, en lugar de protegerse los unos a los otros[3]. Entonces, ¿cómo construir un camino de paz y reconocimiento mutuo? ¿Cómo romper la lógica morbosa de la amenaza y el miedo? ¿Cómo acabar con la dinámica de desconfianza que prevalece actualmente?

Debemos buscar una verdadera fraternidad, que esté basada sobre nuestro origen común en Dios y ejercida en el diálogo y la confianza recíproca. El deseo de paz está profundamente inscrito en el corazón del hombre y no debemos resignarnos a nada menos que esto.

2. *La paz, camino de escucha basado en la memoria, en la solidaridad y en la fraternidad*

Los *Hibakusha*, los sobrevivientes de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki, se encuentran entre quienes mantienen hoy viva la llama de la conciencia colectiva, testificando a las generaciones venideras el horror de lo que sucedió en agosto de 1945 y el sufrimiento indescriptible que continúa hasta nuestros días. Su testimonio despierta y preserva de esta manera el recuerdo de las víctimas, para que la conciencia humana se fortalezca cada vez más contra todo deseo de dominación y destrucción: «No podemos permitir que las actuales y nuevas generaciones pierdan la memoria de lo acontecido, esa memoria que es garante y estímulo para construir un futuro más justo y más fraterno»[4].

Como ellos, muchos ofrecen en todo el mundo a las generaciones futuras el servicio esencial de la memoria, que debe mantenerse no sólo para evitar cometer nuevamente los mismos errores o para que no se vuelvan a proponer los esquemas ilusorios del pasado, sino también para que esta, fruto de la experiencia, constituya la raíz y sugiera el camino para las decisiones de paz presentes y futuras.

La memoria es, aún más, el horizonte de la esperanza: muchas veces, en la oscuridad de guerras y conflictos, el recuerdo de un pequeño gesto de solidaridad recibido puede inspirar también opciones valientes e incluso heroicas, puede poner en marcha nuevas energías y reavivar una nueva esperanza tanto en los individuos como en las comunidades.

Abrir y trazar un camino de paz es un desafío muy complejo, en cuanto los intereses que están en juego en las relaciones entre personas, comunidades y naciones son múltiples y contradictorios. En primer lugar, es necesario apelar a la conciencia moral y a la voluntad personal y política. La paz, en efecto, brota de las profundidades del corazón humano y la voluntad política siempre necesita revitalización, para abrir nuevos procesos que reconcilien y unan a las personas y las comunidades.

El mundo no necesita palabras vacías, sino testigos convencidos, artesanos de la paz abiertos al diálogo sin exclusión ni manipulación. De hecho, no se puede realmente alcanzar la paz a menos que haya un diálogo convencido de hombres y mujeres que busquen la verdad más allá de las ideologías y de las opiniones diferentes. La paz «debe edificarse continuamente»[5], un camino que hacemos juntos

buscando siempre el bien común y comprometiéndonos a cumplir nuestra palabra y respetar las leyes. El conocimiento y la estima por los demás también pueden crecer en la escucha mutua, hasta el punto de reconocer en el enemigo el rostro de un hermano.

Por tanto, el proceso de paz es un compromiso constante en el tiempo. Es un trabajo paciente que busca la verdad y la justicia, que honra la memoria de las víctimas y que se abre, paso a paso, a una esperanza común, más fuerte que la venganza. En un Estado de derecho, la democracia puede ser un paradigma significativo de este proceso, si se basa en la justicia y en el compromiso de salvaguardar los derechos de cada uno, especialmente si es débil o marginado, en la búsqueda continua de la verdad[6]. Es una construcción social y una tarea en progreso, en la que cada uno contribuye responsablemente a todos los niveles de la comunidad local, nacional y mundial.

Como resaltaba san Pablo VI: «La doble aspiración hacia la igualdad y la participación trata de promover un tipo de sociedad democrática. [...] Esto indica la importancia de la educación para la vida en sociedad, donde, además de la información sobre los derechos de cada uno, sea recordado su necesario correlativo: el reconocimiento de los deberes de cada uno de cara a los demás; el sentido y la práctica del deber están mutuamente condicionados por el dominio de sí, la aceptación de las responsabilidades y de los límites puestos al ejercicio de la libertad de la persona individual o del grupo»[7].

Por el contrario, la brecha entre los miembros de una sociedad, el aumento de las desigualdades sociales y la negativa a utilizar las herramientas para el desarrollo humano integral ponen en peligro la búsqueda del bien común. En cambio, el trabajo paciente basado en el poder de la palabra y la verdad puede despertar en las personas la capacidad de compasión y solidaridad creativa.

En nuestra experiencia cristiana, recordamos constantemente a Cristo, quien dio su vida por nuestra reconciliación (cf. *Rm* 5,6–11). La Iglesia participa plenamente en la búsqueda de un orden justo, y continúa sirviendo al bien común y alimentando la esperanza de paz a través de la transmisión de los valores cristianos, la enseñanza moral y las obras sociales y educativas.

3. *La paz, camino de reconciliación en la comunión fraterna*

La Biblia, de una manera particular a través de la palabra de los profetas, llama a las conciencias y a los pueblos a la alianza de Dios con la humanidad. Se trata de abandonar el deseo de dominar a los demás y aprender a verse como personas, como hijos de Dios, como hermanos. Nunca se debe encasillar al otro por lo que pudo decir o hacer, sino que debe ser considerado por la promesa que lleva dentro de él. Sólo eligiendo el camino del respeto será posible romper la espiral de venganza y emprender el camino de la esperanza.

Nos guía el pasaje del Evangelio que muestra el siguiente diálogo entre Pedro y Jesús: «"Señor, si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces tengo que perdonarlo? ¿Hasta siete veces?". Jesús le contesta: "No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete"» (*Mt* 18,21–22). Este camino de reconciliación nos llama a encontrar en lo más profundo de nuestros corazones la fuerza del perdón y la capacidad de reconocernos como hermanos y hermanas. Aprender a vivir en el perdón aumenta nuestra capacidad de convertirnos en mujeres y hombres de paz.

Lo que afirmamos de la paz en el ámbito social vale también en lo político y económico, puesto que la cuestión de la paz impregna todas las dimensiones de la vida comunitaria: nunca habrá una paz verdadera a menos que seamos capaces de construir un sistema económico más justo. Como escribió hace diez años Benedicto XVI en la Carta encíclica *Caritas in veritate*: «La victoria sobre el subdesarrollo requiere actuar no sólo en la mejora de las transacciones basadas en la compraventa, o en las transferencias de las estructuras asistenciales de carácter público, sino sobre todo en la apertura progresiva en el contexto mundial a formas de actividad económica caracterizada por ciertos márgenes de gratuidad y comunión» (n. 39).

4. *La paz, camino de conversión ecológica*

«Si una mala comprensión de nuestros propios principios a veces nos ha llevado a justificar el maltrato a la naturaleza o el dominio despótico del ser humano sobre lo creado o las guerras, la injusticia y la violencia, los creyentes podemos reconocer que de esa manera hemos sido infieles al tesoro de sabiduría que debíamos custodiar»[8].

Ante las consecuencias de nuestra hostilidad hacia los demás, la falta de respeto por la casa común y la explotación abusiva de los recursos naturales —vistos como herramientas útiles únicamente para el beneficio inmediato, sin respeto por las comunidades locales, por el

bien común y por la naturaleza—, necesitamos una conversión ecológica.

El reciente Sínodo sobre la Amazonia nos lleva a renovar la llamada a una relación pacífica entre las comunidades y la tierra, entre el presente y la memoria, entre las experiencias y las esperanzas.

Este camino de reconciliación es también escucha y contemplación del mundo que Dios nos dio para convertirlo en nuestra casa común. De hecho, los recursos naturales, las numerosas formas de vida y la tierra misma se nos confían para ser "cultivadas y preservadas" (cf. *Gn* 2,15) también para las generaciones futuras, con la participación responsable y activa de cada uno. Además, necesitamos un cambio en las convicciones y en la mirada, que nos abra más al encuentro con el otro y a la acogida del don de la creación, que refleja la belleza y la sabiduría de su Hacedor.

De aquí surgen, en particular, motivaciones profundas y una nueva forma de vivir en la casa común, de encontrarse unos con otros desde la propia diversidad, de celebrar y respetar la vida recibida y compartida, de preocuparse por las condiciones y modelos de sociedad que favorecen el florecimiento y la permanencia de la vida en el futuro, de incrementar el bien común de toda la familia humana.

Por lo tanto, la conversión ecológica a la que apelamos nos lleva a tener una nueva mirada sobre la vida, considerando la generosidad del Creador que nos dio la tierra y que nos recuerda la alegre sobriedad de compartir. Esta conversión debe entenderse de manera integral, como una transformación de las relaciones que tenemos con nuestros hermanos y hermanas, con los otros seres vivos, con la creación en su variedad tan rica, con el Creador que es el origen de toda vida. Para el cristiano, esta pide «dejar brotar todas las consecuencias de su encuentro con Jesucristo en las relaciones con el mundo que los rodea»[9].

5. *Se alcanza tanto cuanto se espera*[10]

El camino de la reconciliación requiere paciencia y confianza. La paz no se logra si no se la espera.

En primer lugar, se trata de creer en la posibilidad de la paz, de creer que el otro tiene nuestra misma necesidad de paz. En esto, podemos inspirarnos en el amor de Dios por cada uno de nosotros, un amor liberador, ilimitado, gratuito e incansable.

El miedo es a menudo una fuente de conflicto. Por lo tanto, es importante ir más allá de nuestros temores humanos, reconociéndonos hijos necesitados, ante Aquel que nos ama y nos espera, como el Padre del hijo pródigo (cf. *Lc* 15,11–24). La cultura del encuentro entre hermanos y hermanas rompe con la cultura de la amenaza. Hace que cada encuentro sea una posibilidad y un don del generoso amor de Dios. Nos guía a ir más allá de los límites de nuestros estrechos horizontes, a aspirar siempre a vivir la fraternidad universal, como hijos del único Padre celestial.

Para los discípulos de Cristo, este camino está sostenido también por el sacramento de la Reconciliación, que el Señor nos dejó para la remisión de los pecados de los bautizados. Este sacramento de la Iglesia, que renueva a las personas y a las comunidades, nos llama a mantener la mirada en Jesús, que ha reconciliado «todas las cosas, las del cielo y las de la tierra, haciendo la paz por la sangre de su cruz» (*Col* 1,20); y nos pide que depongamos cualquier violencia en nuestros pensamientos, palabras y acciones, tanto hacia nuestro prójimo como hacia la creación.

La gracia de Dios Padre se da como amor sin condiciones. Habiendo recibido su perdón, en Cristo, podemos ponernos en camino para ofrecerlo a los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Día tras día, el Espíritu Santo nos sugiere actitudes y palabras para que nos convirtamos en artesanos de la justicia y la paz.

Que el Dios de la paz nos bendiga y venga en nuestra ayuda.

Que María, Madre del Príncipe de la paz y Madre de todos los pueblos de la tierra, nos acompañe y nos sostenga en el camino de la reconciliación, paso a paso.

Y que cada persona que venga a este mundo pueda conocer una existencia de paz y desarrollar plenamente la promesa de amor y vida que lleva consigo.

Vaticano, 8 de diciembre de 2019

FRANCISCO

[1] Benedicto XVI, Carta enc. *Spe salvi* (30 noviembre 2007), 1.

[2] *Discurso sobre las armas nucleares*, Nagasaki, Parque del epicentro de la bomba atómica, 24 noviembre 2019.

[3] Cf. *Homilía en Lampedusa*, 8 julio 2013.

[4] *Encuentro por la paz*, Hiroshima, Memorial de la Paz, 24 noviembre 2019.

[5] Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 78.

[6] Cf. Benedicto XVI, *Discurso a los dirigentes de las asociaciones cristianas de trabajadores italianos*, 27 enero 2006.

[7] Carta. ap. *Octogesima adveniens* (14 mayo 1971), 24.

[8] Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 200.

[9] *Ibíd.*, 217.

[10] Cf. S. Juan de la Cruz, *Noche Oscura*, II, 21, 8.

Volver al índice

54.ª JMP 2021,
La cultura del cuidado como camino de paz

1. En el umbral del Año Nuevo, deseo presentar mi más respetuoso saludo a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los responsables de las organizaciones internacionales, a los líderes espirituales y a los fieles de diversas religiones, y a los hombres y mujeres de buena voluntad. A todos les hago llegar mis mejores deseos para que la humanidad pueda progresar en este año por el camino de la fraternidad, la justicia y la paz entre las personas, las comunidades, los pueblos y los Estados.

El año 2020 se caracterizó por la gran crisis sanitaria de COVID–19, que se ha convertido en un fenómeno multisectorial y mundial, que agrava las crisis fuertemente interrelacionadas, como la climática, alimentaria, económica y migratoria, y causa grandes sufrimientos y penurias. Pienso en primer lugar en los que han perdido a un familiar o un ser querido, pero también en los que se han quedado sin trabajo. Recuerdo especialmente a los médicos, enfermeros, farmacéuticos, investigadores, voluntarios, capellanes y personal de los hospitales y centros de salud, que se han esforzado y siguen haciéndolo, con gran dedicación y sacrificio, hasta el punto de que algunos de ellos han fallecido procurando estar cerca de los enfermos, aliviar su sufrimiento o salvar sus vidas. Al rendir homenaje a estas personas, renuevo mi llamamiento a los responsables políticos y al sector privado para que adopten las medidas adecuadas a fin de garantizar el acceso a las vacunas contra el COVID–19 y a las tecnologías esenciales necesarias para prestar asistencia a los enfermos y a los más pobres y frágiles[1].

Es doloroso constatar que, lamentablemente, junto a numerosos testimonios de caridad y solidaridad, están cobrando un nuevo impulso diversas formas de nacionalismo, racismo, xenofobia e incluso guerras y conflictos que siembran muerte y destrucción.

Estos y otros eventos, que han marcado el camino de la humanidad en el último año, nos enseñan la importancia de hacernos cargo los unos de los otros y también de la creación, para construir una sociedad basada en relaciones de fraternidad. Por eso he elegido como tema de este mensaje: *La cultura del cuidado como camino de*

paz. Cultura del cuidado para erradicar la cultura de la indiferencia, del rechazo y de la confrontación, que suele prevalecer hoy en día.

2. *Dios Creador, origen de la vocación humana al cuidado*

En muchas tradiciones religiosas, hay narraciones que se refieren al origen del hombre, a su relación con el Creador, con la naturaleza y con sus semejantes. En la Biblia, el *Libro del Génesis* revela, desde el principio, la importancia del *cuidado* o de la *custodia* en el proyecto de Dios por la humanidad, poniendo en evidencia la relación entre el hombre (*'adam*) y la tierra (*'adamah*), y entre los hermanos. En el relato bíblico de la creación, Dios confía el jardín "plantado en el Edén" (cf. *Gn* 2,8) a las manos de Adán con la tarea de "*cultivarlo y cuidarlo*" (cf. *Gn* 2,15). Esto significa, por un lado, hacer que la tierra sea productiva y, por otro, protegerla y hacer que mantenga su capacidad para sostener la vida[2]. Los verbos "cultivar" y "cuidar" describen la relación de Adán con su casa–jardín e indican también la confianza que Dios deposita en él al constituirlo señor y guardián de toda la creación.

El nacimiento de Caín y Abel dio origen a una historia de hermanos, cuya relación sería interpretada —negativamente— por Caín en términos de *protección* o *custodia*. Caín, después de matar a su hermano Abel, respondió así a la pregunta de Dios: «¿Acaso yo soy *guardián* de mi hermano?» (*Gn* 4,9)[3]. Sí, ciertamente. Caín era el "guardián" de su hermano. «En estos relatos tan antiguos, cargados de profundo simbolismo, ya estaba contenida una convicción actual: que todo está relacionado, y que el auténtico cuidado de nuestra propia vida y de nuestras relaciones con la naturaleza es inseparable de la fraternidad, la justicia y la fidelidad a los demás»[4].

3. *Dios Creador, modelo del cuidado*

La Sagrada Escritura presenta a Dios no sólo como Creador, sino también como Aquel que cuida de sus criaturas, especialmente de Adán, de Eva y de sus hijos. El mismo Caín, aunque cayera sobre él el peso de la maldición por el crimen que cometió, recibió como don del Creador una *señal de protección* para que su vida fuera salvaguardada (cf. *Gn* 4,15). Este hecho, si bien confirma la *dignidad inviolable* de la persona, creada a imagen y semejanza de Dios, también manifiesta el plan divino de preservar la armonía de la creación, porque «la paz y la violencia no pueden habitar juntas»[5].

Precisamente el cuidado de la creación está en la base de la institución del *Shabbat* que, además de regular el culto divino, tenía como objetivo restablecer el orden social y el cuidado de los pobres (cf. *Gn* 1,1–3; *Lv* 25,4). La celebración del Jubileo, con ocasión del séptimo año sabático, permitía una tregua a la tierra, a los esclavos y a los endeudados. En ese año de gracia, se protegía a los más débiles, ofreciéndoles una nueva perspectiva de la vida, para que no hubiera personas necesitadas en la comunidad (cf. *Dt* 15,4).

También es digna de mención la tradición profética, donde la cumbre de la comprensión bíblica de la justicia se manifestaba en la forma en que una comunidad trataba a los más débiles que estaban en ella. Por eso Amós (2,6–8; 8) e Isaías (58), en particular, hacían oír continuamente su voz en favor de la justicia para los pobres, quienes, por su vulnerabilidad y falta de poder, eran escuchados sólo por Dios, que los cuidaba (cf. *Sal* 34,7; 113,7–8).

4. *El cuidado en el ministerio de Jesús*

La vida y el ministerio de Jesús encarnan el punto culminante de la revelación del amor del Padre por la humanidad (cf. *Jn* 3,16). En la sinagoga de Nazaret, Jesús se manifestó como Aquel a quien el Señor ungió «para anunciar la buena noticia a los pobres, ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a dejar en libertad a los oprimidos» (*Lc* 4,18). Estas acciones mesiánicas, típicas de los jubileos, constituyen el testimonio más elocuente de la misión que le confió el Padre. En su compasión, Cristo se acercaba a los enfermos del cuerpo y del espíritu y los curaba; perdonaba a los pecadores y les daba una vida nueva. Jesús era el Buen Pastor que cuidaba de las ovejas (cf. *Jn* 10,11–18; *Ez* 34,1–31); era el Buen Samaritano que se inclinaba sobre el hombre herido, vendaba sus heridas y se ocupaba de él (cf. *Lc* 10,30–37).

En la cúspide de su misión, Jesús selló su cuidado hacia nosotros ofreciéndose a sí mismo en la cruz y liberándonos de la esclavitud del pecado y de la muerte. Así, con el don de su vida y su sacrificio, nos abrió el camino del amor y dice a cada uno: “Sígueme y haz lo mismo” (cf. *Lc* 10,37).

5. *La cultura del cuidado en la vida de los seguidores de Jesús*

Las obras de misericordia espirituales y corporales constituyen el núcleo del servicio de caridad de la Iglesia primitiva. Los cristianos

de la primera generación compartían lo que tenían para que nadie entre ellos pasara necesidad (cf. *Hch* 4,34–35) y se esforzaban por hacer de la comunidad un hogar acogedor, abierto a todas las situaciones humanas, listo para hacerse cargo de los más frágiles. Así, se hizo costumbre realizar ofrendas voluntarias para dar de comer a los pobres, enterrar a los muertos y sustentar a los huérfanos, a los ancianos y a las víctimas de desastres, como los náufragos. Y cuando, en períodos posteriores, la generosidad de los cristianos perdió un poco de dinamismo, algunos Padres de la Iglesia insistieron en que la propiedad es querida por Dios para el bien común. Ambrosio sostenía que «la naturaleza ha vertido todas las cosas para el bien común. [...] Por lo tanto, la naturaleza ha producido un derecho común para todos, pero la codicia lo ha convertido en un derecho para unos pocos»[6]. Habiendo superado las persecuciones de los primeros siglos, la Iglesia aprovechó la libertad para inspirar a la sociedad y su cultura. «Las necesidades de la época exigían nuevos compromisos al servicio de la caridad cristiana. Las crónicas de la historia reportan innumerables ejemplos de obras de misericordia. De esos esfuerzos concertados han surgido numerosas instituciones para el alivio de todas las necesidades humanas: hospitales, hospicios para los pobres, orfanatos, hogares para niños, refugios para peregrinos, entre otras»[7].

6. *Los principios de la doctrina social de la Iglesia como fundamento de la cultura del cuidado*

La *diakonia* de los orígenes, enriquecida por la reflexión de los Padres y animada, a lo largo de los siglos, por la caridad activa de tantos testigos elocuentes de la fe, se ha convertido en el corazón palpitante de la doctrina social de la Iglesia, ofreciéndose a todos los hombres de buena voluntad como un rico patrimonio de principios, criterios e indicaciones, del que extraer la "gramática" del cuidado: la promoción de la dignidad de toda persona humana, la solidaridad con los pobres y los indefensos, la preocupación por el bien común y la salvaguardia de la creación.

– El cuidado como promoción de la dignidad y de los derechos de la persona.

«El concepto de persona, nacido y madurado en el cristianismo, ayuda a perseguir un desarrollo plenamente humano. Porque persona significa siempre relación, no individualismo, afirma la inclusión y no la exclusión, la dignidad única e inviolable y no la explotación»[8]. Cada persona humana es un fin en sí misma, nunca

un simple instrumento que se aprecia sólo por su utilidad, y ha sido creada para convivir en la familia, en la comunidad, en la sociedad, donde todos los miembros tienen la misma dignidad. De esta dignidad derivan los derechos humanos, así como los deberes, que recuerdan, por ejemplo, la responsabilidad de acoger y ayudar a los pobres, a los enfermos, a los marginados, a cada uno de nuestros «prójimos, cercanos o lejanos en el tiempo o en el espacio»[9].

– El cuidado del bien común.

Cada aspecto de la vida social, política y económica encuentra su realización cuando está al servicio del bien común, es decir del «conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección»[10]. Por lo tanto, nuestros planes y esfuerzos siempre deben tener en cuenta sus efectos sobre toda la familia humana, sopesando las consecuencias para el momento presente y para las generaciones futuras. La pandemia de Covid–19 nos muestra cuán cierto y actual es esto, puesto que «nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos»[11], porque «nadie se salva solo»[12] y ningún Estado nacional aislado puede asegurar el bien común de la propia población[13].

– El cuidado mediante la solidaridad.

La solidaridad expresa concretamente el amor por el otro, no como un sentimiento vago, sino como «determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos»[14]. La solidaridad nos ayuda a ver al otro —entendido como persona o, en sentido más amplio, como pueblo o nación— no como una estadística, o un medio para ser explotado y luego desechado cuando ya no es útil, sino como nuestro prójimo, compañero de camino, llamado a participar, como nosotros, en el banquete de la vida al que todos están invitados igualmente por Dios.

– El cuidado y la protección de la creación.

La encíclica *Laudato si'* constata plenamente la interconexión de toda la realidad creada y destaca la necesidad de escuchar al mismo tiempo el clamor de los necesitados y el de la creación. De esta escucha atenta y constante puede surgir un cuidado eficaz de la tierra, nuestra casa común, y de los pobres. A este respecto, deseo

reafirmar que «no puede ser real un sentimiento de íntima unión con los demás seres de la naturaleza si al mismo tiempo en el corazón no hay ternura, compasión y preocupación por los seres humanos»[15]. «Paz, justicia y conservación de la creación son tres temas absolutamente ligados, que no podrán apartarse para ser tratados individualmente so pena de caer nuevamente en el reduccionismo»[16].

7. *La brújula para un rumbo común*

En una época dominada por la cultura del descarte, frente al agravamiento de las desigualdades dentro de las naciones y entre ellas[17], quisiera por tanto invitar a los responsables de las organizaciones internacionales y de los gobiernos, del sector económico y del científico, de la comunicación social y de las instituciones educativas a tomar en mano la "*brújula*" de los principios anteriormente mencionados, para dar *un rumbo común* al proceso de globalización, «un rumbo realmente humano»[18]. Esta permitiría apreciar el valor y la dignidad de cada persona, actuar juntos y en solidaridad por el bien común, aliviando a los que sufren a causa de la pobreza, la enfermedad, la esclavitud, la discriminación y los conflictos. A través de esta brújula, animo a todos a convertirse en profetas y testigos de la cultura del cuidado, para superar tantas desigualdades sociales. Y esto será posible sólo con un fuerte y amplio protagonismo de las mujeres, en la familia y en todos los ámbitos sociales, políticos e institucionales.

La *brújula* de los principios sociales, necesaria para promover *la cultura del cuidado*, es también indicativa para las relaciones entre las naciones, que deberían inspirarse en la fraternidad, el respeto mutuo, la solidaridad y el cumplimiento del derecho internacional. A este respecto, debe reafirmarse la protección y la promoción de los derechos humanos fundamentales, que son inalienables, universales e indivisibles[19].

También cabe mencionar el respeto del derecho humanitario, especialmente en este tiempo en que los conflictos y las guerras se suceden sin interrupción. Lamentablemente, muchas regiones y comunidades ya no recuerdan una época en la que vivían en paz y seguridad. Muchas ciudades se han convertido en epicentros de inseguridad: sus habitantes luchan por mantener sus ritmos normales porque son atacados y bombardeados indiscriminadamente por explosivos, artillería y armas ligeras. Los niños no pueden estudiar. Los hombres y las mujeres no pueden

trabajar para mantener a sus familias. La hambruna echa raíces donde antes era desconocida. Las personas se ven obligadas a huir, dejando atrás no sólo sus hogares, sino también la historia familiar y las raíces culturales.

Las causas del conflicto son muchas, pero el resultado es siempre el mismo: destrucción y crisis humanitaria. Debemos detenernos y preguntarnos: ¿qué ha llevado a la normalización de los conflictos en el mundo? Y, sobre todo, ¿cómo podemos convertir nuestro corazón y cambiar nuestra mentalidad para buscar verdaderamente la paz en solidaridad y fraternidad?

Cuánto derroche de recursos hay para las armas, en particular para las nucleares[20], recursos que podrían utilizarse para prioridades más importantes a fin de garantizar la seguridad de las personas, como la promoción de la paz y del desarrollo humano integral, la lucha contra la pobreza y la satisfacción de las necesidades de salud. Además, esto se manifiesta a causa de los problemas mundiales como la actual pandemia de Covid–19 y el cambio climático. Qué valiente decisión sería «constituir con el dinero que se usa en armas y otros gastos militares "un Fondo mundial" para poder derrotar definitivamente el hambre y ayudar al desarrollo de los países más pobres»[21].

8. *Para educar a la cultura del cuidado*

La promoción de la cultura del cuidado requiere un *proceso educativo* y la brújula de los principios sociales se plantea con esta finalidad, como un instrumento fiable para diferentes contextos relacionados entre sí. Me gustaría ofrecer algunos ejemplos al respecto.

— La educación para el cuidado nace en la *familia*, núcleo natural y fundamental de la sociedad, donde se aprende a vivir en relación y en respeto mutuo. Sin embargo, es necesario poner a la familia en condiciones de cumplir esta tarea vital e indispensable.

— Siempre en colaboración con la familia, otros sujetos encargados de la educación son *la escuela y la universidad* y, de igual manera, en ciertos aspectos, los agentes de la *comunicación social*[22]. Dichos sujetos están llamados a transmitir un sistema de valores basado en el reconocimiento de la dignidad de cada persona, de cada comunidad lingüística, étnica y religiosa, de cada pueblo y de los derechos fundamentales que derivan de estos. La educación constituye uno de los pilares más justos y solidarios de la sociedad.

— Las *religiones* en general, y los líderes religiosos en particular, pueden desempeñar un papel insustituible en la transmisión a los fieles y a la sociedad de los valores de la solidaridad, el respeto a las diferencias, la acogida y el cuidado de los hermanos y hermanas más frágiles. A este respecto, recuerdo las palabras del Papa Pablo VI dirigidas al Parlamento ugandés en 1969: «No temáis a la Iglesia. Ella os honra, os forma ciudadanos honrados y leales, no fomenta rivalidades ni divisiones, trata de promover la sana libertad, la justicia social, la paz; si tiene alguna preferencia es para los pobres, para la educación de los pequeños y del pueblo, para la asistencia a los abandonados y a cuantos sufren»[23].

— A todos los que están comprometidos al servicio de las poblaciones, en las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, que desempeñan una misión educativa, y a todos los que, de diversas maneras, trabajan en el campo de la educación y la investigación, los animo nuevamente, para que se logre el objetivo de una educación «más abierta e incluyente, capaz de la escucha paciente, del diálogo constructivo y de la mutua comprensión»[24]. Espero que esta invitación, hecha en el contexto del *Pacto educativo global*, reciba un amplio y renovado apoyo.

9. *No hay paz sin la cultura del cuidado*

La *cultura del cuidado*, como compromiso común, solidario y participativo para proteger y promover la dignidad y el bien de todos, como una disposición al cuidado, a la atención, a la compasión, a la reconciliación y a la recuperación, al respeto y a la aceptación mutuos, es un camino privilegiado para construir la paz. «En muchos lugares del mundo hacen falta caminos de paz que lleven a cicatrizar las heridas, se necesitan artesanos de paz dispuestos a generar procesos de sanación y de reencuentro con ingenio y audacia»[25].

En este tiempo, en el que la barca de la humanidad, sacudida por la tempestad de la crisis, avanza con dificultad en busca de un horizonte más tranquilo y sereno, el timón de la dignidad de la persona humana y la "brújula" de los principios sociales fundamentales pueden permitirnos navegar con un rumbo seguro y común. Como cristianos, fijemos nuestra mirada en la Virgen María, Estrella del Mar y Madre de la Esperanza. Trabajemos todos juntos para avanzar hacia un nuevo horizonte de amor y paz, de fraternidad y solidaridad, de apoyo mutuo y acogida. No cedamos a la tentación de desinteresarnos de los demás, especialmente de los más débiles;

no nos acostumbremos a desviar la mirada[26], sino comprometámonos cada día concretamente para «formar una comunidad compuesta de hermanos que se acogen recíprocamente y se preocupan los unos de los otros»[27].

Vaticano, 8 de diciembre de 2020

FRANCISCO

[1] Cf. *Videomensaje con motivo de la 75.ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, 25 septiembre 2020.

[2] Cf. Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 67.

[3] Cf. *"La fraternidad, fundamento y camino para la paz". Mensaje para la celebración de la 47.ª Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2014* (8 diciembre 2013), 2.

[4] Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 70.

[5] Pontificio Consejo "Justicia y Paz", *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 488.

[6] *De officiis*, 1, 28, 132: *PL* 16,67.

[7] K. Bihlmeyer – H. Tüchle, *Church History*, vol.1, Westminster, The Newman Press, 1958, pp. 373–374.

[8] *Discurso a los participantes en el Congreso organizado por el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral en el 50.º aniversario de la Carta encíclica "Populorum progressio"* (4 abril 2017).

[9] *Mensaje a la 22.ª Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (COP22)*, 10 noviembre 2016. cf. Grupo de Trabajo interdicasterial de la Santa Sede sobre la Ecología Integral, *En camino para el cuidado de la casa común. A cinco años de la Laudato si'*, LEV, 31 mayo 2020.

[10] Conc.Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 26.

[11] *Momento extraordinario de oración en tiempos de pandemia*, 27 marzo 2020.

[12] *Ibíd.*

[13] Cf. Carta enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 8, 153.

[14] S. Juan Pablo II, Carta. enc. *Sollicitudo rei socialis* (30 diciembre 1987), 38.

[15] Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 91.

[16] Conferencia del Episcopado Dominicano, Carta pastoral *Sobre la relación del hombre con la naturaleza* (21 enero 1987); cf. Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 92.

[17] Cf. Carta enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 125.

[18] *Ibíd.*, 29.

[19] Cf. *Mensaje a los participantes en la Conferencia internacional "Los derechos humanos en el mundo contemporáneo: conquistas, omisiones, negaciones"*, Roma, 10–11 diciembre 2018.

[20] Cf. *Mensaje a la Conferencia de la ONU para la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prohibición de las armas nucleares que conduzca a su total eliminación*, 23 marzo 2017.

[21] *Videomensaje para la Jornada Mundial de la Alimentación*, 16 octubre 2020.

[22] Cf. Benedicto XVI, *"Educar a los jóvenes en la justicia y la paz". Mensaje para la celebración de la 45.ª Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2012* (8 diciembre 2011), 2; *"Vence la indiferencia y conquista la paz". Mensaje para la celebración de la 49.ª Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2016* (8 diciembre 2015), 6.

[23] *Discurso a los Diputados y Senadores de Uganda,* Kampala, 1 agosto 1969.

[24] *Mensaje para el lanzamiento del Pacto Educativo*, 12 septiembre 2019.

[25] Carta. enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 225.

[26] Cf. *Ibíd.*, 64.

[27] *Ibíd.*, 96; cf. *"La fraternidad, fundamento y camino para la paz". Mensaje para la 47.ª Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2014* (8 diciembre 2013), 1.

Volver al índice

55.ª JMP 2022,
Diálogo entre generaciones, educación y trabajo: instrumentos para construir una paz duradera

1. «¡Qué hermosos son sobre las montañas los pasos del mensajero que proclama la paz!» (Is 52,7).

Las palabras del profeta Isaías expresan el consuelo, el suspiro de alivio de un pueblo exiliado, agotado por la violencia y los abusos, expuesto a la indignidad y la muerte. El profeta Baruc se preguntaba al respecto: «¿Por qué, Israel, estás en una tierra de enemigos y envejeciste en un país extranjero? ¿Por qué te manchaste con cadáveres y te cuentas entre los que bajan a la fosa?» (3,10–11). Para este pueblo, la llegada del mensajero de la paz significaba la esperanza de un renacimiento de los escombros de la historia, el comienzo de un futuro prometedor.

Todavía hoy, el camino de la paz, que san Pablo VI denominó con el nuevo nombre de desarrollo integral[1], permanece desafortunadamente alejado de la vida real de muchos hombres y mujeres y, por tanto, de la familia humana, que está totalmente interconectada. A pesar de los numerosos esfuerzos encaminados a un diálogo constructivo entre las naciones, el ruido ensordecedor de las guerras y los conflictos se amplifica, mientras se propagan enfermedades de proporciones pandémicas, se agravan los efectos del cambio climático y de la degradación del medioambiente, empeora la tragedia del hambre y la sed, y sigue dominando un modelo económico que se basa más en el individualismo que en el compartir solidario. Como en el tiempo de los antiguos profetas, el clamor de los pobres y de la tierra[2] sigue elevándose hoy, implorando justicia y paz.

En cada época, la paz es tanto un don de lo alto como el fruto de un compromiso compartido. Existe, en efecto, una "arquitectura" de la paz, en la que intervienen las distintas instituciones de la sociedad, y existe un "artesanado" de la paz que nos involucra a cada uno de nosotros personalmente[3]. Todos pueden colaborar en la construcción de un mundo más pacífico: partiendo del propio

corazón y de las relaciones en la familia, en la sociedad y con el medioambiente, hasta las relaciones entre los pueblos y entre los Estados.

Aquí me gustaría proponer tres caminos para construir una paz duradera. En primer lugar, el diálogo entre las generaciones, como base para la realización de proyectos compartidos. En segundo lugar, la educación, como factor de libertad, responsabilidad y desarrollo. Y, por último, el trabajo para una plena realización de la dignidad humana. Estos tres elementos son esenciales para «la gestación de un pacto social»[4], sin el cual todo proyecto de paz es insustancial.

2. *Diálogo entre generaciones para construir la paz*

En un mundo todavía atenazado por las garras de la pandemia, que ha causado demasiados problemas, «algunos tratan de huir de la realidad refugiándose en mundos privados, y otros la enfrentan con violencia destructiva, pero entre la indiferencia egoísta y la protesta violenta, siempre hay una opción posible: el diálogo. El diálogo entre las generaciones»[5].

Todo diálogo sincero, aunque no esté exento de una dialéctica justa y positiva, requiere siempre una confianza básica entre los interlocutores. Debemos recuperar esta confianza mutua. La actual crisis sanitaria ha aumentado en todos la sensación de soledad y el repliegue sobre uno mismo. La soledad de los mayores va acompañada en los jóvenes de un sentimiento de impotencia y de la falta de una idea común de futuro. Esta crisis es ciertamente dolorosa. Pero también puede hacer emerger lo mejor de las personas. De hecho, durante la pandemia hemos visto generosos ejemplos de compasión, colaboración y solidaridad en todo el mundo.

Dialogar significa escucharse, confrontarse, ponerse de acuerdo y caminar juntos. Fomentar todo esto entre las generaciones significa labrar la dura y estéril tierra del conflicto y la exclusión para cultivar allí las semillas de una paz duradera y compartida.

Aunque el desarrollo tecnológico y económico haya dividido a menudo a las generaciones, las crisis contemporáneas revelan la urgencia de que se alíen. Por un lado, los jóvenes necesitan la experiencia existencial, sapiencial y espiritual de los mayores; por el otro, los mayores necesitan el apoyo, el afecto, la creatividad y el dinamismo de los jóvenes.

Los grandes retos sociales y los procesos de construcción de la paz no pueden prescindir del diálogo entre los depositarios de la memoria —los mayores— y los continuadores de la historia —los jóvenes—; tampoco pueden prescindir de la voluntad de cada uno de nosotros de dar cabida al otro, de no pretender ocupar todo el escenario persiguiendo los propios intereses inmediatos como si no hubiera pasado ni futuro. La crisis global que vivimos nos muestra que el encuentro y el diálogo entre generaciones es la fuerza propulsora de una política sana, que no se contenta con administrar la situación existente «con parches o soluciones rápidas»[6], sino que se ofrece como forma eminente de amor al otro[7], en la búsqueda de proyectos compartidos y sostenibles.

Si sabemos practicar este diálogo intergeneracional en medio de las dificultades, «podremos estar bien arraigados en el presente, y desde aquí frecuentar el pasado y el futuro: frecuentar el pasado, para aprender de la historia y para sanar las heridas que a veces nos condicionan; frecuentar el futuro, para alimentar el entusiasmo, hacer germinar sueños, suscitar profecías, hacer florecer esperanzas. De ese modo, unidos, podremos aprender unos de otros»[8]. Sin raíces, ¿cómo podrían los árboles crecer y dar fruto?

Sólo hay que pensar en la cuestión del cuidado de nuestra casa común. De hecho, el propio medioambiente «es un préstamo que cada generación recibe y debe transmitir a la generación siguiente»[9]. Por ello, tenemos que apreciar y alentar a los numerosos jóvenes que se esfuerzan por un mundo más justo y atento a la salvaguarda de la creación, confiada a nuestro cuidado. Lo hacen con preocupación y entusiasmo y, sobre todo, con sentido de responsabilidad ante el urgente cambio de rumbo[10] que nos imponen las dificultades derivadas de la crisis ética y socio–ambiental actual[11].

Por otra parte, la oportunidad de construir juntos caminos hacia la paz no puede prescindir de la educación y el trabajo, lugares y contextos privilegiados para el diálogo intergeneracional. Es la educación la que proporciona la gramática para el diálogo entre las generaciones, y es en la experiencia del trabajo donde hombres y mujeres de diferentes generaciones se encuentran ayudándose mutuamente, intercambiando conocimientos, experiencias y habilidades para el bien común.

3. *La instrucción y la educación como motores de la paz*

El presupuesto para la instrucción y la educación, consideradas como un gasto más que como una inversión, ha disminuido significativamente a nivel mundial en los últimos años. Sin embargo, estas constituyen los principales vectores de un desarrollo humano integral: hacen a la persona más libre y responsable, y son indispensables para la defensa y la promoción de la paz. En otras palabras, la instrucción y la educación son las bases de una sociedad cohesionada, civil, capaz de generar esperanza, riqueza y progreso.

Los gastos militares, en cambio, han aumentado, superando el nivel registrado al final de la "guerra fría", y parecen destinados a crecer de modo exorbitante[12].

Por tanto, es oportuno y urgente que cuantos tienen responsabilidades de gobierno elaboren políticas económicas que prevean un cambio en la relación entre las inversiones públicas destinadas a la educación y los fondos reservados a los armamentos. Por otra parte, la búsqueda de un proceso real de desarme internacional no puede sino causar grandes beneficios al desarrollo de pueblos y naciones, liberando recursos financieros que se empleen de manera más apropiada para la salud, la escuela, las infraestructuras y el cuidado del territorio, entre otros.

Me gustaría que la inversión en la educación estuviera acompañada por un compromiso más consistente orientado a promover la cultura del cuidado[13]. Esta cultura, frente a las fracturas de la sociedad y a la inercia de las instituciones, puede convertirse en el lenguaje común que rompa las barreras y construya puentes. «Un país crece cuando sus diversas riquezas culturales dialogan de manera constructiva: la cultura popular, la universitaria, la juvenil, la artística, la tecnológica, la cultura económica, la cultura de la familia y de los medios de comunicación»[14]. Por consiguiente, es necesario forjar un nuevo paradigma cultural a través de «un pacto educativo global para y con las generaciones más jóvenes, que involucre en la formación de personas maduras a las familias, comunidades, escuelas y universidades, instituciones, religiones, gobernantes, a toda la humanidad»[15]. Un pacto que promueva la educación a la ecología integral según un modelo cultural de paz, de desarrollo y de sostenibilidad, centrado en la fraternidad y en la alianza entre el ser humano y su entorno[16].

Invertir en la instrucción y en la educación de las jóvenes generaciones es el camino principal que las conduce, por medio de una preparación específica, a ocupar de manera provechosa un lugar adecuado en el mundo del trabajo[17].

4. *Promover y asegurar el trabajo construye la paz*

El trabajo es un factor indispensable para construir y mantener la paz; es expresión de uno mismo y de los propios dones, pero también es compromiso, esfuerzo, colaboración con otros, porque se trabaja siempre con o por alguien. En esta perspectiva marcadamente social, el trabajo es el lugar donde aprendemos a ofrecer nuestra contribución por un mundo más habitable y hermoso.

La situación del mundo del trabajo, que ya estaba afrontando múltiples desafíos, se ha visto agravada por la pandemia de Covid–19. Millones de actividades económicas y productivas han quebrado; los trabajadores precarios son cada vez más vulnerables; muchos de aquellos que desarrollan servicios esenciales permanecen aún más ocultos a la conciencia pública y política; la instrucción a distancia ha provocado en muchos casos una regresión en el aprendizaje y en los programas educativos. Asimismo, los jóvenes que se asoman al mercado profesional y los adultos que han caído en la desocupación afrontan actualmente perspectivas dramáticas.

El impacto de la crisis sobre la economía informal, que a menudo afecta a los trabajadores migrantes, ha sido particularmente devastador. A muchos de ellos las leyes nacionales no los reconocen, es como si no existieran. Tanto ellos como sus familias viven en condiciones muy precarias, expuestos a diversas formas de esclavitud y privados de un sistema de asistencia social que los proteja. A eso se agrega que actualmente sólo un tercio de la población mundial en edad laboral goza de un sistema de seguridad social, o puede beneficiarse de él sólo de manera restringida. La violencia y la criminalidad organizada aumentan en muchos países, sofocando la libertad y la dignidad de las personas, envenenando la economía e impidiendo que se fomente el bien común. La respuesta a esta situación sólo puede venir a través de una mayor oferta de las oportunidades de trabajo digno.

El trabajo, en efecto, es la base sobre la cual se construyen en toda comunidad la justicia y la solidaridad. Por eso, «no debe buscarse que el progreso tecnológico reemplace cada vez más el trabajo humano, con lo cual la humanidad se dañaría a sí misma. El trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal»[18]. Tenemos que unir las ideas y los esfuerzos para crear las condiciones e inventar soluciones, para que todo ser humano en

edad de trabajar tenga la oportunidad de contribuir con su propio trabajo a la vida de la familia y de la sociedad.

Es más urgente que nunca que se promuevan en todo el mundo condiciones laborales decentes y dignas, orientadas al bien común y al cuidado de la creación. Es necesario asegurar y sostener la libertad de las iniciativas empresariales y, al mismo tiempo, impulsar una responsabilidad social renovada, para que el beneficio no sea el único principio rector.

En esta perspectiva hay que estimular, acoger y sostener las iniciativas que instan a las empresas al respeto de los derechos humanos fundamentales de las trabajadoras y los trabajadores, sensibilizando en ese sentido no sólo a las instituciones, sino también a los consumidores, a la sociedad civil y a las realidades empresariales. Estas últimas, cuanto más conscientes son de su función social, más se convierten en lugares en los que se ejercita la dignidad humana, participando así a su vez en la construcción de la paz. En este aspecto la política está llamada a desempeñar un rol activo, promoviendo un justo equilibrio entre la libertad económica y la justicia social. Y todos aquellos que actúan en este campo, comenzando por los trabajadores y los empresarios católicos, pueden encontrar orientaciones seguras en la doctrina social de la Iglesia.

Queridos hermanos y hermanas: Mientras intentamos unir los esfuerzos para salir de la pandemia, quisiera renovar mi agradecimiento a cuantos se han comprometido y continúan dedicándose con generosidad y responsabilidad a garantizar la instrucción, la seguridad y la tutela de los derechos, para ofrecer la atención médica, para facilitar el encuentro entre familiares y enfermos, para brindar ayuda económica a las personas indigentes o que han perdido el trabajo. Aseguro mi recuerdo en la oración por todas las víctimas y sus familias.

A los gobernantes y a cuantos tienen responsabilidades políticas y sociales, a los pastores y a los animadores de las comunidades eclesiales, como también a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, hago un llamamiento para que sigamos avanzando juntos con valentía y creatividad por estos tres caminos: el diálogo entre las generaciones, la educación y el trabajo. Que sean cada vez más numerosos quienes, sin hacer ruido, con humildad y perseverancia, se conviertan cada día en artesanos de paz. Y que siempre los preceda y acompañe la bendición del Dios de la paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 2021

FRANCISCO

[1] Cf. Carta enc. *Populorum progressio* (26 marzo 1967), 76ss.

[2] Cf. Carta enc.*Laudato si'* (24 mayo 2015), 49.

[3] Cf. Carta enc.*Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 231.

[4] *Ibíd.*, 218.

[5] *Ibíd.*, 199.

[6] *Ibíd.*, 179.

[7] Cf. *ibíd.*, 180.

[8] Exhort. ap. postsin. *Christus vivit* (25 marzo 2019), 199.

[9] Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 159.

[10] Cf. *ibíd.*, 163; 202.

[11] Cf. *ibíd.*, 139.

[12] Cf. *Mensaje a los participantes en el 4º Foro de París sobre la paz*, 11–13 noviembre 2021.

[13] Cf. Carta enc.*Laudato si'* (24 mayo 2015), 231; *Mensaje para la LIV Jornada Mundial de la Paz.* La cultura del cuidado como camino de paz (8 diciembre 2020).

[14] Carta enc. Fratelli tutti (3 octubre 2020), 199.

[15] Videomensaje con ocasión del Encuentro "Global Compact on Education. Together to Look Beyond" (15 octubre 2020).

[16] Cf. *Videomensaje con ocasión de la Cumbre virtual de alto nivel sobre retos climáticos* (12 diciembre 2020).

[17] Cf. S. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens* (14 septiembre 1981), 18.

[18] Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 128.

Volver al índice

56.ª JMP 2023, *Nadie puede salvarse solo. Recomenzar desde el COVID-19 para trazar juntos caminos de paz*

«Hermanos, en cuanto al tiempo y al momento, no es necesario que les escriba. Ustedes saben perfectamente que el Día del Señor vendrá como un ladrón en plena noche» (*1Tes* 5,1-2).

Con estas palabras, el apóstol Pablo invitaba a la comunidad de Tesalónica, mientras esperaban su encuentro con el Señor, a permanecer firme, con los pies y el corazón bien plantados en la tierra, con capacidad de una mirada atenta a la realidad y a los acontecimientos de la historia. Por eso, aunque los acontecimientos de nuestra existencia parezcan tan trágicos y nos sintamos empujados al túnel oscuro y difícil de la injusticia y el sufrimiento, estamos llamados a mantener el corazón abierto a la esperanza, confiando en Dios que se hace presente, nos acompaña con ternura, nos sostiene en la fatiga y, sobre todo, orienta nuestro camino. Con este ánimo san Pablo exhorta constantemente a la comunidad a estar vigilante, buscando el bien, la justicia y la verdad: «No nos durmamos, entonces, como hacen los otros: permanezcamos despiertos y seamos sobrios» (5,6). Es una invitación a permanecer despiertos, a no encerrarnos en el miedo, el dolor o la resignación, a no ceder a la distracción, a no desanimarnos, sino a ser como centinelas capaces de velar y distinguir las primeras luces del alba, especialmente en las horas más oscuras.

El COVID-19 nos arrastró en medio de la noche, desestabilizando nuestra vida ordinaria, revolucionando nuestros planes y costumbres, perturbando la aparente tranquilidad incluso de las sociedades más privilegiadas, generando desorientación y sufrimiento, y causando la muerte de tantos hermanos y hermanas nuestros.

El mundo sanitario, inmerso en una vorágine de desafíos inesperados y en una situación que no estaba del todo clara ni siquiera desde el punto de vista científico, se movilizó para aliviar el dolor de tantos y tratar de ponerle remedio; al igual que las autoridades políticas, que tuvieron que tomar medidas drásticas en materia de organización y gestión de la emergencia.

Junto con las manifestaciones físicas, el Covid-19 ha provocado —también con efectos a largo plazo— un malestar generalizado que ha calado en los corazones de muchas personas y familias, con secuelas a tener en cuenta, alimentadas por largos períodos de aislamiento y diversas restricciones de la libertad.

Además, no podemos olvidar cómo la pandemia ha tocado la fibra sensible del tejido social y económico, sacando a relucir contradicciones y desigualdades. Ha amenazado la seguridad laboral de muchos y ha agravado la soledad cada vez más extendida en nuestras sociedades, sobre todo la de los más débiles y la de los pobres. Pensemos, por ejemplo, en los millones de trabajadores informales de muchas partes del mundo, a los que se dejó sin empleo y sin ningún apoyo durante todo el confinamiento.

Rara vez los individuos y la sociedad avanzan en situaciones que generan tal sentimiento de derrota y amargura; pues esto debilita los esfuerzos dedicados a la paz y provoca conflictos sociales, frustración y violencia de todo tipo. En este sentido, la pandemia parece haber sacudido incluso las zonas más pacíficas de nuestro mundo, haciendo aflorar innumerables carencias.

Transcurridos tres años, ha llegado el momento de tomarnos un tiempo para cuestionarnos, aprender, crecer y dejarnos transformar —de forma personal y comunitaria—; un tiempo privilegiado para prepararnos al "día del Señor". Ya he dicho varias veces que de los momentos de crisis nunca se sale igual: de ellos salimos mejores o peores. Hoy estamos llamados a preguntarnos: ¿qué hemos aprendido de esta situación pandémica? ¿Qué nuevos caminos debemos emprender para liberarnos de las cadenas de nuestros viejos hábitos, para estar mejor preparados, para atrevernos con lo nuevo? ¿Qué señales de vida y esperanza podemos aprovechar para seguir adelante e intentar hacer de nuestro mundo un lugar mejor?

Ciertamente, después de haber palpado la fragilidad que caracteriza la realidad humana y nuestra existencia personal, podemos decir que la mayor lección que nos deja en herencia el COVID-19 es la conciencia de que todos nos necesitamos; de que nuestro mayor tesoro, aunque también el más frágil, es la fraternidad humana, fundada en nuestra filiación divina común, y de que nadie puede salvarse solo. Por tanto, es urgente que busquemos y promovamos juntos los valores universales que trazan el camino de esta fraternidad humana. También hemos aprendido que la fe depositada en el progreso, la tecnología y los efectos de la globalización no sólo ha sido excesiva, sino que se ha convertido en una intoxicación

individualista e idolátrica, comprometiendo la deseada garantía de justicia, armonía y paz. En nuestro acelerado mundo, muy a menudo los problemas generalizados de desequilibrio, injusticia, pobreza y marginación alimentan el malestar y los conflictos, y generan violencia e incluso guerras.

Si, por un lado, la pandemia sacó todo esto a relucir, por otro, hemos logrado hacer descubrimientos positivos: un beneficioso retorno a la humildad; una reducción de ciertas pretensiones consumistas; un renovado sentido de la solidaridad que nos anima a salir de nuestro egoísmo para abrirnos al sufrimiento de los demás y a sus necesidades; así como un compromiso, en algunos casos verdaderamente heroico, de tantas personas que se han entregado para que todos pudieran superar mejor el drama de la emergencia.

De esta experiencia ha surgido una conciencia más fuerte que invita a todos, pueblos y naciones, a volver a poner la palabra "juntos" en el centro. En efecto, es juntos, en la fraternidad y la solidaridad, que podemos construir la paz, garantizar la justicia y superar los acontecimientos más dolorosos. De hecho, las respuestas más eficaces a la pandemia han sido aquellas en las que grupos sociales, instituciones públicas y privadas y organizaciones internacionales se han unido para hacer frente al desafío, dejando de lado intereses particulares. Sólo la paz que nace del amor fraterno y desinteresado puede ayudarnos a superar las crisis personales, sociales y mundiales.

Al mismo tiempo, en el momento en que nos atrevimos a esperar que lo peor de la noche de la pandemia del COVID-19 había sido superado, un nuevo y terrible desastre se abatió sobre la humanidad. Fuimos testigos del inicio de otro azote: una nueva guerra, en parte comparable a la del COVID-19, pero impulsada por decisiones humanas reprobables. La guerra en Ucrania se cobra víctimas inocentes y propaga la inseguridad, no sólo entre los directamente afectados, sino de forma generalizada e indiscriminada hacia todo el mundo; también afecta a quienes, incluso a miles de kilómetros de distancia, sufren sus efectos colaterales —basta pensar en la escasez de trigo y los precios del combustible—.

Ciertamente, esta no es la era post-COVID que esperábamos o preveíamos. De hecho, esta guerra, junto con los demás conflictos en todo el planeta, representa una derrota para la humanidad en su conjunto y no sólo para las partes directamente implicadas. Aunque se ha encontrado una vacuna contra el COVID-19, aún no se han encontrado soluciones adecuadas para la guerra. Ciertamente, el

virus de la guerra es más difícil de vencer que los que afectan al organismo, porque no procede del exterior, sino del interior del corazón humano, corrompido por el pecado (cf. *Mc* 7,17-23).

¿Qué se nos pide, entonces, que hagamos? En primer lugar, dejarnos cambiar el corazón por la emergencia que hemos vivido, es decir, permitir que Dios transforme nuestros criterios habituales de interpretación del mundo y de la realidad a través de este momento histórico. Ya no podemos pensar sólo en preservar el espacio de nuestros intereses personales o nacionales, sino que debemos concebirnos a la luz del bien común, con un sentido comunitario, es decir, como un "nosotros" abierto a la fraternidad universal. No podemos buscar sólo protegernos a nosotros mismos; es hora de que todos nos comprometamos con la sanación de nuestra sociedad y nuestro planeta, creando las bases para un mundo más justo y pacífico, que se involucre con seriedad en la búsqueda de un bien que sea verdaderamente común.

Para lograr esto y vivir mejor después de la emergencia del COVID-19, no podemos ignorar un hecho fundamental: las diversas crisis morales, sociales, políticas y económicas que padecemos están todas interconectadas, y lo que consideramos como problemas autónomos son en realidad uno la causa o consecuencia de los otros. Así pues, estamos llamados a afrontar los retos de nuestro mundo con responsabilidad y compasión. Debemos retomar la cuestión de garantizar la sanidad pública para todos; promover acciones de paz para poner fin a los conflictos y guerras que siguen generando víctimas y pobreza; cuidar de forma conjunta nuestra casa común y aplicar medidas claras y eficaces para hacer frente al cambio climático; luchar contra el virus de la desigualdad y garantizar la alimentación y un trabajo digno para todos, apoyando a quienes ni siquiera tienen un salario mínimo y atraviesan grandes dificultades. El escándalo de los pueblos hambrientos nos duele. Hemos de desarrollar, con políticas adecuadas, la acogida y la integración, especialmente de los migrantes y de los que viven como descartados en nuestras sociedades. Sólo invirtiendo en estas situaciones, con un deseo altruista inspirado por el amor infinito y misericordioso de Dios, podremos construir un mundo nuevo y ayudar a edificar el Reino de Dios, que es un Reino de amor, de justicia y de paz.

Al compartir estas reflexiones, espero que en el nuevo año podamos caminar juntos, atesorando lo que la historia puede enseñarnos. Expreso mis mejores votos a los jefes de Estado y de gobierno, a los directores de las organizaciones internacionales y a los líderes de las diferentes religiones. A todos los hombres y mujeres de buena

voluntad, les deseo un feliz año, en el que puedan construir, día a día, como artesanos, la paz. Que María Inmaculada, Madre de Jesús y Reina de la Paz, interceda por nosotros y por el mundo entero.

Vaticano, 8 de diciembre de 2022

FRANCISCO

Volver al índice

www.opusdei.org